

Library of The Theological Seminary

PRINCETON · NEW JERSEY



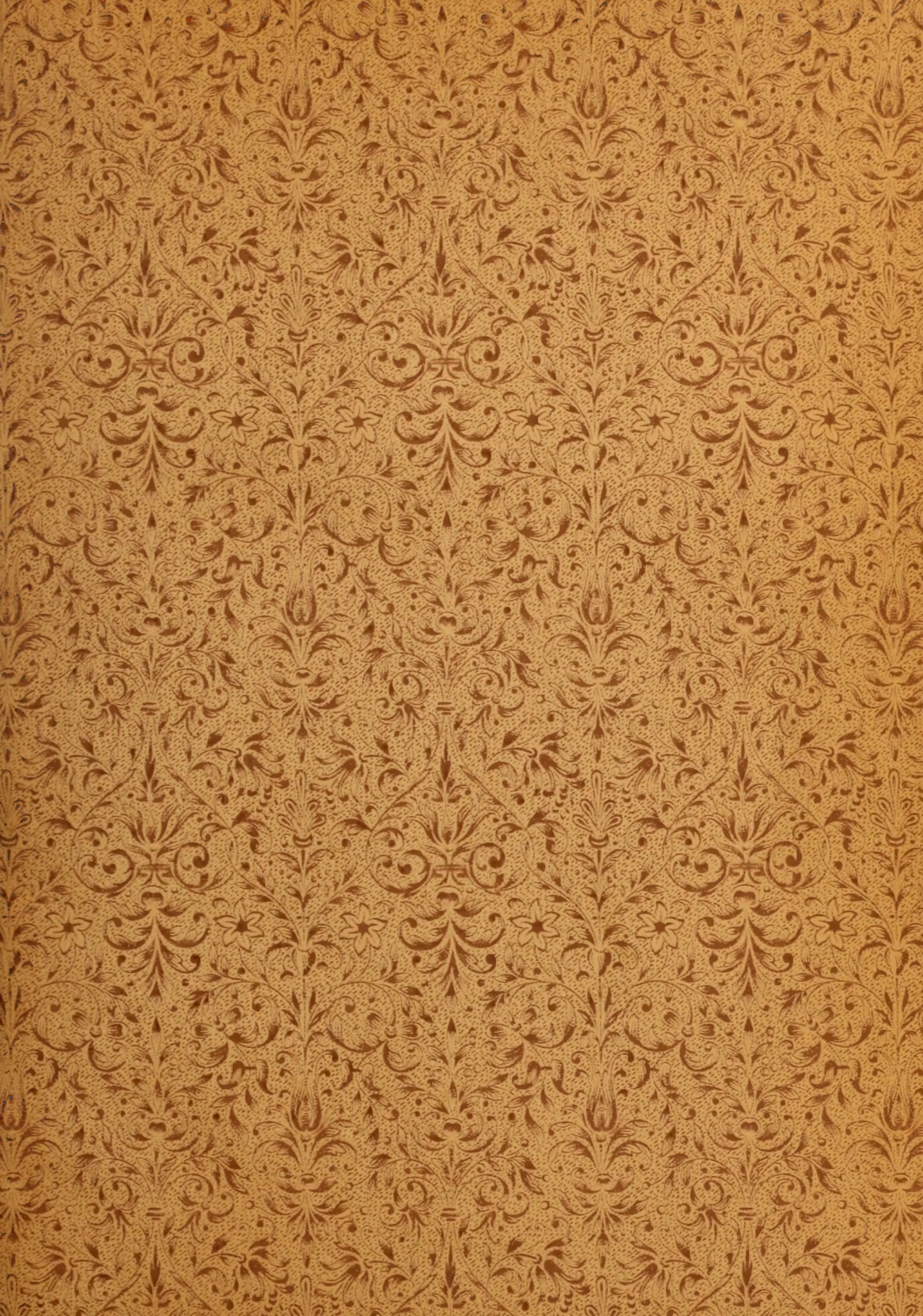
BX

2215

.A1

C66

1904



PRIMER

✓
CONGRESO EUCARISTICO

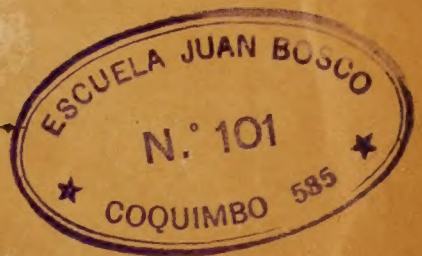
DE

SANTIAGO DE CHILE

CONVOCADO Y PRESIDIDO

POR EL ILTMO. Y RVDMO. SEÑOR ARZOBISPO

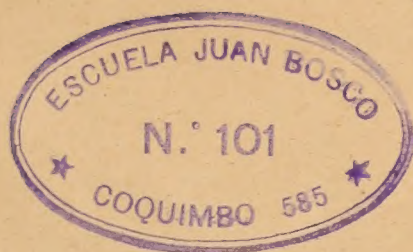
Doctor Don Mariano Casanova



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN CHILE

Calle de San Francisco, número 75

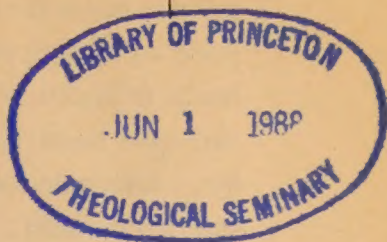
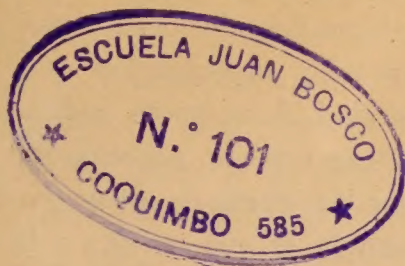
—
1905





FOTOGRAFADO LEBLANC

Maniano Arzobispo de Santiago



PLAN GENERAL

DEL

PRIMER CONGRESO EUCARÍSTICO

DE SANTIAGO DE CHILE

El Congreso Eucarístico ha consistido en una reunión de católicos convocada y presidida por el Illmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo de Santiago, doctor don Mariano Casanova, para arbitrar los medios más conducentes á la difusión del culto y del amor á la adorable Eucaristía, y como consecuencia, dar impulso á las obras cristianas que tienen por objeto extender y afianzar el Reinado Social de Jesucristo.

Mas, como no debíamos restringir nuestro radio de acción para el bien, el **Primer Congreso Eucarístico** ha sido á la vez **Congreso Católico**.

Ha tenido el carácter de **Católico** este Congreso, porque uno de sus fines primarios ha sido el **principiar** a organización de todas las fuerzas católicas para la ac-

ción social cristiana. Hay entre nosotros acción social activa, generosa y entusiasta; se han llevado á cabo grandes obras en el último decenio; pero, á esa acción le faltaba todavía la unidad y organización que necesita para su mayor prosperidad. A no pocas asociaciones les hacía falta, en verdad, ese espíritu sobrenatural é interior que hace fecundas las obras de propaganda católica, informándolas con la fe que vivifica y la caridad que las diviniza; haciendo que sus miembros beban sus inspiraciones en la fuente de la vida eterna que dimana de la Eucaristía, por la participación frecuente del Cuerpo y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

El Congreso ha sido también **Eucarístico**, porque su otro fin primario era dar vida eucarística á todas las obras sociales y agrupar en torno de la Eucaristía todas las fuerzas católicas del país, logrando así el fin último de este Congreso, que había de ser la glorificación de Nuestro Señor Jesucristo y el restablecimiento del orden social cristiano **externo** y **público**, ó sea la proclamación solemne y el afianzamiento de la soberanía de Jesucristo Nuestro Señor en el orden social, público y externo. Así obtendremos, por fin, el cumplimiento de nuestros anhelos: que Jesús, nuestro Salvador y nuestro Rey, impere sin contrapeso en el individuo, en la familia y en la sociedad.

La Eucaristía es en el orden moral lo que el sol en el mundo físico, que á todos ilumina, da calor y vida. Por lo tanto, debíamos empeñarnos en llevar la vida eucarística á todas partes, para trabajar con eficacia en la salvación social.

Sólo al que se alimenta de su Cuerpo Sacratísimo y bebe de su Sangre Preciosísima ha prometido el Señor la vida eterna y la resurrección final, estando, por consi-

guiente, condenados á morir los individuos y las sociedades que no vivan la vida de Jesucristo; y mal pueden vivir de su vida los que no le conocen ni le aman. Si nos empeñamos en darlo á conocer, el amor á Él vendrá por sí mismo, porque es imposible conocerle y no amarle. Por consiguiente, uno de los fines primordiales del Congreso debía ser llevar el conocimiento de la Eucaristía hasta los más apartados rincones; organizar en torno de ella la acción social cristiana, para esparcir por todas partes la luz, el calor y la vida, que de ella dimanan como de propia fuente, y salvar á millares de almas que viven en sombras de muerte.

No hay que forjarse ilusiones á este respecto. Tenemos mucho que trabajar para dar á conocer á Jesucristo.

Aquí mismo, en Santiago, se puede presenciar con espanto el espectáculo por demás sugestivo de primeras comuniones, en número bastante crecido, de hombres de más de veinte años, y algunos de ellos de cuarenta y más, que no sabían persignarse... Los sacerdotes que visitan los hospitales podrían suministrar datos elocuentísimos á este respecto.

El resultado de esta tarea del Congreso, sería remediar uno de los defectos de que adolecía la acción católica entre nosotros: un espíritu demasiado centralizador; como si se pretendiera que toda la actividad social se concentrara en torno nuestro, trabajando sólo para las grandes ciudades, sin tomar en cuenta que al obrar de esta manera nos exponíamos á que se reprodujera en el organismo social lo que se produce en el organismo humano cuando el corazón carece del vigor necesario para llevar sangre nueva y vivificante á las extremidades: éstas se enfrían, palidecen y se gangrenan, convirtiéndose en despojos de una muerte anticipada.

El criterio que se tuvo en cuenta para elegir las obras que se habían de emprender fue, proponerse iniciar aquellas de carácter más universal, más necesarias, que hoy por hoy fueran posibles en algún modo.

Era necesario no perder de vista que, ante todo, es preciso robustecer y disciplinar la acción social de los católicos, procurando uniformarla y someterla á la dirección del Episcopado, como lo encarecía el inmortal León XIII y tanto lo ha recomendado últimamente la Santidad de Pío X. Por esto, el Congreso debía empeñarse en promover la unión de las obras católicas existentes, sin que ninguna de ellas perdiera su autonomía, de modo que, cuando haya necesidad de que entren en acción desplegando sus fuerzas, lo hagan con disciplina bajo las órdenes é indicaciones de jefes reconocidos, y nó aisladamente, yendo cada uno por su cuenta.

Pasando á los detalles, el Congreso Eucarístico debía ocuparse en estudiar, mediante el valioso concurso de distinguidos eclesiásticos y caballeros seglares:

1.º Todo lo que tendiera á promover el culto del Santísimo Sacramento, á destruir el respeto humano, que impide la frecuencia de la confesión y comunión entre los hombres. Para conseguirlo, convendría dar acción social aún á las Cofradías Sacramentales, dar conferencias y celebrar distribuciones religiosas dedicadas á los hombres.

2.º En que alguna ó algunas de las Asociaciones piadosas se dedicaran á la propaganda en favor de la santificación de los días festivos, y procuraran medios prácticos para atraer al pueblo al cumplimiento de este deber.

3.º En organizar y sostener la enseñanza del Catecismo en los campos y en los pueblos pequeños, promoviendo las primeras comuniones y las obras de perseverancia para esta clase de niños,

4.º En hacer extensivos siquiera á los centros más poblados los beneficios de las Sociedades de San Francisco de Regis para facilitar los matrimonios de los pobres y procurar el bautizo de los niños.

5.º En materia de enseñanza habría que arbitrar medios de crear recursos permanentes para la educación gratuita de los que carecen de dinero para educar á sus hijos conforme á sus justas aspiraciones.

El Congreso Eucarístico debía estudiar con preferencia los medios de desarrollar la educación esencialmente práctica que habilite á la juventud para las luchas de la vida, y no la sumerja como ahora en ese abismo general de la empleomanía sin porvenir, ó de las carreras profesionales sin clientela; es decir, de una educación que los haga hábiles para la vida práctica del comercio, de la industria, de la agricultura, de la minería, y que les permita llegar á la posición á que aspiran por su propio esfuerzo.

Se dirá que esto es una utopía; pero, no se debe olvidar que, durante el gobierno del Ilmo. y Rvdmo. Señor Casanova, se han realizado muchas obras que lo parecían: utopía eran la Universidad Católica, los Patronatos y Escuelas Parroquiales; utopía era la Escuela Normal de Preceptores; utopía, por fin, la Escuela de Agricultura. Todas son hoy hermosas realidades, cuyo porvenir está más ó menos asegurado. Parece haberse complacido el Señor en bendecir estos ensueños concebidos por amor á su Nombre Santísimo y realizados sólo para su mayor gloria.

6.º En dar el mayor desarrollo posible á los Patronatos, Círculos, Cajas rurales, de ahorro, etc. La experiencia demuestra que las escuelas producen muy poco y ningún fruto permanente sin las obras post-escolares de preservación y perseverancia, como son los Patronatos,

Círculos, etc. La misma nos enseña que las asociaciones anticristianas van envolviendo á la sociedad en una red, que más tarde será imposible romper, compuesta como lo está de un sinnúmero de Cajas de Ahorros, de Protección Mutua, de Sociedades de Temperancia, de Gremios de todas clases, que ahora están casi exclusivamente en manos de los sectarios.

7.º Finalmente, el Congreso Eucarístico debía procurar que las innumerables asociaciones que se proponen por fin único la piedad, se transformen uniendo la oración á la acción social más en armonía con los medios de que dispongan y de los elementos sociales que la forman ó en medio de los cuales vivan; en una palabra, que no haya asociación alguna que no se proponga un fin de propaganda ó de caridad, tomando por lo menos bajo su patrocinio alguna obra de perseverancia ó de preservación, ayudando con recursos pecuniarios á las que no los tengan. Así se centuplicarían nuestros medios de acción sin necesidad de crear obras nuevas y se haría entrar en el campo de la acción social católica á las señoras y á las mujeres mismas del pueblo, que en tan gran número pertenecen á esas asociaciones de piedad.

Baste recordar, por vía de ejemplo, que casi no hay iglesia donde no exista alguna cofradía, hermandad ó sociedad del Sagrado Corazón de Jesús. Déseles acción social y centuplicarán sus buenas obras.

Así se lograría, desde luego, estudiar á fondo y demostrar el bien que hacen los buenos cristianos y las instituciones católicas, á fin de alentar á los tímidos, á los desconfiados y á los tibios; estudiar y conocer las necesidades religiosas, morales y sociales de los diversos pueblos de la República á fin de trazar un programa con-

creto de acción católica, que fuera poniéndose en práctica á medida que sea posible. Con este objeto el Congreso Eucarístico debía dejar como ejecutora de sus resoluciones una Comisión Central y otras en las principales ciudades de la República, y éstas podrían ser las Juntas Auxiliadoras prescritas en el capítulo XV del Sínodo Diocesano, libro 2.º, título 3.º, art. 746 y siguientes. Hasta ahora no han sido comprendidos ni el espíritu ni la importancia suma de estas Juntas. Talvez la Comisión Central podría ser la importantísima institución que tantos servicios presta actualmente con el nombre de Centro Cristiano.

Además, debían celebrarse festividades religiosas durante las sesiones solemnes del Congreso Eucarístico y en las cuales se den públicos testimonios de fe y de piedad; y asambleas en las que se den á conocer los trabajos del Congreso preparados en las sesiones privadas.

El Congreso se ha dividido en cuatro secciones:

1.ª *Sección de Educación y Enseñanza.*

2.ª *Sección de Obras Eucarísticas.*

3.ª *Sección de Obras Sacerdotales.*

4.ª *Sección de Obras Sociales.*

Han funcionado comisiones especiales dentro de cada sección, las cuales han revisado los trabajos presentados por los relatores del Congreso.

Se han considerado como miembros del primer Congreso Eucarístico:

a) Los Ilmos. señores Obispos diocesanos y titulares.

b) Los sacerdotes de ambos cleros.

c) Los representantes de las Órdenes Terceras y Cofradías hasta cinco por cada una.

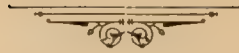
d) Los miembros de las instituciones del Centro Cristiano y de las Conferencias de San Vicente de Paul.

e) Los Senadores y Diputados al Congreso Nacional y los que lo hayan sido anteriormente.

f) Los profesionales.

g) Los profesores de colegios católicos.

h) Los alumnos universitarios.



DOCUMENTOS

REFERENTES Á LA ORGANIZACIÓN DE

PRIMER CONGRESO EUCARÍSTICO



Notas mediadas entre el Illmo. y Rvdmo.
señor Arzobispo y el Venerable Deán y Cabildo
Eclesiástico

ARZOBISPADO DE SANTIAGO
DE CHILE

Santiago, 19 de Mayo de 1902.

Con vivo anhelo hemos deseado desde tiempo atrás celebrar un Congreso Eucarístico, con la esperanza de obtener para nuestra República los óptimos frutos que ellos han producido en otras naciones cristianas, y que venga á ser como el sello divino impreso á todas las obras que para la gloria de Dios y salvación social se han emprendido y llevado á cabo en la Arquidiócesis en el último decenio. Pero, no nos había parecido posible poner en práctica nuestros deseos hasta que no estuviera habilitada nuestra Catedral para las solemnidades religiosas que deberán celebrarse con motivo del Congreso. Mas, ya que con el favor de Dios nos es dado esperar una próxima conclusión de los trabajos de restauración y ornamentación, que se activan cuanto es posible, hemos creído oportuno emprender, desde luego, los estudios preliminares y los preparativos necesarios, que han de demandar algún tiempo, para esta solemne asamblea, que el Señor nos ha de conceder presidir para su gloria y para el mayor bien de las almas que estamos encargados de conducir hacia El, y con lo cual queremos con-

sagrarle el primero de nuestros templos como un nuevo tributo de nuestro amor á su Sagrado Corazón en el Sacramento agosto del altar.

Como nuestro deseo es que, en este solemne homenaje á Nuestro Señor Jesucristo en la Eucaristía, no sólo tome parte nuestra Diócesis, sino la nación entera, en la última reunión con los Ilmos. Sres. Obispos sufragáneos les pedimos para llevarla á término el concurso de sus oraciones y de su propia cooperación, siéndonos de gran consuelo la entusiasta acogida que les mereció nuestro proyecto. De igual modo, en los ejercicios del Clero le pedimos, en Octubre último, especialmente á los Párrocos, que oraran con gran fervor para que nuestro Señor se dignara concedernos las fuerzas y los recursos necesarios para llevar á efecto esta obra tan acariciada por nuestro corazón, y con particular empeño les recomendamos que procuraran por su parte dar nueva vida, comunicar nuevo vigor y dar el mayor impulso á sus respectivas Archicofradías del Santísimo Sacramento, como que son, en cierto modo, el fundamento de todas las obras eucarísticas.

Empero, antes de seguir adelante nos ha parecido conveniente pedir su dictamen á nuestro V. Deán y Cabildo Metropolitano, como lo hacemos al presente, no menos que toda la cooperación que nos es dado prometernos de la ilustración y reconocida piedad de sus miembros.

Dios guarde á V. V. S. S.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Al V. Deán y Cabildo Eclesiástico.

CABILDO ECLESIASTICO
DE
SANTIAGO

Santiago, 24 de Mayo de 1902.

ILMO. Y RVDMO. SEÑOR:

En sesión de ayer se dió cuenta á este Cabildo de la respetable nota de V. S. I. y R. en que le participa el pensamiento

de celebrar un Congreso Eucarístico, tan pronto como se hayan terminado los trabajos que actualmente se ejecutan en nuestro Templo Metropolitano.

Pensamiento es éste que la Corporación aplaude calurosamente. Ella que, desde tiempo inmemorial se ha empeñado en difundir el amor á Nuestro Señor Jesucristo en el Adorable Sacramento, ya desplegando toda la pompa del culto en la misa solemne de todos los Jueves del año, en la prolongada fiesta del Octavario de Corpus Christi, en la exposición de las Cuarenta Horas, ya, en fin, dando to lo el posible impulso á la Archicofradía del Santísimo Sacramento, no podía acoger de otro modo una idea como la que V. S. Illma. y Rvdma. propone.

Y hay otra razón más para que este Cabildo se adhiera á la obra que V. S. I. y R. anhela realizar. Es la gloria divina y el incalculable bien que reportará á las almas. Estos Congresos han producido resultados trascendentales en la fe y en la piedad donde quiera se han celebrado. El culto de la Divina Eucaristía enardece en las almas el amor á Nuestro Señor Jesucristo y á sus celestiales enseñanzas. Con estos actos públicos de adoración se despierta el sentimiento religioso en aquellos que se habían alejado de las prácticas del catolicismo y se hace sentir una feliz renovación en el alma de los fieles.

V. S. Illma. y Rvdma. puede contar con la más activa y decidida cooperación de este Cabildo para llevar á cabo esa solemne Asamblea que, como V. S. Illma. y Rvdma. justamente lo espera, será el coronamiento de las bellas obras realizadas en la Arquidiócesis en el último decenio.

Dios guarde á V. S. Illma. y Rvdma.—José Ramón, Obispo de Martyrópolis.—Miguel R. Prado.—Juan A. Achurra.—Ildefonso Saavedra.—José Venegas.—Esteban Muñoz Donoso.—Alejandro Larrain.—Vicente Martín y M.—Baldomero Grossi.—M. Antonio Román.—Juan Domingo Guzmán, Secretario.

Edicto en que se recomienda la celebración del Primer Congreso Eucarístico.

Nos MARIANO CASANOVA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, ARZOBISPO DE SANTIAGO, ETC.

Habiendo detenidamente deliberado con nuestros Venerables Hermanos, los Illmos. Señores Obispos sufragáneos, en sesión de 15 de Octubre último, sobre la necesidad, conveniencia y oportunidad de convocar un Congreso Eucarístico Nacional, y habiendo los Illmos. Señores Obispos prestado su aprobación á este proyecto y ofreciéndonos al mismo tiempo su activa cooperación; y considerando:

1.º Que uno de los más imperiosos deberes de nuestro ministerio es el de emplear todos nuestros esfuerzos en acercar á las almas á Nuestro Señor Jesucristo, que es *el camino, la verdad y la vida*, librándolas así de los males que en el orden moral la afligen y amenazan;

2.º Que el medio más eficaz dejado por nuestro Divino Redentor para nuestra santificación es el de *alimentarnos con su Sagrado Cuerpo y Preciosísima Sangre*, asegurándonos Él mismo que de esta manera lograremos *vivir eternamente*;

3.º Que este aumento de amor y devoción á la Sagrada Eucaristía ha logrado extenderse y arraigarse por medio de Congresos Eucarísticos celebrados con gran éxito en muchas naciones católicas, en las que se ha afianzado así el reinado social de Jesucristo;

4.º Que es nuestro más vivo deseo, una vez terminados los trabajos de restauración de nuestra Iglesia Metropolitana, estrenarla, después de su consagración, celebrando en ella un Congreso Eucarístico, que sea como un eco de tierno amor de nuestro clero y pueblo fiel que, repitiéndose en seguida en todas las Diócesis sufragáneas y en todos los templos en que se reserve el Santísimo Sacramento, con el mismo ardor y entusiasmo, si fuere posible, con que se celebraría la aparición entre nosotros de Jesucristo como apareció á los Apóstoles después de su Resurrección;

5.º Que para que dicho Congreso corresponda á su elevado fin, es necesario prepararlo convenientemente, y creyendo, por nuestra parte, que ha llegado ya el momento oportuno para empezar sus trabajos preparatorios;

Invocando las luces y los auxilios del Sagrado Corazón de Jesús, cuya fiesta celebramos hoy, y oído el dictamen entusiasta y favorable de nuestro Venerable Deán y Cabildo Eclesiástico, venimos en disponer y disponemos lo siguiente:

1.º Encarecemos á todos los sacerdotes, á las almas piadosas en general y particularmente á las Religiosas, que nos ayuden con fervientes oraciones y obras buenas para alcanzar las bendiciones del cielo sobre el Congreso Eucarístico que nos proponemos llevar á cabo, y para que produzca los frutos de bendición que esperamos obtener de él en bien de la Iglesia y de la Patria;

2.º Recomendamos una vez más á nuestros amados Párrocos que pongan todo empeño en fomentar y dar nueva vida á sus respectivas Archicofradías del Santísimo, porque son ellas el fundamento permanente de las obras eucarísticas; y

3.º Para preparar y organizar todo lo relativo al próximo Congreso Eucarístico, cuya apertura fijaremos oportunamente, nombramos la siguiente Comisión, con todas las facultades oportunas y necesarias, inclusa la de designar las subcomisiones que estimare convenientes. Dicha Comisión será presidida por el Venerable Deán de nuestra Iglesia Metropolitana, Illmo. Señor Don José Ramón Astorga, Obispo de Martyrópolis, y compuesta de los Prebendados Don Alejandro Larraín y Don Vicente Martín y Manero; de los Presbíteros Don Rodolfo Vergara Antúnez, Don Alberto Vial Guzmán, Don Alberto Ugarte, Don Ramón Donoso, Don Julio Rafael Labbé y Don Rafael Edwards; del Reverendo Padre Provincial de los Franciscanos, Fray Juan B. Díaz S., y de los señores Don Pedro Fernández Concha, Don Cosme Campillo, Don José Clemente Fabres, Don Carlos Risopatrón, Don Juan Bautista Méndez, General Don José M. Ortúzar, Don Nicanor Rozas, Don Eduardo Edwards, Don Francisco de B. Echeverría, Don José Ramón Gutiérrez, Don Alberto González E., Don Fermín Vergara, Don Juan Enrique Concha S. y Don Silvestre Ochagavía.

Esta Comisión nombrará Vice-Presidente, Tesorero y Secretario.

Dado en esta ciudad de Santiago de Chile, en las fiestas del Sagrado Corazón de Je-ús, á seis días de Junio de mil novecientos dos.

MARIANO,

Arzobispo de Santiago de Chile

Por mandato de S. S. I. y R.

Carlos Silva C.,

Secretario

Renuncia del Presidente de la Comisión Organizadora

Santiago, 16 de Mayo de 1903

El mal estado habitual de mi salud me impide cooperar eficazmente, como lo desearía, á la realización del Congreso Eucarístico que V. S. Illma. y Rvdma. desea reunir.

Por lo tanto, ruego á V. S. Illma. y Rvdma. se digne admitir la renuncia que hago respetuosamente del cargo de Presidente de la Comisión Organizadora de dicho Congreso, con que V. S. se dignó honrarme, prometiéndole que, no obstante la renuncia anterior, seguiré cooperando en la medida que mis fuerzas lo permitan á la realización de un Congreso que está llamado á producir numerosos bienes.

JOSÉ RAMÓN

Obispo de Martyrópolis.

Al Illmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo de Santiago, Doctor Don Mariano Casanova.

Nombramiento del Presidente efectivo del Congreso Eucarístico

ARZOBISPADO DE SANTIAGO
DE CHILE

Santiago, 17 de Mayo de 1903.

Acéptase la renuncia que por su delicada salud hace el Illmo. Señor Doctor Don José Ramón Astorga de Presidente efectivo

del próximo Congreso Eucarístico, y conservándole el puesto de Presidente honorario, se nombra en su lugar al Señor Vicario General, Pbdo. Don Miguel Claro.

Comuníquese.

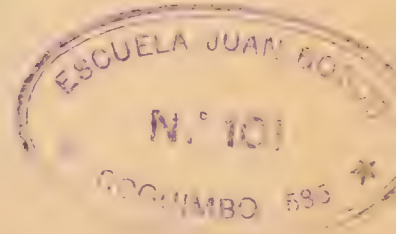
EL ARZOBISPO DE SANTIAGO.

Silva C.,
Secretario.

**Nombramiento de los Miembros Relatores de la
Comisión de Educación y Enseñanza**

ARZOBISPADO DE SANTIAGO
DE CHILE

Santiago, 12 de Noviembre de 1903.



Nómbrense miembros Relatores de la Comisión de Educación y Enseñanza del Congreso Eucarístico al Pbdo. Don Miguel R. Prado, Presidente de las Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino; al Canónigo Honorario Don Rodolfo Vergara, Rector de la Universidad Católica; al Pbdo. Don Luis Campino, Rector del Instituto de Humanidades de la misma Universidad; á los Canónigos Honorarios Don Gilberto Fuenzalida, Rector del Seminario Conciliar de los Santos Angeles Custodios; Don J. Roberto Tapia, Rector del Seminario de San Rafael, y á Don José María Castillo, Rector del Seminario de San Pelayo; al Presbítero Don Ernesto Palacios, Vice-Rector de la Universidad Católica; á los Reverendos Padres Santiago Solá, Rector del Colegio de San Ignacio; Antonio Castro, Rector del Colegio de los Sagrados Corazones; Fray Pedro Nolasco Neyra, Rector del Colegio de San Pedro Nolasco; Reverendo Padre Luis Costamagna, Rector del Colegio del Patrocinio de San José; Reverendo H. José Junier, Rector del Colegio de San Jacinto; Reverendo H. Honorato, Director de la Escuela Normal de Preceptores del Arzobispado; á Don Raimundo Larraín, Administrador de la misma Escuela Normal; á Don Ab-

dón Cifuentes, Secretario General de la Universidad Católica; al Presbítero Don Alberto Ugarte, Profesor de Filosofía del Derecho; al Presbítero Don Carlos Silva C., Profesor de Derecho Canónico; al Presbítero Don Martín Rücker Sotomayor, Profesor de Filosofía en el Seminario de San Rafael; á Don José Ramón Gutiérrez, Profesor de Derecho Civil; á Don Alejandro Lira, Profesor de Derecho Civil, á Don José Forteza, Profesor de Arquitectura y Ornamentación, y á Don Guillermo Subercaseaux P., Profesor de Administración; á Don Eugenio Joannon, Profesor de Construcción General y Resistencia de los Materiales, de la misma Universidad.

Servirán de Presidente Honorario de esta Comisión, el Prebendado Don Miguel R. Prado; de Presidente efectivo, el Rector de la Universidad Católica, Canónigo Honorario Don Rodolfo Vergara Antúnez, y Secretario el Presbítero Don Ernesto Palacios Varas, Vice-Rector de la misma Universidad.

Tómese razón y comuníquese.—CLARO, Vicario General.—*Silva C*, Secretario.

Nombramiento de Miembros Relatores de la Sección de Obras Eucarísticas

ARZOBISPADO DE SANTIAGO
DE CHILE

Santiago, 21 de Diciembre de 1903.

«Nómbrese miembros Relatores de la Comisión de Obras Eucarísticas del Primer Congreso Eucarístico á los Presbíteros Don Rafael Eyzaguirre, Don Juan Ignacio González, Don Pedro José Infante, Don Daniel Fuenzalida, Don Ruperto Marchant P., Don Miguel León Prado, Don Gregorio Díaz, Don Heraclio Olea, Don Juan Francisco Prieto, Don Julio Echeverría, y Don Clovis Montero; á los Rdos. Padres, Superior de los Capuchinos, Rector de la Congregación del Santísimo Redentor y Superior de los Agustinos de la Asunción, y á los señores: Don Eduardo Edwards, Don Pacífico Giménez y Don José

Rosendo Olivárez.—Esta Comisión será presidida por el Presbítero Don Rafael Eyzaguirre, y hará de Secretario el Presbítero Don Heraclio Olea. Tómese razón.—CLARO, V. G.—*Silva C.*, Secretario».

Miembros Relatores de la Comisión de Obras Sacerdotales

Forman la Comisión de Obras Sacerdotales del Primer Congreso Eucarístico los señores Presbíteros: Don José Alejo Infante, Don Juan Ignacio González, Rdo. Padre Francisco Ginebra, Rdo. Padre Antonio Jesús Rodríguez, Don Rafael Eyzaguirre, Rdo. Padre José Maubon, Don Manuel Tomás Mesa, Don Alberto Ugarte, Don Efraín Madariaga, Rdo. Padre Vicente Seriola, Don José María Caro y Don Rafael Edwards.

Presidirá esta Comisión el Señor Presbítero Don José Alejo Infante, Provisor del Arzobispado, y servirá de Secretario el Presbítero Don Rafael Edwards S.

Miembros Relatores de la Comisión de Obras Sociales

Forman esta Comisión los señores: Pbro. Don Alejandro Larraín, Pbro. Don Manuel Antonio Román, Pbro. Don Carlos Silva Cotapos, Rvdo. Padre Francisco Ginebra, Rvdo. Padre Mateo Crowley-Bovey, Pbro. Don Santiago Vial Guzmán, Rvdo. Padre Ambrosio Turriccia, Rvdo. Padre Bernardo Gentilini, Rvdo. Padre Enrique Degaud, Pbro. Don Rafael Edwards S., Pbro. Don Carlos Casanueva O., Don Eugenio Joannon, Don Luis Barros Méndez, Don Raimundo Larraín Covarrubias, Don Silvestre Ochagavía, Don Lisandro Ramírez L., Don Vicente Echeverría L., Don Rafael L. Gumucio Vergara, Don Arturo Ruiz de Gamboa, Don Javier Díaz Lira, Rvdo. Hermano Rafael de las EE. CC., Don Carlos Echeverría R., Don Francisco Domínguez., Don Juan Enrique Concha Suber-

caseaux, Pbro. Don Clovis Montero, Don Alejandro Huneeus G. Huidobro y Don Diego de Castro Ortúzar.

Fue elegido Presidente el señor Don Raimundo Larraín Covarrubias, y Secretario el Pbro. Don Carlos Casanueva Opazo.

Edicto de Convocación al Primer Congreso Eucarístico

ARZOBISPADO DE SANTIAGO
DE CHILE

Nos, Mariano Casanova, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile, etc.

Los Congresos Católicos son uno de los mejores medios que ha ideado la piedad cristiana para despertar en los ánimos adormecidos el entusiasmo por la buena causa, promover los intereses de la Iglesia é implantar, desarrollar ó llevar á término las obras que reclaman las actuales necesidades de la sociedad. Reuniéndose en ellos las personas más distinguidas en inteligencia, virtud y celo, y estudiando con todo interés lo que más conviene para la salvación de las almas y para el bienestar temporal de los pueblos, según el ideal católico, es natural que reciban del Padre de las luces, las que necesitan para ilustrar á los demás, ya que escrito está que: «Donde se reúnan dos ó más en su nombre, ahí está El en medio de ellos».

Fruto de estas luces es el Primer Congreso Eucarístico que vamos á celebrar en nuestra Arquidiócesis y al cual dimos principio con nuestro auto de 6 de Junio de

mil novecientos dos, en que nombramos la Comisión que debía prepararlo. Habiendo ya ésta desempeñado su cometido con entusiasmo y abnegación, no falta sino recoger el fruto de su sabia labor, y es lo que, en nombre de Dios y agradecidos á su infinita misericordia, vamos á hacer en pocos días más.

Con este fin, para mayor gloria de Dios, para esplendor y culto del gran misterio de su amor, la divina Eucaristía, y para incremento de la piedad, invocando la especial protección de San Pascual Baylón, Patrono de las Obras Eucarísticas, citamos y convocamos para el primer Congreso Eucarístico de nuestra Diócesis á los Señores Dignidades y Miembros de nuestro Venerable Cabildo Eclesiástico, á los Párrocos y demás sacerdotes del clero secular y regular y, en general, á todos nuestros amados diocesanos, en conformidad al programa que hemos hecho preparar para los ocho días que durará el Congreso. Invítese también por oficio especial á los Illmos. señores Obispos Sufragáneos y Titulares de la provincia, y declárase que los Párrocos pueden ausentarse de sus parroquias para asistir al Congreso, dejando un suplente que sea confesor aprobado y dando de ello aviso á nuestra Secretaría de Cámara.

Y á fin de que todos nuestros amados Diocesanos puedan participar de la abundancia de los tesoros celestiales y se avive en las almas el amor á Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento; en uso de las facultades apostólicas que se nos conceden en el número 14 de las Decenales, á todos y á cada uno de los fieles de uno y otro sexo que, habiéndose confesado y recibido la sagrada Comunión y con ánimo contrito visitaren piadosamente la Iglesia Catedral el día 20 de Noviembre,

ó las de San Lázaro, la Gracitad Nacional, Santo Domingo, San Ignacio, San Agustín, La Merced, San Francisco y el Salvador, en los días en que esté expuesta en ellas la Divina Majestad con ocasión de este Congreso, y oraren allí por algún espacio de tiempo por las necesidades de la Iglesia, y según las intenciones del Sumo Pontífice, les concedemos el que puedan ganar una indulgencia plenaria en uno de los días mencionados á su elección. Igualmente, concedemos y con iguales condiciones, indulgencia plenaria á todos los que devotamente asistieren á la procesión con que se clausurará el Congreso.

Dado en Santiago, á veintinueve de Octubre de mil novecientos cuatro.

MARIANO

Arzobispo de Santiago de Chile

Por mandado de Su Señoría Iltma. y Rvdma.

Carlos Silva C.

Secretario

Comisión Organizadora de las Festividades Religiosas

Santiago, á 2 de Noviembre de 1904

Nómbrese una Comisión Organizadora de las solemnidades religiosas que se verificarán con motivo del Congreso Eucarístico, compuesta de las siguientes personas: Pbdo. Don Alejandro Larraín, Pbto. Don Rodolfo Vergara Antúnez, Pbto. Don Bernardo Aránguiz, Pbto. Don Miguel León Prado, Pbto. Don Daniel Fuenzalida, Pbto. Don Pedro José Infante, Pbto. Don Alberto Ugarte, Pbto. Don Ernesto Palacios, Pbto. Don Rafael Edwards, Rvdo. P. José Maubon, de los Agustinos de la Asunción; Rvdo. P. Estanislao Soler, de la Compañía de Jesús; Rvdo. P. Antonio de Jesús Rodríguez, de la Orden Seráfica; Rvdo. P. Augusto Royer, del Santísimo Redentor; Rvdo. P. Francisco Javier Chapa-

rols, del Inmaculado Corazón de María; Rvdo. P. Luis Enrique Beltran, de la Orden de Predicadores; Rvdo. P. Elisco Antonio Ramírez, de los Ermitaños de San Agustín; Rvdo. P. Ambrosio Turriccia, de los Salesianos; Rvdo. P. Ramón Mandriaza, de los Mercedarios; Rvdo. P. Lorenzo Olivier, de la Congregación de la Misión; Rvdo. P. Mariano Sívori, de los Sagrados Corazones; Señores Don Macario Ossa C., Don Fermín Vergara Montt, Don Nicanor Rozas, Don Antonio J. Vial Ugarte, Don Daniel Opazo y Don Luis Ossa Browne.

Tómese razón y comuníquese.

EL ARZOBISPO DE SANTIAGO

Silva C.
Secretario

Nombramiento del Secretario General del Congreso Eucarístico

Santiago, 3 de Noviembre de 1904

Nómbrese Secretario General del Primer Congreso Eucarístico al Presbítero don Ernesto Palacios Varas, el cual actuará en todo lo referente al mismo Congreso. Tómese razón y comuníquese.

EL ARZOBISPO DE SANTIAGO

Silva C.
Secretario





Cuerpo Directivo del Primer Congreso Eucarístico

Presidente

Illmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Santiago, Doctor
Don Mariano Casanova.

Presidente efectivo

Señor Pbro. Don Miguel Claro, Vicario General del Arzobispado.

Presidente de la Sección de Obras Sacerdotales

Señor Pbro. Don José Alejo Infante, Provisor del Arzobispado.

Presidente de la Sección de Educación y Enseñanza

Señor Pbro. Don Rodolfo Vergara Antúnez, Rector de la Universidad Católica de Santiago.

Presidente de la Sección de Obras Eucarísticas

Señor Pbro. Don Rafael Eyzaguirre, Presidente del Tribunal de Cuentas Diocesanas.

Presidente de la Sección de Obras Sociales

Señor Don Raimundo Larraín Covarrubias, Presidente de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

Vice-Presidentes del Congreso Eucarístico

Señor Don Carlos Walker Martínez, Presidente honorario del Partido Conservador y Senador de la República.

Señor Don José Tocornal, Presidente efectivo del Partido Conservador y Senador de la República.

Señor Don Ventura Blanco Viel, Vice-Presidente del Partido Conservador y Senador de la República.

Señor Don Rafael Errázuriz Urmeneta, Senador de la República.

Señor Don Carlos Risopatrón, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santiago.

Señor Don José Clemente Fabres, Ex-Senador de la República.

Señor Don Domingo Fernández Concha, Ex-Senador de la República.

Vocales del Congreso Eucarístico

Señor Don Enrique Richard Fontecilla, Miembro del Consejo de Estado y Diputado al Congreso Nacional.

Señor Don Cosme Campillo, Ex-Profesor de Derecho Romano en la Universidad Católica de Santiago.

Señor Don Ramón H. Huidobro, Ex-Ministro de la Corte Suprema de Justicia.

Señor Don Ramón E. Santelices, Ex-Ministro de Estado.

Señor Don Carlos Irrázaval, Ex-Senador de la República.

Señor Don José Manuel Ortúzar, General de División.

Señor Pbro. Don Esteban Muñoz Donoso, Canónigo de la Iglesia Catedral de Santiago.

Señor Pbro. Don Luis Vergara Donoso, Profesor del Seminario Conciliar de los Santos Angeles.

Señor Don Joaquín Echenique, Diputado al Congreso Nacional.

Señor Don Alejandro Hunneus G. H., Diputado al Congreso Nacional.

Señor Don Luis Barros Méndez, Profesor de Derecho Penal en la Universidad Católica de Santiago.

Señor Don Manuel Fóster Recabarren, Profesor de Derecho Comercial en la Universidad Católica de Santiago.

Señor Don Juan Enrique Concha Subercaseaux, Profesor de Economía Política en la Universidad Católica de Santiago.

Secretario General del Congreso Eucarístico

Señor Pbro. Don Ernesto Palacios Varas, Vice-Rector de la Universidad Católica de Santiago.

Pro-Secretarios del Congreso Eucarístico

Señor Pbro. Don Rafael Edwards Salas, Director del diario conservador «El Porvenir.»

Señor Pbro. Don Heraclio Olea, Ministro del Tribunal de Cuentas Diocesanas.

Señor Pbro. Don Carlos Casanueva Opazo, Director del diario conservador «El Diario Popular».





Sesiones del Primer Congreso Eucarístico

NOMBRES DE LOS TEMAS Y DE LOS RELADORES POR SECCIONES

Sección de Educación y Enseñanza

Las Sesiones de la Sección de Educación y Enseñanza las presidieron el Señor Pbro. Don Miguel R. Prado y el Señor Pbro. Don Rodolfo Vergara Antúnez, y se verificaron á las 2 P. M. en la Sala de Academias de la Universidad Católica.

Derechos de la Iglesia en la enseñanza pública, sea ésta oficial ó libre.—RELATOR, Pbro. Don Carlos Silva Cotapos.

Derechos de los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos.—RELATOR, Pbro. Don Alberto Ugarte Solar.

Necesidad de dar á la enseñanza un fin más útil y práctico.—RELATOR, Señor Don Abdón Cifuentes.

La enseñanza de la Lengua Latina.—RELATOR, Pbro. Don Gilberto Fuenzalida Guzmán

El estudio de la Filosofía en las humanidades.—RELATOR, Pbro. Don Martín Rücker Sotomayor

La enseñanza del Arte Cristiano.—RELATOR, Don Guillermo Subercaseaux Pérez.

La Instrucción y Educación religiosa en los colegios.—RELATOR, Rvdo P. Santiago Solá.

Cultivo de las Vocaciones Eclesiásticas en los establecimientos católicos de enseñanza que no sean Seminarios.—RELATOR, Pbro. Don Luis Campino.

Métodos de enseñanza más apropiados para el cultivo de la inteligencia, y medios más eficaces para la formación del carácter.—RELATOR, Rvdo. Hermano Honorato.

Necesidad de la unión entre los colegios católicos.—RELATOR, Rvdo. P. Antonio Castro.

Educación de la mujer según los principios católicos.—RELATOR, Rvdo. P. Bernardo Gentilini.

Cooperación que prestan los establecimientos de enseñanza particular, primaria, secundaria y superior á la difusión de las luces.—RELATOR, Rvdo. P. Pedro Nolasco Neyra.

Medios más eficaces para conservar la fe y la piedad en los jóvenes que salen de los colegios, como congregaciones, conferencias, etc.—RELATOR, Rvdo. Hermano José Junién.

Condiciones higiénicas de las escuelas y colegios. La educación física.—RELATOR, Señor Don José Forteza.

Sección de Obras Eucarísticas

Los miembros de esta Sección se reunieron á las 2 P. M. en la Capilla de la Universidad Católica.

Presidió las sesiones el Señor Pbro. Don Rafael Eyzaguirre y sirvió de Secretario el Pbro. Don Heraclio Olea.

La Santa Misa.—RELATOR, Pbro. Don Juan Ignacio González.

Asistencia de las escuelas á Misa.—RELATOR, Pbro. Don Miguel León Prado.

La Predicación Eucarística.—RELATOR, Rvdo. P. Augusto Royer.

Estadística de comuniones.—RELATOR, Pbro. Don Daniel Fuenzalida.

Visitas al Santísimo Sacramento.—RELATOR, Rvdo. P. Lucio de Obanos.

Culto del Santísimo Sacramento.—RELATOR, Rvdo. P. José Maubon.

Conducción del Santo Viático á los enfermos.—RELATOR, Pbro. Don Pedro José Infante.

Archicofradía del Santísimo Sacramento.—RELATOR, Pbro. Don José Gregorio Díaz.

Adoración Nocturna.—RELATOR, SEÑOR DON EDUARDO EDWARDS.

Archicofradía del Jubileo Circulante.—RELATOR, SEÑOR DON PACÍFICO GIMÉNEZ.

La Obra de los Tabernáculos.—RELATOR, Pbro. DON HERACLIO OLEA.

La Primera Comunión.—RELATOR, Pbro. DON RUPERTO MARCHANT PEREIRA.

Algunos medios para extender más el conocimiento y amor de Nuestro Señor Jesucristo.—RELATOR, SEÑOR DON JOSÉ ROSENDO OLIVARES.

Sección de Obras Sacerdotales

A las 9 de la mañana se reunía en la Sala de Academias de la Universidad Católica la Sección de Obras Sacerdotales, bajo la presidencia del Señor Pbro. Don José Alejo Infante, Provisor del Arzobispado.

Los temas sometidos al estudio de esta Sección fueron los siguientes:

Participación del Clero en la acción social.—RELATOR, Pbro. DON RAFAEL EDWARDS SALAS.

Obras económicas en favor del Clero.—RELATOR, Pbro. DON EFRÁIN MADARIAGA.

De las Misiones en relación al fomento del culto de la Sagrada Eucaristía.—RELATOR, Rvdo. P. FRANCISCO GINEBRA.

Asociaciones que pueden contribuir á la santificación del sacerdote.—RELATOR, Rvdo. P. ANTONIO DE JESÚS RODRÍGUEZ.

Santificación y Unión del Clero.—RELATOR, Pbro. DON RAFAEL EYZAGUIRRE.

Modos prácticos de conducir á los niños al Santísimo Sacramento.—RELATOR, Rvdo. P. VICENTE SERIOLA.

Predicación en las misas dominicales.—RELADORES, Rvdo. P. ANTONIO DE JESÚS RODRÍGUEZ Y Pbro. DON RAFAEL EYZAGUIRRE.

De la Visita de los sacerdotes á los hospitales.—RELATOR, Pbro. DON JOSÉ MARÍA CARO.

El Servicio Religioso en las Escuelas primarias.—RELATOR, Rvdo. P. José Maubón.

La Predicación y la Eucaristía.—RELATOR, Pbro. Don Alberto Ugarte Solar.

Las Obras Parroquiales.—RELATOR, Pbro. Don Manuel Tomás Mesa.

Sección de Obras Sociales

La Sección de Obras Sociales se reunió á las 8 P. M. en el Aula Universitaria, bajo la presidencia de Don Raimundo Larraín C. Sirvió de Secretario el Pbro. D. Carlos Casanueva Opazo. Se estudiaron los siguientes asuntos:

Condiciones generales de la Acción Democrática Cristiana.—RELATOR, Pbro. Don Rafael Edwards Salas.

Medios de propagar la buena prensa.—RELATOR, Rvdo. P. Enrique Degaud.

La organización del trabajo en la industria urbana.—RELATOR, señor Don Eugenio Joannon.

Vulgarización de «La Imitación de Cristo, del venerable Tomás de Kempis», por medio de una adaptación de ella para el uso y provecho de toda clase de personas.—RELATOR, Pbro. Don Rafael Edwards Salas.

La Comunión frecuente en los colegios-talleres.—RELATOR, Rvdo. P. Bernardo Gentilini.

Oratorios festivos.—Escuelas-talleres.—RELATOR, Rvdo. P. Ambrosio Turriccia.

La desorganización de la familia es un mal social de suma trascendencia.—RELATOR, Señor Don Luis Barros Méndez.

Patronato de encarcelados.—RELATOR, Señor Don Rafael Luis Gumucio Vergara.

Los Patronatos de niñas.—RELATOR, Pbro. Don Santiago Vial Guzmán.

Fomento de las Obras Eucarísticas en las obras sociales.—RELATOR, Señor don Silvestre Ochagavía.

El Ahorro popular.—RELATOR, Señor Don Arturo Ruiz de Gamboa.

La Democracia Cristiana.—RELATOR, Rvdo. P. Francisco Ginebra.

Las Habitaciones del Pueblo.—RELATOR, señor Don Javier Díaz Lira.

La Administración de justicia y los pobres.—RELATOR, señor Don Javier Díaz Lira.

Sociedad Obreros de San José.—RELATOR, Pbro. Don Manuel Antonio Román.

La Asociación de Preceptores católicos.—RELATOR, Rvdo. Hno. Rafael EE. CC.

Sociedades Obreras.—RELATOR. Pbro. Don Lisandro Ramirez Lastarria.

Los Deberes del Patrón.—RELATOR, Señor Don Vicente Echeverría Larraín.

Los Círculos de Obreros.—RELATOR, Señor Don Carlos Echeverría Reyes.

La Eucaristía y las Obras Sociales.—RELATOR, Rvdo. P. Mateo Crawley-Boevey.

Sociedad de San Vicente de Paúl.—RELATOR, Señor Don Francisco Domínguez.

La Educación Social.—RELATOR, Señor Don Juan Enrique Concha S.

De la Propaganda Social.—RELATOR, Pbro. Don Lisandro Ramirez Lastarria,

La Iglesia en la cuestión social.—RELATOR, Pbro. Don Clovis Montero.

Legislación del trabajo.—RELATOR, Señor Don Alejandro Huneus G. H.

Necesidad y medio de elevar el nivel profesional de los obreros.—RELATOR, Señor Don Diego F. de Castro Ortúzar.

La Prensa católica.—RELATOR, Pbro. Don Carlos Silva Cotapos.

De los Patronatos. En qué consisten: sus ventajas: sus bases esenciales.—RELATOR, Pbro. Don Carlos Casanueva Opazo,

La Hermandad de Dolores.—RELATOR, Pbro. Don Alejandro Larraín.

Programa de las festividades religiosas del Primer Congreso Eucarístico

1.º Las fiestas religiosas del Congreso durarán ocho días: del Domingo 20 al Domingo 27 de Noviembre, y en cada uno de estos días se celebrará misa solemne y exposición del Santísimo Sacramento durante todo el día, suspendiéndose en esta semana el Jubileo Circulante.

2.º El día 20 á las 8 $\frac{1}{2}$ A. M., misa solemne pontificada en la Iglesia Metropolitana, y discurso de apertura del Congreso. Se leerá la comunicación que se dirigirá al Soberano Pontífice para solicitar su bendición, y se dejará expuesto el Santísimo á la veneración de los fieles.

Durante el día visitarán la iglesia Catedral romerías de las diversas Cofradías y asociaciones piadosas. En la tarde plática doctrinal sobre el Santísimo Sacramento y reserva solemne.

3.º En los días siguientes se celebrará misa solemne y se mantendrá expuesto el Santísimo durante todo el día, en las iglesias que se expresan á continuación y en el orden que se indica; 21, San Lázaro y San Francisco; 22, Gratitude Nacional; 23, Santo Domingo; 24, San Ignacio; 25, San Agustín; 26, La Merced y 27, El Salvador.

4.º A las 4 P. M. del día 27 se cantarán *vísperas* solemnes en la iglesia del Salvador, y en seguida saldrá de allí la Procesión con que se pondrá término á las festividades religiosas del Congreso.

A esta Procesión, que será presidida por el Exmo. Señor Delegado Apostólico, Monseñor Pedro Monti, asistirán el Venerable Cabildo Eclesiástico, el clero secular y el Seminario Conciliar, las Ordenes y Congregaciones religiosas de varones, todas las sociedades eucarísticas y demás cofradías y asociaciones piadosas de Santiago, y las delegaciones de las que vinieren de afuera; y se verificará en el orden que se publicará oportunamente, debiendo recorrer la calle de Huérfanos y de Ahumada hasta llegar á la Catedral, endonde se dará la bendición con el Santísimo y se hará la reserva solemne.

Programa de las Sesiones del Primer Congreso Eucarístico

1.º El Domingo 20 de Noviembre á las 4 P. M., se celebrará una solemne Asamblea en el salón de honor de la Universidad Católica, en la que hablarán las personas designadas al efecto. Esta sesión será presidida por el Prelado Diocesano.

2.º Durante la semana se verificarán las reuniones generales de las distintas Comisiones del Congreso en los salones de la Universidad Católica, en los días y horas que fijen los respectivos presidentes. El objeto de estas reuniones es el de oír la lectura de las conclusiones prácticas de los diversos trabajos presentados al Congreso, y el de hacer las indicaciones de interés general que se crean convenientes. La lectura se hará por el Secretario de cada Comisión, y después de aprobadas las antedichas conclusiones, el Secretario General levantará un acta definitiva de los acuerdos del Congreso, y se someterán previamente á la aprobación del Prelado Diocesano.

3.º El Sábado 26 á las 5 P. M. se clausurarán solemnemente las Sesiones del Congreso con una Asamblea presidida por el Illmo. y Rvdmo. señor Arzobispo.

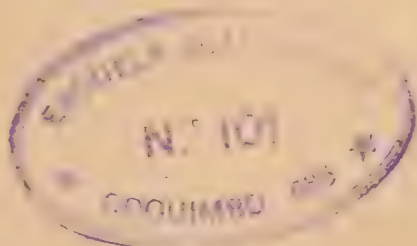
Reglamento interno de las Sesiones del Primer Congreso Eucarístico

ARTÍCULO PRIMERO. Las sesiones serán presididas por el Presidente de cada Comisión, y actuará en ella el Secretario de las mismas.

ART. 2.º El Presidente designará los trabajos que hayan de leerse en cada sesión.

ART. 3.º El Secretario dará lectura á las conclusiones de cada trabajo, las cuales serán discutidas y aprobadas por los miembros de la sección respectiva.

ART. 4.º Los miembros asistentes podrán hacer indicaciones por escrito para agregar nuevas conclusiones acerca de la materia de cada trabajo.



ART. 5.º Las observaciones verbales referentes á los asuntos propios de la comisión, no podrán extenderse á más de diez minutos.

ART. 6.º El Secretario de cada Comisión levantará acta de todo lo aprobado en las reuniones, y las entregará al Secretario General.

ART. 7.º Además de los miembros de cada Comisión y de las personas invitadas especialmente por sus Presidentes, podrán concurrir á las Sesiones todas las personas que tengan derecho á formar parte del Congreso Eucarístico.

ART. 8.º Los que no puedan asistir á las Sesiones del Congreso, podrán mandar observaciones por escrito.

ART. 9.º Las Sesiones se abrirán invocando al Espíritu Santo con las preces de la Iglesia.

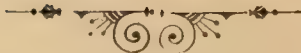
Las Sesiones del Congreso se efectuarán desde el día Lunes 22 de Noviembre y siguientes en la Universidad Católica.

La Sección de Educación y Enseñanza de 2 á 4 P. M. en la Sala de Academias

La Sección de Obras Eucarísticas de 2 á 5 P. M. en la Capilla

La Sección de Obras Sacerdotales de 9 á 11 A. M. en el Aula Universitaria.

La Sección de Obras Sociales de 8½ á 11 P. M. en el Aula Universitaria.





La Bendición del Santo Padre Pío X AL CONGRESO EUCARÍSTICO

El Domingo 20 de Noviembre se dirigió el siguiente cablegrama á Su Santidad el Papa.

Santiago de Chile, á 20 de Noviembre de 1904.

AL SU SANTIDAD PÍO X.—Roma, Vaticano.

Arzobispo, Obispos, Clero y pueblo católico, reunidos en Primer Congreso Eucarístico en Santiago de Chile, imploran bendición apostólica.

Pocas horas después se recibió la siguiente contestación que fue leída en la Sesión de apertura por el señor Presidente del Congreso, Pbdó. Don Miguel Claro, y que llenó de júbilo á los organizadores del Primer Congreso Eucarístico.

Roma, 20 de Noviembre de 1904.

AL EXCELENTÍSIMO ARZOBISPO DE SANTIAGO DE CHILE.

Muy complacido mi Augusto Soberano por noticia inauguración Primer Congreso Eucarístico en Chile, Su Santidad bendice Prelados, Clero y fieles asistentes.

CARDENAL MERRY DEL VAL.





Solemne Inauguración de las Festividades Religiosas

Y de las Sesiones del Congreso Eucarístico

En la Catedral

Imponente desde todos aspectos fue la gran solemnidad religiosa que se verificó en la Iglesia Metropolitana de Santiago, con motivo de la apertura de las solemnidades religiosas del Primer Congreso Eucarístico de Chile.

Esta solemnidad es, sin duda, la mayor que se ha llevado á cabo en los últimos años, y por la variedad de los elementos que para su realce se han podido allegar ahora, debemos considerarla como un verdadero acontecimiento religioso y social, cuyo recuerdo perdurará en la memoria de los católicos chilenos.

Nunca, como entonces, había brillado con tan esplendorosas luces nuestro templo Metropolitano, cuya completa restauración le comunica el aspecto grandioso é imponente de las suntuosas basílicas europeas.

Sus bóvedas recubiertas de frescos de gran mérito; sus elevadas vidrieras de colores; la profusión de sus magníficas lámparas; las numerosas estatuas que se alzan sobre doradas repisas; los altares tapizados de flores; la elevada cúpula que derrama sobre la vasta nave central torrentes de purísima luz; todo

el conjunto que los esfuerzos del arte y de la piedad han formado en nuestro primer templo nacional, conmueve y da aliento de esperanza á los corazones.

A los adornos arquitectónicos, propios del templo Metropolitano, se agregaron entre las arcadas de las naves, grandes pedestales cubiertos de plantas y flores, y el coro y el recinto destinado al Cabildo Eclesiástico, así como el fondo del altar mayor, aparecían cubiertos de cortinajes de damasco carmesí con flecos de oro.

Las hermosas lámparas de luz incandescente y el gran foco de bronce de la misma luz que se agregaron á la altura de la balaustrada de la tribuna del órgano, envolvían toda la iglesia en una triunfal claridad.

Desde mucho antes de la hora señalada para el comienzo de la misa pontifical, toda la iglesia se vió ocupada por una inmensa concurrencia de fieles de todas las clases y condiciones sociales. Las Comunidades religiosas de la capital estaban todas presentes: el Clero secular, aumentado con numerosos Curas de las diversas provincias de la Arquidiócesis, que vinieron á tomar parte en el Congreso Eucarístico; Senadores, Diputados, miembros del Poder Judicial, Generales y Oficiales del Ejército; Profesores de las Universidad Católica y del Estado; Corporaciones obreras, etc., etc.

A las nueve de la mañana se anunció la llegada del Illmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo, quién fue recibido en la puerta principal del templo por los señores Vice-Presidentes y Vocales del Congreso Eucarístico en traje de etiqueta, por el Venerable Cabildo Eclesiástico y por el Clero secular y regular.

En seguida se dió comienzo á la misa, que fue oficiada por el Prebendado Señor Don Miguel Rafael Prado, y á la cual asistió el Illmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo con vestiduras pontificales.

Desde luego llamó la atención de la concurrencia la magní-

fica música ejecutada por cinco coros, que estaban colocados en la tribuna del organo, detrás del altar mayor, en el presbiterio, en el balcón de la cúpula y en las gradas del presbiterio. La dirección general de estos coros, á cargo del señor Presbítero don Vicente Carrasco, fue irreprochable.

Concluída la misa, el Ilmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo avanzó hasta uno de los ambores del coro de los Canónigos, desde donde pronunció un hermoso discurso. Todo el Clero, los miembros del Congreso Eucarístico y demás asistentes escucharon de pie el discurso del Ilustre Metropolitano.

Terminada la alocución se cantó el himno *Veni Creator*. En esos momentos descendió desde la cúpula una copiosa lluvia de flores, símbolo de los dones que el Espíritu Santo derramaría sobre los miembros del Congreso. El altar mayor y el presbiterio quedaron enteramente cubiertos de rosas.

Después de entonado el *Veni Creator*, se hizo la exposición del Santísimo Sacramento, ante el cual desfilaron los Vice-Presidentes y Vocales del Congreso, quienes pasaron en seguida á la Sacristía donde el Ilmo. Señor Arzobispo los saludó á todos para expresarles su agradecimiento por la cooperación que le habían prestado. A su vez, los miembros del Congreso se manifestaron agradecidos á Su Señoría Ilma. por el honor que les había discernido, y lo felicitaron efusivamente por el gran éxito de la solemne ceremonia realizada, la cual, á juicio de muchos ancianos caballeros, no tenía igual en los fastos de la Iglesia de Santiago.

Puede calcularse que la asistencia á la Catedral no bajó de 15,000 personas.

Asistieron todos los Vice-Presidentes, señores: Carlos Walker Martínez, José Tocornal, Ventura Blanco Viel, Rafael Errázuriz Urmeneta, Carlos Risopatrón, José Clemente Fabres y Domingo Fernández Concha; y los Vocales señores: Enrique Richard Fontecilla, Ramón E. Santelices, Carlos Irarrázaval, Jo-

sé Manuel Ortúzar, Ramón H. Huidobro, Esteban Muñoz Donoso, Luis Vergara Donoso, Miguel Cruchaga, Alejandro Huneus, Luis Barros Méndez, Manuel Fóster R., y Juan Enrique Concha S.; los señores Senadores: Don Alejandro Vial y Don Ricardo Matte Pérez; los Diputados: Don Silvestre Ochagavía, Don Javier Eyzaguirre, Don Francisco Echenique y Don Darío Urzúa; los señores Eduardo Edwards, Nicolás y Francisco Gonzalez E., Osvaldo Rodriguez Cerda, Onofre Jarpa, Pedro Fernández Concha, Manuel Cañas, Domingo Cañas, Emeterio Ureta, Fernando Irrázaval, Guillermo Gonzalez E., Juan de la Cruz Díaz B., Joaquín Díaz B., Pedro Nolasco Cruz, Mariano Melo Egaña, Luis Larraín Zañartu, Eduardo Edwards Salas, Macario Ossa, Manuel de la Barra, Pedro Nolasco Cruz y muchos otros caballeros cuyos nombres no nos fue posible anotar.

Durante toda la tarde, la iglesia Catedral fue muy visitada, y se sucedieron en ella diversas romerías, entre las cuales llamó mucho la atención la dirigida por los Rvdos. PP. Redentoristas compuesta de más de 1,600 romeros con numerosos estandartes. De estos romeros, 300 habían venido desde San Bernardo.

Durante la noche se iluminó el frente de la Catedral con una extensa luminaria especial, que corre por las diversas líneas arquitectónicas del edificio, y que produjo el más hermoso efecto.

La Asamblea de apertura de las Sesiones del Congreso Eucarístico en la Universidad Católica

Desde las 3½ de la tarde del Domingo 20 de Noviembre, comenzó á llegar á la Universidad Católica una enorme multitud de caballeros y jóvenes.

Muy pronto el vasto Salón de Honor de la Universidad se hizo estrecho para contener á la concurrencia.

A las 4 P. M. ya no había un solo asiento desocupado, y todas las personas que llegaron despues de esa hora debieron permanecer de pie.

La entrada del Iltmo. y Rvdmo. Señor Casanova fue saludada por la concurrencia, que se puso de pie, con prolongados aplausos y entusiastas aclamaciones.

En el fondo del salón tomó asiento el Iltmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo, que tenía á su derecha á las siguientes personas:

Iltmo. señor Obispo de Concepción, Doctor Don Plácido Labarca; Iltmo. señor Obispo de Epifanía, Doctor Don Rafael Fernández Concha; Señores Pbdos. Don Miguel Claro, Vicario General del Arzobispado; Don José Venegas y Don Baldomero Grossi; Señores Don Clemente Fabres, ex-Senador de la República; Don Abel Saavedra, Ministro de la Corte Suprema; Don Ricardo Matte y Don José Tocornal, Senadores de la República; Don Raimundo Larraín Covarrubias; Señor Pbdo. Don Luis Campino; Don Enrique Fóster, Ministro de la Corte Suprema; Pbros. Don Andrés Santelices, Don Albérto Ugarte y Don Ernesto Palacios; Señores Don Guillermo Subercaseaux, Don Domingo Fernández Concha, Don Ventura Blanco V., Don Enrique Rícharo Fontecilla, Don Luis Barros M., Don Miguel Cru-chaga, Don Darío Urzúa, Don Silvestre Ochagavía y señor Pbros. Don Carlos Silva C.

A la izquierda del Iltmo. y Reverendísimo Señor Casanova tomaron asiento:

Iltmo. señor Obispo de Martyrópolis, Doctor Don José Ramón Astorga; Señor Pbdo. Don Manuel Antonio Román, Vicario General del Arzobispado; Señor General Don José Manuel Ortúzar; Don Carlos Risopatrón; Señores Presbíteros Don José Alejo Infante, Don Rodolfo Vergara, Don Gilberto Fuenzalida y Don Rafael Eyzaguirre; Señores Don Carlos Irarrázaval, Don Fernando Irarrázaval, Don Ramón E. Santelices, Don Ab-

dón Cifuentes, Don Ramón H. Huidobro, Don Manuel Fós-
ter R., Don Rafael Errázuriz U. Senador de la República y
señor Pbro. Don José Agustín Morán.

El resto del salón estaba ocupado por más de novecientos
caballeros de entre las cuales pudimos anotar las siguientes:

Domingo Cañas, Rafael Luis Gumucio, Vicente Andracó,
Clodomiro Godoy, Alberto Valdés Errázuriz, Félix Guerrero,
Manuel O'Neil, Francisco González E., Eulogio Pérez Cotapos,
Ambrosio Huidobro, Arturo Fontecilla, Pedro Nolasco Cruz,
Eduardo Fabres, Ramón B. Briceño, Manuel Valdés Ortúzar,
Rafael Hevia, Nicanor Rozas, Joaquín Troncoso, Ricardo Eche-
verría, José Domingo Bezanilla, José Forteza, José Ignacio Mu-
ñoz, Francisco Echenique, Ramón Bascuñán, Eduardo Barriga,
Hermógenes Garcés, Enrique Concha Subercaseaux, José San-
tos Lira, Alfredo Barros Errázuriz, Manuel Aspillaga, Roberto
Ovalle, Onofre Jarpa, Javier Eyzaguirre, Santiago Prieto, An-
gel Custodio Giannetti, Román Díaz, Vicente Echeverría, Ni-
canor Opazo, Víctor Gómez Martínez, Manuel Cartagena, León
Celedón, Rudecindo Rossel, Justo Pastor Rossel, Marco Anto-
nio Pérez, Belisario Navarrete, Anatolio Díaz, Daniel de Cas-
tro, Roberto Izquierdo, Antonio Cárdenas O., Ricardo Gon-
zález C., José Miguel Prieto, Carlos Navarrete Prado, José An-
tonio Vergara, Rafael Gumucio, Rafael Prieto Marín, Francis-
co Concha Castillo, Benjamín Varas S., José Astorquiza, Fran-
cisco R. Inzunza, Aarón García Huidobro, Napoleón Peró,
Belisario Gálvez, José Miguel Grez, Octaviano Undurraga,
Lorenzo Lobos, José Antonio Lira, Rafael Vargas Prado, Da-
niel Risopatrón, Macario Ossa, Carlos M. Sayago, Domingo
Pozo, Carlos Lira Infante, Alberto Alamos Cerda, Francisco
Irrarázaval, Manuel Cañas, Florencio Ovalle, Juan Antonio
Guzmán, Rafael Astaburuaga, Francisco A. Figueroa R., Ri-
cardo Dávila Boza, Wenceslao Rodríguez León, Tobías Cour-
bis, Juan Villarreal Blanco, Carlos Portales, Enrique Ossa,

Eudósio Cabrera, Arturo Zavala Ulloa, Luis M. Pomar, Moisés Castillo V., Carlos Souper, Guillermo Olea, Rodrigo Antonio de Oliveira, David Valdés, Osvaldo Pérez Sánchez, Vicente Edwards, Ernesto Lafontaine, Gregorio Sáez C., Pacífico Giménez, Luis Larraín Zañartu, Juvenal Silva, Luis Eduardo Cifuentes, Fernando Varas Ossa, Fermín Vergara Montt, Alberto Valdés Errázuriz, Francisco Santander, Arturo Rojas, Osvaldo Rodríguez Cerda, Javier Munita, Roberto Silva, Javier Arlegui, Victorino Rojas Magallanes, Pastor Infante, Samuel Valdés, Miguel Varas Solar, Guillermo Grannetti, Arturo Ruiz de Gamboa, Carlos Ruiz de Gamboa. Manuel de la Barra, Carlos Bascuñan Eastman, Zorobabel Rodríguez Rozas, Juan José Mira, Joaquín Díaz Besoain, Alberto Díaz Garcés, Lisandro Torres Saavedra, Pedro Belisario Gálvez, Luis Grez, Eduardo Edwards, Víctor Barros, Carlos Cotapos, Marcial Casas Cordero, José Luis Cornejo J., José Benito Fernández, Santiago Gallardo, Luis Ossa Brown, Enrique Arellano, José Dionisio Correa, José María Silva, Carlos Arellano, Luis Gandarillas, Marcos Arellano, Manuel Domínguez, Luis de la Maza, Carlos Solís Vergara, Eduardo Solís Vergara, Nicolás González Errázuriz, Eleodoro Solano, Rafael Lira Infante, Porfirio Correa, Genaro Benavides, Juan de la C. Díaz Besoain, Galo Aguirre, Elías Huidobro, Carlos Vargas Prado, Rafael Mira, José María Merino, Pablo Ramírez, Domingo Zenón Mesa, Luis Leiva C., Miguel Ferrada, Francisco Sanhueza, Juan Villamil Concha, Germán Hidalgo, Ramón Gutiérrez, Arturo Bissig, José Antonio Silva V., Ramón Salas Edwards, Manuel Covarrubias, Carlos Infante, Eduardo Covarrubias, Joaquín C. Fuenzalida, Manuel Ruiz de Gamboa, Alejandro Fariña, Carlos Fariña, Hermógenes Lobos, Diego Vergara, Luis Zamudio T., Juan B. Valenzuela Castillo, Alfredo Egaña, Juan B. Méndez, Eleazar Lezaeta, Guillermo Fuenzalida Urrejola, Luis Casanueva, José Francisco Fabres, José María Cifuentes, Enrique Santelices, Jer-

ge Huidobro, Alvaro Guzmán, Javier Díaz Lira, Eugenio Joannon, Francisco Izquierdo, Jorge Neut, Luis Alamos Cuadra, Gabriel Infante, Fernando Infante, Belisario Góngora, Custodio Basualto, Manuel Cruz Ferrada, Víctor Baeza, Lucas Padilla, José Lyon, Pedro González, Aquiles Talavera, Federico Sivillá, Demetrio E. Moreno, Luis Díaz G., José Olegario Carvajal, Francisco Javier Rojas, Alejandro Lira, Alberto Bezanilla, Alejandro Huneeus, Carlos Rodríguez Cisternas, Juan Barros, etc, etc, etc.

La asistencia del Clero secular y regular fue numerosísima: allí estaban los religiosos de todas las Órdenes, los Párrocos, los Profesores del Seminario y, en general, todos los sacerdotes de Santiago y muchos de otras localidades.

A las 4½ P. M. el Ilmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo poniéndose de pie declaró abierta la Sesión, y anunció que se había recibido un cablegrama de Su Santidad Pío X.

Inmediatamente el Señor Presidente del Congreso Eucarístico dió lectura á los cablegramas.

Una atronadora salva de aplausos recibió la feliz nueva de que el Vicario de Cristo había bendecido las labores del Primer Congreso Eucarístico.

El Señor Don Abdón Cifuentes, Secretario General de la Universidad Católica, pronunció un sonoro y entusiasta *¡Viva Pío X!* que halló un eco lleno de cristiano entusiasmo en todos los labios y en todos los corazones.

El Señor Pbro. Don Ernesto Palacios Varas, Secretario General del Congreso Eucarístico, dió lectura al Edicto de Convocación al Primer Congreso Eucarístico, expedido por el Ilmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo con fecha de 29 de Octubre de 1904.

En seguida el Señor Pbro. Don Rodolfo Vergara Antúnez, Rector de la Universidad Católica, leyó un magistral y sentido discurso en que puso de manifiesto la influencia social que tiene la Eucaristía.

La palabra fácil y llena de armonía del Señor Vergara Antúnez, mantuvo cautivada la atención del auditorio durante toda la lectura de su hermoso discurso.

En repetidas ocasiones fue interrumpido el distinguido orador por los aplausos que brotaban irresistiblemente al oír sus elocuentes frases.

La fama tan justamente adquirida de orador de que goza el Señor Don Ventura Blanco Viel, Senador de la República por Santiago, nos excusa de extendernos en alabanzas de su magistral trabajo. En él relucen la solidez y la unidad de las ideas, el orden y la claridad de la concepción, la galanura y corrección del estilo.

A todas estas dotes de escritor añade el Señor Blanco esas dotes externas que constituyen al orador. Su presencia, su voz suave é insinuante, su entonación llena de fuerza y armonía, sus ademanes, su gusto, su acción, dan al Señor Blanco el primer puesto entre los oradores nacionales.

Y nunca había estado más feliz que en esta solemne ocasión. Los aplausos y las aclamaciones fueron tan repetidas como entusiastas.

Las poesías declamadas por el Señor Don Luis Barros Méndez, Ex-Ministro de Guerra y Marina, tituladas *La Eucaristía*, produjeron magnífica impresión. En ellas se revela una vez más el poeta de vuelo y de sentimiento.

Los números musicales fueron muy bien ejecutados por una escogida orquesta compuesta de cuarenta profesores.

Nada faltó para la grandiosidad y éxito de aquella solemne Asamblea.

Ella fue una espléndida demostración de fe, de piedad y de amor, y un augurio de que las bendiciones de Cristo acompañaban á ese Congreso Eucarístico, que se ha efectuado para mayor honra de su nombre.

Programa de la Asamblea de inauguración
de las Sesiones del Congreso Eucarístico, el 20 de
Noviembre de 1904

- I. Suppé.—Morning Noon and Night.
- II. Lectura del Edicto de Convocación al primer Congreso Eucarístico, por el Secretario General.
- III. *La influencia social de la Divina Eucaristía.*—Discurso del Señor Pbro. Don Rodolfo Vergara Antúnez, Rector de la Universidad Católica.
- IV. Gandolfo.—Salves de Joie.
- V. *El Congreso Eucarístico y la acción católica.*—Discurso del Señor Don Ventura Blanco Viel, Senador de la República
- VI. Brattón.—In á Coscy Corner.
- VII. *La Eucaristía.*—Poesía declamada por su autor, Señor Don Luis Barros Méndez, Ex-Ministro de Guerra y Marina.
- VIII. Desormes.



Discurso de Apertura del Congreso Eucarístico

PRONUNCIADO POR EL ILTMO. Y RVDMO. SEÑOR ARZOBISPO DE
SANTIAGO, DOCTOR DON MARIANO CASANOVA
EN LA IGLESIA CATEDRAL

ILTMO. SEÑORES: (1)

SEÑORES:

Sea mi primera palabra en esta solemne ocasión, para dar gracias á Dios por haberme permitido ver realizado uno de los sueños más acariciados de mi alma. Cuando, á través de los mares, llegaban hasta aquí los ecos entusiastas de las Asambleas Eucarísticas celebradas en diversas comarcas del Viejo Mundo; cuando veía reunidos á los Pastores, al Sacerdocio y á millares de fervorosos cristianos para arbitrar los medios de encender más y más en las almas el amor á la Santa Eucaristía; cuando sentía esas explosiones de fe y de piedad en que innumerables voces aclamaban al Dios Eucarístico como Rey y Señor de las naciones, yo experimentaba en el fondo de mi alma un sentimiento de envidia santa.

¡Cómo no desear ardientemente para la Iglesia de Chile los bienes inestimables que producen en todas partes los Congresos Eucarísticos! ¡Cómo no procurar para esta ilustre Iglesia de Santiago los saludables frutos de fe, de piedad y de celo, nacidos del esfuerzo común del Clero y de los católicos! Cómo conformarse con que esta Iglesia, tan pronta y entusiasta para todo lo bueno, no tomase parte en el general movimiento hacia la Eucaristía, que, como un soplo venido del cielo, va arrastrando á las almas y á los pueblos al pie del Tabernáculo!

Dios ha querido al fin colmar los votos de mi alma, permi-

(1) Los Iltmos. señores, Dr. Don Plácido Labarca, Obispo de la Concepción. Dr. Don José Ramón Astorga, Obispo titular de Martyrópolis. Dr. Don Roberto María de Pozo, Obispo de Guayaquil. Dr. Don Rafael Fernández Concha, Obispo titular de Epifanía.

tiéndome ver congregados en torno de esta cátedra al Episcopado, al Clero y á un gran número de mis amados diocesanos, para iniciar los trabajos del Primer Congreso Eucarístico de Chile. Yo bendigo á la Providencia bienhechora por esta nueva gracia, que será fuente de innumerables beneficios para las almas y prenda segura de especiales bendiciones para nuestra Iglesia. Yo bendigo una y mil veces la aurora de este fausto día, que ilumina con claridades matinales la tarde de mi vida; y al sentir mi corazón inundado en júbilo santo, mis labios se abren para saludar entre transportes de gratitud y amor á la Hostia Santa, á la Hostia Inmaculada, sol radioso del mundo de las almas, fuente de vida y de salud, que aparece como prenda de salvación y como mensajero de paz y de esperanza, en medio de nuestras tinieblas. La tierra levanta hacia ella sus ojos suplicantes; Dios la envuelve entre sonrisas de amor, y los que están para caer en manos de la muerte, de ella esperan la vida. Es verdaderamente la Hostia de salud. «*salutaris Hostia!*»

Desde hace un cuarto de siglo adviértese, amados diocesanos, un movimiento de aproximación á los Tabernáculos. Pasaron ya los tiempos en que el frío jansenismo apartaba á las almas de la fragua divina del amor; pasaron ya los tiempos en que la impiedad triunfante, arrancando la fe de las inteligencias, apagaba la piedad en los corazones. El sol de la Eucaristía ha disipado poco á poco las brumas heladas de la indiferencia, y las almas, al contacto de los suaves rayos de ese sol, han comenzado á abrirse al amor eucarístico, como se abren las flores al sentir las caricias de las brisas primaverales. Millares y millares de personas van en peregrinación, como en las edades de la fe, á los santuarios más célebres, y allí caen de rodillas delante de la mesa santa; procesiones innumerables conducen entre flores al Santísimo Sacramento con toda la augusta pompa de las ovaciones triunfales; se ha centuplicado el número de almas fervorosas que se acercan á participar de los divinos misterios; fúndase en todas partes congregaciones religiosas destinadas á velar día y noche al pie de los tabernáculos, para consolar al Huésped que allí mora de las tristezas de la soledad, y no faltan hombres que viven en el mundo que,

después de consumir el día en las faenas del trabajo, van á pasar las horas de la noche en adoración ferviente en torno del altar. ¿Y no véis como se restauran las antiguas basílicas y se levantan otras nuevas, embellecidas con todos los primores del arte, para dar, en cuanto es posible, una digna morada al Dios que vive corporalmente en nuestra compañía?

Este magnífico florecimiento de la piedad eucarística es debido en gran parte á esas Asambleas en que se proponen y discuten las medidas más eficaces para acercar á los pueblos á la Eucaristía, y en que voces elocuentes, encendiendo los corazones en amorosas llamas, suscitan nuevos apóstoles y valientes soldados de la Eucaristía, que van á derramar en todas partes los santos ardores en que se abrasan. Con este aumento de la devoción eucarística se ven florecer más y más las obras del celo cristiano, y se extiende y afianza el reinado social de Jesucristo. Por eso el Soberano Pontífice León XIII consagró los últimos esfuerzos de su gloriosa ancianidad á estimular los Congresos Eucarísticos y á alentar el entusiasmo de sus promotores, porque á la devoción de la Eucaristía se puede aplicar lo que dicen los Libros Santos de la Sabiduría, que «todas las gracias vienen juntamente con ella».

Yo creo, amados diocesanos, que el siglo actual será, en el orden religioso, el siglo de la Santa Eucaristía. En las postrimerías del siglo XIX fue consagrado el mundo al Corazón adorable de Jesús, y ese siglo, por tantos títulos culpable, pareció dormir su último sueño en brazos de las divinas misericordias. Pero, es en el Sacramento del Altar donde hemos de ir á buscar á ese Corazón que ha amado tanto á los hombres, porque es allí donde se encuentra corporalmente, animado de vida inextinguible y latiendo á impulsos del mismo soberano amor que lo enclavó en la Cruz.

Y si esta esperanza se convirtiese en dichosa realidad; si el siglo presente prosiguiese su curso alumbrado por los resplandores que emanan del Sol Eucarístico, estaríamos salvados; porque nadie se salva, ni individuos ni naciones sino por el Cristo, y el Cristo es la Eucaristía, es decir, Dios con nosotros. La Eucaristía es la gloria de Dios, porque es el compendio de las divinas maravillas, la última palabra de su poder y de su amor.

Es también la mayor gloria y el más dulce consuelo de la humanidad, porque es la prueba soberana del amor que Dios le tiene, la deificación del alma por su himeneo con el Cristo.

El mundo vive necesitado de fuerzas para contrarrestar la corriente del mal que todo lo invade. Yo no sé por qué misteriosa ley, el progreso de la materia engendra la decadencia de las costumbres; y á medida que se aumenta el dominio que el hombre ejerce sobre ella, el sensualismo invade y debilita la vida moral, los caracteres languidecen, las naciones decaen y la civilización pasa para no volver. ¿Cuál será el remedio? Yo no encuentro otro que la Eucaristía, que vigoriza á las almas con tónico divino, y que, infundiéndoles un amor celestial, las desliga de los afectos terrenos y les da alas como de paloma para subir con sus pensamientos y deseos en busca de los bienes del cielo. Jesucristo la instituyó en forma de alimento para enseñarnos que, así como la vida material se sostiene por la nutrición, así también la vida de la gracia se mantiene con ese alimento bajado del cielo.

Cuando el profeta Elías, extenuado de fatiga, se durmió bajo el árbol del desierto, un ángel lo despertó, diciéndole: «Levántate y come». A su lado vió un pan cocido bajo la ceniza, y esta milagrosa nutrición devolvió el vigor á sus miembros fatigados, y pudo caminar durante cuarenta días en el desierto hasta la montaña del Señor.

Tal es la Eucaristía para los fatigados viajeros de la vida, que, faltos de fuerzas para domar sus pasiones, renuncian á la lucha y van á pedir á las criaturas un poco de reposo, de sombra y de frescura. La voz de Jesucristo los despierta entonces de su engañoso sueño, diciéndoles: *Tomad y comed: este es mi cuerpo*. Y el viajero débil y extenuado, come de ese pan, y siente renovada su juventud y restauradas sus fuerzas, y llega á través de las arideces del desierto de este mundo á la alta y verde montaña del Señor.

Esa Hostia Santa, tan débil en apariencia, es la fuerza más grande de la tierra. Los mismos que le niegan su poder tiemblan en su presencia. No hay mayor prueba de la divinidad de Jesucristo que el haber hecho que lo que hay de más sabio y noble en la tierra, doble su rodilla en presencia de la Hostia Santa,

homenaje tributado por millones de hombres ilustrados en la serie de los siglos, y reciba la adoración del genio, de la ciencia, de las artes, de la fe, del amor y del martirio. No hay vida comparable á la que mana de esa fuente sagrada. Ella da valor al mártir para morir en medio de inmensos dolores; fuerzas para vivir en los desiertos al anacoreta; en los hospitales del dolor á la virgen cristiana, y entre los bárbaros al celoso misionero. Y esta fuerza divina no se ha disminuido ni por un momento. A las innumerables turbas por Jesús alimentadas en el desierto con milagroso pan, había dicho: «Yo soy el pan vivo que bajé de los cielos: quien comiere de este pan vivirá eternamente». Nuestra vida sobrenatural exige un alimento divino, y este alimento no es otro que el mismo Cristo, manjar divino que nos transforma y vive en nosotros. «Fuertes con este alimento, dice el Crisóstomo, salimos de la Comunión como leones que respiran fuego divino, y á cuya mirada espantadora huye amedrentado el demonio».

Colocada la Eucaristía en el corazón del cristiano, lo hace invencible; colocada en el corazón de la Iglesia, le asegura la perpetuidad. Nada tiene que temer de sus perseguidores, mientras haya una Hostia en el mundo. Podrán las tempestades azotar su barca; pero, ni los vientos ni las olas la harán zozobrar, porque va en ella el divino Piloto que, llegado el momento señalado por su Providencia, serena las tempestades con una sola palabra de sus labios.

No es remedio el que falta para curar los males de los individuos y de la sociedad; lo que falta es la voluntad de los enfermos para acudir al médico y tomar la poción que ha de devolverles la salud y la vida. Ese médico omnipotente está en el Tabernáculo, y ese remedio de infalible eficacia es el Pan Eucarístico. No habría tantas calamidades en el mundo si los hombres viviesen más cerca del Tabernáculo: entonces las cárceles quedarían vacías y desiertos los tribunales de la justicia humana; el pobre viviría más resignado en su miseria; los ricos serían más pródigos de sus bienes; y los unos y los otros, sentados como hermanos en la misma Mesa Eucarística, vivirían en paz fraternal bajo la autoridad de un Padre común.

Por eso hemos de considerar como obra de salvación y re-

generación social todo lo que tienda á producir el acercamiento á la Eucaristía; y por eso son dignos de recomendación y de aplauso los Congresos Eucarísticos, que se proponen este laudable fin. Mas, para que obtengamos del que hoy se inicia este dichoso resultado, es menester que todos aunemos nuestros esfuerzos para que sea verdaderamente una obra de salvación.

Es lo que pido y suplico, en nombre de Dios, á mis venerables hermanos en el episcopado, á los párrocos y sacerdotes de esta Arquidiócesis, á todos los fervorosos cristianos que me escuchan: trabajemos sin descanso por acercar á las almas á la Eucaristía por medio de la Comunión frecuente; procuremos que la juventud, que tiene en sus manos el porvenir, se forme en el amor á la Eucaristía; esforcémonos por acrecentar la gloria de Jesús Sacramentado, dando á los actos públicos del culto toda la pompa y magnificencia que reclama su título de Rey, y que exigen como indispensable reparación las humillaciones que recibe en su estado eucarístico.

San Juan nos muestra, en una hermosa página del Apocalipsis, á un ángel que, de pie delante del Sol, llamaba á todas las aves del cielo, diciéndoles: «Venid al gran festín de Dios». Nosotros, que vivimos cerca del Sol de la Eucaristía, que entramos cada día en las intimidades de su amor, que somos los guardadores de su Tabernáculo y los dispensadores de los augustos misterios, clamemos sin cesar á las almas, diciéndoles como el ángel apocalíptico: «Venid á la Eucaristía; venid al gran festín de Dios».

En nombre de Dios Todopoderoso y bajo el patrocinio de San Pascual Bailón, declaro abierto el primer Congreso Eucarístico de Santiago.

Influencia Social de la Eucaristía

DISCURSO DEL PRESBITERO DON RODOLFO VERGARA ANTÚNEZ,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA, PRONUNCIADO EN LA
ASAMBLEA DE INAUGURACIÓN DEL CONGRESO EUCHARÍSTICO.

ILTMO. Y RVDMO. SEÑOR: (1)

SEÑORES:

Al inaugurar con esta asamblea solemne las sesiones del Primer Congreso Eucarístico de Chile, séame permitido interpretar los sentimientos del Clero y de los católicos chilenos, expresando un voto de gratitud al Venerable Jefe de nuestra Iglesia, promotor de esta grande obra, que en el sereno ocaso de una vida tan llena ha querido agregar otra valiosa piedra á su corona de Pontífice. Porque, señores, la celebración de este Congreso Eucarístico es un acontecimiento que ocupará una página gloriosa en los fastos de esta Ilustre Iglesia, y que por su trascendencia en el orden religioso y social, dejará tras de sí una larga y bendecida memoria.

Como todos los de su clase, está destinado á glorificar á Dios en el misterio de su infinito amor, á acercar á las almas á esa fuente de vida y de salvación abierta al pie de los altares, y á promover y completar las obras cristianas que tienen por objeto afianzar la fe en las inteligencias y extender en todas partes la dulce y pacífica soberanía de Cristo-Rey.

Y con este motivo, la Iglesia se vestirá de gala como en sus días más solemnes y desplegará en torno de los tabernáculos la augusta magnificencia de su culto. Las vastas naves de nuestros principales templos resonarán con las festivas voces de la alabanza, y menos ardiente se elevará al cielo la llama de los cirios que alumbran el altar, que la plegaria fervorosa que parte del corazón cristiano. Y aquel Dios de infinita grandeza que

1) El Ilmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo de Santiago, Doctor don Mariano Casanova.

vive silencioso y oculto en nuestros tabernáculos, dejará su oscura morada, para recorrer en marcha triunfal nuestras calles y plazas, recibiendo como Rey las aclamaciones de su pueblo, y como Padre los tiernos homenajes de sus hijos. Y sin duda los ángeles que guardan el santuario, participando de nuestro regocijo, se unirán á nosotros para cantar el *Hosanna, filii David* con que el mismo Divino Salvador fue saludado un día en las calles de Jerusalén.

Será la fiesta prolongada del amor, la alegre fiesta del amor correspondido, del amor de las criaturas que pagan con amorosa fineza el amor sin medida del Soberano Señor, que se inmolaba perpetuamente en el ara del sacrificio.

Será un espectáculo digno del cielo el que presentará en estos faustos días la Iglesia de Santiago, en que la multitud, como arrastrada por oleadas de amor, irá á postrarse de rodillas en las baldosas de nuestros templos, para implorar de la divina clemencia gracias especiales para todo lo que amamos: para la Iglesia, para la patria, para la familia, para las almas.

Juntamente con glorificar á Dios, el Congreso dedicará atenta consideración á los intereses permanentes de la sociedad. Y, con este fin, los que consumen la vida en el ministerio pastoral, los que viven en medio del mundo palpando sus necesidades, los que consagran sus esfuerzos á la formación cristiana de la juventud, los que, á impulso de una caridad eminente, viven en contacto con las clases desvalidas, se congregarán en estos días para arbitrar las medidas más conducentes á remediar los males que nos afligen. De este conjunto de esfuerzos y de luces, resultarán bienes inapreciables, siendo el primero de todos acercar á los hombres á la Eucaristía, fuente de salud y de vida para los individuos y las naciones.

Jesucristo es Rey por derecho de creación y por derecho de conservación: suyos son el cielo y la tierra, porque los ha creado; suyo es todo lo que existe, porque vive por su voluntad. Si Jesucristo es rey, debe reinar, porque un rey que no reina no es rey. Y por eso reina en el cielo y en la tierra: en su trono del cielo es servido por ángeles, y en su trono de la tierra quiere ser servido por los hombres.

Allá sólo ve en torno de su trono súbditos leales y sumisos,

que acatan su voluntad soberana; pero, en su trono de la tierra encuentra muchos vasallos rebeldes, que resisten á sus mandatos y desconocen su soberanía. Esta rebelión audaz es la causa primera de los males que lamenta el mundo; porque, donde no reina Jesucristo, ejerce su dominación el espíritu del mal; donde su voluntad no es acatada, impera la fuerza engendradora del despotismo; donde sus preceptos son violados, se entroniza la anarquía.

La historia nos ha conservado, señores, en páginas memorables un ejemplo de lo que es un pueblo que se rebela contra la soberanía de Jesucristo. En las postrimerías del siglo XVIII se produjo en Francia la más grande apostasía social que han visto las edades. A esta apostasía siguió una catástrofe que abismó en ruinas á la gloriosa patria de San Luis. En uno de esos días lúgubres una gran multitud penetró en un templo católico, y un hombre de aspecto feroz desprendido de la turba, avanza hasta el altar, toma el crucifijo, lo envuelve en un paño negro y simulando un cortejo fúnebre, se encamina, seguido de una muchedumbre delirante, á las márgenes del Sena; y arrojando el sagrado leño á las caudalosas aguas del río, exclama: *Franceses, el Cristo se ha ido*. Efectivamente, el Cristo se fue, pero con él el alma y la gloria de la Francia; el Cristo se fue, pero el vacío que dejó su ausencia fue ocupado por un piélago de sangre; el Cristo fue expulsado de los altares, pero el trono de Luis XIV fue ocupado por Marat y Robespierre; y juntamente con el Cristo, desaparecieron la monarquía, la nobleza, el orden, la libertad, la propiedad, y sólo quedaron en pie el cadalso y el verdugo. Y esta tempestad de sangre, que convirtió á la Francia en un vasto sepulcro, sólo calmó sus furias cuando el Cristo volvió á los altares.

Al presente, otra tempestad revolucionaria, más formidable que la del siglo XVIII, porque es universal, amenaza al mundo y hace temblar los tronos. El desigual repartimiento de la fortuna engendra odios implacables en las clases inferiores de la sociedad contra los poseedores de la riqueza. Convencidos de que el paraíso está en la tierra, quieren gozar á toda costa, y gozar con un gozo intensivo, porque la vida es corta; y de ahí

la envidia feroz con que miran á los ricos los que necesitan pedir el pan al sudor de su frente.

Esta revolución tiene por causa primera, como la del siglo XVIII, el alejamiento de Dios y el olvido de las máximas eternas del Evangelio. Privadas las multitudes de las compensaciones consoladoras que la Religión les ofrece; convencidas de que no hay más goces que los efímeros de la tierra, se dejan arrastrar por las voces fascinadoras de aquellos que, sin darles el pan del cuerpo, les arrebatan el Pan del alma.

¿Y qué hacer para conjurar esta tormenta? Muchos confían en la eficacia de la fuerza pública; pero, olvidan que si la espada puede exterminar á los hombres, es impotente para exterminar las ideas que son el germen del mal. Es menester un recurso que cure los corazones y tuerza el rumbo de las ideas; y esto sólo se conseguirá acercando á los hombres á la Eucaristía, en la cual la Religión ha concentrado toda su divina virtud.

¡Oh hombres, á quienes la riqueza y la pobreza han dividido en dos campos enemigos, he ahí un Dios que puede reconciliaros, porque ha reunido en sí la mayor riqueza y la mayor pobreza. Es el más rico y el más pobre: el más rico, porque es propietario del cielo y de la tierra; el más pobre, porque ha renunciado á todo por amor á la humanidad, no queriendo poseer otros bienes materiales que los que recibe de sus criaturas. Ahí está enseñando con su ejemplo el desprendimiento á los ricos y la resignación á los pobres; ahí está predicando á todos el amor, la paz y el sacrificio. No hay dos Cristos, el uno demócrata y el otro aristócrata; no hay más que un solo Cristo que, tendiendo á todos sus brazos, porque todos son sus hijos, quiere estrecharlos en un solo abrazo para hacerlos participantes de unos mismos tesoros, los del cielo. ¡Oh reyes, que no os sentís seguros en vuestros tronos; estadistas y economistas, cuyo sueño es perturbado por el espectro revolucionario, en vez de aprestar cañones que derramarán inútilmente la sangre del pueblo, conducido al pie de los altares, y allí encontraréis una hostia blanca y pura como la luz, que está diciendo con una elocuencia irresistible: «Yo soy el amor: amaos los unos á los otros como hijos de un mismo padre; yo soy la víctima inmolada en el Calvario y el altar: sacrificaos los unos por los otros!»

¡Qué diversa sería la condición del mundo si Jesucristo reinase en todas las inteligencias por la fe, en todos los corazones por el amor, en todos los hogares por el cumplimiento de los deberes impuestos á los padres, á los esposos y á los hijos! ¡Qué diversa sería la suerte de las naciones si Jesucristo reinase verdaderamente en ellas por el respeto á sus divinas leyes en el ordenamiento de la sociedad y en el ejercicio de los poderes públicos! Entonces, todos los deberes serían cumplidos, todos los derechos respetados, y el orden y la paz reinarían en la sociedad sin necesidad de gendarmes que los defienden ni de tribunales que amedrenten á los perturbadores.

Para cumplir en toda su amplitud con los deberes cristianos y sociales, se necesita, señores, en estos tiempos, de una voluntad enérgica; y esta virtud se encuentra en la Eucaristía como en su fuente. En el tiempo de las persecuciones, la Iglesia prohibía á los confesores de la fe comparecer ante los magistrados del Imperio sin haberse fortalecido con el Pan Eucarístico, llamado justamente el Pan de los Fuertes. Mediante ese tónico divino, los mártires marchaban intrépidos y alegres á los tormentos y á la muerte; y asombrados los perseguidores de esa sobrehumana intrepidez, solían preguntarles qué magia misteriosa los hacía insensibles al dolor. Y ellos contestaban: «Nuestra magia es la virtud de Cristo, que derrama bálsamo de amor en nuestras heridas y cambia en éxtasis nuestros tormentos».

La Eucaristía no ha agotado su virtud con el transcurso de los siglos: la que fue en un tiempo escuela de heroísmo, es hoy y será siempre escuela de virilidad.

Por eso los hombres que viven cerca de la Eucaristía y se alimentan con ese Pan Divino, no desertan jamás de sus principios, confiesan en toda ocasión su fe con la frente alta y el corazón entero, y no cuentan el número de sus enemigos cuando el deber les manda luchar. ¡Qué espectáculo tan hermoso presenta, señores, esa multitud de hombres viriles que rinden público homenaje al Dios Eucarístico y le juran fidelidad como los soldados al general que ha de conducirlos al triunfo por el camino de la gloria!

¿En qué consiste, decidme, el poder y la belleza de un ejército? Consiste en que es una gran fuerza puesta al servicio de

una grande idea: son millares de corazones que laten á impulso de un mismo amor, millares de brazos que se arman y millares de vidas que se ofrecen por la Patria. Mayor poder y belleza tienen en la Iglesia militante los millares de valientes cristianos que, á impulso del amor á Jesucristo Sacramentado, le ofrecen sus corazones, sus brazos y sus vidas para defender sus intereses, para dilatar su gloria, para sacrificarse por las almas. Con esos cristianos cuenta la Iglesia para combatir contra los enemigos de Cristo-Rey; con esos cristianos que, inaccesibles á las sugerencias del respeto humano, comprenden el valor de las obras divinas y cifran en ellas sus esperanzas, ha conseguido la Iglesia sus grandes conquistas y realizado obras maravillosas.

Juana de Arco tenía en la reserva de su ejército un batallón escogido que entraba en batalla en los momentos supremos y decisivos. Este batallón era compuesto de cristianos que comulgaban antes de cada combate, y con el empuje irresistible de estos héroes, obtuvo sus mas célebres victorias. Formemos, señores, para las santas batallas de la verdad y del bien un cuerpo de ejército compuesto, como el de Juana de Arco, de hombres que comulguen con frecuencia, y seremos invencibles. Formemos en torno de la Eucaristía una liga pacífica de hombres de fe y de acción, que no causará recelos más que al infierno, para trabajar por la causa de Dios y de las almas. Si nos unimos y contamos, veremos que somos una legión; veremos que con la cohesión que hace la fuerza obtendremos, no las victorias que cuestan sangre y lágrimas, sino las que se alcanzan con la fe y con el amor. Mantengamos siempre enarbolada la bandera Eucarística, y nuestros esfuerzos no serán estériles, porque nuestro Rey y Capitán está acostumbrado á ver á sus pies coronas de reyes y espadas de conquistadores.

El Congreso Eucarístico y la acción católica

DISCURSO DEL SEÑOR DON VENTURA BLANCO VIEL, SENADOR DE LA REPÚBLICA, PRONUNCIADO EN LA ASAMBLEA DE INAUGURACIÓN DEL CONGRESO EUCHARÍSTICO.

ILTMO. Y RVDMO. SEÑOR: (1)

SEÑORES:

Al aceptar el honor que se me hace, invitándome á tomar parte directa en esta sesión del Congreso Eucarístico, he querido, sobre toda otra consideración, dar testimonio del profundo respeto que profesó á la autoridad que, por su institución, origen y destino, debe ser la que presida y dirija el movimiento católico. Temeridad habría sido buscar la razón de mi presencia en este lugar en vuestra anticipada benévola indulgencia, ni en la utilidad de mi concurso á una obra que cuenta con tan prestigiosos y hábiles operarios, ni siquiera en la inquebrantable fe con que, durante una vida que va siendo ya larga he formado en todo momento en las filas que rodean el glorioso é invencible estandarte que el Redentor del Mundo enarbó en el Calvario.

En este Congreso convocado por nuestro amado Metropolitano, con la esperanza de obtener para nuestra República los óptimos frutos que instituciones análogas han producido en otras naciones cristianas, y marcar con sello divino todas las obras realizadas en la Arquidiócesis en el último decenio, va á hacerse el estudio de las necesidades sociales y de las enfermedades y vacíos que se notan en la acción de los católicos, para buscar el remedio que ellos exigen, enmendando el rumbo cuando fuere menester y, en todo caso, perseverando en la empresa de trabajar por el reinado social de Nuestro Señor Jesucristo, real y verdaderamente presente en el Sacramento de la Eucaristía.

Las Comisiones designadas con tanta anticipación, para pró-

(1) El Ilmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Santiago, Doctor don Mariano Casanova.

poner las conclusiones á que han llegado en sus prolijos estudios, vendrán á dar forma concreta á las aspiraciones y anhelos de los católicos chilenos, para organizarse y trabajar con fruto en las variadas é importantes esferas en que deben ejercitar su acción é influencia. No soy yo, por cierto, quien podría, sin notorio atrevimiento, invadir el terreno en que esas Comisiones han trabajado, ni menos anticiparme á indicar los medios que podrían adoptarse para hacer más eficaz, diligente y fructuosa la acción de los católicos en los días en que vivimos. Pero, si puedo y debo hacerme eco de la profunda satisfacción con que ha sido recibido, en todos los órdenes sociales, este llamamiento hecho por la voz más autorizada de la Iglesia chilena, que inspirándose en el pensamiento que informa la acción del Pontificado Romano, nos congrega para estudiar, meditar y aprender á la luz de las enseñanzas que se desprenden de la divinidad de la Religión Católica, de la sublimidad de sus enseñanzas, del esplendor de su pasado de veinte siglos y de la indestructible fuerza de su organización, compendiadas y resumidas en la Sagrada Eucaristía.

Yo puedo y debo hacerme intérprete de algunas de las necesidades más sentidas y que más remedio exigen, concurriendo así á la formación del cuadro patológico de la sociedad de que formamos parte, para buscar el remedio que nunca ha negado Aquel que dijo que las «naciones son sanables».

Yo puedo y debo recordar que, imitando lo que hacen los católicos en las naciones más avanzadas de Europa, venimos hoy á pasar revista, para contarnos, concernos mutuamente, tomar razón de las pérdidas sufridas, contestar con buenas obras á las acusaciones que se nos hacen y dar ejemplo práctico de que somos buenos ciudadanos, siendo buenos católicos. Es necesario que estas manifestaciones de fe pública, de confesión solemne de nuestro Credo, se multipliquen y lleguen á formar parte de nuestra vida ordinaria, haciendo aquí lo que hacen los católicos alemanes, que miran en estos Congresos el medio más eficaz para hacer valer los derechos de millones de ciudadanos, que sintieron la necesidad de juntarse y formar la enorme confederación «de los hermanos en la fe de todas las procedencias y de todos los estados», cuando vieron caer sobre

sus cabezas los anatemas y las persecuciones del Canciller de hierro.

Hace apenas dos meses, se celebró en Ratisbona—la ciudad immortalizada por la Dieta de Carlos V, el mismo año en que su lugar-teniente Don Pedro de Valdivia trazaba, empuñando en su mano la cruz de la espada castellana, el plano de esta ciudad—el LI Congreso Católico, al cual concurrieron millares de personas, presidido por un Arzobispo y ocho Obispos, y en donde se oyó la voz de sabios magistrados, miembros del Reichstag, y eminencias en todos los ramos del saber humano.

Allí se recordó que si la Iglesia tiene, porque ese es su deber, que llevar el mundo á Dios, es justo que se mueva en el mundo, que se mueva rozándose con el movimiento y vida de los hombres y de los pueblos. «Una de dos: ó Iglesia y Papado, con su misión evangelizadora del mundo, ó ni Papa ni Iglesia con misión divina».

Conozco por extractos solamente lo que pasó en ese Congreso, y si lo he querido traer como recuerdo oportuno y edificante, es porque refleja y condensa el pensamiento que me domina en esta reunión y que allí se expresó en esta forma: La verdad es que dentro y fuera de nuestra casa, en el templo y en la plaza pública, debemos llenar nuestros deberes de católicos. Y todavía por otra causa, que manifiesta la importancia que se atribuye en Alemania á estas reuniones, no ya por los católicos, sino por los espíritus más luminosos y serenos del protestantismo, al contemplar el cuadro sombrío de un mundo que se siente amenazado por los rugidos subterráneos del socialismo y del anarquismo y que busca, más arriba de la esfera en que brillan los aceros y reluce la organización férrea del poder público, el medio de conjurar la tempestad que lo amenaza.

Hay en Alemania quien, con la libertad é inspiración propia que le dan su trono y su inmenso prestigio cobijado bajo las bruñidas alas del águila imperial, no trepida en manifestar su pensamiento y la complacencia con que mira la reunión de los católicos.

«En la Junta pública del 22 de Agosto—leo en el extracto que tengo á la vista—desde el principio estalló el entusiasmo al anunciar el Presidente un telegrama firmado por el mismo

Emperador. Todos comprendían lo mucho que significaba la espontánea comunicación del Emperador al Congreso; todos se levantaron inmediatamente de sus asientos y, acabada la lectura, prorrumpieron en vivas al Emperador por aquella distinción antes no vista».

¡Qué gratas lecciones encierra el párrafo que acabo de leer y con qué sincera satisfacción nos damos cuenta de la situación que alcanza el catolicismo en Alemania, cuando ayer no más se dictaban las leyes del Kulturkampf para exterminarlo, y que no han tenido otro resultado que probar, una vez más, que vive y permanecerá hasta el último día de los tiempos la promesa infalible: *Non praevalent!*

¡Qué ejemplo tan levantado es el que da un Emperador protestante que felicita á sus súbditos católicos congregados para defender su fe, rechazar las calumnias, conjurar los peligros que los rodean, y que encuentra en ellos seguro baluarte para el trono, inexpugnable *palladium* para las libertades, seguro brazo y firme escudo para la gloria de la patria alemana. Este es el triunfo de la lealtad y de la consecuencia, de la energía con que los católicos alemanes han confesado su fe en Jesucristo y sostenido sus doctrinas, que son de orden, de cultura y de civilización, sin arredrarse ante los peligros, ni buscar jamás situaciones equívocas ó ambiguas.

Del enemigo del catolicismo no podemos extrañarnos el ataque, ni menos que aproveche las ventajas que pueda sacar de nuestra indiferencia ó abstención en los momentos en que se necesita de la fuerza que dan la unión y la acción uniforme de los individuos que se honran en llamarse católicos. Este ha sido el mal que Mr. Vitet estudiaba en la *Revue de Deux-Mondes* (1.º de Febrero de 1867), cuando decía: «Preguntáis cuál es el estado del catolicismo en Francia: contad los que ocupan las primeras líneas de los campos opuestos en los cuales se manifiesta aún un resto de vida, en unos para atacar, en otros para defender la fe cristiana; fuera de ellos, mirad lo que se encuentra. Una innumerable muchedumbre, inerte inanimada, semejante á un gran desierto, especie de Mar Muerto, que ningún sér viviente habita. He aquí el mundo que es necesario conquistar, he aquí el campo que es nece-

sario disputar. ¿Cómo obrar sobre ellos? ¿Cómo moverlos? ¿Cómo apoderarse de ellos? He aquí el secreto del porvenir».

Dios ha de permitir que no pueda decirse de Chile lo que Mr. Vitet decía de la Francia, hace treinta años, y que ha permitido llegar al poder á los que han invadido el desierto y atravesado el Mar Muerto sembrando la persecución y el exterminio! Yo no quiero intencionadamente recargar el cuadro al estudiar la necesidades de que me hago eco, y que se hacen sentir en un país como el nuestro, en que la inmensa mayoría es católica, en que la Religión del Estado es la católica, apostólica y romana, cuyo espíritu informa nuestra legislación, preside la organización de nuestra familia y alienta en los hogares, cubriendo con su sombra bienhechora la dignidad y la virtud de nuestras mujeres y de nuestros hijos. Yo no puedo creer que llegue jamás á ser un hecho la distribución que de la sociedad hace el libre pensamiento, adjudicando al catolicismo la porción más simpática, pero más débil, de los enfermos, de los desgraciados, de las mujeres y de los viejos, cuando él se apodera de los ciudadanos activos, de los jóvenes, de los hombres maduros, para formar con ellos asociaciones, absorbiendo sus días, sus noches y sus Domingos.

Hay en Chile numerosas instituciones que disputan al libre pensamiento las fuerzas vivas que representan el obrero, el niño, el hombre de negocios, Hay en Chile innumerables obras creadas por el catolicismo para servir al pobre, á la infancia desvalida, al enfermo y curar muchas de las llagas sociales. Pero, no es menos cierto que la actividad social católica no logra alcanzar todos los frutos que de ella pueden obtenerse, porque se trabaja aisladamente, porque falta la organización de fuerzas dispersas que hoy se malgastan.

El actual Congreso Eucarístico tiende á remediar este mal y ha de lograrlo, sin duda, mediante la adopción y observancia de los medios que se han de proponer en las conclusiones.

Y al estudiar nuestras deficiencias y vacíos, está en la conciencia de todos cuánto hay que hacer en el terreno de la instrucción y de la educación general, para preservar el alma del niño de las detestables enseñanzas que intentan proscribir á Dios de la escuela, del liceo y de la enseñanza superior, desco-

nociedo el sagrado é inalienable derecho del padre de familia para educar libremente á su hijo. Temeraria y absurda es la doctrina que desconoce á la madre el magisterio sublime de formar el alma del hijo que nutrió en su seno, y para cuya guarda dióle el cielo los infinitos recursos de una ternura y abnegación sin límites.

Educar sin religión es un absurdo y una negación de la historia de la humanidad, que nos enseña, según la pintoresca expresión del Doctor Barth en el Congreso de Ratisbona, de que antes he hablado, que «en siglos y siglos la Iglesia ha sido la mejor maestra de los pueblos, porque ella posee el diploma más antiguo que se conoce, otorgado y expedido por el mismo Jesucristo: «Id y enseñad á todas las naciones».

Cabe á los católicos una gran tarea en cuanto se relaciona con la instrucción, ya sea para darla cristiana y sana, ya para impedir que se arrebate con ella la fe del alma de los niños, rompiendo los frenos que encadenan las voluntades y reglan los costumbres, ya conquistando prácticamente la libertad que consigna la Constitución y, en todo caso, afirmando y reforzando el derecho del padre y de la madre para ser únicos jueces y árbitros en la educación de los hijos. Las grandes conquistas sólo se obtienen merced á grandes esfuerzos y á la acción tenaz, vigilante y de todo momento de los que quieren alcanzarlas, y no debemos desesperar del porvenir si todos los católicos que son la inmensa mayoría del país, aunan sus esfuerzos para alcanzarla.

La propaganda de estas ideas y la defensa de nuestros más preciados intereses religiosos y morales necesitan hoy más que nunca de la prensa que, en sus diversas formas, lleva á los hogares ideas, propósitos y doctrinas, y despierta en las almas el amor á los nobles ideales, que encuentran su fuente en el origen divino del hombre. Los monstruos modernos, que, con sus músculos de acero lanzan millones de publicaciones en cada día, son los encargados de dominar el mundo, y sería ceguera en los católicos no aprovecharlos para la difusión y defensa de las enseñanzas de la Iglesia.

El diario es el primero que habla en la mañana y el último

que se hace oír por la noche en los hogares, llevando, con las noticias del día y las informaciones de todo género, el pensamiento de sus directores y la propaganda de sus doctrinas.

Pero ¿para qué iría yo á esbozar pálidamente lo que está en la conciencia de todos, lo que todos sentimos y pensamos, lo que es ya un axioma en la vida moderna? ¿Para qué recordar cuál sea nuestro deber á fin de contrarrestar la influencia de la mala prensa y fomentar sin límites ni medidas la buena prensa?

¿Intentaría, siquiera, recordar que la índole genuina de la prensa católica es un verdadero apostolado que requiere estudios, abnegación, talento, condiciones especiales de escritor y de polemista capaz de abordar todas las cuestiones y problemas, y que tiene que llenar su tarea sin tregua ni descanso, sacrificando las más veces, por desgracia, sus intereses y reposo?

En estas ideas va envuelta la obligación que, en orden á esta grave y palpitante cuestión de actualidad, pesa sobre los católicos.

Contesten en el fondo del alma nuestras conciencias que, sin duda, nos mandarán hacer prácticas las conclusiones de este Congreso sobre tan digno tema. No podemos negar que hay mucho que hacer en materia de prensa y que no es un misterio de que no se aprecian debidamente el sacrificio y la labor constante de los diaristas católicos, que las más veces no logran entrar en mil hogares, en los cuales no son desconocidas ni menos negadas estas ideas.

Su Santidad León XIII, señalando con clarividencia extraordinaria la influencia irresistible del periodismo en la sociedad moderna, recomendó con todo empeño la propagación de los diarios defensores de los intereses de la Iglesia y el deber de los católicos de auxiliarlos.

«Todos aquellos, decía en su carta de 15 de Febrero de 1882 á los prelados italianos, que desean realmente y de corazón que las cosas, lo mismo sagradas que civiles, sean por valiosos escritores defendidas, traten de favorecer con su propia liberalidad los frutos de las letras y del ingenio, para que cuanto más se comprenda que ese es el deber, tanto más con las facultades y los bienes se acuda á sostenerlo. Débese, por tanto,

por todos los medios y de todos modos acudir en auxilio de tales escritores, pues que de otro modo el propósito tendrá poco éxito ó el éxito será inseguro y débil. Que si en todo esto se debe correr algún riesgo, fórmese la resolución de afrontarlo, porque no hay para el cristiano causa más justa para arrostrar molestias y fatigas, que no soportar los daños de los impíos á la religión, porque, ciertamente, la Iglesia no ha educado ni puesto á sus hijos en condiciones de que, cuando el tiempo y la necesidad lo reclamen, no debe esperar de ellos ayuda ninguna, puesto que todos deben anteponer á su tranquilidad propia y á sus intereses privados la salvación de las almas y la incolumidad de los intereses religiosos».

Desgraciadamente no hacemos los católicos cuanto nos enseñó el inmortal León XIII. Conocer el mal hecho, es el principio de toda reacción, y esto es algo.

Sería larga tarea continuar en el análisis apenas somero que llevo hecho de alguna de las necesidades sociales á que es necesario acudir con prontos y eficaces remedios. á fin de robustecer el organismo encaminándolo por los senderos que llevan al bien y al progreso moral. Más aún, sería abusar de vuestra indulgencia y olvidar la línea que me tracé al empezar.

Yo sé que los Congresos religiosos desarrollan y movilizan fuerzas, y que son eficaces cuando el cumplimiento de sus resoluciones queda encomendada al Clero y á la familia sólidamente establecida. A Dios gracias, contamos con un Clero secular y regular que honra al país y que por su preparación, antecedentes, virtud y actividad, está colocado á la vanguardia de la acción católica. El forma al niño en establecimientos libres que gozan de indiscutible prestigio y superioridad, educa al joven y lo preserva, moraliza al pueblo dándole ejemplos de abnegación y de virtud, cura las llagas sociales y está, entre los primeros, en donde hay necesidades que socorrer y hacer el bien. En una palabra, el Clero chileno en sus dos órdenes, es ejemplo, lección viva de buen ciudadano, que predica y ama el orden, enseña el desprendimiento y la abnegación con sus hechos, y que puede, sin jactancia, ser presentado como modelo.

Bajo las inspiraciones celestiales, que emanan del sacramento del altar en el cual adoramos la presencia real de Jesucristo,

va á desarrollarse este Congreso, al cual están vinculadas tan legítimas esperanzas y tan cristianos y nobilísimos anhelos.

Yo no me atrevo, al llegar á este punto, yo no puedo hacer otra cosa que caer de rodillas ante el Misterio augusto, y, con toda la fe de mi alma, exclamar con el Angel de Aquino: «Señor, mis manchas lava en tu preciosa sangre. De ella, una sola gota, al universo entero, lavar de todos sus delitos puede».

Hacer otra cosa, me parecería tan temerario como lo que hicieron los levitas en la edad antigua, que al atreverse á tocar el Arca Santa, cayeron fulminados por el rayo del cielo.

Cuando, al terminar las sesiones de este Congreso, el Sacramento, llevado en las manos del Representante del Pontífice Pío X, recorra nuestras calles y plazas engalanadas, como en las fiestas legendarias, rodeado del pueblo entero, que lo confiesa y aclama como á Rey y Señor de las naciones, entre nubes de incienso y de flores y al compás de los sagrados himnos que cantan el misterio del Cuerpo y de la Sangre, precio de la redención del mundo, estoy seguro que desde el fondo de nuestros corazones se elevará hasta Él una plegaria ardiente, que sintetiza todos nuestros afectos terrenales por la felicidad y la gloria de Chile, instaurado en Jesucristo.

LA EUCARISTÍA

POESÍA LEÍDA POR SU AUTOR, EL SEÑOR DON LUIS BARROS

MÉNDEZ

Doblada al peso de sus granos de oro,
Pausada mece la fecunda espiga
Del limpio trigo el sin igual tesoro
Que en leves pajas cariñosa abriga.

Espiga endeble, la cabeza humana
También se inclina al peso de la idea:
Todo el fulgor que esparcirá mañana
Ya en sus células hoy se balancea.

Y no sólo de pan la mente vive:
Los destellos de luz del pensamiento
En pos del bien que el corazón concibe,
También tienen su místico alimento.

El trigo es sólo un misterioso velo:
No está su fuerza en el dorado enjambre
De empinado montón: baja del cielo
Su universal virtud que mata el hambre.

Busque en los campos material sustento
La carne corruptible y pasajera
Y de la tierra eleve su alimento,
Que es barro, al fin, la carne lisonjera;

Mas no sustenta al alma noble y pura
Que busca en lo infinito sus amores,
Lo vil y terrenal que causa hartura,
Sino el perfume de divinas flores.

Se nutre el cuerpo con el pan de trigo,
Se nutre el alma con el Pan del cielo!
Y ¡ay! del que sufre el infernal castigo
De no encontrar espiritual consuelo:

Con hambre y sed ardiente de belleza
Su pecho ansioso de justicia estalla
O, sumergido en ondas de tristeza,
Mustio quizá su corazón batalla.

¿Si será que en las luchas de la vida
Perderá el alma su vigor interno?
¿Si será que, en las sombras sumergida,
No aspira ya á la luz del sol eterno?

¡Oh! nó! Jamás!—Con incesante vuelo
Sube hasta Dios el corazón humano
Y arriba encuentra el plácido consuelo
Que buscaba en la tierra siempre en vano,

¡Cuántos quieren la paz; y en guerra muda,
Luchan en su alma estéril y desierta
Las densas sombras de la humana duda
Con los destellos que la fe despierta!

¡Cuántos desprecian las divinas voces,
Por la sirenas del placer mundano!
¡Cuántos, sedientos de infinitos goces,
Van á apagar su sed en un pantano!

Los que cruzáis el mundo con la carga
Del pesar, la pobreza y el trabajo,
Y habéis velado en una noche larga
Confianto en los consuelos de aquí abajo.

Los que vivís en la infinita angustia
Del desamparo y la mortal tibieza
Y hacia el suelo inclináis la frente mustia
Circundada de nubes de tristeza,

Volved á Cristo el alma entumecida:
Hoy en ansia infinita el pecho os arde,
Si no coméis el Pan que da la vida,
Devoraréis el corazón más tarde.

¡La Verdad, la Justicia y la Belleza
Son la vida del alma y su alegría,
Y el solo manantial de fortaleza,
La humilde y sacrosanta Eucaristía!

¡Bebed el dulce zumo que sublima
De las uvas, la miel y la fragancia,
Que al soplo eterno del Amor se anima
Y se convierte en divinal sustancia!...

¡Comed el sacro Pan, bebed el vino,
Que el fuego puro del amor encierra,
Que la luz del Espíritu Divino
Difunde por las sombras de la tierra!





ASAMBLEA DE CLAUSURA

DE LAS SESIONES DEL CONGRESO EUCARÍSTICO

LOS DISCURSOS

En la Universidad Católica

La solemne Asamblea celebrada en el Aula de la Universidad Católica el Sábado 26 de Noviembre, fue una digna conclusión del Congreso Eucarístico, principiado con tan grandes esperanzas el Domingo último.

Cuanto hay de distinguido en nuestra sociedad, estaba congregado en el Salón de Honor de la Universidad Católica, para oír las conclusiones generales del Congreso.

En el fondo del palco de honor ocupaba la presidencia el Ilmo. y Rvdmo. Metropolitano, Doctor Don Mariano Casanova, que tenía á su derecha al Ilmo. Obispo de Guayaquil, Monseñor del Pozo, al Vicario General del Arzobispado y Presidente del Congreso Prebendado Don Miguel Claro, á Don Ventura Blanco, Don Carlos Walker Martínez, Don Rafael Errázuriz, Don Ricardo Matte Pérez, Pbro. Don Luis Vergara Donoso, Don Darío Urzúa, Don Manuel Foster Recabarren, Don Luis Barros Méndez, Don Abdón Cifuentes y Don Ramón Santelices.

A la izquierda del Ilmo. Señor Arzobispo tomaron coloca-

ción el Illmo. Obispo de Epifanía, Don Rafael Fernández Concha, el Vicario General del Arzobispado, Pbro. Don Manuel Antonio Román, el Provisor del Arzobispado, Pbro. Don Alejo Infante; Gobernador Eclesiástico de Valparaíso, Don Luis Enrique Izquierdo; Don Carlos Risopatrón, Pbro. Don Rodolfo Vergara, Pbro. Don Carlos Silva Cotapos y Don Agustín Morán, Secretarios del Arzobispado; Pbro. Don Gilberto Fuenzalida, Don Domingo Fernández Concha, Don José Manuel Ortúzar, General de División, Don Pedro Fernández Concha, Don Francisco A. Concha Castillo; Pbro. Don Baldomero Grossi, Don Raimundo Larraín, Don Ramón H. Huidobro y Don Alejandro Vial.

Las localidades de platea y del anfiteatro estaban totalmente ocupadas por una concurrencia numerosa y distinguida.

A las 5½ P. M. el Illmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo, en el nombre de Dios, declaró abierta la sesión.

El señor Pbro. Don Ernesto Palacios Varas, Secretario General del Congreso, dió lectura á los siguientes documentos.

**Acta de la sesión solemne de inauguración
del Primer Congreso Eucarístico, celebrada el 20 de
Noviembre de 1905.**

Santiago, á 20 de Noviembre de 1905

Se abrió la sesión á las 4½ de la tarde en el Aula Universitaria, y fue presidida por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Santiago, Doctor Don Mariano Casanova, al cual acompañaban en el palco de honor los Ilustrísimos Señores Doctor Don Plácido Labarca, Obispo de la Concepción; Doctor Don José Ramón Astorga, Obispo titular de Martyrópolis; Doctor Don Rafael Fernández Concha, Obispo titular de Epifanía; Prebendado Don Miguel Claro, Presidente del Congreso Eucarístico; Prebendado Don Manuel Antonio Román, Vicario Ge-

neral del Arzobispado; Pbro. Don José Alejo Infante, Provisor del Arzobispado; los miembros del Venerable Cabildo Eclesiástico, Prebendado Don Miguel R. Prado, Rector accidental de la Universidad Nacional; General de División, Don José Manuel Ortúzar; Señores Don Ventura Blanco Viel, Don José Tocornal, Don Rafael Errázuriz Urmeneta, Don Ricardo Matte Pérez, Senadores de la República; representantes de la Cámara de Diputados, de los Tribunales de Justicia, los Presidentes de las Secciones del Congreso Eucarístico y los Vice-presidentes y Vocales del mismo.

Ocuparon el resto del salón el Clero secular y regular, los directores y profesores de los colegios de enseñanza privada, y un público numeroso y distinguido, que llenaba completamente la espaciosa sala.

El Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo, declaró abiertas las sesiones del Congreso Eucarístico, y anunció el cablegrama que había enviado al Papa y la contestación de Su Santidad Pío X, documentos que fueron leídos por el Señor Prebendado Don Miguel Claro.

Inmediatamente después, y á impulsos de esa viva fe y de ese amor ardiente á la Iglesia que lo han movido en las campañas que ha librado por la libertad de la conciencia, el Señor Don Abdón Cifuentes, Secretario General de la Universidad Católica, pronunció un sonoro y entusiasta «Viva Pío X», que halló un eco lleno de entusiasmo cristiano en la Asamblea.

Leído el edicto de la convocatoria al Primer Congreso Eucarístico, el Señor Rector de la Universidad Católica, Presbítero Don Rodolfo Vergara Antúnez, pronunció un magistral y sentido discurso sobre la «Influencia social de la Eucaristía».

El Señor Don Ventura Blanco Viel, Senador de la República, le siguió en el uso de la palabra, en un elocuentísimo discurso sobre el «Congreso Eucarístico y la acción católica».

Terminó la parte literaria con la poesía declamada por su autor, el Señor Don Luis Barros Méndez.

Se levantó la sesión á las seis y media de la tarde.

ERNESTO PALACIOS,
Secretario General

Acta en que se da cuenta de las Sesiones Ordinarias del Primer Congreso Eucarístico

Santiago, á 27 de Noviembre de 1905

Paso en seguida á daros cuenta sumaria, Señores Congressales, de la abundante labor realizada en el curso de la presente semana por las cuatro Secciones que forman el Congreso Eucarístico, reservando los detalles para el volumen que ha de publicarse oportunamente.

Quiero dejar constancia, ante todo, de una consideración general bien consoladora, por cierto, y que ha sido una verdadera sorpresa y revelación para todos, á saber: que existe entre nosotros un entusiasta espíritu de asociación y un marcado interés por unirse en el estudio de las elevadas y trascendentales cuestiones relacionadas con la solución de los complejos problemas del orden religioso, moral y social.

Así lo comprueban la forma en que se han verificado las sesiones diarias de este Congreso, á las cuales una porción distinguida y numerosa de nuestra sociedad ha allegado su generoso y apreciable concurso, ilustrando los interesantes debates que nos han ocupado.

Por lo tanto, podemos deducir con fundamento que hay actividad, hay fuerzas y sobrados elementos para la organización de Congresos Católicos como el que hemos ensayado en esta República, y que hasta ayer nos parecían de difícil realización.

SECCIÓN DE EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA

De todas las cuestiones presentadas á la Sección de Educación y Enseñanza, se distinguen por su importancia particular, el proyecto sobre la *«unión entre los colegios católicos»*, con lo cual se viene á dar una forma práctica y permanente á la misma unión que ya existía, y que desde hoy se estrechará mucho más.

Esta sección del Congreso ha dejado también perfectamente establecidos los *«derechos de la Iglesia en la enseñanza pública, sea ésta oficial ó libre»*, y asimismo, los *«Derechos de los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos»*.

Se ha señalado la *«necesidad de dar á la enseñanza un fin útil y práctico»*; se ha comprobado que la *«instrucción y la educación en los colegios ha de ser esencialmente religiosa»*, y se han indicado los medios prácticos para conseguirlo. Se ha tratado de la *«educación de la mujer según los principios católicos»*. Se ha concluído que se les eduque para Dios, para el hogar y para sus hijos, llamando la atención, y con mucha razón, sobre esa educación puramente mundana, superficial y peligrosa que hoy día se da en nuestro país á la mujer. Este Congreso ha dejado establecido que fuera de la instrucción práctica doméstica, la instrucción de la mujer debe abrazar todos los ramos de la enseñanza que le sean útiles según su condición social, y las circunstancias en que ha de vivir, para lo cual recomienda á los directores de colegios que formen bibliotecas escolares que proporcionen á las niñas sana é ilustrativa lectura.

Se ha llamado también la atención sobre la *«educación física, y las condiciones higiénicas de las escuelas y colegios»*. Se han señalado los *«medios de perseverancia para con-*

servar la fe y la piedad en los jóvenes» después que concluyen los estudios y dejan el colegio.

Se ha recomendado finalmente el «*estudio de la filosofía escolástica*», y «*la enseñanza de la lengua latina*», y juzga este Congreso que es absolutamente necesario el conocimiento profundo de esta lengua por ser el idioma propio de la Iglesia, y estar contenidas en él todos los tesoros de la ciencia y erudición eclesiástica.

SECCIÓN DE OBRAS EUCARÍSTICAS

La Sección de Obras Eucarísticas ha celebrado cinco sesiones con una asistencia muy numerosa de sacerdotes y de piadosos católicos.

En los trabajos de cada sesión se ha tenido en vista principalmente el buscar los medios de desarrollar y extender las asociaciones que se relacionan directamente con la «Eucaristía».

Se ha recomendado encarecidamente la obra de la «*archicofradía del Santísimo Sacramento*», y se proponen algunas medidas para reavivar el celo de sus miembros y aumentar el esplendor de los cultos que ella tributa á Jesús Sacramentado.

Las Sociedades de «*adoraciones diurnas y nocturnas*» han merecido también el estudio de esta sección, y personas que han adquirido en ellas una larga experiencia han propuesto indicaciones prácticas para que tales obras den el fruto que de ellas hay derecho á esperar.

También se han estudiado numerosas conclusiones destinadas al «*fomento del culto y de la piedad*», «*preparación de los niños para la primera comunión*», y especialmente para atraer á los hombres hacia la devoción de oír á menudo la Santa Misa, de comulgar con frecuencia y de visitar, siempre que puedan hacerlo, á Jesús Sacramentado.

SECCIÓN DE OBRAS SACERDOTALES

De manifiesto han quedado con las reuniones de esta Sección los beneficios que la acción sacerdotal puede reportar de las reuniones en que los sacerdotes pongan en común las luces que les hayan sugerido el estudio, la experiencia y las inspiraciones del Dador de toda luz.

En la Sección de Obras Sacerdotales se ha dado la mayor importancia á cuanto se refiere á la «*santificación de los sacerdotes*», es decir, á su unión con Jesús, con sus pastores y entre sí.

Pero, como el sacerdote no ha de vivir sólo para sí, sino también para sus hermanos, se han tratado en esta Sección algunos importantes puntos relativos al «*ministerio parroquial*», á la atención especial que el sacerdote debe prestar á las obras sociales, á los niños y á los enfermos de los hospitales.

La necesidad de que la palabra del sacerdote llegue á las inteligencias y á los corazones de todos los cristianos, y de que se predique de un modo especial el «*conocimiento y el amor de Jesús Sacramentado*», ha sido igualmente materia de los trabajos de esta Sección.

No podía la Sección de Obras Sacerdotales permanecer indiferente á la vista de dos grandes males que amenazan á nuestra sociedad: «*la embriaguez y la desorganización de la familia*». Por eso ha señalado algunos de los medios que podrían servir para corregirlos.

La Sección de Obras Sacerdotales del Congreso Eucarístico ha estimado conveniente recomendar á los sacerdotes que procuren ser generosos con los fieles en la frecuente dispensación del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, en conformidad con el espíritu y las enseñanzas de la Iglesia. Ha

recomendado á los eclesiásticos seculares y regulares la «*participación personal, activa y prudente en la acción social católica*», inculcando el espíritu sobrenatural en las obras sociales.

SECCIÓN DE OBRAS SOCIALES

Esta ha sido, sin duda, la más concurrida y animada de las Secciones del Congreso Eucarístico. Más de doscientos congresales, entre sacerdotes, caballeros y distinguidos jóvenes, han venido cada noche con abnegada constancia y creciente entusiasmo á traer al Congreso, los unos sus luces y los tesoros de su experiencia, y los otros el calor de sus corazones generosos.

Después de expuestos los principios y normas á que según los documentos pontificios debe ajustarse el movimiento social de los católicos y de rendirles solemnemente por todos el incondicional acatamiento que se les debe, se ocupó esta Sección en los medios de difundir en todas las esferas sociales esas enseñanzas fecundas que, aceptadas y llevadas á la práctica por ricos y pobres, por súbditos y gobernantes, han de restaurar la sociedad en Cristo, y darla la prosperidad y la paz. Y como coronamiento de esa obra de estudio de las cuestiones sociales, cuya acertada solución tanto interesa á la Iglesia y á la patria, el Congreso acordó pedir al Illmo. y Rvdmo. Metropolitano la creación de una «*Sociedad de estudios sociales prácticos*», anexa á la Universidad Católica.

Como el conocimiento de las verdades sociales no basta, sino que hay que llevarlas á la práctica, esta Sección destinó la mayor parte de sus sesiones al estudio de las obras mediante las cuales ha de realizar en todos sus órdenes el «*bien social del pueblo*»: obras de «*educación popular*», de «*previsión obrera*», de «*caridad*» y «*mirtas*» y «*asociaciones obreras*» y «*prensa católica*»; sin que ninguna de las más urgentes necesidades del

pueblo, sin que ninguna edad, condición ni sexo escaparan á la solícita é inteligente atención del Congreso, y sin que ninguno de los elementos sociales que poseen medios de remediarlas, la Iglesia, el Estado, la familia, el patrón, fuera omitido.

Llegando, finalmente, al punto de partida de este Congreso, y que lo es de toda la vida cristiana; la Sagrada Eucaristía, el Congreso, reconociendo que *«ella es el foco de luz y de calor de la acción social y de sus obras»*, y para todos los que en ella toman parte, aceptó con entusiasmo las conclusiones tendentes á promover el *«culto y la frecuencia de este divino sacramento»*.

Y si hubiéramos de resumir, antes de terminar, las aspiraciones más ardientes de esta Sección del Congreso, podemos decir que lo que se quiere es *«trabajar por el pueblo»*, porque se han visto sus necesidades y se le ama verdaderamente en Cristo; que para que ese trabajo sea más poderoso y eficaz, se quiere unir todos los esfuerzos, todas las obras; y que esa acción y esta unión se realice bajo la *«suprema dirección del Prelado Diocesano»*, depositario del poder divino de enseñar, de regir y de mandar.

Tal ha sido, Señores Congresales, referido en pocas palabras, el fecundo y admirable trabajo realizado por los honorables miembros del Congreso Eucarístico.

Todas estas cuestiones del más alto y considerable interés, han sido tratadas prolija y concienzudamente en largas horas de estudio por las comisiones del Congreso Eucarístico, y todavía revisadas y aprobadas por las secciones del mismo, terminándose en conclusiones prácticas que debieran conservarse como un precioso y sagrado código de enseñanzas.

ERNESTO PALACIOS

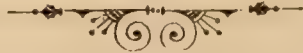
Secretario General.

Subió en seguida á la tribuna el Señor Pbro. Don Miguel Claro, Presidente efectivo del Congreso, y habló sobre los resultados del Congreso Eucarístico. En numerosos períodos de su discurso el Señor Claro fue interrumpido por los prolongados aplausos de la concurrencia.

El Diputado Señor Don Darío Urzúa pronunció un elocuente discurso, en que ensalzó la obra piadosa del Jefe de la Iglesia chilena, á cuya iniciativa se debe la celebración del Primer Congreso Eucarístico de América. El Señor Urzúa demostró verdadera elocuencia, y el público aplaudió con entusiasmo su hermoso discurso.

La parte más culminante de la Asamblea fue el magistral discurso del Ilmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo. Poseído de emoción profunda, avanzó el Señor Arzobispo al centro del palco de honor, y con su voz potente y temblorosa por el sentimiento, manifestó la gran satisfacción que ha tenido por los óptimos resultados alcanzados por el Congreso Eucarístico, en períodos tan elocuentes y conceptos tan elevados, que la concurrencia llevada por los impulsos del entusiasmo, estalló en hurras estrepitosos. Un ¡viva el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo! se sintió de súbito, y la frase fue repetida al unísono por todos,

Terminado el discurso del Señor Arzobispo, el Señor Don Darío Urzúa lanzó un ¡viva Su Santidad Pío X! que fue acogido con gran entusiasmo por la Asamblea, que quiso de este modo manifestar su amor y veneración al Pontífice de la Eucaristía.





DISCURSOS

Pronunciados en la Asamblea de clausura del Primer Congreso Eucarístico

LA OBRA DEL CONGRESO EUCHARÍSTICO

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR PBDO. DON MIGUEL
CLARO, PRESIDENTE DEL CONGRESO EUCHARÍSTICO

ILTMO. Y RVMO. SEÑOR:

Inspiración divina fue sin duda la que os movió á convocar este Congreso Eucarístico. Vuestra alma de Pastor sentía la necesidad de reunir en torno del tabernáculo en que Jesús se ha dignado morar con nosotros hasta la consumación de los siglos, á los católicos de la Arquidiócesis, para que reviviera en sus corazones la fe, y de estos nuevos cenáculos, presididos también por Jesucristo, se difundiera el fuego de aquella ardiente caridad que lo trajo al mundo y desea se encienda en todos los corazones. Nos propusisteis por fin de nuestras reuniones hacer actos de reparación á Jesús Sacramentado, y esforzarnos porque su doctrina penetre en las inteligencias, su moral en las costumbres, su justicia en nuestras leyes, su acción en todas nuestras obras y su vida en nuestra propia vida.

Quisisteis que en nuestras discusiones tratáramos tanto de lo

que atañe al culto del Señor como de lo que se refiere á la felicidad de sus hijos. En todos y en cada uno de ellos ha pensado el Congreso Eucarístico: en los niños, en los trabajadores, en los enfermos, en los encarcelados; en el remedio de los males de cada edad y condición social, para que á todos alcance la acción benéfica de la caridad de Cristo.

No sólo hemos tratado de lo que se relaciona con la vida sobrenatural, sino también de todas las necesidades sociales, de la inteligencia y del corazón, y de los medios de mejorar la condición del obrero y de aliviar la miseria del pobre; porque los anhelos que inspira la Eucaristía son los mismos de Aquel que pasó por la tierra haciendo el bien, alentando á los débiles, dando luz á los ciegos, curando y sanando todas las enfermedades del alma y del cuerpo.

Queriais, señor, que á la luz que irradia de la Hostia Santa estudiáramos los resultados obtenidos por la acción social católica, y confortados con el Pan bajado del cielo emprendiéramos las nuevas obras que reclaman las necesidades de los tiempos presentes.

Desde las sesiones preliminares, las bendiciones del cielo han presidido todas nuestras reuniones y nos han acompañado hasta hoy, en que vengo á depositar en vuestras manos el resultado de las deliberaciones del Congreso Eucarístico, para que os dignéis bendecir nuestros trabajos y puedan así dar frutos permanentes para la gloria de Dios y el bien de las almas.

No cumpliría mi deber, Illmo. y Rvdmo. señor, si no diera público testimonio del entusiasmo y abnegación de que han dado muestras cada una de las personas á quienes he debido dirigirme para el desempeño de la misión que Vuestra Señoría me encomendara.

Nadie ha dejado de tomar el puesto que se le designaba ni ha rehusado la parte de sacrificio que se le exigía, superando el éxito obtenido á las más lisonjeras expectativas. Hemos visto estrechamente unidos á los miembros del Clero secular y regular; á los antiguos campeones de la buena causa, cuyas frentes encanecidas se doblan bajo el peso de los laureles segados en las gloriosas batallas del Señor, y á los jóvenes, en cuyas manos están los futuros destinos de la Patria, trabajar in-

cansablemente, sacrificar su tiempo, abandonar sus negocios y ordinarias ocupaciones y posponer todo al interés de esta causa tan amada.

Nuestras sesiones son una prueba irrefragable de la estrecha unión que existe entre los miembros de ambos cleros y los católicos de todos los órdenes sociales entre sí; ellas han revelado una vez más la gran vitalidad de la acción social católica en vuestra Diócesis; la unidad de miras y la conformidad de aspiraciones que nos unen á todos, y han sido elocuentísimo testimonio de la inquebrantable adhesión de los católicos á su Pastor.

Convencidos los miembros del Congreso de que el mayor peligro que puede amenazarnos en el porvenir es el espíritu anticristiano que se viene dando desde tiempo atrás á la enseñanza de la juventud, han dedicado gran parte de su tiempo á estudiar los mejores medios de difundir la enseñanza cristiana en todas las esferas sociales, sea mejorando los métodos de instrucción, sea mostrando horizontes nuevos á la juventud estudiosa, sea poniendo al alcance de las clases menos acomodadas los medios de satisfacer las legítimas aspiraciones que en el corazón de los niños y de sus propios padres hace nacer la misma difusión de la enseñanza primaria que reciben en nuestras escuelas, ya sea finalmente, buscando en la unión de los comunes esfuerzos aquellas ventajas que sólo por medio de ella pueden obtenerse.

No bastaban ya, Illmo. y Rvdmo. señor, para llenar las necesidades que hoy se hacen sentir, los numerosos establecimientos fundados bajo los auspicios de la Iglesia, donde más de cuarenta mil niños reciben instrucción primaria, secundaria y profesional, faltaba algo más; no todos los que se educan en nuestras escuelas pueden llegar á completar los estudios que exigen las profesiones liberales; y los intereses de la sociedad reclamaban que se abrieran otros campos á la actividad de la juventud, preparándola para que pueda ejercerla en la industria, en el comercio y en las arduas, pero hermosas y consoladoras tareas de la vida agrícola, las más dignas de un hombre verdaderamente libre.

Por eso, el Congreso Eucarístico ha aplaudido con entusias-

mo la fundación hecha por Vuestra Señoría de establecimientos de educación donde los jóvenes podrán dedicarse al estudio de profesiones que los habiliten en un tiempo relativamente corto para ganarse honradamente la vida, para formar hogares felices y cristianos y ejercitar una alta misión social, viviendo en íntimo y fraternal contacto con los hombres del trabajo.

Al recordar una obra nacida al calor de las inspiraciones de las reuniones preliminares del Congreso Eucarístico, la gratitud nos obliga á recordar en este sitio y en esta ocasión tan solemnes los nombres ilustres de Don Federico Scotto y de su cristiana madre, esclarecidos bienhechores del pueblo, cuyo generoso é ilimitado desprendimiento hizo posible la realización de tan justos anhelos con la fundación de la Escuela de Agricultura de la Universidad Católica. El Congreso Eucarístico debe tributar, señores, un agradecido homenaje á su memoria.

También se ha manifestado en el Congreso Eucarístico la gratitud con que han visto multiplicarse y difundirse las obras de educación cristiana mediante vuestro celo pastoral; no ha querido Vuestra Señoría que á nadie puedan faltar los medios de educar cristianamente á sus hijos, y por eso ha abierto de par en par las puertas de un nuevo colegio confiado á virtuosos y experimentados maestros, donde, junto con el estudio de las humanidades, se establezcan cátedras de enseñanzas prácticas, que servirán también para impulsar el adelanto comercial é industrial de la nación.

El Congreso Eucarístico, al mismo tiempo que ha manifestado en sus conclusiones la aspiración de que se dé á la juventud una enseñanza práctica, ha querido dejar establecido que ésta no ha de significar en ningún caso la exclusión ó el más leve desmedro de la enseñanza filosófica y clásica, hoy como nunca necesaria para levantar los ideales de la juventud y para premunirla contra los ataques de la falsa sabiduría de los corifeos de la impiedad.

El entusiasmo que el estudio de las obras sociales ha despertado en la correspondiente sección del Congreso Eucarístico, indica claramente que la Iglesia puede contar para la acción

social católica con cooperadores tan inteligentes como activos y generosos.

El ambiente que ha reinado durante las discusiones de esta Sección, deja ver que el espíritu cristiano ha penetrado íntimamente en el corazón y en la inteligencia de los católicos, haciendo nacer en ellos un verdadero amor y un celo incansable por la causa del pueblo, para llevar al pueblo á Cristo y hacerlo feliz.

Una de las más importantes conclusiones á que ha arribado esta Sección, es la de pedir á V. S. Iltna. y Rvdma. la fundación de una Sociedad de Economía Social anexa á la Universidad Católica, donde se estudiarían, á la luz de las enseñanzas de la Iglesia y de una manera práctica, las necesidades sociales del país y los medios de-remediarlas.

En esta misma Sección de Obras Sociales, la palabra elocuente de un ilustre defensor de los derechos de la Iglesia, hizo un recuerdo cariñoso de una de las obras más provechosas para el pueblo, á que vuestra caridad pastoral y la generosidad de vuestros Párrocos han dado vida en los últimos años: las Escuelas Parroquiales. Ellas educan á mas de diez mil niños y están repartidas en las ciudades, en las aldeas y en los campos; llevan á todas partes la luz de la civilización, y con justicia por consiguiente, pedía el señor don Ventura Blanco que los católicos miraran como una estricta obligación el proteger tan útiles y santos establecimientos.

Nuestra acción social en Santiago y en las principales ciudades está hoy llena de vigor y de vida; florecen numerosas las instituciones que velan por el niño, por el joven y por el hombre ya maduro; esa acción se extiende á la escuela y al taller; á las obras de preservación y de perseverancia; á las habitaciones de los obreros, al bienestar y á la santificación de sus familias; no son pocos los que ejercen su apostolado en los hospitales, en las cárceles y en los cuarteles; en una palabra, no hay una sola necesidad física ó moral á que no se haya procurado el remedio más eficaz y oportuno, y comienzan ya á recogerse en abundancia los frutos de estos prolongados sacrificios.

Por eso ha llegado la ocasión de extender estos beneficios de

la acción social, viva é intensa, á todos los pueblos de esta dilatada Diócesis; es indispensable que por todas partes, al impulso de católicos sinceros y especialmente de la abnegada juventud cristiana, nazcan y se desarrollen, bajo la dirección de los Párrocos ó de otros celosos sacerdotes, obras en beneficio del pueblo, en defensa de la fe y de la moral cristiana.

Numerosos sacerdotes, autorizados representantes de las terceras órdenes y distinguidos caballeros se han reunido en las Secciones de Obras Sacerdotales y de Obras Eucarísticas, para estudiar cómo hacer más eficaz su acción y la de las asociaciones que con la Sagrada Eucaristía directamente se relacionan, para lograr que el amor á Cristo Sacramentado viva en todos los corazones, para que las comuniones sean más frecuentes y fervorosas, para que la misa sea oída con mayor asiduidad y provecho; para que en las solemnidades en que el Santísimo Sacramento esté expuesto á la veneración de los fieles, sea mayor y más devota la concurrencia; y, en fin, para que las Obras Eucarísticas adquieran nueva vida y se propaguen por todas partes.

Os ruego, Illmo. y Rvdmo. señor, que me permitáis manifestaros, á nombre del Congreso, la necesidad que experimentan los directores de las obras católicas de tener un centro común y algún lazo que los una entre sí, les imprima una marcha uniforme, bajo la dirección de la Autoridad Eclesiástica, tanto para no errar el rumbo ni malgastar las energías con esfuerzos aislados, como para evitar que se multipliquen innecesariamente obras análogas con desmedros de las existentes, ó que se desperdicien recursos no despreciables, iniciando algunas de dudosa utilidad; así se evitarían también otros males que el Congreso ha tenido á la vista, y creemos que se obtendrían grandes bienes si Vuestra Señoría se dignara crear la Congregación de Obras Católicas de que habla el Sínodo Diocesano, ó bien otra institución análoga que juzgarais conveniente.

Illmo. y Rvdmo. Señor:

Si el único fruto de este Congreso hubiera sido reunir á los católicos bajo el patrocinio de nuestro Dios Eucarístico, despertar en ellos los sentimientos de la fe y lograr el aumento de piedad cristiana que en las solemnes festividades de estos días

hemos podido contemplar, ello habría bastado de seguro para llenar de consuelo vuestro corazón de Obispo.

Pero, el Congreso Eucarístico abriga la esperanza de que sus conclusiones no han de quedar solamente escritas, sino que han de llevarse á la práctica.

Por consiguiente, nuestra obra quedaría incompleta, si no os dignarais confiar á una Comisión Permanente el encargo de hacer efectivas las resoluciones del Congreso, de promover la acción social católica, de preparar la reunión de Congresos futuros y, si ello fuera de vuestro agrado, de procurar también la organización de las Juntas Parroquiales.

Sólo me resta, Illmo. y Revdmo. señor, renovaros en nombre de todos y cada uno de los miembros del Congreso Eucarístico nuestra protesta de filial adhesión á vuestra persona, y repetir nuestra profesión de fe, de que en todo lo que atañe á la acción social católica, queremos creer y practicar cuanto se contiene en las enseñanzas de la Santa Sede y obrar bajo vuestra inmediata dirección, sin emprender obra alguna que no merezca vuestra aprobación.

Hemos vivido estos días, señores, en medio de una atmósfera enteramente sobrenatural y divina; antes de separarnos hoy confirmemos nuestro inquebrantable propósito de continuar siendo los apóstoles de la Eucaristía, en la sociedad y en el hogar, en la vida pública y en la vida íntima; y procuremos por todos los medios á nuestro alcance que se extienda y afiance el reinado social de Jesucristo. Cualesquiera que sean los males de la hora presente, ellos se remediarán si de palabra y con el ejemplo nos esforzamos en dar á conocer á Jesucristo; al verdadero conocimiento seguirá el amor y la práctica de las virtudes cristianas.

Con nuestro ejemplo arrastremos á los hombres hacia la Eucaristía, y la sociedad será salva, porque el hombre es de tal condición que puede rebelarse contra la omnipotencia, alzarse contra la justicia y resistir á la misericordia; pero, caerá rendido y como penetrado de amor si oye la voz dolorida y lastimera del que muere por él, y muriendo le ama.

Amemos á Jesucristo, señores, y busquemos quienes le amen; acerquémonos con frecuencia al banquete eucarístico; perma-

nezcamos unidos y seremos invencibles; porque de la Hostia Santa procede aquella portentosa energía con que los débiles asombran á los fuertes, con que alcanzan victoria los que vencen y esfuerzo los que combaten, y misericordia todos los que la piden y consuelo todos los que sufren. Ella será para vosotros y vuestras familias fuente perenne de gozos y de alegría.

Desde el momento eternamente dichoso en que el Hijo de Dios instituyó el Sacramento de su amor, no hay hombre alguno que no pueda vivir en el cielo, aun antes de dejar la tierra: si aun vive aquí por la tribulación, está ya allí por la fe, por la esperanza y por el amor.

Mañana, Cristo Sacramentado, que vive de continuo humildemente escondido en la oscuridad del tabernáculo, saldrá por nuestras calles y por nuestras plazas para buscar á su pueblo, sobre el cual quiere reinar.

Señores, á vosotros toca decidir y declarar ante el cielo y la tierra, con vuestra presencia en la solemne manifestación pública de mañana, si queréis y aceptáis á Cristo como Rey y Soberano de vuestras almas, de vuestras familias y de nuestra Patria.

El Congreso Eucarístico y las Necesidades Sociales

DISCURSO DEL SEÑOR DON DARÍO URZÚA, DIPUTADO AL CONGRESO NACIONAL.

SEÑORES:

Soy católico y me encuentro entre católicos. He aquí la razón de mi valor para aceptar el honrosísimo encargo de subir á esta tribuna, que sólo ayer he recibido.

Mientras las huestes de los enemigos de la Iglesia no cesan de alistarse para continuar la eterna lucha contra sus instituciones y sus dogmas, el Ilmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Santiago nos ha llamado á los que deseamos formar el ejército

activo de la Iglesia chilena, para organizarnos también debidamente para la defensa de la causa de Dios, á cuyo triunfo están vinculadas la paz y la grandeza de los individuos como de las naciones. Y el llamado del Pastor ha sido escuchado por la grey, por el Clero y por los fieles, por los jóvenes y los ancianos, por los pequeños y por los grandes, que, rivalizando en solicitud y ardor, han venido aquí á hacer pública y solemne profesión de fe, dando al mundo el majestuoso y conmovedor espectáculo de millares de hombres que se atreven á exclamar con la frente levantada al cielo, á la faz de un siglo impío: ¡Somos cristianos! y se sienten orgullosos al doblar su rodilla ante el Señor Dios de los ejércitos, de cuya majestad están llenos los cielos y la tierra!

El aislamiento, señores, es la muerte. Por esto el Salvador Divino recomendaba á sus discípulos unirse para trabajar en la propagación de su Evangelio, y les aconsejaba en el sublime discurso, que les dirigiera poco antes de su muerte, una unión tan estrecha como la de El con su Eterno Padre. Por esto les hizo también la consoladora promesa de encontrarse en medio de ellos cada vez que se reunieran en su nombre; y por esto nos vemos ahora congregados por nuestro dignísimo Metropolitano para unir nuestros esfuerzos, nuestros pensamientos, nuestras almas, á la sombra de aquel signo que conduce á la victoria, de aquel estandarte sacrosanto que hace veinte siglos, flamea en la cumbre del Capitolio y en cuyos pliegues lleva envuelta una misión de fe y de paz, de amor y de felicidad, de humanidad y de civilización.

La Iglesia de Cristo, señores, descansa sobre las promesas de vida perdurable que le fueron hechas por su Divino Fundador. Está asentada sobre roca incommovible y eterna. Sectas innumerables se han levantado para destruirla, y no han conseguido más que hacerse trizas á sus pies. El trono de Pedro ve caer sin cesar á la fosa del tiempo reinos y dinastías: ve desaparecer las familias más opulentas como puñados de polvo arrebatados por el viento. Sólo la dinastía del Pescador de Galilea perpetúa sus blasones, inmutable en sus dogmas, cumpliendo su encargo de enseñar á las gentes, de predicar la paz á las naciones y á los hombres de buena voluntad. *¡Pax multa!*

Dios está con su Iglesia, estaba ayer, está hoy y estará mañana.

Mas, esta indestructibilidad de la Iglesia no ha relevado á sus hijos del deber imperioso de trabajar y luchar con energía y constancia, con abnegación y desinterés, con el sacrificio de la fortuna y aun de la vida, si es preciso, por el triunfo de sus derechos.

Sí, es menester luchar, y la lucha hay que sostenerla en todos los órdenes de la actividad humana.

En el orden intelectual, contra los sofismas y falsas doctrinas con que en el libro y en la prensa, desde la tribuna y desde la cátedra, hace su labor la impiedad pretendiendo sustituir á las luces risueñas y esplendorosas de la fe, las negaciones de la razón y las angustias y desesperaciones de la duda.

En el orden moral, contra todas las pasiones que tratan de destruir los frutos del sublime Apostolado de la Caridad, que consuela y sana los corazones.

En el orden artístico y literario, contra el naturalismo impuro y brutal, que intenta arrebatar su cetro al idealismo cristiano que se alimenta en las fuentes cristalinas de la Eternal Belleza.

Pero hoy, principalmente y sobre todo, señores, en el orden social, contra los falsos profetas de la felicidad del pueblo, que, poniendo delante de sus ojos mirajes engañosos, han encendido en su pecho hoguera abrasadora de odio, de envidias y rencores; lo han apartado de la fuente de aguas vivas del Tabernáculo, única capaz de satisfacer las ansias inextinguibles del corazón, y han colocado en sus manos un estandarte de muerte, enarbolado contra la familia, contra la autoridad, contra Dios, contra todas las bases seculares del orden y de la civilización.

«Probaremos un día, escribía no hace mucho un condenado francés desde una cárcel de París á un amigo suyo de Génova; probaremos un día que Robespierre y Marat, no eran más que corderos». «Es posible, agregaba Carlos Heinsen, en un manifiesto publicado en la GACETA ALEMANA de Londres, es posible que la gran crisis revolucionaria que se prepara, cueste un par de millones de cabezas; pero ¿puede tomarse en cuenta la vida de dos millones de miserables, cuando se trata de la felicidad

de muchos cientos de millones de hombres? Y las amenazas no van siendo vanas. Han rodado ya por el suelo muchas cabezas coronadas, y día á día se siguen repitiendo explosiones pavorosas entre las llamaradas infernales de la dinamita que deberían aparecer ya á los ojos del filósofo racionalista como cirios funerarios que alumbrarán los estertores de la sociedad agonizante.

Babilonia y la Roma de los Césares, en medio de la magnificencia de su grandeza y entre los esplendores de su opulencia, se hicieron sordos á la voz de los profetas y de los confesores, hasta que el hacha de los bárbaros exterminó aquellos dos colosales imperios, aquellas dos soberbias civilizaciones.

La sociedad actual, en medio de los vértigos producidos por su prodigiosa prosperidad material, no había querido mirar hasta ayer el abismo adonde podría ser precipitada, y, loca y delirante, continuaba girando en danza alegre sobre el cráter del volcán que ruge.

La loba romana fue un día estrangulada y revolcada en su sangre por el lobo vandálico. Apareció entonces sobre el trono de Pedro, León el Grande, quien, sin más armas que su báculo, contiene á las puertas de Roma al hijo salvaje de las estepas, al azote de Dios, con sus ejércitos incontables, á los cuales no habían podido resistir ni la Legión, ni el Senado, ni el Emperador.

Como aquel León, se ha levantado el Padre común de la Cristiandad contra la barbarie de la impiedad moderna que viene corrompiendo y agitando á las naciones.

Allá lo tenéis, gobernando el timón de su nave, sereno é imperturbable, sin miedo á las olas que braman á su alrededor. Allá lo tenéis, publicando la caridad y la paz; la ley del trabajo, que se aprende en el taller de Nazaret; la ley del amor, que se aprende al pie de la Cruz; sosteniendo el orden civil y político, defendiendo á los oprimidos, apoyando los derechos legítimos de los gobernantes; y enseñando, con voz que resuena en todos los ámbitos del mundo, los principios de la justicia eterna, para afianzar sobre ellos y sobre los dogmas evangélicos la armonía universal.

Secundando la acción y los propósitos del Jerarca Supremo

de la Iglesia, habéis salido vos también, Illmo. y Rvdmo. señor, al frente del enemigo, llevando á vuestro lado esta brillantísima legión que formará vuestra vanguardia y en la cual no puedo menos de contemplar con el más profundo respeto y la más profunda emoción de mi alma, bizarros generales, viejos atletas de la causa católica que han sido el ejemplo de las generaciones que le van sucediendo y su faro en medio de las tormentas ya pasadas; sacerdotes eminentes, que son orgullo y ornamento de nuestra Iglesia, y una juventud ilustrada y laboriosa en cuyas almas arde intensa la llama del sagrado fuego, que respira á pulmones llenos la fe y el entusiasmo, y cuyos sentimientos generosos los embalsama el celestial perfume del amor al prójimo.

¡No os han detenido á vos, señor, ni el peso de los años ni la carga de los laureles ganados para vuestras sienes y para vuestra Iglesia! No extrañéis entonces que vuestras legiones se sientan en estos instantes resueltas á trabajar sin desfallecimiento por la defensa, por el triunfo y por la glorificación de la Iglesia, oponiendo á los enemigos que la atacan, á los adoradores del becerro de oro, los desprendimientos de la caridad, y á la calumnia y el odio el escudo de la fe, de la esperanza y del amor.

En pocos momentos más, señores, se darán por clausuradas las sesiones de este Congreso, y sus miembros, después de haber estudiado afanosamente las necesidades que es más urgente satisfacer, se desparramarán por diversos lugares. Jesucristo, á quien sólo pertenecen el imperio de las almas y de los siglos, y en cuyo nombre nos hemos reunido, sostendrá las resoluciones que hemos tomado y nos dará energías bastantes para luchar hasta llevar á las plantas de Nuestra Madre Divina la palma de la victoria.

Señores: para el éxito de la santa cruzada que vamos á emprender, permitidme recordar aquí y hacer á la vez mío el voto supremo con que terminaba la bula de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción: *Que no haya más que un solo rebaño y un solo Pastor.*

Discurso de clausura del Primer Congreso Eucarístico

PRONUNCIADO POR EL ILTMO. Y RVDMO.

SEÑOR ARZOBISPO, DOCTOR DON MARIANO CASANOVA

ILUSTRÍSIMOS SEÑORES:

Señores: No podré expresar las gratas impresiones que dominan mi alma en este día al clausurar el Primer Congreso Eucarístico. No me encuentro capaz de pronunciar un largo discurso después de los elocuentes que acabáis de escuchar, y prefiero bendeciros en nombre de la Iglesia, bendiciones que son las del cielo, que son las de Dios, y presentaros mi profunda gratitud por el gran consuelo que me habéis proporcionado en el ocaso de la vida.

Por otra parte, un padre no necesita pensar mucho lo que quiere decir á sus amantes hijos en el día del feliz encuentro ó en el momento solemne de la separación; deja sólo hablar el corazón, que nunca engaña.

Ayer abríamos este Primer Congreso, inciertos del éxito que alcanzaría, y, confiando en Dios, os llamamos al trabajo. Hoy al divisar los surcos llenos de rica simiente y al figurar nos ya dorada las hermosas espigas, nos llenamos de alegría bendiciendo al Autor de todo bien. Jamás habíamos podido imaginar un resultado tan satisfactorio y un espectáculo tan conmovedor y edificante. Dios nos recompensa más de lo que merecemos. ¡Bendito sea!

Con gran interés he seguido vuestras deliberaciones sobre las importantes materias religiosas y sociales que habéis estudiado é ilustrado con vuestra ciencia y experiencia, y os felicito especialmente por el espíritu de fe y de unión que ha reinado en todo momento en vuestros trabajos, siempre dirigidos por la caridad. Habéis comprobado, una vez más, que donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad. No se ha oído una sola palabra destemplada ni el más ligero concepto desa-

gradable al tratar de tantas importantes materias. Se veía claramente que sólo se buscaba el acierto en las deliberaciones y el más vivo anhelo por ser útil al pueblo. ¡Ah! este es un bien incomparable, y nuestro Congreso puede, bajo tal aspecto, servir de modelo.

No puedo detenerme á examinar todas las cuestiones que habéis estudiado y cuyo resumen nos ha propuesto el señor Presidente del Congreso, pero es mi más ardiente, deseo que al menos las principales resoluciones se pongan luego en práctica, y por mi parte no excusaré sacrificio hasta haberlo conseguido. Nada habríamos sacado con señalar el mal sin ponerle eficaz remedio. Desde luego, se impone la necesidad de nombrar una comision que vigile y exija la observancia práctica de lo acordado.

Gracias á Dios, no faltan aún energías en nuestra diócesis, en medio del debilitamiento general de los caracteres, energías prontas para llevar á cabo las mejoras útiles al pueblo y dispuestas á sacrificarse por la buena causa; pero, es necesario perseverar, porque sólo al que persevera está por Dios prometido el triunfo y la corona.

Habéis dado especial importancia á la obra de la educación de la juventud, y con razón habéis adoptado resoluciones eficaces. Si el Congreso no hubiera conseguido otro resultado que el poner á salvo la fe de los jóvenes en su educación, habría merecido los aplausos de todos los buenos. Esta es la cuestión capital hoy día.

La educación moral en los establecimientos públicos está pervertida. Los padres católicos ven con inmenso dolor que sus hijos pierden la fe en esas aulas. Es deber de todos exigir á los que nos gobiernan, el que los colegios, costeados con el dinero de todos, no se conviertan en cátedras de impiedad y reducto de sectarismo. Mis deseos son el que los colegios del Estado sean hoy lo que fueron en otro tiempo: respetuosos á la fe de los alumnos. A ellos íbamos todos, seguros de no encontrar enseñanzas atentatorias á la religión, y de esos colegios salían innumerables y buenos servidores de la nación que hoy con los sistemas modernos, escasean de un modo alarmante.

Nuestros adversarios miran con mal ojo la prosperidad de

nuestras escuelas y buscan medios como hostilizarlas. No les agrada el que levantemos también, como ellos, nuestra tribuna y abramos al pueblo numerosas escuelas. A ejemplo de una desgraciada nación, se querría que sólo enseñara el Estado. Mas, nosotros al enseñar, nos presentamos debidamente autorizados por Dios, que nos ha mandado enseñar á todas las naciones; autorizados por la Iglesia, que es la verdadera madre de la ciencia, y autorizados por los padres de familia, únicos jueces de la suerte de sus hijos. Agregado á lo dicho el precepto constitucional que reconoce la libertad de enseñanza, libertad hoy aherrojada; pero, que con perseverancia y energía romperá algún día las cadenas que la aprisionan.

Se nos hacen cargos porque enseñamos al pueblo. Muy antigua es esta acusación y voy á recordarla.

Cuando el pueblo judío asediaba al Gobernador de la Judea para que derramara la sangre del Justo, á la pregunta que hizo Pilatos á los escribas y fariseos, de qué acusación tenían contra Jesús, pues él no encontraba en su conducta delito alguno, los judíos contestaron á voces: «commueve al pueblo enseñando por toda la Judea». He aquí también nuestro crimen: enseñamos.

Pero, el pueblo chileno se apresura á defendernos, llenando nuestras escuelas con sus hijos y mostrándose contentos con la educación que allí reciben. Y es de notar que muchos que no piensan como nosotros, prefieren para sus hijos á nuestros colegios, aun cuando tengan que pagar pensión, sacándolos de los colegios del Estado.

Hay otro asunto de vital importancia que recomiendo á vuestro estudio.

A mi juicio, es de urgente necesidad dar al pueblo la verdadera noción de la libertad, hoy día también perturbada. Es necesario aunar nuestros esfuerzos para que el pueblo comprenda lo que es la libertad cristiana y no la confunda con la libertad que lleva á la licencia. Se llaman liberales muchos que desean hacer el bien á viva fuerza, como enseñar por fuerza.

Bella es la libertad. En nuestra juventud sacerdotal la saludamos un día en presencia de nuestros jefes, religiosos y polí-



ticos, diciéndole: «¡Libertad! A esta encantadora palabra, todo corazón palpita de alegría. ¡Libertad! A este nombre, la juventud se lanza hacia un brillante porvenir; el anciano olvida el peso de sus años; el soldado, entonando cánticos marciales, se mezcla en lo más vivo del combate, y pueblos enteros se levantan cual un solo hombre dando este grito sublime: ¡viva la libertad!» Yo celebraba entonces á la verdadera libertad, la libertad en el orden, que no es la anarquía. Pero hoy se divisan entre nosotros gérmenes de falsa libertad opresora del pueblo, y que tiende sólo á favorecer á determinados grupos sociales con perjuicio de los demás. Nó, la libertad es para todos como lo es la luz del sol. Nuestro Padre Celestial nos ha dejado escrito que El hacía caer la lluvia sobre los buenos y sobre los malos. La libertad pierde todo su atractivo y todo su encanto cuando se la quiere usufructuar sólo para una clase determinada. Hay quienes todo lo quieren para ellos y nada para el que piensa de otro modo. Ellos solos saben gobernar, sólo ellos pueden gozar de los bienes nacionales, y sobre todo, sólo ellos deben tener influencia en la cosa pública, propagar sus ideas y apoderarse de la educación. Eso no es racional ni justo. El que tiene influencia legítima debe ejercerla en la República contra tal despotismo, hemos de protestar con toda energía y detener el paso al que intenta usurpar nuestros derechos sociales. Enseñemos al pueblo á vivir bajo el imperio de la verdadera libertad cristiana, que lo hará feliz y lo librárá del despotismo.

No abusaré más de vuestra benévola atención. Seguid trabajando con empeño y constancia, y podréis ver el triunfo final. Vuestros hijos cosecharán lo que vosotros habéis cultivado con esmero.

De nuevo os presento mis sinceros agradecimientos por cuanto habéis hecho, y toda mi vida pediré al Dios que mora en el Tabernáculo, os bendiga y recompense.





SOLEMNE CLAUSURA

De las solemnidades religiosas del Primer Congreso Eucarístico

EN EL SALVADOR

La Comunión General

A las 8½ A. M. del Domingo 27 de Noviembre, hubo una misa rezada en el templo del Salvador, oficiada por el Presbítero Don José Alejo Infante, Provisor del Arzobispado.

En esta misa recibieron la comunión trescientos caballeros y numerosas señoras.

El Señor Infante, antes de darles la Sagrada Comunión, dirigió á los fieles una ferviente exhortación.

La Misa solemne

A las 10 A. M. se verificó en este mismo templo la Misa solemne que se cantó en acción de gracias por el grandioso éxito del Congreso Eucarístico.

El Ilmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo fue recibido en el pórtico de la iglesia por el Presbítero Don Rodolfo Vergara Antúnez acompañado de los Vice-Presidentes y Vocales del Congreso Eucarístico.

El templo se encontraba profusa y regiamente alumbrado con magníficas lámparas de luces eléctricas que daban un soberbio golpe de vista.

La asistencia de fieles fue considerable, hasta el punto de hacerse estrecho el recinto.

El presbiterio estaba ocupado por un gran número de caballeros y jóvenes, miembros del Congreso Eucarístico.

La música litúrgica se ejecutó según las reglas de Su Santidad Pío X.

Había tres magníficos coros, que se encontraban situados uno en el coro alto y los otros dos en las tribunas del centro del templo.

Los coros fueron dirigidos por el maestro de capilla del templo del Salvador, Don Ildefonso Olivos.

Llamaba la atención el altar de la Inmaculada Concepción por sus lujosos arreglos con luces eléctricas y profusión de flores naturales, y adornado con una hermosa media-luna de luces eléctricas, que producían un maravilloso efecto.

Antes del *Te-Deum* el Illmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo dirigió la palabra á los fieles, en frases muy elocuentes, para invitarlos á dar gracias á Dios por el buen éxito obtenido en las solemnidades Eucarísticas.

En el frontis del templo se había colocado tres grandes emblemas de la Eucaristía, de mucho mérito artístico, trabajo ejecutado por don Aristodemo Lattanzi. Estos fueron en la noche alumbrados profusamente con luces eléctricas en la noche.

La Sociedad de Adoradoras del Santísimo Sacramento tuvo á su cargo el arreglo del altar mayor.

Durante todo el día el templo estuvo muy visitado por gran cantidad de fieles y muchas escuelas católicas de niños, que entonaron en la iglesia, cánticos religiosos.

La Procesión del Domingo

Con gran solemnidad se verificó en la tarde del Domingo 27 de Noviembre la procesión que se había organizado para poner término á las solemnidades religiosas del Primer Congreso Eucarístico.

Jamás habíamos presenciado un espectáculo más grandioso y conmovedor que esta procesión.

Desde las tres de la tarde las cercanías del Salvador y la calle de Huérfanos comenzaron a mostrar una actividad extraordinaria.

La multitud de piadosos fieles que acudían de todas las Parroquias de la ciudad, los estandartes é insignias de las sociedades católicas y de las congregaciones religiosas, la premura solícita con que en las casas se hacían los hermosos arreglos del frente, el alegre repique de las campanas y el festivo sonido de las bandas militares se unían como una gigantesca nota de celestial armonía en manifestación de amor á Jesús Sacramentado.

Los concurrentes llenaron luego la espaciosa iglesia, los ámbitos que la rodean y la calle de Huérfanos hasta la altura de Amunátegui.

Allí estaba todo Santiago: el obrero que ha ennoblecido sus manos con el trabajo, el modesto empleado que apenas cuenta con un momento de descanso, los jóvenes estudiantes, los que han hecho de la riqueza una alta misión social, los sacerdotes, jóvenes y los ancianos, los religiosos de todas las órdenes, etc., etc.

A las 5½, cuando la procesión se puso en marcha, no menos de veinte mil hombres formaban en sus filas.

La ceremonia revistió caracteres imponentes por el piadoso entusiasmo que despertó entre los fieles que en ella tomaron parte.

Desde temprano, las fachadas de las casas de la calle de Huérfanos entre Colegio y Ahumada, y de esta última hasta llegar á la Plaza de Armas, habían sido arregladas regiamente con flores naturales, guirnaldas y banderas.

En la calle de Huérfanos se habían levantado hermosos arcos, que daban á la calle un aspecto imponente y alegre.

No queremos entrar á hacer una enumeración de las casas que más llamaban la atención por sus artísticos arreglos. En todas ellas se veía una muestra de la fe y del amor hacia Jesucristo Sacramentado que reina en nuestros cristianos hogares.

Personas que han vivido en Europa han certificado que no habían visto jamás tan espléndidos y artísticos arreglos para fiesta alguna.

Poco antes de las cinco de la tarde llegó al templo del Salvador el Excmo. Señor Delegado Apostólico, Dr. D. Pedro Monti. A esta misma hora se dió comienzo al canto de las Vísperas.

Estas fueron solemnemente entonadas por el Venerable Cabildo Eclesiástico, por el Clero secular y regular y por el Seminario de los Santos Angeles.

Se encontraban formadas en las inmediaciones del templo nombrado, las siguientes Corporaciones con sus insignias y estandartes:

- Cruz Procesional.
- Banda de músicos de los Salesianos
- Colegio Salesiano.
- Sociedad de Obreros de San José.
- Sociedad de la Santa Familia.
- Patronato de Santa Filomena.
- Patronato de San Alfonso.

Dentro del templo había las siguientes sociedades:

- Centro Social de los Sagrados Corazones.
- Conferencia de San Vicente de Paúl.
- Cuerpo de Profesores y alumnos de la Universidad Católica.
- Congregaciones de la Inmaculada Concepción y de San Luis Gonzaga.
- Sociedad Diocesana de San Luis Gonzaga.
- Terceras Ordenes, que concurrían en traje seglar.
- Los miembros de las Archicofradías del Santísimo Sacramento de las Parroquias de Santiago y de la Iglesia Catedral.
- Ordenes religiosas y congregaciones de clérigos seculares.
- Alumnos eclesiásticos del Seminario de los Santos Angeles.
- Clero secular.
- Venerable Cabildo Eclesiástico.

A las 5½ se puso en marcha la procesión.

Marchaban delante del *Palio* cerca de seiscientas niñas vestidas de traje blanco, que asistían en representación de las escuelas católicas.

Era un espectáculo hermosísimo el de esas pequeñuelas ves-

tidas con trajes y velos blancos, coronadas con rosas y llevando en sus manos inocentes banderitas celestes y lirios, cantando con suavísimas y devotas voces las alabanzas del Santísimo Sacramento.

Después seguía la Cruz Procesional y las numerosas Sociedades y fieles que más arriba hemos nombrado.

A las 6 P. M. salía del templo del Salvador el Excmo. Señor Delegado Apostólico que conducía el Santísimo Sacramento.

El *Palio* era llevado por los señores Luis Pereira, Ventura Blanco Viel, Ricardo Matte Pérez, Ramón H. Huidobro, Enrique Rícharo Fontecilla, Raimundo Larrain Covarrubias y General José Manuel Ortúzar.

El largo trayecto de la procesión se hizo estrecho para el completo desarrollo de la procesión, y cuando la Cruz Procesional llegó á la Catedral, aun el *Palio* no había salido del Salvador.

Desde los balcones de las casas por donde pasó la procesión, se arrojaban flores naturales en tal abundancia que tapizaron completamente el suelo.

Cuando la procesión llegó al templo Metropolitano, en donde había como dieciocho mil personas, se cantó por todo el pueblo el *Tantum Ergo*.

El Excmo. Señor Delegado Apostólico dió la bendición con el Santísimo á los fieles que tomaron parte en esta solemne procesión, y se puso término con esto á las fiestas religiosas con que se ha celebrado el funcionamiento del Congreso Eucarístico.

Durante la noche la fachada de la Catedral estuvo regiamente iluminada. También lo estuvieron los templos de San Ignacio, San Francisco, Santo Domingo y Merced.



SECCIÓN DE EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA

ACTAS DE LAS SESIONES
Y TEMAS DE ESTA SECCIÓN





**Acta de la primera Sesión de la Sección
de Educación y Enseñanza del Congreso Eucarístico,
en 21 de Noviembre de 1904**

Presidió la sesión el señor Presidente honorario, Pbro. Don Miguel R. Prado, y asistieron el señor Presidente efectivo, Pbro. Don Rodolfo Vergara Antúnez, los señores: Pbro. Don Carlos Silva Cotapos, Pbro. Don Emeterio Arratia, Pbro. Don Manuel X. Tobar, Don Abdón Cifuentes, Don Domingo Fernández C., Don Carlos Risopatrón, Don Ricardo Matte Pérez, Don Juan F. Rivas, Don Francisco González E., Don Juan E. Concha S., Don José Forteza, Pbro. D. M. de la Cruz Flores, Rvdo. H. José Junien, Rvdo. Padre Narciso Sagrera, Don Guillermo Subercaseaux P., Don Adolfo Guzmán G., Don José María Larraín E., Don José María Cifuentes G., Pbro. Don Carlos Casanueva, Pbro. Don Francisco Abad, Rvdo. Padre D. Ramón Mandriaza, Don Luis de la Maza, Don Joaquín Walker L., Don Federico Sibillá, Rvdo. Padre Carlos de la Cruz Ríos, Don Alejandro Fariña, Don Abelardo Núñez, Don Domingo Cañas, Don Raimundo Larraín C., Don Luis Lemihot, Don Ezequías Allende, Don Francisco de B. Cifuentes, Rvdo. P. Bernardo Gentillini, Rvdo. P. Bernardino Díaz, Don Camilo Vera, Rvdo. P. Conrado Lehnau, (en representación del Provincial de los SS. Corazones), Rvdo. P. Cipriano Deltor, Don Oscar

Oyaneder, Don Luis Retamal, Don Bernardino Oyaneder, Don Guillermo Mujica.

Asistieron, además, muchos jóvenes universitarios, y el Secretario que suscribe.

Á las 2 horas 10 minutos P. M. se abrió la sesión con las preces del Espíritu Santo, y en seguida el señor Vergara Antúnez hizo una exposición del objeto de las Sesiones é indicó la forma que se observaría en la discusión de las conclusiones propuestas por la Comisión de Educación y Enseñanza.

El Secretario leyó el Reglamento interno de las Sesiones del Congreso, y anunció la relación del señor Pbro. Don Carlos Silva Cotapos, que dice: *Derechos de la Iglesia en la Enseñanza Pública, sea oficial ó libre.*

El señor Pbro. Arratia, propuso que se ampliara más la dirección de la enseñanza religiosa que se da en las escuelas, no limitándola solamente á ser dirigida por sacerdotes; que pudieran servir de profesores vg. un Hermano de las Escuelas Cristianas, un Menorista del Seminario, etc.

El señor Don Ricardo Matte Perez, hizo algunas oportunas observaciones en el mismo sentido, y propuso cambiar la palabra *sacerdotes* por *eclesiásticos*.

Los señores Don Francisco González Errázuriz y Don Domingo Fernández Concha propusieron el cambio y la supresión de algunas palabras para que se comprenda mejor la primera conclusión del señor Silva.

El señor Pbro. Don Nicomedes Tobar, interrogó sobre el alcance que tenía la recomendación que hace el Congreso referente á que la enseñanza religiosa sea profesada en los colegios por sacerdotes.

Después de oír las explicaciones dadas por el autor del trabajo, señor Silva Cotapos, la Sección de Educación y Enseñanza, aprobó las conclusiones propuesta por el señor Relatór en la forma siguiente:

1.º Procurar que en todas las escuelas públicas y privadas, exceptuadas las anti-religiosas ó inmorales, se dé instrucción religiosa por eclesiásticos, trabajando para que se les permita la entrada á ellas á los que no son curas.

2.º Inculcar á los padres de familia la grave obligación que tienen de apartar á sus hijos de las escuelas ó colegios neutros.

3.º Vigilar cada uno en la medida de sus fuerzas la instrucción que se da en los colegios, á fin de protestar con pleno conocimiento de causa de las doctrinas anti-religiosas que se suelen enseñar.

4.º Procurar el establecimiento de escuelas y colegios católicos en todos aquellos lugares donde pueda temerse que el monopolio de la enseñanza en manos de personas indiferentes se preste á abusos contra la religión.

El Secretario propuso la segunda cuestión, cuyo Relator es el señor Pbro. Don Alberto Ugarte Solar, y dice: *Derechos de los Padres de Familia en la Instrucción y Educación de sus hijos.*

Después de algunas observaciones de los señores Don Carlos Risopatrón, Don Ricardo Matte Pérez y Don Abdón Cifuentes, se aprobaron las conclusiones de este estudio en esta forma:

1.º Las atribuciones de la autoridad pública y de los padres de familia en la instrucción y educación de los hijos están perfectamente marcadas y deslindadas por el derecho natural. Á los padres corresponde el régimen de sus hijos en todo lo tocante á la educación é instrucción de ellos; y al Estado, *a)* el prevenir y reprimir los abusos de los padres en la educación de sus hijos, cuando el abuso constituye delito; y *b)* facilitar á los padres de familia los medios más conducentes para que cumplan con sus deberes en esta materia; pero, usando únicamente medios indirectos y que no importen obligación alguna.

2.º Por lo dicho, rechazamos la instrucción y la escuela obli-

gatorias, como atentatorios á los derechos que la naturaleza misma ha concedido á los padres en el gobierno de sus hijos.

El señor Don Abdón Cifuentes hizo la relación completa de su interesante y completo trabajo sobre la «*Necesidad de dar á la Enseñanza un fin más útil y práctico*» el cual mereció la más absoluta aprobación de la sala y los más merecidos elogios.

La utilidad práctica de los estudios es el tema ideal del abnegado y celoso campeón de la causa católica y predicador infatigable de los principios cristianos, por cuya defensa y enseñanza como particular y como hombre público ha trabajado incesantemente. Probó el señor Cifuentes con abundancia de razones y verdadero lujo de citas, la necesidad de establecer entre nosotros una enseñanza más práctica y útil que la de nuestros liceos. Porque la educación que hoy se da equivale á no educar. Para responder á las necesidades de la vida es necesario crear, cuanto antes, la Facultad de Artes é Industrias que forme comerciantes, constructores, arquitectos, maestros de obra, mecánicos, agricultores y en general, maestros inteligentes en las diversas aplicaciones industriales de la ciencia. Agregó el señor Cifuentes que algo ha realizado ya felizmente la Universidad Católica de Santiago, y gracias á la generosidad de sus bienhechores, está próxima á completar la obra, fundando la Escuela Agrícola é Industrial.

El señor Relator terminó proponiendo compendiado su estudio en las siguientes proposiciones:

1.º Que en los establecimientos de instrucción se dé el mayor desarrollo posible á la enseñanza práctica de las ciencias ó artes aplicadas á la industria, á fin de proporcionar en pocos años á las clases menos acomodadas de la sociedad, que son las más numerosas, conocimientos útiles para labrar su propio bienestar y la prosperidad social.

2.º Que la instrucción literaria y científica que da el Estado, ó sea la que prepara para las profesiones llamadas liberales,

sea costeada por los que la reciben; pero, creándose en cada ramo de enseñanza algunas becas gratuitas, destinadas á los pobres que manifiesten capacidad para adquirir esa alta cultura intelectual.

3.º Que esta reforma se hace ya indispensable, á fin de conjurar á tiempo en nuestro país el peligro social que en esta materia aqueja á algunas naciones de Europa, y á fin también de que la mayor parte de lo que hoy cuesta al Estado esa instrucción profesional, se destine al incremento de la instrucción primaria, que aprovecha á todos y especialmente á los pobres.

Se levantó la sesión á las 4 P. M.

RODOLFO VERGARA,
Presidente.

Ernesto Palacios,
Secretario

Acta de la segunda Sesión de la Sección de Educación y Enseñanza en 22 de Noviembre

Presidió la sesión el señor Pbro. Don Rodolfo Vergara A. y asistieron los señores: Pbro. Don Luis Vergara Donoso, señor Don Ramón E. Santelices, Don Francisco A. Concha Castillo, Don Carlos Risopatrón, Don Domingo Cañas, Rvdo. Hermano Angel (Superior de las Escuelas Cristianas), Rvdo. Hermano Honorato, Rvdo. Hermano José Junien, Don Abdón Cifuentes, Don Guillermo Subercaseaux Pérez, Rvdo. Padre Narciso Sagredo, Don Joaquín Troncoso, Rvdo. Padre Pedro N. Neyra, Pbro. Don Manuel de la C. Flores, Pbro. Don Luis Espínola C., Rvdo. Padre Bernardo Gentilini, Don José Antonio Silva, Don Ramón Salas Edwards, Don Manuel Ossa Covarrubias, Don Ricardo Larraín Bravo, Pbro. Don Gilberto Fuenzalida Guzmán, Don Ricardo Matte Pérez, Don Federico Sibillá, Don Alejandro Fariña, Don José Forteza, Don Armando Vergara L., Pbro. Don Carlos Silva Cotapos, Rvdo. Padre Cipriano Deltor, Don Germán

Hidalgo, Pbro. Don Juan Ramón Ramírez, Don Alfredo Pomar, Don Macario Ossa Cerda, Don Manuel Alarcón, Rvdo. P. Bernardino Díaz, Rvdo. P. Francisco Muñoz, Don Salvador Amo, Don Pastor Cerda, Rvdo. P. Gregorio de los SS. CC., Rvdo. Hermano Javier de las EE. CC., Rvdo. P. Raimundo Morales y el Secretario que suscribe.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior, el señor D. Federico Sibillá en un elocuente discurso propuso una ampliación de la primera conclusión del señor Cifuentes en los siguientes términos: «Que en los establecimientos de instrucción, en todos sus grados, se dé el mayor desarrollo posible á la enseñanza práctica de las ciencias ó artes aplicables á la industria, á fin de proporcionar en pocos años por medio de laboratorios y talleres á todas las clases sociales, los conocimientos útiles para labrar su propio bienestar é independencia y la prosperidad nacional.»

El señor Fuenzalida manifestó su opinión relativa á que creía peligroso para el estudio de las humanidades, el distraer á los jóvenes estudiantes con la tentación de seguir estudios simplemente industriales como medio más breve y seguro de ganarse la vida, por lo cual propuso la idea de recomendar solo esta clase de estudios y facilitarlos en *cursos especiales*.

No habiendo oposición de parte del Relator señor Cifuentes, se dieron por aprobadas las conclusiones leídas en la sesión anterior, quedando la primera reformada con las indicaciones de los señores Sibillá y Fuenzalida.

El señor Presidente puso en discusión la relación del señor Pbro. Don Gilberto Fuenzalida G., Rector del Seminario de los Santos Angeles, sobre «*La Enseñanza de la Lengua Latina*». El señor Fuenzalida hizo la relación de su trabajo, y fueron aprobadas las conclusiones propuestas, con algunas observaciones de los señores Pbro. Don Juan Ramón Ramírez y Don Carlos Risopatrón.

1.^a Siendo el Latín el idioma propio de la Iglesia y estando contenidos en él todos los tesoros de la ciencia y erudición eclesiástica, el conocimiento profundo de esa lengua es *absolutamente necesario* á todos aquellos que, sintiéndose con vocación sacerdotal, quieren ponerse en aptitud de ser útiles ministros de Dios.

2.^a Como para la buena defensa de la Iglesia es indispensable conocer á fondo su doctrina y estudiar los documentos que la contienen, no sólo los sacerdotes sino también los católicos celosos del cumplimiento de sus deberes, están en la necesidad de poseer ese idioma, sin el cual no es posible adquirir aquella doctrina en el grado que se requiere para la defensa de los intereses católicos.

3.^a El estudio ordenado, progresivo y prolongado del Latín cultiva con más eficacia que los demás ramos de humanidades las facultades del alumno, les da todo el desarrollo y perfeccionamiento de que son capaces, y de esta manera proporciona al joven el principal fruto de una sólida educación, dejándolo preparado para desempeñar con éxito las carreras, cargos ó negocios á que quiera dedicar su actividad.

4.^a Siendo deber sagrado de todos los colegios católicos el dar á sus alumnos una educación sólida, que les habilite para la práctica de la vida, el formar sabios y valerosos defensores de la Iglesia y el cultivar con esmero las vocaciones eclesiásticas, tan escasas en estos tiempos de sensualidad y de orgullo, y no siendo posible, por otra parte, conseguir este triple objeto sin la enseñanza completa de la lengua latina, es deber primordial de esos mismos colegios suministrar á sus alumnos, por lo menos, el estudio libre de esa enseñanza, cualesquiera que sean las dificultades que para ello se presenten.

El señor Subercaseaux Pérez leyó su trabajo sobre «*La Enseñanza del Arte Cristiano*».—Manifiesta el autor cómo el cristianismo, que trajo al mundo un nuevo código de legislación

moral y religiosa, se levantó sobre las ruinas del mundo antiguo, é imprimió á sus producciones artísticas un carácter clásico particular.

Prueba, además, el señor Subercaseaux P., que la enseñanza del arte cristiano no implica exclusión de las demás corrientes artísticas; que los esfuerzos para alcanzar la cultura estética deben dirigirse á los centros educacionistas en general, dando en ellos especial preferencia á los estudios que hacen del arte una profesión; y, finalmente, que es noble y digno el esfuerzo de la iniciativa católica que tiende á popularizar la acción de la influencia cristiana en el arte.

Hicieron uso de la palabra sobre las conclusiones de este trabajo, los señores Don Francisco A. Concha Castillo y Don José Forteza, quedando este último de presentar por escrito las observaciones que le sugiere el estudio del señor Subercaseaux.

Se levantó la sesión á las 4 P. M.

RODOLFO VERGARA,
Presidente.

Ernesto Palacios,
Secretario.

Acta de la tercera Sesión de la Sección de Educación y Enseñanza en 23 de Noviembre

Presidió la sesión el señor Pbro. Don Rodolfo Vergara A., y asistieron los señores Don Francisco González Errázuriz, Don Ricardo Matte Pérez, Don Francisco A. Concha Castillo, Don Ramón E. Santelices, Don Domingo Cañas, Don Alfredo Pomar, Don Alejandro Fariña, Don Julio Giroz Madañaga, Don Abelardo Núñez, Don Carlos Risopatrón, Don Raimundo Larraín C., Don Pedro Fernández Concha, Don Tobías Courbis, Don Armando Vergara L., Don Germán Hidalgo, Don Juan Bautista Méndez, Don Federico Sibillá, Teniente Coronel Ramírez, Don Guillermo Olea, Presbíteros: Don Carlos Silva

Cotapos, Don Domingo Matte, Don Julio Valderrama, Don Juan Ramón Ramírez, Don Prudencio Contardo y Don José Miguel Latorre, Reverendo Padre Conrado Lehmann, Rvdo. Padre Mariano Sívori, Rvdo. Hermano Angel, Superior de las EE. CC., Rvdo. Hermano Javier, Rvdo. Padre Ramón Mandriaza, Rvdo. Padre Narciso Sagrera, Rvdo. Hermano Honorato, Rvdo. Hermano José Juuinen, Rvdo. Padre Vicente Seriola, Rvdo. Padre Buenaventura Díaz, Rvdo. Padre Raimundo Morales y el Secretario que suscribe.

Aprobada el acta después de una observación hecha por el señor don Alejandro Fariña, el señor Forteza leyó un breve discurso, ampliando la relación del señor Subercaseaux Pérez sobre la *Enseñanza del Arte Cristiano*.

Se leyeron en seguida las conclusiones del trabajo del señor Pbro. Don Martín Rücker S., sobre «*El estudio de la Filosofía en las Humanidades*». Tomaron parte en la discusión de estas conclusiones los señores Pbro. Don Juan Ramón Ramírez, Don Francisco A. Concha C., Pbro. Don Carlos Silva C. y Don Ricardo Matte Pérez.

Las conclusiones del Rvdo. Padre Santiago Solá sobre la «*Instrucción y Educación religiosa en los colegios*» fueron modificadas en parte á indicación de los señores Silva Cotapos, González E., Risopatrón y el Secretario.

«*Cultivo de las Vócações Eclesiásticas en los establecimientos católicos de enseñanza que no sean Seminarios*», fue el estudio presentado por el señor Pbdo. Don Luis Campino, cuyas conclusiones fueron modificadas á indicación del señor Silva Cotapos.

Finalmente, el trabajo del Rvdo. Hermano Honorato sobre los «*Métodos más apropiados para el cultivo de la inteligencia y medios más eficaces para la formación del carácter*», mereció algunas observaciones del señor González Errázuriz.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que el señor Don José Forteza presente separadamente las observaciones hechas al trabajo del señor Subercaseaux Pérez;

2.º Pasar á comisión el proyecto de Don Alejandro Fariña sobre la «Reforma del plan de estudios secundarios y primarios»

3.º Nombrar una comisión compuesta de los señores Silva Cotapos, Ramírez y Concha Castillo para que presenten reformadas las conclusiones del señor Rucker S., después de imponerse de la relación completa del trabajo.

4.º Aprobar las conclusiones del Rvdo. Padre Solá en la forma siguiente:

1.ª En todos los colegios de enseñanza primaria y superior debe hacerse clase de religión hasta el último año inclusive, conforme á las enseñanzas del Catecismo de la Doctrina Cristiana.

2.ª El método que ha de usar el maestro de religión ha de ser *expositivo* en los primeros años, y *apologético* en los últimos, declarando que el Catecismo es la palabra de Dios, con toda sencillez; mostrándose profundamente convencido de su verdad y dándole suma importancia.

3.ª Que la enseñanza de la religión se uniforme adoptando el Catecismo elemental diocesano.

4.ª Que los maestros de religión no sólo deben ilustrar el entendimiento, sino que deben formar el corazón del alumno. Y para esto procurar que todo el colegio esté como embalsamado del divino aroma de la religión, y sea como la sangre que circula por todas las venas, como la forma que da una entidad casi sagrada á la escuela.

5.ª Que el profesor de religión sea de una acrisolada piedad y sanas costumbres, de suerte que aparezca como un modelo puesto de'ante de los niños para que lo imiten.

6.^a Deben ponerse en práctica con rigurosa exactitud las pláticas morales semanalmente, y á las cuales asistan todos los alumnos del colegio.

7.^a Estimular á los alumnos á la confesión y comunión frecuente.

8.^a Como parte indispensable de la educación religiosa se debe insistir en que los alumnos recen diariamente las oraciones de la mañana y de la noche.

9.^a Se recomienda las Congregaciones de la Virgen María, que tanta gloria han dado á Dios y á los colegios endonde han florecido y;

10. Procurar, finalmente, que los alumnos aprendan cánticos religiosos populares tanto en los ejercicios de recreo escolar, como en las distribuciones de piedad, acompañando, si fuere posible, ellos mismos el canto de las misas solemnes.

5.º Aprobar las conclusiones que la Comisión dedujo del trabajo presentado por el señor Campino, á saber:

1.^a Para trabajar eficazmente en favor de la vocación eclesiástica de los jóvenes que se educan en nuestros colegios católicos es menester, ante todo, conocer bien las almas de los niños confiados á nuestra dirección, para descubrir acertadamente cuáles sean los que tienen los gérmenes de la vocación al sacerdocio.

2.^a Separar de los demás, en cuanto sea posible, á los jóvenes en quienes se descubra inclinaciones especiales al estado eclesiástico, haciéndoles ejercitarse en ejercicios piadosos particulares v. g. la Congregación de María.

3.^a Hacerles frecuentes instrucciones sobre las miserias y desengaños de la vida humana y principalmente sobre el espíritu de sacrificio y los ideales del estado eclesiástico, poniendo de manifiesto los ejemplos del bien inmenso que han realizado algunos sacerdotes entre nosotros.

Se dejó pendiente la discusión sobre las conclusiones propuestas por el Rvdo. Hermano Honorato.

Se levantó la sesión á las 4 P. M.

RODOLFO VERGARA,
Presidente.

Ernesto Palacios,
Secretario.

Acta de la cuarta Sesión de la Sección de Educación y Enseñanza en 24 de Noviembre.

Se abrió la sesión á las 2½ P. M. y fue presidida por el señor Presidente honorario, Pbdo. Don Miguel R. Prado. Asistieron los señores Pbdo. Don Luis Campino, Pbros. Don Carlos Silva Cotapos, Don Javier Lizana, Don Rafael Edwards, Don Alberto Ugarte, Don Francisco A. Hevia y Don José Miguel Latorre. Rvdos. Padres Antonio Castro, Conrado Lehmann, Mariano Sívori, Narciso Sagrera, Vicente Seriola, Pedro N. Neyra, Gregorio Ambrosio Turriceia, Julio y Flaviano. Señores Don Domingo Fernández Concha., Don Juan B. Méndez, Don Francisco A. Concha Castillo, Don Carlos Luis Varas, Don Domingo Cañas, Don José Antonio Silva, Don Federico Sibillá, Don Francisco González E., Don Abelardo Núñez, Don Raimundo Larraín C., Don Abel Saavedra, Don Germán Hidalgo, Don José Forteza, Don Ramón E. Santelices, Don Ricardo Matte Pérez, Don Abdón Cifuentes, Don Armando Vergara L., Don H. Talavera Larraín, Don Jorge Cerda, Don Juan Palominos y el Secretario que suscribe.

Aprobada el acta de la sesión anterior después de una modificación indicada por el señor Pbdo. Don Luis Campino, el señor Presidente anunció la relación del interesante y completo trabajo presentado por el Rvdo. Padre Antonio Castro. El

mismo autor leyó el tema que trata sobre la «*Necesidad de la Unión entre los Colegios Católicos*».

Explicadas y resueltas por el Rvdo. Padre Castro las dificultades que hicieron presente los señores González Errázuriz, Silva Cotapos y Concha Castillo, se aprobaron las conclusiones en la forma siguiente:

1.^a Que debe procurarse la unión entre los colegios católicos, con lo cual se prestigiará inmensamente la enseñanza católica.

2.^a Esta unión debe ser dirigida y fomentada por la Autoridad Eclesiástica, y tendrá como CENTRO la Universidad Católica, de tal manera que los COLEGIOS CATÓLICOS formen un *solo todo* con dicha Universidad.

3.^a Se debe constituir una Junta ó Consejo, cuyo Presidente será el Rector de la Universidad Católica, y el Vice-Presidente será elegido por los Rectores de los colegios católicos, todos los cuales serán miembros natos de este Consejo.

4.^a Esta Junta se reunirá á lo menos cada mes, para tratar de todo lo concerniente á la *educación*. En cada sesión se leerá un trabajo presentado por turno por cada miembro, conforme á un programa de temas; leído el trabajo, se discutirá sobre sus diferentes puntos y sobre lo que pueda ser de actualidad en materia de instrucción.

5.^a Se hará lo posible por publicar cada uno ó cada dos meses una Revista de Instrucción Secundaria y Superior, dirigida por la Universidad Católica.

6.^a No serán obligatorios los acuerdos tomados por la Junta á menos que medie especial compromiso.

7.^a Daría facilidad para realizar esta unión de los colegios y aumentaría notablemente el prestigio de la enseñanza religiosa, la fundación de una *Cátedra de Pedagogía* en la Universidad Católica.

La Comisión encargada de leer de nuevo é interpretar las ideas expuestas por el señor Pbro. Don Martín Rücker Soto-

mayor en su trabajo sobre el «*Estudio de la Filosofía en las Humanidades,*» presentó las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas:

1.^a Atender con preferencia en el estudio de la Filosofía aquellos problemas que se relacionan íntimamente con los errores modernos, á fin de preparar hombres aptos para la lucha contemporánea, y defensores ilustrados de la verdad cristiana.

2.^a Exponer las teorías erróneas tal como lo hacen sus más autorizados sostenedores, y refutarlas en particular á medida que se presente la oportunidad durante el curso, y con los argumentos que suministre cada una de las partes de la Filosofía.

3.^a Recomendar á los profesores de Filosofía el estudio de los maestros escolásticos contemporáneos, principalmente de los que tratan de vulgarizar las doctrinas de Aristóteles y Santo Tomás de Aquino, corroborando las pruebas filosóficas de cada tesis con razones sacadas de las demás ciencias, especialmente las naturales.

4.^a Dar mayor importancia al estudio de las cuestiones sociales en el Derecho Natural, como también al estudio de la Filosofía.

El señor Concha C. propuso en la forma que se expresan, tomando en cuenta la discusión habida en la sesión del día anterior, las conclusiones del tema presentado por el Rvdo. Hermano Honorato, Director de la Escuela Normal del Arzobispado, las cuales fueron aprobadas, y dicen como siguen:

1.^a El Congreso Eucarístico reconoce que es de la mayor importancia formar el corazón y el carácter del niño al mismo tiempo que se le da la instrucción necesaria para ilustrar su entendimiento y prepararlo para la vida.

2.^a Con el objeto de alcanzar estos resultados, y por lo que concierne á la cultura general humana, debe propenderse al mejoramiento de los métodos de enseñanza, procurando dar á

los estudios cierto desarrollo lógico, y una extensión moderada y prudente á cada asignatura, según su importancia.

3.^a Debe tratarse en lo posible de hacer más prácticos y eficaces los estudios, desentendiéndose de nimiedades históricas, de prolijas clasificaciones, de análisis excesivos en las materias que los comportan, etc.

4.^a Debe procurarse dar á los estudios filosóficos toda la importancia que ellos se merecen como base sólida para la formación del criterio en todo orden de conocimientos y en la práctica de la vida.

5.^a Por lo que respecta á la formación del carácter, conviene darle importancia muy capital á la educación de los sentimientos, los cuales de ordinario deciden é impulsan á la voluntad con más eficacia que la razón misma.

6.^a Trátese con mucho ahinco de restringir el predominante influjo del móvil utilitario en las determinaciones de la voluntad, é inculcar en el espíritu de los niños la nobleza de propósitos y la conveniencia de ajustar siempre sus acciones á un criterio moral y á móviles más altos, como son el deber, el amor, la abnegación, etc.

7.^a Procúrese combatir en todo momento las manifestaciones del egoísmo, y demuéstreseles cómo este sentimiento produce ó caracteres insolentes y atrabiliarios, ó caracteres apocados y taciturnos.

8.^a La Religión debe ser el principio, la base fundamental de toda enseñanza; y el medio más adecuado para obtenerla y formar al hombre según el ideal cristiano, es la frecuencia de los sacramentos de la Confesión y de la Eucaristía.

El señor Forteza hizo la relación verbal de su trabajo que trata de las «*Condiciones Higiénicas de las Escuelas y Colegios. La educación física.*»

Las conclusiones del señor Forteza fueron objetadas por el Rvdo. P. Seriola, Don Francisco A. Concha Castillo, Don Fran-

cisco González Errázuriz, Rvdo. P. Antonio Castro y Don Carlos Risopatrón, Quedó pendiente esta discusión.

Se levantó la sesión á las 4½ P. M.

RODOLFO VERGARA,
Presidente.

Ernesto Palacios,
Secretario.

Acta de la quinta Sesión de la Sección de Educación y Enseñanza en 25 de Noviembre.

Presidió la sesión el señor Presbítero Don Rodolfo Vergara A. y asistieron los señores: Presbíteros Don Rafael Edwards, Don Luis Espínola, Don Luis V. Badillo; Reverendos Padres Antonio Castro, Mariano Sívori, Pedro N. Neyra, Ambrosio Turriccia, Conrado Lehmann, Vicente Seriola; Don Domingo Fernández C., Don Carlos Risopatrón, Don Abdón Cifuentes, Don Francisco Gónzalez E., Don Francisco A. Concha, Don Carlos Luis Varas C., Don José Antonio Silva, Don José Forteza, Don Federico Sibillá, Don Francisco Courbis, Don Domingo Cañas, Don Germán Hidalgo, Don Joaquín Walker L., Don Armando Vergara L., algunos representantes de la Comunidad Franciscana y el Secretario.

Aprobada el acta, continuó la discusión sobre el trabajo del señor Don José Forteza, y fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

1.^a Debe proscribirse la instalación de toda industria inmoral, molesta, malsana ó peligrosa, alrededor de una escuela y á la distancia de 100 metros.

2.^a La concurrencia en una clase de toda escuela urbana, no debe exceder de 50 á 60 alumnos, correspondiendo á cada uno 1.50 m. cuadrados de superficie, en clases cuya altura sea 4 á 4.50 m. y 1.25 m. cuadrados en clases de 4.50 á 5 m. de altura, con la condición de recibir luz directa cada uno de los pupitres ó mesa-banca.

3.^a Todas las escuelas deberían tener una sala destinada á museo-biblioteca á disposición de los escolares.

4.^a Debe sustituirse el mobiliario antiguo y defectuoso por otro nuevo, de conformidad con los modelos aconsejados por la higiene.

5.^a Debe establecerse ventilación adecuada en las clases y dormitorios, para lo cual no son necesarios desembolsos de consideración, y establecer calefacción apropiada en las escuelas de los departamentos australes.

6.^a Recomendarse la abertura de ventanas cada vez que se desocupe una clase, la instalación de retretes y urinarios, su atención y limpieza, así como también el aseo cotidiano perfecto, en buenas condiciones y completo.

7.^a Revisión de los programas de estudio para la eliminación de todas aquellas materias que no son de una eficaz utilidad y práctica provechosa.

8.^a Deberían destinarse dos ó tres horas en la semana para la gimnasia higiénica, con profesores expertos y adecuados, y una tarde en la semana para paseos y ejercicios al aire libre.

9.^a En los programas de las Escuelas Normales de Preceptores, deberían incluirse nociones de higiene escolar.

10. Nombrar una Comisión General de Inspección Escolar, formada por los miembros más caracterizados del ramo de instrucción, de un médico, un arquitecto y un dentista. Esta propondrá todas las medidas tendentes al mejor logro de las condiciones higiénicas en las escuelas; denunciar aquellas, tanto particulares como del Gobierno, que no cumplieran con los reglamentos y prescripciones dictadas; aprobar los planos para las nuevas construcciones de escuelas, y autorizar la instalación de éstas en edificios ya construídos; y entender en cuanto se relacione con la proposición siguiente.

11. Nombramiento de una Comisión Médico-Escolar, dependiente de la anterior, para la inspección periódica de todos los

escolares; formación de estadísticas correspondientes; redacción de informes y formación de registros para que en los casos epidémicos pudieran concurrir á las escuelas aquellos niños vacunados ó inoculados; para no verse en el caso, como actualmente, de ser privados todos los niños de la instrucción.

El Rvdo. Padre Bernardo Gentilini hizo la relación de su tema que trata sobre la «*Educación de la mujer según los principios cristianos*».

Sobre este asunto se produjo una interesante discusión, en la cual tomaron parte los señores Don Rafael Edwards, Don Francisco González Errázuriz; Don Francisco A. Concha C., Rvdo. Padre Antonio Castro, Don José Forteza y Don Joaquín Walker Larraín.

Las conclusiones se aprobaron como sigue:

1.^a Las madres y educadoras inspiren á los niños desde sus más tiernos años los sentimientos de una piedad dulce y sincera; les enseñen á elevar sus almas á Dios por medio de todo lo creado; les enseñen desde la tierna infancia el amor á Dios y al prójimo, la modestia y el recogimiento.

2.^a Les inspiren con la palabra y el ejemplo aversión para toda clase de lujo; les prediquen con la palabra y ejemplo el desasimiento de todo divertimento profano, la sencillez en el tocado, la modestia en el vestido; les hagan amar de preferencia, siempre con la palabra y el ejemplo, el templo y el hogar.

3.^a Les den más bien una instrucción práctica que teórica, apta para el desempeño de sus futuras obligaciones; y les hagan hacer un aprendizaje manual completo, desde la más fina labor de brocado ó encaje, hasta el manejo de la batería de cocina. Deben formar ángeles del hogar y madres de familia.

4.^a Que se eduque la mujer para Dios, para el hogar y para sus hijos.

Por indicación del señor Don Rafael Edwards, se acordó publicar en *El Porvenir* el trabajo del R. P. Gentilini.

Se aprobaron asimismo las siguientes indicaciones propuestas por el R. P. Castro sobre la educación cristiana de la mujer.

1.^a La instrucción de la mujer debe comprender todos los ramos de enseñanza que le sean útiles según su condición y las circunstancias en que ha de vivir.

2.^a En esa instrucción se comprenderá una sólida enseñanza de las verdades religiosas, de tal modo que pueda defender convenientemente su fe y la de sus hijos de los peligros que encuentren en el hogar ó fuera de él.

3.^a Se dará también especial importancia á la instrucción cristiana y prudente de la mujer en los deberes y responsabilidades que su misión social le imponen, y especialmente en lo que se refiere á la cristiana formación de su hogar y á la educación de los hijos.

Se aprobó también una indicación del Señor Don Joaquín Walker L., sobre la educación de la mujer, que dice así:

«El Congreso Eucarístico pide á los colegios católicos de niñas, como un medio de educar y propagar las buenas ideas, la fundación de bibliotecas á las que todas las niñas tengan no sólo entrada fácil sino que también facilidades para la lectura en sus propias casas; por lo menos la recomendación de buenas obras de lectura. Esto hará que sea más agradable para las jóvenes la vida del hogar.»

El señor Don Francisco A. Concha Castillo propuso las siguientes conclusiones como ampliación del trabajo del R. P. Antonio Castro: «*La unión entre los Colegios católicos.*»

Se aprobaron en esta forma: **MEDIOS PARA UNIR, ENCAUSAR Y ROBUSTECER LA ACCIÓN DE LA JUVENTUD EN LOS CENTROS INTELECTUALES.**

1.^a Para vigorizar la acción cristiana de la juventud y dirigir sus rumbos en el cultivo de la filosofía, las letras, las ciencias y las artes, el Congreso Eucarístico recomienda á los

Directores de Colegios la fundación de Círculos ó Academias donde periódicamente se reúnan sus antiguos alumnos y los que á ellos quieran asociarse.

2.^a Les recomienda, asimismo, traten de conservar sus relaciones con los antiguos alumnos y las de éstos entre sí, á fin de que recíprocamente se estimulen al cumplimiento de sus deberes cristianos y sociales, aunen sus dispersas iniciativas y robustezcan sus esfuerzos en pro de un ideal filosófico, literario, artístico, etc.

3.^a Para sacar de estas asociaciones todo el provecho que de ellas puede esperarse, de modo que su influjo trascienda á la sociedad en general, es menester que se relacionen, manteniendo entre sí cordiales vínculos de amistad y cierta unidad de propósitos más ó menos concreta y determinada.

4.^a Esta unidad de miras no puede ser otra que restaurar en todas las esferas de la actividad intelectual el santo y fecundo espiritualismo cristiano en contraposición al sensualismo dominante en nuestro tiempo. De este modo podrán cooperar eficazmente dentro de propia esfera á *instaurare omnia in Christo*, suprema aspiración católica y divisa de la Santidad de Pío X.

5.^a Para que esta unión pueda realizarse en la práctica, los Directores y Presidentes de estas sociedades se reunirán, á lo menos dos veces al año, en la Universidad Católica, y presididos por su Rector, con el objeto de estudiar todo lo que les concierna y comunicarse sus ideas.

6.^a Todos los miembros de las diversas sociedades que hayan ingresado á esta unión (que podría denominarse *Centro de Filosofía y Letras*) tienen derecho á asistir á las sesiones de cualquiera de ellas, presentar trabajos escritos y dar conferencias orales é intervenir en sus discusiones.

Después de oír las explicaciones á las objeciones hechas al trabajo del R. P. Neyra, por los señores Edwards, González

E., Concha C., R. P. Castro y Don Francisco Courbis, se aceptaron las conclusiones redactadas por el señor Pbro. Don Rafael Edwards Salas.

1.^a El Congreso envía un voto de aplauso á los directores, profesores y maestros de la Universidad, Católica de los colegios y de las escuelas católicas y demás personas que cooperan á la educación cristiana.

2.^a Recomienda á los católicos la difusión y el desarrollo de los establecimientos cristianos de enseñanza.

3.^a Encarece y recomienda la lectura de la relación del R. P. Pedro Nolasco Neyra sobre esta materia, que se publica en otra sección de este volumen.

El Rvdo. Hermano José Junien presentó el desarrollo de su tema sobre los *Medios más eficaces para conservar la Fe y la Piedad de los jóvenes que salen de los colegios, como Congregaciones, Conferencias, etc.*

Sé aprobaron las siguientes conclusiones referentes á este trabajo:

1.^o Que se continúe con esmero la formación del alma de los jóvenes en la familia, en las Universidades y obras de perseverancia cristiana y sociales.

Los responsables en estos centros procuren el desarrollo de las sólidas virtudes; traten aun de encaminar á los jóvenes por el sendero de la perfección que propone el Santo Evangelio, aplicando el método que se refiera en un todo al trabajo de la reforma interior.

2.^o Que se aconseje la oración mental, la asistencia frecuente á la santa Misa, si los deberes de estado lo permiten; la recepción de los sacramentos, necesarios para muchos semanalmente, y á los demás por lo menos mensualmente. Que se insinúe a los jóvenes sobre la inmensa ventaja de tener un Director de conciencia piadoso é ilustrado al cual puedan acudir frecuentemente.

3.º Persuádanse los padres de familia, y católicos todos de que la formación moral de los jóvenes se hace muy fácil y más provechosa ejercitando su actividad y celo en las obras de perseverancia cristiana y sociales que existen ya ó que puedan fundarse en lo sucesivo como ser: Congregaciones de la Santísima Virgen y de San Luis Gonzaga, Cofradías del Santísimo Sacramento y Adoración Nocturna Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús, Conferencias de San Vicente de Paúl, con sus obras especiales; Socorro á las familias pobres, en los hospitales y en las cárceles, Enseñanza proletaria, Fundación de becas en Colegios Católicos, Fundación de Patronatos, Fundación de bibliotecas morales, etc. La obra de la propagación de la fe, y de los catequistas voluntarios.

4.º Atráiganse á los jóvenes en las obras sociales católicas, como: Academias Literarias y Científicas; y que se creen otras nuevas tanto como sea posible, de aquellas que han dado excelente resultados desde el día de su organización, tales como: El Surco, los Círculos de estudios, las Universidades populares, la Extensión universitaria, las Mutualidades escolares, las Oficinas católicas para empleos, para colocación en aprendizaje y para secretario de los pobres.

Las Cajas de Ahorros organizadas, como las mutualidades escolares por elementos católicos de integridad reconocida, y bajo la autoridad eclesiástica, siempre adicta á los intereses de los pobres.

Las asociaciones de antiguos alumnos. Los grupos de la juventud de tal y cual categoría que organizan los Match de Foot-Ball, los concursos de Gimnasia, de tiro, de carreras y los Sport atléticos en días y horas que no alejen de la Iglesia ni de la familia cuyos derechos se han de respetar ante todo.

Se terminó el estudio de todos los trabajos presentados á la

Sección de Educación y Enseñanza con un voto de aplauso á la Mesa Directiva, por el tino y preparación con que ha dirigido los interesantes debates de esta Sección.

Se levantó la sesión á las 5 y $\frac{1}{2}$ P. M.

RODOLFO VERGARA,
Presidente.

Ernesto Palacios,
Secretario.





Sección de Educacion y Enseñanza

TEMAS CORRESPONDIENTES A ESTA SECCION



**De los derechos de la Iglesia en la Enseñanza pública,
sea oficial ó libre**



RELATOR: SR. PBRO. DON CARLOS SILVA COTAPOS

Motivo de justo orgullo es para la Iglesia y para los católicos de Chile el brillante pie en que se encuentra la enseñanza privada católica; pues, si exceptuamos unos pocos, muy pocos, países europeos y los Estados Unidos, en ninguna otra nación del mundo se ha hecho proporcionalmente tanto como en Chile en pro de aquella enseñanza. Los esfuerzos que este extraordinario éxito ha exigido deben contarse entre las principales causas del relativo abandono en que hemos dejado á la enseñanza oficial y á la enseñanza libre, mirándolas casi como independientes en absoluto de la Iglesia, y permitiendo así que esta enseñanza se haya convertido en el más constante y eficaz apoyo de la idea anticristiana y antisocial, y en una especie de patrimonio de los partidos hostiles á la religión. Que de este abandono de la enseñanza oficial y la enseñanza libre hayan resultado, y continúen resultando, males gravísimos, irreparables quizás, nadie puede negarlo; y son prueba de esta general per-

suasión los esfuerzos que pocos años ha vienen haciéndose para recobrar el terreno perdido.

Como aun está lejano el día en que la Iglesia pueda educar en establecimientos propios á todos sus hijos, si no queremos que la patria se pierda y resulten estériles en gran parte los sacrificios que se hacen para fundar y sostener los numerosos colegios católicos, menester es que nos afanemos por cristianizar los colegios fiscales y libres en que forzosamente ha de educarse por largos años todavía la mayor parte de la juventud chilena. Esto es lo que han procurado hacer los belgas y los alemanes, católicos modelos de fe, de celo y de habilidad para la defensa de los derechos de la Iglesia.

Mas, para iniciar esta campaña es preciso saber cuáles son los derechos de la Iglesia en la enseñanza y á qué puntos concretos deben dirigirse nuestras reivindicaciones: éste es el objeto del presente trabajo.

Pero, antes de entrar en materia, conviene hacer notar que los derechos de la Iglesia en la enseñanza son absolutamente irrenunciables; pues, no los posee simplemente para comodidad propia, sino como medios necesarios para obtener la salvación de las almas. El ejercicio de estos derechos cuando se poseen, el reclamar su reconocimiento cuando se ha sido despojada de ellos, son, pues, deberes ineludibles.

1

Entrando á tratar de los derechos de la Iglesia en la enseñanza, diremos primeramente que la Iglesia de que aquí se habla es la Iglesia docente, esto es, el cuerpo de los Obispos presididos por su cabeza, el Romano Pontífice. Vamos, por consiguiente, á averiguar qué derechos puede ejercer cada Obispo en su diócesis y el Padre Santo en todas, respecto de la enseñanza que se da en los colegios fiscales ó particulares.

A fin de proceder con método, estudiaremos primero la intervención de la Iglesia en la enseñanza religiosa de la escuela primaria; en seguida, esta misma intervención en los estableci-

mientos de instrucción secundaria y superior, y por fin trataremos de la enseñanza de las ciencias profanas.

Viniendo á las escuelas primarias, cabe preguntarse ¿es posible prescindir en ellas de la enseñanza religiosa? Es compatible con la conciencia católica la escuela neutra? Si puede existir una escuela primaria neutra y que al mismo tiempo ofrezca plena garantía de buena educación á los padres de familia católicos, el problema queda resuelto: la Iglesia, cuya jurisdicción y derechos están circunseritos al orden religioso, no tendría para qué intervenir en esas escuelas. Si, por el contrario, la escuela primaria neutra debe ser forzosamente peligrosa para la fe católica, la intervención eclesiástica se impone necesariamente. Ahora bien, que la escuela neutra no cumple con su misión y es inaceptable para la conciencia de los católicos porque pone en grave peligro la fe de los niños, son verdades sencillísimas de probar.

En efecto, la escuela primaria no es sino un delegado de la autoridad doméstica para dar al niño la educación que sus padres están obligados á darle por derecho natural y por derecho positivo, así divino como humano. Parte esencial de esta educación es la enseñanza religiosa. Y no se diga que la escuela puede limitarse á la enseñanza profana dejando la educación religiosa al cuidado de los padres; pues, prácticamente esta separación daría por resultado el que los niños se quedaran sin instrucción alguna religiosa ó con instrucción muy deficiente. Si la religión no se enseña durante el tiempo consagrado á la escuela ¿dónde y cuándo se enseñará? Antes? Imposible, porque el niño es demasiado tierno para comprender las verdades que la religión le propone. ¿Después? Imposible también: las necesidades del trabajo diario no le dejarán tiempo que consagrar al estudio. ¿Simultáneamente? Persevera la misma imposibilidad; pues, el niño, rendido por las tareas escolares, no puede consagrarse con fruto en las horas libres á ningún estudio serio. Por eso la triste experiencia enseña que el que no aprendió su catecismo cuando niño en la escuela, jamás lo aprende después, porque le faltará tiempo, ó voluntad para estudiarlo, ó maestro que se lo enseñe.

Por otra parte, la enseñanza de la religión es la base de la

instrucción primaria. Así lo dicta la experiencia de los siglos, de ello están persuadidos los educacionistas más distinguidos y lo demuestra la simple razón natural. «La instrucción es nula entre nosotros desde hace diez años, decían los consejos departamentales de Francia al primer Cónsul, porque le falta la base religiosa.» «Vuestra escuela no será buena, exclamaba Thiers, sino á la sombra de la sacristía», y Raumer, Ministro de Instrucción Pública en Prusia el año 1851, decía: «es convicción arraigada que la prosperidad de la escuela primaria depende de su íntima unión con la Iglesia.»

Y no puede menos que ser así. La escuela primaria no debe limitarse á enseñar al niño los primeros rudimentos de las ciencias; sino que al mismo tiempo de enriquecer su entendimiento con la verdad, debe desarrollar su carácter y formar su corazón para que ame el bien y el cumplimiento del deber, y lo practique con inquebrantable entereza. ¿Quién sino la moral religiosa es capaz de realizar este prodigio? Mucho se ha encomiado á la moral independiente; pero, ésta ya ha sido juzgada y sus frutos los conocemos: son más vanos y aparentes que las manzanas del Mar Muerto.

Esa escuela neutra que el racionalismo nos vende como establecimiento modelo de respeto de las opiniones ajenas, ¿puede existir en realidad? Quiero suponer que un maestro al prescindir de la religión en su enseñanza lo haga sólo con la sanísima intención de no lastimar las creencias de ninguno de sus discípulos. ¿Será por eso verdaderamente neutral? De ninguna manera. «Crasamente yerra, dice el Ilmo. Freppel, Obispo de Angers, quien imagina neutra una escuela en que el institutor nada dice de religión; pues, no hablar de Dios á un niño durante tres ó cuatro años es hacerle creer que Dios no existe. El niño, con su ingénita agudeza de observación, se persuadirá de que su maestro no cree en Dios, pues que jamás le habla de Él, y comenzará por su parte á dudar..... La religión no puede ser relegada á un rincón del alma: ella ó es nada ó es todo el hombre. Las cuestiones del origen y fin del mundo y de la humanidad preocupan tanto al niño como al hombre formado, y el maestro se verá forzado á resolverlas y á salir, por consiguiente, de esa neutralidad á que la ley quiere obligarlo.»

Pero, en realidad toda escuela neutra en un país católico es una simple máquina de guerra contra la religión del Estado. Aunque la letra de la ley no lo diga, los institutores saben muy bien que tal es el fin que solapadamente persiguen los legisladores y los directores de la instrucción pública, y, por ansia de prosperar y lucrar, cuando no por más torcidos móviles, dejando á un lado el respeto á las conciencias de los niños que la ley hipócritamente les prescribe, se convierten, de obra y de palabra, en apóstoles del racionalismo en la teoría y del epicurismo en la práctica, bien seguros de que éstos serán los únicos méritos que han de valerles ascensos y propinas.

Esto es lo que enseña la experiencia cotidiana de los países que, como Francia y algunas de las más menudas repúblicas americanas, han introducido en su legislación la escuela neutra. Ejemplos de la habilidad con que los maestros oficiales saben leer entre líneas y husmear el viento que sopla en la altura para guiarse dócilmente por él podrían citarse á millares. Así leemos en las memorias del P. Gratry que uno de sus inspectores ó profesores del colegio fiscal donde se educó, tenía la costumbre *non sancta* de mostrar á los alumnos láminas obscenas que guardaba cuidadosamente en su alcoba; pero, este mismo pedagogo oficial se convirtió en celoso propagandista de la frecuentación de los sacramentos tan luego como el Obispo de Hermópolis subió al Ministerio de Cultos. Los maestros de las escuelas fiscales de Bélgica, que habían desoído la voz de sus Obispos cuando se dictó la aciaga ley de persecución escolar por el Ministerio Frère-Orban, se transformaron en modelos de piedad cristiana tan luego como vieron que el Gobierno deseaba que por este medio se tratase de embaucar á los católicos, cuya firme resistencia ponía en serio peligro la misma ley y la estabilidad del Ministerio.

Demostrado ya que la escuela primaria neutra ó sin religión es una escuela imposible y absurda, llegamos á la conclusión de que en toda escuela primaria debe darse enseñanza religiosa; y al mismo tiempo afirmamos que á la Iglesia, ó sea al cuerpo de sus pastores, corresponde intervenir en esta enseñanza.

La doctrina de la religión católica no es el fruto de las investigaciones de los sabios, ni es susceptible de ser enmendada

y modificada por la razón humana, ni siquiera es lícito mudar la fórmula con que se enuncian sus dogmas. Es una doctrina divinamente revelada y confiada por su Autor á un colegio de pastores, al cual fue prometida la infalibilidad. «Id, dijo Nuestro Señor Jesucristo á sus Apóstoles, y á ellos solos, y enseñad á todas las naciones». Y los Apóstoles, se dieron con tal empeño á la predicación y la consideraron como cosa tan exclusivamente propia suya, que pospusieron á ella aun la administración de los Sacramentos. «No es posible, dijeron, que por atender á las mesas descuidemos la predicación» y fueron entonces creados los diáconos que cuidaban de atender á los fieles en los ágapes ó comidas comunes y de distribuir la Sagrada Eucaristía. «No he sido enviado á bautizar, exclamaba San Pablo, sino á predicar».

Convencido de ello el episcopado belga decía á sus pueblos amenazados con la escuela laica por la mencionada ley del Ministerio Frère-Orban: «Sólo á la Iglesia se ha concedido la alta misión de enseñar la doctrina cristiana y, por consiguiente, sólo á ella corresponde elegir y emplear los medios necesarios para desempeñarla. Toca principalmente á ella determinar la materia de la instrucción religiosa, el modo de enseñarla, las precauciones que deben tomarse para asegurar su eficacia. A ella pertenece también designar los auxiliares que le son necesarios para cumplir con este sublime cargo y darles una participación de su autoridad doctrinal. A ella, en una palabra, corresponde por derecho divino la dirección y vigilancia de la educación religiosa; y nadie, sea sacerdote, sea laico, puede tomar parte en este ministerio si no ha recibido delegación expresa de la autoridad eclesiástica, y sometídose á su inspección.

Y estas verdades evidentes á la luz de la revelación aparecen claras á la luz de la razón natural del racionalista Mr. Víctor Cousin, el cual, hablando en la Cámara de los Pares de Francia, decía: «La autoridad religiosa debe estar *oficialmente* representada en la educación de la juventud lo mismo que la autoridad civil. Si así no fuese, se seguiría que la parte de la instrucción escolar que con razón ha sido puesta á la cabeza de lo demás quedaría privada de vigilancia.»

Derecho pleno otorgado por su divino Fundador tiene, pues, la Iglesia para dirigir y vigilar la instrucción religiosa de toda escuela primaria en que reciban educación niños cristianos.

El derecho de dirigir la instrucción comprende el de determinar el programa de estudio, los textos porque ha de hacerse, el tiempo que debe emplearse.

Claramente se ve que coartar la intervención de la Iglesia en cualquiera de estos puntos es destruir en absoluto su influencia. ¿De qué serviría que el Prelado eclesiástico dijese: debe estudiarse una hora cada día el catecismo diocesano y la historia sagrada, si se deja á otra autoridad la redacción del programa? Inútil sería también para el Prelado que se le reconociese el derecho de dar programa y texto, si las horas de estudio quedasen al arbitrio del Institutor, el cual podría fijar un tiempo demasiado breve ú horas inconvenientes. El derecho de vigilancia debe reconocérsele á la Iglesia facilitándole los medios para que personas de su confianza, *inspectores eclesiásticos*, como los llamaban en Bélgica, penetren con plenos poderes en las escuelas y se cercioren de que la enseñanza se da como está mandado, de que es fructuosa y no está destruída por enseñanzas contrarias. De este derecho de dirección é inspección forma parte muy principal el derecho que la autoridad eclesiástica tiene á ser oída para el nombramiento de los maestros de escuela. Asunto de capital importancia son estos nombramientos, y todas las precauciones que se tomen serán siempre pocas para asegurar el acierto en la elección. El maestro enseña al niño no sólo con su palabra sino con sus ejemplos. Todo niño está eminentemente dotado del don de imitación y toma por modelo á las personas que juzga superiores, entre las cuales se cuenta el maestro. El maestro es para el alumno una lección viviente de cosas, para usar los modernos términos de pedagogía. Inútil sería que la Iglesia se desvelase por poner en manos de los niños excelentes textos de religión, vanos los mejores consejos morales, si el maestro, con su depravada conducta ó sus ideas anticristianas, les estuviese dando permanentemente lecciones objetivas de inmoralidad é irreligión.

Veamos ahora como se han puesto en práctica estos principios en algunos de los países europeos.

El año 1842 la Bélgica, recién separada de la Holanda, después de memorable lucha, dictó una ley de instrucción primaria que puede ser citada entre las mejores que se hayan promulgado en países sinceramente amantes de la libertad y respetuosos de las conciencias católicas.

Según esta ley la religión ocupaba el lugar preferente en la instrucción primaria; á ella se dedicaba una hora diaria de clase. La vigilancia de esta enseñanza correspondía á inspectores eclesiásticos nombrados por el Gobierno de acuerdo con los Obispos. El nombramiento de maestros se hacía oyendo al inspector eclesiástico, nó porque la ley lo prescribiera sino porque el Gobierno oficiosamente le pedía su dictamen.

En Prusia, hasta el Kulturkampf, las escuelas primarias se rigieron por la ordenanza dictada por Federico II, el rey filósofo, el Salomón del Norte, el amigo de Voltaire y demás enciclopedistas franceses. Pues bien, esa ordenanza, que entra hasta en los detalles mínimos, dice que la escuela debe tener por objeto formar buenos cristianos, y al efecto prescribe que las clases comiencen por las oraciones de la mañana, que el maestro dedique bastante tiempo á la instrucción religiosa, generalmente ocho ó diez horas por semana. El pastor protestante y el cura católico deben visitar á lo menos semanalmente la escuela respectiva, asistir á las clases é interrogar á los alumnos para convencerse de que la religión se enseña en debida forma. Los arciprestes y vicarios foráneos católicos y los superintendentes protestantes están encargados de la inspección de las escuelas de su respectiva confesión dentro de su distrito. Nadie podía ser nombrado maestro de escuela sin llevar un certificado de aptitud expedido por el inspector eclesiástico de su distrito, después de diligente examen del pretendiente.

Disposiciones análogas existían en casi todos los estados alemanes, y, aunque por la ley Falk de 1872 se quiso introducir la escuela sin Dios bajo la tutela exclusiva del Estado, prácticamente, por temor de alarmar demasiado las conciencias, hasta hoy se conservan las escuelas confesionales; y no está lejano el día en que, por los esfuerzos perseverantes del centro católico, se restablezca la escuela tal cual la había fundado Federico II.

II

Pasaremos ahora á tratar de la ingerencia que corresponde á la Iglesia en la enseñanza secundaria y superior.

Respecto de la intervención de la Iglesia en la enseñanza religiosa de los establecimientos de instrucción secundaria, valga lo dicho para las escuelas primarias. En efecto, militan en ambos casos las mismas razones á favor de la necesidad de la instrucción religiosa, y, por consiguiente, debe reconocerse á la Iglesia el derecho de dirigirla y vigilarla.

Los niños á quienes sus padres procuran instrucción secundaria deben salir de la escuela primaria en edad demasiado temprana para que hayan alcanzado á adquirir suficiente conocimiento de la religión. Corresponde, pues, al liceo ó instituto completar esta enseñanza imperfecta, so pena de que si así no se hace, lo más florido de la juventud de cada país se eduque en la ignorancia de las verdades más necesarias, y en condiciones de inferioridad respecto de los que, por escasez de recursos ó cortedad de alcances, deban contentarse con la instrucción primaria.

Respecto de las Universidades, como en ellas regularmente no se da, ni hay gran urgencia para que se dé instrucción religiosa, pues, los alumnos de esos establecimientos son jóvenes formados que han debido estudiar largos años su religión, la Iglesia no ejerce en ellas su influencia. Pero, esto no obsta para que también allí, cuando sea necesario, pueda hacer uso del derecho de enseñar á todas las gentes.

III

Cúmplenos ahora tratar de los derechos que puede hacer valer la Iglesia en la enseñanza de las ciencias profanas.

A primera vista podría parecer que la Iglesia, cuyo dominio son las verdades conocidas por la luz sobrenatural de la fe, nada tiene que ver con las ciencias profanas, por versar éstas

sobre objetos acerca de los cuales nada nos dice la revelación, ó bien sobre las nociones que alcanzamos por la luz natural de la razón acerca de las cosas que son también materia de la revelación.

Así sucedería, en verdad, si las ciencias profanas fuesen en todas sus partes verdaderas ciencias, esto es, no contuviesen sino la verdad pura, evidentemente demostrada. En tal caso la Iglesia debería excusarse de intervenir, pues la verdad conocida no necesita de auxiliares que la protejan ni guardianes que le impidan hacer daño, porque nunca puede ser dañosa.

Por desgracia las ciencias humanas, como toda cosa en que interviene la razón que es flaca y falible, son una mezcla de verdades y errores que se venden como verdades, de verdades científicamente demostradas y de hipótesis demostradas sólo con la fantasía. Estos errores, estas atrevidas hipótesis obra de audaces pensadores demasiado engreídos de las fuerzas de su ingenio, hacen necesaria la intervención de la Iglesia en la enseñanza profana; pues, como la experiencia lo demuestra diariamente, por obra del enlace necesario que todos los órdenes de conocimiento tienen entre sí, un error en cualquier ramo del saber trae consecuencias que trascienden hasta el orden religioso: Dios es la verdad, todo error tiene que ser su enemigo. En nuestro siglo esta pseudo-ciencia es el capital enemigo de la verdadera religión. Pasaron ya los tiempos en que el protestantismo la combatía en el nombre de las Sagradas Escrituras. La lucha no es ya entre católicos y herejes, sino entre católicos y paganos: más aun, como decía el canciller von Caprivi en el Reichstag alemán, á raíz de un desvergonzado discurso de Virchow sobre la enseñanza: «Estamos anagados por el ateísmo.

Estos perniciosos errores exigen que la Iglesia intervenga en la enseñanza profana, como de hecho interviene condenando á cada paso los que diariamente aparecen. Ella tiene derecho á exigir que en ningún establecimiento de instrucción se enseñen doctrinas condenadas, y á que no se nombren profesores conocidos como anticristianos.

Al proceder así la Iglesia presta doble servicio: primeramente conserva la fe del pueblo, que es el mayor de los bienes; y,

en segundo lugar, contribuye al desarrollo de la verdadera ciencia. El sabio que sin segunda intención se dedica á la investigación de la verdad guiado por la luz de la fe, hace avanzar más las ciencias que aquellos otros sabios que en su trabajo son movidos por el secreto deseo de hallar el argumento definitivo que ha de derribar á Dios de su solio soberano. Bastantes traspiés deben dar involuntariamente los hombres antes de descubrir la verdad lealmente buscada, para que se entren, en odio á la fe, por caminos que no pueden menos de conducirles al error, haciéndoles así perder un tiempo precioso que, bien empleado, produciría en muchos casos opimos frutos.

IV

La doctrina establecida en las páginas anteriores no sólo tiene en su abono los dictados de la recta razón y la práctica de los gobiernos más celebrados por su prudencia y respeto á la conciencia de los súbditos; sino también los oráculos infalibles del Romano Pontífice. De entre los innumerables documentos en que Pío IX y León XIII han condenado las escuelas y toda enseñanza laica ó neutra, nos contentaremos con citar los siguientes:

El *Syllabus*, de Pío IX, condena como falsa la siguiente proposición que lleva el número 45: «Todo el régimen de las escuelas públicas en que se educa la juventud cristiana de un país, exceptuados solamente los seminarios episcopales, puede y debe pertenecer á la autoridad civil, de tal modo que á ninguna otra autoridad se le reconozca derecho de mezclarse en la disciplina escolar, en el régimen de los estudios, en la colación de los grados, y en la elección ó aprobación de los maestros».

La proposición 48 del mismo *Syllabus* condena á los que afirman que: «puede merecer la aprobación de los católicos un modo de instruir á la juventud que sea separado de la fe católica y de la autoridad de la Iglesia, y cuyo objeto sea el aprendizaje de las ciencias naturales y la consecución de los fines de la vida social terrena».

León XIII deplora, en la encíclica *Jam ab anno* (25 de Diciembre de 1888) las tendencias de la instrucción moderna apartada de la Iglesia, en los términos siguientes: «Conocéis el régimen de las escuelas públicas: ningún lugar se da en ellas á la autoridad eclesiástica, y precisamente cuando llega el tiempo en que las tiernas almas de los niños deberían ser cuidadosamente modeladas según los deberes cristianos, es cuando los preceptos de la religión dejan de enseñarse. Mayores peligros corren los niños ya algo crecidos por obra de perversas doctrinas que se imbuyen, nó para llevar á la juventud al conocimiento de la verdad, sino para infatuarla con falaces opiniones».

Pero, donde se manifiesta con más claridad cuáles son los derechos que la Iglesia reclama como suyos respecto de las escuelas públicas es en el concordato celebrado por León XIII con Nicolás I, príncipe de Montenegro (1886). Dice el artículo 8.º de este concordato: «El Arzobispo (de Antivari), *en fuerza de su ministerio pastoral*, dirigirá la instrucción religiosa de la juventud en todas las escuelas, y nombrará, de inteligencia con el Gobierno, un eclesiástico ó maestro católico para la instrucción religiosa de los jóvenes católicos en las escuelas del Estado, y éste recibirá el mismo estipendio que los demás maestros. En los lugares donde la población es totalmente ó en su mayoría católica, el Gobierno elegirá maestros de las escuelas del Estado á personas gratas á la autoridad eclesiástica.»

Vemos en este acto solemne y oficial á la Santa Sede reivindicando sus derechos á la dirección y vigilancia de la enseñanza religiosa en las escuelas y á intervenir en el nombramiento de maestros; y eso en un estado en que la mayor parte de la población es cismática y en que los católicos se ven obligados muchas veces á educarse en escuelas donde también se educan niños cismáticos.

V

Permítaseme, antes de concluir, una última reflexión. Aunque la Iglesia lograra en Chile ver reconocidos legalmente todos sus derechos en materia de instrucción, cosa que está muy

lejos de suceder, no por eso debería descuidar por un instante la fundación de escuelas y colegios propios, porque la experiencia manifiesta que el medio verdaderamente eficaz y estable para asegurar la educación cristiana de la juventud son los establecimientos en que la Iglesia es la única señora.

Para demostrar esta afirmación me basta recordar lo que pasaba en Bélgica bajo el imperio de la ley escolar de 1842, cuando sobrevino la persecución del Ministerio Frère-Orban. He aquí como juzgaba este acto tan transcendental un viejo inspector eclesiástico de las escuelas públicas: «Si los liberales, decía, hubieran esperado con paciencia diez años más, la religión se habría hundido en Bélgica: ellos habrían envenenado á nuestras poblaciones por pequeñas dosis, sin que hubiésemos podido ponernos en guardia contra el peligro. Pero, loado sea Dios que ha permitido que los francmasones nos despertasen atacándonos abiertamente. Ha sido preciso defenderse, mirar el fondo de las cosas y nos hemos salvado. Gastaremos mucho dinero, nos impondremos pesada labor, rudos sacrificios; pero en algún tiempo más tendremos en todas partes escuelas que darán la enseñanza católica en toda su integridad. Así la Providencia se sirve de los enemigos de la fe para asegurar su pureza».

Si esto sucedía en la Bélgica bajo una legislación que podemos calificar de católica, con gobiernos estables al par que moderados, en medio de poblaciones modelos de fe y de ardor para defenderla, ¿qué no debemos temer nosotros tan expuestos á cambios de gobierno, á exaltaciones violentas de los partidos radicales y con poblaciones tan inertes, tan fáciles para acomodarse al hecho consumado, donde la familia se halla en estado rudimentario? Si hoy una combinación de partidos nos diese una buena ley de enseñanza, mañana una combinación contraria la derribaría, ó sin derribarla hallaría mil medios de dar instrucción atea en la escuela católica.

Estas razones me mueven á mí á proclamar que la Iglesia Católica, para salvarse y salvar á las naciones, debe poner todo su empeño para tener en sus manos toda la enseñanza, nó por medios de monopolios sino ofreciendo enseñanza mejor y más barata que cualesquiera particulares enemigos suyos y,

si posible es, que el mismo Estado. La Iglesia, perseguida y expulsada de la escuela por el Estado, debe tomar por su parte la divisa: «El Estado fuera de la escuela».



Derechos de los Padres de Familia en la Instrucción y Educación de sus Hijos

RELATOR: PBRO. DON ALBERTO UGARTE SOLAR

La patria potestad, ó sea el conjunto de derechos que los padres tienen para el régimen de sus hijos, arranca del derecho natural y en él tiene su fundamento.

Es Dios mismo quien ha colocado en el corazón de los padres, y muy principalmente en el de la madre, ese amor grande, abnegado y constante, que todos admiramos, y que es de todo punto necesario al hombre, sobre todo en los primeros años de su vida. Ese cariño rodea y envuelve al niño en una ternísima solicitud durante su infancia; le acompaña y conduce en su lento desarrollo físico, intelectual y moral; prevé y aparta con admirable celo los peligros, y forma, en cuanto es dable á la previsión humana, el porvenir incierto del niño. Basta, pues, ponderar con mediana atención este cariño providencial, para ver los altos fines que Dios ha tenido en mira al infundirlo á los padres.

Que Dios ha confiado á los padres la patria potestad, lo está probando no solamente ese amor de que hablamos, sino también otras razones más convincentes si se quiere.

La causa eficiente da el ser á su efecto, y es á la causa misma á quien corresponde el perfeccionamiento cabal de él; y esto de dos maneras: ó dando al efecto las aptitudes para perfeccionarse por sí mismo, ó teniendo el conveniente cuidado de él y continuando así su obra de perfeccionamiento. Los pa-

dres, por la acción generativa, son, conjuntamente con Dios, causas eficientes de sus hijos; y como éstos no tienen, sino en potencia, durante los primeros años de su existencia las aptitudes necesarias para el propio perfeccionamiento, se sigue como consecuencia lógica que corresponde á los padres, y únicamente á ellos, el cuidado del desarrollo y perfeccionamiento físico, intelectual y moral de sus hijos, hasta que estos no puedan valerse, para este mismo fin, de sus propias aptitudes.

Tal es el origen natural de la patria potestad, la primera autoridad que ha visto el mundo, y que, como obra de Dios, es tipo perfecto y modelo acabado de toda otra autoridad; y por eso, el elogio mayor que solemos hacer de una autoridad buena, es llamarla paternal.

El mismo derecho natural, no solamente nos da el origen del poder paterno, sino también nos fija sus límites. En efecto, todo poder se da con un fin, y se extiende por lo tanto á todo lo que es necesario para ese mismo fin; la autoridad paterna se extiende por lo tanto al conveniente desarrollo, en los tres órdenes ya dichos, de los hijos; y cesa, cuando ese desarrollo se ha realizado y los hijos pueden valerse por sí mismos.

Entre los inviolables y sagrados derechos de la patria potestad, tiene el primer lugar el de los padres para educar á sus hijos y darles la conveniente instrucción moral é intelectual.

Los gobiernos modernos han atentado por desgracia en más de una ocasión y en diversos países contra este derecho, estableciendo en la legislación ya la instrucción ó ya la escuela obligatorias.

No desconocemos el derecho que la autoridad pública tiene para prevenir y reprimir los abusos de los padres en el régimen de sus hijos, cuando el abuso constituye delito; tampoco negamos el derecho del gobierno para fomentar é impulsar á los padres para que den á sus hijos instrucción conveniente, pero únicamente por medios indirectos y sin imponer obligación ninguna; pero, no podemos admitir ni la instrucción, ni la escuela obligatorias, pues, ambas importan un verdadero atentado contra los derechos que Dios ha confiado únicamente á los padres y constituyen en un país libre la más odiosa tiranía.

Por la escuela obligatoria la autoridad pública viene á su-plantar al padre de familia en la misión de educar á su prole, contra los más evidentes, inconcusos y reconocidos dictados de la ley natural. Muchas y graves pueden ser las razones que tenga un padre para no mandar á sus hijos á las escuelas fiscales, como son el contar con recursos propios para dar á sus hijos la educación en su propia casa; el temor de las juntas con niños viciosos; el no considerar garantida en las escuelas del Estado la fe religiosa ó la moralidad de sus hijos, y mil otras causas que sería ocioso enumerar, pues son bien obvias de suyo.—Nada vale, sobre todo en Chile, la razón que se alega de que dentro de la escuela obligatoria el padre puede mandar á sus hijos á la que más le plazca; porque en las pequeñas poblaciones y en las comunas rurales, solamente existe una escuela, que es la del Gobierno.

Tampoco podemos admitir la instrucción obligatoria, por la misma razón de ser atentatoria contra los derechos de los padres.

Y, en efecto, ¿no puede con frecuencia suceder que el padre por su extrema pobreza necesite del trabajo de sus hijos desde los primeros años de éstos?—Buena y muy buena será la instrucción; pero, lo primero es subvenir á las más apremiantes necesidades de la vida.

Y en general, el Estado no puede inmiscuirse en el gobierno del hogar doméstico, bajo el pretexto de hacer cumplir á los padres de familia con sus obligaciones; esa aparente razón nos llevaría demasiado lejos; porque ¿qué cosa más importante que la lactancia y primera alimentación del niño? ¿No lo es, acaso, el competente aseo y el cuidado en las enfermedades? Si de todas estas funciones domésticas, que suelen ser frecuentemente descuidadas por los padres, se hace cargo la autoridad pública, llegaremos al ridículo absurdo de un gobierno que amamante, asee y cure á todos los chicos nacidos y por nacer.

Debemos concluir, pues, que la autoridad paterna y la social tienen sus funciones perfectamente deslindadas por la propia naturaleza y fin de estas instituciones: á la una pertenece el buen régimen y cuidado de la familia, y á la otra los intereses generales de la comunidad. Cuando de estos linderos natura-

les se apartan, nace el desorden y malestar de ambas sociedades.

El hijo, dice Santo Tomás, mientras no puede gobernarse por sí mismo, es la cosa del padre, *RES PATRIS*; es al padre á quien incumbe cuidar de las necesidades materiales del hijo y formar su corazón y su inteligencia. Falsa es, por cierto, y comparable únicamente con las utopías socialistas de Platón, Licurgo y Fourier, la idea de M. Thiers, seguida en nuestros tiempos por tantos estadistas, de que el hijo debe ser formado por el Estado docente á la imagen del Dios Estado.

Y en conclusión, lo que se busca con la instrucción ó escuela obligatorias, no es por cierto el adelanto del pueblo, sino el supeditar la enseñanza católica, valiéndose de los caudales y poder del Estado, y formar de esta manera para más tarde una generación de hombres sin moral y sin Dios.



Necesidad de dar á la enseñanza un fin más útil y práctico

RELATOR: SEÑOR D. ABDÓN CIFUENTES

Desde que la Iglesia recibió de su Divino Fundador, aquel mandato: *Id y enseñad á todas las gentes, á observar todo lo que os he mandado*, la enseñanza ha sido para ella, como una condición primordial de su existencia. Por eso, en todos los siglos han nacido de su seno esas innumerables y asombrosas creaciones que sólo la Iglesia católica ha sabido formar; que han ido derramando por el mundo las luces de la civilización, á costa de inenarrables sacrificios, aun de la sangre y de la vida, y cuyos insignes servicios, prestados á las ciencias y á las artes, abundan de tal modo que llegan á fatigar la imaginación y la historia.

¿Quién podría contar esos servicios? Desde las escuelas fundadas por San Juan Evangelista, San Policarpo, San Clemente

y Orígenes; desde San Pacomio, que creaba las primeras escuelas permanentes para los pobres; desde los primeros concilios que fundaban en Europa la educación pública y gratuita, hasta los Escolapios y los Hermanos de las escuelas cristianas, hasta los Hermanos de San Francisco Javier y los Salesianos; desde los primeros monjes que en Oriente y Occidente convirtieron sus moradas en asilos del estudio y del trabajo, en arcas salvadoras de los tesoros de la civilización antigua; hasta las Universidades con que el genio de la Iglesia cubrió la Europa en los siglos medios, hasta los Barnabitas y Jesuitas que han cultivado y hecho cultivar todos los ramos del saber, hasta los Benedictinos, cuyo genio y asombrosa erudición honran tanto al espíritu humano, la historia de la Iglesia es la historia incesante de sus gigantescos esfuerzos consagrados á la instrucción y educación de los pueblos, esfuerzos que han venido formando la civilización moderna.

De aquí proviene también que en todos los tiempos y lugares hayan preocupado tan hondamente á la Iglesia, todos los problemas que se relacionan con la educación de la juventud; y que, en un Congreso dedicado justamente á Aquel que le impuso el soberano mandato de enseñar, no se olvidara tan interesante asunto, y se me haya invitado á estudiarlo, bajo uno de sus innumerables aspectos, que acaso á muchos parecerá de mínima importancia. No vengo, pues, á tratar en general una cuestión tan vasta y de tan inmensa trascendencia. Es mi intento mucho más modesto; deseo simplemente llamar vuestra atención á un solo punto, relacionado con la enseñanza de la juventud; á la necesidad de suministrarle otra enseñanza más práctica y útil que al presente, más adecuada á la condición de la inmensa mayoría de nuestro pueblo, que la forman las clases laboriosas.

La enseñanza debe estar al servicio de la naturaleza, debe acomodarse á las diferencias de fortuna, de talentos y de inclinaciones naturales, para las variadas formas de la actividad y del trabajo humano. Nada le sienta peor que las miras uniformes, los resortes inflexibles y los movimientos forzados, á que de ordinario está sujeta la que depende de la administración de los Estados.

La enseñanza científica y literaria, ó mas bien dicho, las profesiones llamadas liberales estan creando en muchos países, una cuestión social de peligrosas consecuencias. ¿Conviene en una sociedad bien organizada dar sin tasa ni medida y, sobre todo, *gratuitamente* á todo el mundo, esa enseñanza de alta cultura intelectual? ¿Conviene arrastrar á ella, por la fuerza de la moda y de la gratuidad, á esa inmensa masa de niños de las clases populares, á quienes sus padres desean, como es natural, ver elevarse; pero, que, por su posición social ó su falta de aptitudes, están destinados á ocupar toda su vida posiciones subalternas? ¿No convendría desviar algo esa corriente del uso, creando, especialmente para las clases menos afortunadas de la sociedad, una enseñanza más adecuada á sus necesidades, más aplicable á sus vocaciones de trabajo? ¿No convendría multiplicar los medios de ganar la vida á esos millares de niños, que esterilizan su inteligencia y sus fuerzas, en estudios para los cuales no nacieron; que serían perversos literatos; pero, que podrían ser talvez verdaderos genios en la industria? Porque, es cosa muy sabida que de dos genios nacidos, uno para las matemáticas y otro para las bellas letras, por ejemplo, si les cambiáis los papeles, sacaréis dos vulgaridades ó dos nulidades.

He aquí una cuestión que viene preocupando hondamente á los estadistas de una nación, á la cual, los directores de nuestra enseñanza pública vienen desgraciadamente empeñados en imitar.

Sabéis que con motivo de la alarmante crisis que experimentaba la enseñanza oficial en Francia, la Cámara de Diputados nombró en 1898, una comisión de treinta y tres de sus miembros, presidida por M. Ribot, para que investigase las causas de esa decadencia. Ante esa comisión parlamentaria comparecieron los hombres más competentes que la Universidad Francesa contaba en todas sus Academias y establecimientos de enseñanza, y sus deposiciones fueron consignadas en el informe que la comisión pasó á la Cámara en 1900, impreso en seis gruesos volúmenes á dos columnas.

Hay en esa investigación, declaraciones reveladoras y datos importantes para el asunto que estudio, y que tomé de la obra

de G. de Lamarzelle, titulada: *«La crisis Universitaria según la investigación de la Cámara de Diputados»*.

Hablando de los peligros de dar la alta cultura literaria y científica, á personas no nacidas para ellas, dice M. Chailley-Bert: «Tomad á un joven de humilde condición, ponedle durante algunos años, en medio de una sociedad rica y elegante; en vano le predicaréis más tarde el amor á la sencillez y á los gustos modestos; su alma estará impregnada de deseos que no puede satisfacer. Lo mismo pasa con el estudiante de nuestra enseñanza literaria. Se le hace vivir durante ocho ó mas años con los hombres ilustres de la humanidad, se le ha paseado por las cumbres del pensamiento humano, se le han hecho experimentar emociones desconocidas, dejado entrever goces misteriosos, se le ha dado una cultura superior á su condición de ayer y de mañana, y resulta que se le ha trastornado el plan natural de su existencia».

«Obligados después, por la naturaleza de las cosas, á desempeñar empleos oscuros, que ellos consideran inferiores á su mérito, los desempeñan á disgusto y mal. Pasan sus días aguardando con impaciencia y luego con irritación, un puesto más elevado que satisfaga su vanidad ó sus imaginarias necesidades. De esta manera se consigue formar no sólo descontentos, sino gentes que odian el orden social». (1)

M. de Lamarzelle agrega: «Así es como el bagaje literario y científico que se ha introducido en su cerebro, con gran trabajo para ellos y con grandes gastos para los contribuyentes, en lugar de ayudar á esos hijos del pueblo, á ganar la vida, es para ellos un obstáculo en la lucha cada día más áspera por la existencia. Esto constituye un verdadero peligro social, que va agravándose cada día más».

«¿Quiere esto decir que la cultura literaria debe reservarse sólo para los ricos? No, lejos de eso: debe quedar abierta para los nacidos en las familias más humildes; pero, á condición de que sean capaces de adquirirla. Que éstos se eleven y suban á lo más alto, si es posible. Ello es justo y necesario, no sólo por su propio interés, sino más aún por interés de la sociedad,

(1) Investigación.—T. I, P. 356.

que debe buscar á sus escogidos donde quiera que se encuentren. Esto ha existido siempre en Francia. Todos sabemos la admirable habilidad con que, en otro tiempo, el clero y los conventos hacían esta selección en toda la superficie del país y elevaban á los puestos más eminentes, á hombres del origen más humilde..... No pedimos, pues, la supresión de las becas en los liceos; pero, deberían negarse resueltamente á los niños que no manifiestan aptitudes suficientes ó que no corresponden á las esperanzas que se habían cifrado en ellos».

Esto no tiene nada de contrario á la igualdad, porque como lo había dicho M. Lecomte, profesor del liceo San Luis: «Estimo que nos hemos infestado de igualdad, al mismo tiempo que tenemos más la palabra que la cosa. ¿Hay acaso igualdad entre el pobre campesino, que no puede frecuentar más que la escuela de su aldea, y el hijo acomodado que viene á los liceos?»

M. Emilio Bourgeois, director de conferencias en la Escuela Superior, expone á la comisión:

«En 1614 se decía á los Estados Generales de Francia: «Los estudios literarios, este rico ornamento de la sociedad, si pasa por todas las manos, se bastardea y además destruye el comercio y las artes, despuebla la agricultura, disminuye el impuesto, oprime al Estado con empleados supernumerarios, con sueldos, pensiones y gracias, y pervierte el orden social».

Richelieu decía: «Los políticos quieren, en un Estado bien gobernado, más maestros de artes mecánicas, que maestros de artes liberales que enseñen letras. El comercio de las letras, extendido demasiado, desterraría el comercio de los artefactos, que colma de riquezas á los Estados, y perjudicaría á la agricultura, verdadera nodriza de los pueblos».

«Cuando en 1764 fueron expulsados los jesuitas, la primera reforma que indicaron los Parlamentos, por medio de La Chalotais, fue ésta: «No hay bastantes labradores en un país en que hay tantas tierras incultas. En cambio hay demasiados escritores y académicos, y demasiados colegios. Nunca ha habido tantos estudiantes en un reino, en que todos se quejan de su despoblación.»

«El presidente Rolland, particularmente encargado de la

nueva Universidad, decía: «Los colegios en pleno ejercicio se han multiplicado con exceso. Las Municipalidades, como la de Thouars, dicen: «Desde hace algún tiempo se ha elevado un clamor general contra la multiplicación de los colegios. Una ambición mal entendida de las familias, priva á la agricultura, al comercio y á la industria, de excelentes labradores y de excelentes maestros de artes. Esta opinión es universal».

M. Emilio Bourgeois agrega: «A pesar de todas estas advertencias, desde 1600 á 1789, los colegios siguieron multiplicándose, de modo que en 1789, la Francia, con 29 millones de habitantes, tenía 900 colegios de humanidades, con más de cien mil alumnos.»

¿Quién había cometido esta falta? El clero y las congregaciones docentes, según Emilio Bourgeois.

«Cuando en 1789, dice, todo el mundo reclamaba en Francia, la disminución de los colegios, así los publicistas, como los hombres de Estado y los filósofos, casi no hubo más que una sola excepción: el clero de Francia formaba votos contrarios á los de la nación. Treinta y dos asambleas del clero reclamaron la creación de nuevos colegios en los pueblos donde, según el clero de Montreuil-sur-Mer, «las ciencias estaban descuidadas por falta de enseñanza». El clero de Mantes pedía más: «En cada cabecera de distrito debe haber un colegio de humanidades.»

«Jesuitas, Benedictinos, Oratorianos y Mínimos, dice, todas las corporaciones religiosas, durante dos siglos, han lisonjeado estas ambiciones y explotado esta vanidad de la clase media y del pueblo.» (1)

Por lo visto, este enemigo del clero está lejos de hacer coro á sus correligionarios de pacotilla, que todavía declaman contra el oscurantismo del clero, el cual, dueño de la enseñanza en el antiguo régimen, escondía sin duda la luz debajo del clemín y buscaba en la ignorancia popular un instrumento de dominación.

Sigamos con la investigación.

M. Garsouet, decano de la Facultad de Derecho de París,

(1) Investig. T. I, P. 380

dice: «La progresión de los estudiantes en derecho, aumenta en toda la Francia, lo que es muy deplorable.

M. Larnaude, profesor de la Facultad de Derecho de París:

Tengo á la vista una estadística de los diplomas otorgados desde 1811 hasta 1898. De 400 licenciados por año que había bajo el primer imperio, llegan hoy á 1,400. Bajo la Restauración y aún bajo Luis Felipe, había, por término medio, 20 doctores en derecho por año. Hoy día tenemos 400. (1)

M. Brouardel, decano de la Facultad de Medicina de París y miembro de la Academia de Ciencias:

Desde 1870 el número de diplomas de doctor en medicina, otorgados cada año, casi se ha triplicado. En 1870 hacíamos 400 doctores por año; hoy hacemos más de 1,100.» (2)

M. Gley, profesor de la Facultad de Medicina de París:

Sólo en París tenemos más de 4,000 estudiantes de medicina. La Facultad no puede enseñar á tantos; no tiene el personal necesario; sería preciso duplicar ó triplicar las cátedras: Tampoco tenemos el material indispensable; no se puede recibir á esta multitud en los laboratorios, en los anfiteatros, en las clínicas. La Facultad está literalmente en la imposibilidad material de instruir á todos estos estudiantes. ¡Es una felicidad que muchos de ellos no estudien absolutamente!»

«Entre las pruebas características de esta plétora, hay una sobre la cual conviene insistir. Antes se rendían los exámenes en condiciones convenientes: la comisión examinadora funcionaba todo el año, dos ó tres veces por semana; pero, no examinábamos en cada sesión más que cuatro candidatos á lo más. En dos horas se les podía interrogar concienzudamente. Hoy día examinamos diez á la vez; es materialmente imposible examinarlos seriamente; estamos avergonzados de recibir exámenes de esta manera.» (3)

M. Brouardel exclama: «¿Cómo podrán vivir estos desgraciados? ¡Mil y cien doctores lanzados á la calle cada año! Creo que vivirán muy penosamente. *Malesuada fames*. Además,

(1) *Investig.*—T. I, P. 487.

(2) *Id.* — T. I, P. 211.

(3) *Id.* — T. II, P. 581.

bajo el punto de vista médico, yo observo que hay un descenso notorio.»

«Descenso, técnico y moral, que se va acentuando más y más en las profesiones liberales, al menos en la generalidad: he ahí un hecho que todo el mundo reconoce. (1)

M. Darlu, director de conferencias en las escuelas de Sevres y de Fontenay:

Las Facultades de Derecho y Medicina están de tal manera repletas que la multitud de abogados y médicos sin clientela ha llegado á ser un verdadero peligro social».

M. Anatolio Leroy-Beaulieu:

«Hoy más que nunca tenemos lo que se ha llamado, en otros países que sufren la misma crisis que nosotros, un *proletariado de bachilleres*. La expresión es de Bismarek. Nada hay de peor en un país como el nuestro; porque los bachilleres que no pueden encontrar empleo, son descontentos, y *declassés*, que constituyen un elemento revolucionario, en el peor sentido de la palabra» (2).

M. de Lamarzelle: «El señor Leroy-Beaulieu habla del proletariado de bachilleres. Es costumbre, cuando se trata de estos zánganos peligrosos, pensar solamente en los bachilleres y, de una manera más general, en los diplomados sin fortuna, lanzados demasiado tarde á la vida activa y que se encuentran en la imposibilidad de ganar su pan. Pero, hay otra multitud de estos zánganos en los cuales se piensa menos y que quizás son más peligrosos aún: hablo de los reprobados en el bachillerato, en la licenciatura y en el doctorado».

M. Buisson: «Los zánganos no son, como se ha dicho, sólo los bachilleres; son también aquellos que, habiendo pretendido el bachillerato, habiendo pasado su infancia y su juventud en prepararse para él, acaban por no presentarse ó por salir reprobados. El número de éstos es enorme é inquietante; es este número el que es preciso disminuir á todo trance» (3).

M. Hanataux: «Actualmente un 50 por ciento de nuestros

1. Investig.—T. II P. 214.

2. Investig.—T. I, P. 155.

3. Investig.—T. I, P. 439.



estudiantes son reprobados en las pruebas del bachillerato. ¡Cuántos lo son en los otros grados, más tardíos y más difíciles! Todos estos son otros tantos chasqueados que no se sabe que hacer con ellos» (1).

El emperador de Alemania, Guillermo II, dirigiéndose á los miembros de la Comisión de reformas escolares, en Diciembre de 1890, les dijo entre otras cosas:

«La educación va errada en muchos detalles. La causa principal es que desde 1870 los filólogos se apropiaron la instrucción como *beati possidentes* y han trabajado nada más que por la enseñanza; pero, no para formar caracteres y para luchar contra las necesidades de la vida».....«Se parte del principio de que el escolar debe saber cuanto sea posible de todas las cosas y de que lo que interesa á la vida es cuestión secundaria».

.....
«Es necesario reducir el excesivo trabajo en los colegios. No es posible exagerar la tensión del arco, ni mantenerlo siempre tendido. Hemos pasado en esto del límite extremo».

«Los liceos han hecho todo lo sobrehumano en este sentido, produciendo un exceso de gentes literariamente instruídas, mucho mayor que el que puede soportar la nación y haciendo trabajar mucho más de lo que son capaces de resistir los individuos mismos. A esto se debe *el proletariado de bachilleres*. La mayor parte de estos aspirantes á hambrientos y principalmente los señores periodistas, son alumnos incapaces, malogrados, que constituyen un peligro para todos. Este exceso de enseñanza hace que la patria se asemeje á un campo muy regado, pero que no puede soportar más riego. Por eso no autorizaré en adelante la apertura de un Liceo más, hasta que se me demuestre su verdadera necesidad. Necesito una generación fuerte y apta para que sirva al país. Los colegios dan un 74 por ciento de miopes. ¿Para qué nos sirven?»

M. de Lamarzelle: «¿De dónde procede este mal social que los hombres de todos los partidos declaran ser hoy día tan amenazante? En parte, sin duda, de la vanidad de los padre-

(1) Investig. - T. I, P. 439.

que, perteneciendo á las clases populares, quieren dar á sus hijos la instrucción más elevada, creyendo que solo así se puede ser un hombre de valer... Cuando se habla de un poeta, de un sabio, de un orador, cuántos dicen: ¡Ah! si yo hubiera estudiado como ellos, yo haría otro tanto! Cuántos se imaginan, al leer en un diario, los elogios de tal ó cual escritor, que basta haber asistido á las clases para ganar, como ellos, una fortuna!»

«Es esta vanidad peligrosa la que pinta con tan hermosas pinceladas Eduardo Rod, en su novela: *A mitad del camino*. Tanto se ha hablado contra las tinieblas de la ignorancia que las clases desheredadas de la fortuna han llegado á mirar no sólo con desdén, sino con desprecio, las profesiones no liberales, las profesiones propias de su condición, sus artes y sus oficios.»

«¡Qué absurdo! como si un agricultor ó un obrero inteligente, que conoce bien su oficio y lo desempeña con gusto y con amor, no tuvieran un espíritu más elevado y no fueran mucho más capaces de labrarse un porvenir, que esos pedantes inflados, á quienes todo el fardo de literatura introducido en su cerebro con gran trabajo, no ha podido dar un adarme de talento!»

«La Universidad tiene también la culpa de esto. Para darse una importancia mayor en el país, ha cubierto la Francia, desde 1870, de una multitud de liceos y colegios de humanidades que, una vez construídos, ha sido preciso llenarlos; y sus directores, para acreditarse, emplean todas sus influencias y ejercen presión sobre los padres para decidirlos á enviar sus hijos al liceo... La formación de esta multitud de hombres inútiles, que es una desgracia para ellos y tan peligrosa para la sociedad, podía preverse como una consecuencia del progreso, y es indispensable tomar medidas para conjurarla.»

Un hombre de genio la previó, en efecto, en la aurora de los tiempos modernos, Juan Bautista de la Salle, el verdadero creador de la enseñanza popular. Comprendiendo que era menester ofrecer al pueblo, para la educación de sus hijos, destinados por lo general á ocupar puestos secundarios en la socie-

dad, una instrucción adecuada, creó la enseñanza industrial; ó, como se ha dado en llamarla, la enseñanza especial.

El Instituto Agrícola que los Hermanos de las Escuelas Cristianas tienen en Beauvais, como su pensionado de Quimper, son una muestra excelente de los agricultores que ellos forman. No lo son menos sus establecimientos industriales, cuyos cursos prácticos están organizados de una manera análoga á los que tienen para la agricultura. Son cursos profesionales para una gran variedad de industrias, capaces de proporcionar á los jóvenes, en tres ó cuatro años, los medios de labrarse un seguro porvenir.

Sus establecimientos de San Nicolás, en París, como los de Issi y de Igny, son excelentes modelos de esa clase. En ellos se encuentran talleres de dibujo industrial, de refinería, de herrería, de tegidos, de ensambles, de mueblería, de modelaje, de manipulaciones químicas, de tipografía, de grabados, etc., etc., que permiten á los alumnos dedicarse á lo que sus inclinaciones y sus aptitudes naturales les indican; y de ahí salen impresores, mecánicos, grabadores, litógrafos, encuadernadores, fabricantes de instrumentos de precisión, escultores en madera, cinceladores, modeladores en bronce, etc., etc., perfectamente instruidos y diestros en sus artes.

También en nuestros días, otro hombre providencial, Don Bosco, ha sabido crear, para las clases más indigentes y desvalidas del pueblo, establecimientos de educación, con talleres y oficios apropiados á su condición y que puedan habilitarlas para proporcionarse pronto una subsistencia modesta, pero holgada. La mejor prueba de que la admirable institución de Don Bosco, venía á llenar una necesidad de primer orden en las sociedades actuales, es la asombrosa rapidez con que se ha establecido en casi todo el mundo, hasta el prodigio de tener ya siete mil establecimientos de este género.

Victor Duruy, á su paso por el Ministerio de Instrucción Pública, temeroso de la cuestión social que venía creando la enseñanza del Estado en Francia, peligro que él juzgaba llegaría á ser amenazante para el orden público, se propuso en 1867, conjurarlo, imitando á los Hermanos de las Escuelas Cristianas, generalizando su enseñanza industrial, por medio de algunos

liceos y colegios del Estado. De aquí nació su proyecto de enseñanza especial, que encontró en el cuerpo universitario y en el cuerpo legislativo, una tenaz oposición. Para vencerla, creyó que su mejor argumento sería la presencia de los hechos. Con este objeto, llevó por dos veces, á varios diputados, á visitar los establecimientos de los Hermanos, y con eso logró desvanecer las resistencias y hacer triunfar su proyecto.

Se estableció la enseñanza secundaria especial, con el nombre de enseñanza moderna; pero el cuerpo universitario, encargado de realizarla, la ha hecho fracasar por completo. Su enseñanza moderna no es más que un remedo de la enseñanza clásica. Se ha limitado á suprimir el griego y el latín, á mutilar la filosofía y á otras modificaciones inútiles; pero, nada de ciencias aplicadas á las infinitas ramas de la industria, nada de enseñanza práctica, apropiada para las clases más numerosas del pueblo, que no pueden alcanzar las altas profesiones liberales.

La investigación parlamentaria de 1898, prueba que de 100 alumnos que siguen estas profesiones ó estudios, 70 de ellos ó no pueden ó no les conviene concluirlos. Todos estos quedan rezagados y *declassés*, es decir, fuera de su centro y casi inhabilitados para ganar honradamente su vida. Se les han creado gustos, necesidades y vanidades que trastornan las condiciones de su existencia.

Este grave problema social comienza también á producirse en Chile. Desde que la instrucción segunda y superior, se ha puesto al alcance de casi todas las clases sociales, por medio de su absoluta gratuidad, las profesiones liberales han llegado á ser la aspiración universal, por las expectativas de brillo y de lucro que antes ofrecían. Mas, aparte de que esas expectativas van siendo, como en Francia, cada día más ilusorias, esa enseñanza que no vive sino de teorías, va siendo para el mayor número, un fardo inútil y no pocas veces dañino.

En Chile, como en Francia, de 200 alumnos que comienzan un curso de humanidades, por ej., en el Instituto, llegan juntos al bachillerato 20 ó 30 y al título profesional 6 ú 8. Los demás van quedando rezagados ó abandonan los estudios antes de recibir los grados; porque su escasa fortuna ó su falta de aptitudes no les permiten soportar las dilaciones ó vencer las di-

facultades de las altas profesiones liberales. Lo que pasa con la mayoría de los alumnos en nuestros liceos de primer orden, pasa con casi la totalidad de los de segundo. ¿Cuántos aunque llegan á la meta, se encuentran aislados y vacíos, sin las relaciones ni las influencias que facilitan la entrada y el progreso en su profesión?

¿Qué caudal y qué aptitudes han sacado del colegio para las azarosas luchas del trabajo? Las nociones meramente especulativas de una multitud de ramos que han fatigado y abrumado su memoria ayer, para olvidarlas mañana; muchas teorías y reglas de retórica y poética, de lenguas, una tintura de historia y algunos otros embelecocos científicos, que suelen llenar su alma de peligrosos engruimientos; pero, que no los habilita absolutamente para los combates de la vida.

Si esos mal enflorados ó mediocres ingenios son ricos, nada se pierde con ello; el rico siempre encontrará su acomodo en la sociedad. Pero, si esos millares de náufragos de las ciencias y las letras, pertenecen á las clases desheredadas del pueblo, lo único que se consigue es empeorar su condición. Su contacto durante tantos años, con compañeros más afortunados, sus ensayos literarios, su imaginación desarrollada con el cultivo de su inteligencia, harán germinar en su corazón mil aspiraciones tentadoras que no puede satisfacer, fantasías y gustos que le hacen mirar con desprecio las artes ó los oficios de sus padres, en que podrían ganar su vida; pero, que consideran humillantes é incompatibles con el bagaje literario introducido á duras penas en su cabeza.

Así es como un sistema errado de instrucción esteriliza y pierde para ellos y para la sociedad, muchos distinguidos talentos nacidos para las artes. Así es como á esos millares de niños, que no pueden emplear largos años en su educación, que desean adquirir pronto conocimientos que los habiliten para ser auxilio y no carga para su familia, se los adorna con un oropel decorativo que los empuja después á repletar las filas de la empleomanía ó las filas de la vagancia y de las malas artes, ó á vegetar en ocupaciones rutinarias, las más veces contrarias á las felices disposiciones que para otros empleos han recibido de la naturaleza. Así es como, también entre nosotros, comien-

zan á multiplicarse los papagayos de la ciencia, los eruditos á la violeta, los escritores de bacanal y hasta los aprendices de socialistas, que no han podido trepar las cumbres del Parnaso, pero que como en Francia, llegan á constituir un peligro social, con el proletariado de bachilleres y doctores y lo que es peor, con la muchedumbre mayor de los que no alcanzan á subir tan alto.

Tiempo es ya de que los directores de nuestra enseñanza pública, que es la que da la norma é impone la moda, piensen en que los ricos paguen la enseñanza literaria y científica que quieran adquirir. Que se establezcan y reserven becas en todos los cursos, para los pobres que se distinguan por su inteligencia, que manifiesten aptitudes para esa cultura intelectual; pero que los que puedan pagarla, que la paguen, y que los fondos que ella cuesta ahora, se destinen á fomentar la instrucción primaria, que aprovecha á todos.

Ese, no sólo sería algún remedio para el mal que se viene deplorando, sino un acto de justicia. Las vocaciones literarias y científicas son escasas. Que á los nacidos con ellas, aunque sean de la más humilde condición ó indigentes de recursos, se les abran de par en par las puertas de la más vasta y sólida instrucción, por medio de becas creadas en todos los ramos de estudio; pero, que se proporcione á todos los demás una instrucción de otro género, más adecuada y útil á sus vocaciones de trabajo y á sus necesidades. En todo caso, que los ricos paguen su alta cultura intelectual y no pretendan recibirla á costa de los contribuyentes, es decir, aun á costa de los pobres, que no pueden aspirar á ella; porque esa es una inversión injusta del impuesto.

Hay una grave injusticia en brindar gratuitamente, pero á costa de todos, profesiones que por su larga y difícil preparación, sólo pueden alcanzar unos pocos, que generalmente son los favorecidos de la fortuna, dejando á la casi universalidad del pueblo en la carencia de una profesión cualquiera, modesta, pero provechosa. Esa grave injusticia, que gasta los dineros del Estado en beneficiar á los ricos, dejando á la inmensa mayoría de la nación sin oficio ni beneficio, va despertando pre-

venciones y odiosidades en las clases populares y creando pasiones subversivas.

Cuando defendáis la verdad, dice Goethe; no os canséis de repetiros; porque el error no se causa en su trabajo y á cada momento se repiten y multiplican sus desastrosos efectos».

Siguiendo este consejo, no me cansaré de repetir lo que he dicho otra vez: las infinitas ramas de la industria que nacen cada día de las aplicaciones de la química, de la mecánica, de la física y que casi no han nacido todavía en nuestro país, y las pocas que se han establecido, viven en un estado tan embrionario que apenas merecen el nombre de talleres industriales, y de seguro que ellos no encontrarían ni siquiera un aprendiz en la juventud de nuestros liceos, apesar de sus premios de química y de física.

Vamos á comprar al extranjero hasta la tinta con que escribimos. Tenemos montañas de azufre en nuestras cordilleras y vamos á Europa á comprar el azufre que necesitan nuestras viñas. Producimos el mejor cañamo del mundo y compramos al extranjero los sacos que necesitan nuestros trigos. Sólo en Chile hay bosques de quillay y boldo y enviamos á Europa nuestro oro, para comprar las tinturas de boldo y de quillay.

Así es como la corriente de la moda que ha creado nuestra enseñanza pública, priva á Chile de millones de pesos que envía al extranjero, y priva á nuestros nacionales de mil carreras y profesiones lucrativas, que labrarían su riqueza propia y la riqueza nacional: Así es como de nuestra ignorancia industrial podríamos decir lo que el poeta dijo de la avaricia: Que deja en la riqueza pobre al dueño.

No; urge utilizar tantos ingenios que podrían distinguirse en la industria y en las artes, que serian fuentes de riquezas para ellos y para la sociedad y que hoy se pierden por emplear los años de su juventud en estudios que son incapaces de seguir. No sólo se pierden, sino que contribuyen cada día al abatimiento de los mismos estudios, á rebajar el nivel intelectual de la generalidad. La práctica de la enseñanza demuestra que la presencia en una clase, de niños incapaces de seguirla seriamente; es perjudicial para los otros. Esos retardatarios, perezosos ó indisciplinados, que no siguen á la par que los demás,

obligan a los profesores a perturbar su enseñanza y son causa de atraso en los estudios.

Todos quieren ser literatos y doctores. Buenos son ellos cuando son buenos; pero, como esa corriente del uso pierde á tantos, hace tiempo que vengo repitiendo: menos recargó de ramos de estudios, menos compendios de enciclopedias indigestas é inservibles y más artes; menos retóricos y más industrias; menos reglas y más prácticas de ellas; menos teorías y más ciencias aplicadas: eso es lo que este país nuevo necesita para acrecentar su riqueza, su bienestar, su prosperidad. Eso es lo que necesita la mayoría del país, no sólo para alejar el peligro social del proletariado de bachilleres, sino aun para impedir la misma decadencia intelectual que atraen los malos estudios literarios y científicos, decadencia que no sólo se observa en Chile, sino que se deplora como hemos visto en Francia y en otros países muy cultos de Europa.

«Actualmente, dice el eminente publicista belga, Verspéyén, es una vulgaridad repetirlo, ya no se leen libros ni aun revistas. ¡Qué multitud de gentes, mezcladas en la política, beben en los diarios, todos sus conocimientos en materia de economía, de historia, de derecho!»

«Aun es necesario que los mismos diarios no les presenten estas partículas de ciencia bajo un aspecto poco atrayente. De ordinario los artículos de más de una columna, se pasan por alto... En todo caso se hacen indispensables las láminas y grabados para la inteligencia del texto; porque un diario sin grabados es inaceptable.

«Todo se resiente de esta general frivolidad, de esta superficialidad de los espíritus que coincide con la multitud de problemas graves que brotan cada día. Los hombres que saben darse cuenta de la situación actual, notan con lègítima inquietud esta decadencia, á causa de la cual en todas las proporciones liberales van siendo cada día más raros los hombres verdaderamente capaces.»

De lo que dejo expuesto hacen los aplausos que tributo á nuestra Iglesia que, al crear la Universidad Católica de Santiago, se propuso realizar á toda costa, especialmente para la clase más numerosa y necesitada del pueblo, lo que yo llamo

su Facultad de Artes é Industrias, para formar comerciantes, arquitectos, constructores, maestros de obra, mecánicos, agricultores y maestros inteligentes en las aplicaciones industriales de las ciencias. Algo ha realizado ya en este sentido, esa Universidad, y, gracias á la espléndida munificencia de uno de sus bienhechores, tan distinguido por su caridad como por su patriotismo, está en camino de completar su obra, con la próxima fundación de su Instituto Agrícola é Industrial.

No aplaudo estos acertados y patrióticos esfuerzos, solamente por el interés que me inspiran las clases populares, ni por el acrecentamiento de riquezas y bienestar que, á ellas y al país pueden redituár. Los aplaudo sobre todo por el elemento moral que esta enseñanza llevará consigo y que es la base fundamental del verdadero progreso y de la más elevada perfección social.

Nada, en efecto, es más alarmante y notorio que el descenso cada día mayor del nivel moral de nuestro pueblo, ni á parte alguna talvez se necesita más que la Iglesia lleve el aliento salvador de la moral evangélica, que á esos centros industriales y mercantiles, donde el afán de los negocios y la fiebre de las especulaciones parece ser la suprema ley de la vida. La religión está allí por lo general completamente olvidada ó menospreciada; porque, acaso en ninguna parte también es más profunda la ignorancia religiosa.

Así, la Universidad Católica llevará el pan del alma y el pan del cuerpo á los que más lo necesitan; así su dádiva será completa y perfecta. Yo hago votos porque cuanto antes realice su benéfica obra. Ardua es la empresa; pero, tan útil, tan previsora y tan patriótica, que ningún hombre que sea capaz de comprender las necesidades sociales, dejará de batir palmas á esta acción bienhechora de nuestra Iglesia.



AMPLIACIÓN DE LA PRIMERA CONCLUSIÓN DEL TEMA

PRESENTADO POR EL SEÑOR CIFUENTES

«Necesidad de dar á la Enseñanza un fin más útil y práctico»

Al solicitar del señor Presidente, se me permita ocupar por breves instantes la atención de los señores Congresales de esta Sección de Enseñanza, acerca de una de las conclusiones á que arriba el señor Relator del tema «Necesidad de dar á la Enseñanza un fin más útil y práctico», no es mi ánimo discutir tan bien presentado tema, ya que no he podido menos que aplaudir las verdades enunciadas, y compartir en todo con las opiniones del autor.

Solamente he deseado ampliar más aun, el cuadro de fracasos resultantes de la Enseñanza esencialmente intelectual, y al mismo tiempo indicar algunos medios que mi humilde criterio me sugiere, medios debidos á mi propia experiencia como profesional que ha tenido á su cargo diversas obras, y como profesor durante algunos años de la Escuela Práctica de Minería de Copiapó que tan dignamente regenta don Casimiro Domeyko.

Me mueve sólo el deseo de indicar algunos elementos para la realización de la obra de educación de la juventud, que con tan levantado espíritu, y para bien de la patria, ha emprendido la Universidad Católica.

La conclusión que deseo ampliar es la 1.^a: «Que en los establecimientos de Instrucción se dé el mayor desarrollo posible á la enseñanza práctica de las ciencias o artes, aplicadas á la Industria, á fin de proporcionar en pocos años á las clases menos acomodadas de la sociedad, que son las más numerosas, conocimientos útiles para labrar su propio bienestar y la prosperidad social.»

Los motivos que me inducen á la ampliación, son los que paso á expresar:

La enseñanza manual de artes aplicadas á la Industria y á la aplicación de las ciencias al aprovechamiento de las materias primas empleadas en la Industria, son conocimientos provechosos para *todas las clases sociales*, puesto que los miembros de las clases acomodadas, necesitan conocer en detalle los trabajos que ordenen como directores ó propietarios de las industrias que desarrollen, ya que según el adagio, «para saber mandar es necesario aprender á obedecer.»

Y los desheredados de la fortuna, ó los que tuvieron la desgracia de quedar huérfanos de padre, acaso cuando más lo necesitaban, han menester de esta enseñanza práctica que les permitirá labrarse en corto tiempo, un bienestar seguro, contribuyendo con ello al engrandecimiento de la Industria Nacional.

Cierto es que á estos últimos les es más necesario adquirir conocimientos que los habiliten para labrarse un porvenir en relativa independencia, y los libre de caer en el abismo de la empleomanía, cuyos sinsabores es imposible que lleguen á comprender los que no lo han experimentado: los Jefes ejercen sobre el empleado, un dominio más absoluto que el que tenían los amos con los antiguos esclavos, que siquiera tenían el derecho de lamentarse de las injusticias, mientras que el empleado, debe aun poner rostro risueño á las injustas apreciaciones de un Jefe que muchas veces tiene menos conocimientos que el empleado, pero mucha suavidad para el superior respectivo, lo que contrasta con la tiranía para con el subalterno: si no fuera por la resignación cristiana que toda buena madre pone en el corazón de sus hijos desde los más tiernos años, y que más tarde personas elegidas se encargan de fortalecer, la desesperación que conduce á resoluciones locas, haría presa de los que así sufren.

Y no se crea que la empleomanía recluta su personal entre el proletariado de bachilleres y derrotados en las profesiones llamadas liberales: debo declarar con franqueza, que aun, aquellos que llegaron á la meta y se hallan en posesión del ansiado título que debía darles bienestar independiente, han sido presa segura de la empleomanía, único recurso de ganarse honradamente la vida, para los que una orfandad prematura les

privó de los favores de la fortuna, ó de las relaciones, que proporcionan trabajo al profesional.

Urge librar al proletariado intelectual de esa férrea esclavitud de la empleomanía, y el remedio no es otro que la enseñanza práctica que, así como su aplicación en el campo de la industria, tiene diferentes grados y es por lo tanto, susceptible de enseñarse en todos los órdenes de la Instrucción.

Así: conjuntamente con la Instrucción primaria, base de la enseñanza especial, puede y debe enseñarse los oficios de carpintería, herrería, etc., en pequeña escala, dedicando las aplicaciones á los objetos de inmediata necesidad de los alumnos: cajas y muebles sencillos; cerraduras y piezas de fierro para los mismos, etc.

En la Instrucción secundaria, estas artes se pueden ampliar á los elementos de la mecánica: á la construcción de modelos de madera para fundición de piezas de maquinarias de uso corriente; y al torneó y tallado artístico de piezas de ornamentación en madera ó fierro; á la descripción y manejo de los motores de diversas fuerzas: hidráulicos, á vapor, á gas y eléctricos.

En la Instrucción superior, y respecto á la rama de «Ingeniería»: al dibujo y construcción de maquinarias destinadas á transformar las materias primas minerales ó vegetales y orgánicas é inorgánicas, en materiales de construcción ó de alimentación y vestido, etc.; en una palabra, al estudio práctico de «manufacturas» cuya enseñanza y general aplicación no existen hoy en Chile, y cuya falta se hace sentir con menoscabo de la prosperidad nacional.

No es una innovación lo que se propone: países más adelantados que el nuestro la han establecido (tal sucede en Norte América, Suecia, Alemania, etc.) y la han implantado en todos los órdenes de enseñanzas, muy especialmente en las Escuelas de Enseñanza Práctica. Recordaré lo que á este respecto me contaba un distinguido jefe de nuestro Ejército, diciéndome que un sobrino que estudiaba en Norte América, en una Escuela preparatoria de las de Agricultura, le relataba por carta lo siguiente:

«Lo primero que me enseñaron durante medio día destina-

do á la Enseñanza práctica, fue á cepillar un pedazo de madera y no me mostraron maquinaria alguna, mientras no supe trabajar bien ese pedazo de madera. Decían que es necesario saber componer cualquier aparato agrícola, para ser buen hacendado.»

Y no se crea que el alumno citado pertenecía á las clases menos acomodadas de la Sociedad: era el hijo del Ministro de Chile en Washington.

Este es el secreto de la carencia de huelgas y otros disturbios sociales en la gran República del Norte: todos los estudiantes adquieren nociones de artes aplicadas á la Industria, y en los talleres escolares aprenden á conocer y apreciarse los futuros Directores y propietarios de las Industrias, y los operarios y ayudantes de las mismas: aquellos, son los hijos de la fortuna, estos son los desheredados, y unos y otros están llamados á unirse para el engrandecimiento nacional.

En Chile, donde no se han desarrollado ni las 9 décimas partes de las industrias, apesar de poseer las materias primas necesarias, es urgente, es patriótico y humanitario el implantar su enseñanza. Aquí, donde se siembra linaza para cosechar sólo el grano y arrojar el tallo que constituye el lino ó hilo; aquí, donde se funden minerales piritosos para obtener cobre y se arroja el azufre, que hoy se importa, hace falta imprescindible el preparar un personal que aproveche mejor las riquezas que hoy se desperdician por falta de individuos idóneos que ayuden al capitalista ó al industrial en el beneficio.

Y es también necesaria esta enseñanza, para evitar á la juventud el escollo del proletariado intelectual ó el abismo de la empleomanía: entonces veremos, que todo aquel, que por cualquier causa no pueda seguir estudiando llevará un caudal de conocimientos útiles para labrarse un bienestar con relativa independencia.

¡Ojalá que esta institución llamada Universidad Católica quiera llevar pronto al terreno de la realidad, la formación de esos cursos prácticos semejantes á los establecidos por Juan Bautista La-Salle para honra de la humanidad, porque es sencillamente una crueldad dejar á la juventud halagarse con las expectativas de una profesión liberal que tras largos años de

sacrificios tiene á su término la empleomanía por todo porvenir. Los breves conocimientos literarios que esta enseñanza requiere, serían materia de un estudio que tendría cabida en otro tema de esta Sección: desde luego ofrezco un modesto trabajo que, por encargo del señor Domeyko, llevé al Congreso de Enseñanza del Estado, y que sirvió para demostrar que no pueden establecerse los Liceos como preparatorias de las Escuelas Prácticas, ya que su fundamento está en la Instrucción primaria ó en Preparatorias especiales como la que existe en la Escuela de Minería de Copiapó.

Sería un digno corolario de las obras que con ánimo levantado viene emprendiendo la Universidad Católica en pro de la juventud; y ciertamente que el establecimiento de tales enseñanzas atraería no sólo á la juventud que se educa, sino á los hombres todos que aman á su patria, y que verían á la «Facultad de Artes é Industrias» de esta Universidad y en los principios que la sustentan, un refugio para los que anhelan adquirir armas útiles para las luchas por la existencia.

Por las razones que he expuesto, rogaría al señor Presidente me permitiera ampliar la conclusión 1.^a, en la forma que indico:

«Que en los Establecimientos de Instrucción, *en todos sus grados*, se dé el mayor desarrollo posible á la enseñanza práctica de las ciencias ó artes aplicadas á la Industria, á fin de proporcionar en pocos años, *por medio de Laboratorios y Talleres, á todas las clases sociales*, los conocimientos útiles para labrar su propio bienestar é *independencia* y la prosperidad *nacional*.

FEDERICO SIBILLÁ
Ingeniero Civil



La Enseñanza de la Lengua Latina

RELATOR: Pbro. DON GILBERTO FUENZALIDA GUZMÁN

I

La llamada *cuestión del latín*, tan debatida durante la pasada centuria, presenta caracteres especialísimos que no pueden menos de llamar profundamente la atención de todo observador imparcial. Ella no sólo ha despertado el interés que siempre despiertan los asuntos relativos á la formación de la juventud, sino que ha dividido y apasionado los ánimos como suelen apasionarlos y dividirlos sólo las ardientes luchas religiosas ó políticas. La guerra al latín ha llegado á ser una arma de combate en manos de los enemigos de la Iglesia Católica, llámense estos sectas ó partidos. «Nadie ignora, dice Kleutgen (1) con qué ímpetu Lutero y los protestantes atacaron la lengua latina, así como todas las cosas que llevaban el sello romano». El jansenismo prosiguió la misma campaña: «nada aumentó tanto la fuerza de Port-Royal, dice el Conde de Maistre (2), como el uso exclusivo que hicieron los jansenistas de la lengua francesa; lo tradujeron todo, hasta el misal, para contradecir á Roma, que por razones evidentes nunca ha gustado de estas traducciones». Los cismáticos griegos y rusos han logrado también desterrarlo de sus libros sagrados y de la liturgia de todos los pueblos que les están sometidos. Los revolucionarios franceses del siglo XVIII, en nombre de la filosofía y del libre pensamiento, hicieron la misma guerra y con mayor encarnecimien-

(1) *De scholarum institutione*, pág. 170.

(2) *De la Iglesia galicana*, cap. VI.

to que sus antecesores. «El último siglo, dice de Maistre, que se encarnizó contra todo cuanto hay de sagrado ó de respetable, no dejó de declarar la guerra á la lengua latina. Los franceses llegaron á olvidar casi enteramente esta lengua y se olvidaron á sí mismos, hasta el punto de hacerla desaparecer de sus monedas, sin reparar ni advertir aún ahora el delito que han cometido á un tiempo contra la razón europea, contra el gusto y contra la religión» (1) Y por lo que se refiere á nuestros días, todos somos testigos del empeño que ponen ciertos partidos en destruir la enseñanza del latín, arrojando sobre ella el ridículo, privándola de todo favor y hasta desterrándola de la categoría de aquellos estudios que forman el hombre y que con razón merecen el nombre de estudios de *humanidades*.

De esta breve reseña se desprende con toda evidencia que la cuestión del latín es algo más que una cuestión didáctica ó pedagógica: es también una cuestión religiosa. Para tratarla, pues, en toda su amplitud es necesario considerarla en estos dos aspectos. Sólo así podrá explicarse el odio que profesan á esa lengua los enemigos de la Iglesia, y sólo así aparecerán en su justo valer los argumentos con que la han impugnado.

Debemos, empero, advertir que este doble carácter de la cuestión que estudiamos no ha sido jamás reconocido por nuestros adversarios. Ocultando sus verdaderos móviles y el fin que con esta guerra vienen persiguiendo, ellos pregonan que sólo buscan la difusión de las luces y el levantamiento del nivel intelectual de la juventud, y muestran compadecerse de los que en ellos descubren otros fines y otros móviles como de víctimas de añejas preocupaciones. Los defensores del latín, por su parte, han debido colocarse en el terreno señalado por los adversarios, librándose á menudo la batalla sólo en el campo de la enseñanza y prescindiéndose en absoluto del carácter religioso del asunto. Mas, en el caso actual, no hay razón alguna que nos impida considerarlo en sus distintas faces: debemos decir no sólo la verdad sino *toda* la verdad, sin reticencias ni contemplaciones.

Para proceder con orden y claridad consideraremos el latín

(1) Del Papa, libr. 1.º, cap. XX.

1.º en sus relaciones con la Iglesia, y 2.º en su relaciones con la formación intelectual de la juventud.

II

Entre los acontecimientos providenciales que nos presenta la historia de los tiempos cristianos, no es sin duda el menos importante, ni el menos maravilloso el que se refiere al establecimiento del latín como lengua propia, oficial y casi exclusiva de la Iglesia Católica. ¿Qué conjunto de circunstancias hicieron que el pueblo romano abandonara su propia lengua y, con ella, hasta el recuerdo de sus propias glorias? ¿Qué causas pudieron aconsejar el olvido de una lengua en la cual se contenían todos los tesoros de una antigua y brillante civilización? ¿Qué serie de modificaciones, lentas é insensibles unas, rápidas y violentas otras privaron de la vida, por decirlo así, á aquel vigoroso idioma y con sus despojos formaron y dieron propia personalidad á nuestras lenguas romances? He aquí difíciles cuestiones que han preocupado profundamente á los filólogos y que han dado origen á las más variadas hipótesis. No nos toca á nosotros el pronunciarnos sobre ellas. Pero, cualesquiera que sean las soluciones que se abracen es un hecho histórico indiscutible que á medida que el pueblo latino abandonaba su propio idioma, éste era acogido y conservado por la Iglesia, quién por este título de salvadora de la lengua llegó á mirarla como su propio y exclusivo patrimonio.

Dios había dispuesto que aquella lengua que, junto con la griega, había sido la anunciadora del Evangelio hasta las extremidades de la tierra; que por la nobleza y elevación de sus vocablos era fiel intérprete de las nuevas doctrinas; que por la riqueza de sus voces, por la armonía de sus números, por la energía y viveza de sus imágenes, por la precisión de sus términos, por su admirable flexibilidad para representar toda clase de ideas, se prestaba no sólo para la predicación y la apología y la polémica, sino también para resolver con exactitud las discusiones más sutiles y fijar para siempre el sentido de las misteriosas verdades de la fe; esa lengua, decimos, Dios dispu

so separarla del uso común y vulgar para librarla de toda alteración y dejarla, como precioso y delicado instrumento, en manos de la Iglesia Católica y como una garantía de la inmutabilidad de sus doctrinas.

Las lenguas vivas sufren las mismas alteraciones y transformaciones que los pueblos que las hablan. Tienen períodos de perfeccionamiento y de decadencia; suben con los grandes literatos á las regiones de la gloria y descienden al olvido en las épocas de ignorancia; se enriquecen con las nuevas voces formadas para significar los descubrimientos ó las nuevas necesidades de los tiempos y pierden muchas voces antiguas, cuyo uso no es ya necesario y cuyo sentido llega á olvidarse por completo; se mezclan, como los pueblos, con otras lenguas y establecen cambios mutuos de voces y giros; pierden su fisonomía propia, alteran su sintaxis, admiten nuevos modos de derivación y llegan á transformarse en lenguas nuevas. ¿Quién no ve en esta continua transformación de las lenguas vivas un escollo peligrosísimo para salvar la inmutabilidad de la doctrina, sobre todo cuando ésta es tan elevada y misteriosa como lo es la doctrina de la fe? ¿No basta á veces un término de significación ambigua para dar origen á gravísimos errores? ¿No se libraron de hecho grandes batallas y no se formaron cismas y herejías por causa del sentido de una sola palabra? Para garantir, pues, la integridad y pureza de la doctrina revelada, Dios dotó á su Iglesia de lengua propia y, librando á ésta de toda causa de alteración, la hizo tan fija, tan permanente, tan inmutable, como la doctrina misma que iba á custodiar.

Y la Iglesia durante veinte siglos ha venido realizando su sublime misión, usando esa lengua y enriqueciéndola con todos sus tesoros. Ese idioma que un tiempo fué el depositario de la civilización pagana, es hoy el depositario de la civilización cristiana. En él se encuentran las obras magistrales de los Padres Latinos; las decisiones de los Concilios; los veneros preciosos de la sagrada arqueología; las preces y ritos de la liturgia; las fuentes de la Teología y del Derecho; las grandes obras teológicas de la Edad Media y, en general, todos los trabajos de aliento emprendidos por filósofos y teólogos y sabios cristianos en defensa del dogma. Y como la luz que

difunde la Iglesia no reconoce linderos, sino que al propio tiempo que ilumina el mundo sobrenatural extiende también sus resplandores sobre el vasto campo de las ciencias, de las artes y de las letras, el latín adquirió en este campo nuevos tesoros. Durante largos siglos le fueron confiadas las principales producciones del ingenio humano y fué como el instrumento indispensable para la adquisición de las ciencias. Llegó á ser la lengua oficial de las Universidades y el lazo de unión de todas las inteligencias cultivadas. Realizó el ideal del idioma universal entre los sabios, haciendo comunes los conocimientos y destruyendo las barreras que la diversidad de idioma opone á la comunicación del pensamiento. Merced á este idioma, Leibnitz, alemán, y Clarke, inglés, profundizaban importantes cuestiones científicas en continuada correspondencia; los textos de medicina y de química de un holandés, Boerhave, se estudiaban en la mayor parte de las Universidades de Europa; Santo Tomás de Aquino estudiaba la teología en Alemania y la enseñaba después en París y Nápoles; Alejandro de Hales tenía su cátedra primero en París y después en Oxford; Kircher y Copérnico iban desde Alemania y Polonia á enseñar ciencias naturales en Roma; y españoles, como Maldonado y Gregorio de Valencia, enseñaban en Universidades de Francia y Alemania. De esta suerte el latín hacía progresar todas las ciencias y se enriquecía con sus tesoros.

De lo expuesto hasta aquí ya se ve bien claro lo que es el latín respecto de la Iglesia. Es la lengua providencial destinada por Dios para ser el instrumento principal de sus enseñanzas y una garantía de la inmutabilidad de sus dogmas; es la depositaria de las tradiciones eclesiásticas; es la voz de la liturgia y de la oración; es la llave de la teología y de la filosofía; es la conservadora de los principales monumentos literarios de los tiempos cristianos; es la lengua actual de la Iglesia, por medio de la cual hoy como ayer define sus dogmas, dicta sus leyes, publica sus resoluciones, concede sus gracias, pronuncia sus sentencias y usa en la administración de sus sacramentos, en las solemnes reuniones de sus concilios y en sus constantes comunicaciones con todos los Obispos del orbe.

III

Pasemos ahora á considerar el latín en sus relaciones con la educación.

Para demostrar la importancia que tiene el estudio de esta lengua, podríamos considerarla en su carácter de representante de toda una antigua civilización, cuyos tesoros conserva; podríamos presentarla revestida de las brillantes galas de sus poetas, oradores é historiadores de tan justo y esclarecido renombre; podríamos decir que con ella se adquiere la erudición de la antigüedad, tan rica en experiencia y tan provechosa para la vida; podríamos mostrarla como madre de nuestras lenguas modernas y por lo tanto como la *única explicación* de nuestros vocablos y como la clave de nuestros giros y construcciones; podríamos manifestar la influencia decisiva que ejerció en nuestros mejores literatos y pensadores; y, por último, podríamos hacer ver que durante tantos siglos ella ha sido considerada como el patrimonio obligado de todos los espíritus cultos, de todas las inteligencias ilustradas, de todos los que iban á la cabeza del movimiento intelectual y literario de sus pueblos

Queremos, sin embargo, prescindir de todos estos argumentos y concretarnos á uno solo, que sin necesidad de otro alguno basta para persuadir á todo espíritu que no esté cegado por la pasión sectaria, de que el estudio sólido del latín es uno de los más importantes y útiles estudios á que debe consagrar sus esfuerzos la juventud. Este argumento es la poderosa fuerza educadora de que está dotado este rico idioma.

Veámoslo.

Es una verdad admitida por los mejores educacionistas que los estudios de humanidades no deben dirigirse tanto á instruir como á educar; no deben proponerse como fin principal el llenar la inteligencia del joven de variados conocimientos y enriquecer su memoria con multitud de datos, sino desarrollar, desenvolver, cultivar esas facultades y todas las demás que el niño recibe de la naturaleza, hasta que lleguen á su completa perfección.

Supuesta esta verdad, es lógico afirmar que entre los diversos estudios de las humanidades tendrá la primacía en importancia y utilidad aquel que más directamente contribuya al desarrollo de las facultades humanas, que más eficacia tenga en ese desenvolvimiento, que abarque mayor número de ellas y que más las ejercite y vigorice. Los ramos que sólo de un modo indirecto desarrollan las facultades, ó que cultivan sólo algunas de ellas, pueden, sin duda, tener cabida entre los estudios de humanidades, pero con tal que no se les dé una preponderancia inmerecida. Las historias ejercitan y desarrollan principalmente la memoria; las matemáticas y la lógica, el raciocinio; las bellas letras, el buen gusto, etc. Si alguno de estos ramos tuviera excesiva preponderancia y fuera cultivado con perjuicio de los otros, resultaría un desarrollo excesivo también de ciertas facultades á expensa de las demás. Se destruiría la armonía y, por lo tanto, no se conseguiría el verdadero fin de estos estudios. El hombre no es sólo razón, ni sólo memoria, ni sólo imaginación, ni sólo voluntad; es un conjunto armónico en que cada facultad tiene su acción propia y su grado propio de cultivo y perfeccionamiento. Romper el equilibrio de las facultades es destruir el principal efecto de la educación.

Ahora bien, la experiencia de los siglos, el voto unánime de los sabios y la actual práctica de todos los países cultos conceden al estudio de las lenguas antiguas ese especial privilegio de ser el estudio educador por excelencia, el que con más orden y método y, por consiguiente, con más eficacia desarrolla y perfecciona armónicamente las facultades humanas. Y en efecto, en ese estudio se desarrolla la memoria con el aprendizaje de los nuevos vocablos; se cultiva la atención y la observación, pues, como dice Humbert, «el estudio de las lenguas tiene la inapreciable ventaja de hacer reflexionar mucho sin demasiada fatiga»; se fortifica el carácter y se adquiere la perseverancia en el trabajo, con las múltiples dificultades que hay que vencer; se cultiva la imaginación por medio de las hermosas imágenes que tanto abundan en los autores clásicos; se forma el buen gusto y se afina el sentido estético con la asidua contemplación de los buenos modelos; se desarrolla la inteligencia con la práctica del análisis, en el cual se separan

los diversos pensamientos que componen la oración, se notan sus relaciones, se distingue lo accesorio de lo principal, se examinan separadamente los diversos elementos, se advierte la influencia que unos ejercen en otros y se reconstituye la oración después de un examen que ha puesto en juego la observación, la reflexión, el juicio y el raciocinio del alumno. Todos estos ejercicios, tan variados, tan metódicos é interesantes, no sólo proporcionan al niño una rica erudición, no sólo recrean su fantasía, no sólo le dan el uso expedito del lenguaje y lo acostumbran á expresar sus ideas con facilidad, viveza y exactitud sino que, además, ejercitando todas sus facultades, se las vigoriza y desarrolla, dándoles aquel grado de perfección de que son capaces.

Y cuando esta gimnasia intelectual se practica durante varios años bajo la dirección de un hábil y experto maestro, los resultados no se hacen esperar: las humanidades logran su objeto, que es hacer del niño un hombre. Con esta cultura de sus facultades el joven queda preparado para hacer con éxito su carrera profesional y obtener halagüeños resultados de su actividad, cualquiera que sea el campo en que la ejercite. Sin tener llena su cabeza de nombres y de fechas, sin poseer muchas extrañas nomenclaturas ni listas de reyes, sin haber conseguido ser una enciclopedia viviente, como hoy deben ser nuestros bachilleres, ha adquirido en cambio el uso expedito de sus facultades, sabe aplicarlas á la práctica de la vida y este uso y esta aplicación son de la más alta importancia para el éxito de los negocios. De allí es que los países más florecientes en el comercio y las industrias, Alemania, Estados Unidos, Inglaterra y Francia, son también los países en que más se cultivan los idiomas antiguos.

«Recuerdo que los ingleses, dice el actual diputado francés M. Viviani, que son reputados por un pueblo utilitario, han organizado el *civil service*, acreditado plantel á donde van á reclutar los futuros administradores de sus colonias. ¿Qué conocimientos se exigen á esos futuros administradores? Se les pide que respondan en el concurso sobre siete materias, entre ellas el griego, el latín, el hebreo y el sanscrito. ¿En qué pueden estos conocimientos coadyuvar á la preparación de sus

funciones utilitarias á esos futuros administradores de colonias? Los ingleses contestan que, cuando un hombre ha merecido una clasificación elevada en sanscrito ó en hebreo, ha dado prueba de energía intelectual y de facultad de asimilación, y que pueden confiársele con toda seguridad las funciones más prácticas».

Antes de terminar conviene resolver una dificultad que presentan los adversarios del latín. Muchos otros ramos, dicen, cultivan como el latín las facultades del niño y al propio tiempo lo habilitan para la práctica de la vida con conocimientos útiles y positivos: ¿no se han de preferir estos estudios á los de las lenguas muertas que son sólo de aplicación más remota? Á esto contestamos: 1.º En realidad todo estudio cultiva las facultades, pero, fuera de las lenguas, ningún otro se propone este fin como propio y principal. En el estudio de las lenguas antiguas lo primero es ese desarrollo; lo secundario, la erudición. 2.º Los demás ramos cultivan y desenvuelven algunas facultades á expensas de otras; el latín las desenvuelve todas, como se ha demostrado, manteniendo siempre la armonía que debe haber entre ellas. 3.º Aunque el latín no habilite inmediatamente al niño para los negocios de la vida, lo habilita mediatamente, como también se ha demostrado, dándole aquellas condiciones que lo hacen apto para desempeñarlos con éxito.

Quien reflexione tranquilamente sobre todo lo dicho no podrá menos de arribar á esta conclusión: que aun prescindiendo de las innumerables ventajas positivas que trae consigo el estudio del latín, y considerándolo sólo como una gimnasia ordenada y metódica para desarrollar y perfeccionar las facultades del alumno, ese estudio no sólo merece ser colocado entre los que están llamados á formar la mente del niño y que se denominan por esta razón estudios de humanidades, sino que debe ocupar entre ellos uno de los primeros lugares y ser como la base de todos los otros.

IV

Las ideas expuestas en la anterior disertación y las consecuencias prácticas que de ellas se desprenden, pueden resumirse en las siguientes proposiciones:

1.^a Siendo el Latín el idioma propio de la Iglesia y estando contenidos en él todos los tesoros de la ciencia y erudición eclesiástica, el conocimiento profundo de esa lengua es *absolutamente necesario* á todos aquellos que, sintiéndose con vocación sacerdotal, quieren ponerse en aptitud de ser útiles ministros de Dios.

2.^a Como para la buena defensa de la Iglesia es indispensable conocer á fondo su doctrina y estudiar los documentos que la contienen, no sólo los sacerdotes sino también los católicos celosos del cumplimiento de sus deberes, están en la necesidad de poseer ese idioma, sin el cual no es posible adquirir aquella doctrina en el grado que se requiere para la defensa de los intereses católicos.

3.^a El estudio ordenado, progresivo y prolongado del Latín cultiva con más eficacia que los demás ramos de humanidades las facultades del alumno, les da todo el desarrollo y perfeccionamiento de que son capaces, y de esta manera proporciona al joven el principal fruto de una sólida educación, dejándolo preparado para desempeñar con éxito las carreras, cargos ó negocios á que quiera dedicar su actividad.

4.^a Siendo deber sagrado de todos los colegios católicos el dar á sus alumnos una educación sólida, que les habilite para la práctica de la vida, el formar sabios y valerosos defensores de la Iglesia y el cultivar con esmero las vocaciones eclesiásticas, tan escasas en estos tiempos de sensualidad y de orgullo, y no siendo posible, por otra parte, conseguir este triple objeto sin la enseñanza completa de la lengua latina, es deber primordial de esos mismos colegios suministrar á sus alumnos, por lo menos, el estudio libre de esa enseñanza, cualesquiera que sean las dificultades que para ello se presenten.



El estudio de la Filosofía en las Humanidades

RELATOR: PBRO. D. MARTÍN RÜCKER SOTOMAYOR

I

Basta dar una ojeada al plan de estudios de la mayor parte de los establecimientos de segunda enseñanza para llegar á la conclusión de que las ciencias positivas ó experimentales son las preferidas, y que las ciencias abstractas, con excepci3n de las matemáticas, se hallan ó relegadas á un triste é injusto olvido, ó se las coloca en un lugar muy secundario.

En los colegios fiscales la filosofía es desdeñada, y no se le da para su estudio más de dos horas semanales; mientras que la química, la física y la historia natural ocupan buena parte del curso de humanidades, ya que ellas, siguiendo el método concéntrico, comienzan á ser explicadas desde los primeros años.

No condenamos de ningún modo el estudio de dichas ciencias; muy al contrario, sabemos que forman parte muy interesante del bagaje intelectual que debe poseer todo hombre ilustrado. Creemos, sí, que la desmedida preferencia por ellas es causa de un verdadero desequilibrio en los estudios, y que el desdén de la filosofía en las humanidades constituye un gravísimo daño para las inteligencias juveniles.

El primer resultado de la preferencia exagerada por las ciencias naturales y del desprecio inconcebible por la filosofía, es hacer incapaz al estudiante para la especulaci3n abstracta. No acostumbrándose el joven á admitir sino lo tangible; no pensando jamás sino en aquello que cae bajo la experiencia de los sentidos, ¿cómo será posible que desarrolle las aptitudes que tiene el espíritu para elevarse á lo universal y á lo especulati-

vo? Todos sabemos lo que puede el hábito no sólo en la vida práctica rutinaria, sino también en la vida intelectual. Ahora bien, habituado el alumno á discurrir sólo de un modo inductivo, quedará para él cerrado y desconocido el campo de la deducción. Por eso, la experiencia nos lo demuestra diariamente que jóvenes en quienes se percibe un talento despejado y claro, son impotentes para especular acerca de lo que se escapa del campo puramente empírico.

El segundo resultado del mal que lamentamos es preparar el terreno para el positivismo, y, en consecuencia, para las tendencias anti-religiosas. El positivismo no admite sino hechos; para él todo es relativo, nada absoluto; los entes no pueden ser conocidos sino de un modo fenoménico, y el estudio de la esencia de los seres, de la finalidad y de la naturaleza de ellos es inútil y aun perjudicial. Nadie podrá dejar de comprender que tal sistema lleva en sí el germen de la impiedad ó, por lo menos, del escepticismo. Lo que enseña la filosofía sobre el mundo, el alma, Dios, la ley natural, no puede ser examinado con criterio positivista; y negadas esas grandes verdades, queda el terreno religioso excluido de toda investigación, pues las verdades sobrenaturales tienen que presuponer las naturales, que forman el objeto de la filosofía.

II

De lo que antecede podemos deducir que es de todo punto necesario dar al estudio de la filosofía la importancia que en sí mismo tiene, considerado desde el punto de vista científico y teológico.

Desde luego, ¿qué clase de ciencia es aquella en que no hay más que una aglomeración de hechos, sin un principio último que los una y enlace? La filosofía es la gran ciencia que da la razón suprema de todos los fenómenos acerca de los cuales las ciencias positivas sólo pueden dar cuenta de lo inmediato y próximo. La fisiología, la anatomía, la misma higiene, ¿no reciben su última y soberana explicación mediante la psicología? La química y la física, ¿no son esclarecidas con el estudio de

la composición íntima de los cuerpos y de las leyes de la naturaleza, objeto de la Cosmología? La geología, la biología y la botánica y demás ciencias que tratan de la formación del globo y del origen de la vida en la tierra, ¿nada tienen que ver con las enseñanzas que nos da sobre el particular la ya nombrada Cosmología? El sociólogo que investiga los grandes y enmarañados problemas que preocupan á la sociedad, y que desea dar reglas para la solución de ellos, ¿podrá prescindir del conocimiento de la ley natural, del orden jurídico y de las múltiples cuestiones que se relacionan con el derecho individual, doméstico y social, puntos que estudia la Filosofía moral? El historiador que no se contenta con referir una descarnada crónica de hechos y una indigesta nomenclatura de nombres y fechas, sino que, levantando el vuelo, aspire á dar explicación de los fenómenos históricos, á unirlos en apretado haz y á juzgarlos á la luz de la crítica, ¿podrá hacer caso omiso de las grandes enseñanzas que suministra la historia de la filosofía, que no es sino la historia del espíritu humano?—Por todo esto se ve cuán desaconsejados andan los que, por intenciones que no queremos entrar á averiguar, relegan á un lado á la que en justicia le corresponde el trono en el majestuoso templo de las ciencias. Sin filosofía, lo repetimos, no es posible formar de las ciencias un cuerpo homogéneo y completo. Privar, entonces al alumno que estudia humanidades de los conocimientos filosóficos, es cerrarle el paso para que no pueda subir jamás á la cúspide de la sabiduría humana.

La filosofía cristiana conduce al hombre á los umbrales de la fe: ved ahí otro de los motivos que nos manifiestan su trascendental importancia.

En efecto, la verdad revelada, como lo dijimos arriba, presupone otras verdades: la razón humana, el alma espiritual é inmortal, la existencia de Dios, los atributos divinos, la Providencia, la ley natural; y ¿dónde se estudian dichas verdades? Sólo en la filosofía se las especula á la luz natural de nuestro entendimiento. Además, los dogmas de fe son defendidos por la metafísica, no porque ella los comprenda, sino porque proporciona los medios que nos demuestran que entre los términos de cada uno de los dogmas y los de la razón no hay oposición

ninguna, dando con esto magníficos argumentos para desvanecer objeciones, que casi siempre son resultado de la ignorancia respecto de la doctrina católica.

III

Ninguna filosofía responde de un modo más espléndido á las necesidades modernas que la filosofía tradicional, defendida por los Doctores y Teólogos de la Iglesia, y que logró formar á Santo Tomás, á San Buenaventura, á Suárez y tantos otros sabios que son gloria purísima de la historia humana.

Esa filosofía tradicional fué atacada en el Renacimiento de los siglos XV y XVI, despreciada después por los secuaces del racionalismo, iniciado por Descartes, objeto de saña por parte de los enciclopedistas del siglo XVIII, del todo olvidada por la mayoría de los intelectuales del siglo XIX. Todos ellos á una la han acusado de *apriorismo*, esto es, de no examinar los hechos, sino basarse en la autoridad de los maestros: *jurabant in verbo magistri*.

Nada hay que revele tanto el desconocimiento de la doctrina escolástica como la acusación que acabamos de señalar. El escolasticismo es doctrina profundamente inductiva, pues su método se afianza en los fenómenos ó hechos de la naturaleza. Conocido es aquel principio de la filosofía tradicional: *homo accipit scientiam a rebus*, que nos hace ver claramente el pensamiento de la escuela tocante al principio en que debe basarse la ciencia.

Mientras, por un lado, se ha atacado á la escolástica á nombre de la experiencia; se ha exaltado, por otro, á las doctrinas cartesianas, kantianas, hegelianas y demás escuelas subjetivistas, como si éstas tomaran para algo en cuenta la experiencia, y no procedieran en todas sus investigaciones *a priori*. La contradicción en que se ha caído no puede ser más evidente.

Estas escuelas han producido en el espíritu un trastorno peligrosísimo, pues han establecido el principio generador del racionalismo, el cual no reconoce como norma de los conocimientos humanos sino las puras fuerzas de la razón. Consecuencia del racionalismo filosófico es la multitud de sistemas de

que tanto abunda la filosofía moderna, sistemas que, chocando unos con otros, llevan á un mar de dudas á las inteligencias poco firmes, las cuales concluyen por echarse en brazos del más desesperante escepticismo.

Se impone la necesidad de salvar á la juventud de tan lamentable naufragio intelectual, y para ello no hay sino que volver los ojos á la magnífica doctrina tradicional, que por su sola antigüedad es magnífica garantía de solidez. Tal es la obra que se ha comenzado desde hace años, y que, con tanta oportunidad, vigorizó Su Santidad León XIII, de santa memoria, tal es también la obra que en los colegios eclesiásticos de la Arquidiócesis se va llevando á cabo; pero que debe completarse, procurándose que ese estudio sirva de un modo directo á la completa formación moral é intelectual del estudiante, quién no aprende para la escuela sino para la vida, según el profundo pensamiento de Platón.

El movimiento hacia la filosofía tradicional que se nota en el campo católico, que tantos frutos está llamado á producir, no ha pasado inadvertido para muchos de los filósofos que militan en campo opuesto al nuestro, porque notables hombres han vuelto á abrir las obras escolásticas medio-evaes, que, llenas de polvo, se guardaban en las bibliotecas, cubiertas con la lápida del más profundo é incomprensible olvido. Al renacimiento de la escolástica han cooperado de un modo eficaz Saint-Hilaire, el famoso traductor de las obras de Aristóteles; Ravaisón, que en su *Essai sur la metaphysique d'Aristote* ha hecho conocer en el mundo científico la admirable doctrina aristotélica y muchos otros sabios; renacimiento que se ha extendido á los centros literarios de las naciones más cultas de Europa y América. De modo que podemos decir que sólo los que desconocen la filosofía escolástica pueden ser enemigos de ella; por eso, con mucha razón, dice Seailles: *Los que creen que escolástica es sinónimo de confusión y oscuridad no la conocen.*

IV

Si debemos defender en su sustancia la filosofía tradicional, no significa que debemos prescindir en el estudio de ella

de la luz que arrojan las investigaciones científicas; al contrario, esas investigaciones proyectan vivísima claridad sobre los grandes problemas que resuelve la filosofía cristiana. Interesantísimo estudio es el armonizar los principios filosóficos con los principios científicos, y las doctrinas antiguas deben ser aumentadas y perfeccionadas con las nuevas: *vetera novis auge-re et perficere*, como lo dijo con tanta exactitud León XIII; estudio que con admirable perfección lo han realizado, entre otros, Farges y Mercier, cuyas obras deberían ser consultadas de un modo preferente por todos los catedráticos de filosofía.

Fuera de la anterior observación, hemos de insistir también en la tendencia práctica que debe tener actualmente el estudio de la filosofía, entendiendo por tendencia práctica la de preparar hombres que estén á la altura de las necesidades modernas. La filosofía es la ciencia que forma el criterio racional; es ella la que penetra y deshace los errores; la que nos hace capaces de comprender los más grandiosos problemas que ofrecerse pueden al pensamiento; la que señala las reglas de la vida moral. Por eso, no es mucho exigir que en el estudio de ella se formen jóvenes sólidamente ilustrados y firmemente convencidos.

Señalamos como medio conveniente para conseguir el fin apetecido el que se estudien los errores modernos en un cuerpo concreto de doctrina y se los refute de un modo especial, mostrándose el punto principal en que radica el error é inculcándolo de un modo tenaz en la mente del alumno. Para aclarar más nuestro concepto, pongamos un ejemplo. Es cierto que la Psicología es una refutación continua del materialismo, puesto que ella nos demuestra de un modo claro la existencia de un mundo espiritual que no se sujeta á nuestra experiencia sensible, cosa que el materialismo rechaza, ya que él sólo admite la existencia de la materia y de sus fuerzas, y de esa materia hace brotar la vida, la sensibilidad y la intelección. Todo esto está muy bien, pero creemos que para dar aun más importancia al estudio de tan funesto error, debe ser especulado tal como lo exponen los más célebres materialistas: Büchner, Vogt y Moleschott, y en seguida irlo refutando en particular, mediante las pruebas que la Ontología, la Cosmología, la Psi-

cología y el sentido común nos proporcionan. Es evidente que de esta manera se saca más provecho de tan necesario estudio, y el alumno retiene con más facilidad tanto el sistema erróneo como la refutación.

Hecha esta observación, opinamos que no debe darse á todos los asuntos filosóficos la misma importancia, sino que ha de dedicarse preférente atención á las cuestiones modernas, á aquéllas que son objeto de la atención universal y cuotidiana. ¿Qué provecho práctico se obtiene con el minucioso desarrollo de problemas que están ó del todo olvidados ó que nadie discute, con menoscabo de aquellos que se hallan en la boca de todo el mundo? Se ocupa de esta manera un tiempo precioso en cuestiones que jamás se tratan, y, en seguida, hay que pasar á escape por las más trascendentales y de mayores consecuencias.

Conformándonos con estas ideas, vamos á señalar, rápida y comprensivamente, los asuntos que juzgamos merecen especial atención en el estudio de la filosofía, y, por tanto, mayor detenimiento.

V

Comenzaremos, como es natural, con la Lógica. De más estará ponderar la importancia de esta parte de la Filosofía. El saber discurrir directamente, el conocer las leyes fundamentales del juicio y del raciocinio, el poder darse exacta cuenta de los métodos científicos, de enseñanza, de lectura y de discusión, el no ignorar las fuentes de certeza y los postulados que toda ciencia debe presuponer á fin de no caer en el escepticismo, el estar al tanto de los principios y fundamentos de la verdad lógica, etc., ¿son, por ventura, problemas indignos de cautivar nuestro entendimiento? Basta, entonces, reseñar las diversas cuestiones que forman el objeto de la Lógica para convencernos de la importancia de ella.

Los puntos más sobresalientes de la Dialéctica, siguiendo nuestro juicio, son los que vamos á consignar. La estructura del silogismo y las reglas que señalan la recta formación de él, merecen atención especial. Que los alumnos se ejerciten mucho

en deshacer silogismos que sólo concluyen en apariencia, es medio aptísimo para aguzar el ingenio de los jóvenes, hacerles crear el hábito de la atención, y prepararlos para que puedan darse cabal cuenta de los muchos errores que, por falta de lógica, se cometen diariamente.

La inducción, ya que de ella tanto se habla en la actualidad, debe también ser muy particularmente atendida. Aquí no sólo ha de procurarse por medio de explicaciones y ejemplos que el alumno entienda el nervio de esta forma de argumentación, tan útil como indispensable en el estudio de las ciencias naturales, sino también ha de agregarse una corta historia de ella, en la cual se prueba que Bacón de Verulamio no fué el creador del sistema, como erróneamente tanto se repite, y porque, como lo dijimos antes, la escolástica siempre ha fundado sus especulaciones en la experiencia. Ha de insistirse igualmente en que la pura inducción jamás podrá producir ciencia, porque ésta se basa en principios universales y absolutos, mientras que la primera sólo trata de fenómenos. Así irá conociendo el estudiante el falso fundamento de la pura inducción, como método exclusivo en las ciencias.

Merece especial cuidado el estudio de los sofismas, de los cuales tan lamentablemente se abusa en nuestra época. Gran provecho alcanzará el alumno, si se da exacta cuenta de las diferentes clases de sofismas, y si sabe aplicar las reglas para refutarlos. A fin de conseguir tan laudable objeto, bueno será que el profesor proponga muchos ejemplos de esa viciosa argumentación, y exija al estudiante la solución respectiva.

En la parte de la metodología hay cuestiones de sumo interés, las cuales de ningún modo conviene que pasen inadvertidas. El método regresivo, el de enseñanza, el de lectura, el de discusión vulgar y escolástica, son otros tantos puntos que deben ser estudiados mediante reglas prácticas. Balmes con magnífico sentido, ha indicado en su criterio y en su *Filosofía Elemental* algunas normas que ojalá los estudiantes las conocieran á fondo. Y ya que de metodología hablamos, no estaría fuera de camino que los profesores expusieran el método concéntrico, que tanto se alaba, y examinaran el valor que tiene como método científico.

En la Critereología, el gravísimo problema del criterio supremo de certeza sobresale en primera línea. Al criterio supremo están subordinados todos los otros: sentidos externos é internos, inteligencia y razón, autoridad divina y humana; la evidencia subjetivo-objetiva es la refutación más espléndida de las doctrinas cartesianas y de los errores que ellas entrañan; es el criterio supremo un resumen sintético de todos los problemas que se relacionan con la verdad lógica. Y como el conocimiento de los errores modernos ha de merecer nuestra preferente atención, aquí entra de lleno la exposición del racionalismo y de la libertad de pensamiento.

El criterio supremo de certeza defendido por la filosofía tradicional, no es otro que la evidencia del objeto que brilla á nuestro entendimiento. Dependé, en consecuencia, el entendimiento de la verdad; no es autónomo y soberano, como si estuviera desligado enteramente de toda autoridad; porque así como la vista, por ser indeterminada, para percibir los colores depende de éstos, así también el entendimiento, para adquirir la verdad depende de ella. El racionalismo sostiene que la razón es absoluta, soberana; que la verdad es creada por la razón, de modo que no es la razón la que debe sujetarse á la verdad, sino la verdad á la razón. Todo esto lo estudia el criterio supremo fundamentalmente; por eso tiene esta parte una importancia inmensa. Estamos convencidos de que el estudiante bien penetrado de las luminosas doctrinas escolásticas sobre el criterio supremo, mirará con profundo desprecio el racionalismo y la necia teoría de la libertad absoluta de pensamiento, consecuencia de la primera.

Mucho se habla también de la crítica histórica, y la impiedad ha creído encontrar en dicha crítica un magnífico escudo para entrar á saco en el santuario de los libros inspirados; conviene por éste y otros motivos el que se dé grande importancia al criterio histórico, estableciéndose de un modo fijo lo que constituye la certeza moral, que para ser tal ha de excluir radicalmente todo temor de errar.

Los errores son siempre extremos, desconocen la gran ley del equilibrio; de ahí el que de un lado pasen al opuesto. Tal es puntualmente lo que ha sucedido con el racionalismo, que le-

vanta la razón más allá de los justos límites, y los sistemas tradicionalistas, que la ahogan y la hacen impotente para valerse de sus propias fuerzas.—La filosofía escolástica no da á la razón fueros ilimitados, pero tampoco la coloca en marco de hierro; al contrario, defiende los derechos de ella, y sostiene que si no ponemos á la razón en el lugar que le corresponde, caeremos de lleno en el más absoluto escepticismo.

Conviene recalcar la necesidad que tenemos de la razón para que nuestra fe sea *rationabile obsequium*, y de esta manera se hará ver cuán desacertados andan los que inculpan á la escolástica de propender á extinguir en el alma la luz natural en obsequio de la fe.

Concluye la critereología exponiendo los caracteres de la ciencia, y probando que cada rama del saber humano ha de ser tratada con su método especial. En esta parte debe una y otra vez insistirse en la admirable armonía que hay entre la ciencia y la fe. En ninguna época, como en la nuestra, se ha hablado tanto de la incompatibilidad entre ambas, lo cual es manifiesto absurdo. Procure el profesor probar, primeramente en tesis general, dicha armonía; y, en seguida descienda á hacer una comprensiva y rápida explicación de los principales dogmas de fe, comparándolos con las ciencias respectivas, á fin de hacer palpar al estudiante que ni aquéllos ni éstas están en desacuerdo. Todo lo que se haga á este respecto será altamente interesante y provechoso en vista de la importancia de la materia y de los incomprensibles dislates que se sostienen sobre el particular.

VI

Entraremos en la Metafísica general, que es la reina de las ciencias humanas por ser la más abstracta y la que nos da los grandes principios para juzgar sobre los demás puntos de la filosofía,

Grande es el odio que el materialismo y el positivismo profesan á la Metafísica, por ser ésta un verdadero martillo que tritura sin gran dificultad los errores filosóficos, sociales y religiosos. Esto sólo ya debería hacernos comprender la importan-

cia de tan elevada ciencia y la conveniencia de poseerla á fondo; á fin de estar preparados para resistir en el terreno racional á nuestros adversarios. ¡Qué campo tan soberanamente digno de cultivo intelectual es el de la Metafísica, que penetra la esencia, la sustancia, la naturaleza y la causa del ser! ¡Qué horizontes tan luminosos se abren á nuestra vista, cuando traspasando los accidentes podemos penetrar la entidad misma de los seres, cuando afirmándonos en *el fenómeno* entramos en *el noúmeno*! Sin Metafísica no existe ni puede existir sabiduría humana.

Pero por lo mismo que esta ciencia es tan abstracta, conviene que al joven estudiante se la haga el profesor palpable por medio de contrastes y ejemplos; de otro modo se corre el riesgo de que el alumno tome ojeriza al más noble de los estudios.

Materia primordial para comprender el pensamiento escolástico es la del *acto y potencia*. De la comprensión de estos conceptos se deduce la del ser necesario y contingente, mudable é inmutable, finito é infinito, temporáneo y eterno, absoluto y relativo. De aquí, que el catedrático ha de esmerarse en la explicación del primer punto que hemos indicado.

Para entrar de raíz en el panteísmo, sistema tan extendido en la historia de la filosofía, á nuestro juicio, nada es tan eficaz como la doctrina del fundamento de la posibilidad interna y externa de los seres y la noción de sustancia, explicadas por la escolástica. En el primer punto se establecen los caracteres de la esencia objetiva de los seres, y en la segunda la no exclusión del concepto de causalidad en el concepto de sustancia.—Esclarecido debidamente uno y otro punto se refuta radicalmente el error panteísta.

La verdad metafísica entraña enseñanzas de mucha consecuencia: es una, eterna é inmutable, porque su fundamento es Dios. En la explicación de la teoría escolástica sobre la verdad metafísica, ha de hacerse ver cuán distantes están de ella los racionalistas y los eclécticos: los primeros por sostener que el entendimiento humano es regulador de la verdad y no es regulado por ella, y los segundos por defender la teoría de la mutabilidad de la verdad, punto en que convienen con los positivistas.

Resultado de la unidad, verdad y bondad es la belleza.—Cabe de lleno, por tanto, en el estudio de la metafísica el de la belleza y estética. Hay necesidad de que nuestra enseñanza secundaria dé mayor importancia al estudio de las artes. Generalmente en las humanidades no se da la menor noción sobre la belleza, estudio digno de ocupar nuestra atención, ya que tanto contribuye á arrancarnos del prosaísmo de la vida. Salen los alumnos completamente escuetos de toda idea sobre estética, y esto constituye una grave deficiencia en el hombre ilustrado. La belleza de la forma la podemos hallar en las obras naturales y artificiales, pero para ello es preciso conocer las leyes fundamentales de la estética. Fuera de esta observación no debemos olvidarnos de que hoy día el naturalismo crudo se ha extendido de un modo alarmante, contribuyendo este desborde de corrupción á incrementar el sibaritismo y la sensualidad, que es nota muy característica de nuestra época.

Por eso, creemos que debe atenderse con esmero á la parte en que la Metafísica trata de lo bello. Manifiéstese el fundamento de lo bello y la esencia de toda obra artística, que no es sino la feliz combinación del elemento real con el elemento ideal. Mediante estas nociones, no saldrán los alumnos tan ayunos de tan interesantes nociones, y sabrán apreciar en su justo valor esas malhadadas creaciones del naturalismo desnudo; en que sólo se percibe un espíritu profundamente corruptor.

Al concluir el estudio de las causas del ser, conviene que se exponga en líneas generales el transformismo, que muchos y graves daños ha causado en el terreno científico. El transformismo ha de ser refutado á la luz de la metafísica y de las ciencias naturales. Desde que dicha doctrina defiende la evolución de las especies, comenzando con la generación espontánea y concluyendo con el hombre, á quién dá común tronco con el animal *simio*, tienen oportunidad, en el estudio de las causas, la exposición y la refutación de dicho error, puesto que nos enseña la Metafísica cómo obran las causas, y si es posible que un ser inferior sea la causa eficiente de otro que tiene naturaleza esencialmente superior.—A estas pruebas convendría agregar algunas otras que son propias de la historia

natural, porque, en cuanto es posible, no ha de perderse la ocasión de presentar en armónica unidad las pruebas de razón con las positivas.

VII

Se abre la Metafísica particular con la Cosmología, estudio de altísimo interés científico. El hombre, antes de dirigirse una mirada á sí mismo, la dirige á la creación, cuyos secretos procura arrancar. Esta es la verdadera razón por qué las primeras escuelas griegas fueron en su casi totalidad escuelas físicas. ¿Para quién puede ser indiferente la investigación del mundo? El origen de la creación, la composición interna de los cuerpos, sus propiedades inmediatas, el origen de la vida y las leyes de la naturaleza, ¿no son, acaso, temas que atraen la atención de todo aquél para quien el magnífico alcázar de este mundo no es un libro cerrado?

En la Cosmología divisamos tres problemas, que deben ser con preferencia explicados por los profesores, si queremos que este estudio sea de provecho práctico. Dichos problemas son: la contingencia del mundo, el origen de la vida y las leyes de la naturaleza.

Tocante á la contingencia del mundo, es evidente que no hay prueba que haga más palpable la existencia de Dios que ella. En efecto, si el mundo, según lo enseña la experiencia, es un conjunto de seres limitados, compuestos, mudables y finitos, es indudable que ha tenido una causa, y como dicha causa no ha contado para hacer su obra con ninguna materia prima, no ha podido llevar á efecto su operación sino mediante un poder infinito. Entramos de lleno, en tal caso, en la idea de la creación, que supone necesariamente la existencia de un Ser supremo é infinito.—Recálquese, pues, mucho esta verdad, y se llevará al convencimiento del joven que son absurdas las teorías del evolucionismo, materialismo y panteísmo, sistemas que, con tanto afán, se empeñan en destruir el concepto de creación, que implica forzosamente la existencia de Dios.

¿Cómo ha aparecido la vida en el mundo? ¿Es obra del acaso? ¿Es obra de la materia? ¿Puede explicarse la vida sin la intervención de otro ser viviente?—Aquí tenemos la importante cuestión que tanto se ha debatido entre animistas y materialistas.—Estos sostienen que la vida no es sino la materia organizada; aquéllos dicen que sin un principio vital, distinto de las fuerzas físicas y químicas, es imposible explicar el fenómeno de la vida. Como se ve, el asunto es de consecuencias imponderables; es el primer peldaño para edificar el sistema materialista ó espiritualista, según sea la doctrina que se abraza. Por esta razón, no deben perderse de vista las investigaciones científicas que se han verificado por los sabios católicos en este terreno, á fin de unir las á las contundentes pruebas metafísicas. Las célebres disputas entre Pasteur y Pouchet, y las conclusiones á que llegó el primero, basándose en la experiencia, son de elevado interés científico, y, por tanto, dignísimas de ser tomados en cuenta en el estudio de la Cosmología.

Las leyes de la naturaleza siempre han sido objeto de la especulación racional; son ellas las que rigen los seres naturales, y las ciencias positivas no pueden hacer caso omiso de esas leyes, pues en ellas se fundan. ¿Son dichas leyes necesarias? son contingentes?—Si son necesarias, ¿cómo puede explicarse el milagro?—Si son contingentes, ¿cómo obran siempre de un modo universal y constante?—Tema es éste que se halla relacionado con el estudio del milagro, que no es sino la suspensión de una ley física en un caso particular. La verdad es que las leyes de la naturaleza son hipotéticamente necesarias, y de allí el que no repugne que, por altísimos motivos, Dios pueda suspenderlas, ó las suspende de hecho.

El estudio del milagro ante los principios de la razón es absolutamente necesario, porque el milagro es el criterio externo que existe para distinguir á la religión revelada. El racionalismo se ha empeñado en negar la posibilidad del milagro; ve en éste el argumento más sólido de la intervención sobrenatural en el mundo. Por eso el famoso Renán decía: «Si el milagro tiene alguna realidad, nuestro método es detestable». La impiedad no investiga si ha habido milagros, los rechaza *a priori*, y sostiene con pujante tenacidad que todo en la his-

toria humana tiene su explicación natural. Tan cómodo método lo han seguido practicando los racionalistas de nuestros días, entre quienes debemos mencionar á Harnack, que es jefe de ellos.

Es preciso, entonces, que respondamos nosotros en el mismo terreno en que se nos provoca, y para ello es forzoso que se especule, á la luz de la ciencia, si es cierto que el milagro no es posible, si es verdad que jamás ha existido y cuál es la fuerza demostrativa que tiene probada su realidad. En ninguna parte está más en su lugar este estudio que en la Cosmología al tratar de las leyes de la naturaleza.

VIII

Si magnífico es el espectáculo de la creación visible, más admirable es aún el que nos ofrece el hombre, en quien se resume la creación entera. No sin motivo fué llamado en la antigüedad *microcosmos*, es decir, pequeño mundo. Si cautiva nuestra mente el mundo exterior, ¡cuánto más debe cautivarla, cuando entra á considerar la grandeza del ser humano! A tan admirable estudio nos invita la Psicología. Tiene ella la singular importancia de ser el fundamento de todas las ciencias que, de un modo más ó menos directo, se relacionan con el hombre. ¿Cómo sería posible darse una cuenta exacta de las ciencias morales, jurídicas y sociales, si no se pusiese como base indestruible la ciencia psicológica? Equivaldría á edificar sin ningún fundamento.

En el estudio de la *Psicología* hay múltiples asuntos de gran trascendencia, los cuales ignorados ó mal entendidos pueden ser causa de gravísimos errores. Debe comenzarse con una exposición detallada de los tres principales sistemas que el estudiante encontrará siempre á su paso al atravesar el campo psicológico: *el materialismo, el sensualismo y el positivismo*. Para el primero no hay sino materia y fuerzas; para el segundo pensar es sentir; para el tercero sólo existe lo que puede examinarse experimentalmente. No es difícil comprender cómo esas escuelas llegan á la misma conclusión: la negación

ción absoluta de todo elemento espiritual, o sea a la negación radical del alma humana. Si los predichos errores no se exponen en un cuerpo concreto doctrinal, es difícilísimo que el estudiante se forme concepto exacto de toda la deformidad de ellos, y de las funestísimas consecuencias que entrañan en el orden religioso, social y científico.

La refutación de las tres escuelas que acabamos de nombrar, ha de exponerse también de un modo comprensivo, valiéndose de las pruebas que la Ontología, la Psicología y las ciencias naturales nos suministran al respecto.

La existencia del alma humana, distinta del cuerpo, es el fundamento de toda la Psicología; sin alma no habría mundo suprasensible. Por eso, es preciso probar dicha existencia por todos los medios científicos de que podemos disponer. No debe el profesor contentarse con razonamientos metafísicos, sino que ha de descender al terreno de la misma fisiología y en ella buscar hechos que confirmen las razones propiamente filosóficas.

Las operaciones de sentir, pensar, recordar, querer, reflexionar, la identidad y unidad de conciencia que hay en el hombre, son otros tantos argumentos experimentales sobre los cuales podemos basarnos para defender con toda eficacia la existencia de un principio espiritual, y así refutar victoriosamente á nuestros adversarios.

Asunto de grande importancia es el de la libertad humana. Dos escuelas existen que son extremas, y, en consecuencia, absurdas: la determinista y la liberal. La primera niega en absoluto la existencia de la libertad; sostiene que el hombre es un autómeta, que todos sus actos son efecto necesario de leyes fijas é invariables. La segunda da al hombre una libertad excesiva, defendiendo que él tiene perfecto derecho para usar de la libertad como le plazca. De aquí se deducen las diversas libertades modernas, que han sido llamadas, con harta verdad, libertad de perdición: libertad absoluta de pensamiento, de palabra, de asociación, de prensa, de cultos, etc.

La sana doctrina ocupa un término medio. El hombre es libre: así lo proclaman la conciencia, el consentimiento universal y la razón; por tanto, el determinismo es absurdo. Pero la li-

bertad, desde que es propiedad de nuestro apetito racional, no puede menos de tener un objeto propio, que no es sino el bien. Se deduce, en tal caso, que la perfección de la libertad no consiste en poder hacer lo bueno y lo malo, sino en elegir entre bienes particulares. El que el hombre pueda elegir entre el bien y el mal constituye imperfección y no perfección de la libertad.

Incúlquese al alumno mucho esta gran verdad, que con ello se herirá en su fuente el gran error liberal. Creemos muy conveniente que el profesor siga en la explicación de esta parte de la Psicología las luminosas enseñanzas que León XIII dejó trazadas en su admirable encíclica *Libertas*; no se ha escrito una síntesis más comprensiva y profunda sobre la materia que ese precioso documento pontificio.

Al tratarse de la naturaleza misma del alma, es decir de su sustancialidad, espiritualidad, inmortalidad y origen, póngase todo el esfuerzo posible, porque allí está la médula de la Psicología entera. En un vasto cuadro, hágase el estudio de tan grandiosas cuestiones; no se desperdicie dato alguno científico que corrobore las enseñanzas escolásticas, y procúrese que el alumno se dé perfecta cuenta tanto de la fuerza de las pruebas, como de los argumentos principales con que el materialismo trata de negar la afirmación cristiana. Acordémonos que las doctrinas positivistas, sensualistas y materialistas ponen todo empeño en negar la espiritualidad del alma, y negada ésta, cae por su base la inmortalidad. La doctrina religiosa está también altamente interesada en el asunto, porque si el alma no fuera inmortal, no tendría razón de ser el cristianismo.

Dos errores divisamos aquí que merecen detención particular; el darwinismo y la frenología. El primero, fundándose en la evolución de las especies, llega hasta el hombre, á quien niega su origen divino. Fácilmente se refutará aquí el error darwinista, si recordamos que ya en la Ontología se expuso y combatió la teoría transformista. El segundo es tal vez más peligroso. Las relaciones íntimas entre el cuerpo y el alma, el influjo recíproco de una y otra sustancia, puede paralogizar fácilmente al que no esté muy al tanto de las doctrinas espiritualistas. Por eso, conviene hacer ver la falsedad del funda-

mento del sistema frenológico, como determinista y materialista. Pero, no hay que olvidarse que una frenología moderada cabe perfectamente dentro del marco escolástico, y que el mismo Sto. Tomás la defendió con su grande autoridad. Manifiéstese, entonces, por qué la frenología relativa es perfectamente conciliable con la idea cristiana, pero no así la teoría sostenida por Gall y demás frenólogos exagerados.

La tercera parte de la filosofía trata de la unión entre el alma y el cuerpo. Lo principal está en hacer ver que dicha unión es sustancial, personal, natural. El compuesto humano es la combinación del elemento espiritual, que es la forma sustancial, con el corpóreo que es la materia. Probada la verdad de tal unión, caen por su base los sistemas de Platón, Descartes, Leibnitz, Malebranche, Locke, Günther y otros que han sostenido la unión accidental entre los elementos esenciales del compuesto humano, doctrina que ha producido dos graves errores: el mecanismo animal y el ultra espiritualismo.

No estaría demás, por ser asunto tan bullado, explicar aquí el *magnetismo*, el *hipnotismo* y el *espiritismo*, y al presentar la crítica de ellos hacer ver cuál es el pensamiento de la Iglesia acerca de esos fenómenos.

IX

Llegamos al tratado en que la filosofía estudia á Dios en sí mismo y en sus atributos: La Teología natural ó *Teodicea*. La importancia de esta ciencia no necesita ser ponderada; tiene ella por objeto el estudio del Sér supremo, origen de todas las cosas. Es la *Teodicea* el punto culminante de la Metafísica, y, por tanto, la ciencia suprema y soberana. Sin Dios no se explica ni el mundo material, ni el intelectual; sin Él resultaría ser un caos la creación entera.

Merece la *Teodicea* dedicación especial, todas las materias que forman el objeto de tan elevado estudio son por demás interesantes y de grandes consecuencias.

El materialismo niega la existencia de lo suprasensible, y el panteísmo finge un Dios absurdo y contradictorio, identificán-

dolo con el mundo. Aquí debe darse una nueva refutación del materialismo; y respecto del panteísmo, conviene exponerlo de una manera detallada haciendo ver cuán absurdo y contradictorio es.

Dos partes, según creemos, han de ser especialmente atendidas en *Teodicea*; la existencia de Dios y la Providencia divina.

Tocante á las pruebas de la existencia de Dios no debemos contentarnos con las vulgares, sino buscarlas en todo orden de cosas. La Metafísica nos proporciona múltiples razonamientos, lo mismo la Cosmología, la Psicología y la Moral. Deben todos ellos agruparse en un solo cuerpo, y explicarse minuciosamente.

El efecto supone una causa, el orden un ordenador, el movimiento un motor, las ideas universales una inteligencia de la cual dependen, las causas eficientes secundarias una causa eficiente última y universal, la ley natural un legislador, la creencia universal de todos los pueblos supone una verdad de sentido común: ved ahí otros tantos razonamientos que deben ser grabados en la mente del estudiante. Debidamente comprendidas estas diversas pruebas, no habrá cuidado de que el ateísmo, de cualquiera forma que se revista, pueda dejar huella alguna en el entendimiento.

Muchos creen en Dios; pero, consideran que El, siendo tan grande y perfecto, se rebajaría conservando y dirigiendo á sus criaturas: tal es el *deísmo*. Nada más pernicioso que esa escuela, que, por desgracia, mucho se ha propagado en nuestra época.

No conviene, entonces, dejar que el deísmo pase inadvertido, y, por eso, hay que estudiar concienzudamente todo lo que nos enseña la filosofía cristiana sobre la Providencia.

Los males físicos y morales de que el hombre es víctima han sido motivo para que muchos pongan por lo menos en duda la intervención directa de Dios en el mundo; sin embargo, por demás luminosas y convincentes son las razones que nos proporciona la filosofía escolástica para explicarnos esa armonía.

La Providencia divina es el secreto que nos aclara filosóficamente los grandes acontecimientos históricos, pensamiento que

fue magistralmente desenvuelto por Bossuet en su *Discurso sobre la historia universal*. De modo que el estudio de la Providencia divina tiene alta trascendencia, no sólo en el orden moral y religioso, sino también en el histórico.

X

Llegamos á la Filosofía moral, que abarca la Etica y el Derecho Natural.—Inútil nos parece encarecer esta rama de la filosofía; su importancia se impone por sí misma. El hombre es un ser moral, libre en sus acciones; pero, como libre que es, ha de estar sometido á una norma fija, á fin de que la libertad no lo descarríe. Esta norma la hallamos en la ley natural, que no es sino la ley eterna manifestada á la creatura racional. El cumplimiento de la ley natural ha de llevarnos á la consecución de nuestro fin último, y de este fin hemos de sacar las reglas prácticas de nuestras acciones.

Dos cuestiones han de sobresalir en el estudio de la Etica: el fin del hombre y el fundamento de la moralidad.

Fácil es ver cuán necesario es el conocimiento de nuestro fin. En el orden práctico, del fin se toman las reglas para dirigir los actos. Si Dios es nuestro último fin, como se prueba por la razón, nuestras acciones han de ir encausadas por una norma fija; si salimos de ese cauce no llegaremos á nuestro postrer destino. Aquí ha de insistirse especialmente en manifestar cuán errados van los positivistas, materialistas, estoicos y otros, al sostener que nuestro destino consiste en gozar ora de los bienes materiales, ora de la estimación de nuestros semejantes, ora de los apacibles deleites que produce la ciencia, ora de la tranquilidad, fruto de la buena conciencia. Todo ello es absurdo por no contar con los requisitos que exige la noción de la verdadera felicidad.

No hay otro bien sólido y racional, que el tender á Dios por medio de la observancia del orden moral. El hombre que traspassa ese orden se hace indigno de la existencia. Esta doctrina, tan magnífica como moralizadora, no podrá menos de ejercer una influencia decisiva en las costumbres humanas.

Si el bien del hombre consiste en tender á su fin, ¿cuál es el fundamento supremo del orden moral? Aquí tenemos otro asunto de alto interés, que ha de estudiarse con grande empeño y prolijidad.

¿Es ese fundamento la razón humana? ¿es la utilidad? ¿es la autoridad civil ó el consentimiento universal? Nó; sólo Dios puede ser fundamento último de la moralidad. Aquí conviene desarrollar la explicación de lo que significa *la moral independiente*, ó sea la moral atea, á la cual tanto se ha alabado en nuestro país en circunstancias solemnes.

Haga ver el profesor que la moral que no se basa en principios absolutos está sujeta á cambios, por depender de las veleidades de los intereses humanos, de la opinión de los hombres ó conveniencias de los gobiernos: tal moralidad es variable y oportunista, y viene á resumirse en la utilidad, ó, más bien, en la fuerza: *lex justitiæ nostræ, fortitudo nostra*.

El Derecho Natural es indispensable estudio y de capital importancia en nuestros tiempos. Creemos que las cuestiones sociales han de merecer en esta parte de la filosofía moral preferente atención. Las sapientísimas encíclicas de León XIII, que no han dejado de tratar ningún problema sociológico, servirán de norma segura al profesor para sus explicaciones.

En la debatida cuestión obrera va envuelto todo un cuerpo de doctrina, tales como los derechos innatos y adquiridos, la esencia de la sociedad doméstica y civil, el constitutivo de la autoridad pública, la esfera de acción del gobierno, las relaciones mutuas entre gobernantes y súbditos, etc. En la solución de estos elevados problemas hay dos escuelas opuestas: la individualista y la socialista, ambas exageradas y perniciosas. La doctrina católica es la que, de un modo suave, racional y tranquilo, da cumplida solución al enigma, estableciendo la noción verdadera de cada uno de los puntos en que las escuelas opuestas no pueden entenderse.

Conviene que en el Derecho Natural se estudien muy bien los sistemas sociales absurdos; se haga ver cuál es la parte débil de ellos, y cómo la filosofía cristiana ha despejado las nubes producidas por el choque violento de los partidos extremos. Al conocer el Derecho Natural de este modo, se obtendrá doble

provecho: se ilustrará el alumno en las doctrinas jurídicas naturales, y sacará un programa racional para juzgar rectamente acerca de los asuntos sociales, hoy día objeto de violentas discusiones y acalorados debates.

XI

Incompleto sería el estudio de filosofía, si no fuera coronado por el de la Historia de las diversas escuelas que han aparecido en la carrera de los siglos, estudio que se identifica con el desenvolvimiento de las ideas y del progreso del espíritu humano.

Nunca hemos comprendido por qué en las humanidades se da tan poca importancia á la Historia de la Filosofía, cuando ella es la clave para explicarnos la razón filosófica de los acontecimientos históricos. ¿No se especulan en la Historia de la Filosofía las ideas que han privado en los diversos períodos de la humanidad? Y los hechos, ¿no son, por ventura, consecuencia de las ideas? Luego en la Historia de la filosofía ha de buscarse la filosofía de la historia.

Lo que decimos va comprobado con los hechos históricos. ¿Podrá explicarse el carácter de los griegos, si se ignoran las doctrinas de sus principales filósofos, como Platón, Aristóteles y otros? ¿Por qué en los romanos hallamos, sobre todo en la época del Imperio, esa mezcla de sensualismo y de desprecio por la vida, sino por haber abrazado con fervido entusiasmo las doctrinas del corrompido Epicuro y del severo Zenón, cuyas enseñanzas fueron trasplantadas del suelo helénico al de Roma? ¿Se podría dar una razón convincente del carácter medio-eval, si para nada tomáramos en cuenta la filosofía escolástica? Otro tanto decimos de la edad moderna, infiltrada de racionalismo en sus obras, á causa de la tendencia iniciada por Renato Descartes, y seguida sobre todo por los filósofos ingleses y alemanes. Es evidente, entonces, la unión íntima, el estrecho enlace que existe entre las ideas y los hechos: éstos son consecuencia lógica de aquellas.

El profesor debe hacer ver el enlace de que hablamos, y á

medida que vaya recorriendo las varias escuelas, junto con presentar la crítica de ellas, procure explicar la influencia que tuvieron en sus respectivas épocas. Un estudio de esta naturaleza será provechosísimo y altamente ilustrativo, puesto que dará la razón verdadera de acontecimientos que, de otro modo, quedarían sumidos ó en las nieblas de la duda ó en la oscuridad de la ignorancia.

XII

Hemos llegado al término de nuestro trabajo; creemos que en él palpita una idea fundamental, y es que el estudio de la Filosofía ha de tener por fin *preparar hombres aptos para la lucha moderna y defensores ilustrados de la verdad cristiana*.

Este pensamiento lo hemos desarrollado pasando rapidísima revista á los asuntos que han de ser profundamente atendidos en la explicación de las varias partes que forman el estudio total de tan noble como elevada ciencia.

Las falsas teorías modernas reconocen como causa eficiente muy principal la ignorancia de la sana filosofía, el entendimiento formado en la austera disciplina escolástica, á la inversa, es muy difícil que tuerza su rumbo. La historia nos enseña que hombres de gran talento han caído en profundos errores sólo por esta ignorancia que lamentamos: el abate Lamennais y Döllinger, para no citar otros nombres, son prueba elocuente de lo que acabamos de estampar. Si la razón no tiene una pauta segura para guiarse en el intrincado campo de las ciencias, caerá seguramente en la cima del error.

Hoy día todos se creen con derecho para hacer la crítica del cristianismo y de la filosofía tradicional, y aceptar lo que la débil razón alcanza á comprender, y lo demás relegarlo á la categoría de lo absurdo. Y ¿con qué ilustración se cuenta para ello? Generalmente con la adquirida en fuentes envenenadas, ó con la que se ha alcanzado en folletines ó almanaques.—¿Es racional este modo de proceder?

Y, lo que es peor, no se divisa posibilidad de mejorar la segunda enseñanza, porque si dejamos á un lado los colegios

donde se enseña filosofía escolástica, en los demás á los alumnos se les priva de la ciencia que más debe interesar al hombre, y así queda una buena parte de la juventud expuesta á caer en toda clase de errores.

Si la causa de las falsedades filosóficas y religiosas es, por regla general, la ignorancia, natural parece que para concluir con mal tan funesto no haya otro remedio que dar al estudio de la filosofía la importancia que tiene, prefiriéndose de su vasto arsenal tratar con especial cuidado aquellas cuestiones que están más relacionadas con las necesidades contemporáneas.



La Enseñanza del Arte Cristiano

RELATOR: DON GUILLERMO SUBERCASEAUX PÉREZ

Es sabido que en las producciones del arte, si bien la naturaleza nos ofrece la eterna fuente de bellezas en la cual encuentra el artista inagotable material para sus obras, interviene además el alma del artista que escoge los tipos, que los combina y da en ellos formas á las ideas y fines que concibe, que expresa y da cuerpo á las bellezas que percibe. Esto explica claramente el carácter especial que suelen tomar las manifestaciones artísticas en ciertas épocas, á merced del espíritu que en ellas domina, del orden de ideas y de creencias que forman la base de las sociedades, de los fines que se persiguen, de la atmósfera moral que se respira.

El cristianismo, que trajo al mundo un nuevo código de legislación moral y religiosa que sirviera de base á la nueva sociedad edificada sobre las ruinas del mundo antiguo en Europa, tenía que producir en las manifestaciones artísticas á que diera lugar, un carácter también especial que no podía haberse producido en la atmósfera de la vida de las sociedades antiguas ni aun de las más perfectas por su cultura, como la sociedad griega y la romana.

El arte griego cultivó con incomparable maestría la belleza de las formas, llegando á producir en la Escultura los magníficos modelos que aun conserva la civilización, porque más allá de las formas poco divisaba, poco había que pudiera inspirar el numen del artista, poco que pudiera arrancar el aplauso del público á que estaba destinada la producción. Bajo el imperio de la religión mitológica, todo era forma humana, desde las suaves líneas de las Venus y los Apolos hasta los duros y fuertes rasgos de los Vulcanos y de los Hércules. «Allí don-

de la primavera y las flores, dice Charles Blanc, (refiriéndose á la formación del arte pictórico bajo la influencia del cristianismo) no eran más que una joven doncella llamada Cloris, donde la pradera y los campos más que una linfa ondulosa, donde el laurel ocultaba apenas el cuerpo de Daphne, ¿cómo exigir del pintor hacer algo más que el bajo relieve del cuerpo humano?

El cristianismo, que vino á descubrir al hombre horizontes muchísimo más vastos al enseñarle lo que había más allá de las humanas formas, y al presentarle la naturaleza del nuevo orden moral y religioso, le ofrecía también una nueva fuente de bellezas artísticas que no tardó la civilización cristiana en aprovechar cuando lo hubo permitido su grado de cultura. Sus artistas, se puede decir con propiedad, fueron los que dieron nacimiento y vida al arte pictórico que era el que más campo ofrecía, sin duda, á la expresión estética de las nuevas ideas morales y religiosas. La figura de Cristo y las escenas de su vida moral y material, fueron las inspiradoras de Leonardo de Vinci, de Miguel Angel, de Rubens, de Van Dyck y de Rembrandt. La sin par dulzura de la Virgen inspiró las inmortales telas de Rafael, de Correji y de Murillo. Los apóstoles, los profetas, los mártires y los santos tapizan en la actualidad los más preciados muros de los museos y colecciones artísticas.

Las virtudes mismas han tenido su representación en la pintura y escultura: la esperanza, en forma de doncella que eleva sus ojos al cielo; la caridad, de madre que atiende solícita á sus hijos.

En el orden arquitectónico, el arte cristiano ha tenido en sus templos verdaderas producciones monumentales, eternos modelos de belleza y magnitud; porque era natural que la grandiosa concepción cristiana sobre la Naturaleza Divina, tanto más sublime, tanto más noble que la de la antigua mitología, impulsara la idea arquitectónica, en aquellos tiempos tan religiosos, á producir construcciones grandiosas que sirvieran de digna morada al Sér Supremo.

Allí están en Roma los templos de San Pedro, San Pablo de extra muros, San Juan de Letrán, etc., etc.

La arquitectura bizantina, con sus características cúpulas

redondas y la concentración de su construcción, cuyo tipo representa aún la hermosa basílica de Santa Sofía, en Constantinopla, es hija del cristianismo. Y la arquitectura rusa con sus cúpulas terminadas en punta no es sino un desarrollo de la bizantina bajo la influencia del gusto oriental.

¿Y qué decir del más bello y original producto de la arquitectura cristiana; del estilo gótico ojival, de origen medio-eval que ha enriquecido los tesoros del arte de la construcción con tan incomparables modelos como la catedral de Colonia, *Notre Dame* de París, la catedral de Reims, etc., etc? Sus largas líneas de aristas y columnas enfiladas elegantemente hacia el cielo, sus ventanas ojivales cubiertas de artísticos *vitraux*, sus portadas monumentales, sus tallados y esculturas que dan al conjunto, en muchas de sus obras, el aspecto riquísimo de una filigrana tallada sobre el mármol ó la roca: sus techos ojivales, sus arcos y contrafuertes, todo este conjunto de disposiciones admirablemente concebido y agrupado, hace que la obra resulte un monumento de original magnificencia. La influencia de esta arquitectura, extendiéndose á la construcción en general, pública y privada, nos ha legado bellísimos palacios, como el Parlamento inglés que luce majestuoso sus esbeltas líneas sobre las riberas del Támesis, y numerosas construcciones privadas, sobre todo en las regiones germánicas, que se esfuerzan en reclamar para sí el honor de llamarse la patria del estilo ojival.

Inútil sería engolfarnos en un estudio crítico-histórico del arte cristiano, de sus influencias en el arte general y de las influencias que aquel haya recibido, á su vez, de éste en sus diversas manifestaciones. Mi propósito ha sido sólo llamar la atención en pocas palabras á sus principales manifestaciones para recordar su existencia é importancia, la cual no ha sido sino la expresión aun pálida, como es pálida la expresión material de los asuntos divinos, del nuevo campo de belleza y poesía que la religión de Cristo abriera al mundo, en la sublimidad de sus principios, en el encanto de sus virtudes y en lo artístico de las manifestaciones externas de su historia y de su culto.

Réstame ahora referirme al aspecto que podría llamarse

práctico de la cuestión: á la enseñanza del arte cristiano en Chile.

Puédese, desde luego, sentar como supuesto, que no se trata en la educación artística de los colegios y universidades católicas, en cualquiera de sus ramas, pintura, escultura ó arquitectura, de una enseñanza exclusiva del arte cristiano, sin abarcar en ella lo que haya de grande y bello en las demás manifestaciones artísticas por más ajenas que sean á la idea religiosa.

No cabe otra exclusión que la de aquellas corrientes que pugnen contra la moral.

Así sucede, en realidad, en los centros de enseñanza de iniciativa católica, como que no se limitan al campo meramente religioso sino que abarcan también las ciencias y artes profanos. Pero, la iniciativa católica podría, sí, reservar al arte cristiano un campo especial con el doble objeto de propender, primero, al desarrollo general del arte, ya que los modelos á que me refiero son á la vez modelos de belleza indiscutible, y segundo, porque así como las naciones más adelantadas se esfuerzan por mantener la influencia de las corrientes artísticas de origen nacional, como medio de mantener su influencia en la cultura universal y de recordar los triunfos nacionales, así también es natural que la iniciativa educacionista católica se esfuerce á su vez por mantener la influencia de una corriente artística que recuerda la historia de sus tiempos pasados y puede en lo futuro producir nuevas manifestaciones de belleza.

Es lástima, por ejemplo, que en el ramo de la arquitectura, cuyas producciones están tan expuestas á la expectación pública y contribuyen en tanta parte á la belleza de las ciudades, la educación artística de los católicos que han tenido influencia en la construcción de templos en Chile, y la de los arquitectos de que en muchos casos, se han valido, no haya estado á una altura más elevada de severidad y de buen gusto. El empleo de la pintura como arte decorativo al interior, es casi desconocido entre nosotros, y en cambio las molduras, los estucos y los colores no siempre obedecen á los dictámenes de una correcta elegancia. En realidad lo que ha sucedido en las cons-

trucciones de templos no es si no un reflejo, una manifestación de lo que ha sucedido, á la vez, en los demás ramos de nuestra construcción privada: la ausencia de un criterio, de un gusto más severo, más elegante, más racional, menos disonante y pintarrajeado, ha sido una característica, casi general de la construcción aquí en Santiago. Y nótese bien que la severidad y el buen gusto no están reñidos con la economía. Conozco la modestia de las condiciones económicas de nuestra capital y no incurriré, por consiguiente, en el grosero error, por tantos cometido, de pedir para nuestras construcciones lo mismo que se ha admirado en las otras capitales de la civilización y de la riqueza.

No necesitamos de más lujo, pecamos talvez por amarlo desordenadamente; lo que necesitamos, sí, es una disposición más elegante y más racional de nuestras construcciones. Lo repito: más severidad y más buen gusto.

En los centros de la educación, sobre todo de la profesional, el camino de la reacción está en llevar á las cátedras que digan relación al arte, como ser la pintura, la escultura y sobre todo la arquitectura, profesores de espíritu artístico cultivado, lo que en la enseñanza superior no se puede conseguir en debida forma, sin una preparación técnica suficiente, y sin la formación del criterio artístico que resulta de la inspección ocular de los más selectos modelos que nos ofrecen las principales ciudades de Europa y América. La influencia que puede ejercer un buen profesor en la lenta y no fácil formación del criterio estético del alumno, es de capital importancia.

En segundo lugar y para hacer práctica ó posible la acción de los maestros, es indispensable la formación de museos de modelos, la profusión de copias y de estampas que, á falta de originales, deben impresionar el ojo del alumno para formar su cultura artística. Las escuelas y universidades de arquitectura deben estar tapizadas de modelos debidamente elegidos, de tal manera que el alumno viva en una atmósfera de arte y de buen gusto. En este punto queda mucho por hacer entre nosotros.

Por lo que hace á los profesionales, la educación para lo bello no sólo conviene á aquellos que han de dedicar al arte los mejores esfuerzos de su vida, como son los pintores, escul-

tores y arquitectos, sino que hay que difundirla también en las escuelas de ingeniería, en las de artes y oficios, en las de artes decorativos y demás escuelas industriales. A este respecto puede decirse del arte, que llega á constituir un verdadero factor de riqueza pública, como sucede en la producción industrial de ciertos países como Francia, Inglaterra, etc.

Y no temamos extender más aún el radio de los que necesitan cultivar sus sentimientos artísticos, haciéndolo general á la masa de ciudadanos y en especial á los elementos que componen la parte más culta y dirigente de la sociedad. Para que existan profesionales artistas se requiere que haya público capaz de comprenderlos, atmósfera general de sentimientos estéticos, de otra manera la producción artística sería mercadería inútil, producto sin consumidor.

Y no hay que detenerse solamente en el campo de la educación estética escolar. Hay ciertas producciones artísticas que no están, por desgracia, al alcance de todos y es noble y digno de los sentimientos cristianos, esforzarse en dar fácil participación al público en los placeres que proporcionan las emociones estéticas.

En este punto puede encontrar la caridad social cristiana una inteligente manifestación. Satisfacen á este fin, y á la vez por manera refleja á la formación ó educación artística, los museos y colecciones, los monumentos, construcciones y demás espectáculos artísticos de libre acceso al público. Vese cómo bajo este aspecto los templos mismos del catolicismo pueden satisfacer por manera indirecta este fin, cuando reúnen ciertas condiciones de belleza arquitectónica y decorativa.

Si algún día llegara á ser posible llevar á la práctica la formación de un museo de modelos, de copias ú originales, por iniciativa católica, podría darse en él preferencia especial al arte cristiano con la seguridad de que él contribuiría grandemente á tan nobles fines.

Y lo dicho especialmente de la pintura, escultura y arquitectura se extiende también á la música y la poesía, á la educación artística, la cultura estética en general.—«Los sentimientos artísticos constituyen, dice un conocido escritor, una influencia moralizadora, purifican y ennoblecen el alma, procu-

ran al hombre goces saludables y sanos que reemplazan y substituyen placeres inferiores de un orden puramente material, que muchas veces pervierten las costumbres y envilecen el corazón.»

La influencia del arte cristiano no puede, pues, ser, en este sentido, más noble y saludable.



La instrucción y educación religiosa en los Colegios católicos

RELATOR: RVDO. PADRE SANTIAGO SOLÁ

He sido designado por la Comisión de Enseñanza del Primer Congreso Eucarístico, sin méritos de mi parte, para hablar del tema. «La instrucción y educación religiosa en los colegios católicos». después de dar las gracias á la honorable Comisión por el honor que me ha dispensado, he de confesaros, que me hubiera sentido abrumado por la importancia y amplitud del asunto, si no contara por una parte con vuestra benevolencia, y por otra, si no hubiera facilitado en gran parte mi trabajo la misma Comisión, que no pretende en estas materias elocuencia, ni aun siquiera un discurso en regla; sino que se asienten con brevedad y en forma práctica las bases que conviene adoptar ó conservar en los colegios católicos para la enseñanza y educación religiosa de nuestros alumnos.

He de tratar por consiguiente, de un asunto para todos muy grato y de interés sumo: ya que los católicos tienen su mira principal en educar á la juventud de manera que los niños de hoy sean mañana hombres de sanas ideas, de costumbres intachables y cristianas, sostén y gloria de sus familias, prez y ornamento de la República y defensores abnegados de la causa

católica: lo cual sin la enseñanza y educación religiosa en la juventud, es moralmente imposible.

¿Pero qué podré decir yo, señores, que sea digno de llamar vuestra atención, tratando de una materia de todos tan conocida, y por ventura practicada durante muchos años? No tendrán, pues, mis ideas el mérito de la novedad; pero, servirán para afianzarnos más en lo que con tanta gloria de Dios y provecho de los alumnos hemos venido ejercitando.

Y ante todo dejemos asentada como base fundamental, como axioma evidente, la necesidad de la enseñanza religiosa en nuestros colegios. Esta sola proposición ofrecería materia para un libro, como la ofrecería también la refutación de la enseñanza neutra, de la escuela atea ó de la moral independiente; mejor diríamos de la escuela immoral ó impía, que en la práctica vienen á ser ordinariamente una misma cosa. Pero, no juzgo necesario detenerme en probarlo. Ahí está la luminosa pastoral de nuestro venerable Prelado, que asestó un golpe de muerte á los sostenedores de la moral independiente. Somos católicos y los padres de familia nos confían sus hijos para educarlos en las piadosas creencias y laudables costumbres de sus antepasados; y esto basta.

Pero, he de decir, señores, que para la enseñanza de la Religión yo no me contento con que haya semanalmente una ó dos clases de esta asignatura, ni menos que el profesor católico se limite á dar una conferencia sobre algunas verdades religiosas, exigiendo después una repetición más ó menos aproximada. No, señores; esto podría ser de utilidad, cuando los alumnos tengan ya bien asentados en su inteligencia y en su corazón los dogmas y la moral de nuestra santa Fe, y posean suficiente criterio con el estudio de la filosofía. Las verdades religiosas exigen una exactitud y precisión exquisitas. Si la expresión se desvía un poco no más del verdadero concepto, nos da el dogma viciado: y por otra parte deben quedar profundamente arraigadas en el ánimo del niño; de suerte que el transcurso del tiempo sea impotente para borrarlas. Ved ahí la necesidad de ese gran libro, tan pequeño en volumen, que llamamos *Catecismo de la doctrina cristiana*. De él con más verdad que el poeta latino decía á los romanos de otro libro, podemos decir

á nuestra juventud: «*Nocturna versata manu, versate diurna*». Compendio admirable de la Fe y de la moral, donde el hombre tiene lo que ha de creer y lo que ha de obrar: habla no sólo á la inteligencia, sino también al corazón. Al lado del credo está el decálogo: el tratado de los misterios junto al tratado de las virtudes: las prácticas del culto junto con las obras de misericordia; los deberes para con Dios, junto con los deberes para con nuestros semejantes. Código sorprendente de pedagogía, que arrebató la admiración de los mismos impíos. Con él resuelve el niño con entera certeza los más grandes problemas que agitan á la humanidad: de dónde viene el hombre y á dónde va, su origen y su destino en ésta y en la otra vida: quién ha creado el mundo, cómo se pobló la tierra, por qué se hablan en ella diversas lenguas..... á todo contesta con sublimes y categóricas respuestas.

Este, señores, se el gran libro que hemos de enseñar al niño desde el primer día que entra en nuestras aulas, continuando con lecciones auditivas lo que al calor del hogar doméstico comenzó la madre: y cuando ya sabe leer, haciéndole decorar con toda perfección sus preguntas y respuestas. El método que ha de usar el maestro ha de ser *expositivo*, declarando que el catecismo es la palabra de Dios, con toda sencillez, mostrándose profundamente convencido de su verdad y dándole suma importancia. Según las edades de los niños irá dando algunas explicaciones, que hagan inteligible, cuanto se pueda, el sentido de los dogmas y la moral que encierran: y ha de procurar hacer suave y agradable su enseñanza, para que nunca mire el niño como tarea pesada el estudio de la Religión.

Añado que tengo por muy conveniente, si se puede, que en todos los colegios y escuelas no sólo del Arzobispado, sino también de toda la República, se estudie un solo catecismo, por razones que saltan á la vista, y que omito por brevedad.

Me place que la honorable Comisión, al señalarme el tema, haya distinguido entre instrucción y educación religiosa. Voy á tratar separadamente este segundo punto. Sí, señores, no basta la enseñanza de la Religión; hemos de educar religiosamente á nuestros alumnos.

No sé si alcanzo todo el pensamiento de la Comisión en la

distinción que establece entre instrucción y educación religiosa. Pero, entiendo que la instrucción se dirige más al entendimiento; y la educación más á la voluntad y á la obra. Según esto, hemos de procurar que toda la escuela esté como embalsamada del divino aroma de la Religión; que la Religión sea cómo la sangre que circula por todas las venas: como la forma que da una entidad casi sagrada á la escuela; en una palabra, que induzca á los alumnos suavemente y sin violencia á practicar lo que han aprendido en la instrucción religiosa, y que esta sea la norma que los guíe en todos sus actos. Empresa difícil, señores, mayormente en los aciagos tiempos que atravesamos, en que la impiedad y su hija natural la corrupción de costumbres, exhalan un aire mortífero, que agosta y mata la buena semilla que plantamos en el corazón de la niñez. Vive el niño en una atmósfera viciada por la incredulidad, por el indiferentismo religioso, por los malos ejemplos; y no pocas veces oye hablar á los mayores y los ve vivir en contradicción con lo que él aprendiera y estimara en la escuela. ¿Hemos de cejar por esto en la empresa? Eso sería abandonar al niño al tiempo de su mayor necesidad. El piloto no desampara la nave, porque arrecia la tormenta; ni el buen médico al enfermo, porque cunde el contagio. La dificultad de la educación religiosa será mayor y el fruto talvez más escaso; pero, por lo mismo será mayor nuestro mérito, mayor la recompensa que recibiremos del divino Maestro; el cual con más instancia que nunca está repitiendo al maestro católico. «Si me amas apacienta mis corderos.—Dejad que los niños vengan á mí.—El que recibe en mi nombre á uno de esos pequeñuelos, á mí me recibe.»—Y aquellas otras palabras de la hija de Faraón á la madre de Moisés: «Toma á este niño y criámelo: yo te daré la recompensa.» Y así el maestro debe de ser un segundo padre, que guarda para sus alumnos un gran caudal de amor divino en su corazón. Con este amor ha de celar su inocencia, y dirigir al Padre de las misericordias fervorosas y frecuentes oraciones por ellos, encomendándolos á la Santísima Virgen, á los Angeles Custodios, á los Patronos de la juventud con tanto fervor y confianza, como si todo lo esperara del cielo; y al mismo tiempo haciendo con tanta diligencia su deber, como

si todo lo esperara de su propio esfuerzo. La actual dificultad de la educación religiosa no debe bastar para infundirnos desaliento, sino para reanimar nuestro celo y entusiasmo, nuestra diligencia y nuestro sacrificio por tan santa obra. A ello nos alientan nuestros Prelados con su ejemplo y su palabra, y nuestro insigne Pontífice León XIII, de feliz memoria, que miraba la educación religiosa como la tabla salvadora de la humanidad.—Hoy por hoy, señores, la gran batalla entre Cristo y Belial, entre el bien y el mal, se libra en el campo de la enseñanza: es ésta una conquista que todos nos disputamos á par de muerte. Y el empeño encarnizado de nuestros enemigos para adueñarse de esta fortaleza, debe persuadirnos que ella tiene una importancia decisiva en la victoria. Nos dejarán dar misiones, predicar, oír confesiones, erigir templos...; pero, la niñez, la juventud debe ser monopolio exclusivo de la impiedad. Eso nó, mil veces nó: los niños nos pertenecen; que á la Iglesia, y no á otros, dijo el divino Maestro: «Enseñad á todas las gentes.» Mil veces bendito el ángel que inspiró á nuestro celosísimo Prelado el saludable pensamiento de la creación de Escuelas Parroquiales y el entusiasmo por la educación religiosa de la juventud. Con tales guías vamos al triunfo.

Paso ahora á decir algo acerca de la manera práctica de educar religiosamente á nuestros alumnos. No haré más que apuntar las ideas, pues el tiempo de que dispongo, no permite otra cosa: y si digo vulgaridades, pido vuestra indulgencia; porque he visto que de su observancia pende en gran parte el éxito apetecido. Digo primeramente, que el profesor debe ser de una acrisolada piedad y sanas costumbres: de suerte que sea como un modelo que ponemos delante de los niños, para que lo imiten. Esto enseñan la experiencia y la razón. Los niños desde el primer día examinan al profesor de pies á cabeza, y pronto calan sus virtudes, sus cualidades, sus defectos. Y ya que al ponerles delante un cuadro para que lo reproduzcan, procuramos que el cuadro sea perfecto, así ha de procurar también el maestro ser perfecto, diciendo Quintiliano «*Ipse nec habeat vitia nec ferat*»; ni él tenga defecto, ni lo consienta en sus alumnos. ¡Oh, cuánto puede el buen ejemplo del maestro! Así como

un maestro sobresaliente saca generaciones de aventajados alumnos; así un maestro de excelente virtud, acompañada de prestigio, hace virtuosos á sus alumnos. Nadie da lo que no tiene.

Esto supuesto, el profesor designado para ello en las clases inferiores, sea diligente y constante en exigir diariamente una lección de catecismo bien aprendida, y una vez á la semana hágales una explicación proporcionada á sus alcances. En los cursos superiores de segunda enseñanza acaso basten los Fundamentos de la Fe, ó semanalmente una instrucción doctrinal y piadosa según las circunstancias.

He dicho, señores, que no basta enseñar la Religión en nuestros asilos, sino que toda la escuela debe estar como impregnada del celestial aroma de la piedad y virtud cristiana. Para ello el profesor ha de aprovechar las mil circunstancias que se le van presentando, para hacer oportunas reflexiones, de paso y sin perder tiempo; que bien traídas y á sazón, vienen á ser como mansa llovizna que cala la tierra: quiero decir, que van penetrando y arraigándose en el corazón de la niñez. Fuera de la clase, un profesor celoso y prudente puede también en conversaciones privadas hacer mucho bien á sus discípulos.

No quiero omitir otros medios, que atañen más bien á la dirección general del colegio, aunque algunos de ellos tocan también al profesor. Las pláticas morales á todo el colegio, habidas con regularidad los Domingos, á lo menos en muchos de ellos, son un excelente preservativo contra las malas costumbres, que fácilmente toman arraigo en el corazón de los niños, y nutren el sagrado fuego de la virtud. A este fin va igualmente encaminado el pequeño retiro anual, acomodado á su capacidad, que suele dar excelentes resultados.

Y ¿qué podré deciros, señores, que iguale al convencimiento que tenéis todos de la necesidad de la confesión y comunión frecuentes de los niños? De la comunión no hablaré, pues creo que es asunto destinado á otro tema. De la confesión mucho se podría decir: me limitaré á recordar la gran conveniencia de la confesión mensual, que suele ser de reglamento en los colegios. Pero, si queremos hacer verdaderamente piadosos á nuestros alumnos, es preciso recomendarles mayor frecuencia de sacramentos; y evitar el que sólo se confiesen por exigencia de

reglamento. Las confesiones libres, pero sin omitir las prescritas, suelen producir muy saludables frutos: y con ellas se acostumbra los niños á frecuentar los sacramentos una vez salidos del colegio, cuando nadie los urge.

Y ya que hablo de la confesión, no puedo menos de expresar una convicción muy profunda de mi ánimo: y es que á veces no sabemos aprovechar con los niños toda la eficacia que nuestro divino Redentor vinculó á este augusto sacramento. El confesor en la educación religiosa puede ser un factor de primer orden. No cumple con su deber sagrado el sacerdote con sólo impartirles la absolución, cuando de ella son dignos: es preciso dirigirlos, aconsejarlos. El niño, como nadie, necesita la dirección y el consejo: y nunca lo hallaremos mejor dispuesto para recibirlo y para formar una resolución, que cuando postrado á los pies del ministro de Dios, implora la divina misericordia y el perdón de sus pecados. De aquí la conveniencia de que tenga su confesor fijo.

Como parte indispensable de la educación religiosa, hemos de insistir en que recen devotamente las oraciones de la mañana y de la noche, y si es posible, todos los días el santo Rosario: que examinen su conciencia al acostarse, y que no habiendo inconveniente mayor, los colegiales internos oigan diariamente la santa Misa.

Terminaré este relato, que va siendo demasiado molesto por lo minucioso, recomendando las Congregaciones de la SS.^a Virgen, que tanta gloria han dado á Dios y á los colegios donde han florecido. Escojamos los niños que más se distinguen por su piedad y buen ejemplo, y consagremos ese ramillete á la Inmaculada Reina del cielo, que será el mejor preservativo de su virtud, la más segura prenda de su perseverancia, y un poderoso ejemplo, que derramará su perfume por todo el colegio.

Así, señores, atraeremos á la juventud á ese centro de amor, la sagrada Eucaristía. No desmayemos en tan ardua empresa: que si la carga es pesada, la unción del Espíritu Santo la suavizará; mayormente si tenemos ante los ojos la palabra del divino Maestro. «Lo que hicisteis por uno de esos mis hermanos pequeñuelos, por mí lo hicisteis.»

Cultivo de las Vocaciones Eclesiásticas en los establecimientos católicos de enseñanza que no sean Seminarios

RELATOR: PBDO. D. LUIS CAMPINO

Excusado es hablar de la importancia de las vocaciones al sacerdocio. Los más vitales intereses de la religión y de la patria le están vinculados y penden, en buena parte, de la excelencia y del número de estos obreros de la verdad y del bien. Mientras más santo, ilustrado y numeroso sea el sacerdocio de un país, más grande será su verdadero progreso, más estables sus instituciones, más puras sus costumbres, más respetadas sus leyes y más copiosos, al mismo tiempo, los frutos de esa libertad bienhechora que nació al pie de la cruz.

Si tan grandes son los beneficios que encierra el sacerdocio, deber de todos es cooperar, en la medida de sus fuerzas, á su formación é incremento; y lo es especialmente de los que Dios ha llamado, por la voz de sus superiores eclesiásticos, á la dirección de esos plantales donde se forma el niño en los principios y en los hábitos de la vida cristiana.

La escasez de vocaciones al sacerdocio es un mal que está á la vista de todos y que hondamente preocupa á los pastores de nuestra iglesia.

Buena parte de este gravísimo mal viene, es verdad, del espíritu del siglo, completamente opuesto á los principios de abnegación y de sacrificio que constituyen la esencia de la vida sacerdotal. Pero, menester es confesarlo, culpa no pequeña es de los directores de los colegios católicos, que no se han preocupado hasta ahora de cultivar las vocaciones al sacerdocio. Muchos se han formado la idea de que esta tarea incumbe exclusivamente á los Seminarios, y que estos establecimientos son

los únicos llamados á hacer el reclutamiento del clero. A su juicio, los otros establecimientos dirigidos por eclesiásticos tienen sólo por objeto la formación de buenos cristianos, llamados á defender, más tarde, los intereses de la iglesia.

Cuán grave sea este error y de cuán funestas consecuencias, lo manifiesta lo que actualmente está pasando entre nosotros. Cada día se restringe más el número de las vocaciones y muy pocos son los jóvenes de posición social que van á golpear las puertas de los Seminarios. Muchos padres de familia, excelentes católicos por lo demás, no ven con buenos ojos que sus hijos vistan la librea del sacerdocio, y creen que esta carrera, la más noble entre todas, está destinada á personas de más humilde condición.

¡Cómo si lo más excelente, lo más distinguido por la virtud, el talento, la sangre, ó la fortuna, no debiera consagrarse á Aquel, que es el creador, el dueño y Señor de todas las cosas!

Menester es que los directores de los colegios eclesiásticos abran los ojos y vean bien el precipicio á que nos lleva su descuido en cultivar en sus respectivos establecimientos las vocaciones al sacerdocio.

Los más grandes intereses que pueden afectar á un buen sacerdote nos imponen este deber. Nos hemos enrolado en la milicia santa por amor á Jesucristo. Este amor nos pide extender su reino sobre la tierra, continuar la misión divina por la cual bajó de los cielos, porque el sacerdote, según la expresión de los padres de la Iglesia, es *otro Jesucristo. Sacerdos alter Christus*. Mientras más sacerdotes haya, más copiosa será esta divina misión, y más conocido, amado y glorificado el nombre de Dios.

Además, el objeto primordial de nuestro ministerio es la santificación de las almas. Y ¿cómo se santificarán si no hay dispensadores de la palabra divina, administradores de los sacramentos, ministros de las doctrinas y de las costumbres?

En esta obra están también de por medio otros dos grandes amores: el de la Iglesia y el de la Patria. La Iglesia es nuestra madre: ella nos ha dado el ser, ha mantenido nuestra vida espiritual con sus sacramentos y con sus gracias; ha formado nuestra inteligencia, nuestro carácter y nuestro corazón con su dirección y sus enseñanzas. Todo lo grande, lo noble, lo her-

moso que existe sobre la tierra es debido á la acción material de la Iglesia. A medida que las sociedades contemporáneas se apartan de su dirección, van degenerando y acercándose á los errores y miserias del paganismo.

Por otra parte, la patria, resume en el orden humano todos nuestros afectos más caros. Significa el hogar de nuestros padres, la cuna en que nacimos, el lugar donde corrieron los años más felices de la vida; nos recuerda esos lazos que no se forman sino poco á poco con el transcurso de los años, y sólo al calor del suelo que nos vió nacer.

La suerte de estas dos sociedades está unida del modo más estrecho á la del sacerdocio, como acabamos de decirlo. Con un clero numeroso y digno, nacen y se multiplican las obras del bien, y el espíritu de Dios penetra por todas partes. Por el contrario, cuando decae el sacerdocio, ha sonado para las naciones la hora de la decadencia ó de la ruina.

II

Ahora bien ¿de qué medios nos valdríamos para cumplir con esta misión que Dios ha puesto en nuestras manos?

Lo primero es conocer bien las almas de los niños confiados á nuestra dirección, para descubrir cuáles son las que tienen los gérmenes de la vocación al sacerdocio.

Gran amor á la pureza, horror á lo que pueda marchitarla, admiración á todo lo que es noble y generoso, espíritu de sacrificio, gusto por las prácticas de piedad y por lo que se relaciona con el culto divino, son señales, casi siempre, inequívocas de vocación, porque el sacerdocio es un conjunto de estas preciosas virtudes.

Descubiertos estos gérmenes de vocación, deber nuestro es cultivarlos con toda solícitud, para que vayan creciendo y desarrollándose. Muchos enemigos tienen, aun dentro de los muros del colegio, las vocaciones eclesiásticas. El aire contagiado con las conversaciones y los ejemplos de otros alumnos no es el más apropiado para su desarrollo; el espíritu del mundo, que se infiltra por todas partes, el amor á la libertad y á

la independencia, los halagos del hogar, la perspectiva de la futura satisfacción de legítimas pasiones, se presentan á la imaginación de los niños cubiertos con un ropaje muy hermoso y lleno de atractivos, y necesitan gracias muy especiales del cielo para no dejarse subyugar. ¿Qué hacer entonces?

Como no podemos segregár á estas almas de elección y colocarlas, por decirlo así, en un invernáculo, donde sólo respiren el ambiente de la piedad y del temor á Dios, podemos echar mano de un medio de preservación que existe en todos los colegios eclesiásticos, y son las congregaciones. Los niños que forman parte de ellas, frecuentan con más facilidad los sacramentos, lo que da fuerza y vigor á sus almas; oyen á menudo la palabra divina, se ejercitan en las prácticas de piedad y se colocan de un modo especial bajo el amparo de la Reina de los Ángeles, señal segura de predestinación.

Notorio es el gran bien que las congregaciones de María realizan en los colegios, las gracias especiales que derraman sobre sus miembros, los peligros de que los preservan y el amor tan profundo que despiertan en sus corazones hacia la Madre de Dios.

Es menester también pintar á menudo á los niños el cuadro de la vida humana tal cual es, con sus luchas, sus dolores, sus desengaños, en cuyo conjunto abundan mucho más las penas que los goces.

Hacerles ver que la vida del sacerdote, aunque sembrada de sacrificios, está llena de consuelos, porque nada hay más dulce que la paz interior, esa paz que no puede dar el mundo y que es la herencia que Cristo dejó á sus ministros el día en que subió á los cielos.

Conviene mucho, por este motivo, que los niños se den cuenta cabal del rol glorioso que, desde su fundación, ha desempeñado en el mundo el sacerdocio católico; las grandes obras que ha emprendido en favor de la humanidad; que su historia es la historia de la civilización cristiana, y que su nombre está vinculado á los mayores descubrimientos y adelantos en las ciencias, en las artes y en las letras.

Y, concretándonos á nuestro país, pongamos ante sus ojos la vida de tantos sacerdotes eminentes que han honrado á la

patria con sus servicios, talento y virtudes. Porque, á Dios gracias, el sacerdocio en Chile ha estado siempre á la cabeza de toda obra grande y patriota, y no ha ahorrado sacrificios cuando sus intereses han estado amenazados. Muchos de ellos, para servir la causa de la Iglesia, y por consiguiente, la de su patria, renunciaron á un porvenir risueño según el mundo, á que les daban derecho sus prendas personales, su fortuna y su posición social.

Pero, es indispensable que nuestra conducta, nuestras palabras, nuestras maneras no desdigan un ápice de este ideal del sacerdocio que han realizado nuestros predecesores en el ministerio. El alma de los niños es sumamente impresionable y queda para siempre grabada en ella lo bueno ó lo malo que observan en sus maestros ó superiores.

Todos estos medios de cultivar y preservar las vocaciones se facilitan de una manera admirable si en los colegios católicos hubiera un sacerdote que, por sus cualidades y sus maneras, lograra el aprecio, la confianza y la simpatía de los niños, y tomara con entusiasmo y perseverancia esta tarea.

La experiencia nos dice el gran bien que un sacerdote dotado de estas condiciones puede realizar en los colegios católicos; y que á su celo y dirección se debe, después de Dios, una buena parte de las vocaciones de los sacerdotes más distinguidos de esta arquidiócesis.

Por último, no olvidemos que serán vanos todos nuestros esfuerzos si no los vivifica Aquel, sin el cual, según la palabra divina, *nada puede ni el que siembra ni el que riega.*



**Métodos de enseñanza más apropiados para el cultivo de la
inteligencia, y medios más eficaces para la formación del
carácter.**

RELATOR: RDO. HERMANO HONORATO

Hay en la actualidad una pléyade de autores que han tratado acerca de educación y de metodología. En un asunto tan ventilado y que se considera con razón como una cuestión vital para la sociedad, las divergencias de pareceres son casi tan numerosas como los mismos escritos.

Y no podía ser de otro modo, pues á no dudarlo, los dos fundamentos de la pedagogía, lo mismo que de toda ciencia práctica, son los medios y el fin, el alma del niño y su destino ó, si se quiere, la religión y la psicología; los que acerca de estos dos objetos trascendentales no concuerdan, no pueden sino disentir igualmente en la pedagogía que emana de estas dos fuentes. Ahora bien, señores, la Iglesia Católica nunca ha vacilado en los puntos esenciales referentes á Dios y al alma, á ella, pues, y á sus dogmas invariables que ofrecen el carácter primordial de la verdad: pediré los principios de educación y de enseñanza. Procuraré no hacer jamás caso omiso de la naturaleza psicológica del niño ni de su fin tanto *temporal* ó *natural* como *eterno* y *sobrenatural*.

Basado en estos incommutables principios, guiado por la experiencia propia é ilustrado por los autores más competentes en la materia, investigaré los medios más adecuados de educación y los métodos más aptos para desenvolver las facultades intelectuales y morales del niño. En este breve estudio, procuraré que la luz serena de la razón duplicada por los

vivísimos resplandores de la fe no se oscurezca por el falso brillo de ciertas teorías tan alabadas cuando se las considera teóricamente; pero, que no ofrecen resistencia á esa piedra de toque que se llama los hechos, la experiencia.

Y ante todo, señores, observemos de paso, cómo los gobiernos de nuestros días confunden la educación con la instrucción; creen que lo extenso de los programas pueda reemplazar la formación del corazón; pretenden que el niño es un vaso que se ha de llenar y no un alma que se debe formar. De allí ese recargo de estudios que aqueja la enseñanza oficial de casi todos los países civilizados.

I

La educación es una excitación y una dirección de la actividad libre del hombre, con el fin de que adquiriera toda la perfección que requiere su naturaleza. Es el desenvolvimiento continuo de las potencias del niño en vista de volverle hombre y cristiano que se guíe por la razón y por la fe, para que obre conforme á su deber y á las máximas del Evangelio. J. J. Rousseau y otros sofistas han negado la necesidad de la educación; pero, las incertidumbres de la conciencia del niño, su independencia desenfrenada, los múltiples errores de su razón naciente, y más que todo las debilidades de su voluntad y de su corazón son otras tantas refutaciones de aquella famosa educación negativa y mutilada de que nos habla el filósofo de Ginebra en su impía obra del Emilio. Por otra parte, la fe nos enseña los estragos que ha causado en el alma la caída original, estragos que ningún filósofo hasta la fecha, ha logrado explicar con las solas luces de la razón; pero, eso sí, desórdenes originales que todos los psicólogos han comprobado. Así es que dejamos establecido que, por la dirección del maestro y la sumisión del educando, es necesario educar al niño y no dejarle entregado á sí mismo.

Ahora bien, se debe formar al hombre todo entero, al «animal racional», al hombre considerado como individuo no me-

nos que como ser social. Tendría yo que hablar aquí de la educación *física, intelectual, moral y religiosa* y de la educación *social*. La primera inspecciona, vigila y facilita el desarrollo del cuerpo, mediante un conjunto de precauciones y ejercicios ex-cogidos con acierto. La gimnasia y la higiene escolares me suministrarían aquí amplio asunto para mi discurso; mas, no es todo esto el tema que se me ha asignado.

No por eso tengo en menos la educación física; cuando esta se cumple en provecho del alma y se libra del sensualismo y materialismo, cuando es un medio y no un fin, ella es útil, es aun necesaria. Mas, la formación del carácter y de la inteligencia de los jóvenes es superior á la educación física con toda la primacía que tiene una potencia espiritual sobre una aptitud corporal, con toda la prioridad que separa un fin de su medio, con toda la superioridad que tiene el alma sobre el cuerpo, y el ser racional sobre el bruto.

En la educación moral no podré tratar el asunto por entero; el cuadro de un discurso de esta clase no lo comporta; hablaré tan sólo de la formación del carácter del niño, del joven, sin la cual no hay formación moral posible.

Es preciso, ante todo, que el educacionista estudie detenidamente el carácter de sus alumnos, que observe con mucha constancia el alma de sus discípulos al través de sus actos, especialmente en esos actos que brotan como instintivamente de la naturaleza. Este estudio indispensable y bastante descuidado por la generalidad de los profesores, hará que el educador no vacíe á todos los educandos en un mismo molde, pues, fuera de los principios generales de psicología que ningún maestro debe ignorar, se debe tomar muy en cuenta el carácter privado de cada joven. No creamos, como lo pretenden demostrar varios autores, que dicho estudio que en el día va constituyéndose en ciencia, sea una innovación de los pedagogos contemporáneos. En 1706. el ilustre fundador de las Escuelas Cristianas lo recomienda á sus maestros: «Á fines del año escolar, dice, durante el último mes, que precede á las vacaciones, todos los profesores formarán un rol de sus alumnos, en el cual apuntarán las buenas y malas cualidades que hubieren notado en cada uno de ellos.»

Entendámones acerca del significado de los términos. Por carácter de una persona, se comprende su fisonomía intelectual y moral. Varios elementos concurren á la formación de dicha fisonomía moral: en primer lugar; citemos el temperamento, la índole física. Los antiguos, con cierta exageración, distinguían el sanguíneo, el bilioso, el linfático, el nervioso y el melancólico; hay cierto fondo de verdad en esta división que el educador debe tomar en cuenta; pero, es más importante considerar las facultades intelectuales y morales con sus cualidades primitivas y sus hábitos adquiridos; vienen después las inclinaciones naturales y las pasiones, entre las cuales unas son buenas, otras peligrosas y otras radicalmente malas. No echemos en olvido las disposiciones nativas del educando, su carácter nacional, la primera educación moral y religiosa recibida en la familia, los ejemplos que recibe cada día como también el medio y categoría social en que vive habitualmente. Al obrar simultáneamente en el alma tierna del niño, todas esas causas producen una variedad infinita de caracteres. Con el fin de simplificar las cosas, consideraré en aquella múltiple variedad, dos clases que llamaré caracteres buenos y caracteres defectuosos.

Llamo caracteres buenos aquellos en que las tendencias y hábitos virtuosos superan á los hábitos y tendencias opuestas. Entre ellos citaré, ante todo, el carácter *franco, sincero, abierto*, que hace que el niño comunique con facilidad sus pensamientos, intenciones, proyectos y sentimientos.

Su lealtad hace que los demás lo engañen á menudo. Es preciso infundirle discreción y prudencia. Con gusto acepta la dirección del educador y del confesor; más, lo importante es no quitarle toda iniciativa propia. Pasemos al carácter *manso y pacífico* que bien nos guardaremos de confundir con el *apático*. Aquel se distingue por una disposición constante á dominarse, á dar un esfuerzo moral para guardar la paz; no se agría ni se molesta por ninguna contrariedad; es benévolo, moderado en sus apreciaciones, conciliador en las relaciones y pacífico en el decir; todos lo quieren y él reina por la bondad. Bástale al educador mantener un carácter tan feliz.

Luego se presenta el niño *modesto*; este se aleja de toda jac-

tancia y vanidad en sus modales y lenguaje; habla poquísimamente de sí propio; no pretende imponer su sentir ni menos aun su voluntad y, por lo mismo, goza de mucha influencia entre los compañeros: el buen éxito no lo infla, como tampoco lo desalienta el desacierto; una igualdad imperturbable de ánimo lo libra de aquellas variaciones repéntinas de humor no menos que de las violencias altaneras que alejan los corazones. ¿Qué diremos ahora de la índole *afectuosa y compasiva*? En esta dominan los afectos de familia, el gusto por la amistad y mucha simpatía para los prójimos que padecen. Sus procedimientos son afables, su trato delicadísimo; al compañero triste consuela; al inocente defiende; es caritativo y generoso; dar lo que tiene y darse á sí mismo es para él una felicidad. Mas, ya viene el carácter más feliz que el educador puede encontrar en su asperísima carrera ó al menos, el carácter más apto para la formación moral é intelectual; con esto ya nombré el carácter *firme y activo*: el gusto y el ardor por cualquier clase de trabajos forman su nota distintiva; ningún obstáculo lo detiene; la dificultad excita su energía en vez de amenguar sus bríos. Hay también cierta clase de niños que dan á conocer una madurez de juicio muy precoz; tienen un carácter calmado y reflexivo; vénselos observar las menores cosas; hablan con circunspección, ponderan por mucho tiempo los motivos que los inducen á obrar; no obstante que los demás compañeros los consideran como tercios, estos genios gozan de mucho ascendiente sobre ellos; sobresalen en las ciencias exactas, la historia y la filosofía.

¿Quién no ha visto también aquellos niños y jovencitos que viven sólo por el alma y el corazón, generalmente enfermizos; pero, en quienes hermánase admirablemente la más ingeniosa caridad con la más exquisita sensibilidad? Llámanse los genios *delicados*; en sus procedimientos, en sus palabras, no hieren á nadie; evitan cuidadosamente toda discusión y soportan hasta los caracteres más antipáticos.

Ciertos niños hay cuyo fondo es la reserva, una feliz mezcla de pudor, de fe, de distinción y de respeto que evita el mal y lo que á él induce; conversaciones groseras, amistades peligrosas, lecturas libres, etc., etc. Un juicio exquisito hace que tri-

buten á cada cual las consideraciones debidas; callan y hablan cuando deben hacerlo. Por fin, hay el carácter ó genio *noble* y *elevado*; éste ofrece un lado *negativo* que manifiesta repugnancia por todo lo que sea vulgar y grosero, tales como las conversaciones triviales, las lecturas fútiles y un lado *positivo* que consiste en un gusto vivo y espontáneo para todo lo que engrandece y ennoblece al hombre: las bellas acciones morales, los grandes ideales, los heroísmos patrióticos y religiosos. Sus virtudes predilectas son una lealtad, sinceridad y probidad acrisoladas. La carrera militar, el sacerdocio y el apostolado hallan entre los hombres de este temple sus mejores sujetos.

He anunciado anteriormente entre los caracteres una clase de tipos defectuosos. Estos resultan de la naturaleza viciada ó de malos hábitos adquiridos. Nombremos en primer lugar el carácter *flojo*; así como el genio firme y activo es el más apto para recibir una buena educación, el carácter desidioso es el que ofrece menos disposición para su formación moral é intelectual. Los niños de esta clase siguen la influencia del medio en que viven, sobre todo si este ambiente es malo. Repúgnales todo aquello que requiere algún esfuerzo; manifiéstanse pasivos en absoluto. A su imaginación soñadora, no oponen dique alguno y su corazón por lo regular demasiado tierno no conoce el freno de la lucha moral.

Los que han observado con atención á los educandos, habrán encontrado una clase de caracteres tan triste como el anterior, cuya dirección es más ó menos imposible, no obstante la buena voluntad y los empeños del educacionista: quiero hablar de los jóvenes *disimulados*, *hipócritas*. Ocultan los motivos de sus actos, afirman lo que no creen y fingen no creer aquello que tienen ellos mismos por muy cierto; con su conciencia, aun con el mismo Dios, pretenden valerse del sofisma, de la duplicidad. Son soberbios, rudos, envidiosos y de costumbres muy sospechosas. Con todo, conviene hacer aquí una observación: si la disimulación proviene de la timidez, por ciertos testimonios prudentes de confianza de parte del educador, es fácil corregirla.

Parecido al anterior es el *orgullosa*, salvo que se deja ver más abiertamente. La estimación propia, el desprecio por los demás, la obstinación en sus ideas, el espíritu de dominación, el tai-

marse, la manía de contradicción, la vanidad, tal es su triste séquito de defectos.

Un carácter menos dañoso, á primera vista, pero que no deja de ofrecer ciertos peligros y graves inconvenientes para el porvenir es la *ligereza*, la *liviandad* de entendimiento. Los niños de este tipo son inquietos, curiosos, desaplicados; precipitados é irreflexivos, no prestan oído á lo que se les dice ¿qué digo? á veces, no se escuchan á sí mismo cuando hablan, ya que dicen tamaños dislates. Todo en ellos es poco sólido; el corazón es inconstante en sus relaciones y amistades; su voluntad versátil muda á cada paso de trabajo, su inteligencia es poco firme en sus convicciones, aun en lo tocante á convicciones religiosas. Sus conocimientos pierden en intensidad lo que parecen haber ganado en extensión.

Por fin, nos queda un solo retrato de esas fisonomías morales de los niños; lo forman los genios *apasionados*. Son naturalezas violentas y sumamente impresionables, de las cuales nada sale suavemente, sino que todo brota, estalla con pasión. La cólera y el atractivo por los placeres culpables trastornan su ser. Su voluntad y su corazón se estremecen á cada momento bajo el impulso interior de la pasión. No obstante estas malas disposiciones, un educador paciente y un confesor discreto logran trocar esos jóvenes ardientes en hombres virtuosos, en cristianos de elección, apóstoles y santos, como quiera que practican el bien con igual pasión.

Conocidas ya las clases diversas de caracteres, busquemos ahora los medios más adecuados para combatir los defectos engendrados por los malos genios y desarrollar las virtudes naturales producidas por las buenas índoles, tratando en todo caso de sobrenaturalizar estas últimas, pues como lo anuncié al principio de este discurso, se trata aquí de una educación francamente cristiana. Cabe observar aquí, que, en general, conviene aplicar una especie de heteropatía, es decir, sanar un mal mediante su contrario.

Así, para remediar la *ligereza*, primer defecto que se observa en los niños, es preciso mucha paciencia; suele ser bueno perdonar algunas faltas cometidas por causa de este defecto. A los genios ligeros, conviene darles á conocer qué daño causan

á sus estudios su inconstancia, su poca reflexión y qué obstáculos sientan ellos mismos para su acierto en la vida social. Se les propone igualmente el ejemplo de los jóvenes calmados y reflexivos; se les exige mucha atención en las explicaciones; se les obliga á fijarse antes de dar una contestación. Se los coloca lo más cerca del profesor ó entre dos compañeros muy serios para que no tengan como distraerse. Viene muy al caso una observación y es que hay cierta ligereza que es meramente cosa de la edad, que no del carácter; la misma edad la va corrigiendo y debe preocupar muy poco al educador.

Hay un vicio que es hijo de la timidez, de la disimulación, del interés ó de la loca vanidad y que, por desgracia, es muy común entre la niñez: me refiero á la *mentira*; es defecto de aquellos, dice S. Juan B^{ta} de la Salle, que no se debe perdonar. Si el niño mintiere por timidez, examine el maestro si el exceso de severidad no es causa de eso; demuestre lo ridículo que encierra la mentira vanidosa; hay mentiras de acción que se deben castigar en una clase como sea los engaños, las trampas. Un educador hará acto de cordura y muy moralizador en perdonar ciertas faltas confesadas por el mismo culpable, ó al menos en disminuir su castigo, en obsequio á la lealtad y nobleza que importa la confesión de los propios yerros. Por fin, es indispensable demostrar y repetir á menudo que la veracidad es el fundamento de las relaciones sociales y que sin ella no hay vida honrada. El *respeto humano*, defecto parecido á la mentira, es igualmente una consecuencia de los malos caracteres que hemos estudiado anteriormente. Este es el verdadero tirano que reina en el mundo cuando no todavía en el colegio; es necesario precaver contra él á los alumnos, recordando las amenazas de Cristo contra aquellos que no lo confiesan y lo niegan ante los hombres, demostrando que el vicio y el error no gozan de derecho alguno, por más que digan los libres pensadores; que la verdadera gloria consiste en el buen testimonio de la conciencia; es menester infundirles desde temprano el espíritu de iniciativa y aquella noble independencia de un alma que cumple con su deber sin preocuparse de lo que se puede decir ó pensar. El desarrollo de la personalidad es necesario especialmente en los alumnos internos. Señalemos aquí otro vi-

cio harto común entre los niños: la *envidia*, que los inclina hacia los procedimientos viles y desleales y el odio hacia el prójimo. El envidioso se alegra por la desgracia ajena y se entristece con la felicidad de los otros; habla mal de sus compañeros y los juzga temerariamente. Ante todo, un maestro hábil debe prevenir este vicio, no alabando nunca con exceso á algún alumno; aunque debe estimar más á los buenos estudiantes, es deber suyo no dejar aparentar ningún afecto particular; tampoco debe prestar oídos á los niños que se hacen un gusto en denunciar y delatar á sus iguales. En fin, debe tomar la defensa del que fuere objeto de la envidia y echar mano de cuantos medios estén en su alcance para que reine en la clase un verdadero espíritu de caridad cristiana, esto es, de benevolencia recíproca. Bueno será igualmente manifestar delante de los envidiosos grande admiración para todo lo que sea noble, y tratar de habituarles á que observen tan sólo el bien en los actos ajenos, al menos en las intenciones.

Por lo que toca á los jóvenes flojos y desidiosos, en quienes, al parecer, la voluntad ha perdido todos sus bríos, es preciso que el educador averigüe con toda calma cuál sea la causa de ese embotamiento de las fuerzas. Esta pereza bien puede ser efecto del debilitamiento físico, el resultado de alguna enfermedad, ó del clima enervante ó del crecimiento rápido del educando; en estos casos, basta excitar al trabajo con cierta moderación y prudencia. Lo mismo se hace si el disgusto por el trabajo fuese producido por un desaliento momentáneo. Mas, dado el caso que la pereza fuese un simple vicio del alma, será menester acudir á los medios de emulación: excitar fuertemente al trabajo por las recompensas y aun los castigos, y sobre todo por aquellos medios que desarrollen en el niño el sentimiento de honor y estimación propia.

Los *arrebataados* se corrigen por la calma del maestro, por el silencio, la paciencia, en los momentos del arrebato; pero, es preciso emplear mucha severidad para con esta clase de alumnos, cuando la efervescencia de la pasión ha pasado ya.

Los *soberbios* se rinden por medio de consideraciones racionales y sobre todo por reflexiones cristianas; mas; el remedio soberano lo constituyen las *humillaciones* que se imponen

en tiempo oportuno. Si el niño es presuntuoso, se le infunde experimentalmente y á medida que la ocasión se ofrece una idea verdadera de sus talentos. Si es quisquilloso y por demás sensible á las faltas de consideración, se le demuestra una y otra vez la necesidad imprescindible de la tolerancia mutua en toda sociedad humana. La *hipocresía* se remedia presentando el ejemplo de un joven franco y sincero, haciendo resaltar lo noble y grande que envuelve ese modo de obrar; al hipócrita mucha mella le hace el ver que sus maestros y superiores no son embaucados por sus procedimientos ocultos; provechoso es igualmente demostrarle por ejemplos tomados de la práctica de la vida que la línea recta es siempre el camino más abreviado para conseguir algún fin. Todo ademán ó actitud arrogante será reprimido en la clase, porque los caracteres que así se manifiestan tomarán la tolerancia como una debilidad de la cual luego abusarán. Los *tercos* y *obstinados* deben hallar en el maestro que los educa, mucha firmeza y constancia. Los niños libertinos é indisciplinados cuyo número va aumentando de día en día, por efecto de la debilidad de la educación doméstica, requieren en el educador, mucha vigilancia, una voluntad inmutable para exigir el orden; toda insolencia debe castigarse y en caso de rehuso de reparación, la expulsión de un establecimiento es talvez el único castigo que se puede imponer; castigo que les tocará también á los padres cuya tolerancia excesiva suele ser causa de la insolencia del hijo. Los cuidados tiernos, especiales y excesivos que prodigan los padres á sus hijos no sólo producen en éstos la insolencia, sino también el egoísmo y la sensualidad. Ciertos niños se figuran que están solos en este mundo y obran como tal: todo lo refieren á sí mismo; su trato es sumamente frío; no conocen ni compasión, ni simpatía, ni abnegación en pro del bien ajeno; exigen toda clase de servicios y no quieren prestarlos de ninguna especie; desconocen á sus bienhechores. Con tan triste genio, es preciso que el maestro se dirija á su razón, dándole á conocer el papel que cada individuo tiene que desempeñar en la sociedad; hable igualmente á su corazón é interés, demostrándole que las más de las veces nuestra felicidad se cifra en procurar la felicidad ajena; trate

igualmente de despertar lo feo del egoísta, separando la oposición de su conducta con el espíritu evangélico que es todo de amor mutuo en Dios; por fin, inicie al educando en el ejercicio de algún apostolado proporcionado á su edad. Este último medio es muy eficaz igualmente contra la sensualidad, aquel amor desordenado de los goces y placeres del cuerpo. Constituye este vicio uno de los mayores obstáculos á la educación cristiana de los niños. El pecado original ejerció allí sus más tremendos estragos; por lo tanto, el cuidado continuo y el honor supremo de un maestro cristiano ha de ser guardar en la frente de los jóvenes y de los niños la corona de pureza que en ella colocó el Santo Bautismo. Todo en el día conspira á arrancar esta corona: el debilitamiento de la fe por un orgulloso racionalismo, la prosecución del bienestar bajo todas sus formas, la poca vigilancia ó reserva en el hogar, la licencia desenfrenada de las publicaciones encienden, aun en la temprana edad, pasiones voluptuosas, destruyendo de esta manera la ternura de corazón, la fortaleza de la voluntad naciente, la delicadeza de la conciencia nueva que todo esto se desarrolla en el niño y en el joven tanto más cuanto más virginal permanece el alma.

Entre los sensuales los hay que son un peligro continuo para los otros por medio del escándalo; estos son los leprosos morales de un establecimiento. Se debe tomar los medios que nos indican los tratados de moral: descartar todas las ocasiones, vigilar con todo cuidado, exhortar á la frecuencia de los sacramentos, pedir á Dios por estas almas enfermas con la oración y el sacrificio generoso. Mas, como su enfermedad es contagiosa, después de un hecho grave y bien comprobado, es deber de prudencia pronunciar la exclusión. En cuanto á los demás niños en quienes el vicio haya marchitado el candor, ó pueda marchitarlo, la vigilancia, la oración, la instrucción del educador deben ser incesantes; debe tener un cuidado especial de desatar ó más bien de cortar prudentemente toda amistad demasiado exclusiva entre dos estudiantes; siempre esta es perniciosa; dicha amistad suele ser una sensación que no un sentimiento, y su efecto menos dañoso es el desenvolvimiento excesivo de la sensibilidad á expensas de las energías de la volun-

tad. Por fin, todos los educadores experimentados habrán notado en ciertos niños la inclinación al robo que, realmente, si no se la combate desde la más tierna edad se vuelve un vicio incorregible, y es muy temible para el porvenir del educando. Las menores faltas de delicadeza relacionadas con la probidad deben castigarse severamente. El bien del joven lo requiere estrictamente.

Echando ahora una rápida mirada sobre nuestro estudio podemos sintetizarlo diciendo que el maestro formará el carácter del niño desarrollando por una parte las buenas disposiciones que halle en él, volviéndolas virtudes sobrenaturales mediante la infusión del espíritu cristiano, y por otra parte, haciendo de su establecimiento, una arma, en que, lejos de toda corrupción, se fortalezcan las voluntades en las luchas morales contra las pasiones nacientes.



Necesidad de la Unión entre los Colegios Católicos

RELATOR: RDO. PADRE ANTONIO CASTRO

I

LA EDUCACIÓN CATÓLICA Y RELIGIOSA EN FRANCIA, BUENOS AIRES Y CHILE.—SUS RESULTADOS

A). *Observaciones Generales.*

1).—Desde el último tercio del siglo XIX, los colegios religiosos se han propagado con asombrosa rapidez en todo el mundo.—Su número es inmenso.

2).—No se puede negar que los esfuerzos en pro de la Educación Católica han sido grandes y dignos de las mayores y más merecidas alabanzas.

3).—En todos los países en que existen, estos colegios han sido siempre preferidos y favorecidos por las mejores familias, por las más altas clases sociales; de modo que puede asegurarse, sin exageración, que la mayor parte de los jóvenes de familia han sido educados en colegios religiosos.

4).—Y, sin embargo, es también muy cierto, que los resultados, aunque muy benéficos, no han correspondido, ni al número de colegios, ni al número de clase de los alumnos, ni á los esfuerzos que se han hecho con grandes sacrificios y con mucha abnegación.

5).—Para corroborar lo anterior, veamos lo que ha pasado en algunos países y ciudades, especialmente en *Buenos Aires, Francia y Chile*.

B) 1.—*Buenos Aires*.

1).—Pocas ciudades cuentan con mayor número de colegios religiosos que Buenos Aires: colegios espléndidos y completos desde el punto de vista material.

2).—La inmensa mayoría de las familias acomodadas educan á sus hijos en estos colegios, á puede decirse que más de las tres cuartas partes de los jóvenes que figuran ó figurarán más tarde, se han educado en colegios religiosos.

3).—Cabe preguntar ahora, cuáles han sido y son los resultados. Mediocres, casi insignificantes. Con la natural influencia de un medio tan poderoso como la educación de casi toda la clase alta y acomodada, debería notarse, á lo menos, un principio de regeneración social. Desgraciadamente, eso no se ha hecho sin duda; pero la indiferencia religiosa continúa siendo en Buenos Aires, una plaga social.

C). 2.—*Francia*.

De Francia se podría decir más ó menos lo mismo.—Me limitaré á señalar tan sólo los hechos siguientes:

1).—Multiplicación de las órdenes y congregaciones religiosas dedicadas á la enseñanza.

2).—Desarrollo asombroso de los colegios católicos.

3).—Educación de lo mejor de la sociedad en dichos espléndidos colegios.

4).—Numerosos premios obtenidos por los Institutos religiosos en varias exposiciones, por sus textos, métodos, sistemas de enseñanza, etc.

5).—Notable disminución de alumnos en los colegios del Estado y aumento en los particulares y católicos.

Resultados:

a).—Sin duda, nadie negará los excelentes resultados que se han conseguido.

b).—Pero, ¿corresponden á la importancia de los colegios, al número y clase de alumnos, y sobre todo, á los esfuerzos hechos, á los sacrificios de los directores y profesores?

c).—Del inmenso número de educados (1) en los colegios católicos, ¿cuántos se levantaron para defender á sus maestros?

d).—Se dirá: sin los colegios católicos el estado de la Francia sería peor: no lo negamos; pero, no se trata de esto: lo repetí, se trata de si los resultados corresponden á los medios y esfuerzos.

D) 3.—*Chile.*

Sin desconocer los grandes beneficios debidos á la educación católica en nuestro país; aceptando que sin los colegios católicos, Chile sería hoy día tan malo como *Francia*, no temo asegurar, con cabal conocimiento, que lo dicho acerca de Francia se puede aplicar muy bien á nosotros.

II

CAUSAS DE ESTOS RESULTADOS

A).—No es *una* la causa; son *varias*. Podrían señalarse entre las más importantes:

1). En los directores y mayoría de los profesores y prefec-

(1). Los colegios católicos de Instrucción secundaria contaban 87.000 alumnos.

tos, falta de preparación intelectual, pedagógica y moral: preparación necesaria en absoluto para tener prestigio. Sólo *la virtud, el saber* y la *prudencia* producen en el alumno el *respeto* y *cariño*, doble elemento *indispensable* para hacerle bien en el colegio y fuera de él.—Se ha visto, á veces, que un colegio religioso, en que los maestros carecen de la preparación antedicha, perjudica más bien á la causa católica; y esto sin mala voluntad.

2). Falta de fin prácticamente determinado y concreto en eso de tener colegios. Hay un fin algo vago de hacer el bien y procurar la gloria de Dios; pero, el fin próximo, inmediato no es éste: se resume en dos objetivos: *éxito en los exámenes* y *buena recogida* ó sea muchos alumnos. Esto es, á menudo, casi lo único que *inquieta* y *preocupa* á los maestros. La moralidad, la piedad sólida, la formación del corazón y voluntad para las luchas de la vida, son cuestiones de orden secundario (nó en teoría, pero sí en la práctica). Se sienten satisfechos cuando se puede decir que los exámenes han sido brillantes y que hay buena disciplina en el establecimiento.

3). Causas relativas:—1.º) á la *atmósfera malsana* en que los alumnos forzosamente han de vivir fuera del colegio, y 2.º) al descuido ó poco tino y habilidad en las *Obras de Perseverancia*.

B.)—Pero, la causa más eficaz del mal que lamentamos es LA FALTA DE UNIÓN ENTRE LOS COLEGIOS CATÓLICOS. No tememos afirmar que esta causa influye más que todas las otras juntas. Remediado esto, irían desapareciendo, ó á lo menos debilitándose, todas las causas enumeradas anteriormente.

Esta falta de unión se manifiesta:

1). En la carencia de centros de reuniones de directores y profesores para cambiar ideas, estimularse entre sí, uniformar los sistemas, ponerse de acuerdo en muchas cosas en que se necesita unanimidad, etc., etc.

2). En las precauciones que se toman para ocultarse mutuamente lo que signifique adelanto ó progreso en la educación. Se procede como industriales. Si alguna vez un colegio adopta métodos ó sistemas copiados de otro colegio, ya se le tilda de plaguario, etc.

3). En que cada colegio ó congregación procede por su cuenta, sin tratar de buscar la uniformidad, al menos en las líneas generales, entre los colegios de la misma índole y región. Generalmente hablando, no existen lazos que unan los colegios entre sí. En Versalles encontré algo que parecía unión: se trataba de hacer una liga para comprar ciertos artículos á fabricantes ó comerciantes determinados, quienes se comprometían á venderlos más baratos á los colegios. Esto mismo había encontrado resistencia en varios establecimientos, según me decía el iniciador de la idea.

Esta rivalidad se manifiesta:

1). En las críticas más ó menos abiertas, más ó menos disimuladas que amenudo se hacen entre sí los diversos colegios.....

2). En ese afán (sobre todo en Francia) por pelearse y arrebatarse los alumnos.—No se trabaja por quitar alumnos á los *liceos*, sino á los mismos colegios religiosos.—De aquí provienen esos prospectos llenos de promesas magníficas, ponderando el colegio, y superando en el *Réclame* á los mercaderes.—Hay colegios (y esto me consta) que tienen profesores que emplean una parte de las vacaciones en buscar alumnos, (nó de colegios laicos, lo que sería laudable) pero, sí de los que pertenecen ya á otros colegios religiosos.

3). En el exagerado y poco cristiano espíritu de cuerpo..... lo que trae como consecuencia el hacerse daños positivos, fundando nuevos colegios *donde no hay necesidad*, y arruinando así otros colegios católicos ya establecidos.

Gran parte de las anteriores manifestaciones del espíritu de desunión y rivalidad pueden aplicarse á Chile. Algunas, las más censurables, felizmente sólo principian; pero, si no se aplica eficaz remedio, llegaremos pronto al mismo estado de poco cordiales relaciones de los ex-colegios de Francia; y así no sólo no haremos el bien que Dios quiere que hagamos, sino que, como árbol inútil y malo, seremos arrancados de raíz.....

III

NECESIDAD DE ESTA UNIÓN

A).—La obra de la educación de la juventud es, sin duda, la más importante y trascendental de las obras católicas; pero es, á un mismo tiempo, la más difícil de *hacer bien*, la que presenta más dificultades, la que engaña con ciertos buenos resultados aparentes, más bien que positivos y verdaderos. Es, pues, nuestro *deber* sagrado y de conciencia emplear, sin vacilaciones, *todos los mejores medios* para llevarla á feliz término: el mejor de los medios, el medio indispensable es *la unión estrecha de los colegios católicos*.

B).—Estamos empeñados en una gran batalla.

No basta que el fin, *ganar la batalla*, sea el mismo; no basta que los medios esenciales, más ó menos vagos, sean idénticos. No basta todo esto, porque el enemigo es muy poderoso y fuerte.

Necesitamos armas homogéneas, disciplina perfecta, perfecto acuerdo y armonía durante la batalla; no debemos, en la confusión, herirnos mutuamente.

Necesitamos una misma táctica, estudiada, discutida y aprobada por todos.

Necesitamos comunicarnos aquello que, á nuestro parecer, hará más fácil el triunfo, que es el triunfo de todos, porque es el triunfo de la idea cristiana.

C).—Crece la necesidad de la unión si consideramos á nuestros enemigos.

D).—¿Por qué la educación católica, por otra parte tan floreciente, no produce en nuestro país los frutos que habría derecho de esperar? Porque ésa educación no dispone como en Francia, sino de fuerzas aisladas, sin ningún vínculo que las una y las dirija juntas y compactas al campo de batalla.

E).—1. No se diga que son suficientes los *principios generales* de todos conocidos; que hay *obras excelentes* sobre Educación... esto no basta ni puede bastar.—Es necesario unirse para estu-

diar la educación religiosa *en Chile*: para examinar y poner en práctica los medios que en Chile producirán los mejores resultados, y nos permitirán recoger frutos abundantes. Cada país tiene sus particulares necesidades; en cada país hay sus particulares escollos y peligros: reunirse para estudiar esas necesidades; reunirse para ver el modo de evitar esos escollos, he aquí lo esencial.

2). La unión entusiasma y consuela: de las reuniones cordiales é ilustradas se saca luz, aliento y fuerza para seguir trabajando.

3). La unión, excita una fecunda emulación en el trabajo y en el estudio: los animosos se confirman y fortalecen; los rehacios é indolentes se animan por el ejemplo y entusiasmo de los demás. La comunicación es una gran fuente de progreso: todos pueden aprovechar del talento y experiencia de cada cual.

IV

CÓMO DEBE PROCURARSE Y REALIZARSE ESTA UNIÓN EN CHILE.

Apuntaremos brevemente las ideas principales:

1). Esta unión debe ser dirigida y fomentada por la Autoridad Eclesiástica, y tendrá como CENTRO la Universidad Católica, de tal manera que los Colegios Católicos formen un *solo todo* con dicha Universidad.

2). Se debe constituir una especie de Junta ó Consejo cuyo Presidenté será el Rector de la Universidad Católica, y el Vice-Presidente será elegido por los rectores de los colegios católicos, todos los cuales serán miembros natos de este Consejo.

3). Esta Junta se reunirá, á lo menos, cada mes para tratar de todo lo concerniente á la educación.—En cada sesión se leerá un trabajo, presentado por turno por cada miembro; leído el trabajo se discutirá sobre sus diferentes puntos, y sobre lo que pueda ser de actualidad en materia de instrucción.—Más

adelante indicamos algunos de los asuntos que podrán servir de tema á dichos trabajos.

4). Se hará lo posible para publicar cada mes, ó cada dos meses, una Revista de Instrucción Secundaria y Superior, dirigida por la Universidad Católica.

5). *No serán obligatorios* los acuerdos tomados por la Junta, á menos que medie especial *compromiso*.

6). Daría facilidad para realizar esta unión de los colegios, y además aumentaría notablemente el prestigio de la enseñanza religiosa, la fundación de una *cátedra de Pedagogía* en la Universidad Católica.

7). Es urgente y necesario reunir un *Congreso Católico de Enseñanza Libre*. El que no sea todavía posible abrir una Exposición de Enseñanza, no debe ser obstáculo para retardar este Congreso por más tiempo.

En dicho Congreso las materias podrían dividirse en dos grandes partes:

1.º Las que podríamos llamar: «*Asuntos para el Público*»: v. gr.: necesidad de la Educación cristiana, única buena y verdadera, sus principios, sus ventajas y excelencias, etc., refutación de los *errores* sustentados en diversos Congresos de Enseñanza Pública, etc.

2.º *Asuntos para los colegios, directores, maestros... exclusivamente*; como el estudio y examen de los *medios más adecuados* para conseguir el fin que nos proponemos.

TEMAS QUE PODRÍAN DESARROLLARSE EN LAS REUNIONES

- A).—Enseñanza religiosa y moral.
- B).—Fomento de la piedad sólida y duradera.
- C).—Medios para procurar y asegurar la perseverancia.
- D).—Pedagogía.—Plan de estudios, uniformidad.—Textos.—Recargo Escolar.
- E).—Disciplina Escolar.
- F).—Higiene y Ejercicios Físicos.—Edificios.—Material de enseñanza.—Pensión escolar.—Alimentación.
- G).—Relaciones con los padres de familia,

H).—Admisión de niños de otros colegios.—Casos de expulsión.

Desarrollaremos algunos de los puntos más importantes.—La simple lectura de estos puntos, sucintamente ampliados, probará, con evidencia, que es casi imposible acertar en la obra en que estamos empeñados, sin estudiar y discutir juntos materias tan difíciles y delicadas, sin proceder con uniformidad en todo lo que con ellas se relaciona.

Obrar aisladamente, suele poner en contradicción á los colegios católicos, con grave perjuicio del éxito de nuestra causa.

A.—*Enseñanza religiosa y moral.*

Cómo debe practicarse esta enseñanza.—Qué textos conviene adoptar.—Cuánto tiempo debe dedicarse á las clases de religión.

Cómo deben enseñarse los *Fundamentos de la Fe*: 1) para que los alumnos estudien con gusto, ya que no es ramo obligatorio; 2) para que este estudio arraigue profunda y razonadamente en las creencias.—Qué desarrollo debe darse á las objeciones contra la Religión.—Qué objeciones deben exponerse y refutarse de preferencia: ¿las históricas? ¿las filosóficas? ¿las científicas?—En cuanto sea posible examinarlas y refutarlas todas.—Medios para dar prestigio á esta clase de capital importancia.—Buen texto, elección de un profesor muy capaz é ilustrado y además querido por los alumnos.

Y las cuestiones de actualidad: *Liberalismo, Separación de la Iglesia y el Estado, Matrimonio civil, Instrucción obligatoria, Ingerencia del clero en política*, etc., etc. ¿Se deben tratar? ¿Cómo?—Como axiomas, es decir, porque la Iglesia así lo manda, y lo enseña?—ó con una serie de *argumentos* que produzcan convicciones arraigadas y profundas?

Manera de tratar estas cuestiones para no herir susceptibilidades.—Qué hacer con niños que, *aunque de buen natural y bien inclinados*, por el medio en que viven, principian á manifestarse indiferentes ó incrédulos.—¿Expulsarlos? ¿No retraería esto á ciertos padres de familia más ó menos indiferentes, de confiarnos sus hijos? —¿Tolerarlos algún tiempo prudencialmente largo, y aprovechar este tiempo para instruirlos, conven-

cerlos, etc.? pero ¿y el escándalo? ¿y el temor de perversión para los otros?

Conveniencia ó más bien dicho, necesidad de establecer una clase especial de «*Historia de la Iglesia*».

He aquí cuestiones de trascendental importancia, y de cuya *acertada solución* depende el porvenir religioso de nuestros alumnos.

B.—Fomento de la piedad sólida y duradera.

De qué manera conviene desarrollar en los alumnos la piedad *sólida y duradera*.—¿Prácticas multiplicadas, obligatorias, largas? ¿Y qué prácticas piadosas conviene fomentar?

¿Cómo infundirles la verdadera piedad? Qué se debe pensar acerca de la obligación de confesarse y comulgar *todos* los niños en días determinados (Confesión General).

Es un hecho notorio que, por regla general, los niños no se forman seriamente á la piedad sólida en los colegios; prueba: en las vacaciones descuidan hasta la misa del Domingo; salidos del colegio dejan todas sus prácticas, como si sacudieran un pesado yugo, etc., etc.

¿Cuál es la causa de este mal? cuáles son sus remedios?

—Qué hacer con los niños descuidados en la Confesión y Comunión, sobre todo al principio. ¿*Expulsarlos? castigarlos? amonestarlos? aconsejarlos?* De qué medios valerse que sean verdaderamente eficaces?

La expulsión tiene gravísimos inconvenientes. Fuera de que el expulsado será un impío, sus compañeros al saberlo, comulgarán sacrílegamente para no correr la misma suerte.—El castigo, aunque en menor grado, tiene los mismos inconvenientes.—La amonestación puede producir con el tiempo sus frutos; pero, entretanto, hay el peligro de escándalo para los demás alumnos.

C.—Medios para procurar y asegurar la perseverancia de los jóvenes.

I.—Punto de importancia excepcional y que debería ser objeto de estudios muy serios, á fin de uniformar la obra de los colegios, después de adoptar los mejores medios de *acción*.

Academias literarias, musicales.—*Asociaciones piadosas.*—*Obras de caridad.*—*Patronatos.*—(Parece probado por la experiencia que los jóvenes que se dedican á esta clase de obras, perseveran).

Unión de estas diferentes asociaciones de los varios colegios, para que juntas se sientan más fuertes.

Fomento de esta unión, en algunas reuniones anuales.

—Manifestaciones *exteriores y públicas* para acostumbrarse, no sólo á vencer el respeto humano, sino á gloriarse de ser católicos.

—Cómo y cuándo se harían estas manifestaciones.

II.—Necesidad imperiosa de arbitrar medios para precaver á los *alumnos de los peligros gravísimos del teatro, de los polcoleos y callejeos, y de los peligros de su propia casa.....*

—Conveniencia de dirigir circulares colectivas á los padres de familia para señalarles estos peligros.

—¿Convendría tomar *medidas represivas* contra los niños que frecuentan solos el teatro?... Acuerdo unánime que para esto se necesitaría.

Es un hecho que en la calle, en el teatro, pierden los niños lo que ganan en el colegio; de aquí el deber que incumbe á los Directores de colegio, de estudiar cómo poner remedio á este mal.

—Y cómo precaver á los niños de los peligros de su propia casa, del mal ejemplo de sus propios padres.—Exquisita prudencia con que, en este caso, debe procederse.

E.—Disciplina escolar.

¿Qué clase de disciplina conviene adoptar? ¿La rigurosa, de cuartel? ¿La disciplina suave que asemeje el colegio á la vida de familia?—Y si esta última es la mejor; ¿en qué consiste? ¿Cómo practicarla?

Inconvenientes del rigor en la disciplina, especialmente para el porvenir de los alumnos en sus relaciones con el colegio, y en el amor á la Religión y al Clero.—Castigos.—Necesidad de uniformarlos, en cuanto sea posible. Sería más fácil su aplicación.

G.—Relaciones con los Padres y Madres de familia.

Sus exigencias.—En qué se puede ceder; en qué no se debe ceder.—Conveniencia de la uniformidad en este punto, más importante de lo que á primera vista parece.

La diversidad de procederes traerá como consecuencia que los padres de familia se impongan á los rectores, con grave detrimento de la educación y disciplina.

H.—Admisión de niños de otros colegios—Expulsiones.

I.—Necesidad de un acuerdo para la admisión de niños que han estado en otros colegios católicos—Informes privados—¿Conviene en algunos casos aceptar niños expulsados de otros colegios?

II.—Las más difíciles y delicadas son las expulsiones por faltas relativas á *la fe* y á *la moral*.—Como, en estos casos, hay que obrar con mucha prudencia; conviene estudiar también este punto.

V

DIFICULTADES É INCONVENIENTES

Diremos dos palabras acerca de las dificultades que parecen oponerse á la unión de los colegios.

1.—*Los colegios perderán su independencia y libertad de acción.*

De ninguna manera.—Yá se ha dicho que ningún acuerdo de la Junta es obligatorio. Lo único que se pide es buena voluntad para reunirse y estudiar juntos la educación. *Cada colegio queda absolutamente LIBRE de adoptar ó nó los acuerdos tomados.*

2.—*Los colegios pueden perjudicarse si, mediante la comunicación de luces, ideas, etc. se consigue que todos alcancen prestigio y buena reputación.*

Al contrario: el perfeccionamiento y prestigio de *la enseñanza católica*, aprovechará á *todos* los colegios—El que algunos colegios no anden como conviene, esto sí que desprestigiará á los demás y causará positivos daños.

3.—*Se ahogará y matará toda iniciativa.*

No hay tal: siempre quedará un ancho y espacioso campo de acción particular en cada colegio. Todos tendrán las ventajas de unas *mismas teorías*: pero, no todos tendrán el mismo talento, celo y constancia para aplicarlas.

4.—*Son Utopías.....¿Quién habla de utopías tratándose de sacerdotes y religiosos?—Utopía fue también el proyecto de convertir el mundo con doce pescadores...¿Se puede hablar de utopías cuando está de por medio la salvación de la sociedad y la salvación y defensa propias?*

¿Qué enormes sacrificios se nos piden para conseguir fin tan excelente?—*Reuniones y cambiar ideas*, como suele decirse, *unas cuantas veces al año*; escribir algunos trabajos sobre educación, trabajos que serán de tal modo distribuidos que tocará *uno* por año á cada colegio.

CONCLUSIÓN

El día que, con la Universidad Católica formemos un solo cuerpo, por estrecha unión de intereses, métodos, procedimientos, etc., ese día la instrucción católica dará *todos* los frutos

que ella se merece por la magnitud de sus obras y por sus grandes esfuerzos.

Para los que todavía dudan:

¿Por qué la Francia ha llegado á perderse casi por completo, no obstante sus innumerables colegios católicos, mientras en Alemania el Catolicismo gana terreno, cada día, á pesar de no contar sino con poquísimos colegios religiosos?...

Es opinión común entre muchas personas notables por su virtud, inteligencia y posición social ó eclesiástica, que en Francia *no habría habido expulsión, ni leyes que arruinaran completamente la enseñanza religiosa*, si hubiera habido *unión* entre las congregaciones religiosas docentes, y uniformidad en la formación de los jóvenes.

Si cada año saliese de los colegios católicos una falange de jóvenes virtuosos, ilustrados, de convicciones religiosas profundas, ¿veríamos lo que ahora estamos viendo en Chile? ¿Y quién nos impide conseguir formar esas falanges?...

Como Resumen diremos:

- 1).—Que la *unión* dará inmenso prestigio á la enseñanza católica.
- 2).—Que Dios no puede bendecir (como ha pasado en Francia) obras en que sus ministros *posponen* los eternos y universales intereses, á sus propios y particulares intereses (mal entendidos), y
- 3).—Que los frutos *irán disminuyendo* cada día, y que seremos responsables de la pérdida de la juventud por no haber querido emplear todos los medios á nuestro alcance.



Educación de la Mujer según los principios católicos

RELATOR: RVDO. PADRE BERNARDO GENTILINI

La mujer desempeña actualmente en el mundo un rol principal.

El paganismo la había relegado á ser esclava; el cristianismo la rehabilitó y la hizo compañera del hombre. Dios al criarla había dicho: «Demos al hombre una compañera semejante á él», (1). Y hoy la mujer es compañera del hombre, reina del hogar doméstico y primera educadora de la familia.

El hombre, bien dijo De-Maistre, se forma sobre las rodillas de las madres.

De las madres depende en gran parte el porvenir de la religión y de la patria. El niño que hoy ella educa, será mañana el hombre de la Sociedad.

Por tanto, la necesidad de dar á la mujer en sus primeros años una educación religiosa, fuerte, apta para el desempeño de las obligaciones que más tarde le confiará la divina Providencia, tiene una importancia principal.

Desarrollemos brevemente estos tres puntos: Educación *religiosa, fuerte, apta*, que son como la síntesis de la educación de la mujer.

I

La mujer, en los primeros aires de su vida, encierra en su corazón todos los gérmenes de la virtud, en su frente brilla toda la belleza de su alma, y en su rostro se dibuja todo el candor de su inocencia. Se diría que es un ángel bajo apariencias humanas.

(1) *Faciamus adiutarium simile* (Gén. 2, 18.)

Y bien, cultivad ese corazón, cuidad de ese ángel. Y encaminadlo ante todo por las dulces sendas de la piedad. La piedad es para un alma tierna, lo que es el perfume para la flor, la blancura para el lirio, los matices para la rosa.

Hase de comenzar, como lo enseña el Cardenal Alimonda (1), con enseñar á la tierna criatura el nombre de Dios, con hacerle balbucear, aun antes que el nombre del padre ó de la madre, con explicarle la grandeza de su Omnipotencia, los prodigios de su amor.

Esto era lo que tanto encomendaba á los padres cristianos Mons. de la Bouillerie: «Que antes de pronunciar vuestros nombres—decía—el niño ó la niña, module el nombre de Jesús; que sus pasos, aunque vacilantes, se dirijan al camino de la iglesia; que sus brazos se crucen para orar, con más frecuencia y prontitud que cuando se extienden para abrazaros».

No he podido resistir al deseo de transcribir aquí las enseñanzas de una ilustre escritora italiana, Catalina Franceschi Ferrucci: «Las madres—dice—deben hablar de Dios á sus hijos, cuando éstos teniendo el alma y los sentidos gratamente impresionados por los objetos exteriores, pueden fácilmente concebir afectos de gratitud, de amor, de admiración y reverencia.

«Hablemos, pues, á nuestros hijos, de Dios,—sigue la ilustre escritora,—cuando en la cima de un monte, al oír de la brisa que agita la copa de los árboles y brinda los perfumes de las flores, ellos contemplan con admiración la majestad de los bosques, el plateado curso de los ríos, el indefinido aspecto de las lejanas rocas».

«Hablémosles de Dios en el silencio de una noche serena; al oír el ruido del trueno, ó al contemplar las playas del mar... «Y cuando vemos que sus mentes se conmueven y sus corazones se enternecen, delante de los prodigios del arte, ó al escuchar las melodías de la música, ó al recordar algún hecho glorioso ó alguna prueba de alta virtud, ¡ah! no dejemos entonces de hablarles de Dios».

(1) *Conferenze*.—P. II.—Conf. XI.

«Mostradles en todas las cosas las huellas de su bondad, de su grandeza, de su omnipotencia...

«Infundid en sus almas la confianza y el amor en Dios...

«Haced que ya en la prosperidad como en las desgracias, os vean dirigir el corazón á Dios, darle gracias por todo, y bendecir incesantemente su nombre».

¡Bellas palabras, que merecerían estar grabadas en el corazón de todo educador! Y la ilustre escritora así educó á su tierna hijita, Rosa Ferrucci. Contaba apenas pocos años cuando embebido su espíritu de las enseñanzas de tan bondadosa madre, le pregunta un día: «Dime, madre, ¿quién es este Dios? Y cómo puedo amarle mucho?»

El año 1848 hace su primera Comunión; y es tal su ternura hacia el Dios oculto en la Eucaristía, que se acerca á la Sagrada Mesa con el rostro radiante de amor y los ojos llenos de lágrimas. Y desde entonces cada vez que debe comulgar, emplea tres días para prepararse con la oración á tan augusto acto. En todo lo criado ve á Dios; le ve en la persona de los pobres. Y es tanta su compasión hacia los que sufren, que con santas industrias pone aparte la mitad de su comida para darla á los pobres; se niega la mejor de las vestiduras para comprar medias, camisas, blusas para los huérfanos; deja á menudo la lectura ó el estudio de la música para ir á visitar á los enfermos.

¡Oh! cuánto amaba á Dios la niña Rosa Ferrucci! (1).

Asímismo fue formada la ilustre fundadora de la Obra de la *Propagación de la fe*, Paulina María Haricot

Su madre sabía instalar en su tierno corazón los más delicados sentimientos.

Cuando se acercaban los pobres á las puertas de su casa, los recibía con una bondad encantadora; y solía repetir frecuentemente á su hija: Seríamos muy dichosas, Paulina mía, si tuviéramos una fuente inagotable, de donde pudiéramos tomar todo el oro necesario para socorrer todas las necesidades!

«Sin embargo, hija mía, jamás llegaríamos á enjugar todas

(1) Cardenal Alimonda.—Ibidem.

las lágrimas... Pero, si amamos mucho, mucho á Dios, encontraremos en nuestro corazón tesoros más preciosos que el oro, para consolar el dolor.»

«Cuando nos paseábamos por el campo—cuenta Paulina—mi madre me hacía admirar en todo la bondad y poder de Dios; unas veces á la vista de una hermosa flor me recordaba aquellas palabras del Salvador: «Si así cuida Dios de las yerbas del campo ¡cuánto más cuidará de vosotros!»

«Otras veces un pequeño nido en el cual un débil pajarillo cubría bajo sus alas á sus polluelos, daba ocasión á mi madre para que me revelara la Providencia del Padre celestial, que no echa en olvido á ninguno de aquellos pequeñuelos.»...

«Yo asistía siempre á estos actos, y noté que la mirada dulcísima de mi madre permanecía largo tiempo fija en el cielo.»

«Es así como la naturaleza llegó á ser para mí un libro admirable.»

Confesemos, señores, que este hermoso sistema de educación hace falta á muchas madres, á muchísimos educadores, que no saben embeber el espíritu, sino de la vanidad del mundo, de los divertimientos de la edad, de las cosas de la tierra.

La madre ha de enseñar al niño á rezar.

Dejemos la palabra al Cardenal Alimonda, que en su conferencia XI, que trata del *primer educador, la madre*, se expresa así:

«Cuando el párvulo crece, la madre toma en su mano la del hijo, la lleva á la frente y al pecho y á los dos lados, signándole con la señal de la cruz y consagrándolo á Jesucristo. Al cuello le pone una medalla de María... y le dice: «Mi querido, nuestro Criador es también nuestro Padre. Llámalo, pues, *Padre*, que Él te lo permite». Y le enseña el *Padre nuestro*, inefable y divina oración, que es llamada por S. Cipriano, *Evangelii brevium*. (1) Montaigne hubiera querido que todas nuestras acciones empezasen con tal oración, la cual dice todo lo que es

(1) S. Cipr.—*Trat. de oratione dominic.*

necesario. (1) Y el escéptico Renán, según lo que escribe él mismo, se enternecía al oír esta sublime plegaria».

Y cuando ya más grandecita la niña, la madre ha de llevarla á la iglesia. El P. Durand inculcaba á los Congresales de Aviñón la visita cotidiana al Smo. Sacramento. «No se trata, dice, de una visita prolongada. Presentar el niño al Tabernáculo, enseñarle á hacer una pequeña genuflexión, hacerle repetir una corta invocación, bastarían para los pequeñuelos. Cuando la visita es imposible, hacerle pronunciar una corta súplica en la casa, volviendo la cara á la iglesia».

Y tomará la madre margen para hablarle del más asombroso de los misterios, el augusto Sacramento del Altar.

¡Oh! os escucharán talvez esas tiernas criaturas con los ojos embelesados y el rostro radiante de fe. Es que el Dios de la Eucaristía es el Dios de las almas humildes, *que esconde sus misterios á los sabios para revelarlos á los sencillos.* (2)

Es así como se formó Pedro Julián Eymard. En su niñez este niño de fe se acercaba lo más que podía al Tabernáculo para oír mejor las inspiraciones de Jesús.

Un día mientras buscaban al piadoso niño, que se hallaba ausente de la casa paterna, hacía algunas horas, lo hallaron arrodillado sobre un escabel cerca del altar mayor de la parroquia, con las manos cruzadas y los ojos fijos en el Tabernáculo:

—¿Qué haces aquí?—le preguntaron.

—Estoy cerca de Jesús y le escucho.

Fue el fundador de la Congregación del Smo. Sacramento, y el insigne apóstol de la Eucaristía. Su única aspiración fueron siempre esas palabras: *Adveniat regnum tuum Eucharisticum!*

Y le hablará de la Pasión de Nuestro Señor ¡Ah! se han visto llorar á muchos niños, al relatarles esos horribles tormentos, esos crueles azotes, esas hondas heridas, ese martirio asombroso...

(1) M. Montaigne.—*Essais*, t. I, p. 523.

(2) Matt. 11, 25.

Santa Margarita, reina de Escocia y modelo acabado de madre, llevaba á menudo á sus hijos al pie del Altar, y al indicarles el Crucifijo les decía: «He aquí, mis queridos hijitos, á Nuestro Señor. Aprended á amar á este buen Dios, que tanto os amó y tanto os ama; aprended á amar á vuestro prójimo por amor suyo; aprended á padecerlo todo por él».

Aunque chicos, no dejaba de llevarlos á la Misa; cuando más grandecitos, los llevaba á las celdas de los ermitaños para que se inspiraran en los sentimientos de la mortificación cristiana. Esa santa mujer emprendió innumerables obras de beneficencia, y no se sentaba á la mesa, sino después de haber dado de comer á nueve huérfanos y á veinte y cuatro personas muy necesitadas.

Y bien, en todas estas obras, se hacía siempre acompañar por sus hijos, á los cuales les enseñaba á ver al mismo Salvador en la persona de los pobres. Les instaba en modo particular sumo desprecio por las vanidades del mundo, á la par que el más grande horror por todo pecado.

Así lo hacía también la Reina Blanca de Castilla, la cual solía decir á menudo á su hijo Luis: «Hijo mío, mucho te quiero; pero, preferiría verte antes muerto, que manchado por un pecado mortal.»

Y este buen hijo llegó á corresponder de tal modo á los deseos de su piadosa madre, que consiguió ser un gran santo: San Luis, rey de Francia.

Rindamos, señores, homenaje de veneración á estas madres, y hagamos votos para que muchas imiten su ejemplo.

Y cuando llegue la edad de la primera Comunión, ¡oh! es entonces cuando se debe dar á conocer la madre verdaderamente cristiana. Ese día ha de quedar indeleble en la mente de la niña, y ha de ser más fascinador que el día de las bodas. ¡Claro! Es el día de las bodas místicas con el Cordero de Dios.

Aquí quiero intercalar, señores, una palabras que el R. P. Durand, sacerdote del Smo. Sacramento, pronunciaba en el Congreso Eucarístico de Aviñón en Francia.

«Hay que santificar—decía—á los niños por la Eucaristía,

dándoles una fe más viva y más práctica sobre la presencia real de Jesús en el Smo. Sacramento, especialmente haciendo de la primera Comunión el punto culminante de la educación cristiana. Permitidme citaros á este respecto á un maestro, cuya doctrina será aceptada por todos, á Mons. de la Boullerie.

«La primera educación de la niñez—dice él—no es ni podrá ser otra cosa que una preparación continua al grande acto de la primera Comunión. ¡Alta moral es la que da al niño por regla una comunión bien hecha! Y para esto es necesario corregir los defectos que mancharían el santuario donde el Señor va luego á descender.

Primer fin, la santificación de la niñez; segundo fin, afirmar, extender, asegurar definitivamente el reinado de Jesucristo sobre la tierra. En efecto, la niñez es todo el porvenir. Agrupemos á la juventud cristiana al rededor del Tabernáculo y de la Sagrada Mesa, y tendremos luego un pueblo de adoradores, y la patria será más que nunca la nación del Smo. Sacramento.»

Antes de acabar esta primera parte, permitidme, señores, que os cite de nuevo al Cardenal Alimonda. Este ilustre prelado quisiera además que la madre acabara la educación de los hijos con buenas lecturas.

El libro es como una potencia, señores. El *Hortensius* es para Agustín el primer paso al camino de la verdad, como la *Vida de los Santos* es para Ignacio de Loyola fecundo germen de santidad.

La niña leerá la historia de los mártires de la fe, y dirá: *Quiero ser mártir yo también*. Como sucedió á Santa Teresa, cuando apenas contaba siete años. Y á tal fin, hasta había huído de casa con su hermanito Rodrigo para hacerse martirizar, pensaban ellos, en tierra de moros.

Leerá los hechos de tantos apóstoles, y dirá: *Yo también quiero ser apóstol*.

Leerá la vida de los santos y dirá como San Agustín: *Si ellos y ellas han podido hacerse santos ¿por qué yo no lo podré?*

Si illi, cur non ego?

Repito con el Cardenal Alimonda, el libro es una potencia, seño-

res. Pero ¡ay! si en las manos de la niña cayera algún libro impío ó novela impura... ¡Ay! Bien se podría repetir lo que puso el impío Rousseau por epígrafe á su *nueva Eloísa*. «La mujer que lea este libro, es una mujer perdida.»

Y muchas se pierden por las malas lecturas.

Madres educadoras, vigilad. Bajo las hojas de muchos, muchísimos libros y periódicos y diarios, se esconde un demonio.

En fin, la niña educada en esta atmósfera de piedad, crecerá pura como un lirio, piadosa como un ángel; más que los divertimientos profanos, amará el recogimiento del templo y los quehaceres de la casa; más que la locura del mundo, amará la sabiduría de Dios.

Y la tendréis mujer fuerte, porque únicamente en el molde de la piedad se vacían las mujeres fuertes.

Recordad que es una mujer la que enjuga el rostro de Jesús en el camino de la cruz, y son mujeres las que velan ó *miran de lejos* al Mártir del Calvario, cuando todos habían desaparecido.

Recordad que eran mujeres las tiernas Ineses y Filomenas y Cecilias que murieron por la fe, porque *el amor es tan fuerte como la muerte* (1).

Eran mujeres las Sinforosas y Felicitas, que con sus siete hijos sellaron su fe con su sangre.

Eran mujeres las doctas Teresas de Jesús, las reinas Isabelas, las heroínas Juanas de Arco; pero, todas vaciadas en el molde de la piedad.

Recordad á Débora, la profetisa; á Jahel, la mujer fuerte; á Judit, *la gloria de Israel*; á Ester, la libertadora de su pueblo; á la madre de los Macabeos, que la Sagrada Escritura llama *Madre admirable, que reúne en sí un corazón varonil á la ternura de mujer*; recordad á María...y confesad que el tipo de la mujer fuerte está vaciado en el molde de la piedad.

Es la mujer fuerte la que santifica el hogar. Rut edifica la casa de Booz, Raquel y Lía la de Jacob, Sara la de Tobías, co-

(1) Pont. 8, 6.

mo Clotilde edifica la casa y el reino de Clodoveo, Santa Cune-
gunda el de Enrique VII, Berengaria de Castilla el de Ferdi-
nando III, Santa Edvige el de Polonia.

Señores: ¡Qué bellos elogios podríamos hacer de la mujer fuerte!

Salomón dedica casi todo el capítulo último de sus proverbios en alabarla. «¿Quién encontrará—dice—una mujer fuerte? Muy rara es y muy preciosa. Sus hijos la llamarán dichosa y su esposo la elogiará. Y dirán: muchas hijas allegaron riquezas, pero tú las has sobrepujado á todas. Engañosa es la gracia, vana la hermosura: la mujer que teme al Señor, ésta será alabada: *Mulier timens Dominum, ipsa laudabitur*.

Y ved, señores, con qué bello epifonema acaba Salomón el elogio de la mujer fuerte. *Mulier timens Dominum*; sólo la que teme al Señor, merece ser alabada.

Mujer piadosa y fuerte parecen ser, pues, la misma cosa; y así lo indica categóricamente la voz hebrea que corresponde á la palabra *fuerte*.

A la educación religiosa es, pues, de todo punto necesario unir una educación fuerte.

Entremos ya en la segunda parte de nuestro tema, que desarrollaremos brevemente.

II

Yo he quedado siempre admirado, señores, de esa mujer espartana que á punto de salir su hijo para el campo de batalla, le presenta un escudo y le dice: *Vuelve con él ó sobre él*; y me he preguntado á mí mismo, si tenemos en nuestros días mujeres de tal temple.

¡Ah! la educación moderna peca, á no dudarlo, por muy afeeminada. La sensualidad ha penetrado por doquiera, impregna el aire de sus impuros miasmas, y se ha convertido en ídolo, ante el cual educadores y educandos doblan la rodilla y quemán

incienso. Es ésta talvez la peor gangrena que roe á nuestra sociedad.

Desterremos, pues, la sensualidad de la educación; y con la sensualidad el ominoso cortejo de sus ignobles pasiones. Y ante todo y sobre todo, guerra al lujo. *Voilà l'ennemi*, señores, de la mujer: he ahí la hidra de siete cabezas que se reproduce sin cesar.

Yo defino el lujo: Un gasto que la razón desapruueba, ya sea en su objeto, ya sea en su medida.

Y el lujo trae consigo la pasión de gozar, la pasión de exhibirse, de lucir, de brillar, la pasión de dominar.

Un día María Antonieta envió su retrato á su madre. En él aparecía conforme á su gusto, adornada de diamantes y de plumas.

«Hija mía, le contestó la austera austriaca, debes haberte equivocado; el retrato que he recibido no es el de una reina de Francia, sino el de una comedianta».

Y bien, ¡cuántas Marías Antonietas en nuestros días!

Cuenta Macrobio que habiendo salido un día Julia Augusta, la hija del emperador Octavio, á unas fiestas con un vestido severo y grave, por enmendar otra salida que el día anterior había hecho con otro de galas y colores, viéndola su padre dijo á los que estaban presentes: «Cuanto más honrado traje es éste para la hija de Augusto que el de ayer!»

Dios por boca de Isaías anatematiza á las Hijas de Israel por su refinado lujo: «Raerá el Señor la cabeza de las hijas de Sión y las despojará de sus cabellos. En aquel día les quitará el Señor el adorno del calzado, y las lunetas, y los collares de perlas, y los joyeles, y los brazaletes, y las escofietas, y los partidores del pelo, y las ligas, y las cadenillas, y los pomitos de olor, y los zarcillos, y los anillos, y las piedras preciosas, y la muda de vestidos de verano; y en lugar de suaves perfumes tendrán la hediondez, y por ceñidor una cuerda, y reemplazará un cilicio la faja de los pechos.» (1)

(1) *Isai. 3, 17 et seq.*

¿Qué os parece, señores? ¿Podría desearse descripción más minuciosa del lujo y sus hermanas indivisibles, la vanidad, la vanagloria y la ambición?

En una de sus comedias, Molière describe la educación moderna que se da á las jóvenes. Es un tutor que habla de Leonor, su pupila.

«Es menester,—dice,—instruir á la juventud con la risa en los labios, reprender sus defectos con grandísima dulzura..... Estas máximas he seguido yo en la educación de Leonor.

Nunca he mirado como delitos sus desahogos inocentes; son propios de la primera edad..... Le he permitido que vaya á concurrencias, á diversiones, que baile, que frecuente los teatros..... Gusta ella de gastar en trajes, en ropa blanca y en cintas, ¿qué quieres?... Yo procuro satisfacer sus gustos, que bien se pueden permitir á las jóvenes en nuestras familias, ya que para ello tenemos bienes suficientes»

He aquí, señores, un cuadro muy al natural de la educación moderna.

A otro interlocutor hace hablar Molière, y dice al tutor de Leonor: «Tú consientes que tu pupila ande peripuesta y recargada de alhajas, sea en buena hora; que tenga lacayo y criada, no me opongo á ello; que esté ociosa y divague por donde quiera y sea requebrada libremente por petimetres y lechuguinos, allá te las compongas. Pero, yo pretendo que mi pupila viva á mi gusto y no al suyo; que se ponga un juboncito de estameña; que no me gaste zapatitos de color, sino los días que repican recio; que esté quietecita en casa como conviene á una doncella virtuosa, que acuda á todo, que barra, que limpie, y cuando haya concluído estas ocupaciones, me remiende la ropa y haga calceta; que no preste oído á las tiernas quejas de mozalvetes antojadizos, y que jamás salga de casa sin ir bien acompañada.»

He aquí, señores, trazado en pocos renglones un perfecto modelo de educación.

Tertuliano acaba el cuadro que hemos esbozado, diciendo: «Adornaos, oh mujeres, con las virtudes que os enseñan los Apóstoles y los profetas; sujetad vuestra cerviz al marido y estaréis bastante adornadas; ocupad vuestras manos con el trabajo, fijad vuestros pies en vuestra casa, y seréis á vuestros esposos más agradables que si brillárais como oro y piedras preciosas; vestid la seda de la probidad y el lino puro de la santidad, y así adornadas será vuestro amante Jesucristo.»

He aquí otros tantos preceptos que seguir en la educación de la mujer.

¿Habéis oído, señores, todos estos oráculos? Haced, pues, guerra sin cuartel al lujo, y habréis muerto á la hidra de omí-nosas cabezas.

Inculcad á las niñas y jóvenes la sencillez en el vestido y en el tocado, la modestia en su persona y en su trato.

La sencillez es el más bello de los adornos, como la modestia es la más bella de las virtudes.

Inculcadles amor á la vida del hogar y aversión á la vida del gran mundo. La mujer es como una delicada azucena: expuesta á los vendavales, pronto se aja y marchita.

Inculcadles desprecio por las vanidades de la tierra, desasimiento por los bienes de fortuna, horror por los placeres del mundo..... Inculcadles oración, meditación..... Pero, señores, ¿a qué tantas palabras? Dadles por modelo á la Sma. Virgen, y todo se habrá dicho.

III

Cúmpleme ahora el deber de desarrollar breve y rápidamente el tercer punto: *Educación apta* para el desempeño de sus futuras obligaciones.

Primero, la mujer debe aprender lo necesario para la *cultura de su mente*; y esto más bien que estudios teóricos, estudios prácticos. La mujer por lo general no figura en el mundo lite-

rario, ni científico, porque su mundo es la familia, donde ha de ser *luz y sol*, según la expresión del Evangelio.

«Las mujeres—escribió la brillante y docta pluma de De-Maistre—no han hecho ninguna obra maestra en ningún género. Ellas no han hecho ni la *Iliada*, ni la *Eneida*, ni la *Divina Comedia*, ni la *Jerusalén libertada*, ni el *Panteón*, ni el *San Pedro*, ni la *Venus de los Médicis*, ni el *Apolo del Belveder*, ni el *Moisés*, ni la *Transfiguración*; no han inventado el Álgebra, ni el Telescopio, ni el vapor; empero ellas han hecho algo más grande que todo esto; es sobre sus rodillas donde se forma cuanto hay de más excelente en el mundo, *un hombre honrado, una mujer honrada*».

He aquí la grande obra de la mujer; eso vale más que todo.

Ella es la que ha de dar al tierno niño el primer afecto para la piedad, el primer aliento para el bien, el primer impulso para toda acción buena, la primera educación para la mente. Y para esto se necesita una madre, y una madre bien preparada.

Un día decía á la buena educadora Madame de Campán, Napoleón I: «Los antiguos sistemas de educación no valen nada; y sin embargo ¿qué falta á las jóvenes en Francia para ser bien educadas?»

«Una cosa nos falta: faltan *madres*,—contestaba al momento la Campán.

Estas palabras impresionaron vivamente á Napoleón; la llama del genio brilló en sus ojos, y dijo: «Y bien, he aquí todo un sistema de educación: es necesario que vos, señora, hagáis madres que sepan educar bien á sus hijos».

La madre ha de ser la primera educadora del corazón y de la mente del niño.

En *segundo* lugar, la mujer debe aprender *los oficios propios de una mujer culta y educada*.

¿En qué emplearía si no, las largas horas del día, si no sabe ó nunca se ejercitó en bordar, coser, surcir...? Sí, señores, el trabajo es la gran ley que Dios ha impuesto al hombre; y al lanzar sobre Adán y sus hijos la terrible pena: *ganarás el pan con el sudor de tu frente*, no ha excluido por cierto, que yo sepa, á ningún noble rico.

Por otra parte, yo no sé cómo podrán *arrebatar* el cielo—y fijaos, señores, en el sentido de la palabra arrebatar—esas manos delicadas que jamás supieron manejar una aguja.

Y no es el trabajo, por cierto, el que degrada al hombre, desde que Jesús mismo no desdeñó de manejar la sierra y el cepillo en el taller de Nazaret.

Conocemos señoras que poseen grandes riquezas y dan á mano llena á los pobres y al culto divino; y sin embargo trabajan. No propiamente para ganarse el pan, sino para ocupar el tiempo que otras damas menos cristianas ocuparían en festines ó pasatiempos; y bordan ornamentos sagrados para las iglesias pobres, arreglan y surcen prendas de vestir para los hijos del pueblo y los desheredados de la fortuna... He ahí, señores, las industrias de la caridad.

Recuerdo haber leído, algún tiempo ha, esta bella anécdota:

Al ir el Barón de Sivón á visitar á una señora caritativa, amiga suya, la encontró remendando unas zapatillas.

—¿Y por qué no se compra Ud. otras, le preguntó?

—Porque tengo que economizar para los pobres.

—Para ellos venía á pedir á Ud. un socorro.

La señora se levanta y saca de un cajón un billete de mil pesetas, que entrega con la mano izquierda á su amigo.

—¿Y por qué me lo da Ud. con la mano izquierda?

—Para que no se entere la derecha, y no se niegue á seguir remendando las zapatillas.

En los tiempos antiguos las hijas de los hombres opulentos aprendían todo lo que puede convenir para el arreglo de una casa ordenada.

En las historias antiguas se dice que hasta las reinas se ocupaban en oficios que en nuestros días á una mujer orgullosa le parecen indignos ó indecorosos.

También la santísima Virgen María hiló la lana y tegió la tela de túnica que llevaba su divino Hijo.

«La mujer hacendosa, ha dicho el Sabio, es la corona de su marido» (1).

(1) S. Prov. 12, 4.

No hemos podido dejar de añadir uno de los más bellos ejemplos que hemos encontrado en la historia de los Santos.

Santa Isabel, hija de Andrés II, rey de Hungría, y esposa de Landgrave de Turingia, empleaba en su labor todo el tiempo que le sobraba de sus ejercicios espirituales y obras de misericordia en que se ocupaba. Ella bien sabía que la ociosidad es la cosa más opuesta á la verdadera virtud y devoción. Y no consistía la labor de sus manos en obras de oro y seda para emplearlas en la vanidad; trabajaba con sus damas en rastrillar y en hilar lana, de que hacía fabricar paño para vestir á los pobres y á los religiosos de San Francisco; pero, la labor más ordinaria y la que era más de su gusto era remendar los vestidos de los pobres, y lavar por sus manos la ropa de los altares.

Y llevada por su gran caridad, se resistía á vestir galas por ahorrar con que socorrer más abundantemente á los pobres. Y sobre todo su heroica caridad triunfaba en los hospitales. Hizo fabricar ella misma uno, y todos los días bajaba á él á pie muchas veces para atender personalmente á todas sus necesidades. A unos hacía las camas, á otros les sazónaba por sus manos la comida, y á otros les servía con tanto celo y cariño que la llamaban *madre de los pobres*.

Señores, estos son modelos que hay que presentar á menudo delante de los ojos de las niñas educandas.

En *tercer* lugar, una buena mujer debe estar instruída *en todo lo necesario para el régimen de la casa*.

Recordad las palabras del severo institutor de Molière, y traducidlas á la práctica. Y no os parezca demasiado humillante, el asear la casa, atender á la cocina, conocer de las cosas más menudas, etc., etc. Nó, nó: jamás puede humillar el cumplimiento de un deber.

Yo conozco á una buena y rica señora, madre de tres perlas de hijas. Y bien, con la misma facilidad con que las turna en la enseñanza de los pobres de su fundo, así también en la cocina y en el servicio de la casa.

¿Sabéis, señores, lo que dice el ilustre Tomaseo?

«Un gran daño de nuestros tiempos—dice—es que la mujer por querer ser hombre, no sabe más ser mujer... Yo al contrario pediría á la mujer mucha cocina».

Convengo con vosotros que esto ha de costar á las personas acomodadas y ricas, pero vosotros debéis sin duda convenir conmigo que ésta sería una educación muy útil y provechosa.

Guillerino, el emperador de Alemania, que tiene un gusto todo particular por las fórmulas, dijo un día: «Para mí, la vida de la mujer debe condensarse en estas tres palabras: *Kirche*, *Kinder*, *Küche*: la iglesia, los hijos y la cocina. (1)

Cuéntase que Carlos Magno hacía enseñar á sus hijas los trabajos de aguja y labores del sexo femenino; y como alguien le preguntase el por qué, contestó:

«En primer lugar para evitarles la ociosidad; y en segundo lugar, porque si alguna vez les es adversa la fortuna, ya que de ella no estamos seguros, tengan un medio de subvenir á sus necesidades».

¡Y eso lo dijo el monarca más poderoso de Europa en la época más gloriosa de su reinado!

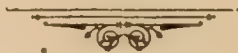
El cuadro, señores, de la educación de la mujer está esbozado; otros retoques de menor importancia los hemos dejado á la imaginación de cada cual.

Creemos firmemente y con nosotros todos los sensatos, que mucho aprovecharía la familia, la sociedad y la religión, si la educación de la mujer estuviera basada sobre los principios sentados más arriba.

Nó, por cierto, no tendríamos un San Luis rey de Francia sin una Blanca de Castilla; ni un San Agustín sin una Santa Mónica.

Dijo Leibnitz, que se reformaría el mundo si se reformara la educación; yo me atrevo á añadir, que se reformaría cuanto antes, si se reformara la educación de las niñas.

(1) *Hormiga de oro*:—Año XIX, N.º 27.



**Cooperación que prestan los Establecimientos de Enseñanza
Particular, primaria, secundaria y superior á la difu-
sión de las luces.**

RELATOR: RDO. P. PEDRO NOLASCO NEYRA

«El Salvador ha confiado á su Iglesia la misión de enseñar la religión á los pueblos: este es un derecho absoluto que debemos reivindicar en nuestras asambleas legislativas. Si nadie lo hace, estoy dispuesto á tomar la iniciativa y á presentar un proyecto de ley formulado con toda claridad.» (1) Los senadores y diputados católicos deben meditar estas palabras de la Pequeña Excelencia, el eminente Windlhorst, y secundar en las Cámaras la acción del clero y de las comunidades, que son las llamadas á propagar y vigorizar la misión de la Iglesia. Nuestro Señor Jesucristo decía: «Dejad que los niños vengan á Mí.» Decid vosotros, á los que desconocen la cooperación que á la difusión de las luces prestan los establecimientos católicos: «dejad ir á los niños á sus escuelas; permitidles acercarse á los sacerdotes; dejadlos reclinarsen en el seno maternal de la Iglesia.»

Si no se protege á la infancia, si no se multiplican las escuelas, motivo de sobra hay para exclamar con el liberal Dallmann: «El alma de los niños queda vendida al Estado» (2).

Para que se sepa que existe una base grande y firme, que da derecho para establecer sobre ella la prosperidad de la patria, apuntemos algunos datos y cifras, ya que no podemos hacer la estadística completa de los establecimientos particulares de instrucción en el país.

(1) Desp. de un Pueblo, pg. 177.

(2) Desp. de un Pueblo.—pg. 185

* * *

De las dos categorías en que está dividida la enseñanza primaria entre nosotros, nos compete fijarnos en la que se denomina privada, porque la fiscal no hace á nuestro tema.

Según la *Sinopsis Estadística de la República de Chile*, correspondiente al año 1902, existen 506 escuelas privadas, concurridas por 29,684 alumnos de ambos sexos. De estas escuelas 203 son de niños; 84 de niñas; 219 mixtas. La asistencia media de niños alcanzó á 18,284; y la de niñas á 11,400. La matrícula general de estas escuelas subió á 42,118.

Para más claridad damos el siguiente cuadro:

Número de escuelas privadas				Matrícula general	Asistencia media anual		
De niños	De niñas	Mixtas	Total		De niños	De niñas	Total
203	84	219	506	42,118	18,284	11,400	29,684

En la matrícula general debemos fijarnos, para deducir que la mayor parte de esas escuelas pertenecen al clero y á las comunidades. Para llevar el convencimiento de esta afirmativa á todos los ánimos, conviene declarar que además de Santiago en los otros pueblos importantes del país, existen tres ó más casas religiosas de hombres y otras tantas de mujeres, que consagran á sus miembros á la enseñanza primaria. De modo que la cooperación que prestan es sin contrapeso. Aun en los pueblos más apartados del sur y en las islas magallánicas y de la Tierra del Fuego, como se sabe, hay religiosos consagrados á la civilización de los indígenas y á la instrucción del pueblo trabajador de los campos y de las ciudades. De tal manera que el pan de la doctrina y de la instrucción es concedido á todos los chilenos, con más abundancia y largueza, que en ninguna otra república sud-americana. Si existe un considerable número de analfabetos no es por culpa de aquellos á los cuales el Divino Maestro ordenó que predicasen y enseñasen á todas las

gentes. Otras son las causas de este fenómeno, que yo no puedo estampar aquí; fuera de que este fenómeno no acusa atraso, malestar ni infelicidad, porque si no se da á todos la instrucción, se les da la educación; y sabido es que no debe medirse la prosperidad, riqueza y bienestar de una nación por el número de sus analfabetos. No son los pueblos instruídos los más grandes y felices, sino los pueblos educados.

*
* *

Al lado de las congregaciones, trabajan con laudable empeño algunas sociedades en la difusión de las luces. Entre ellas merece especial mención la «Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino», que desde el 21 de Abril de 1870, presta eficacísimos servicios á la enseñanza primaria. La Junta Directiva de esta Sociedad la componen algunos eclesiásticos acompañados de muchos caballeros católicos, muy conspicuos por su posición social, su ilustración y celo por la causa católica. Durante treinta y cuatro años esta Sociedad ha estado esparciendo su semilla divina en nuestro pueblo, y si los avances del liberalismo imperante en las alturas del Gobierno, casi otros tantos años, no ha podido arrasar con cuanto significa religión, orden y bienestar, acaso en gran parte se deba á esas escuelas, verdaderos pararrayos dispuestos á alejar los peligros y las desgracias. En las escuelas para ambos sexos, en las diurnas y nocturnas para hombres, se educan más de cuatro mil niños. ¡Qué hermoso guarismo, en una ciudad que cuenta con setenta y dos escuelas privadas, que proporcionan instrucción á 7,192 alumnos! Como se ve, esta sola institución supera á todas las demás de su categoría.

*
* *

De reciente creación, pero que ya prestan importantes servicios y auguran para el porvenir preciosos resultados, son las Escuelas Parroquiales. Harán en la Arquidiócesis, lo que hacen

las de Santo Tomás de Aquino. Esta, en mi humilde concepto, es una de las obras más trascendentales debidas al celo activo é inteligente del Ilmo. y Rvmo. señor Arzobispo, Dr. D. Mariano Casanova, el cual, en la notable Pastoral de 31 de Diciembre de 1900, «ordenó que en cada parroquia de la Arquidiócesis se fundara una escuela, con preferencia en los pueblos pequeños y en el campo, escuela que debe estar bajo la dirección del Párroco, y en la que á más de las primeras letras, se enseñe el Catecismo de la Doctrina Cristiana, la Historia Sagrada y principios de Urbanidad é Higiene».

Con ciento seis parroquias cuenta la Arquidiócesis y en poco tiempo más podremos decir que cuenta con otras tantas escuelas: tal es el celo y entusiasmo con que los señores párrocos han recibido esta ordenanza. Buena prueba de ese celo y entusiasmo es el hecho de que ya la mayor parte de las parroquias reúnen cerca de la casa del pastor á sus tiernas ovejas. Recrea imaginarse cómo la inocencia será preservada, de tal manera que de los pueblos pequeños y de los campos alcancen á las ciudades y centros numerosos, santos efluvios purificadores de la atmósfera de corrupción, que casi siempre rodea á las grandes aglomeraciones. Y si, como lo esperamos, los Señores Obispos imitan el ejemplo de su ilustre Metropolitano, este rocío celestial caerá fecundante y vivificador sobre todo el país. ¿A cuánto subirá entonces la cifra de educandos, que se formen en la fe y la verdad católicas? Difícil es preverlo, pero en todo caso será espectáculo conmovedor contemplar millares de manecitas inocentes elevadas á lo alto, orando por los que no oran; millares de corazones puros, de almas transparentes, sirviendo de defensa al resto de sus connacionales, que ya no se asemejan á los ángeles.

*
* *

Como vigilante Pastor, el Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo no se contentó con ordenar la creación de ese considerable número de escuelas, sino que sabiamente provveyó á su dirección y buena marcha, fundando la «*Escuela Normal de Preceptores del Arzobispado*», por decreto de 2 de Marzo de 1901. Confiada la

dirección inmediata y la formación de los futuros maestros católicos, á los Hermanos Cristianos, ya nos podemos felicitar del resultado. Secundados los señores párrocos por diestros preceptores, podrán consagrar algunas horas á la vigilancia de sus educandos. Con esta fundación se ha colmado el deseo de la Iglesia, de que sean los sacerdotes los que velen por la educación, y en cuanto sea posible ellos mismos distribuyan el pan de la doctrina á los niños. Así se renovará constantemente el bello ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo, que al mismo tiempo es un excelente sistema de educación: «Dejad que los niños se acerquen á mí.» Borrarse la distancia que pueda haber entre el párroco y el feligrés, establecer íntima confianza entre ellos, es unir con cadena de oro sus corazones. El niño tan puro en sus afectos y tan entusiasta en sus manifestaciones, amará su religión y prácticamente aprenderá á respetarla en la persona de su párroco, que le ha manifestado tanto interés, consagrandole á su instrucción un tiempo precioso. El ascendiente social del párroco se trasmite al preceptor y de éste al alumno, y todos forman como una sola familia, en la cual reina amistad, confianza y recíproco afecto. El niño no extraña su hogar. La escuela para el niño cristiano es su propio hogar, tan afectuoso y tierno como la casa paterna. La escuela á la sombra de la iglesia parroquial, reemplaza con ventajas al desvelo del padre unido á la solicitud de la madre. El ministerio del párroco y de su representante, el profesor católico, es una prolongación del ministerio de los padres de familia, porque ellos sienten con fuerza sobrehumana la acción de la caridad, que según San Pablo, es madre fecunda y divina. *Charitas mater est.*

La madre, profundamente creyente y por lo general virtuosa, confía la educación de sus hijos á maestros igualmente religiosos y virtuosos. El niño ve siempre buenos ejemplos. La educación no se interrumpe; forma niños morales capaces de convertir á sus padres, que por regla general son indiferentes y disipados. ¡Ay de nosotros, si llegan á superar los niños inteligentes y de robusto organismo, pero faltos de sentido moral! Por el bienestar social y la prosperidad de la patria, preferimos éstos á aquéllos. Los profesores de que nos ocupamos, inquestionablemente pueden conducir la educación de modo que

nuestros niños sean religiosos y morales. Bello ideal que todos debemos proponernos.

Esta escuela tuvo el año 1902 el siguiente movimiento:

Sección Superior de Normalistas.....	47
» de Internos.....	32
» de Externos.....	15
» Preparatoria.....	200

*
* *

De la primaria, pasemos á la segunda enseñanza. En esta nueva categoría, ya no encontraremos al niño sino al joven. Por cortos minutos nos hemos detenido á contemplar la crisálida, veamos ahora su transformación en pintada mariposa, opulenta en colores, rica en variedad de formas y tamaños, ávida de conocimientos, infinita en sus giros, incomprensible en sus gustos, pero siempre interesante y cautivadora.

La Sinopsis Estadística de la República de Chile del año 1902, presenta tres clases de establecimientos de la segunda enseñanza, á saber: fiscales, privados laicos y privados religiosos. No hablamos de los primeros por la razón que dimos al tratar de las escuelas primarias. Según el programa de las escuelas fiscales, se enseña religión. Mas, en los Liceos, Instituto é Internado Nacional, la enseñanza de la religión es voluntaria: el padre ó tutor debe declarar que á su hijo ó recomendado se le enseñe Religión. Denigrante acuerdo, ley fatal, que haciendo fermentar las pasiones en el pecho de los niños, engendrará el deseo de ser jóvenes, para interrogar á sus madres, como aquel adolescente francés: «Madre, cuándo llegaré á ser bastante crecido, para no ir á misa, para dejar de orar como lo hace mi padre» (1). La instrucción es la gran voz de la humanidad religiosa. El hombre es un sér naturalmente religioso. Siente ardorosos anhelos de serlo también intelectual y moralmente. El autor de la «Caída del Ángel», estuvo en peligro de

(1) Relg. é irrelg.—1.º pág. 218.

quemar sus transparentes alas en la incredulidad y la duda. Con el atolondramiento de la mariposa, voltejeó á su alrededor, como tantos otros, como la generalidad de los jóvenes nacidos en las impías entrañas de la revolución. Leed el cuadro que traza del niño: parece escrito para nosotros, después de la ley que acabo de recordar: «Sale del hogar de un padre talvez creyente, ó acaso escéptico; vió que su madre afirmaba y que negaba su padre, y entra en un colegio dividido en el pensamiento y en sus tendencias. Necesitaría dos almas y no tiene más que una. Se la solicita y desgarrá en opuesto sentido. La turbación y el desorden penetran en sus ideas, dejando algunos despojos á la fe y algunos á la razón. Se admira de ver tales contradicciones; empieza á sospechar que es juguete de una gran farza, que la sociedad no cree nada de cuanto enseña; que tiene dos clases de fe y de moral; una fe y un Dios para los niños; una fe y un Dios para los jóvenes y acaso otra fe y otro Dios para el que es ya hombre hecho. Sucumbe ante semejante espectáculo. Su fe se extingue; su razón falta de ánimo se enfría, agóstase su alma, y su entusiasmo truecáse en indiferencia ó decaimiento» (1).

* *

Consuela, no obstante, el gran número de establecimientos de enseñanza secundaria, que contrarrestan la instrucción dada en el Instituto y en los Liceos fiscales. Entre los establecimientos privados los hay dirigidos por seglares y los hay regentados por religiosos. La estadística de los primeros arroja una cifra considerable de colegios en los cuales es obligatoria y preferente la religión y la moral católicas. En mucho de ellos la enseñanza de la religión confiada está á un sacerdote. Que esto sea una garantía ¿quién puede ponerlo en duda?

* *

He aquí un cuadro de los colegios de particulares, en los que es obligatoria la instrucción religiosa. (Véase el cuadro N.º 1).

(1) Bougaud,—1.º pág. 221.

CUADRO N.º I

ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
EN QUE SE DA INSTRUCCIÓN CATÓLICA

CIUDADES	NOMBRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS	MÁTRICULA			Número de Profesores
		Hombres	Mujeres	Total	
Tacna.....	Colegio Santa Rosa.....	5	58	63	3
Iquique.....	Instituto Comercial.....	124	124	4
	Colegio Inglés.....	108	108	3
Sopiapó.....	Liceo de Niñas.....	14	146	160	18
Valparaíso..	Colegio Inglés.....	80	80	5
	Colegio Santa Filomena.....	35	35	3
	Colegio Cristóbal Colón.....	12	15	27	3
	Colegio San José.....	50	50	5
Lima.....	Colegio Americano.....	40	40	4
	Colegio San Luis.....	80	80	3
San Felipe..	Internado del Buen Pastor.....	25	25	3
	Colegio Santa Teresa.....	85	85	7
Santiago....	Colegio de San Bernardo...	50	50	4
	Liceo Americano.....	18	82	100	26
	Liceo Santa Margarita.....	15	68	83	7
	Colegio la Instrucción.....	48	48	3
	Instituto Sud-Americano....	100	100	12
	Colegio Apóstol Santiago...	20	20	2
	Liceo Santa Catalina.....	75	75	7
	Colegio Santa Catalina.....	15	100	115	10
	Colegio del Carmen.....	22	60	82	9
	Liceo Victoria Prieto.....	60	60	5
Talca.....	Liceo Artístico Industrial...	80	80	5
	Liceo Chileno.....	55	55	3
Talca.....	Colegio Manuel Rodríguez.	76	76	7
	Colegio Inglés Católico.....	62	62	10
Curicó.....	Internado del Buen Pastor.....	17	17	2
Chillán.....	Colegio de Señoritas.....	10	26	36	6
Concepción..	Liceo Santa Filomena.....	100	100	8
Talcahuano..	Colegio de la Purísima.....	70	120	190	17
TOTALES.....		719	1,507	2,226	204

Los seminarios y los colegios de corporaciones religiosas, son mayores en número y en importancia. Para demostrar esta aseveración hemos formado el siguiente cuadro, que dista mucho de contarlos todos. (Véase el cuadro número 2).

* * *

Como se ve, este cómputo arroja un número de seis mil novecientos cuarenta y seis, que agregados á los dos mil doscientos veintiséis educandos de los colegios de particulares, arrojan la respetable cifra de nueve mil ciento setenta y dos alumnos formados en las ideas religiosas, y como éstas, una vez conocidas, no se borran del espíritu; y cuando han sido practicadas en la juventud, por más trascendentales que sean las crisis y alternativas porque se atraviese, jamás pueden olvidarse, resulta que una pléyade escogida y numerosísima, no dobla su rodilla ante Belial.

Después de esto ¿aun se desconocerá la cooperación que á la difusión de las luces, en la enseñanza secundaria, el clero y las corporaciones religiosas prestan?

* * *

Los que niegan esta cooperación y sus ventajas en el orden intelectual, religioso y moral, paren mientes en el orden económico y se convencerán de ello una vez más.

En el año 1902 gastó el fisco en la instrucción primaria tres millones quinientos cincuenta y siete mil, quinientos noventa y seis pesos (\$ 3.557,596). Con esta suma costeó 1,821 escuelas, con una asistencia media de 97,692 niños, y un personal docente, profesores y ayudantes de 3,426. Las escuelas privadas con las conventuales y congregacionistas y las anexas á los hospitales, hospicios, asilos, etc., y las sostenidas por sociedades católicas alcanzan á 506, con una matrícula de 42,118 niños. Estas escuelas dan educación gratuita. Por consiguiente ahorran á la república más de un millón de pesos. Enorme suma si se toma en cuenta la exigüidad de la población y de las rentas.

CUADRO N.º 2.—ESTABLECIMIENTOS RELIGIOSOS
(Instrucción secundaria)

CIUDADES	NOMBRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA			Número de Profesores
		Hombres	Mujeres	Total	
Copiapó	Inmaculada Concepción.....		246	246	15
	Padres Escolapios.....	125		125	8
Serena	Seminario.....	129		129	12
	Seminario.....	132		132	10
Valparaíso	Colegio de los S. S. Corazones	195		195	20
	Colegio del Sagrado Corazón		300	300	17
Quillota	Colegio de los S. S. Corazones		250	250	15
	Colegio San Buenaventura...	54		54	1
	Colegio del Buen Pastor...	30	20	50	2
	Casa de Purísima.....		300	300	12
	Casa San Jacinto.....	393		393	23
	Padres Franceses.....	395		395	20
	Patrocinio San José.....	302		302	18
	Casa S. S. Corazones.....		280	280	21
	Instituto de Humanidades...	300		300	25
	Colegio San Pedro Nolasco...	157		157	25
Santiago	Colegio R. de Santiago Concha		137	137	12
	» San Rafael.....	150		150	3
	» San Luis.....	170		170	7
	Externado del S. Corazón.....		250	250	15
	Colegio S. C. (Maestranza)...		200	200	12
	» Purísimo C. de María...		280	280	12
	» San Ignacio.....	340		340	19
	Seminario.....	400		400	24
	Pensionado de la Visitación		25	25	3
	Colegio Buena Esperanza...		86	86	7
Curicó	» de la I. Concepción.....		125	125	3
	Seminario.....	120		120	8
Talca	Colegio S. Corazón de Jesús		140	140	12
Cauquenes	» de la I. Concepción.....		100	100	3
	» del Sagrado Corazón....		20	20	4
Chillán	Seminario.....	57		57	5
	Seminario.....	27		27	3
Concepción	Seminario.....	100		100	9
Temuco	Colegio de la I. Concepción		40	40	4
Valdivia	Instituto Comercial.....	150		150	5
Ancud	Colegio de la I. Concepción		64	64	6
	Seminario...	50		50	6
Puerto Mont.	Colegio de los Jesuitas.....	150		150	7
Puerto Varas	» Inmaculada Concepción		37	37	3
	» Inmaculada Concepción		50	50	3
Oscorno	Colegio (Religiosas educacio		25	25	3
Río Bueno	Católico (nistas chilenas...		45	45	7
TOTALES.....		3.926	3.020	6.946	459

*
*
*

En proporción, también es considerable la economía que reporta la instrucción secundaria suministrada por los particulares, el clero y las corporaciones religiosas. Gastó el Gobierno en el año 1902 un millón novecientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y nueve pesos (\$ 1.956,869), en el Instituto, Internado Nacional y los Liceos, en todo, cuarenta y siete establecimientos para ambos sexos, concurridos por ocho mil setecientos treinta y cuatro estudiantes (8,734) y con un personal, entre directores y profesores, de setecientos quince (715). Ahora bien, el número de establecimientos particulares sube á 73 con una matrícula de nueve mil ciento setenta y dos niños y con un profesorado que alcanza á seiscientos sesenta y tres. ¿Y no es esto una cooperación efectiva? Ahorra al país millón y medio de pesos y da á nueve mil y tantos jóvenes educación religiosa, intelectual y moral, conforme á los adelantos y necesidades de la época. ¿quién podrá negar que es una cooperación valiosísima? A la faz del mundo entero puede presentarse con legítima satisfacción esta obra, que revela en sus autores amor á la patria, y á sus semejantes. Con razón Chile se gloria de su clero y de sus instituciones religiosas, que no han desmayado en la tarea de dotarlos de hijos instruídos y creyentes. La instrucción, que reconoce como base la religión, siempre y en todas partes ha sido la más sólida y beneficiosa. Hemos consignado estas cifras con la intención que los adversarios de la instrucción dada por las corporaciones religiosas, se convenzan, que si en ellos, en sus facultades hubiese estado el progreso intelectual y moral de nuestro pueblo, éste sería más feliz, más grande y más adelantado. Porque habiendo sido los sacerdotes los que mecieron la cuna de la civilización en este país; y en las diversas épocas de su historia los que lo han dirigido é impulsado en la senda de la cultura, nada tiene de extraño que la religión sea su égida protectora y su guía hacia el verdadero progreso. Pero, en vez de reconocer este eminente servicio y prestigiar la cooperación del clero y comunidades, se niega aquel servicio y se escarnece esta cooperación.

* *

Existe, gracias á Dios, entre nosotros una institución digna de concitar la gratitud intensa de todos los chilenos; nos referimos á la Universidad Católica. Esta creación, es el complemento necesario del edificio de la instrucción, de especial modo en el orden religioso. Como el sistema planetario tiene un centro de universal atracción, de igual modo, el sistema de enseñanza reclama un centro, un sol, desde el cual se desparraman incontables haces de luz, que alcancen hasta la más humilde escuela; vuelvan en seguida á su centro, cargados, perfumados con los conocimientos que ha esparcido y con los justos anhelos de perfección que en todas partes ha encontrado y recogido: regresan aumentando su poder de irradiación y la intensidad luminosa de su foco. Los que estudien el adelanto intelectual de Chile, tendrán que verla y admirarla. Sin ella, la Universidad del Estado, sólo en parte é imperfectamente reflejaba el progreso intelectual alcanzado por el país, en su corta vida de nación soberana é independiente.

* *

He aquí por qué será memorable en Chile el día 21 de Junio de 1888, en que el Illmo. y Rvdmo. señor Arzobispo, Dr. don Mariano Casanova, fundó solemnemente la Universidad Católica. En este día engastó en su corona de Pontífice el más rico y precioso diamante, y colocó en el cielo de la instrucción nacional el más rutilante astro.

* *

Conveniente nos parece trascribir en seguida las cariñosas páginas que le han consagrado los autores de la publicación intitulada: «*Adelantos Sud-Americanos*». Siempre es más halagador el testimonio ajeno, sobre todo si él viene de extranjeros ilustrados y convencidos, como sucede en la presente ocasión.

* *

«Todas las grandes obras tienen su historia, que da á conocer á la posteridad su marcha y desenvolvimiento progresivo,

las dificultades que han encontrado en su camino y la manera de vencerlas.

La Universidad Católica es una de esas grandes obras que tienen una interesante historia, digna de ser conocida. Es la primera que ha nacido en el continente sud-americano de la iniciativa de la iglesia con la generosa cooperación de los católicos de Chile. Obra de preservación para la juventud católica del país, da también testimonio del acendrado amor de la Iglesia por la instrucción científica y del celo con que se trabaja en la República por la difusión de las ciencias.

*
* *

En el año 1902 se han cursado las asignaturas correspondientes a las facultades que se expresan, con el siguiente número de alumnos:

Facultad de Derecho.....	164
Curso de Ingeniería Civil.....	88
Curso de Arquitectura y Construcción.....	43
Curso de Bellas Artes.....	18
<hr/>	
TOTAL.....	313

El cuerpo directivo y docente, contando tres profesores honorarios, alcanzó en ese año á cuarenta y tres, número que irá creciendo á medida que se desarrolle el plan general, ya acordado, que da cabida á nuevas asignaturas.

*
* *

Aquí debiéramos poner punto final á este trabajo, mas la necesidad de decir cuatro palabras acerca de la instrucción manual, industrial, comercial y técnica, propia de la clase obrera y de todos los que no pueden ó no aspiran á un título profesional, nos obliga á prolongar un poco más este trabajo, puesto que los establecimientos particulares prestan una cooperación innegable y eficaz á esta instrucción.

Hasta el presente hemos pedido en la instrucción, de cualquier categoría que sea, fe y virtud. En sus cimientos y coronación hemos deseado ver la fe, irradiación divina, y la virtud, manifestación sobrenatural del espíritu. Ahora vamos á considerar el trabajo, encarnación de la fe y de la virtud. Como quiera que el reconocimiento de la ley universal é ineludible del trabajo es un acto de religión; y la sumisión práctica á esa sanción penosa, es un acto de virtud. Enseñar al pueblo el cumplimiento de la ley del trabajo y hacerle amable y fácil este deber, equivale á hermanar la educación con la instrucción y á implantar de hecho el *mens sana y corpore sano*. Y esto es lo que hacen los patronatos, los talleres, asilos y todas aquellas casas en que, además de una instrucción adecuada, se proporciona el aprendizaje de un arte, industria ú oficio. Los niños salidos de las escuelas primarias, pasan á esos establecimientos, en los cuales completan su instrucción y adquieren conocimiento y práctica en algún arte ú oficio. Allí se forman para el porvenir: adquieren hábitos de trabajo y economía, tan necesarios en todo pueblo, y en especial para el nuestro. En estos talleres y casas de aprendizaje manual, dirigidos por sacerdotes, la moralidad se conserva y acompaña por mucho tiempo á los jóvenes. La moralidad sostiene la robustez física y multiplica las aptitudes de los aprendices. El obrero trabajador, sobrio y moral es un elemento indispensable para el bienestar de la clase trabajadora. Su ejemplo es imitado y poco á poco se abre paso entre la multitud, se impone, impera y toda su clase gana con esto. ¿Hay algo más hermoso, algo más subyugador que el buen ejemplo?

Evitar que niños tiernos pasen de la escuela inmediatamente á la fábrica ó al taller, á ponerse en contacto con individuos que ya han perdido el respeto á las personas, al decoro y al pudor; impedir que sus oídos escuchen á cada rato expresiones soeces, impúdicas y groseras; alejarlos del escándalo que provoca á las acciones degradantes, que humillan sin corregir; apartarlo de los centros, que por su lenguaje y costumbres, más parecen antros del infierno que reuniones de hombres ¿quién podrá negar que es una obra buena y santa? Pues bien, todo esto y mucho más hacen las casas confiadas á la dirección

de los sacerdotes. Lo mismo podemos decir de las innumerables confiadas á las religiosas, sea que se dediquen á preservar á las niñas de los peligros de la ociosidad, de los insidiosos escollos de la miseria, ó de los abismos á que conducen la falta de piedad y de virtud; sea que se consagren á su regeneración cuando por desgracia se han olvidado que eran seres hermosos y se han degradado, manchando sus alas de ángel y rozando con ellas el cieno impuro del vicio y del crimen. Ellas, juguetes de las pasiones y despojos infortunados de las pasiones; ellas, proscritas de la sociedad, contarían con un asilo, en donde regenerarse por medio del trabajo y de las virtudes cristianas. La gracia las purifica; les devuelve la estimación y les conquista la veneración hasta de los mismos que han contribuido á su degradación. El vicio purgado por la penitencia y lavado con las santas lágrimas del arrepentimiento, labró la obra maestra del dolor, María de Magdalena, que sirve de modelo á todas las arrepentidas. Para esta clase de infortunios, como para cuanta miseria pueda cebarse en la humanidad, la religión ha preparado casas de refugio, desde las cuales sube al cielo empapada en la sangre del alma, una plegaria, mitad lamento y mitad súplica.

Vamos á formar el cuadro de las casas de asilo y refugio existentes en la Arquidiócesis, ya que no es posible formar la estadística completa en todo el país de esta clase de establecimientos.

(Véase el cuadro N.º 3).

Necesitan los hombres del auxilio mutuo. El programa del Apóstol: *Alter alterius ónera portate*: alivie cada uno las cargas de los demás, sin duda, es humano y racional. Conforme al plan de la Providencia, esa ley desearía que todos alcanzasen una suma de bienes iguales, ó que se esmerasen por adquirir esta equivalencia en conformidad á los bienes y á las fuerzas que han recibido. No se violenta á la naturaleza; sólo se la ayuda. Este auxilio es precioso, cuando se traduce en obras en que, al mismo tiempo se educan sus facultades intelectuales y físicas, y se atiende á todo el hombre.

Esto es lo que hacen las Casas Talleres y todos los Establecimientos en que se recibe conocimiento de algún arte ú oficio.

CUADRO N.º 3.—CASAS DE AMPARO Ó ASILOS

Ciudad	Nombre del Establecimiento	ESPECIFICACIÓN			Observaciones
		hombres	mujeres	mistos	
Valparaíso..	Casa del Buen Pastor.....		210		En todas estas casas hay sección de instrucción y de aprendizaje manual y profesional para las mujeres, y de artes y oficios para los hombres.
	Sección Comercial del Buen Pastor.....		174		
	Asilo de San José.....			700	
Lima.....	Asilo del Salvador.....		300		
	Casa de la Providencia.....			400	
Quillota.....	Casa del Buen Pastor.....		55		
	Casa del Buen Pastor, Sección de Arrepentidas.....		68		
San Felipe..	Casa de San José.....	28	30		
	Casa de Preservación.....		50		
Los Andes...	Casa del Buen Pastor.....		103		
	Asilo San José.....			48	
Santiago.....	Asilo del Salvador.....			170	
	Casa de Santa Rosa.....		75		
	Casa de Huérfanos.....			1,390	
	Casa de la Caridad.....		30		
	Casa del Stmo. Sacramento..		19		
	Inmaculada Concepción.....		140		
	Casa de María.....		150		
	Segunda Casa de María.....		33		
	Sucursal de la C. de Corrección		35		
	Preciosa Sangre.....		20		
	Purísimo Corazón de María...		40		
	Protectora de la Infancia.....			477	
	Colegio María Auxiliadora.....		50		
	Casa Central del Buen Pastor..		220		
	La misma, sección de prvción.		30		
La misma, id. de sordo-mudos.		37			
Buen Pastor del Santa Rosa...		35			
Hospital de Niños.....			2,288		
S. Bernardo..	Asilo para niños.....	220			
Maipo.....	Casa H. de la Misericordia.....		12		
Rancagua....	Buen P., sección de Arrepndas.		40		
Rengo.....	Asilo P. Corazón de María....	40			
Curicó.....	Asilo Buen Pastor.....		17		
	Buen P., sección de Arrepndas.				
Molina.....	Asilo Buena Esperanza.....		33		
Talca.....	Casa de Huérfanos.....			170	
	Casa de Preservación.....		110		
TOTALES.....		288	2,116	5,643	

Allí encuentra cada uno su capital, el trabajo, y aprende á ganarse honradamente la vida; respeta la felicidad ajena, considerando que los ricos de hoy han trabajado como él, quizás en una época próxima, ama la ley del trabajo porque puede llegar á la fortuna, como tantos otros; no siente en su pecho el oleaje tremendo del odio, no reboza en su corazón envidia ni venganza; respeta á sus semejantes y á las leyes, instituciones y costumbres de la sociedad; comprende que todos viven para él y que él debe vivir para todos; una corriente de simpatía recorre todo su sér, la chispa del amor, siempre activa, fecunda y bienhechora, prende en su interior: anhela su bienestar particular, vinculándolo al de la familia y al de la sociedad; no siente los impulsos del egoísmo, ni se abalanza á las revueltas corrientes del desórden; goza con la música de los útiles é instrumentos de labor; canta como las aves en la escuela ó el taller; pasa el día y el calor sin que él siente su fatigoso peso, vive una vida llena, útil, variada; siente á su alrededor efluvios celestiales y entrevee otros seres felices que lo convidan á participar de su ventura. Esto y mucho más significan los talleres para los jóvenes y las jóvenes. Acaso los reputamos desgraciados y en realidad de verdad aventajan á los que no trabajan; porque estos no tienen tantos medios para traspasar los linderos de la materia y del tiempo.

No sois vosotros, filósofos humanitarios, fundadores de los *talleres nacionales, de las ventas, de los falenstarios, de las works houses*, los que condenáis la ley del trabajo y subleváis á los pobres contra los ricos, los llamados á proporcionar holgura y bienestar á las clases trabajadoras. Los ensayos que habéis hecho, de sobra bastan para convencer al mundo de la inutilidad de vuestros principios y de lo funesto de vuestras teorías, Sin la religión no hay ciencia, arte, poesía, ni progreso; sin Jesús obrero, sin Jesús Niño en la escuela ó en el taller no hay instituciones saludables ni trabajadores virtuosos. Dejad, pues, que los sacerdotes, los religiosos y las religiosas dirijan al pueblo, lo eduquen, lo instruyan, el pueblo los conoce, los busca; sabe que son sus mejores amigos, sus más abnegados servidores.

Antes de presentar el cuadro de los talleres, dirigidos unos,

y sostenidos los más, por sacerdotes y religiosas, permitidme citar las autorizadas opiniones, que hablan en particular de la obra salesiana; pero, que pueden exactamente aplicarse sus palabras á todos los establecimientos de este género.

Oíd al distinguido polemista católico, Sr. Sardá y Salvany: «La obra salesiana es la gran tradición de los monjes de todos los siglos, remozada y presentada al siglo actual en el traje del día, como remedio á una de sus más congojosas enfermedades, cual es la descristianiciación de las clases trabajadoras. Idea grande, idea fecunda, que dará su resultado social infalible, como lo ha dado siempre, pues no ha perdido un punto de su eficacia lo que tan visiblemente procede del espíritu de Dios».

He aquí un cuadro de las Casas Talleres para ámbos sexos que existen en la Arquidiócesis (Véase el cuadro N.º 4).

* * *

¿Existe aristocracia en las clases trabajadoras? Esto no puede ser un problema para nadie, es una verdad general que todo el mundo debe aceptar; porque según el origen griego de la palabra aristocracia, significa *aristoy, los mejores*, los principales. ¿En qué clase, en qué gremio no hay superiores é inferiores, buenos y malos, directores y dirigidos? Pues bien, en la clase de los que trabajan, por más pobres que le supongáis hay unos que priman sobre los demás, sino por su talento, por sus preeminentes cualidades. Estos forman, por consiguiente, la aristocracia de las clases trabajadoras.

Con razón un publicista contemporáneo dice que si él tuviese que hablar á una asamblea de obreros principiaría su discurso en estos términos; «Yo os saludo, aristocracia de la humanidad». (1)

A medida que se fue olvidando de sus fines sociales y caritativos la aristocracia fue perdiendo en su perfección y debilitándose. Principió su decadencia; la que rayó en completa ruina cuando se encontró divorciada del catolicismo, que era su ori-

(1) Eclesiástico.—Cap, VII.—v. 11.

gen, base y sostén. *¿Tempora meliora fuere quam nunc?*. «¿Por ventura fueron mejores aquellas épocas que la presente?» Pues bien, Dios Nuestro Señor desea detener en su decadencia á la aristocracia y desde el fondo de los abismos á que ella se precipita, levanta una voz que la dice: «Detente. Es mejor poseer poco en justicia y temor de Dios, que muchos honores, bienes y grandezas en la iniquidad». (1)

En nuestro país las clases opulentas y aristocráticas pueden realzar su superioridad, aquilatar sus prerrogativas y evitar su decadencia, consagrándose á la práctica de la caridad cristiana. Así se asemejarán á las antiguas aristocracias. ¿Cómo practicaron la caridad? Sencillamente dando la mano á la democracia, que se levanta en frente de ella, no como su implacable rival, sino como su hermana pequeña y débil, que se esfuerza por conseguir los mismos resultados. El mismo debe ser el ideal de la aristocracia y el de la democracia. «No haya diferencia entre vosotros, dejó escrito el Maestro divino; todos sois iguales, todos sois hermanos».

Este hermosísimo ideal triunfa en su objeto y en sus aspiraciones en los Patronatos, que no son otra cosa que unas instituciones en las cuales se realiza la fraternidad, en la parte más interesante de la humanidad, la juventud. En efecto, los Patronatos tienen por objeto procurar el mayor bien religioso, moral, intelectual y material de la clase obrera, por medio de la caridad personal de los jóvenes de la clase más elevada. Reconociéndose en ellos las diferencias sociales, puede decirse que no existen. La caridad inclina á unos y eleva á otros; borra las distancias, acerca á las personas, y los ricos buscan la compañía de los pobres, se interesan por su suerte, los socorren en sus necesidades y les enseñan á socorrerse mutuamente entre ellos mismos.

Necesario es haber presenciado esas reuniones de la mañana y de la tarde; ver á grandes porciones de niños y jóvenes entregados á sencillos pasatiempos, después de haber cumplido sus deberes religiosos. En medio de los hijos de los obreros se divisa á algunos jóvenes de nuestra más encumbrada sociedad.

(1) Proverbios.—Cap. XVI.—v. 8.

Ciudad	Nombre del Establecimiento	Hombres	Mujeres	Dirigido por
	<i>Del frente</i>	1,050	1,676	
Santiago	Talleres de la Caridad.....		30	Hermanas de la Caridad.
	id. de la Casa de María.....		150	Congregación de la Casa de María.
	id. segunda Casa de María.....		33	id.
	id. de la Inmaculada Concepción.....		100	Religiosas de la Purísima.
	id. de Santa Verónica.....		32	Congregación Santa Verónica de Julián.
	id. de la Preciosa Sangre.....		20	id. de la Preciosa Sangre.
	id. del Purísimo Corazón de María.....		40	id. del Pmo. Corazón de María.
	id. de María Auxiliadora.....		150	Religiosas de María Auxiliadora.
	id. de la Santa Familia.....		60	Hermanas de la Caridad.
	id. de la Casa de Belén.....		100	id. de id.
College.....			Hermanos de las E. E. C. C.	
Melipilla	Colonia Agrícola de San Isidro.....	130		id. de id.
Rengo	Talleres Purísimo Corazón de María.....		40	Congregación del Pmo. Corazón de María
Curicó	id. del Buen Pastor.....		20	Religiosas del Buen Pastor.
Molina	id. de la Buena Esperanza.....		33	id. de la Buena Esperanza.
Talca	id. de la Casa de Huérfanos.....	40	50	Hermanas de la Providencia
	id. de María Auxiliadora.....		100	Religiosas de María Auxiliadora.
	id. del Salvador.....	125		Padres Salesianos.
	TOTAL	1,345	2,634	

Son los miembros de las Conferencias, que han ido para acompañar á los escolares y en seguida ir personalmente á las viviendas de los pobres, llevándoles el óbolo de la caridad. Prácticamente enseñan á respetar la pobreza, aun más, la hacen amable. Llevan á la memoria del necesitado el recuerdo del divino Jesús que *pasó haciendo el bien, curando á los enfermos y sanando á todos*. Comprenden que es divina la religión que jamás cesa en sus beneficios; que es verdadera y amable como la caridad que anima sus actos. Un Patronato es un canto de victoria de la fraternidad en el mundo; es el ósculo de paz que se dan la aristocracia y la democracia, realizando el ideal de la Iglesia, la unión cristiana de la sociedad.

* * *

En el cuadro siguiente estampamos las diversas obras á que se consagran los Patronatos. Así se podrán apreciar los bene-

CUADRO N.º 5.—LA OBRA DE LOS PATRONATOS

Directorio y Conferencias	Escuela.....	Sección Primaria: 3 años.	Herrería, Mecánica, Electricidad, Carpintería y Ebanistería, práctica y técnica-teórica
		Sección Artes y Oficios: 3 años.	
	Patronato estrictamente tal...	1. ^a Sección: escolares de la Sección Primaria.	Gremio de Electricistas. id. de Constructores. id. de Imprenta. id. de Comercio é Industrias diversas.
		2. ^a » id. de la Sección Artes y Oficios.	
		3. ^a Sección: aprendices trabajando fuera del Patronato.	
Santa Familia...	Asociación de la familia de los niños, aprendices y obreros del Patronato.		

ficios que calladamente prestan, y despertar en toda clase de personas un celo entusiasta en favor de ellos. (Véase el cuadro número 5).

* * *

Á continuación damos el número de los que hemos podido averiguar existen en la Arquidiócesis, lamentando no nos haya sido posible dar noticias completas de cada uno, como eran nuestros deseos. (Véase el cuadro número 6).

* * *

Hemos arribado á la meta de nuestro trabajo. Sentimos la impresión del explorador que, después de incalificables sacrificios no puede marcar á los que le han de seguir, un derrotero seguro, con todos los datos, cifras, distancias, observaciones necesarias para adelantar en esta clase de trabajos. Lo único que nos consuela es la buena voluntad que no nos ha abandonado ni un instante. Hemos comprobado una vez más, que no siempre el éxito corresponde á la buena voluntad. Como el conductor del pueblo de Israel, hemos subido hasta la escabrosa cima del monte Nebo, para divisar siquiera los opulentos bosques, los abundantes torrentes y los amenos valles de la tierra que mana leche y miel. Otros más afortunados tendrán la felicidad de penetrar en ella y gozar de sus exquisitas delicias.

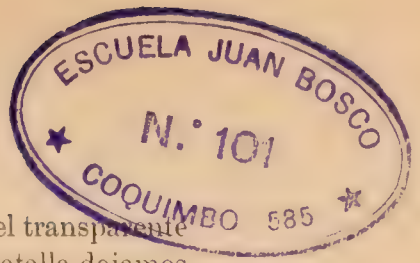
En último resultado, la cooperación que prestan á la instrucción y educación los establecimientos religiosos, principalmente los dirigidos y sostenidos por el clero y las comunidades de ámbos sexos, puede elevarse al crecido número de cien mil educandos, que significan para el país un ahorro de muchos millones de pesos.

Un fisco pobre y una república escasa en población como la nuestra deben fijarse en estas cifras y estimarlas en lo que ellas valen: muchas economías, muchos desvelos, muchos sacrificios; el esfuerzo de muchas inteligencias, la acción de innumerables corazones, las energías de incontables voluntades, enderezadas á un mismo fin, animadas de unos mismos propósitos, coronadas por unos mismos resultados.

CUADRO N.º 6. Patronatos

Ciudad	Nombre del establecimiento	Matrícula general										Sección Talleres.		Conferencias		Oratorio festivo		TOTAL		Observaciones	
		Sección Primaria		Sección Artes y Oficios	Sección Aprendices	Círculo de Obreros		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
		Hombres	Mujeres			Hombres	Mujeres														
Valparaiso.....	Patronato San Vicente de Paul.....	125		75	50	175								20					245		1.ª No se toman en cuenta los totales parciales, porque los diversos detalles que los forman no pueden corresponder á los totales generales.
Limache.....	id. Pío X.....	140		18	48														248		
Los Andes.....	Patronato Parroquial.....	100		25	25	48													203		
	id. Santa Filomena.....	280		60	60	300													700		
	id. id. 2.ª casa.....																		250		
	id. de los Santos Angeles Custodios	180		45	45														203		
	id. Monseñor Eyzaguirre.....	279																	180		
	id. de San José.....	300																	569		
	id. de San Alfonso.....	145	40											30					300		
	id. de San Rafael.....																		135		
	id. de Maria Auxiliadora.....																				
	id. de id. (Sección Talleres).....																				
	id. de la Sagrada Familia.....	209		209															634		
	id. de Andacollo.....	150																	150		
Santiago.....	id. Victoria Prieto.....																				
	id. Santa Teresa.....																				
	id. de San Vicente de Paul.....																				
	id. de Santo Domingo.....	200		75															186		
	id. de Don Bosco.....																		325		
	id. de la Escuela Normal.....																				
	id. del Arzobispado.....	75		75	75	40													75		
	id. de San Luis Gonzaga.....	250																	250		
Calera de Tango.....	id. Aprendices de S. Vicente de Paul	85																	145		
Bufo.....	id. Dominical.....	90																	90		
Talagante.....	id. Parroquial.....	150																	145		
San José de Maipo.....	id. id.....	60																	85		
Puñuco.....	id. id.....	150																	90		
Talca.....	id. id.....	94																	72		
Temuco.....	id. del Sagrado Corazón de Jesús.....			6	60														150		
	Escuela para Obreros.....				127	35													150		
					35														35		
																			80		
																			150		
																			256		
																			80		
																			35		
																			6,094		
																			1,507		

* * *



El animoso Pirro al abandonar decepcionado el transparente cielo de Italia decía: «¡Qué hermoso campo de batalla dejamos á los romanos y cartagineses!» Los adversarios de la educación religiosa, los apóstoles del *laicismo*, emulando al intrépido rey del Epiro, ya pueden decir: «¡qué envidiable cifra, qué hermoso guarismo dejamos á los liberales y radicales de todos los tiempos; qué reñidas lides, qué apasionadas contiendas pueden presentar á los católicos y defensores de la enseñanza religiosa!

No tememos. Tranquilos esperamos el ataque; lo rechazaremos con intrepidez. No nos parecerá fantasma ni horrenda sombra la voz de lo alto que nos dé el grito de ¡alerta! No tiemblan nuestros pechos, ni medrosos se encogen dentro de él los corazones. Veinte siglos de victorias, no son para olvidarse en un suspiro. El imperio de la Cruz es universal, nosotros debemos formar parte de ese imperio. Nuestro triunfo es seguro, eterno, indefectible. Participemos del *non prævalent*: por tanto no tenemos que temer. Jesucristo que es de ayer, de hoy y de siempre, hoy y siempre estará con nosotros.

Es verdad que no es posible predecir si el porvenir nos pertenezca. Pero, si implantamos buenos métodos, escogidos programas; si confiamos la educación de las generaciones actuales á profesores de ciencia y conciencia; si sembramos celestial semilla en la tierra, de seguro la cosecha será también celestial y divina. En este caso, las fecundas iniciativas, los nobles sacrificios; la unión, la fraternidad, la solidaridad cristianas, harán germinar en medio de nosotros, envuelta en resplandeciente nimbo, esta súplica del género humano: *Adveniat regnum tuum*. Sí, que el reino de Dios sea una esplendente realidad sobre nosotros y sobre el mundo.

¡El Cielo y sus esperanzas inmortales despliéguense á nuestra vista, y en día no lejano sirvan de corona á nuestros justos anhelos!



SECCIÓN DE OBRAS EUCARÍSTICAS

ACTAS DE LAS SESIONES

Y TEMAS DE ESTA SECCIÓN



**Acta de la primera Sesión de la Sección
de Obras Eucarísticas del Congreso Eucarístico,
en 21 de Noviembre de 1904**

Se abrió la sesión á las 2¼ P. M., invocando al Espíritu Santo con las preces de estilo, y fué presidida por el señor Presidente Pbro. Don Rafael Eyzaguirre. Actuó como Secretario el Pbro. don Heraclio Olea.

Asistieron los señores: Pbro. D. Miguel Tagle, Pbro. D. Manuel T. Meza, R. P. Augusto Roger, D. Carlos Donoso, D. Enrique Degaud, Pbro. D. Eduardo Vargas, D. Alberto Valenzuela Castro, Pbro. D. Andrés A. Cuevas, R. P. Ponciano Moreno, D. Juan Walker Martínez, Pbro. D. Luis Espínola C., D. A. Cárdenas O., Pbro. D. Germán Gamboa, R. P. Javier Francisco, D. Toribio Correa, R. Hno. Angel de las EE. CC., D. Tomás Correa A., D. Ambrosio Alliende, D. Nicasio Ezquerra, D. José Manuel Valdés. Pbro. D. José Ignacio Molina, Pbro. D. Ricardo Meza, Pbro. D. Francisco Javier Lizana, Pbro. D. Justino Cerda, Pbro. D. Samuel García Huidobro, Pbro. D. Pedro Sarria, D. Albino Sánchez, Pbro. D. José A. Aldunate, D. Eduardo Edwards, D. Domingo Cañas, Pbro. D. Juan Ramón Cañón, R. P. Bernardo de S. Lucas, D. Jorge Montes, D. Luis Grez, Pbro. D. Gaspar Cardemil, Coronel D. Pedro J. Quintavalla, D. Silvestre Ochagavía, D. Macario Ossa, Pbro. D. Marcos Martínez, Pbro. D. Martín Arenas y D. Daniel Opazo.

El Secretario dió lectura á la conclusión general presentada al Congreso por la Comisión de Obras Eucarísticas, en la que se propone pedir al Illmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo la creación de la Congregación de Obras Católicas de que habla el art. 200 del Sínodo Diocesano. Quedó aprobada.

En seguida se leyeron las conclusiones del trabajo sobre «La Santa Misa» del señor Pbro. Don Juan Ignacio González. Fueron aprobadas.

Algunos de los señores asistentes propusieron otras nuevas conclusiones: fueron aceptadas las del señor Don Nicanor Rozas, en la primera de las cuales pide que «Se ruegue á los Rectores de iglesias que hagan colocar en una parte exterior y visible, algún tablero en que se indiquen las horas de las misas que se celebran en los días festivos»; la 2.^a que pide se recomienda á los mismos Rectores procurar que, en dichos días, nunca empiece una segunda misa antes que la anterior haya pasado del Evangelio.

El señor Visitador Diocesano, Pbro. Don Samuel García Huidobro, quedó encargado de redactar una indicación para pedir la publicación de algún libro especial de Misa para el pueblo, con las oraciones antiguas y otras á propósito, breves y piadosas, cuyo libro deberá ser aprobado por la Autoridad Eclesiástica.

El señor coronel Don Pedro Julio Quintavalla pidió que se procurase leer al pueblo el Evangelio en idioma vulgar en las misas de los días festivos. Se aprobó esta idea en la forma siguiente, propuesta por el señor cura de Talca, Pbro. Don José Luis Espínola: «Se recomienda á los párrocos que antes de la predicción dominical lean al pueblo el texto del Evangelio del día en castellano, y que, aun cuando sea necesario desarrollar otro tema, se comience siempre por la lectura del Evangelio.»

Se aprobó también la siguiente conclusión propuesta por el señor cura de Maipú Pbro. Don Germán Gamboa: «Se recomienda á los católicos oír de preferencia la misa parroquial de los

días festivos, y á los Párrocos den á conocer al pueblo las indulgencias concedidas á los que la oyen».

Se leyeron después y aprobaron las conclusiones de los trabajos: «Asistencia de las Escuelas á Misa», del señor Pbro. Don Miguel León Prado, cura de San Miguel Arcángel; «la Predicación Eucarística», del R. P. Visitador de los Redentoristas, Augusto Royer; «Estadística de Comuniones», del señor cura de San Lázaro, Pbro. Don Daniel Fuenzalida; y «Visitas al Santísimo Sacramento», del R. Padre Superior de los Capuchinos, Fr. Lucio de Obanos.

«Conducción del Santo Viático á los enfermos» fue el trabajo presentado por el señor Pbro. Don Pedro José Infante, Cura-Rector del Sagrario. A indicación del señor Pbro. Don Germán Gamboa se acordó agregar como conclusiones lo siguiente: «Recomienda el Congreso Eucarístico á todos los fieles, que acompañen al Santísimo Sacramento cuando se lleva á los enfermos, con toda devoción y sin dejarse vencer del respeto humano: y, á los que no pudieren acompañarlo, que hagan alguna manifestación pública de reverencia, como arrodillarse á rezar un Padre-Nuestro, un acto de adoración en la puerta de sus casas, presentar luces, tirar flores, etc.» «A los señores Párrocos y Rectores de iglesia se les recomienda predicar al pueblo constantemente sobre la devoción que debe tener al Santísimo Sacramento y la obligación de manifestarla públicamente.»

Los señores Pbro. Don Nicomedes Tobar, Don Germán Gamboa y Don Ricardo Mesa expusieron algunas ideas sobre la necesidad de hacer que el pueblo acompañe al Santo Viático por las calles y campos, y que deseaban se volviese á las antiguas costumbres en las manifestaciones del pueblo, del ejército y de la policía.—Quedaron encargados de redactar sus indicaciones.

Se levantó la sesión á las 5 P. M.

RAFAEL EYZAGUIRRE,
Presidente.

CONGRESO E.

Heraclio Olea,
Secretario.

19

**Acta de la segunda Sesión de la Sección de Obras
Eucarísticas, en 22 de Noviembre de 1904**

Se abrió á las 2 P. M. invocando al Espíritu Santo con las preces de estilo, presidida por el señor Presidente, Pbro. D. Rafael Eyzaguirre.

Asistieron los señores: Pbro. D. Juan R. Cañón, Pbro. D. Eduardo Vargas, Pbro. D. Samuel García Huidobro, Pbro. D. Germán Gamboa, Pbro. D. Justino Cerda, Pbro. D. Federico Hermosilla, Pbro. D. José María Cruz, Pbro. D. José María Maturana, Pbro. D. José Antonio Aldunate, Pbro. D. Marcos Martínez, Pbro. D. Gumecindo Abarca, Pbro. D. Francisco A. Hevia, Pbro. D. Pedro F. Avaria, Pbro. D. Francisco J. Lizana, Pbro. D. Ricardo Echeverría, Pbro. D. Manuel N. Tobar, Pbro. D. Luis Bobadilla, Pbro. D. Martín Arenas, Pbro. D. Daniel Fuenzalida, Pbro. D. Prudencio Contardo, R. P. Augusto Roger, R. P. Carlos Donoso, R. P. José Maubon, R. P. Francisco García, R. P. Courado Lechman, R. P. Cirilo, Capellán del Hospital de Rengo; R. P. Servando de S. Lucas, D. Roberto Ovalle Valdés, D. Narciso Valdivieso, D. Federico Grove, D. A. Cárdenas O., D. Nicasio Ezquerria, D. Francisco E. Valenzuela, D. Carlos Portales, D. Pedro A. Iturra, D. Pedro J. Quintavalla, D. Octaviano Undurraga Vicuña, D. Macario Ossa, D. Benjamín Ossa, D. Alberto Valenzuela, D. Eduardo Solís Vergara, D. Wenceslao Rodríguez León, D. Toribio Correa, D. Manuel de la Barra, D. Antonio Sánchez, D. Albino Román, Don Juan Walker Martínez, D. Daniel Opazo, D. Benjamín Huidobro, D. Eduardo Huidobro, D. Eduardo Edwards, D. Francisco Errázuriz, D. Jorge Montes, D. José María Eyzaguirre, D. Miguel Ferrada I., D. Manuel Cruz y D. Nicanor Opazo Silva.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, y se continuó la lectura pendiente del trabajo sobre «la Archicofradía del Santísimo Sacramento» del Sr. Pbro. D. José Gregorio Díaz, finado ex-cura de la parroquia de Todos los Santos.

El Sr. coronel D. Pedro Julio Quintavalla presentó redactadas las observaciones que hizo en la sesión anterior. Se acordó tratarlas juntamente con las conclusiones del trabajo del R. P. Maubon sobre el Culto del Santísimo Sacramento.

Se hicieron diversas observaciones sobre el tema del Sr. Díaz, usando de la palabra los señores Pbro. Don Prudencio Contardo, Don Nicomedes Tobar, Don Francisco Javier Lezana, Don Samuel G. Huidobro, Don Germán Gamboa y los señores Don Roberto Ovalle y Don Wenceslao Rodríguez León. †

El señor Contardo cree necesario que se dicte un reglamento para las Archicofradías del Santísimo Sacramento, y propone la idea de nombrar una Comisión que los reglamente, aprovechando las magníficas ideas desenvueltas en el trabajo del señor Díaz y, una vez terminado, que se presente para su aprobación á la Autoridad Eclesiástica.

A indicación del señor Pbro. Don Samuel G. Huidobro, que hizo suya esta indicación, se acordó lo siguiente, como conclusiones del trabajo del señor Díaz: 1.º El Congreso Eucarístico recomienda á los fieles la Archicofradía del Santísimo Sacramento como la primera de todas las Cofradías y desearía que todos, si fuera posible, perteneciesen á ella; 2.º ruega al señor Pbro. Don Alejandro Larraín y á los señores Pbro. Don Juan Ignacio González, Don Prudencio Contardo y Don Eduardo Gimpert que, tomando en cuenta el proyecto presentado por el finado Pbro. señor Don José Gregorio Díaz y las demás indicaciones hechas en el seno del Congreso, redacten un reglamento para las Archicofradías del Santísimo Sacramento y lo sometan á la aprobación diocesana.»

En seguida se leyeron y fueron aprobadas las conclusiones

del trabajo del R. P. José Maubon sobre «el Culto del Santísimo Sacramento; con las siguientes variaciones: 1.º después de terminado el art. 3.º debe agregarse, como parte del mismo art.: «A todas estas personas recomienda encarecidamente el Congreso esa asistencia, por la necesidad de dar buen ejemplo al pueblo, sobre todo en los tiempos presentes.»

El art. 5.º quedará en esta forma: «5.º convendría igualmente que todos los sacerdotes trabajaran en aumentar el número de comuniones en la generalidad de las almas, sea aconsejando la comunión en las principales festividades, sea estableciendo y fomentando las diversas hermandades en que se tiene costumbre de hacerlo una ó más veces en el mes, y aun la comunión diaria en las personas que verdaderamente aspiran á la perfección.»

El R. P. José Maubon aceptó las variaciones que se hicieron por indicación del señor Presidente, después de algunas observaciones de los señores Pbro. Don José Luis Espínola, R. P. Augusto Roger y R. P. Carlos Donoso redentoristas. Se fundaban estas observaciones en que en la otra Sección del Congreso, la de Obras sacerdotales, se trata sobre la comunión frecuente en un trabajo especial, pareciendo más oportuna allí la discusión de un asunto teológico como este.

Se hicieron algunas observaciones por los señores Don Nicasio Ezquerro, mayordomo de la Archicofradía del Santísimo de San Saturnino, Pbro. Don Nicomedes Tobar y Pbro. Don Ricardo Echeverría. Estos presentarán por escrito en la próxima sesión, las que deseen sean aprobados por el Congreso.

Se levantó la sesión á las 5 P. M.

RAFAEL EYZAGUIRRE.
Presidente.

Heraclio Olea.
Secretario.

Acta de la tercera Sesión de la Sección de Obras Eucarísticas, en 23 de Noviembre de 1904

Se abrió á las 2 P. M., después de invocar al Espíritu Santo, con las preces de estilo. Presidió el señor Presidente Pbro. Don Rafael Eyzaguirre, é hizo de Secretario el Pbro. Don Heraclio Olea. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Asistieron los señores: Pbro. D. Pedro I. Sarria, Pbro. D. Ruperto Marchant Pereira, Pbro. D. Rafael Cortés, Pbro. D. Ricardo Echeverría, Pbro. D. Germán Gamboa, Pbro. D. Joaquín Barros, Pbro. D. Desiderio-González C., Pbro. D. Marcos Martínez, Pbro. D. Samuel García Huidobro, Pbro. D. José A. Aldunate, Pbro. D. Gumecindo Abarca, Pbro. D. Luis Espínola C., Pbro. D. Jaime Espinosa, Pbro. D. Mateo Pérez, Pbro. D. J. Adolfo Echarte Ramírez, Pbro. D. Prudencio Contardo, Pbro. D. Martín Arenas, Pbro. D. Luis R. Vadillo, Pbro. D. Tomás I. Correa, Pbro. D. Moisés Lara, Pbro. D. Francisco J. Lizana, Pbro. D. Manuel N. Tobar, R. P. Ramón Dávila, R. P. Ambrosio Turriccia, R. P. Teófilo Durafour, R. P. Augusto Roger, R. P. Fernando Giggout, Don Juan Walker Martínez, D. Fermín Vergara Montt, D. Lisímaco Jaraquemada, D. Fermín Ramírez, D. Pedro J. Quintavalla, D. A. Valenzuela, D. Eduardo Edwards, D. Pacífico Giménez, D. Nicasio Ezquerra, D. Aarón García Huidobro, D. Roberto Ovalle Valdés, D. Daniel Opazo Silva, Teniente Coronel D. Cruz Daniel Ramírez, D. Roberto Izquierdo, D. José María Cuevas y D. José María Eyzaguirre.

El señor Presidente recomendó al señor Pbro. Don Samuel G. Huidobro y al Rdo. P. Augusto Roger que al redactar su indicación para la publicación del libro especial de misa para el pueblo, tomasen en consideración el librito sobre la misa que nmismo este cofin ha publicado recientemente el Pbro. Don

Ruperto Marchant, y que ha sido repartido á los asistentes á esta Sección del Congreso.

En seguida se leyeron las indicaciones del señor coronel Don Pedro Julio Quintavalla sobre la presencia de los seglares en el presbiterio de una iglesia en que, sin estar el Jubileo circulante, esté el Santísimo expuesto solemnemente. Después de una discusión en que tomaron parte los señores Quintavalla, Don Pacífico Giménez, Pbro. Don Samuel G. Huidobro, Don Germán Gamboa y R. P. Adolfo Echarte, se acordó dejar para 2.^a discusión el art. 1.^o de los tres que contiene la indicación y encargar al señor Huidobro el estudio litúrgico de este punto.

De los otros dos, se formó uno solo, acordando agregarlo como art. 10, al proyecto del señor Pbro. Don Pedro José Infante sobre la «Conducción del Santo Viático», debiendo quedar en la forma siguiente: «es deber ineludible de todos los fieles arrodillarse cuando pasa el Santo Viático, y de los que conducen carruajes ó cabalgaduras detenerse hasta que haya pasado».

Se leyeron en seguida las conclusiones del trabajo del señor Don Eduardo Edwards sobre «Adoración Nocturna» y el Reglamento confeccionado por él al efecto.

El señor Presidente explicó antes, en breves palabras, la importancia de este tema, y como el reglamento, tomado en su mayor parte del que, aprobado por la Autoridad Eclesiástica, rige en Valencia desde hace muchos años, es solamente un proyecto para presentarlo al Prelado, quien podrá aprobarlo ó dictar otro nuevo.

El señor Edwards corroboró lo dicho por el señor Presidente. Después de una larga discusión sobre el art. 3.^o del Reglamento en que se trata de la incorporación en la Sociedad de los jóvenes menores de edad, pero mayores de 18 años, en que tomaron parte los señores Don Eduardo Edwards, Don Pacífico Giménez, Don W. Rodríguez, Don Roberto Ovalle y señores Pbro. Don Germán Gamboa, Don Francisco Javier Leza-

na y Don José Luis Espínola, se acordó aprobar el art. 3.º con la modificación propuesta por el señor Giménez de «dar aviso á los padres de familia ó apoderados, cada vez que no hubieren asistido á la adoración nocturna sus pupilos».

Se aprobó la idea, que modifica la del Reglamento de que si alguno de los socios desea hacer una ó más horas de oración, fuera de las que le corresponda por su turno, le sea permitido con acuerdo del director.

Se aprobó también, á propuesta del R. P. Durafour, cura de Rengo, la idea de que los socios no puedan ser despedidos sino después de seis meses de inasistencia, debiendo primero ser amonestados á la 3.ª inasistencia continuada.

A indicación del señor Pbro. Don Ricardo Echeverría se acordó también que, en cuanto á sufragios por los socios difuntos, quedasen en igualdad de circunstancias los eclesiásticos y los seglares, debiendo sin embargo, decirse que los primeros harán también algunos sufragios especiales, como un responso, etc.

En seguida se aprobaron las tres conclusiones del trabajo del señor Edwards, debiendo agregar al art. 1.º que se solicitará del Prelado la aprobación del Reglamento presentado por el señor Edwards «con las modificaciones anteriores aprobadas por el Congreso»

Se leyó y aprobó el trabajo del señor Don Pacífico Giménez sobre la «Archicofradía del Santísimo Sacramento.»

El señor Presidente dijo que, por ser angustiado el tiempo que resta para la clausura del Congreso, y habiendo sobre la mesa algunos otros proyectos presentados, fuera de los de tabla, convendría que los señores que desearan hacer algunas observaciones las trajesen redactadas.

Se levantó la sesión á la 5 P. M.

RAFAEL EYZAGUIRRE,
Presidente.

Heraclio Olea,
Secretario.

**Acta de la cuarta Sesión de la Sección de Obras
Eucarísticas, en 24 de Noviembre de 1904**

Se abrió á las 2 P. M., invocando al Espíritu Santo, con las preces de estilo, y fue presidida por el señor Presidente Pbro. Don Rafael Eyzaguirre.

Asistieron los señores: Pbro. D. Amadeo Valenzuela, D. Martín Arenas, D. Hipólito Ugarte, D. Moisés Lara, D. Alberto Vial Guzmán, D. Samuel García Huidobro, D. José María Cruz, D. Luis Espínola, D. Manuel N. Tobar, D. Francisco Javier Lizama, D. Miguel León Prado, D. Federico Hermosilla, D. Marcos Martínez, D. Prudencio Contardo, D. Germán Gamboa, D. Pedro Félix Sarria, D. Bernardo Aránguiz, D. Ernesto Riquelme, D. Aníbal Carvajal, Rdos. Pdres. José Maubón, Francisco Chaparols, Augusto Roger, Adolfo Echarte. Srs. D. José del C. Laso, D. Rubén Castro, D. Roberto Ovalle Valdés, D. Nicanor Rozas, D. Fermín Vergara Montt, D. Juan Walker Martínez, D. Antonio J. Vial Ugarte, Dr. D. Daniel Opazo Silva. D. Ricardo Matte Pérez, D. Alberto Valenzuela Castro, Coronel D. Julio Quintavalla, D. Wenceslao Rodríguez León, D. José Manuel Ortúzar, D. José María Eyzaguirre, D. Carlos Irrarrazaval, D. Macario Ossa, D. Eleodoro del Campo, D. Honorato Valderrama, D. Eduardo Edwards, D. Ramón Bustamante, D. Aquiles Talavera, D. A. Valenzuela y D. Guillermo Olea.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó en seguida una indicación del señor Senador Don Ricardo Matte, que modificaba otra del señor doctor Don Manuel de la Barra, para suplicar al señor Pbro. Don José Antonio Aldunate, visitador del Jubileo Circulante, que procure hacer colocar en los templos en que esté el Jubileo Circulante, un cua-

dro con las disposiciones de la Iglesia relativas á la exposición de cuarenta horas.

Se leyeron y aprobaron las conclusiones del trabajo del Pbro. Don Heraclio Olea «La Obra de los Tabernáculos», acordando agregarle, que «el Congreso recomienda á los fieles la Obra de los Tabernáculos» y debiendo quedar el art. 1.º en la forma siguiente: «El Congreso Eucarístico recomienda á los fieles la Sociedad de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento y Auxilio de las iglesias pobres; vulgarmente conocida con el nombre de «Obra de los Tabernáculos».

Se acordó también, á petición del señor Pbro. Don M. Nicomedes Tobar, agregarle, como art. 8.º, «Atender de una manera especial á las lámparas del Santísimo Sacramento en las iglesias pobres.» El art. 8.º del proyecto pasaría á ocupar el número 9.º

Las conclusiones del trabajo del señor Pbro. Don Ruperto Marchant P. sobre «La Primera Comunión» fueron aprobadas con las siguientes agregaciones, á indicación de los señores Pbro. Don Samuel G. Huidobro, Don Germán Gamboa y R. P. Augusto Roger, visitador de los Redentoristas: al fin del art. 2.º «debido estos dar á los niños un certificado de tener la suficiente preparación»; «art. 11 sería de desear que, siempre que fuera posible, la primera Comunión se hiciese por grupos de niños, y no separadamente;» «art. 12 se exhorta á los padres de familia que inscriban á sus hijos, después de la primera Comunión, en la Archicofradía del Santísimo Sacramento, como una muestra de gratitud al Dios que se ha dignado visitarlos;» «art. 13. El Congreso ruega al señor Pbro. Don Ruperto Marchant P. y al R. P. Adolfo Echarte, se sirvan publicar un opúsculo en el cual se trate del Ceremonial y preparación de los niños para la primera Comunión, con el objeto de unificar la celebración de tan grande acto.»

Después se leyeron y aprobaron las conclusiones del trabajo

del señor Don Rosendo Olivares, sobre «Algunos medios para extender más el conocimiento y amor de Nuestro Señor Jesucristo.»

En seguida se trataron y aprobaron tres proyectos presentados directamente á la mesa:

PRIMER PROYECTO

Traje de las señoras en el templo, en la forma siguiente:

Considerando:

1.º Que la costumbre tradicional en las señoras chilenas de presentarse al templo vestidas de negro, y cubierta con manto la cabeza, es una de las tradiciones más valiosas que nos han trasmitido nuestros antepasados;

2.º Que nuestros ilustres Prelados han insistido repetidas veces en la conservación de esta santa costumbre imponiendo á los Rectores de iglesias la obligación de velar por ello;

3.º Que este traje favorece la modestia y recogimiento en la casa del Señor;

4.º Que él permite asistir al templo aun á las señoras que se encuentran oprimidas por un amargo duelo; y

5.º Que el uso del sombrero alejaría del templo á las pobres, que se avergonzarían de verse confundidas por la notable desigualdad de sus trajes.

El Congreso Eucarístico, interpretando los deseos del Illmo. y Revmo. señor Arzobispo, tantas veces manifestados, le ruega encarecidamente se sirva mantener con firmeza e inexorable la hermosa y tradicional costumbre del manto.

SEGUNDO PROYECTO

Centro Eucarístico

El Congreso Eucarístico pide respetuosamente al Illmo. y Rvdmo. señor Arzobispo se digne organizar en Santiago un Centro Eucarístico.

Seria misión de este Centro:

1.º Procurar la institución de la Archicofradía del Santísimo Sacramento en las parroquias donde aun no existiera.

2.º Proporcionar vigor y movimiento á la misma Archicofradía en aquellos puntos donde arrastre una vida lánguida.

3.º Fomentar por medio de los socios de las Archicofradías, la asistencia á la Santa Misa en los días festivos, y aun diariamente, organizando para ello entre los socios decurias de propaganda.

4.º Fomentar de la misma manera la Santa Comunión, ya mensual, ya semanal, ya diaria.

5.º Igualmente fomentar las visitas al Santísimo Sacramento y el acompañamiento numeroso al Santo Viático.

6.º Procurar acuerdos entre las diversas sociedades y cofradías, para recabar de todos los socios el compromiso formal de sacarse el sombrero al pasar frente á los templos y de doblar las rodillas siempre que encontraren por la calle al Santísimo Sacramento.

7.º Procurar de los Rectores de iglesias un acuerdo acerca de los medios conducentes á extirpar toda práctica inconveniente en el servicio del templo.

TERCER PROYECTO

Misión en la isla de Pascua

Considerando:

1.º Que hay una parte del territorio chileno separado por una distancia inmensa del resto de la Nación, donde jamás mora en su Tabernáculo Jesucristo Nuestro Señor, y esta es la isla de Pascua;

2.º Que sus habitantes, por falta de sacerdotes, no pueden nunca recibir la Sagrada Comunión;

3.º Que esta isla fue evangelizada años atrás por la Congregación Religiosa de los Sagrados Corazones; y

4.º Que ahora han desaparecido algunos de los inconvenientes que impidieron á esta Congregación el envío de nuevos misioneros, desde que al presente la isla se encuentra bajo la jurisdicción de Chile;

El Congreso Eucarístico:

1.º Ruega á la Congregación de los Sagrados Corazones se sirva tomar á su cargo á sus antiguos hijos, previa comisión del Excmo. señor Delegado Apostólico en Chile; y

2.º Ruega igualmente á la institución de eminente piedad y caridad, denominada Centro Apostólico, se sirva organizar, previa licencia del Diocesano, una colecta especial con este fin, sea de dinero, sea de ornamentos ú otros objetos destinados al culto.

Se levantó la sesión á las 5 P. M.

RAFAEL EYZAGUIRRE,
Presidente.

Heracio Olea,
Secretario.

Acta de la quinta sesión de la Sección de Obras Eucarísticas, en 25 de Noviembre de 1904

Se abrió la sesión á las 2 P. M. invocando al Espíritu Santo con las preces de estilo, y fue presidiída por el Presidente señor Pbro. Don Rafael Eyzaguirre.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Asistieron los señores: Pbro. Don Hipólito Ugarte, D. Germán Gamboa, D. Gumercindo Abarca, D. Alfredo Viluz, D. Juan R. Cañón, D. Eduardo Vargas, D. Francisco Javier Lizana, Gómez Solís, D. José A. Aldunate, D. Prudencio Contardo, D. Ricardo Echeverría, D. Benjamín Silva, D. Manuel N. Tobar, D. A. Valenzuela, D. P. Félix Sarria, D. Luis B. Vadillo, Rdos. Pbro. D.

Francisco García, D. Martín Arenas, D. Marcos Martínez, Pbro. D. Moisés Lara; D. Alberto Vial G., D. José M. Cruz, D. Bernardo Aránguiz, D. Samuel García Huidobro, Rdos. Pdres. Adolfo Echarte, Teófilo Durafour agustinos de la Asunción, Francisco de Lourdes, Godofredo Darbois, Francisco Chaparols, José Maubón, Augusto Roger, Srs. D. José Dionisio Correa, D. Ambrosio P. Cotapos, D. Honorato Valderrama R., señores D. Enrique Arellano, D. Lisímaco Jaraquemada, D. Ricardo Matte Pérez, D. Nicanor Rozas, D. Juan Walker Martínez, D. Octaviano Undurraga Vicuña, D. Fermín Vergara Montt, D. Wenceslao Rodríguez León, D. A. Valenzuela C., D. Eleuterio Sarria, Dr. D. Manuel de la Barra, D. Pedro Julio Quintavalla, D. Nicasio Ezquerra, D. Benjamín Silva, D. José María Eyzaguirre, D. Nicasio Izquierdo, D. Roberto Ovalle Valdés, D. José R. Alvarez, D. A. Cárdenas, O'Ryan, D. Guillermo Olea, D. Ramón Bustamante, D. Eduardo Edwards, D. Eleodoro del Campo, D. Macario Ossa, Dr. Opazo Silva, D. Francisco E. Valenzuela y D. Roberto García Huidobro.

El señor Don Juan Walker Martínez leyó su trabajo sobre «La Santificación de las Fiestas»; quedó aprobado en los siguientes términos:

«Santificación de las Fiestas. Indicaciones relativas á los días de guarda y para facilitar su observación.»

1.º Ayudar á los señores Párrocos, Rectores de iglesias y sacerdotes en general, en su piadosa tarea de predicar constantemente el deber de santificar las fiestas.

2.º Recomendar igual propaganda y que den el ejemplo en tal sentido, á todos los padres de familia, á los maestros y profesores de escuelas y colegios, á los jefes de sociedades, establecimientos, talleres, haciendas, fábricas y demás lugares que reunan gente, y en los cuales se ejercite alguna influencia.

3.º Suplicar con este motivo á los hacendados que den lugar, durante los días de trabajo de la semana, á sus inquilinos para

que hagan sus trabajos propios, que hoy acostumbran hacer en los días de fiestas.

4.º Procurar que el Gobierno, la legislatura y autoridades de la República sancionen el precepto del descanso dominical y de los días festivos conforme al tercero de los Mandamientos de la Ley de Dios.

5.º Impedir, por los medios posibles, la apertura durante cualquiera hora de los días festivos, de los negocios y establecimientos industriales, talleres, oficinas públicas y particulares, y de todo acto de trabajo que no sea absolutamente indispensable; y en este caso, procurar que no se haga sino por el tiempo estrictamente necesario y siempre con la venia de la autoridad eclesiástica respectiva.

6.º No favorecer de ninguna manera y en ninguna ocasión, á los establecimientos comerciales é industriales, ni á los individuos que ejerciten sin necesidad manifiesta su oficio, negocio ó industria durante los días festivos, y apoyar, por el contrario, en cuanto se pueda á los comerciantes, artesanos é industriales que sepan cumplir con los preceptos dominicales. Al efecto, se recomienda la práctica del Vaticano á los Rectores de iglesias de las grandes ciudades, esto es, que hagan fijar un cartel en el templo ó inmediaciones, en que se ruegue á los católicos no compren en día festivo objeto alguno. Igualmente con este objeto se abrirá un registro que será firmado por todos los comerciantes, hacendados, jefes de fábricas, talleres, y aun por los simples obreros, en que se comprometan á observar el reposo dominical. A estas firmas se les dará la mayor publicidad en las principales ciudades.

7.º Condenar especial y enérgicamente el funcionamiento de teatros inmorales y de espectáculos impropios de toda ocasión y particularmente de los días de guarda, y sobre todo la apertura de tabernas, de despachos de ventas de licores y otros sitios de corrupción popular.

8.º Recomendar la asistencia durante los días festivos, no solamente á la misa, que es obligación ineludible, sino también á las distribuciones y procesiones religiosas; la concurrencia á las conferencias y patronatos y las visitas á los establecimientos de beneficencia, educación ó corrección en que se puede ejercer la caridad, tales como los asilos, escuelas, hospitales, cárceles, etc.

9.º Iniciar la instalación de locales y espectáculos que sirvan al pueblo de entretenimiento lícito durante las horas desocupadas de los días festivos, y coadyuvar al mantenimiento de los mismos.

10.º Trabajar porque no tengan lugar bailes en la noche de la víspera de los días festivos.

11. Procurar reducir en los días festivos las labores diarias, anticipando ó preparando en los días anteriores, lo que se pudiera sin inconveniente.

12. Recomendar que toda función ó acto piadoso y agradable para el público, como ser la inauguración ó aniversarios de establecimientos religiosos, de instrucción y caritativos; las asambleas, reparticiones de premios, distribuciones de dádivas para los pobres, etc., etc., se verifiquen en los días festivos.

13. Recomendar á los Párrocos y católicos de cada localidad el fomento y la instalación de sociedades y centros parroquiales que trabajen por el cumplimiento de estos propósitos, y centros donde puedan reunirse los feligreses los Domingos para dar buen ejemplo, estrechar relaciones y avivar la fe religiosa y el espíritu de caridad de las poblaciones.

14. El Congreso Eucarístico ruega al Colegio de Párrocos de Santiago y á los señores Don Juan A. Walker, Don Eduardo Edwards y Don Pacífico Giménez, que se sirvan organizar, previa licencia del Illmo. y Rvdmo. señor Arzobispo, una asociación para la santificación de las fiestas.

15. La asociación apoyará á las otras ligas, aunque no cató-

licas, en los empeños que hagan para la reivindicación del descanso dominical y de los medios conducentes para el mismo fin, como ser: cerrar los almacenes en los días Domingos y festivos, influir en los poderes públicos para obtener que las leyes se arreglen á lo que exigen los deberes de los católicos, etc.

En seguida se aprobó la siguiente indicación del señor Don Nicanor Rozas para agregar á las conclusiones sobre «la Santa Misa;» «y sería muy conveniente conseguir que alguna persona caracterizada ó el mismo propietario del fundo donde se celebra la Santa Misa, leyese en alta voz al pueblo, como ya algunos lo hacen, el Evangelio y oraciones principales, teniendo presente que en el campo muchos no saben leer y todos pueden oír.»

A indicación del señor Pbro. Don Nicomedes Tobar, con la modificación relativa á los alcaldes, propuesta por el señor Don Honorato Valderrama R., se agregó al tema de las conclusiones sobre «El Santo Viático» lo siguiente: «Convendría que los Párrocos se dirigieran cortesmente á los Alcaldes, Gobernadores y autoridades militares para conseguir que se tributen á la Sagrada Eucaristía los honores de Ordenanza.

Se acordó agregar al número 5 del tema «Culto del Santísimo Sacramento» lo siguiente á propuesta del señor Pbro. Don Ricardo Echeverría: «Sería laudable que los Párrocos designaran una ó más personas que ayudaran á dar gracias después de la Comunión, á los que no supieran hacerlo.»

Se acordó agregar al tema del señor Don Rosendo Olivares á indicación de este mismo, la conclusión siguiente: «Recomendar á todos los fieles la piadosa costumbre de la Comunión espiritual y de un modo muy especial en el tiempo que media entre la Confesión y Comunión, como uno de los mejores medios de prepararse para esto; y muchas veces durante el día, después de haber comulgado, en acción de gracias á Nuestro Señor.»

Se aprobó también el siguiente trabajo presentado en la sesión por el señor Pbro. Don Germán Gamboa sobre «El Espíritu Parroquial.»

DEL ESPÍRITU PARROQUIAL.

Considerando:

1.º Que es un deber para todos los católicos amar y respetar á los sacerdotes y principalmente á los curas de almas;

2.º Que esta obligación se hace más manifiesta cuanto mayores son los ataques que en nuestros días dirigen los impíos en contra de los sacerdotes y Párrocos;

3.º Que la Parroquia en la vida espiritual ocupa el lugar de la madre según la naturaleza; y

4.º Que muchas de las recomendaciones establecidas por este Congreso serian perdidas, si los católicos no prestasen el eficaz concurso de su cooperación personal á sus respectivos párrocos;

El Congreso Eucarístico recomienda á los católicos de ambos sexos, según los casos, lo siguiente:

1.º Rodear á la persona del cura de una atmósfera de respeto, de amor y reverencia en toda circunstancia;

2.º Defenderlo cada vez que fuera calumniado ó perseguido injustamente;

3.º Proteger de un modo positivo y eficaz las obras parroquiales, tales como las escuelas, buena prensa y lecturas, catequismos, y, en general, todas las obras que, establecidas en la Parroquia, se refieren al fomento de la piedad ó á la propaganda católica;

4.º Prestarse de buena voluntad para formar parte de los Directorios de la Archicofradía del Santísimo Sacramento, de la Doctrina Cristiana, juntas auxiliares y demás asociaciones piadosas; y

5.º La asistencia á la misa parroquial y á las fiestas principales de la Parroquia.

En razón del buen ejemplo tan necesario en nuestros días, se recomienda la asistencia á la Parroquia, especialmente en la fiesta y procesión de Corpus y en la fiesta patronal, á los hacendados y demás personas influyentes.»

A indicación del señor Pbro. Don Samuel G. Huidobro, se acordó agregar al tema de «La Santa Misa:» «Editar nuevamente el opúsculo recientemente publicado, con ocasión del Congreso Eucarístico, por el señor Pbro. Don Ruperto Marchant P., é intitulado *La Santa Misa*, agregándole las oraciones tradicionales con que los fieles acostumbran oirla entre nosotros.»

Se aceptó la siguiente indicación del señor Don A. Cárdenas O' Ryan: «El Congreso Eucarístico recomienda á los Párrocos y Rectores de iglesia el rezo del Trisagio en honor de la Santísima Trinidad, en las tardes de los días Domingo.»

Se levantó la sesión á las 5 P. M.

RAFAEL EYZAGUIRRE,
Presidente.

Heracleo Olea,
Secretario.





CONCLUSION GENERAL PRESENTADA AL CONGRESO EUCARÍSTICO

POR LA SECCIÓN DE OBRAS EUCARÍSTICAS

Considerando:

1.º Que las principales causas de la omisión de la Misa y de la Comunión pascual, son la ignorancia religiosa, la extraordinaria propaganda anticatólica, la negligencia y las dificultades con que se tropieza para satisfacer esos preceptos de la Iglesia;

2.º Que, siendo esas causas varias y complicadas con diversas circunstancias, es indispensable para contrarrestarlas, ejecutar un plan de acción y de trabajos encaminado á dirigir al pueblo, por medios prácticos, al cumplimiento de sus deberes religiosos;

3.º Que esos trabajos requieren la intervención de los párrocos, de los misioneros y de los directores y directoras de colegios, escuelas y patronatos;

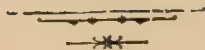
4.º Que la acción de muchas personas es estéril, si en sus esfuerzos é iniciativas no hay cohesión, ó si faltan la unidad en el plan y la armonía y acuerdos en los trabajos; y

5.º Que la mayor parte de las conclusiones de este Congreso

deben tener carácter de durables ó permanentes, á fin de que sean fructuosas y de prácticos resultados;

El Congreso Eucarístico propone:

« Pedir al Illmo. y Revdmo. Señor Arzobispo la creación de
« la Congregación de Obras Católicas, de que trata el art. 200
« del Sínodo Diocesano, con el encargo especial de vigilar el
« cumplimiento de los acuerdos del Congreso, de dar unidad y
« cohesión a los trabajos que emanen de dichos acuerdos, y de
« armonizar las iniciativas y esfuerzos de las personas empe-
« ñadas en realizarlos. »





Sección de Obras Eucarísticas

TEMAS CORRESPONDIENTES A ESTA SECCION

La Santa Misa

RELATOR: PBRO. D. JUAN IGNACIO GONZÁLEZ

El «TESORO ESCONDIDO» de San Leonardo de Puerto Mauricio y «LA PRÁCTICA DE OÍR MISA TODOS LOS DÍAS», del Padre redentorista Saint-Omer, son dos opúsculos preciosos, que ahorran todo trabajo nuevo para dar á conocer á los fieles el santo Sacrificio de la Misa, y aficionarlos á oírla diariamente y con el respeto y devoción debidos.

Pero, en cumplimiento del encargo con que he sido honrado, debo hacer un extracto brevísimo sobre las ideas fundamentales de la Misa y decir: 1.º Lo que es la Misa; 2.º Manera de oírla con fruto, y 3.º Medios para estimular en los adultos y en los niños la asistencia á Misa.

CAPÍTULO I

LO QUE ES LA MISA

La Misa es el sacrificio del cuerpo y sangre de Jesucristo Nuestro Salvador, que, bajo las especies de pan y vino, ofrece

el sacerdote á la Excelsa Majestad de Dios, para reconocerlo dueño absoluto de todas las cosas y, como á tal honrarlo y adorarlo.

Todo el culto que debemos á Dios se resume en el sacrificio; viniendo á ser éste la esencia del culto. Así que con toda propiedad se ha enseñado siempre que la Misa es el sol del mundo católico, el alma de la fe y el centro de nuestra religión. Efectivamente, el sacrificio de la Misa es la ofrenda por excelencia, que presentamos á Dios para honrarlo, darle gracias por sus beneficios, atraer sus bendiciones y moverlo á misericordia.

Somos de Dios, como los hijos son de sus padres y como los bienes pertenecen al que ha sabido adquirirlos con su trabajo. Es esta una verdad de que no podemos desentendernos y á la cual se ha de ajustar nuestra conducta, nuestro criterio y nuestra vida entera. A Dios debemos el homenaje de nuestra adoración y obediencia, porque es nuestro Creador; le debemos gratitud y alabanzas infinitas por los beneficios innumerables que hemos recibido de su mano, y debemos pedirle misericordia y perdón por las ofensas que le hemos hecho, quebrantando muchas veces sus leyes y preceptos. Todas éstas son relaciones que median entre Dios y nosotros, á las cuales satisfacemos por el sacrificio, que las expresa y sensibiliza cumplidamente.

La tendencia de nuestra naturaleza nos lleva siempre á expresar con signos sensibles los sentimientos del corazón. Por esto experimentamos necesidad de hacer algo, que signifique y patentice nuestra sumisión, nuestro amor y nuestra gratitud á Dios Creador, Benefactor y Ordenador Supremo del Universo. De modo que esta comunicación con Dios, esta ofrenda de nuestros más elevados sentimientos, nos la pide nuestra propia naturaleza; es ella una exigencia de que no podemos prescindir y sería un crimen sofocarla.

La inagotable bondad del Hijo de Dios nos ha satisfecho esa necesidad, proporcionándonos una ofrenda superior á cuanto podíamos imaginar, ya sea por el mérito infinito que encierra, como por el atractivo que debe tener sobre los más nobles sentimientos de nuestra alma. Así fue que el mismo Hijo de Dios, Nuestro Señor Jesucristo, instituyó el santo Sacrificio de la

Misa, en que Dios es honrado y desagraviado por un Dios, cual es su propio Hijo, Dios y Hombre, que se ofreció como inmaculada víctima en el Calvario, para reconciliar al género humano con su Eterno Padre.

La Redención es el fundamento de la Misa. Por medio de ésta nos es dado perpetuar la ofrenda de los méritos del Salvador á su Padre Santísimo, y recibir las gracias que nos ha merecido el Redentor con su pasión y muerte.

Nada más adecuado para concebir una idea clara del Sacrificio de la Misa y despertar en nosotros el amor y respeto que debe merecernos, que conocer la manera cómo fué instituído. Nos dice el Evangelio, que estando Nuestro Señor Jesucristo para ofrecerse en el ara de la Cruz, á fin de realizar en ella la Redención del mundo, quiso dejarnos un sacrificio que fuese memoria y viva representación del sacrificio sangriento, que en pocas horas más debía ofrecer El mismo en el Calvario.

Así fue que, poco antes de entregarse á sus verdugos, reunió á sus discípulos para celebrar con ellos la última Pascua. Al final de esa santa Cena, tomó el Redentor en sus divinas manos el pan y, levantando los ojos al Cielo, lo bendijo y lo distribuyó á sus discípulos diciendo: «*Tomad y comed porque este es mi cuerpo, que va á ser entregado al sacrificio por vosotros.*» Después puso vino en el cáliz, y de la misma manera lo bendijo y lo dió á sus discípulos, diciendo: «*Tomadlo y bebed todos de él, porque esta es mi sangre, que va á ser derramada para el perdón de los pecados.*» Y á continuación les agregó: «*Haced esto en memoria mía*», para encargarles que continuasen á su nombre obrando ese misterio de la consagración y comunión.

Como se ve, unas pocas palabras acompañadas de su bendición, bastaron al Divino Redentor para consagrar el pan y el vino, y convertirlos en su cuerpo y sangre sacratísimos. La misma voz omnipotente, que con una sola expresión creó al Universo de la nada y que, acostumbrada á gobernar los elementos, sosegaba al mar, daba vista á los ciegos y vida á los muertos, sin dificultad alguna instituyó un culto enteramente nuevo y consagró un sacrificio divino, que, en reemplazo de los defectuosos de la antigua ley, debe durarnos hasta el fin del mundo.

La bendición de Dios Redentor y la de Dios Creador son idénticas: la del Redentor nos dió la Eucaristía, como la bendición del Creador había dado la vida á la naturaleza y el poder de multiplicarse á sus criaturas. Para la omnipotencia de Dios todo es igualmente fácil, sobre todo cuando se siente estimulada por el amor inmenso que nos tiene.

El Salvador, al dar á gustar á sus apóstoles su cuerpo y sangre, que luego iban á ser inmolados en la Cruz, les encargó, como complemento del misterio recientemente realizado, que continuasen ofreciendo ellos mismos igual sacrificio, en perpetuo recuerdo del Redentor y en memoria de su dolorosa pasión.

De cuanto precede se deduce, que el sacrificio de la misa fue instituido para servir de memoria de el del Calvario, y para aplicarnos por su medio los frutos de la Redención.

No es la misa un sacrificio sangriento, ni doloroso; pero, es la reproducción mística, la viva representación y la perpetua figura y recuerdo del doloroso y sangriento del Calvario. Y así es que los paramentos de que se reviste el sacerdote, la imagen del Cristo crucificado colocada en medio del altar, las ceremonias de la misa, la consagración, las sagradas especies que, separadas y distintas, se presentan al alzar para recibir las adoraciones de los fieles, todos son símbolos y memoria de la ofrenda que de Sí mismo hizo Jesucristo en la Cruz.

En la Misa todo debe recordarnos al Salvador colgado de un leño ignominioso, con sus ojos benignísimos levantados á su Eterno Padre, pidiendo perdón y misericordia para todo el género humano. Efectivamente, los azotes que desgarraron el sacratísimo cuerpo de Jesús, los dolores de sus llagas, su cabeza coronada de espinas, las afrentas, las burlas y desprecios que sufrió, el sacrificio de su vida en el patíbulo afrentoso del Calvario, todo, todo lo presenta nuevamente Jesucristo á su Padre Santísimo para honrarlo, darle gracias, satisfacer á su justicia y pedir por nosotros, cada vez que se celebra una Misa.

Es el mismo Jesucristo el que intercede en la misa delante de Dios por nosotros; es el mismo Redentor el que en ella presenta al Altísimo los méritos de la redención. El celebrante que vemos en el altar es sólo un ministro, consagrado sí para

representar al Salvador en tan gran misterio; pero, destituido del mérito y de la santidad necesarios para presentar ante un Dios infinito una ofrenda igualmente infinita. Sólo el mismo Hijo de Dios puede presentar á su Padre Santísimo sus propios méritos y hacerlos valer debidamente en favor nuestro.

Según esto ¿qué ofrenda comparablemente á la Misa podemos presentar á Dios Nuestro Señor? ¿Qué habrá que pueda como ella inclinar hacia nosotros la voluntad divina.

Fácilmente se ve de lo que precede, que el sacrificio de la Misa es el centro de la Religión y del culto. En ella presentamos á Dios la ofrenda de su propio Hijo; por ella lo honramos y alabamos dignamente, y mediante ella satisfacemos nosotros y las almas del Purgatorio por las ofensas á su ley

CAPÍTULO II

MANERA DE OIR LA MISA CON FRUTO

La *instrucción* y la *intención* son los dos requisitos esenciales para oír bien la misa. La *instrucción* nos da á conocer el sacrificio, nos penetra de su excelencia y nos hace cobrarle un tierno amor y un majestuoso respeto. Y la *intención* nos hace tomar todas las medidas para asistir á Misa, como al acto religioso por excelencia.

Que hay entre nosotros gran ignorancia sobre la Misa, es innegable. Muchos la equiparan á cualquiera distribución piadosa, sobre todo á las que hacen con exposición del Santísimo Sacramento. Es talvez uno de los asuntos menos tratados en el púlpito; casi nadie predica para explicar la Misa y para inculcar la grave obligación de oirla. Menos aun se hacen instrucciones sobre la manera de oirla con fruto y sobre las circunstancias que se han de guardar para permanecer durante ella con la debida atención.

§ 1.ª.—*La Instrucción*

1.º El Santo Concilio de Trento, tanto en el preámbulo de la sesión 22, como en el capítulo 8.º de la misma, sobre doc-

trina, ordena que se prediquen y expliquen en la Misa los dogmas y misterios de este sacrificio, ya que no ha de celebrarse en lengua vulgar, por las graves razones que expusieron los teólogos y padres en él presentes.

Contemplando por una parte este precepto del Concilio y por otra la general ignorancia que se nota, es menester persuadirse que hay exceso de cierto género de pláticas sobre virtudes morales, y que la exposición del Evangelio se hace generalmente en una forma que perjudica á la enseñanza doctrinal. Es evidente la necesidad de aprovechar las series de pláticas de novenas, meses del Sagrado Corazón y de María y de otras fiestas, para enseñar en ellas á los fieles el cuerpo de verdades de nuestra fe. Ojalá, según esto, se dedicaran las pláticas parroquiales de la Misa, durante los Domingos del mes en que se celebra la fiesta de Corpus, á instruir sobre el Sacrificio de la Misa, ú otros puntos del misterio de la Eucaristía.

Debe tenerse muy presente que para obtener fruto es menester preparar bien el asunto doctrinal.

2.º La instrucción sobre la Misa también deben darla los confesores, interrogando á los penitentes de la manera como la oyen y enseñándoles á evitar las distracciones.

3.º Los directores de colegios, patronatos, escuelas y asilos, tanto de hombres como de mujeres, deben ponerse de acuerdo para obligar á sus alumnos á asistir en cuerpo á Misa los Domingos, y para enseñarles prácticamente á oirla, cuidando que aprendan todos las mismas oraciones litúrgicas, á fin de que se trasmitan de memoria de padres á hijos, como se trasmiten el Credo, la Salve y demás oraciones comunes al mundo entero.

De esta manera sabrían todos oír Misa, aún los que no tienen libro ó no saben leer.

4.º Debe instruírse al pueblo sobre este punto por medio de buenos devocionarios. Aun cuando estos abundan, son pocos los adecuados, por su claridad, sencillez y solidez, á las clases populares.

5.º Durante la Misa puede enseñarse al pueblo á oirla, leyéndole en alta voz las oraciones litúrgicas correspondientes, ó haciéndole desde el púlpito explicaciones sobre el Santo Sacrificio que está celebrándose. El célebre misionero jesuita

Woch, en su obra *Tesoro del Sacerdote*, recomienda este medio, entre otros, para atraer al pueblo á la iglesia, y hacerle oír la Misa con atención y fervor.

§ B — *La Intención*

Quien esté suficientemente instruído sobre la Misa, fácilmente se penetrará de su grandeza y excelencia, y hará de su parte lo posible para asistir á ella con la mayor atención, como al acto religioso por excelencia.

La intención no es otra cosa que la resolución de oír Misa, poniendo todos los medios conducentes á oírla bien. Estos medios pueden ser:

1.º Dejar fuera del templo los pensamientos, preocupaciones y asuntos capaces de perturbar durante ella la atención religiosa.

2.º Llevar un buen libro de Misa para ayudarse de él á mantener la devoción y el recogimiento durante el Santo Sacrificio.

3.º Escoger en el templo lugar más adecuado para la devoción, evitando la proximidad á las puertas, pilas de agua bendita y demás lugares ocasionados á distracciones.

4.º Evitar cuanto pueda ser causa de disipación, como hablar, mirar y fijarse en los adornos y modas de los asistentes.

5.º Debe tenerse muy presente que la postura ayuda mucho á la devoción y al respeto con que debemos honrar á Dios. Por esto la Misa debe oírse de rodillas, sobre todo el principio, y desde el *sanctus* hasta concluir la *comuni6n*.

6.º El mejor método para oír Misa, consiste en meditar durante ella los misterios de la Pasión de Nuestro Señor.

7.º Es buen método para hacer oír Misa á todo el pueblo, rezarle en público durante la Misa las oraciones de ella; y si esto no fuere posible, rezar el rosario, meditando los misterios dolorosos. Con este sistema se consigue mantener en devota atención, aun á los más ignorantes.

CAPÍTULO III

MEDIOS PARA ESTIMULAR LA ASISTENCIA Á MISA

Cuatro son las principales causas porque no asisten á Misa los obligados á oírla. De ellas se deducen los medios para excitar á los fieles al cumplimiento de este precepto de la Iglesia.

Ignorancia del valor y mérito de este sacrificio, extraordinaria propaganda irreligiosa, dificultades para asistir á Misa, y negligencia y dejadez para cumplir los deberes religiosos, son las expresadas causas.

1.^a—*Ignorancia.*

La misma ignorancia que impide oír bien la Misa, es la que aparta á los fieles de asistir á ella. Difícilmente se mantiene una práctica cuyo valor se ignora, y fácilmente abandonará la Misa el que no sabe oírla ni estimarla. Todo lo que se ha dicho sobre el acuerdo de los sacerdotes para dar á conocer la Misa, debe tenerse presente para estimular la asistencia á este santo sacrificio.

2.^a—*Extraordinaria propaganda irreligiosa.*

El más ligero observador se convencerá fácilmente de que en Chile, como en el mundo entero, hay en la actualidad un trabajo organizado para secularizarlo todo. Sea la francmasonería, ó el radicalismo ó el socialismo, ó todos estos elementos de acuerdo, es lo cierto que se trata de separar á Dios de la vida práctica y de acostumar al individuo y á la sociedad á vivir y pasarse sin El.

Veinte años de trabajos en las escuelas y colegios, en los diarios y en las asambleas han dado en Chile sus resultados. Durante un cuarto de siglo ha estado funcionando todo un rodaje de elementos para sustituir el Decálogo, la vida futura y las enseñanzas de la Iglesia por una moral cívica, ó independiente, fundada en el respeto á la dignidad humana.

Y el estrago ha sido más grande, cuando el pueblo ha visto á las leyes en contradicción con las enseñanzas religiosas. Habiendo la ley civil separado á Dios del matrimonio, del nacimiento y de la escuela, se han oscurecido las ideas sobrenaturales y se ha hecho más densa la ignorancia religiosa. Por esto ha decaído el prestigio de los preceptos, que sólo encuentran sanción en la conciencia, y ha resultado gran indiferencia por los intereses del alma y los principios sobrenaturales. Una buena parte de nuestros connacionales se ha acostumbrado ya á pasarse sin Dios, y muchos otros abandonan toda práctica religiosa, que exija á la propia comodidad el más pequeño sacrificio.

Además, han ido introduciéndose disimuladamente entre nosotros innumerables prácticas, encaminadas á hostilizar las reuniones religiosas. Es un hecho que el programa racionalista contiene el propósito de alejar al pueblo de la iglesia, impeliéndolo hacia los lugares profanos por medio de fiestas, entretenimientos y paseos, que tomen las horas destinadas para cumplir con el precepto de la Misa. Los ejercicios de bombas, revistas militares, cacerías y excursiones, toman generalmente esas horas, con perjuicio de la obligación religiosa.

Por otra parte, un mal común á muchas fábricas y empresas de trabajos, se ha extendido á casi todo Chile, con grave perjuicio de los deberes religiosos de los pobres. Se va haciendo muy general pagar á los trabajadores los Domingos, en la hora de Misa; ó si nó los patrones destinan la mañana del Domingo para asear las fábricas, recorrer las máquinas, ú otras obras análogas. Es notorio que los dueños de tiendas y despachos dejan también sin Misa á sus dependientes.

3.º—*Dificultades para asistir á Misa.*

A tres pueden reducirse las principales dificultades para asistir á Misa: *notable distancia, hora inadecuada y ocupaciones obligatorias* incompatibles con la hora de Misa.

Es un hecho notorio que en Chile se celebran muy pocas Misas, en proporción á la población y á las distancias, que median entre los lugares en que se celebra el Sacrificio. Esceptuan-

de los centros de las grandes ciudades, el cumplimiento de este precepto es difícil por razones de distancia y de horas de celebración, para la generalidad del pueblo cristiano. En los suburbios de las ciudades y en los campos la mayor parte de la población se queda sin Misa, ó porque las Misas se celebran á gran distancia, ó porque las horas señaladas para ellas son incompatibles con las obligaciones del empleo ú ocupación de que se vive.

4.º—*Negligencia y dejadez para cumplir los deberes religiosos.*

La ignorancia, la falta de fe y las malas costumbres son causas de esta negligencia; pero, también hay mucho de la desidia propia de nuestro carácter. Por frívolos pretextos se descuidan los deberes religiosos: el ligero sacrificio de alterar la hora del almuerzo, ó de levantarse más temprano, una visita, ó tener que andar pocas cuerdas son muchas veces, para personas que se tienen por católicas, suficiente motivo para quedarse sin Misa. ¡Y para qué mencionar las excusas de los tibios y de los indiferentes!!...

Entre los pobres este mal es mucho mayor. En la mayor parte de los conventillos casi nadie oye Misa, y en muchos hasta se hace burla de las mujeres que salen los Domingos en traje de iglesia.

5.º—*Los remedios.*

Es innegable que el celo y la abnegación de los buenos sacerdotes pueden reducir á muy pequeñas proporciones las mencionadas causas de la omisión del precepto de la Misa. Los rectores de iglesia y, sobre todo los párrocos, tienen mil medios para conseguirlo. Indicaremos algunos:

1.º Deben multiplicarse las Misas en los barrios pobres de las ciudades. 2.º Conviene que los párrocos del campo alternen la primera Misa, que celebran los Domingos, entre los centros más poblados de su parroquia, á fin de que todos oigan Misa, siquiera una vez al mes. 3.º Es menester multiplicar las Misas

del alba y las de tarde; las primeras son indispensables para los empleados, sirvientes y personas que viajan, y las segundas para los enfermos y los que descansan el Domingo. 4.º Cada iglesia debe señalar hora fija é invariable para sus Misas. Debe tenerse presente, que las personas ocupadas necesitan contar con seguridad volver á hora determinada á sus quehaceres. 5.º La propaganda irreligiosa y la negligencia deben combatirse, usando idénticos medios, que los que usan nuestros enemigos para atraerse al pueblo. Concretándonos á la asistencia á Misa, conviene ensayar dos medios para atraer al pueblo á la iglesia: *Primero*, valerse del mismo pueblo para despertar la devoción: la propaganda que se hace por las personas de su clase es la más eficaz. Las diversas cofradías, órdenes terceras y demás asociaciones deben formar secciones de propaganda, é interesar el celo de sus asociados, convirtiéndolos en apóstoles populares. Debemos convencernos, que la propaganda que hace el pueblo entre los de su clase es hoy día de fuerza irresistible, por lo mismo que las clases trabajadoras no se encuentran dispuestas á recibir tutelaje de los de arriba, y fácilmente se abandonan á la dirección de sus compañeros más sobresalientes por su animación, ingenio y entereza.

Segundo. Es sabido que el *canto popular* es medio poderosísimo para atraer concurrencia al templo. El canto despierta y anima el sentimiento religioso; entusiasma y aficiona al asunto que se canta, y deja satisfechos y contentos á los que toman parte en él espontáneamente. Aleccionados por la experiencia, de que siempre se han visto muy concurridas las fiestas en que el pueblo toma parte activa, los protestantes y algunos sacerdotes católicos han ensayado este sistema con espléndidos resultados.

Introducir el canto popular es fácil y el pueblo tiene buen oído y gusta de cantar. Sólo se necesita enseñarles cánticos de fácil retención. La experiencia de lo que algunos rectores de iglesia, celosos del esplendor del culto han hecho entre nosotros, prueba que el pueblo aprende fácilmente, y que con sus cánticos atrae concurrencia y solemniza las fiestas religiosas. En las iglesias de los R. R. Padres Redentoristas y de los R. R.

Padres Jesuitas y del Corazón] de María se ve la confirmación de lo dicho á este respecto.

Conviene observar, que los músicos de profesión generalmente son enemigos de los cánticos sencillos y de dar parte en ellos al pueblo. Encuentran malo lo que no es de mucha ejecución y está al alcance del vulgo. El actual Pontífice Pío X, cuando era patriarca de Venecia, aconsejaba disminuir el gasto de luces, para invertir más en arreglar el canto religioso.

RESUMEN Y CONCLUSIÓN

Es de toda evidencia que la Misa es el alma de nuestra fe y el centro de nuestra sacrosanta religión. Pero, entre nosotros, el mayor número de fieles no participa, como pudiera, de este don precioso de la generosidad divina. La ignorancia primero, después la dejadez, luego las dificultades y por fin la propaganda irreligiosa van llevando á los fieles á la indiferencia y poco á poco á la impiedad. Ante esta situación del pueblo cristiano queda bien marcada la acción del sacerdocio. A él le toca enseñar, para disipar la ignorancia; activar su celo, para reanimar la fe, y sacrificar su bienestar para acomodarse á las necesidades del pueblo. Hoy día para ganar los corazones de los pobres es menester conquistarlos, porque están lejos de pertenecernos; y estas conquistas demandan mucho trabajo. Hay que ir á buscar á los que no vienen espontáneamente; debe proporcionarse cerca de la casa el cumplimiento de los deberes religiosos, y esto con sacrificio del sacerdote, para ahorrar molestias á los que no tienen suficiente fe para servir á Dios con ese género de mortificación.

De todo lo dicho se desprende la necesidad de un acuerdo de cuantos tengan la misión de enseñar y dirigir al pueblo cristiano. Los directores de escuelas, colegios, patronatos y asilos; los superiores de comunidades religiosas y los misioneros; los rectores de iglesias y casas de ejercicios, y los párrocos; todos estos elementos, todas estas fuerzas deben formar un rodaje de *acción perfectamente combinada y dirigida*. No se verán resultados prácticos sin la unidad de plan, sin el acuerdo en los

trabajos y sin la cohesión en los esfuerzos é iniciativas del celo individual.

Para dar base sólida á ese acuerdo en el plan y en la acción de los elementos dispuestos á trabajar para traer al pueblo al cumplimiento de sus deberes religiosos, es indispensable una entidad en que residan la vida y la actividad de los acuerdos de este Congreso Eucarístico. Hay siempre resistencias que vencer, preocupaciones que disipar y prácticas que introducir: todo esto exige una persona moral, de carácter permanente, que represente autoridad.

Conclusiones aprobadas por el Congreso

1.º Facilitar la asistencia á Misa en los días festivos á las personas ocupadas y á los enfermos, multiplicando las Misas de temprano y las de tarde, y celebrándolas con toda exactitud á la hora anunciada de antemano.

2.º Interesar el celo de los directores de las órdenes terceras, cofradías y demás asociaciones piadosas para que formen en ella secciones de propaganda encargadas de fomentar, entre otras cosas, la asistencia á la Misa.

3.º Visto lo dispuesto en la sesión 22 del Concilio de Trento y la necesidad de instruir á los fieles sobre este santo sacrificio, el Congreso invita á los rectores de iglesia, especialmente á los párrocos, á dedicar durante el mes de Junio de cada año las pláticas de la Misa de los días festivos á enseñar al pueblo lo que es la Misa, la manera de oírla y la gravedad del precepto de asistir á ella los Domingos y fiestas.

4.º Recuerda igualmente el Congreso á los sacerdotes que celebran en iglesias ú oratorios rurales lo dispuesto en el art. 711 del Concilio Americano sobre las oraciones que se han de recitar durante la Misa.



Asistencia de las Escuelas á Misa

RELATOR: PERO. D. MIGUEL LEÓN PRADO

Para entrar de lleno á desarrollar esta materia es conveniente hacer antes un ligero estudio de la necesidad y utilidad del Santo Sacrificio de la Misa. Por esta razón, me detendré un instante en consideraciones sobre estos puntos.

La Eucaristía es á la vez Sacramento y Sacrificio. Como sacramento Jesucristo desciende sobre el altar y permanece en él para entregárenos en la Comunión, alimentar nuestras almas y fortalecerlas contra las tentaciones y depositar en nuestros cuerpos un germen de inmortalidad.

Como sacrificio es la continuación, la prolongación, por decirlo así, del augusto sacrificio del Calvario.

La Iglesia, es el mismo Jesucristo que continúa enseñándonos de una manera infalible. Si bien Él no vivió más de treinta y tres años sobre la tierra, nos dejó en su Iglesia un Doctor infalible, encargado de conservar y recordar sus enseñanzas. Así también aunque el Sacrificio de la Cruz no duró sino algunas horas, nuestro Redentor estableció la Misa para representarlo vivamente y renovarlo sin cesar día á día.

La Encarnación del Verbo tenía un doble objeto: salvar al hombre y rendir á la Augusta Trinidad el honor y homenaje á Ella debidos.

Pues bien, la Eucaristía continúa admirablemente entre nosotros esta doble misión.

La Comunión alimenta con vida del cielo, salva las almas de los cristianos, y perpetúa continuamente los homenajes y adoraciones rendidas en el Calvario á la Santísima Trinidad.

I.—EXCELENCIA DEL SACRIFICIO DE LA MISA

El Sacrificio es el acto de religión por excelencia.

Ha existido siempre en todos los pueblos. Era el distintivo

primordial de los honores tributados á la Divinidad. Es la ofrenda de una cosa buena inmolada ó destruída en honor de Dios en reconocimiento de su dominio soberano, en acción de gracias, en prueba de amor.

Por medio del Sacrificio de la Misa ofrecemos á la Santísima Trinidad lo más precioso: la Eucaristía, Dios mismo. Ante Él nuestros tesoros no son sino lodo miserable.

Cristo se inmola cada día para alcanzarnos perdón, misericordias y gracias superabundantes.

En todo Sacrificio se requiere un sacerdote, una víctima y un Dios á quien se ofrece.

En el Calvario Cristo fue el sacerdote y la víctima, y la augusta Trinidad á quien se ofreció el más sublime de los Sacrificios.

En la consagración no es el sacerdote quien habla; Cristo lo reemplaza y pronuncia, por su boca, estas palabras: «Este es mi cuerpo, esta es mi sangre». El está allí tendido sobre el altar, bajo la forma de la hostia, cual estuvo sobre la cruz del Gólgota.

Las manos temblorosas del sacerdote lo presentan á la adoración de los fieles, y en el momento de la Comunión, se completa el Sacrificio, porque Jesucristo acaba de inmolarse por el mundo: es la misma víctima del Calvario.

La diferencia entre ambos Sacrificios, es que Cristo en éste murió realmente y en aquel sólo muere místicamente; en éste corren torrentes de sangre, y en aquel no.

Pero ambos coinciden en la eficacia, como que no difieren esencial, sino accidentalmente.

II.—UTILIDAD DE LA MISA

En la historia del pueblo judío admiramos la severidad con que Dios castigaba no sólo al hombre culpable sino también á las naciones.

David, rey penitente, tan grato á Dios, se deja dominar por un pensamiento de soberbia. Quiere conocer el número de sus súbditos; manda hacer el censo de ellos. Dios castiga su falta con la peste: mueren setenta mil hombres.

Los Bethsamitas miraron el Arca con más curiosidad que respeto, y Dios manda la muerte á muchos de ellos.

En las Escrituras existen millares de ejemplos semejantes.

Si preguntamos por qué en la Ley Nueva está reemplazada la justicia por la misericordia. Habrán de respondernos, porque Cristo está inmoldándose diariamente; su sangre divina aplaca la cólera del Altísimo.

Hoy no solamente miradas poco respetuosas al Arca, no simples pensamientos de vanidad es lo que se trataría de castigar, nó. Vemos por donde quiera el nombre de Dios ó desconocido ó ultrajado, la impiedad propagando la rebelión, la Religión descuidada ó perseguida, los días festivos profanados, las costumbres pervertidas. Sodoma destruída por el fuego del cielo, sería acaso menos culpable que muchas ciudades modernas.

¿Por qué Dios entonces tan severo suspende hoy los golpes de su justicia?

La Iglesia, mostrándonos el altar, nos dice: «Ahí está el Mediador, el manantial de las misericordias del Señor. Todos los días, á toda hora, en todo el mundo, se inmola la víctima de mérito infinito». Ella se coloca entre Dios y los culpables; Ella detiene el brazo justiciero.

El Padre Eterno se extremece de amor al contemplar cada día á su Hijo, hostia inocente y pura, inmoldada como en el Calvario.

¿A dónde, pues, lanzará sus rayos, si toda la tierra está cubierta con la sangre de su muy Amado?

Jesucristo en la Cruz, dió el precio de nuestra redención, depositando en manos de su Padre Celestial infinitos tesoros de gracia. A fin de que nos aprovechen para nuestra eterna salvación, es menester se nos abra la puerta de ellos y se nos comuniquen. Esto se hace mediante la Misa. Cristo, medianero ante su Padre Eterno, saca en abundancia de aquel océano de méritos y gracias y reparte á los hombres en la tierra y á las almas en el Purgatorio.

Jesucristo en su vida mortal manifestó por la niñez una singular preferencia. Un pasaje del Santo Evangelio nos pinta al Salvador llamando en torno de sí á los niños, prodigándoles sus más tiernas caricias y recomendándoles á los cuidados y

solicitud de los Apóstoles. La Iglesia, heredera de las enseñanzas del Divino Maestro, se muestra no menos celosa en esta predilección.

En cuanto nace el niño lo llama para regenerarlo con las aguas del bautismo; invita á las madres que presenten al templo á los niños para consagrárselos al Señor; los llama para confirmarlos en la fe que recibieron en el bautismo; hace hermosas fiestas cuando el niño se acerca por primera vez á recibirlo en la santa Eucaristía; para los niños se hace todos los Domingos las instrucciones del catecismo parroquial; y desde el altar parece que Jesucristo está diciendo á los Padres y Maestros: dejad que los niños se acerquen á mí, no se lo prohibáis; porque de ellos es el reino de los cielos.

Pero, por desgracia, el demonio muestra también decidido empeño en apoderarse de estos tiernos corazones, el mundo lo secunda admirablemente con sus escándalos y muchos padres de familia con sus ejemplos ó proporcionándoles una educación perversa en escuelas impías ó no impidiéndoles las malas compañías y malas lecturas, y, en lugar de enseñarles el camino del cielo por la práctica de la virtud, la frecuencia de sacramentos, el amor á Jesús sacramentado, la práctica de oír la Santa Misa, en la cual se encuentran las gracias para santificarse, no hacen sinó precipitarlos en el camino del infierno. ¿Qué extraño es entonces que el más horrible de los males sociales en estos tiempos sea la corrupción de la niñez?

Los padres y superiores, como representantes de Dios, tienen el primero y más santo deber de educar á sus hijos y súbditos para Dios y para la vida eterna, instruirlos cristianamente, y esta instrucción debe comenzar muy temprano; pues los padres son los primeros maestros de sus hijos. Deben acostumbrarlos á la piedad y á las buenas obras; darles buen ejemplo y preservarlos de los peligros del mundo, procurando hacer de ellos miembros útiles á la sociedad y al mismo tiempo dignos miembros de la Iglesia y ciudadanos del cielo. Y como la eterna felicidad excede inmensamente en precio á toda felicidad terrena, el cuidado de dar á los hijos una educación cristiana debe ser el primero y principal de todos.

En vista de estos antecedentes, para corresponder á la ter-

nura de Jesús hay que devolverle amor por amor, hay que aprovecharse de todos los medios de salvación que el Señor ha puesto en manos del hombre y sobre todo del más eficaz para santificarse y salvarse, cual es el Santo Sacrificio de la Misa, y como la edad más peligrosa en la vida es la niñez, de aquí resulta la necesidad de que los padres de familia y los superiores de Escuela tienen de hacer participar á los niños de los beneficios del Sacrificio de la Misa, haciéndolos asistir lo más á menudo posible. No quiero hablar de esa obligación que tienen todos los cristianos de asistir á la Misa los domingos y fiestas, porque el precepto es terminante: «Oirás Misa todos los Domingos y fiestas de guardar.» Solamente una imposibilidad moral, una causa grave podría evitar un pecado mortal.

Sin embargo, vemos con pena la indiferencia, la poca importancia que muchos superiores de establecimientos de educación atribuyen al Sacrificio de la Misa, los pocos ó ningún esfuerzo que hacen para que asistan los niños en algunos días de la semana, cuando podrían fácilmente hacerlo. Aunque la Iglesia no les obliga bajo pecado mortal; pero, para conservar á los niños piadosos y que se atraigan las bendiciones de Dios y mantenerles vivo el fuego de la caridad en sus corazones es deber de un buen superior de emplear todos los medios posibles para lograr ese fin. Jesucristo para salvar á los hombres no tuvo necesidad de sufrir tanto; pero, quiso mostrar la grandeza de su amor hasta derramar toda su sangre y si no tuvo repugnancia de hacer tanto por los hombres ¿por qué los hombres han de evitar mostrarle su amor?. En todas las Iglesias se renueva cada día el sacrificio del Calvario: corre sobre el altar la sangre de Jesucristo ¿y quiénes son los que estan ahí para recogerla?

En muchas escuelas no sería posible asistir diariamente á la Santa Misa; pero, en cambio se les podría enseñar á los niños que esta privación podría suplirse con piadosos deseos y santos pensamientos de unirse al sacerdote que ofrece la Misa en la iglesia más próxima. Pero, con un poco de diligencia los padres de familia y los superiores de escuela, haciendo levantar á los niños un poco más temprano, podrían al menos, cuando el tiempo lo permite, hacerlos asistir algunas veces á la Misa de

cada día y dar así á Nuestro Señor una media hora, que sería el tiempo más bien aprovechado de la vida.

Los santos y las almas piadosas han dado siempre la mayor importancia á la asistencia á la Misa.

San Luis, Rey de Francia, á pesar de sus ocupaciones no pasaba un solo día sin oír una ó varias Misas, en las que pedía al Dios de la Eucaristía las luces que necesitaba para administrar justicia á su pueblo.

Tomás Moro, que sufrió el martirio por defender la fe católica, oía todos los días la Santa Misa. «Doy á Dios, decía, la primera hora del día; lo restante pertenece al Rey ó á los que necesiten de mis consejos.» Tened cuidado, decían á un anciano, que jamás dejaba de asistir á Misa, la estación es muy fría, el tiempo es muy malo. Y él contestaba sonriendo: «El tiempo es malo; pero Dios es bueno. Él me sostendrá». Y seguía cada mañana el camino de la iglesia.

Todo os sale bien, decía un artesano á un vecino suyo: educáis vuestros hijos y vuestra casa prospera, mientras yo que no tengo familia, que trabajo mucho, estoy en la miseria más grande. «Amigo mío, respondía el otro, para que nuestro trabajo sea provechoso, es menester que Dios lo bendiga; haced como yo, asistid cada día á la Santa Misa y veréis como huye de vuestra casa la miseria.» Siguió este consejo, dice San Juan el Limosnero, y Dios bendijo al segundo de estos obreros, como al primero le había bendecido.

Si Dios con su gracia, no ayuda á la edificación de una casa y á la prosperidad de una familia, había dicho el profeta David, en vano es que trabajen los que, fuera de Él, esperan obtener resultados duraderos. «El que haya oído la Santa Misa, dice Lohuer, verá bendecidos aquel día mismo sus trabajos y sus empresas; si tiene que hacer un viaje, le seguirá la protección de Dios; el mismo Señor le fortalecerá en su cuerpo y en su alma y si os aconteciese morir el día mismo en que habéis oído la Santa Misa, el mismo Jesucristo os asistirá en vuestra última hora; querrá haceros compañía cuál se la habéis hecho vosotros en el Santo Sacrificio.»

El joven San Casimiro, hijo de Casimiro III, Rey de Polonia, pasaba su vida más bien en la Iglesia que en la corte. Por

la mañana, muy temprano, se encaminaba á la Iglesia, oía todas las Misas que se celebraban y no salía de allí hasta que se cerraban las puertas, consiguiendo, con la asistencia de la divina gracia, que recibía en abundancia de aquella fuente del divino Sacrificio, llegar á la edad de 23 años, á la más sublime santidad y gozar de gran gloria en el cielo, confirmada con numerosos milagros.

¿Cuál será la razón por qué hay tantos jóvenes que, aun asistiendo con frecuencia al santo sacrificio de la Misa, sacan de ella tan poco fruto? No es otra sino porque oyen la Misa con poca fe y sin la debida atención; porque sus padres ó maestros han sido poco diligentes en enseñarles la manera de oírla con provecho para sus almas y porque ignoran en qué consiste este Santo Sacrificio.

Asistir piadosa y devotamente al Santo Sacrificio de la Misa, es aun más importante que asistir á él con frecuencia.

Hay niños que no saben lo que han de hacer durante el Santo Sacrificio, su imaginación los lleva á pensar en otras cosas y se fastidian hasta en el momento mismo en que Jesucristo se inmola por ellos en el altar.

Los niños que no saben leer asistirán de una manera excelente al Sacrificio de la Misa, rezando sencillamente el Santo Rosario. Á los que saben leer hay que aconsejarles que para oír la Santa Misa sin tanto peligro de distraerse, hagan habitualmente uso de un libro de piedad; pues, es necesario estar muy acostumbrado á la meditación para no distraerse en ella, si á uno no le ayudan algunas consideraciones piadosas sugeridas por un buen libro.

Cierto día se presentó una persona á San Alfonso y le dijo: «Padre, estoy consternada, no puedo oír bien la Santa Misa». ¿Por qué? le preguntó el santo obispo. «Padre, cuando oigo la Misa, desde que el sacerdote llega al altar se presenta á mi imaginación el recuerdo de mis pecados, que causaron la muerte de nuestro buen Salvador, y no puedo cesar de llorarlos en todo el tiempo que dura este augusto misterio». Admirando la sencillez de aquella humilde mujer, la animó el santo, diciéndole: Id, hija mía, seguid asistiendo á la Santa Misa con estos mismos sentimientos y la oiréis muy bien.

Hay también otra práctica que puede ayudar á los niños á preservarlos de distracciones. Consistiría en que cada vez que asistieran al Sacrificio de la Misa, penetrándose íntimamente de sus miserias, pidiesen una gracia particular. Los niños tienen que formar su corazón fiel á Dios, ocasiones que evitar, virtudes que practicar, parientes ó amigos cuya conversión les debe preocupar, la Iglesia perseguida, el alivio de las almas del Purgatorio.

¡Cuántos motivos hay, pues, para que los niños asistan piadosamente á la Santa Misa!

Además convendría que los niños se uniesen con el sacerdote que ofrece el Santo Sacrificio. Al principio de la Misa deben los niños, imitando al sacerdote, confesar delante de Dios con gran dolor sus pecados, aunque no sean sino veniales.

Al ofertorio deben poner sobre el altar sus ofrendas juntas con las del sacerdote, ofreciéndole enteramente al Padre eterno sus cuerpos, sus almas, su salud, su vida, todo lo que son y poseen, con intención de adorarle y alabarle, de ofrecerle una cumplida satisfacción por sus culpas y reconciliarse con Él, con el fin de darle gracias por los beneficios recibidos y de atraerse por su misericordia otros nuevos.

Cuando por la consagración está ya el Hijo de Dios sobre el altar, conviene acostumar al niño á adorar profundamente á su Dios y á pedirle que, ya que se ha ofrecido en sacrificio por su amor, le conceda las gracias necesarias para su salvación.

A la comunión del sacerdote convendría que los niños que no pudieran comulgar sacramentalmente por no estar preparados, por lo menos lo hicieran espiritualmente, excitando en sí grandes deseos de unirse á Jesucristo en el Sacramento de su amor y haciendo actos de fe, de esperanza y de caridad.

Con esta clase de enseñanza se lograría formar las nuevas generaciones que se levantan en el santo amor de Dios, se conservaría la juventud con costumbres más puras y menos mundanas.

¿Cuál es la causa porque vemos tantos hombres ancianos que no se acercan jamás á la Iglesia y cuando van lo hacen impulsados por la obligación grave de oír la Misa en el día de fiesta, cuando próximos á la sepultura deberían practicar la virtud y

participar diariamente de las gracias del Santo Sacrificio de la Misa? La razón es porque sus padres ó maestros no les enseñaron cuando niños el camino que conduce á la Iglesia, no los instruyeron en la necesidad y utilidad de la Santa Misa, y el hombre ordinariamente sigue el mismo sendero por donde comenzó á dar los primeros pasos en la niñez.

¿Y á qué hora convendría que asistiesen á la Misa los niños de las escuelas? En los Domingos y días festivos á la Misa parroquial, si es posible, en la que se oye la palabra de Dios, se reciben gracias especiales y se alienta á los pastores. La parroquia es el hogar de la familia cristiana, es la casa paterna, es el lugar donde nos bautizaron, donde hicimos nuestra primera comunión, donde cumplimos anualmente con el precepto pas-cual.

En los días de trabajo sería conveniente que los niños asistieran á la Santa Misa á una hora que no interrumpieran el horario del colegio donde se educan. Así sería hora conveniente las siete en verano y siete y media de la mañana en el invierno, así quedarían listos para asistir á hora conveniente á la Escuela.

Ojalá que en todas las Escuelas parroquiales y católicas se llevara á los niños en cuerpo á la Iglesia á oír la Santa Misa á más de los días de fiestas, los Jueves en honor de Jesús Sacramento y los Sábados en honor de la Santísima Virgen, y si no es posible en los otros días de la semana, que los Superiores y los señores párrocos se esmeren en instruir á los niños sobre la importancia del Santo Sacrificio de la Misa y de las gracias abundantes que recibirían oyéndola diariamente. De este modo verían sin duda, coronados sus esfuerzos con el más feliz éxito en la virtud, en la piedad y buenas costumbres de la sociedad; porque la niñez es la sociedad en germen, y salvando á la niñez todo está salvado. Así veríamos renacer la fe en la sociedad, esa fe que ha engendrado millones de mártires y que ha inspirado acciones heroicas; así podría renovarse todo en Cristo que es el camino, la verdad y la vida.

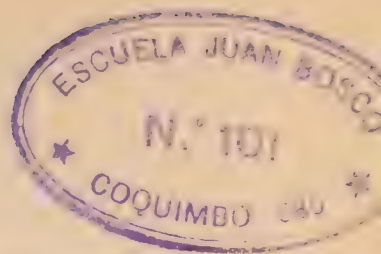
Conclusiones aprobadas por el Congreso

Considerando:

- 1.º Que la edad más peligrosa de la vida es la niñez;
- 2.º Que cuando aprende el niño á vencer las tentaciones, sin dificultad vencerá todas las demás que se le presenten en el curso de la vida;
- 3.º Que la salvación ó condenación eterna depende ordinariamente de la primera edad;
- 4.º Que salvando á la niñez, que es la sociedad en germen, se salva la sociedad;
- 5.º Que es obligación de los padres y maestros crear á sus hijos ó súbditos para Dios;
- 6.º Que el medio más eficaz para salvar y santificar á la niñez es el santo Sacrificio de la Misa, manantial inagotable de todas las gracias, por medio del cual, pueden los niños atraerse las bendiciones de Dios, conservarse piadosos y en el santo temor y amor de Dios.

El Congreso Eucarístico acuerda:

- 1.º Recomendar á los padres de familia, como uno de los principales medios de salvar á sus hijos, la práctica de oír la Santa Misa todos los días, enseñarles la manera de oírla con provecho y proporcionarles y aconsejarles la oigan con libro;
- 2.º Estimular el celo de los señores Párrocos para que en las escuelas parroquiales y católicas de su jurisdicción hagan oír la Santa Misa á los alumnos, si es posible todos los días, ó por lo menos los Jueves, en honor de Jesús Sacramentado, y los Sábados, en honor de la Santísima Virgen María, y que tanto estos días como en los de fiesta asistan en cuerpo;
- 3.º Aconsejar á los señores Párrocos, que en virtud de la facultad que tienen de vigilar y dirigir la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, procuren que cuando sea posible los alumnos concurren á Misa;
- 4.º Recomendar á los señores Párrocos establezcan las Juntas Auxiliares á que hace referencia el artículo 747 del Sínodo Diocesano, á fin de que dicha Junta, sobre todo en aquellas parroquias donde hay muchas escuelas fiscales, ayuden lo más



eficazmente posible al Párroco en la consecución de este laudable propósito en horas distintas á la que funcionan las escuelas, ó por lo menos en los días festivos; y

5.º Que convendría, sobre manera, hubiera en las parroquias donde fuera posible, una Misa especialmente para los niños, en la que se le hiciera una instrucción corta, y se siguieran las oraciones de la Misa en alta voz alternándose con cánticos populares.

La predicación Eucarística

RELATOR: RDO. P. AUGUSTO ROYER

Necesidad de la predicación Eucarística

«*Ego sum panis vitae*».

Yo soy el pan de vida.

Todos estamos plenamente convencidos de la decisiva eficacia de la predicación apostólica para conseguir la conversión de las almas y para conducir las á la más alta santidad. ¿Quién de nosotros, en efecto, ignora estas palabras de San Pablo? «La palabra Divina sirve para enseñar, para convencer, para reprender, para instruir en la justicia; á fin de que el hombre sea perfecto, y esté siempre listo para toda obra buena». (2 Tim. III. 16) ¿Quién ignora también estas otras de Jeremías? «Mis palabras son como martillo que quiebra las peñas. *Verba mea quasi malleus conterens petram*». (XXIII. 29).

Pero, para conseguir este noble fin de la predicación apostólica: la conversión y la santificación de las almas, ¿cuál debe ser el tema preferente de nuestros discursos? y, en especial, en lo tocante á la Divina Eucaristía ¿cuál es la necesidad que tenemos de predicar sobre este Santísimo Sacramento?

Preguntar si es necesario que prediquemos sobre el Santísimo Sacramento, es preguntar si es necesario que señalemos á

los fieles la fuente y manantial de la verdadera vida espiritual. *Jesucristo en la Eucaristía es, á la verdad, la vida de nuestras almas.*

Él mismo nos lo afirma del modo más terminante en el santo Evangelio: «*Ego sum panis vitæ*». Yo soy el pan de la vida.

«Vuestros padres comieron el maná en el desierto y murieron; mas, he aquí el pan que descendió del cielo á fin de que quien comiere de él no muera. Yo soy el pan vivo, que he descendido del cielo. Quien comiere de este pan vivirá eternamente; y el pan que yo daré es mi misma carne, la cual daré yo para la vida ó salvación del mundo». (Joan. VI. 56).

Sí, Jesucristo en la Eucaristía es la vida de nuestras almas. *Es, en efecto, el Árbol de la vida* del Paraíso Terrenal, cuyos frutos debían alimentar á nuestros primeros padres y preservarlos de las enfermedades y de la muerte: la Eucaristía, en decir del Concilio de Trento, es medicina por excelencia, que nos preserva de las culpas graves y nos libra de las veniales. *Antidotum quo liberemus a culpis quotidianis, et a peccatis mortalibus preservemus.* (Trid. s. XIII. c. 2).

Jesucristo en la Eucaristía es la vida de nuestras almas. *Es el Divino Maná*, bajado del cielo: «*Panem de celo præstitisti eis*». Les habéis dado un pan bajado del cielo. El maná alimentaba á los hijos de Israel, les daba fuerza, los hacía terribles á sus enemigos y victoriosos en todos los combates. La Eucaristía alimenta nuestras almas, las fortalece, las diviniza y las colma de las más suaves dulzuras. «*Panem de celo præstitisti eis... omne delectamentum in se habentem*».

Jesucristo en la Eucaristía es la vida de nuestras almas: *Es el Cordero Pascual*. Nuestra Pascua es el Cristo inmolido, dice San Pablo. «*Pascha nostrum immolatus est Christus*». (I. Cor. V. 7). Luego Jesús Sacramentado es el alimento del pueblo fiel y todo cristiano está obligado, so pena de muerte espiritual, á sentarse en el sagrado banquete y comer ahí este divino Cordero. «*Si no comiéreis la carne del Hijo del Hombre y no bebiéreis su sangre, no tendréis vida en vosotros... Nisi manducaveritis carnem Filii hominis et biberitis ejus sanguinem, non habebitis vitam in vobis.* (Joan. VI. 54).

Jesucristo en la Eucaristía es la vida de nuestras almas: *Es el pan del Profeta Elías*, como quiera que la Santa Comunión nos fortalece, nos anima y nos sostiene á la manera que fortaleció al profeta citado este pan misterioso traído por un ángel, les dió valor para andar por espacio de 40 días y 40 noches, hasta llegar á la cumbre del monte del Señor: «*Et ambulavit in fortitudine cibi illius usque ad montem Dei Horeb*».

Leemos en los escritos de San Agustín que los fieles del Africa, en vida de este santo Doctor, habían encontrado una palabra muy significativa para designar la Eucaristía: la llamaban *la Vida*. «Corramos á la Vida», decían, como para animarse mutuamente á frecuentar la mesa sagrada. «*Eamus ad vitam*». (s. Ag. De merit. et Remis. c. 24).

Qué hermosas y gráficas palabras! qué bien nos pintan el fervor de esos primeros fieles y la fuente de la grande prosperidad de la Iglesia de África en aquellos siglos!

Pues bien, lo mismo se realizaría en nuestros tiempos si los cristianos, fatigados de la vida, con el corazón lleno de amarguras, en vez de dejarse arrastrar por el desaliento, se levantasen, diciendo: «Vamos al altar! Jesús sacramentado nos llama; ahí encontraremos consuelo y alivio; ahí encontraremos la vida! «*Eamus ad vitam*.»

Mas, nó; este tesoro del Santísimo Sacramento, esta fuente inagotable de vida eterna, desgraciadamente no es bastante conocida en nuestros días. ¡Cuántas almas languidecen y mueren porque se olvidan de comer el pan que conserva la vida! «*Aruit cor meum quia oblitus sum comedere panem meum*.» (Ps. 101. 5) ¡Cuántas veces el sacerdote, lleno de tristeza, tiene que acercarse á Jesús Sacramentado y repetirle con el corazón traspasado de dolor, estas palabras de Santa Marta: *Domine, si fuisses hic, frater meus non fuisset mortuus*. (Juan XI. 21.) Señor, si hubieres estado aquí, no hubiera muerto mi hermano; si os hubiese recibido en la santa Comunión, no habría sido víctima de sus pasiones, habría sabido resistir á los embates del mundo y del demonio, no habría caído de ánimo, se habría mantenido en la vida de la gracia, ¿qué digo? habría sentido desarrollarse y de un modo maravilloso esta vida inefable.»

Debemos, pues, dar á conocer á los fieles la fuente de la vida

espiritual; debemos predicarle constantemente sobre el divino Sacramento de nuestros altares. Debemos recordarles con frecuencia el dogma de la Presencia real, no tanto para probarlo como para avivar la fe en Jesús realmente presente en nuestros tabernáculos; procurando hacer desaparecer de nuestro pueblo el error que consiste en esas grandes manifestaciones de devoción á la Imagen del Crucifijo, por ejemplo, y en pasar por delante del Santísimo Sacramento sin la menor demostración de fe.

Debemos inculcarles el culto del Tabernáculo y la santa práctica de las visitas diarias al Dios eucarístico: enseñándoles la manera de hacerlas, es decir en espíritu de reparación, de agradecimiento, de confianza y de amor: actos que se hallan contenidos en la Comunión espiritual.

Debemos inspirarles una gran devoción al Santo Sacrificio de la Misa, explicando su naturaleza, su excelencia, sus efectos y el modo práctico de oirlo é insistiendo para que tomen la saludable costumbre de asistir á él todos los días.

Debemos, sobre todo, predicarles constantemente sobre la Santa Comunión, recomendando con instancia la frecuencia de este Sacramento en conformidad, sin embargo, con las reglas trazadas por los maestros de la vida espiritual y los teólogos: escogiendo con preferencia como tema de nuestra predicación, las ventajas de la Comunión frecuente, las disposiciones que exige, la necesidad y el modo de hacer la preparación y acción de gracias.

Todo lo cual debe ser dicho en un estilo sencillo, popular y al alcance de las personas más ignorantes que componen nuestro auditorio.

Conclusiones aprobadas por el Congreso

El Congreso Eucarístico recomienda:

1.º Que en todas las parroquias se predique anualmente la Novena ú Octava del Santísimo Sacramento, escogiendo el predicador como materia de sus pláticas, la Santa Eucaristía;

2.º Que en todas las misiones se practique alguna ceremo-

nia en honor del Santísimo Sacramento, especialmente la que se llama *Desagravio á Nuestro Señor Sacramentado*, haciéndola preceder de alguna instrucción adecuada al objeto; y

3.º Que los señores Párrocos y Rectores de iglesias se sirvan predicar constantemente al pueblo sobre la devoción que debe tener al Santísimo Sacramento y la obligación de manifestarla públicamente.

Estadística de Comuniones

RELATOR: Pbro. D. DANIEL FUENZALIDA

Comisionado para indicar los medios prácticos de llevar la estadística de las Comuniones en las iglesias del Arzobispado, creo evidente que el medio más exacto consistiría en que en cada iglesia se contaran las formas que contiene cada copón y llevar un registro de los copones consumidos en cada año, remitiendo á la Secretaría Arzobispal, una vez al año, el número exacto de comuniones.

Este registro lo puede llevar fácilmente el Rector de cada iglesia, sea ordenando al sacristán que cuente siempre el número de formas consumidas en cada semana y apuntando ese número en una libreta; sea comisionando á una de las muchas señoras piadosas, que nunca faltan en las iglesias, para que lleve esa cuenta, comunicándola á su vez al Rector y éste á la Secretaría Arzobispal.

En las iglesias de regulares, me parece que daría muy buen resultado, si estos datos fueran pedidos directamente por el Presidente de la Sección de Obras Eucarísticas, por medio de una circular impresa.

También se podrían obtener por medio de la Sociedad de Santa Filomena ó señoras que forman la Junta Parroquial, sociedades, una ú otra, que están establecidas en todas las parroquias.

Como las Juntas indicadas, se componen de señoras que viven en los diferentes barrios de las ciudades ó pueblos, sería fácil que cada Cura nombrara una junta ó comisión de estas señoras para que se pusiera al habla con el Rector de la iglesia más cercana y recogiera los datos deseados, los cuales comunicados al Párroco, los remitiría al Prelado.

También podrían obtenerse dichos datos, pidiéndolos directamente el Prelado, por una circular á los Rectores de Iglesias.

En cuanto á los Párrocos ya está ordenado por el artículo 631 del Sínodo Diocesano que deben pasar un estado al Prelado, en el mes de Enero, que contenga entre otras cosas, los datos sobre la Comunión pascual y niños que hayan hecho su 1.^a Comunión. En este mismo estado podrían indicar el número de las Comuniones anuales en la iglesia parroquial y demás iglesias de la parroquia, como asimismo de las que se hayan hecho en las diferentes misiones de los campos, de cuyas misiones también debe darse cuenta en el estado indicado.

Para saber el número de las comuniones de las misiones podría valerse el Cura de los mismos medios ya indicados, y además valiéndose de los misioneros para que lleven esa cuenta, cosa que siempre se hace en toda misión, sea de particulares, sea de las ordenadas por la Secretaría Arzobispal.

Conclusiones aprobadas por el Congreso

El Congreso recomienda á todos los Rectores de iglesias lleven de un modo permanente la estadística de las comuniones que en adelante se hicieren, valiéndose cada uno de los medios más apropiados para ello, según los casos.

Pide igualmente al Ilmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo se sirva nombrar la persona ó junta que se encargue de recoger de cada iglesia estos datos, y de formar con ellos anualmente un cuadro para su publicación.



Visitas al Santísimo Sacramento

RELATOR: RDO. P. LUCIO DE ORANOS

*Venite ad me omnes, qui laboratis,
et onerati estis, et ego reficiam
vos.—S. MATH. C. XI. V. 28.*

Entre los prodigios de amor llevados á cabo por la Divina Majestad en beneficio de los pobres mortales, existe uno, que es el mayor, el más admirable y el que brillando en la Iglesia católica cual sol esplendoroso, con los más luminosos rayos, vivifica con su calor cuanto existe en el mundo espiritual, siendo causa de abundantes y ópimos frutos.

Prodigio que deja á las angélicas criaturas llenas de admiración y asombro. Prodigio sin igual, sin segundo.

Porque, prodigio admirable es á la verdad la creación: prodigio admirable la conservación, que como dicen los teólogos, es una continua creación. Misericordia grande es la redención; y ¡quién lo creyera! ¡cuán admirable es esta misma redención consideradas las circunstancias! ¿Cuándo se verifica? ¡Pásmense los cielos con esta consideración! Cuando la ingrata criatura está tramando el crimen más horrendo para con su Criador, el Criador, aunque sabedor de tan grande traición, se deshace, digámoslo así, en muestras de cariño para con su criatura. Bondad inmensa del Hijo de Dios es la institución de los siete Sacramentos, que son como otros tantos canales que fertilizan la Iglesia de Jesús; pero, lo que espanta más, es el ver los excesos de su amor en la institución de uno de ellos, llamado sacramento de amor, en el que milagrosamente se anonada, nó ya tomando la forma de siervo, como dice San Pablo, sino anonadándose aun más en sí mismo anonadamiento, quedándose real y verdaderamente bajo las especies sacramentales de pan y vino.

Un momento es pan, es vino; y un momento después, pronunciadas las palabras de la consagración por un sacerdote legítimamente ordenado, se verifica la transubstanciación y lo que era pan, pasa á ser el verdadero cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, con su sangre, alma y Divinidad, y esto por la razón de que estando el Hijo de Dios vivo, como no puede haber cuerpo vivo sin sangre, ni sangre viva sin alma, de aquí que se encuentre todo Jesucristo bajo las especies de pan y todo Jesucristo bajo las especies de vino.

¿Quién no admirará este prodigio? ¿Quién no preguntará como en otro tiempo el pueblo de Israel al presenciar aquella maravilla *¿Quid est hoc?* ¿Qué es esto? ¡Todo un Dios, que no cabe en el Cielo Empíreo por su inmensidad, que darse por amor de los hombres circunscrito á una cosa tan reducida!

Aunque el Señor hubiera hecho este prodigio por una sola vez, habría sido un beneficio muy grande. ¿Qué podremos pensar al escuchar estas tiernas palabras que dice á sus discípulos. *«Et ecce ego vobiscum sum omnibus diebus, usque ad consummationem sæculi?»* He aquí que estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos!

¡Ah! nuestra corta inteligencia no puede llegar á comprender estos arcanos de la Divinidad, ni aun valiéndose de símiles y ejemplos; porque ¿dónde encontraremos una cosa parecida? ¿Se ha visto jamás, que un rey quiera quedarse voluntariamente como esclavo y por muchos años, sufriendo los mayores desprecios é ingratitudes de los mismos vasallos por los que se ha ofrecido en rehenes? Pues aunque se encontrase un rey tan singular, no superaría en lo más mínimo á Jesús. ¿Qué digo superar? ni aun igualar; porque entre el Criador y la criatura existe una diferencia infinita, no así entre el rey y el vasallo. Por eso era imposible que á los espíritus angélicos se les ocurriese ni por un momento esta idea tan singular.

Ya tenemos pues, como nos asegura la fe, á Jesús en la Eucaristía. Mas ¿con qué fin se queda prisionero de amor en el tabernáculo? No hay duda, que para ser alimento espiritual del hombre y así una vez alimentado, pudiese caminar con paso firme y seguro por el camino de la virtud hasta subir á

la cumbre escarpada de la perfección, mejor que el profeta al monte de Dios; mas, yo considero que Jesús tuvo además otro fin singularísimo que es, el acompañarnos en este valle de lágrimas y miserias. ¡Qué ingratitud pues la de los mortales si permanecen en la apatía é indiferencias!

Jesús dice que tiene sus complacencias en estar con los hombres; y los hombres ¿en qué fijarán su atención y encontrarán sus complacencias?

Las fibras del corazón humano se sienten movidas con inusitado movimiento á la vista de un ser desgraciado que se encuentra encerrado y sepultado en vida en una oscura cárcel pagando sus crímenes y delitos. ¿Qué será si atentamente considera á otro ser, más noble, más perfecto, más santo la justicia por esencia; que ha querido quedarse encerrado de día y de noche en la estrechez del tabernáculo y esto por el amor que profesa al delincuente?

Agradecidísimo quedaría un pobre encarcelado para con aquellas personas que fuesen á visitarlo y demostrarle la pena que sentían por su prisión y desgracia. ¿Cómo no quedará agradecido el Divino Maestro para con aquellos que le acompañan y consuelan en su prisión de amor; cuando Él es el que mejor conoce el interior y disposición de cada uno?

Grande consuelo es para Jesús el tener almas fieles que le visiten en la solitaria prisión en que se ha puesto voluntariamente. Díganos sino la Beata María Margarita Alacoque que lo oyó de los labios del mismo Salvador en aquellas sentidas quejas. Díganos Santa María Magdalena de Pazzis á la que le ordenó le visitase treinta y tres veces cada día. Díganos el P. Luis Laureza de la Compañía de Jesús que obligado por su Director á permanecer solamente una hora en compañía de Jesús Sacramentado, se separaba de allí con la dificultad que un niño se separa del regazo de su madre. Díganos San Luis Gonzaga y San Francisco Javier y San Francisco Regis y el llagado de Albornia el Seráfico Padre San Francisco. Que nos cuente San Wenceslao rey en cuyo corazón ardían abundantes llamas de amor y después de haber visitado á su Amado derretía con sus plantas la nieve que pisaba, diré más todavía; todos los santos estaban ciertos del gran contento que daban

- á Jesús visitándole en el Santísimo Sacramento y de los abundantes tesoros de gracias que sacaban de estas visitas.

¿Estamos nosotros convencidos de esta misma verdad?

A juzgar por lo que se ve, puede asegurarse sin temor de equivocarse que nó. Tengo para mí que uno de los medios más poderosos para regenerar la sociedad es inculcar á los fieles esta doctrina. Que á fuer de agradecidos por las finezas que Jesús nos hace quedándose Sacramentado en la estrecha cárcel del tabernáculo, debemos nosotros ir con frecuencia á visitarlo seguros de encontrar en Jesús cuanto necesitamos para consuelo de nuestras almas: y como *verba movent sed exempla trahunt*, el medio primero debe ser según mi corto modo de entender, recomendar á todos los sacerdotes del clero secular y regular que visiten con frecuencia á Jesús, é inviten á otras personas á hacerlo.

Otro medio práctico sería, recomendar á los confesores que hablen con frecuencia á sus penitentes de esta materia y les exhorten á esta práctica como uno de los medios mejores para adelantar en la virtud; pero, como alguno objetará que esto solamente puede aconsejarse á personas desocupadas, me parece conveniente advertir que las visitas pueden practicarse de dos maneras, personal y espiritualmente: de los dos modos las acepta Jesús. Sería pues provechoso el recomendar á las penitentes que desde sus aposentos ú ocupaciones visiten sin dejar sus trabajos al Santísimo Sacramento muchas veces al día.

Aun más. Me atrevería aconsejar á los confesores que á ser posible impusiesen las visitas como penitencia.

Todos sabemos cuan importante es la oración de intercesión, en la que encontramos ancho campo para ejercitarnos en la caridad; nada mejor pues que acudir al Santísimo Sacramento para conseguir las gracias necesarias para aquellos por quienes intercedemos.

Otro medio sería. Aconsejar á los señores Párrocos y Superiores que después del rezo cotidiano del Santísimo Rosario, introdujesen la costumbre de hacer la Visita á Jesús Sacramentado.

Otro medio, Hacer imprimir la hojita volante «Quince mi-

nutos en compañía de Jesús Sacramentado y repartirla gratis á los fieles.

También sería bueno que en cada Iglesia hubiese dos ó cuatro reclinitorios en los que se guarden otros tantos ejemplares de las Visitas de San Alfonso de Ligorio para facilitar á los pobres el que los hagan durante el día.

Como en cada iglesia, sea ó no parroquial, existen Congregaciones y Hermandades, sería bueno que se formasen coros con sus respectivas celadoras para comprometerse á visitar al menos una vez cada día al Santísimo Sacramento, y á ser posible en distintas horas cada coro.

Estas son las reflexiones y medios prácticos que con sumisión y agrado someto al juicio del señor Presidente y demás miembros del Congreso Eucarístico

Conclusiones aprobadas por el Congreso

El Congreso Eucarístico recomienda á los sacerdotes del clero secular y regular:

1.º Que visiten con frecuencia á Jesús Sacramentado é inviten á otras personas á hacerlo;

2.º Que aconsejen esta práctica en la predicación y en el confesionario; y

3.º Que especialmente á las personas ocupadas, aconsejen las visitas espirituales, que pueden hacerse en cualquier lugar, y muchas veces sin interrumpir el trabajo.

A los Rectores de iglesias, recomienda:

1.º Hagan rezar la visita al Santísimo Sacramento después del Santo Rosario, cuando no haya novena ú otra distribución;

2.º Que mantengan dos ó cuatro reclinitorios al pie del presbiterio, en cada uno de los cuales se ponga un ejemplar de las visitas de San Alfonso María de Ligorio, ó con cuadros de oraciones adecuadas á este objeto; y

3.º Que procuren formar coros con sus respectivos celadores que se comprometan á visitar, al menos una vez al día, al Santísimo Sacramento, y, á ser posible, en distintas horas cada coro.

A todos los fieles recomienda finalmente que propaguen y repartan la hojita intitulada: *Quince minutos en compañía de Jesús Sacramentado*.

Culto del Santísimo Sacramento

RELATOR: RDO. P. JOSÉ MAUBON

Advertencia.—Para desarrollar en el pueblo cristiano el culto hacia el Santísimo Sacramento, es indispensable, antes de todo, instruirle con atención en la doctrina eucarística, avivando su fe en la presencia real, enseñándole las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa y de los bienes que de Él se derivan, hablándole á menudo de los efectos de la Comunión para la práctica de la vida cristiana y la adquisición de las virtudes, ilustrándole en la naturaleza de la bendición con el Santísimo, insistiendo en fin en la necesidad de afirmar con manifestaciones exteriores y públicas su fe en la Santísima Eucaristía.

La devoción no puede ser verdaderamente sólida ni pasar en los hábitos del cristiano, sino cuando se funda en la doctrina.

Esta doctrina se ha de dar en los catequismos, las pláticas dominicales, las misiones, los ejercicios.

¿Y no se podría acaso añadir á aquella enseñanza oral la difusión de lecturas populares, en el estilo de los opúsculos de Mgr. de Segur, de los cuales varios fueron traducidos al castellano? Se puede afirmar que si el Culto hacia el Santísimo Sacramento y la práctica de la comunión frecuente se hallan tan maravillosamente extendidos en Francia desde cuarenta años á esta parte, este resultado tan halagüeño ha sido sobre todo obra de aquellos opúsculos propagados en los Seminarios, en las Escuelas, en los Patronatos y en los Círculos de obreros. El *santo ciego* ha sido ciertamente uno de los más eficaces obreros del rechazo del Jansenismo práctico que aquejaba á Francia, alejándola en especial de la Santa Comunión.

Para tratar con más claridad nuestro trabajo, lo dividiremos en los puntos siguientes:

- I.—Adoración del Santísimo Sacramento.
- II.—Procesiones.
- III.—Acompañamiento al Santo Viatico.
- IV.—Práctica de la Comunión frecuente.
- V.—Primeras Comuniones.
- VI.—Asistencia cotidiana á la Santa Misa.

I

ADORACIÓN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Ya que Nuestro Señor se ha servido quedar entre nosotros bajo las apariencias sacramentales, debemos tributarle los homenajes á que es acreedor. En nuestro amor y gratitud anhelaremos exaltarle tanto más cuanto se ha dignado aceptar la obscuridad de las Santas Especies.

El espíritu de la Iglesia es que la oración sea incesante, es decir sin interrupción de día ni de noche. Se cumple con este deber de la adoración perpetua, merced á las comunidades de adoratrices y cofradías felizmente establecidas en varias partes del mundo. Por desgracia el pueblo cristiano en su conjunto contribuye poco á esta adoración.

Pero, en resumen, no teniendo que preocuparnos sino de nuestra República, preguntémosnos:

1.º ¿Cómo organizar una adoración *diurna* en la Arquidiócesis?

2.º ¿En qué proporciones y con cuáles condiciones sería posible la adoración *nocturna*?

1.º—¿Cómo organizar una adoración *diurna perpetua* en la Arquidiócesis?

Aquella pregunta tiene ya su contestación en la ciudad de Santiago por el Jubileo Circulante. Perfecta es su organización

y sus resultados consoladores. Además, esta oración de las Cuarenta Horas con sus ceremonias especiales, sus misas cantadas, sus procesiones, su trisagio, tiene la inmensa ventaja de ser conforme con el espíritu de la Iglesia y sus rubricas litúrgicas.

¿Acaso no se podría extender este beneficio á otras ciudades? ¿Sería del todo imposible encontrar en la Arquidiócesis, por ejemplo en Valparaíso, Talca y otras ciudades importantes, un número suficiente de iglesias parroquiales ó conventuales, dónde una vez al año se podrían celebrar las Cuarenta Horas? Como en Santiago estos jubileos serían anunciados en las revistas y periódicos católicos de la capital y de las ciudades interesadas, los avisos serían colocados en las puertas de las iglesias y capillas, de manera que, en espíritu á lo menos, todos los fieles de la Arquidiócesis se transportarían en los santuarios donde *oficialmente* Nuestro Señor Sacramentado recibiría los homenajes públicos de las ciudades favorecidas.

El ejercicio de las Cuarenta Horas siendo sólo posible y práctico en los centros de población importante, sería talvez fácil determinar *un día de adoración* para todas las demás iglesias y capillas de la diócesis, como se practica en muchos pueblos católicos. En Francia, por ejemplo, cada diócesis tiene la siguiente organización: La autoridad diocesana, después de previo acuerdo con los señores Parrocos, Priors y Superioras de las comunidades religiosas, fija por año para cada iglesia y capilla un día invariable, día que se publica en el *Calendario*, en la *Semana Religiosa*, ó cualquiera otro órgano oficial de la Curia. Este día es día de grande solemnidad, con misa cantada, comunión general, sermón sobre la Eucaristía, procesión, etc. Los sacerdotes de los contornos asisten para dar realce á la fiesta.

Los colegios, los noviciados, las comunidades de varones y de religiosas, las casas de huérfanos, los hospitales, los hospicios, aun las cárceles, en una palabra todas las instituciones católicas que gozan de oratorio representan oficialmente un día cada año toda la Diócesis á los pies de Nuestro Señor Sacramentado. Es la verdadera adoración pública y oficial.

Esta indicación no parece irrealizable en la Arquidiócesis de Santiago, donde hay ciertamente 365 iglesias, capillas ú orato-

rios hábiles para consagrar anualmente un día á la adoración del Santísimo Sacramento manifiesto.

Las parroquias rurales también deberían y podrían tomar parte en esta manifestación.

Si el número de las iglesias y capillas pasa del número de los días del año, el Santísimo Sacramento se encontrará en ciertos días descubierto en dos ó tres puntos de la Arquidiócesis.

Si el número de iglesias baja de 365, las comunidades tendrán á honor y á gusto el poder consagrar á la adoración varios días del año.

Todo se concreta en una mera cuestión de organización por demás fácil, que no requiere más que un sacerdote de la confianza del Prelado, determinando con la aprobación de Su Señoría Ilustrísima las medidas del caso, y vigilando su ejecución.

2.º—*En qué proporción y en cuáles condiciones es posible la ADORACIÓN NOCTURNA?*

La adoración nocturna no es una devoción desconocida en Santiago, pero merece tomar más extensión.

Se ha dicho que esta práctica originaba ciertos inconvenientes, dando á los jóvenes facilidades para salir de noche y burlar la vigilancia de sus padres.

Sería muy fácil precaver estos inconvenientes con una organización especial encaminada á alejar todo peligro y ejercer cierta vigilancia en lo que toca á los jóvenes para tranquilizar las familias. En fin, no se puede dejar de tomar en cuenta la elevación y nobleza de los sentimientos de los adoradores.

En Montmartre, una vez entrados los adoradores, no salen antes del día. Camas quedan á su disposición para que puedan descansar entre las horas de adoración repartidas segun el número de los adoradores.

Cada hora un adorador se encarga de despertar á aquellos de sus compañeros á quienes les toca el turno de velación.

Á un momento dado, sea al principio, sea al fin de la adoración, se reúnen todos los adoradores para rezar el oficio del Santísimo.

Por la mañana, la adoración termina con la Santa Misa, en la que comulgan casi todos los adoradores, y la bendición con el Santísimo.

En los salones donde esperan los adoradores, se observa riguroso silencio y se prohíbe fumar.

Conocimos en Francia un colegio regentado por religiosos, donde se hacía cada mes la adoración del Santísimo, en la noche del 24 al 25, en honor del misterio del Nacimiento del Señor.

Caballeros de la ciudad, especialmente los antiguos alumnos del establecimiento, acudían numerosos; artesanos cristianos, individuos de los círculos católicos se juntaban con ellos. En uno de los grandes salones del colegio, junto á la capilla, se tendían colchones por el suelo. Á las diez empezaba la adoración; á las doce se rezaban los Maitines y Laudes del Santísimo Sacramento, donde se admitían los alumnos mayores del colegio que lo habían solicitado y á quienes un vigilante despertaba; á las cinco se celebraba la Santa Misa y la bendición con el Santísimo. Varios sacerdotes quedaban á la disposición de los adoradores para la confesión y había numerosas comuniones.

¿No sería posible de organizar en Santiago, Valparaíso, Talca y otros puntos de la Diócesis, dos ó tres adoraciones nocturnas por mes, ya en una parroquia, ya en un convento, ya en un colegio?

¡Cuántos cristianos fervorosos serían felices ofreciendo este sacrificio á Nuestro Señor en la noche del Jueves al primer Viernes del mes, por ejemplo, en la noche del 24 al 25, en la noche del Sábado al Domingo para los obreros!

En Montmartre existe lo que se llama la *adoración profesional*: hay la noche de los sacerdotes, de los religiosos, de los soldados, de los abogados, de los médicos, de los periodistas, de los artesanos por oficio, de los herreros, de los mueblistas, de los panaderos, etc. Es así como el cuerpo social, por categorías y en santa emulación se presenta á Nuestro Señor y le rinde homenaje oficialmente á nombre de tal y cual profesión.

Eso talvez sería aquí imposible; pero, es un ejemplo que no puede dejar de edificar, y dar talvez una idea para el porvenir.

En Santiago abundan las adoraciones y á ellas sin duda se debe la conservación de la fe y de las obras católicas. Pero, nuestra insinuación les daría nuevos brillos; y sería de desear sobre todo una organización *social* y *oficial*, para llamarla así, para traer á los pies del Rey inmortal de los siglos escondido por amor nuestro bajo las apariencias sacramentales, la sociedad misma con todas sus diversas clases y todos los hijos de la patria.

II

PROCESIONES

Nuestro Amo no debe quedar encerrado en su templo; siendo Rey, tiene derecho á los homenajes exteriores, la calle le pertenece, y es para nosotros un deber de manifestarlo al exterior y de cantar el hosanna cuando triunfalmente pasa en medio de las viviendas de su pueblo.

Cada Parroquia debe tener su procesión del Santísimo Sacramento, cada templo también; y estamos persuadidos de que cada convento la desea, y está pronto á solicitar el permiso de la Autoridad Eclesiástica.

Pero, si todo acto religioso debe ser solemne, con mayor razón hay obligación imprescindible de revestir aquel de la mayor solemnidad y de rodearlo de todas las inventivas del amor, ya que es el paso, la marcha triunfal del Rey en medio de su pueblo.

El temor de no hacerla bastante bien ha sido en muchas partes la causa de la supresión de la procesión del Santísimo Sacramento.

Suprimir es siempre muy fácil, y siempre sobran motivos para abtenerse; pero, á nuestro humilde parecer, estos motivos no son más que pretextos para ahorrarse un trabajo y huir de una dificultad. El sacerdote celoso no se arredra ante los obstáculos, antes bien los vence.

Nos parece útil que el día de la procesión sea siempre el mismo cada año; el pueblo está muy aferrado á su rutina; si tratan de sacarlo de sus hábitos se pierde ligero; basta para ex-

traviarle el cambio de una fecha. Sin embargo, en el campo sería tal vez mejor, para asegurar mayor solemnidad, fijar las procesiones al fin de una misión; la fecha cambiaría como varía las de las fiestas móviles, pero la circunstancia de la misión sería una indicación invariable. Al teminar la misión, el Párroco sería asistido por los misioneros, y la asistencia sería de las más numerosas que se puedan esperar.

Exhortados por sus Párrocos los fieles adornarían sus casas en todo el trayecto de la procesión con flores, estandartes, etc. Hemos visto ciertos países de Europa donde el frontis de las casas desaparecía tras los cortinajes, las alfombras salpicadas de flores y cintas, hasta el punto que los mismos incrédulos se avergonzaban de dejar tan manifiestos sus malos sentimientos, y adornaban sus casas como los más fervorosos católicos para no ser señalados con el dedo.

El canto también entra como elemento principal en esta solemnidad, y cuando se les puede conseguir las bandas municipales ó militares.

Junto con las ornamentaciones, el canto, la música, para que sea completa la solemnidad se requiere sobre todo la asistencia la más numerosa.

Se debe exhortar *opportune et importune* á todos para que concurren, y exigirlo de las cofradías, hermandades, instituciones, escuelas; de todo lo que depende á un título cualquiera de la autoridad eclesiástica, solicitar la asistencia de las otras escuelas, de todos los religiosos y religiosas que la regla no encierra en la clausura.

Las largas filas de niñas, vestidas de blancos, llevando estandartes, cantando cánticos, tirando flores, el desfile de niños cargando sotanas azules ó coloradas y roquetes, balanceando incensarios, el cortejo de cofrades y hermanas, son en muchos pueblos el encanto de las procesiones.

Todo eso requiere, lo confesamos, muchos desembolsos; pero, nunca daremos demasiado para quien alabó á María Magdalena por haber quebrado el vaso de alabastro con el fin de bañar sus plantas en bálsamo de mucho precio.

Es de sentir que los hombres de la sociedad, los que ejercen cierta influencia, como son los hacendados, no se estimen obli-

gados á asistir á aquellas procesiones. Como católicos de influencia no solamente deberían tomar parte en ellas, pero también encabezar las filas de sus peones; este ejemplo sería ciertamente eficacísimo y arrastraría poblaciones enteras.

Los señores Párrocos deberían hacerse un deber de exhortar á los hacendados á cumplir con este acto, y ciertamente ellos, á fuer de cristianos, no se negarían al honor de hacer cortejo al Señor Sacramentado.

Nos atrevemos á formular otro *desideratum*, el más importante talvez.

Siendo la religión católica la religión del Estado, ¿por qué trepidarían los señores Párrocos en convidar á todas las autoridades civiles y militares á asistir oficialmente á la procesión del Santísimo? En Madrid, Viena, los soberanos estiman un honor el escoltar al Rey de los reyes; la Corte, los altos cuerpos del Estado, el Ejército, la Magistratura siguen este ejemplo. Hace treinta años apenas hemos visto en Francia los magistrados con su traje talar y herminia, los profesores de la Universidad con su toga, los oficiales del Ejército en traje de parada, los gobernadores con uniforme, los diputados cargando la banda, en una palabra todos los representantes del poder rodear la Hostia divina, mientras que á su paso el cañón del Ejército confundía su voz poderosa con la de las campanas lanzadas á vuelo, y los acentos de las bandas militares tocando himnos de triunfo y victoria.

Hemos visto altares levantados con cañones, rifles y espadas, los regimientos doblar la rodilla y presentar armas, cuando el Rey de los ejércitos bendecía su pueblo: homenaje solemne y verdaderamente nacional tributado al Dios escondido de la Eucaristía.

Que se nos perdone este recuerdo y digresión, permitiéndonos al mismo tiempo de formular un voto para que luego Nuestro Señor reciba este homenaje aquí mismo, en la capital de nuestra católica República!

La organización de la procesión del Corpus requiere un cuidado especial para evitar el desorden, las conversaciones, las irreverencias.

Los señores curas han de prever y determinar el itinerario

de la procesión, el lugar conveniente de cada cofradía, escuela y grupo; deben proclamar varias veces esta lista desde el púlpito, colocarla en la puerta del templo, y sobre todo exigir que todos se conformen con ella. Por esto creemos conveniente repetir que los señores curas han de hacerse ayudar por sus cohermanos, por religiosos, por los misioneros al fin de la Misión, porque, según las distancias que deben recorrerse y según el número de asistentes, será útil que se encuentren varios sacerdotes en el medio de la procesión para mantener el orden, sostener el canto y el fervor, é impedir con su presencia toda tentativa de manifestación hostil.

III

ACOMPAÑAMIENTO DEL SANTO VIÁTICO

Las personas que acompañan el Santo Viático en casa de los enfermos, dan un gran ejemplo de fe y se enriquecen con numerosas indulgencias.

Es una devoción afortunadamente que se practica, y que es preciso aún aumentar y desarrollar.

Para conseguir mayor concurrencia sería muy bueno llevar la comunión á los enfermos en la mañana, después de la Misa, cuando no hay apuro de anticiparla. El sacerdote avisaría á los fieles convidándoles á acompañar el Santísimo Sacramento hasta la casa del enfermo, si la distancia no es demasiado considerable, ó al menos de hacer parte del trayecto en pos del Divino Maestro.

Cuando el Santo Viático se lleva en coche, lo que es el caso más frecuente, se podría llevar los caballos al paso, permitiendo así á los fieles seguir el coche.

Cuando el domicilio del enfermo se encuentra bastante cerca de la iglesia, nos parece siempre preferible llevar el Santo Viático de á pie en favor del acompañamiento.

Sería útil aconsejar á los fieles del séquito el rezo, en voz alta, en medio de las calles de Santo, Santo, ó toda otra oración apropiada, el Bendito y alabado, etc. Llegando á la casa del

enfermo, el sacerdote, en conformidad con lo que requiere el Ritual, dirigirá siempre con provecho para el enfermo y asistentes algunas exhortaciones, como ser la profesión de fe del Ritual toletano, ó algunas palabras adecuadas á las circunstancias especiales de la familia, del enfermo, de los fieles. Una palabra ardiente, impregnada en fe y amor, ayuda al moribundo á aparecer santamente á la presencia del Señor y recuerda á los asistentes las postrimerías del hombre.

Será un deber para los señores Párrocos insistir en este acto de devoción hacia el Santísimo Sacramento y de caridad para con el prójimo, indicando de vez en cuando las numerosas indulgencias concedidas á los fieles que acompañan el Santo Viático.

La costumbre de llevar el Santísimo Sacramento á los enfermos durante la semana de Pascua es inmejorable, y merece ser conservada con todo su esplendor y establecida donde no existe todavía.

Repetimos una vez más, y no nos cansaremos en hacerlo, puesto que tenemos la felicidad de vivir en país católico, tribuemos homenajes públicos á nuestra fe y no dejemos que por debilidad ó indiferencia desaparezcan las costumbres católicas.

IV

PRÁCTICA DE LA COMUNION FRECUENTE

No nos pertenece, y además sobrado sería aconsejar á nuestros venerados hermanos en el sacerdocio, ni hacer indicaciones sobre materia tan importante como es la Comunión frecuente. Sólo nos permitiremos una observación, de la cual sacaremos después algunas consecuencias prácticas.

He aquí la observación. Nos parece por una parte que las personas piadosas comulgan muy á menudo, muchas aun cuotidianamente; pero, por otra parte que la inmensa mayoría del pueblo cristiano no comulga lo bastante y se contenta demasiado fácilmente con la Comunión anual.

Favorezcamos en cuanto lo podamos este movimiento que

lleva las almas piadosas á acercarse tan á menudo á la sagrada Mesa, y me atreveré á decir que prediquemos por todos los medios á nuestro alcance, desde el púlpito y sobre todo en el confesonario, que la Comunión frecuente debe infundir en los hábitos de la vida las virtudes cristianas, de tal manera que las personas piadosas bajo la influencia de la Eucaristía sean verdaderamente las más caritativas, las más pacientes, más humildes, más modestas, para que el mundo no pueda decir lo que repite tan á menudo y algunas veces, por desgracia con razón, que la piedad no cambia los malos caracteres, ni corrige las malas lenguas.

Lo que debe sobre todo fijar nuestra atención y provocar nuestro celo, es el alejamiento voluntario en que se confina la gran mayoría de los cristianos. No hablo de los que han dejado hasta de cumplir con la Comunión Pascual; pero, sí de aquellos cristianos, fieles observantes de este precepto, y que se contentan con ello, de aquellas muchedumbres que comulgan para la Pascua, al terminar una Misión ó una corrida de ejercicios, y quedan de un año á otro sin acercarse más á la Sagrada Mesa.

¿Cómo mejorar esta situación? La dificultad es grande. Para alvarla, sería talvez necesario proceder por partes, por categorías, buscando por qué medios podríamos alcanzar tal clase de la sociedad, por qué otros alcanzaríamos otra clase.

Es de desear, en primer lugar, que los fieles se penetren del espíritu de la Iglesia, enseñándoseles á preferir en la elección de sus días de comunión las festividades de Nuestro Señor, de la Santísima Virgen, los aniversarios de los grandes misterios.

En cuanto á la organización por clases sociales, por grupos, á saber los hombres de la sociedad, los jóvenes del mismo mundo social, los artesanos, los aprendices, existen ya algunos muchos, como ser la Sociedad de San Luis Gonzaga, de los antiguos alumnos de los colegios, de los socios de San José, de los Patrocinios. Son contingentes aguerridos, pero ¡ay qué reducidos! No se si alcanzamos el diez por ciento de los hombres en Santiago, ni si llegamos á hacer comulgar mensualmente el cinco por ciento en Santiago que es, sin embargo, una de las ciudades más cristianas de nuestra República.

Nuestro trabajo, de consiguiente, debe consistir en aumentar las agrupaciones que existen, establecerlas donde no se encuentran, y fomentar las comuniones al menos mensuales de los hombres.

Y ni aun este resultado una vez alcanzado nos dará la Comunión frecuente. ¡Qué desgracia que la Comunión frecuente sea, en el espíritu de muchos buenos cristianos, el monopolio exclusivo de la mujer!

El Sínodo Diocesano prescribe la creación de la *Esclavonía del Santísimo Sacramento*. Ojalá que en todas partes se acate esta prescripción, que en cada iglesia el deseo del Prelado haga ley, y luego veremos la Comunión más frecuentada, las adoraciones más concurridas, las procesiones más solemnes; en una palabra, Nuestro Amo más amado, y la vida cristiana más intensa.

V

PRIMERAS COMUNIONES

Creemos indispensable decir una palabra de la tan importante cuestión de las primeras comuniones.

En las ciudades donde los catequismos se pueden hacer fácilmente, en los colegios, las casas de huérfanos, los asilos, este acto solemne de la vida cristiana se prepara y se cumple en excelentes condiciones.

Sin embargo, cuántos niños se escapan de la influencia del párroco; qué de niños, aun en Santiago, no frecuentan los catequismos de las parroquias ó de las iglesias, qué de niños también no frecuentan escuela alguna y que nadie puede alcanzar en su vida espiritual! Cuántas veces, sucede á cada instante del año que se presenta al confesonario un niño, varón ó mujer, de doce, trece, quince y más años, que jamás se ha confesado, y pretende hacer su Primera Comunión al día siguiente, sino en el acto, porque su mamita ó la tía se lo han mandado. El niño ignora la doctrina cristiana; preguntado, contesta con enormidades, muchas veces ni puede contestar una sola palabra, y el sacerdote se encuentra en la alternativa por demás cruel, ó de

rechazar el niño quien no volverá jamás, ó de inculcarle á la ligera las nociones más esenciales de la religión, contentándose con contestaciones así del todo insuficientes, y dándole la santa absolución. Al día siguiente este niño se acercará á la Sagrada Mesa porque su mamita se lo ha mandado, sin solemnidad ninguna, sin más preparación que las palabras del sacerdote de quien era desconocido, y que no lo volverá á ver, ni acción de gracias; perdido en medio de los fieles, un día cualquiera del año, apenas aseado, en una palabra, en las condiciones más desfavorables y desconsoladoras.

¿Qué impresión producirá la Primera Comunión en aquella pobrecita alma, qué recuerdo le quedará, qué influencia ejercerá en su vida este acto sin preparación, sin solemnidad, talvez cumplido sin conocimiento? Ay ¡cuánta tristeza encierra este cuadro tan cierto como desgraciado! y lejos de exagerar sus colores sombríos, quedamos persuadidos de que muchos, sino todos los sacerdotes, podrán decir que al contrario disminuimos la tristeza de esta desconsoladora verdad.

Si eso pasa en las ciudades donde los auxilios religiosos son abundantes y la organización del catequismo casi suficiente, ¿qué no pasará en el campo? Los misioneros podrían contestar diciéndonos que muchas veces se encuentran con centenares de niños de inteligencia dura que hay que preparar á la Primera Comunión en tres ó cuatro días empezando á enseñarles á persignarse y que es imposible rechazar.

¿Cómo remediar este mal?

Nos contentamos con proponer la cuestión.

Talvez entre las diversas comisiones del Congreso Eucarístico la contestación ha sido dada, ó al menos está en estudio entre los trabajos sobre el ministerio pastoral y la acción apostólica.

VI

ASISTENCIA CUOTIDIANA Á LA SANTA MISA

La presente Comisión ha hecho de la asistencia cuotidiana á la Santa Misa una cuestión especial, indicando así cuánto el

Congreso Eucarístico se preocupa de la devoción al Santo Sacrificio de la Misa.

Como lo decíamos al iniciar este trabajo, la primera condición para inspirar á los fieles la devoción á esta práctica fundamental, es de hablarles á menudo de la excelencia del Santo Sacrificio, de sus frutos; de exponerles esta doctrina con simplicidad, precisión y claridad, insistiendo sobre este punto, tanto en los catecismos á los niños como en las instrucciones al pueblo.

Pero, esta práctica evidentemente no puede ser sino para un número reducido de personas, para las que se acostumbran llamar almas devotas, y aun para las que viviendo en condiciones especiales de fortuna y libertad pueden distraer cada día una media hora de sus ocupaciones y quehaceres.

Empezando por los niños, preguntémosnos cómo se les podría hacer contraer el hábito de la Misa cotidiana, sin que esta obligación les sea odiosa y cansada.

No diremos sino lo que hemos visto en otras partes.

En ciertos colegios de niños, especialmente de niñas, los alumnos asisten á Misa todos los días; es una obligación. Para que la monotonía no produzca cansancio ni repugnancia, se cantan cánticos ó se rezan algunas oraciones, variando según las variaciones litúrgicas.

En otros colegios la Misa no es de obligación cotidiana; se contentan con anunciarla, dejando á los alumnos la libertad de oírla espontáneamente.

Van algunos; los demás se quedan en los salones de estudio. Este método favorece la libertad y acostumbra á usar de ella sin respeto humano.

Hemos constatado cuánto ganaba la piedad con este sistema y visto jóvenes comulgar varias veces por semana. De allí brotaban vocaciones sacerdotales en colegios que no eran Seminarios eclesiásticos; pero, sí formaban almas varoniles y templaban en noble independencia caracteres robustos y resistentes.

Los superiores de colegios, altamente preocupados de dar á sus alumnos elevados hábitos de piedad, se harán una obligación de encontrar los medios más prácticos para fomentar entre

ellos la asistencia cotidiana á la Santa Misa; más tarde estos hábitos influirán en toda la vida de los hombres formados en tan cristiana escuela.

Pero, se trata sobre todo aquí de las personas que viven en el mundo y pueden disponer de su tiempo sin obedecer á un reglamento que les obligue á tal ó cual ejercicio religioso.

Estas personas son de distintas clases: varones, mujeres, jóvenes, niñas, ricos, pobres, empleados, artesanos, sirvientes. Cada uno, según sus circunstancias, encontrará más ó menos facilidad para asistir á la Santa Misa.

Además hay notables diferencias á este respecto entre las ciudades donde abundan las Misas y las Parroquias rurales que sirven un solo sacerdote.

Del campo forzosamente tendremos que callar, pues se encuentra de ordinario á largas distancias de la Parroquia, y nunca, ó casi nunca, viene el sacerdote á visitar aquellas apartadas regiones.

Suponiendo reunidas las condiciones más favorables como en Santiago por ejemplo, proponemos las siguientes medidas:

1.º Misas á horas fijas sin variación alguna por las diversas estaciones del año, ni tampoco para las vacaciones. La experiencia dice cómo el menor cambio perturba y pierde los buenos hábitos.

2.º Misas tempraneras para las madres de familia y sobre todo las sirvientas. Conocimos una capilla en París donde asistían á la Misa de las cinco varios centenares de cocineras, camareras, niñateras, amas, empleadas del correo, del teléfono, de las imprentas. Estas personas tienen así el tiempo de volver á sus ocupaciones antes que despierten sus amos ó funcionen sus administraciones y talleres.

3.º Misas tardías para ricos ó enfermos.

4.º Nunca deberían celebrarse en estas Misas tempraneras ó tardías novenas ó ejercicios que las prolonguen ni siquiera por un corto espacio de tiempo.

Hemos concluído. Sin embargo, conocemos que no hemos dicho todo lo necesario acerca de las medidas encaminadas á fomentar la devoción hacia el Santísimo Sacramento. Que se

nos permita añadir á título de simples observaciones algunos pormenores.

Muchos de los fieles asisten al Santo Sacrificio sin fervor ni devoción, ni se unen á la oración del Sacerdote, porque no tienen libros. Es un defecto grave con el cual no se puede formar sino una piedad vaga sin inteligencia, ó á lo menos caprichosa. Debemos aconsejar el uso de los libros, especialmente de los que contienen las preces litúrgicas de la Misa, prefiriéndoles á los que se pierden en consideraciones generalmente deficientes en doctrina. Talvez sería fácil encontrar ediciones de libros de Misa con láminas representando las diversas fases del Santo Sacrificio en parangón con las circunstancias correspondientes de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Deberíamos por todos los medios posibles, desde el púlpito, en los catequismos, en el confesionario, hacer campaña contra la deplorable facilidad con que los cristianos de nuestra República pierden la Santa Misa el día Domingo. Queda uno dolorosamente sorprendido cuando ve la poca delicadeza con que se procede respecto de este mandamiento. Personas que tendrían escrúpulo de perder la comunión del Viernes primero ó cualquiera otra comunión de mera devoción han dejado de oír Misa dos ó tres Domingos en el mes sin que les remuerda la conciencia.

Me parecería muy conveniente tomar el parecer de Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima, y su aprobación para el proyecto siguiente: Consagrar cada año algunas corridas de ejercicios á los niños de Primera Comunión, con el objeto de prepararles á este acto tan grande. Se debe sin duda elaborar un reglamento especial por estos ejercicios; personas adecuadas deberían encargarse de ellos; y talvez sería preciso hacer un ensayo para darse cuenta de la posibilidad y práctica de este apostolado. Conozco religiosos dispuestos á acometer esta empresa y á preparar este reglamento.

Conclusiones aprobadas por el Congreso

1.º El Congreso recomienda dar al pueblo una enseñanza sólida y práctica acerca de los misterios del Santísimo Sacra-

mento; sea por medio de los catequismos ó de la predicación, ó de los buenos libros.

2.º Sería de desear que, previa siempre la aprobación de la Autoridad Eclesiástica, se estableciera en todas las iglesias de la Arquidiócesis, donde fuera posible, como un nuevo jubileo circulante, determinando para cada iglesia de cada pueblo ó ciudad un día en el año para la adoración del Santísimo Sacramento.

3.º También sería de desear que la procesión del Santísimo se hiciera siempre en todas aquellas iglesias donde fuera posible hacerla, y en día fijo; convidando á ella á todas las personas influyentes, como hacendados, autoridades locales, etc. A todas estas personas recomienda encarecidamente el Congreso esa asistencia por la necesidad de dar buen ejemplo al pueblo, sobre todo en los tiempos presentes.

4.º Convendría que los señores Párrocos dieran á entender á los fieles cuán grato es á Nuestro Señor el que éstos le acompañen cuando Él va á visitar á sus enfermos por medio del Viático, y que apoyaran estas procesiones del modo más conveniente para conseguirlo: por ejemplo, yendo á pie cuando las distancias no sean muy largas, ó al paso de los caballos cuando sea necesario ir en coche y siempre rezando en alta voz.

5.º Convendría igualmente que todos los sacerdotes trabajaran en aumentar el número de comuniones en la generalidad de las almas, sea aconsejando la Comunión en las principales festividades, sea estableciendo y fomentando las diversas hermandades en que se tiene costumbre de hacerlo una ó más veces al mes, y aun la Comunión diaria en las personas que verdaderamente aspiran á la perfección.

6.º Sería laudable que los Párrocos designaran una ó más personas que ayudaran a dar gracias después de la Comunión á los que no supieren hacerlo.

7.º En cuanto á la Misa, es de suma necesidad el predicar a los fieles la grande é imprescindible obligación de la Misa del día Domingo y festividades de precepto.

8.º El Congreso recomienda la asistencia cotidiana á la Santa Misa, y que se facilite á los fieles los medios de oírla,

diciendo las Misas dondesea posible á distintas horas, unas temprano para las personas ocupadas, tarde las otras para las que no pueden madrugar; pero, cada Misa siempre á hora fija.

Conducción del Santo Viático á los enfermos

RELATOR: Pbro. D. PEDRO JOSE INFANTE

El amor que Dios profesa á sus criaturas le hace mantener con ellas estrecha relación, que se traduce en una cadena interminable de beneficios. A su vez quiere que el hombre reconozca la dependencia en que está de su Creador, y que confiese su superioridad y dominio absoluto.

En todos tiempos el hombre ha expresado estos sentimientos de su corazón ofreciendo holocaustos á Dios, y remontándonos á la cuna de la humanidad, vemos al Señor complaciéndose en los sacrificios de Abel.

Dios quiere que el hombre le ofrezca en holocausto las ofrendas de lo más preciado que posee, y como nada más excelso posee el hombre que su inteligencia, nada aprecia más Dios que el sacrificio de esta facultad, que le inmolamos cuando, fiados en su palabra, confesamos las verdades que encierran los misterios de nuestra divina Religión.

Mysterium fidei, misterio de fe llama el mismo Jesucristo al Sacramento augusto de nuestros altares, y al confesarlo ofrecemos á un mismo tiempo á Dios en holocausto nuestra inteligencia; pues, á juzgar por lo que los sentidos perciben nunca creeríamos en aquello que por la fe admitimos.

El amor propio del hombre se siente herido con esta confesión de su pequeñez y el orgullo humano no cesa de protestar ya por medio de una fría indolencia ante la hostia consagrada, ya por medio de impía profanación.

Los cristianos que tenemos la dicha de conservar viva la fe,

y de reconocer que la Omnipotencia Divina agota en este misterio las finezas de su amor y las maravillas de su poder infinito. Hemos de manifestar ante el pueblo la firmeza de nuestras convicciones, no avergonzándonos de confesar á Jesucristo delante de los hombres para que Él no nos desconozca ante su Eterno Padre. Esforcémonos en tributar al divino Sacramento públicos homenajes de fe, de alabanza y de respeto profundo. Esta entereza despertará la fe adormecida en muchos cristianos al propio tiempo que servirá de reparación á los desacatos de la impiedad.

La pompa de las fiestas religiosas que á Jesús Sacramentado se refieran, el visitarlo y acompañarlo frecuentemente en el templo revelan, es cierto, eximia piedad; pero, nunca la profesión de fe es tan solemne como en aquellos actos externos que nos ponen en el caso de publicar sin respetos humanos nuestra fe y de confesar á Jesucristo delante de buenos y de malos, de fieles y de impíos; tales son los que ejercitamos al formar en las procesiones del Santísimo Sacramento ó al acompañar el Viático á los enfermos.

Si todos los fieles debieran empeñarse en dar la solemnidad posible á las procesiones del Santísimo Sacramento, mucho más los sacerdotes que somos los guardianes de la fe en el pueblo. Para esto interesemos el celo de los buenos, haciendo que tomen parte directa en la preparación de ellas, moviéndoles por medio de Asociaciones como la Esclavonía del Santísimo Sacramento y la Congregación del Santísimo Corazón, y procurando que las personas más influyentes de la Parroquia se vean al frente de este piadoso movimiento. En la preparación descíndase hasta los detalles que pudieran parecer nimios, pues todo lo engrandece la persona divina á quien se trata de honrar. Cuantas veces fiestas que cuentan con todos los elementos para resultar majestuosas é imponentes, por haberse descuidado algunos detalles que se consideraron insignificantes, aparecen frías, desordenadas, y en una confusión tal que á nadie edifican y á todos distraen de los elevados pensamientos y ardorosos afectos que debieran infundir.

Después de estas consideraciones generales adaptables á toda procesión en honor del Santísimo Sacramento, descuidámonos

especialmente á hablar de la conducción del Santo Viático ó Sagrada Comunión á los enfermos, objeto de mi tema. De desear sería que la conducción del cuerpo de Cristo se hiciera con la pompa y majestad debidas á tan gran Señor; pero, por muy buenos deseos que animen á los Párrocos, las circunstancias que rodean la administración de este Sacramento á los enfermos no permite dar pompa diariamente á esta procesión.

Sin embargo, aun cuando no está sometida á día fijo ni hora determinada la conducción del Viático, pueden prepararse de antemano los elementos y detalles necesarios para conducir al Santísimo Sacramento, siquiera con el respeto y decencia debidos.

Téngase un carruaje especial para el Santísimo de forma distinta de los demás carruajes, vaya el cochero con traje limpio y esclavina; dos acólitos lleven luces encendidas y toquen la campanilla que anuncia á los fieles el paso de Jesús por las calles en busca del afligido que necesita consuelo. Predíquese con oportunidad sobre las manifestaciones de adoración que deben tributarse á Jesucristo cuando se le encuentre por la calle, pisoteando el respeto humano que á muchos no les permite doblar la rodilla ante su Dios. Sobre este particular hay mucha ignorancia en el pueblo, pues no es raro ver que van de sombrero acompañantes que han ido de casa del enfermo á pedir el Sacramento.

Digna de imitación es la conducta de ciertos Párrocos que conducen á pie el Santo Viático seguido de gran número de fieles, siempre que lo permite la distancia, y saliendo inmediatamente después de celebrarse la primera Misa de la Parroquia, á cuyos asistentes se les exhorta á acompañar al Sacramento.

De desear sería que en ninguna de nuestras ciudades hubiera que llevar oculto el Santísimo Sacramento á los enfermos, pues aunque algunos se muestran irreverentes á su paso, no hay duda que estos mismos sentirán interiormente saludables remordimientos, y en cambio recibe Jesucristo la adoración de los fieles que en este caso lo honran con la pública manifestación de su fe, que sirve al propio tiempo de protesta y reparación de la cobardía de otros.

Si hubiera de llevarse el Sacramento á la hora de mayor

tráfico y por centros comerciales, podrían evitarse algunas molestias y no pocas irreverencias sacando al Santísimo de la iglesia más próxima al enfermo, como es costumbre hacerlo en la Parroquia del Sagrario.

II.

Hay un día del año en que parece que Nuestro Señor se resarce de los agravios recibidos y este es el domingo de Cuasimodo, designado por la Iglesia para llevar la Comunión á los enfermos á fin de que cumplan el precepto pascual; día en que las Asociaciones del Santísimo Sacramento y los fieles devotos se congregan con el objeto de escoltar á Jesucristo y conducirlo por sí mismos, en medio de sus preces, al son de músicas marciales, bajo arcos de triunfo y lluvia de flores.

Debemos aprovecharnos de este entusiasmo popular y ordenar sus manifestaciones de fe, por medio de una preparación anticipada que permita descender á infinidad de detalles, todos los cuales contribuirán á hacer de esta procesión una de las manifestaciones más solemnes en honra de Jesús Sacramentado y de mayor provecho á los fieles.

En consecuencia, recomienda este Congreso que se dé el esplendor posible á las fiestas en honor del Santísimo Sacramento; que éstas se preparen con debida oportunidad y que en las procesiones y en la conducción del Viático á los enfermos manifiesten los fieles su amor y veneración por Jesús Sacramentado.

Conclusiones aprobadas por el Congreso

1.º Donde sea posible, conviene mantener un coche especial para el Santísimo Sacramento, de forma distinta á la de los demás carruajes. Por lo menos, píntese en aquél algún distintivo que permita conocer fácilmente y á cierta distancia, el objeto del carruaje.

2.º Vaya el cochero con traje decente y limpio y revestido de esclavina.

3.º Si fuera posible, dos acólitos vestidos de cota, acompañen á Nuestro Amo con luces encendidas y toquen las campanillas.

4.º Siempre que fuera oportuno, convendría llevar á pie el Santo Viático aprovechando la gente que concurre á Misa ú

otra distribución. En tal caso se anuncia antes de ella que, una vez concluída, se llevará al Santísimo á casa de un enfermo y se tiene todo pronto para que no haya intervalo alguno entre la distribución y la procesión.

5.º No se omita nunca la señal de estilo con la campana, y adviértase de cuando en cuando á los fieles el objeto de esta señal.

6.º El Congreso exhorta encarecidamente á los señores Párrocos que se valgan de toda clase de industrias para disminuir los casos en que, por razones graves, haya que sacar ocultamente á Nuestro Amo. Para ello bastaría á las veces que se eligiera para sacarlo la Iglesia más cercana á la casa del enfermo.

7.º Como regla general para todas las procesiones, cuídese de preparar de antemano todos los detalles por mínimos que sean, y nada se deje para la última hora, con el fin de que todo resulte en orden y se practique con el debido respeto.

8.º Convendría que los Párrocos se dirigieran cortesmente á los alcaldes, gobernadores y autoridades militares para conseguir que se tributen á la Sagrada Eucaristía los honores de ordenanza.

9.º Recomienda el Congreso á todos los fieles que acompañen al Santísimo Sacramento cuando se lleve á los enfermos con toda devoción y sin dejarse vencer del respeto humano, y á los que no pudieren acompañarlo, que hagan alguna manifestación pública de reverencia, como arrodillarse á rezar un Padre-Nuestro, un acto de adoración en la puerta de la casa, presentar luces ó flores, etc.

10.º Es deber ineludible de todos los fieles arrodillarse cuando pasa el Santo Viático, y de los que conducen carruajes ó cabalgaduras, el detenerse hasta que haya pasado.



Archicofradía del Santísimo Sacramento

RELATOR: PERO. D. JOSE GREGORIO DIAZ

I. Archicofradías del Santísimo.—II. Su necesidad.—III. Urgencia y obligación de establecerlas.—IV. Deben ser activas y preocuparse de todo lo que se refiere á la Santa Eucaristía.

I. *Archicofradías del Santísimo*.—En los tiempos que atravesamos se nota una pronunciada tendencia que impulsa á los hombres á la asociación, y los invita á combinar sus esfuerzos á fin de obtener aquello para lo cual no bastaría la acción individual.

Este espíritu de asociación se lleva á todos los órdenes de la actividad humana, y por eso vemos surgir á cada paso instituciones científicas, literarias, comerciales, industriales, de beneficencia, de socorros mutuos, etc., etc.

La Iglesia Nuestra Madre mira con complacencia estas manifestaciones de la actividad humana, y las bendice y las estimula porque sabe que bien dirigidas estas asociaciones no pueden menos de ser fecundas en bienes para todos los asociados.

Tanto más elevada y noble será una asociación cuanto sea el fin que se propone, y por eso las Archicofradías del Santísimo que se proponen promover, fomentar y conservar en el corazón de los hombres el amor á Jesús Sacramentado y cumplir las obligaciones que tenemos para con la Santa Eucaristía, no pueden menos que despertar en nosotros nuestras consideraciones y hacerlas el objeto de nuestra especial estimación.

El amor á Nuestro Señor Jesucristo es un deber fundamental y el primero de los deberes de un cristiano, y por eso es que el Apóstol San Pablo, no sólo lamentaba la falta de este amor, sino que lanzaba anatema contra el que no amase al Divino Redentor de la Humanidad.

Para fomentar este amor á Jesús Sacramentado la Iglesia no se contentó con encargar á sus sacerdotes que predicasen á los pueblos este amor y que lo inculcasen á los fieles en sus conversaciones privadas, y que se propagase esta devoción por medio de los libros de piedad, etc., etc., sino que creyó de su deber establecer una institución canónica cuyo fin principal fuese despertar y propagar el amor al Santísimo Sacramento; que viviese preocupada de esto únicamente y que fuese la primera entre todas las obras de celo y de piedad, inculcando en las almas este Apostolado de amor al Salvador, que tanto nos amó y que tantos beneficios nos hizo.

Por eso es que las Archicofradías del Santísimo Sacramento son como la Corte que para el Rey del Cielo ha formado la Iglesia, para hacer con Jesús lo que hacen los ángeles y bienaventurados en el cielo.

Aun sin tener existencia canónica existía de hecho esta sociedad y á ella pertenecían todos los primeros cristianos por el hecho de serlo, y por eso San Lucas en el libro de los Hechos Apostólicos, que es como la Historia de la Iglesia naciente, nos dice que perseveraban en la Doctrina de los Apóstoles y en la comunicación de la fracción del pan. Estas reuniones eran secretas en el fondo de las casas particulares y un poco más tarde bajo las sombras de las catacumbas, pero cuando la Iglesia triunfó con Constantino, se celebraron públicamente en los templos é iglesias consagradas al verdadero Dios.

En los siglos posteriores se enfrió la piedad y decayó el amor á Jesús Sacramentado, hasta que Dios permitió, para que hubiese reacción en los cristianos, que la herejía atacase el dogma de la Santa Eucaristía, por cuyo motivo el Papa Urbano IV para oponer un dique á la impiedad y para encender el amor de los fieles para con el Augusto Sacramento del Altar instituyó la fiesta de Corpus Christi, en un día distinto del Jueves Santo.

El ingenio poderosísimo de Santo Tomás de Aquino contribuyó á popularizar esta devoción y el Oficio del Santísimo Sacramento que el insigne Doctor compuso por encargo del mismo Papa Urbano IV hizo imprimir un nuevo rumbo á la piedad de los fieles.

Desde entonces surgieron en la Iglesia las asociaciones del Santísimo, pero solo como instituciones de las iglesias particulares.

La Cofradía canónica fue fundada en Roma en la Iglesia de Santa María de la Minerva á principios del siglo XVI y aprobada por Bula de Paulo III con fecha de 30 de Noviembre de 1539.

Tiene esta cofradía la categoría de Archicofradía y la facultad de comunicar las indulgencias á ella conferidas, á todas las Cofradías que se le afilien.

Paulo V declaró en 15 de Febrero de 1608 que las Cofradías del Santísimo que fuesen fundadas con la autorización de la Santa Sede ó de los Ordinarios Eclesiásticos gozarán por este solo hecho de las indulgencias concedidas á la de Santa María de la Minerva sin necesidad de especial agregación.

Igual declaración hay en la Bula *Injuncti Nobis* de Inocencio XI con fecha de 1.º de Octubre de 1678.

Las Archicofradías del Santísimo se proponen también reparar los ultrajes que se hacen á Jesús Sacramentado y la frialdad que tienen los cristianos en cumplir los deberes que les impone la presencia Real de Nuestro Señor en la Eucaristía y además se proponen trabajar porque el Augusto Sacramento se conserve con decencia en las iglesias y tengan lo que sea necesario para su culto, como por ejemplo costear la lámpara que debe arder de noche y de día ante el altar en que está reservada la Divina Majestad; adornar convenientemente su altar y reparar sus ornamentos y vasos sagrados.

Se propone por último esta institución despertar la frecuencia de los Santos Sacramentos haciendo que los fieles purifiquen sus conciencias en el Tribunal de la Penitencia y se acerquen á la Sagrada Mesa en algunos días del año.

II. *Su necesidad*.—Indicados los fines que se proponen las Archicofradías del Santísimo se impone la necesidad de estas asociaciones á fin de que se establezcan en aquellas Parroquias en donde aún no están establecidas; se restauren en aquellas partes en que están establecidas dándoles la importancia que deben tener y se preocupen de ellas como de una de las grandes necesidades sociales de nuestra época.

Dos grandes razones principales hay para probar su necesidad: 1.^a los beneficios que ellas reportan á la Cristiandad y 2.^a los grandes males que ellas reparan.

Las Archicofradías del Santísimo producen grandes beneficios, pues entre las obras de celo y de propaganda católica ellas ocupan el primer lugar y por eso es que si se les diera la importancia que debieran tener serían fecundas en toda clase de bienes: la *gloria de Dios*— ya que su objeto primario es glorificar á Jesús Sacramentado;—*beneficios* para la sociedad, pues con la frecuencia de sacramentos que ellas recomiendan y con las prácticas piadosas que imponen no pueden menos que hacer florecer las buenas costumbres y despertar santo entusiasmo con el mutuo buen ejemplo que se den los asociados; *beneficios* para sí mismos por las indulgencias que la Iglesia ha concedido á esta institución y porque bien practicados sus estatutos con verdadero espíritu producirían la santificación de las almas.

Las Archicofradías del Santísimo establecidas en la forma que la Iglesia lo quiere, están llamadas á reparar muchos males.

Sin salir de Chile ¡cuánto hemos decaído en pocos años en lo relativo á la devoción del Santísimo! ¡Cómo se nota la falta de devoción en oír la Santa Misa en los días de trabajo! ¡Qué digol cuando en los días de obligación, como son los domingos y días festivos de precepto, se puede decir que los hombres se han retirado del templo.

Ya son muy pocas las personas que tienen la devoción de visitar al Santísimo Sacramento, de comulgar con frecuencia, de acompañar el Santo Viático cuando se lleva á los enfermos y de asistir á las exposiciones. En los jubileos circulantes ¡en cuántos apuros se ven los Párrocos y rectores de Iglesia para encontrar personas decentes que lleven el Palio, teniendo muchas veces que ocupar en este oficio á las mismos sacristanes.

¡Y esto pasa en la Capital de nuestra República!

Organicemos las Archicofradías del Santísimo y trabajemos con entusiasmo en esta obra santa, y á medida que estas instituciones vayan floreciendo irán desapareciendo los males que deploramos, á semejanza de las tinieblas de la noche cuando aparece el astro del día.

III. *Urgencia y obligación de establecerlas.* — El Itmo. y

Rvdmo. señor Arzobispo al decretar la celebración de un Congreso Eucarístico ha dado un gran paso en beneficio de sus diocesanos, pues este Congreso va á ser como la coronación de sus enérgicos y múltiples esfuerzos con que ha ilustrado su glorioso gobierno pastoral.

Era urgente la celebración de una asamblea de esta clase, porque ya no era posible presenciar impasible los males que lamentamos, y sobre todo el decaimiento de la devoción al Santísimo, de que ya hemos hablado.

Ahora bien, casi todos los bienes que confiadamente esperamos de este Congreso, en gran parte dependerán de la importancia que le demos á las Archicofradías, y si me permitís la comparación me atrevería á decir que estas instituciones van á ser como el Arca Santa en que vamos á guardar los beneficios que obtengamos de este movimiento de aproximación hacia Nuestro Señor Sacramentado.

Inmenso, incalculable bien producirá el entusiasmo con que los sacerdotes y fieles han recibido el proyecto de nuestro Illmo. Prelado; beneficios innumerables producirán los estudios que distinguidas personalidades del clero y de nuestra sociedad harán para señalar los rumbos que deberá imprimirse á la devoción del Augusto Sacramento del Altar; las diversas secciones del Congreso trabajarán con santo ardor por desempeñar cumplidamente su cometido; en una palabra, veremos días de gloria y de esperanza, y los fieles se sentirán movidos con el impulso de esta poderosa palanca del entusiasmo, pero permitidme decíroslo con franqueza que una gran parte de estos bienes se perderán si no hacemos cuanto esté de nuestra parte para llevar á la práctica lo que se nos recomiende, y por eso vuelvo á repetirlo: creo que las Archicofradías serán las Arcas Santas en que se guardará el Congreso Eucarístico y serán también como el monumento vivo con que se trasmitirá á las generaciones venideras el recuerdo de esta asamblea memorable, digna de figurar al lado de los acontecimientos sociales y religiosos de más importancia ocurridos en nuestro país.

Por estas consideraciones debemos estimar como urgente la necesidad de reorganizar las Archicofradías del Santísimo como un medio para regenerar la sociedad, cooperando de este modo

al establecimiento del reinado social de Nuestro Señor Jesucristo y al triunfo definitivo de la causa de Dios.

Pero hay aun más: la Santa Iglesia que está interesada por el bien de los fieles recomienda de un modo especial la difusión de todas las Cofradías y Asociaciones que se colocan á la sombra de nuestra santa Religión, y derrama sobre ellas los tesoros de sus indulgencias y de muchas maneras invita á los cristianos á ingresar en ellas... Con todo, por razones de orden, de conveniencia y de prudencia ha reglamentado estas instituciones centralizándolas en alguna ciudad y confiriéndoles la facultad de agregar á otras instituciones semejantes que existan en algunas naciones ó pueblos cristianos; permitiendo que en cada ciudad haya una sola institución del mismo género y dejando al arbitrio de los Ordinarios Eclesiásticos dispensar en esta ley general ó también dejando en poder de las Ordenes Religiosas algunas instituciones que tienen ciertas afinidades con las dichas Ordenes Religiosas á fin de que las sostengan y les den vida comunicándoles su espíritu.

La Iglesia que observa esta conducta con las cofradías é instituciones piadosas, cambia de tono cuando se refiere á las Archicofradías del Santísimo, y entonces no se contenta con recomendarlas, sino que con modo imperativo ordena terminantemente que en cada parroquia haya una Archicofradía del Santísimo Sacramento, disposición canónica que solo se ha hecho extensiva á la Cofradía de la Doctrina Cristiana, que también es de obligación que exista en cada Parroquia.

Así está dispuesto por la Sagrada Congregación de Indulgencias en decreto de 7 de Febrero de 1607 aprobado por el Papa Paulo V y por decreto de la Sagrada Congregación de Obispos de 3 de Febrero de 1610.

Se encuentran también algunos decretos posteriores que se refieren á este mismo asunto; pero, creo que es inoficioso citarlos, pues basta con los citados para comprender cuál es la voluntad de la Iglesia en lo que se refiere á Archicofradías del Santísimo Sacramento.

Para nosotros tienen especial importancia el Concilio Latino Americano y el Sínodo Diocesano del Itmo. y Rvdmo. señor Casanova, y por eso creo de mi deber registrar algunas dispo-

siciones pertinentes á la materia á fin de ponerlas en práctica, ya que fueron dictadas tomando en cuenta nuestras especiales necesidades.

El Concilio Latino Americano después de hablar de la grandeza de la Santa Eucaristía con estas palabras: «*Tantum Sacramentum totis viribus et privata ac pública adoratione prosequamur, ejusque saluberrimum cultum, quantum possumus propaguemus.*» Agrega en el artículo 365, lo siguiente: «*Sodalitates S. S. Sacramenti in omnibus parochiis instaurentur vel instituantur*»... etc.

El artículo 777 dice: «*Ex privilegio Apostolico, nonnullae Confraternitates erige possunt in omnibus paræciis, etiam ejusden loci, ut Sodalitates Sanctissimi Sacramenti, Doctrinæ Christianæ, etc., etc.*»

Más abajo en el artículo 787 se lee: «*Enice commendamus Sodalitates S. S. Sacramenti, Doctrinæ Christianæ*», etc., etc.

El Sínodo Diocesano en el artículo 570 dice: «Como excelente medio de mantener y difundir la piedad, también se recomienda al párroco la consagración de su parroquia al Sagrado Corazón de Jesús, su agregación al Apostolado de la Oración y la buena conservación y marcha regular y próspera de las cofradías, especialmente de las del Santísimo y de la Doctrina Cristiana,» etc.

En el artículo 1799 se lee: «Con excepción de las Cofradías del Santísimo Sacramento y de la Doctrina Cristiana, que deben existir en toda Parroquia, no puede haber más de una cofradía de un mismo instituto en una misma iglesia, ni en una misma ciudad, ni aun á menor distancia de una legua una de otra.»

El artículo 1812 dispone: «Los párrocos cuidarán de conservar y fomentar aquellas cofradías existentes en sus iglesias, hacia las cuales tengan los feligreses especial devoción. Mas, ante todo, promoverán las que por ley de la Iglesia deben existir en cada Parroquia, á saber: la del Santísimo Sacramento y la de la Doctrina Cristiana.»

A la luz de estas disposiciones canónicas se ve claro que la mente de la Iglesia no es sólo aconsejar la fundación de las Archicofradías en las Parroquias, sino que es una obligación

de estricta necesidad, de la cual deberán tomar nota, sobre todo los párrocos, á fin de darle cumplimiento á la mayor brevedad.

IV. *Deben ser activos y preocuparse de todo lo que se refiere á la Santa Eucaristía.*—He aquí ciertamente el punto más importante de esta disertación, y que debe ser el objeto de un estudio más detenido, porque de esto precisamente depende que las Archicofradías echen raíces en el pueblo y den los resultados prácticos que Nuestra Santa Madre Iglesia ha tenido en vista al ordenar que en cada Parroquia se establezca una asociación de esta clase.

De nada nos serviría todo lo que hemos dicho si las Archicofradías se contentasen con establecer ciertas disposiciones meramente especulativas, y no viniesen á llenar las necesidades sociales de los tiempos para los cuales están destinadas.

Hay por lo tanto que tomar en cuenta las circunstancias especiales de los tiempos y de las necesidades para que la fundación de las Archicofradías produzcan resultados prácticos, porque la Iglesia sólo en su doctrina, en la enseñanza moral y en la forma constitutiva esencial que le dió su Divino Fundador es inmutable; en lo demás para ser útil á los hombres se amolda á las circunstancias de los tiempos y lugares.

Por eso es que todas las naciones cristianas, sin una sola excepción, son deudoras á la Iglesia, no sólo de su fe y creencias, sino también de sus buenos hábitos y costumbres, de sus instituciones sociales y leyes, porque la Iglesia es una madre cariñosa que ha formado y educado á los pueblos cristianos como hijos de su ternura y cariño.

Es cierto que el fin primario de la Iglesia es conducir á los hombres al cielo; pero, también quiere nuestra felicidad aun temporal de esta vida y por eso tuvo muchísima razón aquel personaje que dijo: ¡Quién lo creyera! que la Iglesia que tiene por objeto conducirnos al cielo, parece que hubiera sido instituída únicamente para hacernos felices en la tierra.

A la luz de estas reflexiones entremos á examinar la primera parte de este punto á saber: si las Archicofradías del Santísimo deben ser activas.

La palabra activa se toma aquí en el sentido de tener in-

fluencia social, en contraposición á la palabra pasiva que en este caso expresa una acción meramente espiritual.

En otros términos, lo que se desea saber es si las Archicofradías del Santísimo deberán ser Sociedades meramente espirituales en que se trate únicamente de la santificación del alma y de la adquisición de las virtudes cristianas, ó bien, si además de propender á la santificación del alma y adquisición de las virtudes cristianas podrán dedicarse también á otras obras de caridad espirituales y temporales para fomentar el bien espiritual y temporal de sus asociados.

Mi contestación es afirmativa, es decir, que las Archicofradías deberán ser activas y tener influencia social.

Sin tener tiempo de revisar la legislación canónica general de la Iglesia y en especial lo que nos dejó enseñado el insigne Papa León XIII (que dicho sea de paso ha sido uno de los Papas que más ha trabajado por extender la influencia social de Nuestra Santa Religión) me contentaré con citar las disposiciones del Concilio Latino Americano y del Sínodo Diocesano del Ilmo. y Rvdmo. señor Casanova, que para nosotros son autoridades.

El Concilio Latino-Americano, en el artículo 365, dice: «*Sodalitates S.S. Sacramenti in omnibus parochiis instituantur vel instamentur, et opportunis regulis, ad hodiernam civitatum christianorum conditionem pro viribus, accomodentur, nec in solo solemnni apparatu consistant, sed efficaciter adaptentur ad veran proxim vite christianæ*». En este artículo tan explícito se ve claramente la intención del Concilio, en que expresa su voluntad que las Archicofradías tengan la influencia social de que venimos hablando.

Todas y cada una de las palabras de este artículo son preciosas y debemos tomarlas muy en cuenta, porque en ellas está indicado el campo de acción que deben tener nuestras Archicofradías, á fin de que no nos contentemos con el solo hecho de reunir muchos asociados para que comulguen en la Iglesia y para que se hagan solemnísimas procesiones y festividades religiosas, sino que demos un paso adelante y hagamos que las Archicofradías se pongan en aptitud de prestar no sólo beneficios espirituales á sus socios sino que extiendan su esfera

de acción á todo lo que se extiende la caridad, que abarca las obras de misericordia espirituales y corporales.

El artículo 1810 de nuestro Sínodo Diocesano, dice: «Procúrese, en cuanto sea posible, que las Cofradías se dediquen no sólo á los actos del culto divino sino también á alguna obra de caridad; ora en lo espiritual, ora en lo temporal. Por lo que toca á las espirituales, este Sínodo les recomienda las que atienden á las especiales y urgentes necesidades de los tiempos presentes, á saber: la conservación y difusión de la fe, tales como la prensa y la educación católicas; y, por lo que toca á las temporales, recomienda este Sínodo que ellas se dirijan y ejecuten de manera que los auxilios prestados á los desvalidos, les sirvan también para la salvación del alma».

En general, el Sínodo Diocesano, al tratar de las Cofradías y Asociaciones católicas, en muchos artículos insiste con energía en que se haga figurar en sus estatutos la acción social cristiana que tiene por objeto el bien espiritual y temporal de los asociados y por eso no es de extrañar que en el artículo 1815 entre á detallar las diversas maneras cómo puede ejercitarse la acción social cristiana, ora en las congregaciones que se forman dentro de los colegios ó casas de educación, ora en los Círculos católicos de jóvenes, ora en las Academias destinadas al cultivo de las letras ó artes, ora en los Círculos católicos de obreros destinados á proporcionarles ocupaciones y diversiones saludables para ellos y sus familias, ora en las Sociedades de obreros formadas para promover entre ellos el ahorro, la mutua ayuda en el trabajo y el socorro en sus necesidades temporales.

En este artículo el Sínodo recomienda hasta las Sociedades de templanza, como también las Asociaciones que se proponen combatir y extirpar las malas lecturas y la mala educación y promover la existencia de diarios y periódicos católicos, la difusión de libros sanos y ortodoxos y la fundación de escuelas y colegios católicos.

De manera que para nosotros la Iglesia nos manifiesta clara y explícitamente su voluntad acerca del punto que venimos tratando y es por lo tanto un deber estricto amoldarnos á sus disposiciones.

Es un hecho ostensible de que en nuestra patria en el espacio de muy pocos años hemos decaído en la piedad; el pueblo chileno no es aquel pueblo ardorosamente cristiano que llevaba las influencias de su fe hasta los menores detalles de la vida privada.

Hoy ya principia nuestro pueblo á preocuparse más de los intereses materiales que de los morales y espirituales.

Por eso es que en los estatutos de nuestras Archicofradías del Santísimo, como fueron dictados en una época de más fe práctica, se ve predominar en ellos casi exclusivamente el espíritu de sostener la piedad, porque allí se contemplan únicamente los intereses espirituales.

La impiedad en aquellos tiempos no era tan públicamente conocida ó al menos no estaba tan bien organizada la propaganda anti católica.

Las tendencias nuevas de la sociedad exigen, á mi modo de ver, que se agreguen á aquellos estatutos algo referente á las nuevas necesidades que se palpan y también que se busquen nuevos expedientes que despierten el entusiasmo aun en las cosas meramente espirituales.

Creo que es necesario incorporar en los estatutos algo referente á la beneficencia y á los socorros mutuos, porque ya en Chile está muy despierto el espíritu de asociación, y en el espíritu de asociación van envueltas esas dos ideas.

Pasáronse los tiempos en que podíamos reunir á nuestro pueblo en Asociaciones religiosas que tenían por único fin la santificación de las almas y el ejercicio de las virtudes cristianas, y en que con el sólo anuncio de las indulgencias se despertaban oleadas de entusiasmo que arrastraban á los ricos y á los pobres á ingresar en estas instituciones de la Iglesia.

Hoy el pueblo nos pide también algo temporal y es muy justo que en las asociaciones católicas se contemplen estas nuevas necesidades.

De manera que no se desfiguraría el objeto primario de Nuestras Archicofradías que es promover el amor á Jesús Sacramentado, porque se dedicasen también á fomentar entre los socios las obras de beneficencia y de protección mutua, pues la caridad para con el prójimo es una virtud que Nuestro Se-

ñor recomendó de un modo especial al tiempo de instituir la Santa Eucaristía, y también por ser la caridad la enseñanza y doctrina que comprendía todas las enseñanzas del Divino Salvador «amor á Dios y al prójimo.»

Así lo han comprendido ya en Europa y por eso los Illmos. señores Obispos han entrado de lleno en este camino, y en las Archicofradías del Santísimo Sacramento es uno de los perfiles dominantes la beneficencia y el socorro mutuo y no se tiene reparo en compartir con los enfermos pobres que pertenezcan á la institución hasta los fondos que se habían reunido para el culto del mismo Santísimo, con tal que tengan pagadas sus cuotas.

En una Archicofradía de París erigida en 1850 claramente se dispone que favorezca de este modo á los socios pobres que pertenezcan á la institución.

En las Archicofradías del Santísimo de Burdeos se preocupan de un modo especial de lo relativo á dar la mayor pompa posible á los entierros de los socios fallecidos, proporcionándoles nichos en los cementerios después de haberlos protegido en su última enfermedad con socorros pecuniarios.

De este modo las Archicofradías del Santísimo van haciéndose en Europa cada día más simpáticas, y el pueblo se entusiasma y se incorpora en ellas, y así también se prepara mejor el ánimo para inducirlos á cumplir el fin primario de la institución, cual es el amor á Jesús y la práctica de las virtudes.

Hay otra razón poderosísima para hacer que las Archicofradías tomen un nuevo rumbo, y esta razón que voy á dar debería avergonzar á los católicos chilenos y sobre todo á los que somos sacerdotes, porque realmente hay que confesar que nos hemos dormido, y mientras dormíamos este sueño de la pereza y de la inactividad, el hombre enemigo ha sembrado la cizaña en este suelo de Chile.

Me refiero á las sociedades laicas, sobre todo á las de hombres, en las cuales domina un espíritu netamente anti-cristiano.

Un distinguido hombre público chileno en una Memoria que presentó sobre las Sociedades Obreras á fin de recibir su título de abogado dice que aquí en Santiago solamente se calculan en cincuenta mil el número de socios que pertenecen á las dis-

tintas sociedades obreras, contando en este número á los que pertenecen á las sociedades católicas.

Comparando el número de los socios que pertenecen á las sociedades católicas y los que pertenecen á las sociedades laicas, quedamos tan abajo que apenas el alma ver como nos hemos dejado arrebatado el pueblo que hace tan poco tiempo nos pertenecía.

Estamos ufanos y contentos porque tenemos en Santiago la Sociedad de Obreros de San José, el Círculo de Santo Domingo, el Círculo de Obreros del Patronato de Santa Filomena y unas cuantas instituciones más, y no tomamos en cuenta que las sociedades laicas son como sesenta y en cada día van aumentándose de una manera asombrosa.

Las sociedades laicas abarcan en Santiago todos los ramos de la actividad humana y podemos decir que los distintos oficios y profesiones á ellas les pertenecen, mientras tanto que nosotros apenas comenzamos á ensayarnos en la formación de algunos gremios de obreros.

Nosotros hasta aquí creemos haber hecho lo suficiente porque nos hemos dedicado á organizar sociedades piadosas de mujeres, que en resumidas cuentas cuesta muy poco organizarlas porque la mujer de por sí es inclinada á la piedad. Pero nó; no tenemos motivos para regocijarnos por esto; más bien deberíamos llorar porque la existencia de tantas y tan numerosas sociedades laicas de hombres está acusando á gritos nuestra indolencia y nuestra falta de celo por la gloria de Dios y salvación de las almas.

Y bien ¿cuál es el secreto de la fecundidad y del acrecentamiento de las sociedades laicas? Es que los hijos de las tinieblas son más prudentes que los hijos de la luz.

He tenido á la vista la mayor parte de los estatutos de las sociedades laicas y en ellos palpablemente domina la idea de la beneficencia y de la protección mutua. Ahí está el nervio de su acción y la palanca que ha impulsado sus progresos.

Las instituciones de la Iglesia Militante, además del fin primario que es el fomento de la piedad, deben estar imbuídas en el fondo de ese espíritu de lucha que siempre habrá entre el

bien y el mal, porque están destinadas para hacer el bien y reparar el mal.

Podríamos decir de las Archicofradías del Santísimo lo que se dijo del Profeta Jeremías: *ecce constituite hodie super Gentes et super regna, et evellas et destruas, et disperdas et dissipas, et aedificas et plantas.*

En toda lucha para que sea eficaz se debe combatir por lo menos con armas iguales, pues de otro modo no se conseguirá lo que se desea, y, aunque es cierto que nosotros los católicos debemos contar con la protección de Nuestro Señor, eso no impide de que en nuestras empresas debamos poner de nuestra parte todos los medios que aconseja la prudencia humana.

Por más que las Archicofradías del Santísimo sean instituciones religiosas cuyo fin primario es fomentar la piedad, no pueden prescindir del carácter de obras de propaganda católica que deben tener, propaganda que consiste en buscar prosélitos, y en arrebatár á las sociedades anticristianas á aquellas personas que engañadas ó seducidas, pero de buena fe, han ingresado en ellas.

En muchas ciudades de Francia, sobre todo en París, se han establecido Archicofradías del Santísimo, con el fin de hacer frente y combatir en el mismo terreno á la sociedad llamada de los Solidarios, cuyo fin principal consiste en hacer propaganda por medio de los entierros de cadáveres, que buscan en todas partes, para conducirlos con pompa extraordinaria á los cementerios.

Imitemos esa conducta y hagamos cuanto sea posible para que nuestras Archicofradías den por lo menos tantas garantías y beneficios cuantos sean los que las sociedades laicas ofrecen á sus asociados.

No nos contentemos con que otras asociaciones católicas sean las únicas que hagan esa competencia á las laicas; nó, es menester que las Archicofradías del Santísimo, que son las reinas de las instituciones católicas, encabecen este movimiento de propaganda en favor del pueblo.

No es mi ánimo reprobar la fundación de otras asociaciones que se proponen la consecución de bienes en favor del orden social cristiano; al contrario, dignas son de alabanzas ya que

la Iglesia estimula su fundación y ya que producen tantas bienes; pero, no es tampoco conveniente que dejemos á las Archicofradías relegadas á segundo orden, como instituciones místicas meramente espirituales, siendo así que las demás asociaciones solamente son recomendadas, mientras tanto que las Archicofradías, como lo hemos visto, son instituciones que por obligación deben existir en todas las parroquias.

Sería de desear que en este sentido avancemos hasta hacer que todas las instituciones de propaganda y de piedad tuviesen en sus estatutos disposiciones que hiciesen referencia á algunas devociones del Santísimo ó que secundasen de algún modo á las Archicofradías, y entonces nos sería dado ver el hermoso espectáculo de que todas las instituciones y sociedades católicas de nuestra República, en movimiento armónico y combinado, trabajarían cada una según la medida de sus fuerzas por la causa de Dios y del bien; pero, convergiendo todas hacia las Archicofradías como los astros y planetas al rededor del sol.

Después de haber hablado en general sobre el rumbo que deben tomar las Archicofradías, creo de suma importancia entrar en algunos detalles sobre su organización interna, á fin de robustecerlas y hacerlas cada día más populares.

1.º *Divisiones en secciones de hombres y mujeres.*—Hasta el presente, en nuestra Arquidiócesis las Archicofradías están destinadas para hombres y mujeres indistintamente. La Junta Directiva se compone de hombres, y las mujeres figuran como simples socias.

Á primera vista parece que esto no fuera inconveniente para el acrecentamiento de la institución, y, sin embargo, si nos detenemos á considerar diligentemente el asunto, veremos que esta manera de ser perjudica su desarrollo.

Desde luego se presta á algunos abusos, porque esto de que las mujeres en todo y para todo, ya sea en lo relativo al pago de cuotas mensuales, como también en lo relativo á las distintas circunstancias en que haya necesidad de entenderse en asuntos de sociedad es algo que choca al buen sentido, y en la práctica conduce á la familiaridad ó al retrainimiento de muchas señoras y jóvenes delicadas que por no tener que entenderse

con hombres optan más bien por no ingresar en las Archicofradías.

He oído á algunos sacerdotes lamentar este estado de cosas y á mí mismo en el ejercicio del ministerio sacerdotal me ha tocado oír á muchas señoras y jóvenes piadosas alegar estas excusas para no hacerse socios de la Archicofradía, y aunque en muchos de estos casos se habrá alegado esta razón por falta de voluntad para ingresar en ella, en muchos otros casos habrá sido el motivo verdadero que han tenido.

Aun suponiendo que muchas señoras y jóvenes no tuviesen estos inconvenientes, siempre esta organización actual detiene el vuelo de la institución porque de hecho entran muy pocos hombres, y como esos pocos hombres por lo general son los que componen la Junta Directiva, al ver que muchas señoras ingresan á la sociedad, se dan por satisfechos y no se preocupan en mucho ni poco en buscar hombres.

Hagamos en las Archicofradías dos grandes secciones independientes con sus directorios respectivos, también independientes, y veremos como así se robustecen y los hombres encargados de organizar la sección de hombres se verán forzados á buscar socios por lo menos para no incurrir en la nota de pereza é inacción, y las mujeres viéndose también independientes, sin los inconvenientes antes enumerados, trabajarán por buscar muchas más socias.

La misma prosperidad de una sección influiría en levantar el ánimo é impulsar la acción de los directores de la otra sección.

Con esta división de la Archicofradía no se perjudicará tampoco la unidad de acción, porque ahí estará el Párroco como vínculo de unión dirigiendo é imprimiendo rumbos á ambas ramas.

También en esto imitemos el ejemplo de los que tienen más experiencia de las cosas que nosotros. En Europa ya se ha hecho el ensayo con espléndidos resultados, y así por vía de ejemplo me contentaré con citar algunas Archicofradías de Burdeos, en donde existe esta división de secciones.

2.º *Pompa en los entierros.*—La acción de las actuales Archicofradías se ha dado á conocer muy poco en este sentido

y aunque en sus estatutos se hace referencia á los funerales de los socios, con todo en la práctica se ha puesto poco empeño en ejercitar en debida forma este medio de propaganda.

Es incalculable el efecto que producen en el acrecentamiento de una asociación los entierros en que asisten los consocios en cuerpo, y en que la Sociedad hace frente á los gastos de los funerales y á la compra de nichos en que deben enterrarse los cadáveres.

En una Parroquia del Arzobispado he visto que un Párroco ha levantado una Sociedad y la mantiene principalmente con el aliciente del buen entierro y del numeroso acompañamiento.

Las sociedades laicas de esta capital en gran parte deben el éxito de su estado floreciente al cuidado especial que se tiene para hacer solemnes los acompañamientos funerarios. Aun más, se tiene conocimiento de que muchas de estas sociedades laicas están comprometidas á asistir no sólo al entierro de sus socios sino también al entierro de los socios de otras sociedades porque saben que á su tiempo reciben de las demás los mismos servicios.

En Europa hay sociedades anticristianas que como la de los Solidarios, de la cual ya he hablado, tienen como el principal medio de propaganda buscar cadáveres para enterrarlos con la mayor pompa posible.

Recuerdo haber oído hablar al Illmo. y Rvdmo. señor Casanova de un gran acompañamiento que vió desfilar en París, en que creyó que se trataría de algún alto dignatario civil ó eclesiástico, y en realidad se trataba de un simple obrero á quien acompañaba un inmenso gentío al són de bandas de músicas.

Es cierto que estos funerales exigen algún desembolso en dinero tanto para los funerales como para comprar los nichos; pero, esto se salvará con la cuota mortuoria que deberán pagar todos los socios y así no quedarán defraudados ni los derechos parroquiales.

Por tanto, estimo muy conveniente que las Archicofradías entren de lleno en este terreno haciendo presente que con la

libertad que se ha dejado últimamente para tener carros mortuorios podían muy bien las Parroquias proporcionarse uno, en cuanto sea posible muy decente, y de este modo se harán los entierros con más pompa.

Conveniente sería establecer como obligatoria la asistencia de los socios no sólo á la iglesia sino también al Cementerio para tomar parte en el acompañamiento fúnebre. Como antes lo he dicho, consta por la experiencia que las sociedades laicas ponen mucho empeño en solemnizar de este modo los entierros de sus socios y de hecho se ve que con esto han ganado mucho. Que las Archicofradías aprovechen de esta experiencia y no prescindan de este medio tan eficaz de propaganda.

3.º *Romerías Eucarísticas.*—Para despertar el entusiasmo entre los asociados es un medio muy eficaz la organización de romerías eucarísticas. El espíritu se levanta con esas manifestaciones de piedad, y con ellas se contribuye al mismo tiempo á vencer el respeto humano que es uno de los enemigos más poderosos con quien tienen que luchar las instituciones de piedad.

En el Congreso Eucarístico de Burdeos, celebrado en 1876 se dió cuenta de la marcha de la Sociedad llamada la Gran Familia del Santísimo Sacramento, y en ella se hizo constar que uno de los medios prácticos de que se habían valido los directores de esa institución para acrecentar la Sociedad era la organización de romerías ó procesiones eucarísticas á ciertas iglesias, y por eso en los Congresos Eucarísticos que se han celebrado después del de Burdeos se han visto precisados á recomendar estas romerías como uno de los medios más eficaces para aumentar el número de socios.

Entre nosotros podría hacerse algo en este sentido, y creo que podría establecerse que las Archicofradías de Santiago en dos ó tres veces al año visitasen la iglesia que está de turno para el Jubileo Circulante: ó bien podría establecerse que la Archicofradía asistiese en cuerpo á la procesión de Corpus que se celebre en la Parroquia más próxima, quedando á su vez obligada la Archicofradía de la Parroquia más próxima á devolver la visita en el día en que se haga en la propia Parroquia la procesión de Corpus.

En las otras ciudades ó pueblos en que hay varias iglesias se podrían hacer periódicamente estas romerías de una iglesia á otra, y en las Parroquias rurales en que no hay sino una sola iglesia los señores Párrocos se ingeniarian en organizar en ciertos días festivos más solemnes del año algunas romerías que se anunciarían con anticipación. En las Parroquias rurales convendría recomendar el Jubileo de las Cuarenta Horas y con esa ocasión se podría organizar con éxito las romerías.

Es cierto que tanto en Santiago como en provincias estas romerías principiarian con pocas personas; pero, la constancia haría popularizarlas, y con el hecho de tener que exhibirse en público haría trabajar más á sus organizadores, y los socios mismos buscarían más personas, á fin de no presentarse en condiciones tan vergonzantes.

4.º *Socios activos, cooperadores y bienhechores.*—Tres clases de socios podrían ingresar á la Archicofradía; activos, cooperadores y bienhechores. Serán activos los que paguen las cuotas que impone la institución, cumplan las demás obligaciones y tengan derecho á los beneficios espirituales. Cooperadores serán los que paguen cuotas dobles de los activos y cumplan las obligaciones de la Asociación, teniendo derecho sólo á los beneficios espirituales y no á los temporales.

Los cooperadores tendrán derecho á que se les aplique una Comunión General después de su fallecimiento y que se les hagan funerales como á los activos, con tal que á la fecha de su fallecimiento tengan pagadas todas sus cuotas.

Serán socios bienhechores los que eroguen en favor de la Archicofradía la suma de doscientos pesos ó más. También tendrán derecho á funerales y á una comunión que en todos los años después de su fallecimiento les aplicarán todos los socios.

5.º *Socios que no paguen cuotas mensuales.*—Es conveniente, á mi juicio, que las Archicofradías admitan también á las personas que por ser muy pobres no tienen con qué pagar las cuotas mensuales, pero debe hacérseles presente que no tienen derecho á los beneficios temporales, sino únicamente á los espirituales.

Podrán tener derecho á entierro menor si cuando fallezca al-

gún socio hayan pagado la mitad de lo que pagan los socios activos por las cuotas mortuorias.

Si una persona por ser muy pobre no puede pagar ni aun en esta última forma la cuota mortuoria, aun en este caso tendrá derecho después de su fallecimiento á una misa rezada y á una comunión general de los socios, con tal que la persona fallecida haya pertenecido por lo menos dos años á la Archicofradía.

Me parece muy conveniente dejar abiertas las puertas de la Archicofradía para que ingresen en ella todos los que quieran, y así nadie podrá excusarse de entrar á una institución que Nuestra Santa Madre Iglesia ha ordenado que se establezca en todas las Parroquias de la Cristiandad.

No se le tenga miedo al desembolso que se tendrá que hacer para favorecer á los socios pobres, porque se trata solamente de aplicarles una misa rezada y hacer que los socios les apliquen una Comunión.

En cambio las Archicofradías se harían muy populares y Nuestro Señor se dignaría mover el corazón de algunas personas para que favoreciesen con dinero ó con algún otro legado á esta sociedad que tanto bien va á hacer al pueblo.

6.º *Obligaciones de los socios.*—De desear sería que se restringiesen en lo posible las obligaciones de los socios y por eso sería conveniente establecer como obligatoria la Comunión mensual y la Comunión en algunos días principales del año como el Jueves Santo, Sagrado Corazón de Jesús, titular de la Parroquia y el día en que se haga la Procesión de Corpus.

También se establecerán como obligatorias las cosas siguientes: pago de las cuotas mensuales y mortuorias; asistencia á las procesiones y romerías en que asista la Archicofradía; que observen los socios una conducta moral y cristiana y que se asista á los funerales de los socios y á las Asambleas generales de la Archicofradía.

7.º *Sorteo mensual de cédulas en que se recomiende la acción social cristiana.*—Excelente resultado produciría sortear mensualmente entre los socios cédulas que recomendasen alguna buena obra en favor de la acción social cristiana.

Es cierto que muchos asociados no darían cumplimiento á

los que les tocase ó se les recomendase en las cédulas; pero, en cambio muchos cumplirían y de este modo siempre iría resultando un beneficio para la propaganda católica.

Las cédulas podrían decir más ó menos lo siguiente: «Por amor á Jesús Sacramentado buscar en este mes suscriptores para los diarios netamente católicos.» «Por amor á Jesús Sacramentado ayudar en este mes en la enseñanza del Catecismo Parroquial.» «Por amor á Jesús Sacramentado visitar en este mes algunos enfermos, procurando que se confiesen y dándoles una limosna.» «Por amor á Jesús Sacramentado una limosna para la Escuela Parroquial», etc. etc.

8.º *Procurar que los socios firmen los registros de la Archicofradía.*—Produce muy buenos resultados el que se lleve además de los libros de la Archicofradía un registro que contenga la firma de los asociados expresando que el socio se compromete á cumplir todas las obligaciones que impone la Archicofradía.

Con este procedimiento los socios se consideran más comprometidos á cumplir sus obligaciones y toman las cosas más á lo serio que si se llevasen libros en que se apuntan los nombres y apellidos de las personas y las demás cosas que se acostumbra apuntar en los libros de las sociedades ó asociaciones.

Me consta por experiencia que este sistema de hacer abrir un registro para que lo firmen los socios produce muy buenos resultados, y en muchos casos he visto que personas que se habrían retirado de una sociedad por algunos motivos, no lo han hecho porque habían puesto su firma en los registros de la institución.

Cuando los socios no sepan firmar se les hará buscar personas que firmen por ellos.

9.º *Asambleas generales de los socios en una ó más veces al año.*—Estas reuniones periódicas reportan grandes bienes á las sociedades. Allí se reúnen los directores de la sociedad y los simples socios, y todos tienen derecho á ser oídos porque se supone que todos están interesados por el progreso de la institución.

Allí se presentan las quejas de los que no hayan sido aten-

dados en el ejercicio de sus derechos ó atribuciones, y allí se corrigen también los males que se noten en la sociedad.

Sobre todo, en estas reuniones ó asambleas generales el Párroco aprovechará la oportunidad para entusiasmar á los socios para que sigan trabajando por el progreso de la Archicofradía, y exhortándolos á todos para que cumplan fielmente sus obligaciones.

10. *Rezo ó canto del Oficio del Santísimo Sacramento ó del Sagrado Corazón de Jesús.*—El rezo ó canto de estos oficios sirve para despertar y mantener el espíritu de asociación, y en la práctica se ve que no decaen las instituciones piadosas en que se tiene costumbre de rezar algo en común.

11.º—*Una Junta de Socorros para favorecer las Archicofradías.*—Si las Archicofradías principian á tener acción social y se constituyen en sociedades de beneficencia y de protección mutua, es muy natural creer que al principio se verán en grandes apuros para cumplir sus compromisos.

Por esta causa se impone la necesidad de establecer una Junta de Socorros en favor de las Archicofradías. Muchas señoras cristianas y piadosas tendrían muy buena voluntad para ingresar á esta Junta de Socorros, tomando en cuenta que con estas limosnas se ayuda al culto del Santísimo Sacramento y se favorece á las personas pobres que pertenezcan á la institución.

Los mismos señores Párrocos quedarían encargados de organizar en sus respectivas Parroquias estas Juntas de socorros, y las personas favorecidas por la fortuna no se negarían á dar esta prueba de amor á Jesús Sacramentado y de amor á sus hermanos necesitados.

12.º—*Régimen económico de las Archicofradías.*—Es asunto de capital importancia preocuparse de la parte económica de las Archicofradías y mucho más si pasan á ser activas. Para hacer populares las Archicofradías convendría que las cuotas mensuales y mortuorias no fuesen muy elevadas, ni tampoco muy exiguas porque se pondrían en la imposibilidad de cumplir los compromisos relativos á los beneficios temporales que deben concederse á los socios que tengan derecho á pedirlos.

No es mi ánimo entrar á hacer un reglamento; pero, por la experiencia de lo que ha ocurrido á otras sociedades de bene-

ficencia y de protección mutua establecidas en Santiago, creo que convendría dividir todas las entradas que tuviesen las Archicofradías en tres grandes porciones. Una parte iría á la Caja de Beneficencia y con ella se haría frente á los gastos que demandase la petición de beneficios temporales.

Otra parte se destinaría á la Caja del Santísimo Sacramento y con ella se atendería á todo lo relativo al culto de Nuestro Señor Sacramentado. Sólo en casos de urgentísima necesidad podría tomarse de la Caja del Santísimo algún dinero para ayudar á los gastos que demandase la petición de beneficios temporales; pero para esto se necesitaría que los dos tercios del Consejo Directivo lo resolviesen así, exigiéndose también en todo caso la expresa aprobación del Párroco.

La última parte ingresaría á la Caja de Reserva y se destinaría para reunir el dinero suficiente á fin de dar impulso á alguna obra social cristiana dentro de los fines que se proponen las Archicofradías. A este dinero que va á la Caja de Reserva, conviene darle una inversión muy acertada y trabajar cuidadosamente para aumentarlo.

A mi juicio, convendría declarar expresamente que el Consejo Directivo en ningún caso podría invertir el dinero de la Caja de Reserva, y que para darle inversión se necesitaría autorización del Prelado y el dictamen favorable del Párroco.

13.º—*Cuotas que deben pagar los socios.*—Los socios pagarán cuotas mensuales y mortuorias. Las cuotas mortuorias se destinarán por mitad á los funerales de los socios y al pago de los derechos parroquiales. También pagarán los socios una cuota igual á la cuota mensual al principiar en la iglesia parroquial la Novena del Santísimo Sacramento y otra al principiar el Mes del Sagrado Corazón de Jesús.

Creo que convendría exigir que en la sección de hombres el monto de las cuotas sea más elevado que en la sección de mujeres por la facilidad que tienen los hombres de ganar más dinero que las mujeres. Para dar facilidades de ingresar á las Archicofradías á toda clase de personas creo que no convendría hacer subir el monto de las cuotas mensuales y mortuorias en la sección de mujeres á más de treinta centavos.

14.º—*Beneficios espirituales y temporales.*—Sería convenien-

te hacer publicar hojitas que contuviesen un resumen de las indulgencias concedidas á las Archicofradías á fin de repartirlas entre el pueblo.

En estas mismas hojitas se podrían indicar los demás beneficios espirituales que concede la institución, como por ejemplo las comuniones y sufragios que se hacen por los hermanos fallecidos, como también la especificación de todos los beneficios temporales que se conceden á los socios. Sobre beneficios temporales sería conveniente expresar detalladamente los que concede la Archicofradía. Estos beneficios temporales podrían reducirse al médico y medicinas y á la subvención diaria que se dé á los socios que estén gravemente enfermos en cama.

Merece un especial estudio la concesión de nichos en el Cementerio, porque esto impone muchos sacrificios pecuniarios á las sociedades, y como por otra parte produce tan buenos resultados entre los socios que se les conceda este beneficio, es menester combinar estas dos cosas de modo que las Archicofradías no se perjudiquen pecuniariamente; pero, que también se busquen los medios para que los socios lleguen á obtener este beneficio.

Por de pronto, á los socios activos que fuesen muy pobres y que teniendo pagadas todas sus cuotas y habiendo pertenecido por cinco años á la Archicofradía, convendría ayudarles á pagar la mitad del valor de un nicho, pero para esto se exigiría en cada caso particular el acuerdo del Consejo Directivo. En general conviene establecer cierta gradación en la concesión de beneficios temporales á los socios activos, de manera que sean más favorecidos los que hayan pertenecido más tiempo á la institución. Si las Juntas de Socorros reuniesen algún dinero se podrían conceder beneficios temporales á los socios muy pobres que entrasen sin pagar cuotas.

15. *Jubilación y Rescate.*—He aquí un punto muy delicado que merece ser estudiado con mucha atención, porque si las Archicofradías pasan á ser instituciones de beneficencia y de socorros mutuos no se pueden conceder con tanta facilidad la jubilación de los socios.

Por otra parte, conviene dar á los socios las ventajas de la

jubilación á fin de estimular el cumplimiento de las obligaciones de los socios y el pago de las cuotas.

En todas las sociedades laicas se concede la jubilación de los socios, de manera que las Archicofradías no deben quedar en condición inferior, pues de otro modo el pueblo optaría por las sociedades laicas.

En los estatutos de las actuales Archicofradías el valor del rescate fluctúa entre dieciséis y veinticinco pesos; pero, esta cantidad sería muy exigua si se convirtiesen en activas, porque los socios en casos de enfermedad deberán recibir servicios médicos y subvención diaria, y como los rescatados tienen todos los derechos de socios activos, correría la institución el peligro de verse obligada á hacer grandes desembolsos en dinero sin tener con qué hacer frente á estos gastos.

A mi juicio, para la jubilación de los socios convendría establecer como minimum la cantidad de veinte años.

Se entenderá en todo caso que la jubilación sólo se refiere á las cuotas mensuales y no á las mortuorias, porque no queda otro medio de hacer frente á los gastos de los funerales y al pago de los derechos Parroquiales que dejar subsistente aún para los jubilados el pago de la cuota mortuoria.

16. Fundación de una Revista ó de un Periódico para difundir el culto del Santísimo Sacramento y hacer propaganda en favor de las Archicofradías.—He aquí también un punto de suma importancia que conviene sea estudiado.

En todos los Congresos Eucarísticos celebrados en Europa se han tomado acuerdos en el sentido de fundar periódicos de propaganda en favor del culto del Santísimo, ó por lo menos se ha estimulado la circulación de hojitas impresas que se hacen llegar hasta el domicilio de los socios y del pueblo en general.

En Chile se podría hacer esto con suma facilidad, y desde Santiago se podría hacer llegar á las Parroquias del Arzobispado muchos números de estas publicaciones con muy buenos resultados.

Estas son más ó menos las observaciones prácticas y los detalles sobre los cuales he querido llamar la atención para proceder á la reorganización interna de nuestras Archicofradías;

detalles y observaciones que, á mi juicio, deben tomarse en cuenta para dar vida á estas instituciones de piedad que hoy en general están tan decaídas.

No sé si he andado acertado ó nó en mis observaciones. En todo caso yo me he esforzado en manifestar la buena voluntad y el deseo que tengo de que dentro de poco, mediante el esfuerzo del clero y de los católicos chilenos, veamos estas instituciones canónicas, en quienes tiene cifradas tantas esperanzas nuestra Santa Madre Iglesia, en estado floreciente para gloria de Jesús Sacramentado y provecho de las almas.

Las Archicofradías del Santísimo deben preocuparse de todo lo que se refiere á la Santa Eucaristía.—He aquí el último punto de la disertación que sobre las Archicofradías del Santísimo Sacramento deberé hacer y que conviene estudiar á fin de hacer más prácticas y eficaces las diversas maneras de honrar á Nuestro Señor Sacramentado.

En el Santísimo Sacramento del Altar hay diversas formas ó maneras como podemos honrar á Nuestro Señor Jesucristo y dar culto á la Soberana Majestad, porque en esta Obra maravillosa del poder y del amor infinito al mismo tiempo que se nos conceden grandes bienes, tenemos á nuestro alcance el medio de satisfacer de todas maneras nuestra piedad y las diversas exigencias de nuestro amor para con nuestro Divino Redentor.

Así, por ejemplo, á algunos les gusta honrar á Nuestro Señor por medio de la misa; á otros por medio de las visitas á Nuestro Señor Jesucristo Sacramentado; para muchos tiene especiales simpatías la Comunión reparadora; para otra gran parte hay especiales inclinaciones en acompañar las procesiones y el Santo Viático y así con todo lo demás que se refiere á la Santa Eucaristía.

Se hace necesario dar un impulso ordenado y metódico á estas diversas devociones á fin de que los fieles busquen aquello que encuentren más apropiado á sus inclinaciones.

Las Archicofradías deben ser como las arcas en que deben guardarse y concentrarse estas diversas formas de devoción al Santísimo Sacramento porque tienen medios eficaces para dar impulso á todo lo que se refiere á la Santa Eucaristía.

En la práctica esta falta de rumbos en la Archicofradía hace que sean ineficaces los esfuerzos que se consagran á estas diversas formas de devoción al Santísimo.

Llega, por ejemplo, un cura á una Parroquia, y lleno de entusiasmo se pone á trabajar en popularizar la devoción de las visitas á Nuestro Amo, y después de muchos esfuerzos consigue que en los Domingos y días festivos de precepto se reúnan en el templo Parroquial muchos adoradores del Santísimo.

Después de algunos años de trabajo entra á reemplazarlo en la Parroquia otro sacerdote no menos trabajador y celoso. Pero, este último ha tenido desde su infancia una inclinación muy marcada á la devoción del Sagrado Corazón de Jesús y á la Comunión Reparadora.

Gasta sus mejores esfuerzos en propagar la devoción que le es tan simpática hasta que llega á arrastrar á sus feligreses y consigue hacerlos devotísimos del Sagrado Corazón de Jesús y de la Comunión Reparadora.

En cambio se descuidó un poco con la velación del Santísimo y la gente principió por olvidarse de hacer su turno de velación en los Domingos y días festivos de precepto, hasta que dentro de cierto tiempo de hecho no hay quien asista á las visitas del Santísimo en los citados días.

Esto es lo que pasa ordinariamente en la práctica, y porque no se ha organizado en forma la Archicofradía se dejan entibiar muchas devociones que habrían producido grandes bienes entre los fieles.

Por eso, á mi juicio, es conveniente que dentro de la Archicofradía se establezcan secciones con fines especiales y determinados para que los fieles ingresen en aquellas por las cuales tengan más simpatías.

Estas secciones tendrían su esfera de acción dentro de la misma Archicofradía, pero subordinadas al Consejo Directivo de la institución.

Así, por ejemplo, una sección podría tener su presidente, secretario y tesorero que velarían por la marcha y progreso de la sección respectiva, y hasta podrían reunirse periódicamente para deliberar sobre lo que fuese más conveniente á su marcha y desarrollo.

Estas tres personas unidas con las demás que tuviesen el mismo oficio en las otras secciones serían las que compondrían la Junta Directiva de toda la Archicofradía, sin perjudicar por esto la unidad de miras de la institución.

A pesar de todo sería muy conveniente que el presidente y vice-presidente de la Archicofradía no tuviesen á su cargo sección alguna para poderse dedicar á los intereses generales de la asociación y velar con más independendencia sobre todas las secciones, como también para tener más tiempo disponible y consagrarse á su oficio.

Nuestro Señor Jesucristo por medio del Santísimo Sacramento quiere establecer su reinado social entre los hombres y las Archicofradías, como instituciones canónicas que tienen por objeto principal dar culto al Santísimo, vienen á ser como la Corte que hace los honores al Rey Divino, y son como el centro de donde parte el movimiento y se distribuyen los diversos servicios del Reino.

Así como los reyes de la tierra tienen sus palacios y cortesanos que están ocupados en servicios y oficios tan diversos, y sin embargo todo conspira al servicio del Rey y á las necesidades del Reino, así podríamos hacer que quedasen organizadas nuestras Archicofradías.

Así como en nuestra República tenemos en el palacio de Gobierno las oficinas de los diversos Ministerios bajo cuya dirección se llevan á cabo los distintos servicios públicos administrativos, y cada Ministerio tiene sus secciones con sus empleados respectivos, así podríamos organizar todo lo que se refiere á la Santa Eucaristía haciendo que en la Archicofradía hayan tantas secciones cuantas sean las formas con que la piedad se complace en honrar al Santísimo Sacramento.

Si Jesús es Rey y la Archicofradía la Corte de este Rey, organícese entonces en debidas condiciones.

El Rey del cielo tiene un Código perfecto de leyes que pueden compendiarse en el amor á Dios y en el amor al prójimo, y por eso los dos fines principales de la Archicofradía deberán ser: amar á Jesús Sacramentado y amar también á los hombres, preocupándose de sus intereses espirituales y temporales. Por lo tanto, la Archicofradía entra en un terreno propio al incor-

porar en sus Estatutos la beneficencia y el socorro mutuo, pues el Divino Salvador al instituir la Santa Eucaristía preparó á sus Apóstoles recomendándoles la caridad en todas sus formas y diciéndoles que se amasen los unos á los otros.

El Rey del cielo tiene también sus enemigos que lo ultrajan y lo vilipendian, y por eso es que sus amigos y súbditos para reparar estos ultrajes y vilipendios se sienten inclinados á la devoción del Corazón de Jesús, que es devoción esencialmente reparadora.

Este Rey Divino para rescatar á su pueblo se ofreció una vez como Víctima en la cumbre del Calvario, y por eso es que sus vasallos le profesan tanta devoción á la Santa Misa, que es recuerdo ó más bien dicho el mismo Sacrificio esencialmente, pero ofrecido de una manera incruenta.

Llevado del amor de sus vasallos enfermos y que se preparan para hacer viaje á la eternidad este Rey Soberano quiere darse el placer de ir personalmente á visitarlos en su propio hogar y por eso es que sus cortesanos no lo pueden dejar ir á ese hogar sin los honores que le corresponden y acompañan el Santo Viático en las calles y caminos.

En su templo tiene Nuestro Señor Jesucristo un trono en el que permanecerá por amor nuestro hasta la consumación de los siglos y por eso es que los vasallos van allí á visitarlo y á cumplir con los deberes que impone la amistad.

El Rey del cielo á semejanza de los reyes de la tierra quiere salir una vez en el curso del año á visitar de un modo solemne su Imperio y recorrer las calles y plazas de sus ciudades, y por eso es que los cortesanos de Nuestro Señor Jesucristo lo acompañan con amor en el paseo triunfal de la Procesión de Corpus.

En las Cortes de los Reyes de la tierra hay una oficina privada que tiene á su cargo lo que se refiere á las necesidades domésticas del mismo rey, como por ejemplo atender al cuidado de su ropa, suministrar al rey lo que sea necesario para atender á su alimentación, atender al aseo de las salas y aposentos que el rey ocupa, etc., etc., por eso es que en la Corte del Rey del Cielo debe haber un grupo de cortesanos que especialmente tenga á su cargo el Ornato del Templo, del Altar

Mayor, de la Sacristía, compostura de la ropa de iglesia y cuidado de lo que se necesita para el culto divino.

Por último, en las Cortes de los reyes de la tierra hay personas encargadas de recaudar los tributos que los vasallos tienen obligación de pagar á su Soberano; por eso también en las Archicofradías es de necesidad establecer una Junta de Socorros.

Entrando en este orden de ideas creo que en las Archicofradías podrían haber las siguientes secciones:

1.^a sección, Sagrado Corazón de Jesús y Comunión Reparadora;

2.^a sección, Asistencia á la Misa y sufragios por los hermanos fallecidos;

3.^a sección, Viáticos á los enfermos y Obras de caridad;

4.^a sección, Velación del Santísimo Sacramento y Asistencia á las Exposiciones de Nuestro Amo;

5.^a sección, Novena y Procesión de Corpus y Romerías Eucarísticas;

6.^a sección, Ornato del Templo y del Altar Mayor y compostura de la ropa de Iglesia;

7.^a sección, Junta de Socorros para buscar limosnas en favor de la Archicofradía.

Como lo he insinuado anteriormente, cada una de estas secciones podría tener un presidente, secretario y tesorero, que se reunirían periódicamente para promover el adelanto y progreso de la sección respectiva, buscando socios que ingresen á la Archicofradía.

Estas tres personas unidas á los presidentes, secretarios y tesoreros de las demás secciones formarían el Consejo General de la Archicofradía, debiéndose nombrar un presidente y un vice-presidente que no tengan á su cargo sección alguna á fin de tener más tiempo para dedicarse á la Archicofradía en general.

Se me dirá que con tantas secciones y personas que las tienen á su cargo se dificultará más la organización de la Archicofradía, y yo contestaré á esta objeción diciendo que la Archicofradía funcionará con las secciones que tenga, y si al principio se organiza una sola sección con esa sola sección principiará á funcionar, y al ver el estado floreciente de una sec-

ción se despertará el entusiasmo de otras personas y así se trabajará por la instalación de las demás.

Convendría poner como condición que para inaugurar una sección se exija que de hecho hayan por lo menos siete personas que pertenezcan á la dicha sección.

Todo socio que ingrese á la Archicofradía deberá indicar la sección en que desea incorporarse, no pudiendo pertenecer sino á una sola.

RESUMEN GENERAL DE ESTA DISERTACIÓN

Haciendo un resumen general de todo lo que hemos dicho sobre las Archicofradías del Santísimo, quedamos en lo siguiente:

1.º Que las Archicofradías por el fin que se proponen, cual es despertar el amor á Jesús Sacramentado, tienen una importancia muy grande; 2.º Que son necesarias por los beneficios que reportan á la Cristiandad y por los grandes males que ellas reparan; 3.º Que la Iglesia ha ordenado terminantemente que en todas las Parroquias haya una Archicofradía del Santísimo; 4.º Que sean activas y se acomoden á las necesidades de los tiempos y de las naciones en que se establezcan.

Para que las Archicofradías produzcan en la práctica los efectos que según la mente de la Iglesia deben producir, se recomiendan los siguientes medios:

1.º División de la Archicofradía en secciones de hombres y mujeres; 2.º Pompa en los entierros, debiendo asistir los socios no sólo á la Iglesia sino también al Cementerio; 3.º Organización de romerías eucarísticas; 4.º Que además de los socios activos los haya cooperadores y bienhechores; 5.º Que se admitan socios gratis, pero sin derecho á beneficios temporales, y dándoles derecho á una misa de entierro y á las comuniones de los socios, con tal que estos dichos socios gratis hayan permanecido algún tiempo en la Archicofradía cumpliendo sus obligaciones; 6.º Que se establezcan pocas obligaciones para los socios; 7.º Sorteo mensual de cédulas en que se recomiendan diversas obras de la acción social cristiana; 8.º Procurar que las Archi-



cofradías lleven un Registro que deberán firmar los socios, y no contentarse con llevar los libros que ordinariamente llevan las demás asociaciones piadosas; 9.º Que en una ó más veces en el año se celebren Asambleas Generales de los socios; 10.º Que se rece ó cante el Oficio del Santísimo Sacramento ó del Sagrado Corazón de Jesús; 11.º Organización de una Junta de Socorros para favorecer las Archicofradías; 12.º Que además de la Caja de Beneficencia y la Caja del Santísimo Sacramento haya una Caja de Reserva, cuyos fondos no podrán ser invertidos sino con autorización del Prelado; 13.º Establecer las cuotas mortuorias á fin de hacer con ellas los gastos de los funerales y pagar los derechos parroquiales; 14.º Publicar y repartir entre el pueblo hojitas impresas, especificando los beneficios espirituales que las Cofradías conceden á sus socios; 15.º Estudiar la forma y manera cómo deba concederse la jubilación á los socios y qué cantidad deberá exigirse como rescate; 16.º Fundación de periódicos ó Revistas para difundir la devoción del Santísimo y hacer propaganda en favor de las Archicofradías; y 17.º Que las Archicofradías se dividan en diversas secciones para que se ocupen de todo lo que se refiere á la Santa Eucaristía.

He aquí las ideas que se me han ocurrido sobre reorganización de las Archicofradías, ideas que si se llevaran á la práctica debidamente producirían, á mi juicio, muy buenos resultados.

No tengo la pretención de creer que sean estos los únicos medios ni los más eficaces para dar vida y reorganizar estas instituciones; al contrario, siento no haberme sido posible cambiar ideas con sacerdotes ilustrados y de experiencia y consultar también la opinión de algunos caballeros seglares de reconocida piedad y competencia para presentar un trabajo completo sobre este asunto.

Con todo, me siento feliz porque se me ha hecho esta honra insigne de poder contribuir siquiera con un grano de arena al incremento de las Archicofradías que tiene por objeto el desarrollo y propaganda del culto bendito y saludable del Santísimo Sacramento del Altar.

Pónganse ó nó en práctica las ideas que he expresado, poco

significa; lo que nos importa es que trabajemos todos por el incremento de las Archicofradías, á fin de que se propague el culto al Santísimo y se extienda por el mundo, y que no haya un solo hombre que no reciba sus saludables influencias: *non est qui se abscondat a calore ejus.*

Es necesario que las actuales Archicofradías se transformen y entren de lleno en el camino de la actividad, ejerciendo influencias sociales por medio de la beneficencia y el socorro mutuo, porque como dijo un ilustre devoto del Santísimo Sacramento: «Es necesario hacer salir á Jesús de su retrete para que se ponga á la cabeza de las sociedades cristianas á quienes El sólo puede dirigir y salvar. Es necesario reconstruirle un palacio, un trono real, una Corte de fieles servidores, una familia de amigos, un pueblo de adoradores».

Grandes males amenazan á aquellas sociedades que no quieren que Jesús reine sobre ellas. Hasta en nuestra misma Patria vemos ya acercarse días de desgracias, porque va decayendo notablemente la fe religiosa y la devoción al Santísimo Sacramento, y porque viven en nuestro mismo suelo hombres que hacen franca profesión de ser enemigos declarados de Nuestro Señor Jesucristo y de su Santa Iglesia.

Pero, no tengamos miedo, porque en la Archicofradía del Santísimo tenemos el medio para reparar los males y el arma con que pongamos en fuga á los enemigos de Jesús, como aquellos impuros sarracenos que pretendieron escalar los muros del Monasterio de S. Damián, en Asís, y á quienes Santa Clara hizo retroceder despavoridos con el hecho de mostrarles simplemente un copón que ella sostenía en sus manos virginales.

La Revolución Social que principió proclamando los derechos del hombre, se terminará de hecho cuando todos proclamemos los derechos de Dios Sacramentado que vive con nosotros.

Conclusiones aprobadas por el Congreso

1.º El Congreso Eucarístico recomienda á los fieles la Archicofradía del Santísimo Sacramento como la primera de todas las

Cofradías y desearía que todos, si fuera posible, perteneciesen á ella.

2.º Ruega al señor Pbro. Don Alejandro Larraín y á los señores Pbro. Don Juan Ignacio González, Don Prudencio Contardo y Don Eduardo Gímpert, que, tomando en cuenta el proyecto presentado por el finado Pbro. señor Don José Gregorio Díaz y las demás indicaciones hechas en el seno del Congreso, redacten un Reglamento para las Archicofradías del Santísimo Sacramento y lo sometan á la aprobación diocesana.



Adoración nocturna

RELATOR: S. D. EDUARDO EDWARDS

El primer Congreso Eucarístico reunido en Chile debía prestar atención preferente á las Sociedades de Adoración á Jesús Sacramentado, y me ha cabido el honor de ser designado relator de los trabajos que el Congreso á este respecto realizare.

Nuestro Señor Jesucristo, como Autor y Conservador de todo lo creado, como Hombre-Dios, Redentor y Restaurador del mundo, tiene derecho no sólo á los homenajes particulares de los individuos, sino á los públicos y solemnes de los pueblos, y desea ardientemente recibir los tributos de adoración y amor que le son debidos en la Eucaristía, en reparación de los ultrajes que recibió en su pasión y sigue recibiendo de los impíos y de las naciones que han renegado de su amor.

Le es especialmente grata la oración en común, y en consecuencia las asociaciones que á este fin se encaminen.

La adoracion pública y solemne del Santísimo Sacramento, tan antigua como el cristianismo, tiene sus reglas establecidas, y debe ser condición ineludible de toda Sociedad de adoradores la estricta observancia de las mismas, y el sometimiento á las disposiciones de los Rectores de las iglesias en que la adoración

se ejerciere. Tampoco debiera establecerse ninguna sin que sus estatutos tuvieran la aprobación de la autoridad eclesiástica.

Nada hay más grande, nada más sublime que la Adoración á Jesús Sacramentado.

Es el culto de la Eucaristía la base esencial de la religión católica; más aun, puede decirse que es la religión misma; y por lo tanto las Sociedades destinadas á promoverlo y propagarlo, deben, más que ninguna otra, tener determinadas reglas para su funcionamiento, con el fin de evitar ya los errores á que pudiera inducir un celo indiscreto ó la fantasía de personas que no tuvieran conocimiento cabal de las prescripciones establecidas por la Iglesia, ya los actos de irreverencia debidos al descuido de las personas encargadas de su dirección, aun cuando estas sean sacerdotes, como es natural y conveniente que siempre lo sean.

Estas observaciones generales bastan para lo relativo á las *Sociedades de Adoración Diurna*; mas nó, para lo que se refiere á la Adoración Nocturna, obra menos conocida que conviene propagar á causa de los grandes bienes que produce, y que, por ser más delicado su funcionamiento, necesita especial y esmerado estudio.

La Adoración Nocturna es obra de oración, y de oración en común, en que durante una hora, ante la real presencia de Nuestro Señor Jesucristo, recibe el alma como en ninguna otra circunstancia, torrentes de luz que ilumina su fe; constancia y fortaleza para los combates de la vida, y un amor que elevándola hasta Dios, la desprende de las cosas terrenales. Esta oración de la noche tiene la virtud de restaurar la piedad del hombre, de sociedad y de trabajo, haciéndolo de elevados sentimientos y de miras sobrenaturales en las relaciones con sus semejantes: es el complemento indispensable para debidamente cumplir el precepto del Divino Salvador de orar sin interrupción.

La obra de la Adoración Nocturna es una obra esencialmente de oración en que se ama y se adora á Dios, que está escondido en nuestros altares durante las horas en que se entregan los buenos al descanso y los malos á la orgía y al crimen.

Es, pues, indispensable que á esas horas de reposo para unos y de infamia y de pecados para otros, haya una guardia de honor que vele al pie del Tabernáculo, en desagravio de las ofensas que Dios recibe de sus hijos rebeldes é implore misericordia para ellos, á la vez que continúe ante la Divina Majestad el homenaje de sus buenos hijos, que cumpliendo con sus preceptos, reparan en el sueño sus fuerzas para mejor servirlo.

La obra de la Adoración Nocturna, que tributa sus homenajes á Dios á esas horas ante la Santa Eucaristía, responde á esa necesidad y á los deseos de Nuestro Señor Jesucristo, que se complace en recibir constantemente de los hombres y de los pueblos los tributos de adoración y amor que le son debidos en reparación de los ultrajes que de la ingratitud de los hombres ha recibido y constantemente recibe.

La obra de la Adoración Nocturna fue iniciada por una alma privilegiada que, prolongando su oración ante la Santa Eucaristía, pasaba la noche entera delante del Tabernáculo. Inspirada por Dios, invitó á algunos amigos, fervientes católicas, á que la acompañasen en su santa práctica, formándose así la primera sociedad de Adoración Nocturna, la que fue visiblemente bendecida por Dios.

Siendo las horas de la noche aquellas en que más se ofende á Nuestro Divino Redentor, durante ellas también debe ser Él adorado y reparado con mayor fervor. Comprendiólo así la Santidad del Papa Clemente VIII, al establecer en Roma, en el siglo dieciséis la Adoración Nocturna la cual quiso que tuviera por objeto el desagrarar á Nuestro Señor por los ultrajes que recibía, como lo expresa en su bula de 1592.

La misma idea de reparar á Nuestro Señor de las ofensas que continuamente recibe, fue la que en el cataclismo de 1848, cuando bamboleaban los tronos en Europa, y el supremo Jefe de la Iglesia salía fugitivo de Roma se reunió en París un grupo de hombres de fe y, conmovidos por los males de la Iglesia, fundaron la obra de la Adoración Nocturna; la que se extendió luego por todos los países del mundo, incluso Chile.

Creo de mi deber hacer una reseña del establecimiento y marcha de la Adoración Nocturna entre nosotros para deducir de ella, en conformidad á mi cometido, las ventajas ó incon-

venientes á que pueda dar origen, lugares en que conviene establecerla y reglamento que deban observar las asociaciones que á ello están destinadas.

La noche, víspera del primer Viernes de Junio de 1888, con ocasión de celebrarse el segundo centenario de la revelación del Sagrado Corazón de Jesús á la bienaventurada Margarita María de Alacoque, en que le manifestó los inefables tesoros de su Divino Corazón y el deseo de ser adorado por los hombres en la Eucaristía, sesenta caballeros y jóvenes de lo más distinguido de la sociedad de Santiago, llenos de fe y de piedad, se reunían con religioso recogimiento al pie del Augusto Sacramento del Altar, donde pasaron la noche en adoración y alabanzas á la Soberana Majestad.

La reunión que en la pequeña capilla provisional del Salvador tuvieron aquellos adoradores, fue la inauguración de la obra de la Adoración Nocturna de Santiago, que se estableció observándose los estatutos y reglamentos de la sociedad de Adoración Nocturna establecida en Valencia. Los primeros años de su vida, se realizaron abundantes en frutos de gracia, teniendo por hogar la modesta capilla que ocupaba lo que es hoy el vestíbulo del suntuoso templo del Salvador. Allí, en esas noches de adoración sublime, muchos de los asociados recibieron del Altísimo la gracia inestimable de la confirmación de su vocación religiosa, y muchos de ellos son hoy día miembros distinguidos del clero regular ó secular; otros en la actualidad son decididos defensores de la causa católica en el Congreso y en los más altos puestos públicos; otros han rendido su vida por salvar la de sus semejantes, y creo poder asegurar que todos ellos han recibido la gracia de perseverar en el camino del bien, sirviendo á la causa de Dios y de su Iglesia en el estado ó condición que Él se ha dignado señalarles.

Cuando en 1891 la familia chilena, profundamente dividida, envuelta en la guerra civil, se acercaba al abismo, la Adoración Nocturna, inspirándose en los elevados sentimientos de paz y de amor, en que tanto abundaba el corazón de su Prelado, en el silencio de aquellas noches de ansiedad, lanzaba ante el Tabernáculo la ferviente súplica: *Salvadnos, Señor, que perece-*

mos. Y estoy plenamente convencido de que el Dios de Misericordia oyó esos ruegos y nos devolvió la paz y tranquilidad. Testigo del profundo recogimiento, de la devoción incomparable con que se oraba al pie del Tabernáculo en esas noches de verdadera y suprema angustia, creo perfectamente fundado mi convencimiento.

Debiendo continuarse la construcción del grandioso templo del Salvador, hubo de emigrar la Sociedad de la Adoración Nocturna y buscar refugio en la capilla del Sagrario, y con este fin obtuvo de la Santidad de León XIII, por intermedio del Ilmo. señor Arzobispo, permiso para transformar en los anexos indispensables para la adoración nocturna, el salón que existía sobre la capilla del Sagrario. Se hicieron los arreglos necesarios y la Sociedad tuvo algún tiempo de existencia próspera en su nuevo local hasta que hubo de transformarse la capilla del Sagrario y llevó la Sociedad de la Adoración Nocturna una vida errante hasta que se radicó en la Parroquia de Santa Ana, donde la falta de local adecuado es suplida en lo posible por la magnífica voluntad de su Párroco.

En los primeros años de vida de la Sociedad se notó que era menester hubiera un reglamento que consultara las necesidades especiales de la obra en Chile, y al efecto se sometió á la aprobación de la autoridad eclesiástica uno elaborado por su Director Espiritual. Han trascurrido algunos años y ese reglamento no ha sido aprobado. Creo indispensable para la marcha regular de la Sociedad la aprobación de ese reglamento u otro que la autoridad eclesiástica crea conveniente, ó que se ordene la observancia del que tiene la Sociedad de Adoración Nocturna de Valencia. Es necesario que la Sociedad sea regida por un Código que tenga el prestigio de la aprobación de la autoridad eclesiástica, para que sea estrictamente observado por los asociados y directores.

No es posible dejar languidecer en Chile la obra de la Adoración Nocturna, que ha dado tan abundantes frutos de gracia, que ha tenido la aprobación de la Santidad de León XIII, quien hizo concesiones especiales para su instalación en la capilla del Sagrario, y que en sus primeros años fué honrada con la asistencia á algunas de sus veladas, de nuestro Ilmo. y Rdm.

señor Arzobispo, de lo cual debemos esperar muchos é inmensos bienes.

No es posible que mientras la obra de la Adoración Nocturna á Jesús Sacramentado lleva una vida próspera en otros países y se extiende por el mundo entero, la dejemos perecer en Chile.

Y es de esperar que uno de los grandes frutos del actual Congreso Eucarístico sea el dar á las sociedades de Adoración Nocturna de Chile la misma vida admirable y el mismo gran desarrollo que tienen las sociedades análogas de Francia y España, de donde trajeron su origen las que tenemos entre nosotros.

Para llegar á estos resultados, someto á vuestra consideración las siguientes conclusiones.

CONCLUSIONES

1.ª Recomendar el establecimiento en todas las Parroquias de Sociedades unidas entre sí, destinadas á propagar la adoración al Santísimo Sacramento, y especialmente las destinadas á la asistencia por turnos al Jubileo de las cuarenta horas, no solo en la propia Parroquia sino en todas las iglesias en que esté expuesto el Santísimo Sacramento.

2.ª Recomendar la obra de la Adoración Nocturna para los varones mayores de dieciocho años, y el establecimiento de la obra con locales convenientes en capillas ú oratorios de alguna comunidad religiosa, ó capillas destinadas especialmente á este fin, debiendo haber además en dichos locales, anexos que tengan las comodidades necesarias para que los adoradores que no estén de turno puedan pasar sus horas de reposo.

3.ª Rogar á la Autoridad Eclesiástica se sirva aprobar el proyecto de reglamento para las Sociedades de Adoración Nocturna; que á este memorial acompañe. Y habiendo tomado por base el reglamento de la obra en Valencia y el elaborado por el Director Espiritual de la sociedad de Adoración Nocturna de Santiago, y que después de consultar con personas que en esta materia son autoridad, me permito someterlo á vuestra aprobación.

Excediéndome de mi cometido, me tomo la libertad de proponer igualmente á vuestra aprobación la idea de imitar lo hecho en el Arzobispado de Valencia.

1.º Uniendo en un Centro Eucarístico, todas las obras, instituciones, actos ó cultos que tengan por fin el Santísimo Sacramento del Altar, en desagravio y reparación por los ultrajes que tan augusto misterio recibe diariamente de los hombres.

2.º Organizando el «Centro Eucarístico de Santiago», de que formarían parte las Cofradías del Santísimo Sacramento y todas las asociaciones destinadas á propagar el culto de Nuestro Señor Sacramentado. Con la aprobación del Illmo. Señor Arzobispo de Santiago, podría este centro procurar la construcción ó adquisición y arreglo de una capilla que, dotada de confesionarios y de todas las comodidades necesarias, se destinara para que los hombres de sociedad ó de negocios pudieran dedicarse á las prácticas de piedad y al cumplimiento de sus deberes religiosos, dándoles la seguridad de encontrar allí confesores, que asistirían á horas determinadas, y teniendo el penitente la ventaja de saber con quien se iba á confesar, guardando la reserva de su nombre, si así lo deseáran. Tendría una capilla, así arreglada y así servida, la ventaja de dar á aquellos que muchas veces se abstienen del cumplimiento de sus deberes por respeto humano ó por desidia, todas las facilidades posibles para vencer esas sugerencias del demonio.

He oído muchas veces á sacerdotes distinguidos lamentarse de la falta de una capilla destinada á llenar las necesidades indicadas. Quién sabe si sería este el medio de proveer á esa necesidad y á la vez de proporcionar á la Adoración Nocturna un hogar que llenara todas las de la obra.

Como conclusión de este punto solo me atrevería á proponeros la siguiente indicación:

Someter á la consideración del Illmo. y Rvmo. Señor Arzobispo de Santiago la idea de organizar un «Centro Eucarístico» de Santiago por el estilo del establecido en Valencia por decreto del Illmo. Señor Arzobispo de aquella arquidiócesis de fecha 13 de Enero de 1883.

Conclusiones aprobadas por el Congreso

Penetrado el Congreso Eucarístico de la gloria que da á Dios una Adoración Nocturna bien establecida, suplica humildemente al Illmo. y Rvmo. Señor Arzobispo:

1.º Se sirva aprobar el reglamento para las Sociedades de Adoración Nocturna presentado por el señor Don Eduardo Edwards á la Comisión de Obras Eucarísticas, con las modificaciones aprobadas por el Congreso ú otro que SS. Illma y Rvma. tuviera á bien.

2.º Se sirva ordenar la organización de un Centro Eucarístico, que fomente y dirija todas las obras, instituciones, actos ó cultos que tengan por objeto el Santísimo Sacramento.

3.º Este Centro podría construir en Santiago una capilla especialmente destinada para los hombres, y junto á la cual se prepararían los anexos indispensables para las adoraciones nocturnas.

Archicofradía del Jubileo Circulante

RELATOR: S. D. PACÍFICO JIMÉNEZ

Favorecido con el honroso encargo de proponer medios adecuados para la conveniente celebración del Jubileo Circulante en los templos de esta capital, y persuadido de la ineficacia de todo arbitrio que no tenga por fundamento una asociación destinada á dicho objeto, he procurado desempeñar mi cometido con entera sujeción á este concepto.

La institución del Jubileo Circulante supone necesariamente dos requisitos: dinero para subvenir á las iglesias que carecen de recursos para la solemne Exposición de las «Cuarenta Horas» y personal suficiente para la adoración del Santísimo Sacramento durante los tres días de cada turno.

La primera condición se cumple satisfactoriamente por la

Junta de Señoras creada al efecto por la Constitución de la Archicofradía del Jubileo; mas no así la segunda, y á este punto concretaré mis observaciones.

Numerosas asociaciones de señoras hace tiempo establecidas en Santiago, velan diariamente ante el Santísimo Sacramento del Altar, en las iglesias de su respectiva institución; y aunque no todas han alcanzado igual grado de prosperidad, es laudable el celo que han manifestado por esta obra de singular piedad, y motivo de justo regocijo, sin duda, los resultados que en general han obtenido. Entre varias que podría mencionar, citaré por vía de ejemplo la establecida en la Iglesia de San Alfonso María de Ligorio, cuyo número total de congregantes puede estimarse en más de dos mil. Consta de cuarenta coros de treinta á noventa asociadas cada uno, y velan diariamente desde las siete de la mañana hasta la cinco de la tarde. En el curso de la semana todos los coros han tomado parte en la velación, pero en los días del Jubileo Circulante los turnos corales se dividen con relación al tiempo de cuarenta horas y se celebran con especial solemnidad.

Si, pues, cada una de las sociedades á que me refiero cumple diariamente este grato deber cristiano en sólo una iglesia determinada y estando Nuestro Señor Jesucristo reservado en sus Tabernáculos, natural es suponer que ninguna habrá de negarle igual homenaje ocho ó diez veces en el año, estando expuesto á la pública veneración de los hombres en iglesias próximas al domicilio de las asociadas. Y tanto es así, que en algunos templos la velación de las «Cuarenta Horas» se hace por asociaciones de diversas clases. En la Iglesia de los R.R. P.P. Capuchinos por ejemplo, dicha solemnidad está encomendada á las señoras de la V. O. T., que, divididas en coros, velan desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche. Por consiguiente, para obtener en todas las iglesias numerosa y constante asistencia de señoras en el Jubileo Circulante, conviene, á mi juicio, relacionar entre sí las sociedades de que he hecho mención, ó sea reunir las en una sola Congregación General, para el único y exclusivo objeto de solemnizar con su presencia la Exposición de las «Cuarenta Horas» jubilaires, sin perjuicio de la organización y fines especiales de cada una.

Facilitaría ciertamente la realización de este pensamiento la circunstancia de estar establecidas dichas sociedades en iglesias parroquiales ó de comunidades religiosas; pues se tendría para ello la eficaz cooperación de los superiores que las dirigen.

BASES PRINCIPALES DE LA CONGREGACIÓN GENERAL

A.- Las sociedades de señoras establecidas en Santiago ó que en adelante se establezcan para tributar culto á la Sagrada Eucaristía en el Altar, y todas las personas que deseen asociarse á esta Santa práctica y que se inscriban en el registro correspondiente; pertenecen ó se consideran incorporadas á la Archicofradía de las «Cuarenta Horas», sin otra obligación que velar en los turnos jubilaires que se les designen en las iglesias de su respectiva división, ni otro derecho que poder lucrar las indulgencias concedidas á los miembros de dicha Archicofradía.

B.—Para los efectos de la velación, la Congregación se distribuirá en cinco ó más divisiones, cada una de las cuales se compondrá de las sociedades de adoradoras establecidas respectivamente en los barrios de Sur, Norte, Oriente, Occidente y central de la ciudad. La división del Norte, por ejemplo, comprendería la población urbana de ultra-Mapocho y se formaría de las asociaciones ya establecidas en las iglesias de Santa Filomena, Recoleta Francisca, Recolección Dominicana, Nuestra Señora del Rosario de la Viñita y Estampa. Hay en este barrio diez iglesias en que se celebra el Jubileo.

C.—Cada División será regida por una Junta compuesta de las presidentas, vice-presidentas y secretarias de las asociaciones de que conste. Esta Junta elegirá de entre sus miembros: Presidenta, Vice-Presidenta, Secretaria y Vice-Secretaria, y sus principales atribuciones serán:

- 1.^a Llevar el registro de las asociadas;
- 2.^a Designar oportunamente las personas ó coros de asociadas que deban velar en los turnos del Jubileo que se celebren en las iglesias de su División;
- 3.^a Cuidar de que se toque el armonium durante las «Cuarenta Horas» y que haya el debido personal para llevar el palió en las procesiones de apertura y clausura;

4.^a Procurar el incremento de su División y velar por el exacto cumplimiento de sus acuerdos;

5.^a Sesionar mensualmente y cada vez que sea convocada por su Presidenta.

D.—Para todo lo que se relaciona con la velación en las «Cuarenta Horas», las presidentas de Divisiones formarán parte de la Junta de Señoras de la Archicofradía del Jubileo y asistirán á sus sesiones con voz y voto en sus acuerdos, pudiendo hacerse reemplazar por las vice-presidentas ó secretarias.

Las Juntas de División á su vez acatarán las resoluciones de la Junta Central sobre la expresada materia; pero, si su ejecución ofreciese graves dificultades, no les darán cumplimiento sin previo dictamen favorable del Consejo de División.

Aunque en corto número, tampoco faltan piadosos adoradores que cada día tributan culto á Nuestro Señor Jesucristo en los Altares, y entre ellos se distinguen de especial manera los asociados en el templo de Santa Filomena. Estimulados por el celo del digno párroco de aquella iglesia, asiduo asistente á la Exposición de las «Cuarenta Horas», hacen su visita rotatoria al Jubileo Circulante con laudable y ejemplar constancia.

Fuera de otras asociaciones análogas á la mencionada, hay en esta ciudad diversas instituciones piadosas que podrían cooperar eficazmente á la formación de una Sociedad de Caballeros en la misma forma y con el mismo fin que la Congregación de Señoras. Ahí están, por ejemplo, las Archicofradías Sacramentales en las Parroquias, las Terceras en las Comunidades religiosas, la Sociedad de San Luis Gonzaga en San Juan Bautista, la Congregación de la Inmaculada Concepción y San Luis en San Ignacio y la Adoración Nocturna en Santa Ana.

Si no todos, la mayor parte cuando menos de los caballeros que visitan los templos en los turnos jubilares, pertenecen á las instituciones enumeradas, y ello manifiesta la posibilidad de formar agrupaciones especiales para solemnizar la Exposición de las «Cuarenta Horas» y de incrementar las existentes. En todo caso, dar unidad á la acción individual de los fieles y á la colectiva de las sociedades establecidas, ha de redundar ciertamente en favor del propósito común y dar mayor estabi-

lidad á la institucion cuyo fin es tributar gloria á Dios en sus Altares.

Tales consideraciones me inducen á proponer que la velación de caballeros se organice en la misma forma que la de señoras, con las siguientes modificaciones:

1.^a Los Consejos Divisionales se formarán únicamente de los superiores eclesiásticos ó seculares que rijan las asociaciones de que la División se componga;

2.^a Los presidentes de dichos Consejos forman parte del Consejo de la Archicofradía del Jubileo Circulante, pero no tienen voto en la elección de los miembros de dicho Consejo;

3.^a En las Divisiones que consten de una sola Sociedad, una Junta compuesta del Presidente, Vice-Presidente y Secretario de dicha asociación, ejercerá las atribuciones del Consejo Divisional;

4.^a Corresponde también á los Consejos dictar los reglamentos necesarios para el mejor gobierno de las juntas divisionales de señoras, dar su dictamen en todos los asuntos en que por ellas sean consultados y resolver sobre las modificaciones ó reformas reglamentarias que las mismas les sometan.

Para facilitar los trabajos preparatorios en cada División, el Cura de la Parroquia más antigua invitará á una reunión especial á los jefes de las asociaciones piadosas de seculares establecidas en dichas circunscripción. En esta reunión se constituirá el respectivo Consejo y se cambiarán ideas sobre la formación de agrupaciones de caballeros para la velación de los turnos jubilaires y sobre el modo de incrementar las existentes. En el término de un mes, los expresados jefes consultarán la voluntad de sus respectivos asociados sobre el indicado particular, y del resultado obtenido darán cuenta al Consejo en la sesión que al efecto celebrará al fin de dicho mes.

Con las adhesiones presentadas, cualquiera que sea su importancia, la División se constituirá definitivamente y empezará á funcionar en la forma que el número de asociados lo permita, prestando atención preferente, sobre todo, al mayor aumento posible de sus miembros.

De los antecedentes expuestos resulta que entre la velación de señoras y la de caballeros hay la siguiente diferencia;

Tiene la primera personal bastante y regularmente organizado en asociaciones independientes. Para que llene satisfactoriamente sus fines y adquiera condiciones de estabilidad, basta darle unidad de dirección por medio de una autoridad común.

El personal organizado de la segunda es deficiente; pero, susceptible del aumento que la importancia de su objeto reclama, mediante la cooperación de los llamados á dirigir la piedad de los fieles y promover el culto de Dios Nuestro Señor. Por consiguiente, si ninguna intervención es más eficaz á este respecto que la de los Ministros de la Iglesia, el éxito de la obra dependería principalmente de la participación que en ella tome el clero regular y secular de Santiago.

Y si tal participación no se limitara únicamente á los señores Párrocos y religiosos que dirigen las asociaciones piadosas que han de servir de base á la Congregación General, sino que se extendiera también á todos los sacerdotes seculares domiciliados en esta capital; y si ellos mismos, quitando un brevísimo tiempo á otras tareas de su Ministerio siempre que fuere posible, tomaran parte personal en la velación, ora para rezar horas canónicas, ora para estimular la piedad de los menos fervorosos, ninguna esperanza en el buen resultado de la obra sería infundada: sin que yo lo diga, sabido es que ningún ejemplo es más eficaz que el del sacerdote.

Como es natural, en los templos de regulares los religiosos velan constantemente durante el turno jubilar. Para el mejor efecto de esta práctica respecto del clero secular, conviene que en las demás iglesias, á más de dos reclinatorios para caballeros, en lugar aparente y con sus respectivas esclavinas, se coloque otro en el presbiterio para la velación de sacerdotes, con estola y sobrepelliz ó cota.

Conducente sería también en mi concepto, que los Rectores de iglesias en que se celebre el Jubileo Circulante y el Cura respectivo siempre que le fuere posible, invitaran en cada turno á los sacerdotes seculares residentes en la Parroquia á solemnizar la Exposición de las «Cuarentas Horas», velando durante el tiempo que sus ocupaciones lo permitan.

Conclusiones aprobadas por el Congreso

Con el fin de organizar la velación del Santísimo Sacramento durante la Exposición de «Cuarenta Horas», en todas las iglesias donde se celebra, y en cada hora del día, el Congreso Eucarístico pide humildemente al Ilmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo que se sirva, si lo tiene á bien, organizar la Archicofradía del Jubileo Circulante en la forma propuesta por el S. D. Pacífico Jiménez en el trabajo presentado á la Comisión de Obras Eucarísticas.

La Obra de los Tabernáculos.

Importancia de la obra, su necesidad, acción de las señoras, erogaciones, conclusiones prácticas

RELATOR: P. D. HERACLIO OLEA

La «Sociedad de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento y Auxilio de las Iglesias Pobres», vulgarmente conocida con el nombre de Obra de los Tabernáculos, es eminentemente piadosa y de celo por el culto del Santísimo Sacramento. Nació, según expresión del Cardenal Alimonda, del deseo que la Iglesia tiene de que todos los corazones se enciendan en el fuego que Nuestro Señor Jesucristo trajo á la tierra para inflamarla en su amor.

Se propone tres fines: hacer amar y adorar perpetuamente á Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento, reparar las ofensas que en él recibe y auxiliar á las iglesias pobres que carecen de lo necesario para la digna celebración del Culto Divino. Bajo este triple aspecto la considera la Iglesia al establecerla como Archicofradía. La Sagrada Congregación de Obispos y Regulares aprobó, en 12 de Enero de 1880, un realamento para ella, señalándole estos tres fines. Por esta razón,

aunque pudiera creerse, á lo menos entre nosotros, que el solo fin de la Sociedad de los Tabernáculos es el de auxiliar á las iglesias pobres, debemos considerarla bajo estos tres aspectos, pues en esa forma existe la primaria de Roma á la cual ha sido agregada la nuestra, y bajo ese concepto participa de todas sus gracias y privilegios.

Tuvo su origen en Bruselas, en el año 1843, y fue constituida como Sociedad en 1848. Por Breve de S. S. Pío IX, de 6 de Mayo de 1853, fue elevada á la categoría de Sociedad Primaria ó Archicofradía, á la cual podían ser agregadas todas las demás que en Bélgica se estableciesen. En 16 de Junio de 1863 el mismo Pontífice le concedió la facultad de agregar á ella á todas las que se fundasen fuera de Roma, comunicándoles todas las gracias y privilegios con que había sido enriquecida; pero, solamente por el término de cinco años, debiéndose acudir á la Santa Sede, terminado el quinquenio, para obtener la perpetua agregación. Más tarde, en 27 de Junio de 1876, quitada esa restricción, se le concedió facultad de agregar perpetuamente á las que existiesen fuera de Roma.

S. S. León XIII, por decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias, en Febrero de 1879, dispuso que de Bruselas fuese trasladada á Roma y se estableciese en el Convento de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento, y unida á la que allí existía, formasen una sola, con el nombre de Archicofradía del Santísimo Sacramento y Auxilio de las Iglesias Pobres, concediéndole perpetuamente facultad de agregar á todas las que bajo el mismo nombre y fin se estableciesen en cualquiera parte del mundo.

Ha sido enriquecida con numerosos privilegios é indulgencias. La Sagrada Congregación de Indulgencias y Reliquias, en 18 de Diciembre de 1886, le concedió muchas plenas y parciales: entre las primeras, á todos los que se agregasen, como socios de la Archicofradía ó Sociedad, al tiempo de su incorporación; en artículo de muerte; una vez al mes á elección de los mismos socios; una vez al mes á los que trabajen en la confección de ornamentos para la Sociedad; dos veces al año, aplicables por los difuntos y además en veinticinco festividades del año. Se le concedieron también muchas otras indulgen-

cias plenarias é innumerables parciales, como puede verse en el Sumario que la Sociedad ha hecho imprimir.

Por decreto de 12 de Noviembre de 1891, con autorización apostólica, el Ilmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo fundó en Santiago esta Sociedad, agregándola á la primaria de Roma y haciéndola participante de todos sus privilegios é indulgencias.

La solicitud con que la Iglesia ha mirado esta obra y las numerosas resoluciones dadas por las Sagradas Congregaciones á fin de establecerla, enriqueciéndola con tantos privilegios, prueba su importancia. Los tres fines que se propone, honrar perpetuamente al Santísimo Sacramento, desagraviarlo de las ofensas que recibe y auxiliar á las iglesias pobres que carecen de lo necesario para la digna celebración del culto divino, prueban su necesidad.

Que esta Sociedad abrace los tres fines dichos, simultáneamente, lo dice la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, en el art. 1.º del Reglamento que para ella aprobó en 12 de Enero de 1880 ... «el fin principal de ella, dice, es dar á conocer y hacer amar á Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento del altar, reparar las ofensas que Él recibe y auxiliar á las iglesias pobres que carecen de los objetos necesarios para la celebración del culto.» En el art. 6.º del mismo reglamento recomienda á los asociados asistir á la adoración de las «Cuarenta Horas», á la adoración perpetua establecida en la iglesia del monasterio de su nombre y á las procesiones del Santísimo Sacramento.

Cuan necesario y conveniente sea entre nosotros una Sociedad de este género, no necesitamos decirlo, pues aun no tenemos arraigada una devoción tierna y popular al Santísimo Sacramento.

Si es verdad que el Jubileo de «Cuarenta Horas» se encuentra establecido en Santiago y en la iglesia de Corpus Domini se hace la exposición diariamente, por desgracia no es grande el concurso de gente que acude á visitarlo y que gran parte del día está solo ó con escaso número de adoradores. Los sacrilegios y profanaciones, de una manera alarmante, se han cebado en estos últimos años contra Nuestro Señor Jesucristo en el San-

tísimo Sacramento, hasta obligar á nuestro Prelado á ordenar que los Sagrarios en que se reserva la Eucaristía sean sólidos ó de fierro, para ponerlo á cubierto de las manos sacrílegas y profanadoras que no solamente roban los coponos y vasos sagrados sino que, con calculada malicia, arrojan las Formas en el suelo y aun en los caminos. Es, pues, muy necesario que exista entre nosotros una Sociedad que tenga, como uno de sus fines, dar á conocer, hacer amar á Jesucristo en la Eucaristía y promover el espíritu de reparación de los ultrajes que reciba.

El tercer fin, entre nosotros, también muy principal y necesario de esta Sociedad, que en sentir de algunos se ha creído el único por habersele prestado especial atención, es el de auxiliar á las iglesias pobres que carecen de lo necesario y decente para el culto. En Santiago y en las poblaciones grandes no se conocen las necesidades y pobreza de muchas iglesias y Parroquias de los campos, en donde á veces no se poseen ni siquiera todos los ornamentos que se necesitan, ni se pueden renovar los que el uso y el tiempo van destruyendo, á causa de la suma pobreza de algunas de ellas. Las entradas de fábrica, con una parte de las cuales debe atenderse á esto, son en algunas, muy pequeñas é insuficientes aun para cubrir los gastos fijos. Más de una vez nuestra Sociedad ha atendido solicitudes de Parroquias ó Vice-parroquias pobres, en que se pedía ya un pluvial, ya un ornamento de que carecían. Hemos visto, y aun atendido la solicitud de un Párroco quien, por decreto del Prelado, debía procurarse un ornamento de un color litúrgico de que carecía. Pero, sino son tan frecuentes los casos de carecer de los ornamentos absolutamente necesarios, sucede muchas veces que los que poseen algunas iglesias se encuentran en mal estado y no son decentes para la celebración de los divinos oficios ni para el culto público que damos á Dios y que la Iglesia desearía se celebrase con esplendor. Por estas razones la Sociedad fundada en Santiago ha mirado con especial atención á la satisfacción de las necesidades de las iglesias, de las Parroquias de los campos y ha procurado, en cuanto ha sido posible, favorecerlas con preferencia á las de las grandes poblaciones. Las de éstas, especialmente las de Santiago, y

aquellas iglesias cuyo cuidado corre á cargo de comunidades religiosas ó de sociedades, tienen muchos recursos y pueden ser auxiliadas con la abundancia y el celo que sus protectores les procuren, al paso que las necesidades de las primeras no solo quedan sin ser socorridas sino que ni aun son conocidas.

Nuestra Sociedad, sin embargo, ha invertido no pocos fondos en satisfacer solicitudes de iglesias que no son parroquiales, aun de Santiago y otras poblaciones grandes y varias de religiosos y religiosas han sido también favorecidas, privando talvez á algunas Parroquias de campo muy necesitadas de la atención que premiosamente necesitaban.

Como decía al principio, hasta el presente, entre nosotros, de un modo especial se ha atendido al desarrollo del 3.º de los fines de esta Sociedad que, según sus estatutos y aprobación Pontificia, tiene también los de adoración y reparación. Estos tampoco no han sido del todo olvidados. En la cédula que se reparte mensual ó anualmente á los socios suscritores, se les recomienda la protección de las iglesias pobres del Arzobispado rogándoles contribuir con una pequeña limosna, que puede ser el ahorro ó sobrante de lo que en obras de lujo ó de placer se gasta. Se les inculca la devoción de visitar al Santísimo Sacramento señalándoles una hora mensual para ello y la unión de oraciones con todos los asociados. La atención preferente que se ha dado al 3.º fin, auxiliar á las iglesias pobres, está justificada por las necesidades de que hemos hablado y porque si es verdad que existen otras sociedades cuyos títulos parecen corresponder á la satisfacción de estas necesidades, en realidad no los abarcan. La del Jubileo Circulante, que lleva próspera vida, tiene por fin principal subvenir á los gastos de cera en las iglesias que carecen de recursos para hacer la exposición de cuarenta horas. La de los Tabernáculos que existe en el Colegio de los Religiosos del Sagrado Corazón de Jesús formada por los niños que allí se han educado, y con reuniones periódicas para ocuparse de trabajar ornamentos, lo hace mediante alguna módica retribución que exige de los favorecidos ó dándoles el trabajo gratuitamente con la condición de procurarse los materiales para los ornamentos. Esa Sociedad debe atender también con el producto de sus trabajos y labores al socorro

de familias pobres que viven por ella. El auxilio de nuestra Sociedad es enteramente gratuito y todas las limosnas que se reciben solo á eso se destinan.

Existe también en Santiago otra Sociedad más en grande, el Centro Apostólico que, con laudable empeño y fructífera labor, atiende á las necesidades de las iglesias pobres, excluyendo á las del Arzobispado por creerlas más atendidas, y á dar misiones en toda la República. Por esto la nuestra, á lo menos en estos últimos tiempos, ha circunscrito su acción principalmente al Arzobispado. A pesar de esto, algunas cantidades se han invertido en favorecer Parroquias desvalidas del norte y sur de Chile, suministrándoles ornamentos, custodias, etc.

Para dar más vida y unir los esfuerzos distintos tendentes al mismo fin, se procuró, hace algún tiempo, formar una sola de la de los Religiosos del Sagrado Corazón y de la nuestra. No fue posible la completa fusión de ámbas, porque aquella ejerceita sus funciones con independencia de la autoridad del Prelado que fundó y da vida á la nuestra.

Es de esperar que el celo de nuestro Prelado, el Illmo. y Rvmo. Señor Arzobispo, que con constante empeño ha velado por la existencia é incremento de la Sociedad, sea imitado por los otros señores Obispos de Chile y así nuestra Sociedad, sin apartarse, en cuanto á su origen, del fin cosmopolita de su creación, ateniéndonos á los de la Sociedad Primaria de Roma, de hecho quedaría circunscrita, en su acción principal, al tercero de sus fines, auxilio de las iglesias pobres y especialmente de las Parroquias pobres del Arzobispado. El Centro Apostólico llegaría con sus socorros hasta donde no alcanzasen los esfuerzos de los SS. Obispos.

Como estas Sociedades viven de la caridad, es necesario ingeniarse los medios más adecuados para obtenerles recursos, y nada más apropósito que el celo y actividad de las señoras de buena voluntad. Ellas forman el Consejo y cada una de las que lo componen se encarga de formar listas, ya de 30, ya de 20 socios suscriptores que contribuyan con una pequeña limosna de veinte centavos al mes ó \$ 2.40 al año. La Sociedad ha debido ceñirse en esto y con provecho, al reglamento aprobado por la Santa Sede que determina las suscripciones en forma

de cuotas pequeñas. Esto tiene la ventaja de hacer fácil y abundante la inscripción de socios suscriptores. A fin de estimular también á las personas generosas que puedan dar más, el mismo reglamento les concede el título de bienhechores si contribuyen con alguna cantidad más considerable. Pero, aun admite como miembros suscriptores de la Sociedad á las personas que solo podrían dar una cuota menor que la de 20 cents. antes fijada. Cada socia directora da cuenta al Consejo de lo recibido, lo que se pone en manos de la Tesorera hasta tener un fondo suficiente para encargar á Europa ornamentos ó telas para confeccionarlos, ú otros objetos para el culto. Las mismas señoras del Consejo directivo que procuran las suscripciones y trabajan por sus propias manos ó se encargan de que otras trabajen, son también las que reparten, de acuerdo con el mismo Consejo, á las iglesias pobres los objetos que necesitan, siempre gratuitamente.

Aunque los fondos no han sido muy abundantes, jamás han faltado, ni tampoco la buena voluntad de las pocas personas que á esta obra han consagrado sus esfuerzos.

Quizás convendría que además del Consejo Directivo y principalmente encargado de buscar fondos hubiese otra reunión de socios activos que se encargasen de distribuir los trabajos y procurar la elaboración ventajosa de ornamentos. Tengo la persuasión de que esta Sociedad bien organizada, con sus reuniones periódicas en un local adecuado y algunas, de cuando en cuando, en la iglesia que para esto se determinase, como se hace en Roma y en Bélgica, daría muchos frutos y sería un buen auxiliar del Prelado para satisfacer las necesidades de las iglesias pobres.

El que la Sociedad abrace los tres fines de la Primaria de Roma á que está agregada, tiene la ventaja, á más de hacerse participante de todas sus gracias y privilegios, de que esto despierta el interés que es necesario para que se desee pertenecer á ella: por otra parte los dos primeros fines, adoración y culto del Santísimo Sacramento y reparación de sus ultrajes, no son estorbo para dar desarrollo, con la mayor amplitud, al tercero de que más extensamente nos hemos ocupado. Uno de los fines

prácticos que podríamos proponernos sería dar á conocer la Sociedad desde estos tres aspectos.

Muchas son las necesidades de las iglesias y Parroquias que han sido atendidas, tanto en proporción de ellas como de los recursos de la Sociedad, sin que sea posible ni siempre conveniente, para ella, satisfacerlos todos. La Sociedad es para auxiliar, ayudar, y no sería practicable satisfacer todas las necesidades. En ocasiones en que se ha dado largamente se han recibido á continuación listas de todas las necesidades del culto de las mismas iglesias, ya Parroquias antiguas ó nuevamente formadas ó Patronatos, etc., aun de los establecidos en Santiago; parece que todos deseasen que hasta las menores necesidades que tienen corriesen de cuenta de la Sociedad. Es necesario, sin embargo, trabajar en el sentido de satisfacer el mayor número de necesidades. Otra conclusión práctica á que podría arribarse, sería la de establecer un reglamento para la distribución de objetos, de suerte que, sin diversidad de opiniones, pudiera fácilmente determinarse cuáles sean y hasta qué punto las iglesias pobres que tendrían derecho á ser socorridas.

Sería también conveniente que la Sociedad recibiese informaciones del Visitador Parroquial, quien mejor que nadie puede conocer las verdaderas necesidades de aquellas.

Sería quizás muy conveniente que la Sociedad suplicase al Prelado que recomendare, de un modo especial la obra á las Comunidades de Religiosos, á fin de que estas la socorriesen con alguna limosna mensual de las que acostumbran repartir y mandasen á ella los ornamentos ú otros objetos del culto que les fuesen superfluos, para que la Sociedad los distribuyese.

Convendría también imponer á los suscriptores de las indulgencias que ganan y que para ello es necesario la inscripción en los libros de la Sociedad.

Quizás sería practicable la idea de estimular á los Párrocos para que formasen listas, en sus Parroquias pobres, de socios que contribuyesen con la mínima cuota señalada, sea mensual ó anual, prometiéndoles que, en cuanto fuese posible, todo lo que de sus Parroquias viniese á la Sociedad, sería preferentemente dedicado á ellas. Se les enviarían las hojas que la So-

ciudad reparte, con enumeración de las indulgencias y gracias de que pueden participar y se inscribirían sus nombres en el libro registro de la Sociedad. Se les recomendaría también la hora mensual de adoración, que podría ser la de la Misa del día festivo y el espíritu de reparación.

Si los Párrocos cuidasen de repartir la cédula de que hemos hablado, al cobrar cada pequeña cuota, creo que siempre tendrían suscriptores.

Otra idea que talvez sería conveniente tomar en cuenta. A fin de evitar que los ornamentos que en las iglesias pobres están ya inutilizados, por no ser decentes para el culto divino, se vuelvan á usar por descuido de los sacristanes, convendría que la Sociedad, antes de dar nuevos ornamentos á dichas iglesias, reclamase los inutilizados, sea para destruirlos ó aprovecharlos en la parte que fuese posible.

Creo que conviene dar vida á esta Sociedad y este es el pensamiento y deseo del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo. Si hasta ahora, á pesar de la vida difícil que ha llevado, ha conseguido hacer algún bien, mucho mayor lo hará el día en que estas ú otras ideas mejores se pongan en práctica y vengan á reanimarla.

Conclusiones aprobadas por el Congreso

El Congreso Eucarístico recomienda á los fieles la «Sociedad de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento y Auxilios de las Iglesias Pobres», conocida vulgarmente con el nombre de Obra de los Tabernáculos.

A ésta le recomienda:

1.º Que se constituya en conformidad á los Estatutos dictados por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares en 12 de Enero de 1880, para la primaria de Roma, á la cual está agregada.

2.º Formar un reglamento para la distribución de objetos, con el fin de que siempre sean atendidas con preferencia las iglesias más necesitadas.

3.º Pedir informe al Visitador Parroquial, en caso de duda, sobre las necesidades de los solicitantes.

4.º Imponer á los socios suscriptores de las indulgencias y privilegios de que se hacen participantes, y, al tiempo de su inscripción en los registros de la Sociedad, darles testimonio de ella por medio de una cédula de agregación.

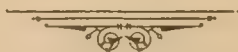
5.º A fin de evitar que, por descuido de los sacristanes los ornamentos viejos é inutilizados vuelvan á ser usados, con desdoro del culto, la Sociedad deberá exigirlos antes de dar otros nuevos, y destruir aquellos ó utilizarlos en lo que sea posible.

6.º Estimular á los Curas para que en sus Parroquias formen listas de socios suscriptores, aunque sea de la mínima cuota, ofreciéndoles destinar á beneficios de sus Parroquias lo que ellos recogieren.

7.º Formar un núcleo de socias activas que ayuden á las señoras del Consejo Directivo á la elaboración de ornamentos y distribución de los trabajos.

8.º Atender de una manera especial á las lámparas del Santísimo Sacramento en las iglesias pobres.

9.º Suplicar al Prelado recomiende esta obra á las Comunidades Religiosas de mujeres á fin de que, de las limosnas que reparten, destinen algo á favor de Nuestro Señor Jesucristo pobre en las iglesias que carecen de lo suficiente para la celebración del culto y que envíen á la misma Sociedad los ornamentos ú otros objetos que en sus iglesias sean superfluos.



LA PRIMERA COMIUNION

Su preparación y solemnidades. Conveniencia de no privar de la Santa Comunión á los niños suficientemente preparados, que aun no hayan llegado á la edad que fija nuestro Sínodo para hacerla obligatoria.

RELATOR: P. D. RUPERTO MARCHANT PEREIRA

Uno de los actos más importantes de la vida del Cristiano es, no hay duda, el de la Primera Comunión. Podría llamársele como la brújula que marca el rumbo que se debe seguir, en medio de las procelosas y turbulentas olas de la vida, en donde, desde ese momento, comienza su áspero y difícil viaje una nueva navecilla expuesta á cada instante á zozobrar.

Se comprende, pues, la necesidad de preparar debidamente á los que, por vez primera, se acercan al altar Santo para recibir á su Dios.

Así lo ha entendido siempre la Iglesia, y de aquí el empeño que toma para que este acto se haga con todo cuidado y esmero, desde que, no pocas veces, la Primera Comunión decide de todo un porvenir, no solo temporal sino eterno.

En los primitivos tiempos del Cristianismo, cuando este nombre era sinónimo, ó más bien, el preludio del martirio, cuando sin cesar resonaba el rugir de las fieras y el pavoroso clamoreo del pueblo de los gladiadores, verdugos y víctimas, cuando una atmósfera impregnada de sangre flotaba en los espacios y niños, vírgenes, jóvenes y ancianos caían bajo el filo de la espada, la Iglesia como madre dulce y cariñosa, allá en el fondo de las catacumbas, á todos los fortalecía y preparaba para el cruento combate, dándoles el Pan del cielo, que no se negaba ni aun al tierno infante que recibía una gota de la sangre divina.

Aquí tenemos la norma de lo que, si bien después la misma

Iglesia creyó prudente no practicar, podría sin embargo servirnos para regularizar el tiempo ó la edad que deba fijarse para la Primera Comunión. Nuestro Sínodo fija los diez años para hacerla obligatoria, lo que no obsta, nos parece, para que pueda anticiparse, dada la mayor ó menor precocidad que pueda notarse en los niños, y que es mucha en nuestros tiempos; á lo que se agrega la fiereza y tenacidad de los enemigos crueles que hoy batallan en contra de la inocencia, con rugidos más formidables que los de las mismas panteras del circo. Preciso será pues convenir, que es prudencia y prudencia muy cristiana, anticipar ese tiempo cuanto dable sea para premunir y fortalecer las almas, una vez que haya certeza de que el niño tiene conciencia de lo que hace.

Con respecto á la solemnidad que deba acompañar este acto, juzgamos que, cuanto se haga, es poco, aquello debe ser indeleble en la memoria del niño: es una época, ó más bien el punto céntrico á donde convergen todos los acontecimientos de la vida: de aquí aquel cuidado para la instrucción, preparación y disposición que tanto encomia nuestro actual Pontífice, el Soberano Pío X, como una de las manifestaciones que deben hacerse durante el año jubilar de María Inmaculada. Muy recomendable es pues la práctica de los Seminarios y Colegios Religiosos, en hacer preceder la Primera Comunión de mes cuarenta días de retiro, y casi nos atrevemos á indicar como una de las cláusulas del Programa de fiestas jubilares, unos Ejercicios de tres ó cuatro días en la Casa de San Juan Bautista, únicamente para niños de Primera Comunión, lo que á su vez, para niñas, podría también hacerse en alguna de las Casas del Sagrado Corazón.

Finalmente, si bien es loable la costumbre de aderezar á los niños con trajes *ad-hoc*, nos parece que las madres harían mejor no preocupándose tanto del ropaje exterior, cuanto de la belleza del alma de sus hijos. Aquello exige á veces pequeños sacrificios que no todos se hallan en condiciones de atender, lo que trae también consigo pequeñas, por no decir grandes molestias, que empañan un tanto la dicha inefable del día de la Primera Comunión, que debe ser siempre un día sin nubes, de suavísimo sol y de esplendores del cielo.

Nos parece muy recomendable la piadosísima costumbre de los Seminarios y colegios religiosos, de hacer en este gran día, la renovación solemne de los votos del bautismo.

Finalmente, aplaudimos la feliz idea de reemplazar los cirios que, como ha sucedido en diversas ocasiones, fácilmente pueden inflamar las gazas, coronas y trajes, particularmente de las niñas, por varas de azucenas, ó ramos de flores, según las estaciones, lo que daría al conjunto un aspecto bellissimo, en donde las ténues espirales del incienso, y las ráfagas armónicas de la música y del canto, y la inocencia con sus embelesos, y las flores con su perfume, rivalizarían á porfía, á fin de presentar al Altísimo, la purísima ofrenda de su Hijo Divino, que, alborozados, los ángeles de la tierra le envían por mano de sus hermanos los ángeles del cielo.

Conclusiones aprobadas por el Congreso

1.º Pongantodo esmero los Párrocos y directores de colegios en la preparación de los niños para la primera Comunión, haciéndola preceder de algunos días de retiro, si es posible, ó por lo menos de instrucciones y exhortaciones que los enseñen á confesarse bien y los muevan á vivo deseo de recibir á Nuestro Señor;

2.º Como la experiencia enseña que ordinariamente no basta al niño esta instrucción, es de necesidad que los encargados de prepararlos se cercioren si tiene la instrucción conveniente acerca de cada uno individualmente, valiéndose para este examen de señoras piadosas o de otras personas que merezcan confianza, debiendo éstas dar á los niños un certificado de tener la suficiente preparación;

3.º La instrucción no debe referirse únicamente al rezo y á la doctrina, sino á penetrarse de las condiciones necesarias para hacer una buena confesión y Comunión;

4.º Aun cuando el Sínodo Diocesano señala la edad de diez años para que la Comunión sea *obligatoria*, sería utilísimo no privar de ella á los niños que se encontrarán, aun á los siete años, suficientemente preparados para recibirla;

5.º Los padres de familia, convencidos de las grandes ven-

tajas que la Sagrada Comunión produce en el alma para preservarnos del pecado, manifestarían verdadero amor á sus hijos si con sus exhortaciones y sobre todo con su ejemplo, procurasen que desde pequeños comulgasen con frecuencia;

6.º Conviene que la ceremonia de la primera Comunión se revista de toda solemnidad; pero, ésta debe ser religiosa y no profana. Y en cuanto sea posible evítese la vanidad y emulación en los trajes, que, en vez de acercar al niño á Dios, más bien lo distrae, llevando su atención á exterioridades que lo ensoberbecen;

7.º El traje ha de ser modesto en la forma y en el largo, particularmente en las niñas, y en cuanto sea posible uniforme si se trata de colegios, y de un precio relativamente módico;

8.º El adorno afectado del cabello, el lujo y todo aquello que no diga bien en la Casa del Señor, debería proibirse;

9.º Para evitar los incendios no se permita á las niñas llevar velas encendidas para el acto de la Comunión;

10.º Convendría que el día de la primera Comunión se reunieran de nuevo los niños por la tarde para renovar los votos del bautismo, dado caso que esto no se hubiera hecho por la mañana, inmediatamente después de la Misa; y sería muy laudable se terminara tan hermoso día con una procesión y con la bendición del Santísimo Sacramento;

11.º Sería de desear que siempre que fuera posible la primera Comunión se hiciera por grupos de niños y no separadamente;

12.º Se exhorta á los padres de familia á que después de la primera Comunión de sus hijos, los inscriban en la Archicofradía del Santísimo Sacramento como una muestra de gratitud al Dios que se ha dignado visitarlos; y

13.º El Congreso ruega al S. Pbro. D. Ruperto Marchant y al R. P. Adolfo Echarte, se sirvan publicar un opúsculo en el cual se trate del ceremonial y preparación de los niños para la primera Comunión con el objeto de unificar la celebración de tan grande acto.

**Algunos medios para extender más el conocimiento y amor de
Nuestro Señor Jesucristo**

RELATOR: S. D. JOSÉ ROSENDO OLIVARES

Con suma complacencia han escuchado los católicos de esta Arquidiócesis la venerable voz de nuestro dignísimo y celosísimo Pastor, el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Santiago de Chile, Doctor Don Mariano Casanova, invitando á sus amados diocesanos á celebrar el primer Congreso Eucarístico en Chile.

Este solemne acto esencialmente católico, era ya una imperiosa necesidad que se hacía sentir entre nosotros para satisfacer plenamente nuestras aspiraciones de católicos y de chilenos. Como católicos, deseamos ardientemente que el Santísimo Sacramento sea el primer amor de nuestras almas; y como chilenos, no queremos que nuestra querida Patria marche á retaguardia en el gran torneo Eucarístico que han emprendido las naciones católicas, sino que, ocupando el puesto que le corresponde en la vanguardia; se empeñe por realizar cuanto antes los deseos de Nuestro Sumo Pontífice, el inmortal Pío X, cuyo sagrado lema, como bien lo sabéis, es: *Instaurare omnia in Christo*, restaurar todas las cosas en Cristo.

Que Dios bendiga y colme de gracias y favores á nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Metropolitano por haber convocado y llevado á feliz término este Congreso.

Teniendo por objeto todo Congreso Eucarístico inflamar nuestros corazones en amor á Jesús Sacramentado, habrá que estudiar primeramente cuáles son los principales obstáculos que nos impiden amar como es debido á Nuestro Divino Redentor, para elegir en seguida los medios más adecuados y eficaces para vencer estos mismos obstáculos.

Tres son, según mi juicio, las principales causas que, des-

pués del pecado y de las malas pasiones, nos impiden amar á Nuestro Divino Redentor con toda la fuerza de nuestro corazón:

1.^a El poco conocimiento que tenemos acerca de la persona misma de Nuestro Señor Jesucristo;

2.^a La poca frecuencia con que nos acercamos á recibir la Sagrada Comunión; y

3.^a La poca oración que hacemos, pidiendo á Nuestro Señor nos conceda la gracia de amarlo cada día más, suplicando al mismo tiempo á Dios Espíritu Santo ilumine nuestras inteligencias é inflame nuestros corazones en amor á Jesús Sacramentado.

Me limitaré, pues, á examinar cada una de estas tres causas para proponer en seguida los medios que creo más eficaces para triunfar de ellas.

I

Siendo el Verbo Encarnado infinito en perfecciones, jamás ninguna inteligencia creada podrá conocerlas y apreciarlas en toda su plenitud; pero, con la luz y gracia divina y poniendo de nuestra parte todos los medios que están á nuestro alcance, por lo menos llegaremos á conocer las perfecciones infinitas de Nuestro Señor Jesucristo en aquel grado que sea necesario para poder amarlo con toda nuestra alma y todo nuestro corazón, que es lo único que Él exige de nosotros.

Es verdad que la Teología nos presenta todas las sublimes verdades que nuestra Santa Madre Iglesia nos enseña; y entre ellas las que se refieren á la persona divina de Nuestro Señor Jesucristo y al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, por Él instituido; pero, el estudio de la Teología no está al alcance de todas las inteligencias, y Jesús quiere ser conocido y amado de todos los hombres, aun de aquellos de más corto y escaso entendimiento. Es necesario, pues, buscar otro medio de estudiar y conocer á Nuestro Señor Jesucristo, que esté más al alcance de todas las humanas inteligencias.

Los Santos Evangelios llenan, á mi juicio, cumplidamente este requisito. Las inteligencias escasas encuentran en ellos la

sencillez de la historia, al par que á las inteligencias más elevadas les presentan la sublimidad de la más profunda Teología, y á unos y otros dan á conocer á Nuestro Divino Redentor en su vida privada y en su vida apostólica, en la vida del hogar doméstico y en la vida social. Los Santos Evangelios nos enseñan la divina Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo, sus milagros y demás obras por todas las cuales conocemos su divino espíritu y los sentimientos de su sagrado Corazón. En una palabra, nos dan á conocer á Nuestro Señor Jesucristo tal cual Él se manifestó al mundo cuando vivió entre los hombres; y conocerlo de este modo es conocer á un Dios hecho hombre infinitamente bueno, amable, amante y digno de todo nuestro amor.

Decían los discípulos de Emmaús: ¿No es verdad que sentíamos abrasarse nuestro corazón mientras nos hablaba por el camino y nos explicaba las escrituras? (San Lucas XXIV v. 32).

Pues bien, los Santos Evangelios no son otra cosa que las palabras pronunciadas por Nuestro Señor Jesucristo durante el camino de su vida mortal y mientras se cumplían en Él las Escrituras; no es extraño entonces que tengan el privilegio de abrazar nuestros corazones en el divino amor como á los discípulos de Emmaús. Las palabras de Nuestro Señor, espíritu y vida, son: *Spiritus est qui vivificat: caro non prodest quidquam. Verba, quæ ego locutus sum vobis, spiritus et vita sunt* (San Juan VI v. 64). Y el espíritu y vida de Nuestro Señor Jesucristo es un espíritu de infinito amor y de infinita caridad.

Desgraciadamente los Santos Evangelios son muy poco leídos y mucho menos meditados de la mayor parte de los católicos, excepción hecha de los Ministros del Señor. No conociendo los católicos ni siquiera la vida de Nuestro Divino Redentor, ¿qué extraño es que sea tan poco amado siendo tan mal conocido? Es necesario, pues, que de hoy en adelante los Santos Evangelios, tal como nuestra Santa Madre Iglesia nos los presenta, sean leídos, estudiados y meditados hasta en el hogar doméstico por el inocente niño, el aprovechado joven y el ilustrado anciano, para que de este modo todos vayan conociendo y amando á Nuestro Señor Jesucristo, desde su más tierna edad cada día más hasta el sepulcro.



Mientras estas ideas bullan en mi mente, quiso la Divina Providencia llegara á mis manos una «Carta de Italia» publicada en un diario católico de esta capital (en *El Diario Popular* del 6 de Febrero del presente año de 1904); en él tuve la dicha de leer las siguientes líneas referentes á la gran obra de propaganda que dirige Monseñor Della Chiesa, en Roma, dicen así:

«A su cargo de Secretario de Estado sustituto agrega el de Presidente de la Sociedad de San Jerónimo, que se dedica á la difusión de los Evangelios: esta es su obra preferida y la de su predilección. La Sociedad de San Jerónimo tiene por fin habitar al pueblo á la lectura del Evangelio en el hogar. En otro tiempo se temía, en cierto círculo, que la lectura privada del Evangelio pudiera hacer algún daño en las almas; pero ya se ha reaccionado contra este concepto tan pueril como fatal: el Evangelio, aun en su sencillez, es el libro de los libros, y constituye el mejor alimento del espíritu y del corazón. Es oro puro comparado con las insulceses que tantas almas piadosas continúan considerando como la sola moneda con que pueden ganar el cielo.

La Sociedad de San Jerónimo, de la que forman parte varios Cardenales, Arzobispos y Obispos, quiere que este oro puro, este alimento sano y sólido, esté al alcance de todo el mundo. Para ello se ha hecho una edición muy cuidada, de una ejecución tipográfica perfecta y elegante de los Cuatro Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles, en italiano, con breves notas explicativas, debidas á la pluma de escritores muy idóneos. El Padre Semeria escribió una corta introducción que es una verdadera joya. Este libro impreso en buen papel se vende empastado al ínfimo precio de 25 céntimos. La tipografía del Vaticano ha realizado un milagro, pero el taumaturgo es Monseñor Della Chiesa.

Los protestantes no nos reprocharán ya que tenemos miedo al Evangelio». (Aquí termina la carta).

Después de la lectura de este largo trozo de carta, inútiles parecen ya las discusiones y los comentarios. Roma nos da el ejemplo, sigámosle.

Que uno de los más importantes acuerdos de este Congreso

Eucarístico sea erigir en Santiago de Chile la Sociedad de San Jerónimo, tal como ha sido erigida en Roma, para la difusión de los Santos Evangelios y habituar al pueblo á leerlos en el hogar doméstico, en el seno de la familia.

La Sociedad de San Jerónimo será un sólido fundamento de la gran obra de la restauración de todas las cosas en Cristo; será como la piedra que ungió Jacob, y sobre la cual vió se apoyaba la escala misteriosa que llegaba hasta el mismo trono del Señor.

II

La segunda causa que he señalado del poco amor que sentimos por Nuestro Señor Jesucristo, he dicho que es la poca frecuencia con que nos acercamos á recibir la Sagrada Comunión.

«Yo he venido á poner fuego en la tierra, y ¿qué he de querer sino que arda?» (S. Lucas XII v. 49): así decía un día Nuestro Señor. ¿Qué extraño es entonces que, viviendo retirados de quien puede y quiere encender el fuego del amor divino en nuestros corazones, permanezcamos tan fríos é indiferentes? Dios es caridad, y siendo Jesús verdadero Dios, huyendo de Jesús, huimos de la caridad.

¡Cuántos católicos debieran exclamar hoy día con el real profeta David:

«*Percussus sum ut fœnum, et aruit cor meum: quia oblitus sum comedere panem meum!*» (Ps. C I v. 5).

Muy pocos son ahora los que siguiendo el ejemplo de San Andrés y San Juan van en pos de Jesús para saber donde mora y hacerle compañía, á pesar que á cada instante los Ministros del Señor nos están diciendo como San Juan Bautista: «*Ecce agnus Dei*» (S. Juan I v. 36).

A los que, ocupados únicamente de los bienes terrenos, desprecian los bienes imperecederos del cielo y huyen de los santos Sacramentos, bien se les podría decir con el profeta David: «*Nolite fieri sicut equus et mulus, quibus non est intellectus.*»

«*In camo et fræno maxillas eorum constringe, qui non approxi- mant ad te.*» (Ps. XXXI v. 9). Pero, Nuestra Santa Madre Igle

sia, llena de amor y ternura maternal, exhorta á los pecadores á penitencia y los invita al banquete eucarístico ofreciéndoles á manos llenas sus gracias é indulgencias, hasta el punto de tener ya concedidas innumerables indulgencias plenarias, algunas de ellas *toties quoties*, para mejor atraerlos á los pies de Jesús; porque el espíritu de la Iglesia es más dulce que la miel, y más suave que el panal su herencia. «*Spiritus enim meus super mel dulcis, et hæreditas mea super mel et favum*»: (Eccli XXIV v. 27). Por eso abrigo la esperanza de que Nuestra Santa Madre Iglesia de día en día irá concediendo nuevas indulgencias plenarias *toties quoties*, comunmente llamadas Jubileos, á medida que se vayan haciendo necesarias para la conversión de los pecadores; porque Ella es como el doctor más instruido en lo que mira al reino de los cielos, del cual dijo el mismo Nuestro Señor que era semejante á un padre de familia que va sacando de su repuesto cosas nuevas y cosas antiguas. (San Mateo XIII v. 52).

Esta esperanza ha llegado á convertirse en mi alma en una ciega confianza, desde el día feliz y memorable en que el mundo fue solemnemente consagrado al Corazón de Jesús por el Sumo Pontífice León XIII de feliz y eterna memoria; porque desde ese dichoso momento parece que la presente generación ha adquirido nuevos y más sagrados derechos para gozar en más abundancia que las generaciones pasadas de las bondades y misericordias infinitas del Sagrado Corazón de Jesús. Sí, Honorable Congreso Eucarístico, espero que algún día tendremos la dicha de celebrar las festividades de Corpus Christi, del Sagrado Corazón de Jesús, Santísima Trinidad, Pentecostés é Inmaculada Concepción enriquecidas con indulgencias plenarias *toties quoties* concedidas á otras tantas Ordenes Religiosas en recompensa al celo desplegado por ellas en la conversión de los pecadores, y para mitigar el cruel dolor por ellas sufrido en la satánica persecución de que ahora son víctimas de parte de la impiedad reinante. Por regla general, los grandes sufrimientos son precursores de grandes favores divinos.

Hoy que las Ordenes Religiosas son el blanco del odio cruel y satánico de los enemigos de Dios y de su Santa Iglesia, deben ser por lo mismo el blanco del amor de los verdaderos ca-

tólicos, y en este momento no se me ocurre una prueba mayor de amor que desear para cada una de ellas la misma gracia y favor que, en tiempo ya lejano, fue dada á la Orden Franciscana en premio de su celo y sacrificios por la conversión de los pecadores, por Aquel que dijo: «*Exemplum enim dedi vobis, ut quemadmodum ego feci vobis, ita et vos faciatis.*» (San Juan XIII v. 15).

Con qué celo cada Orden Religiosa trabajaría porque su respectivo Jubileo fuese aprovechado por el mayor número posible de pecadores, preparandolos convenientemente para una buena confesión y Santa Comunión por medio de misiones y ejercicios espirituales. Y qué cambio tan grande de costumbres producirían estas mismas misiones ó estos ejercicios espirituales predicados por los más fervorosos misioneros y repetidos todos los años en el mundo entero en cada uno de los templos de estas Ordenes Religiosas favorecidas con gracias tan extraordinarias.

¡Qué conversiones tan admirables se obrarían por la divina gracia tan eficazmente ayudada por estos medios humanos!

Hoy que en el mundo entero se celebra el quincuagésimo aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, que una de las ofrendas que ofrezcamos á la Santísima Virgen sea multiplicar nuestras oraciones y plegarias al Altísimo para que se digne concedernos cuánto antes la gracia de una indulgencia plenaria *toties quoties* en dicha festividad, y que esta indulgencia pueda ganarse principalmente en las iglesias parroquiales, para que así pueda ser más fácilmente aprovechada por los pecadores de todo el mundo. Si deseamos que los templos de las Ordenes Religiosas sean favorecidos con algún jubileo *toties quoties*, con igual ó mayor razón debemos desear igual privilegio para nuestras iglesias parroquiales y catedrales para hacer más estrecha la unión y sumisión del feligrés con su Párroco, y del Diocesano con su Obispo ó Arzobispo respectivo.

Por parte de la Santísima Virgen ¿quién podrá dudar que tan tierna y amorosa Madre desea ardientemente llegue cuánto antes el día en que en la conmemoración de su Inmaculada Concepción puedan sus hijos adoptivos participar hasta cierto

punto de su immaculada pureza ganando una indulgencia plenaria, que deje sus almas limpias é immaculadas como en el día del santo bautismo?

De parte de Nuestro Señor Jesucristo ¿quién podrá dudar que existe igual ó mayor deseo? Si fue su voluntad manifestada por Él mismo á San Francisco que el día en que la Iglesia conmemora el prodigio de la libertad de su Apóstol San Pedro de las cadenas y cárcel de Jerusalén, fuese uno de los días en que los fieles pudiesen ganar el jubileo *toties quoties* de Porciúncula ¿podrémos dudar ni por un momento que con mayor razón será su voluntad que los fieles puedan ganar otro jubileo *toties quoties* en el día en que Nuestra Santa Madre Iglesia conmemora el prodigio aún más admirable, el que la misma Madre de Dios haya sido preservada de las cadenas del pecado original?

Además del día de la la Inmaculada Concepción, las festividades de Corpus Christi, Sagrado Corazón de Jesús y Pentecostés parece que están llamadas de un modo especial á derramar á raudales por la faz de la tierra las más extraordinarias gracias; porque ¿qué gracias por muy extraordinarias que sean podrá negarnos quién nos dá su propio cuerpo por alimento de nuestras almas, su propio corazón en cambio del nuestro, y nos envía el Espíritu Santo, Dios consolador y santificador? Quién da lo más ¿nos podrá negar lo menos?

No nos dejemos engañar tampoco por el temor de que multiplicados los jubileos, disminuya la estima de ellos, porque las gracias divinas no son como las gracias terrenas, las cuales son tanto más estimadas cuanto son más escasas, mientras que las gracias ó favores divinos todo lo contrario, porque una gracia nos conduce á otra gracia, y después de haber ganado un jubileo quedamos mejor preparados para ganar otro, y la gracia ya ganada nos enciende más la caridad y nos dá nuevas fuerzas para ganar otras nuevas gracias, y así sucesivamente.

Oremos, pues, todos los católicos pidiendo estas gracias con gran humildad, confianza y perseverancia, y esperemos con resignación el día en que el Espíritu Santo mueva el corazón del Vicario de Nuestro Señor Jesucristo en la tierra para que, cual otro José, nos distribuya el trigo espiritual de las indul-

gencias y sacie nuestra hambre y sed de justicia. Mas, entre tanto, procuremos aprovecharnos lo mejor posible de los jubileos *toties quoties* hasta hoy concedidos.

Sabido es que para ganar los Jubileos de Porciúncula, del Carmen, del Tránsito, Santo Domingo y otros, que la Orden Dominicana ha obtenido para sus templos de América, hay que visitar algún templo franciscano, carmelita ó dominicano según sea el Jubileo que se trata de ganar; pero, desgraciadamente, por mucho que se hayan multiplicado los conventos de estas Ordenes en la Arquidiócesis, la mayor parte de las Parroquias carecen de ellos. De las ciento seis Parroquias en que actualmente está dividida la Arquidiócesis, únicamente 26 Parroquias tienen uno y á veces varios conventos de dichas Ordenes, las 80 Parroquias restantes no tienen ninguno, viéndose por consiguiente sus feligreses obligados, para poder ganar algún jubileo, á emprender largos y penosos viajes en la estación de las lluvias, atravesando á veces ríos ó esteros caudalosos, con gran peligro de sus vidas hasta llegar á la capital de la provincia donde, por regla general, se ha fundado algún convento de alguna de las Ordenes favorecidas con Jubileo. Y si á esto se agrega que la mayor parte de los feligreses de las Parroquias de campo son tan pobres que necesitan del trabajo diario de sus manos para ganar el sustento de su familia, se comprende mejor cuán imposible les es costear estos viajes para poder ganar un Jubileo.

Teniendo la Arquidiócesis una superficie de sesenta y siete mil trescientos ochenta y ocho kilómetros cuadrados, y una población de un millón doscientos cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta habitantes, según el censo del año 1895, y habiendo ochenta Parroquias de las ciento seis que tiene la Arquidiócesis sin ningún convento y templo franciscano, carmelita ó dominico, se vé claro que cerca de las dos terceras partes de la población de la Arquidiócesis se encuentran en tan penosas condiciones para poder ganar durante el año algún Jubileo.

Se ve, pues, la grande y urgente necesidad de obtener de la Santa Sede la facultad de poder ganar dichos Jubileos en la iglesia Parroquial en todas aquellas Parroquias que no tienen

templos franciscanos, carmelitas ó dominicanos, ó si los tienen están muy distantes del principal centro de población en donde está fundada la Parroquia. La caridad cristiana, que nos manda amar á nuestros prójimos como á nosotros mismos, debe inducirnos á procurar para nuestros hermanos pobres que viven en los campos medios para que puedan ganar los mismos jubileos que los habitantes de las ciudades, por la misericordia de Dios, pueden ganar con tanta facilidad.

Recomendamos, pues, á los señores Párrocos que cuanto antes dirijan sus preces á la Santa Sede por intermedio del Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo, para conseguir esta gracia y poder proporcionar este gran bien espiritual á sus feligreses; gracia que, como ya se ha visto prácticamente, no es difícil conseguir.

III

Por último, Honorable Congreso, tenemos necesidad de pedir con instancias á Nuestro Señor, que se compadezca de la tibieza y frialdad con que le amamos y servimos. Pedid y recibiréis, nos dice el mismo Nuestro Señor Jesucristo en su santo Evangelio por boca de San Mateo. Y por San Lucas en los capítulos XI y XVIII en las parábolas del amigo impertinente y de la viuda y el juez inicuo parece aconsejarnos que pidamos hasta con impertinencias. Pero no temamos hacernos importunos á Nuestro Señor Jesucristo, pidiéndole su divino amor, porque además de ser el más amante de los padres, no desea otra cosa sino encender en nuestros corazones el fuego de su ardiente caridad, según Él mismo lo dijo con estas palabras: «*Ignem veni mittere in terram ¿et quid volo nisi ut accendatur?*» (S. Lucas XII v. 49). He venido á poner fuego á la tierra ¿y qué he de querer sino que arda?

Principalmente debemos aprovechar los momentos de la Sagrada Comuni3n, en que Nuestro Señor Jesucristo está real y verdaderamente presente dentro de nuestro pecho, para pedirle que nos dé su divino amor, que nos envíe al Espíritu Santo para poderlo amar y servir con aquella misma caridad y celo con que le sirvieron los Santos Apóstoles después de Pentecos-

tés. Y al Espíritu Santo, que es amor sustancial, pidámosle al mismo tiempo que inflame nuestros corazones en el más ardiente amor á Jesús Sacramentado, nuestro camino para ir al Eterno Padre. Pidámosle también que more perpétuamente en nuestras almas y nos enseñe á conocer, amar, servir, honrar y glorificar á Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, un solo Dios por los siglos de los siglos.

Como consecuencia de todo lo dicho, propongo á la aprobación de este Honorable Congreso Eucarístico para que á su vez sea sometido á la aprobación de nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo, las siguientes conclusiones:

Primera: Erigir en la Arquidiócesis de Santiago de Chile la Sociedad de San Jerónimo tal como ha sido erigida en Roma para divulgar la lectura de los Santos Evangelios en el hogar doméstico, para que de este modo Nuestro Señor Jesucristo, siendo mejor conocido, sea más amado.

Segunda: Recomendar á los señores Párrocos de esta Arquidiócesis en cuyas Parroquias no existan templos franciscanos, dominicanos, ni carmelitas obtengan de la Santa Sede el privilegio de que sus feligreses puedan ganar todos los años en la respectiva iglesia Parroquial alguno de los Jubileos ya concedidos á dichas Ordenes y de este modo atraer á sus feligreses para que se confiesen y comulguen siquiera una vez más durante el año; y

Tercera: Recomendar á los fieles que, después de haber tenido la dicha de comulgar, pidan con mucho fervor á Nuestro Señor Jesucristo su divino amor; y al mismo tiempo pidan al Espíritu Santo, que es amor sustancial, inflame nuestros corazones en amor á Jesús Sacramentado, é ilumine también nuestras inteligencias para conocer, amar, servir, honrar y glorificar cada día más á Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres Personas distintas y un solo Dios por los siglos de los siglos.

Conclusiones aprobadas por el Congreso

1.º Como uno de los mejores medios de conocer y amar á Nuestro Señor es escuchar sus palabras y contemplar sus accio-

nes, el Congreso Eucarístico recomienda á todos los fieles la lectura asidua de los Santos Evangelios, en ediciones publicadas con la competente licencia de la Autoridad Eclesiástica.

2.º Solicita del Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo se sirva erigir en la Arquidiócesis la Sociedad de San Jerónimo, á semejanza de la establecida en Roma para divulgar la lectura de los Santos Evangelios en el hogar doméstico.

3.º Recomienda á los señores Párrocos en cuyos curatos no existan templos franciscanos, dominicanos ó carmelitas, soliciten de la Santa Sede para sus iglesias alguno de los jubileos *toties quoties* ya concedidos á aquellas órdenes religiosas, con el fin de atraer á sus feligreses á la Sagrada Comunión, siquiera una vez más durante el año.

4.º Exhorta á todos los fieles á orar mucho por el aumento del amor de Dios en las almas. Especialmente después de haber comulgado, pidamos que el Espíritu Santo, que es amor sustancial, inflame cada día más y más nuestros corazones.

5.º Recomienda á todos los fieles la piadosa costumbre de la Comunión Espiritual. De un modo muy especial la recomienda en el tiempo que media entre la Confesión y Comunión, como uno de los mejores medios de prepararse para ésta; y muchas veces durante el día después de haber comulgado, en acción de gracias á Nuestro Señor.

Traje de las señoras en el Templo

(Proyecto presentado directamente al Congreso)

CONCLUSIÓN

Considerando:

1.º Que la costumbre tradicional en las señoras chilenas de presentarse al templo vestidas de negro, y cubierta con manto la cabeza, es una de las tradiciones más valiosas que nos han transmitido nuestros antepasados;

2.º Que nuestros ilustres Prelados han insistido repetidas

veces en la conservación de esta santa costumbre, imponiendo á los Rectores de iglesias la obligación de velar por ella;

3.º Que este traje favorece la modestia y recogimiento en la casa del Señor;

4.º Que él permite asistir al templo aun á las señoras que se encuentran oprimidas por un amargo duelo; y

5.º Que el uso del sombrero alejaría del templo á las pobres, que se avergonzarían de verse confundidas por la notable desigualdad de sus trajes.

El Congreso Eucarístico, interpretando los deseos del Illmo. y Rvdmo. señor Arzobispo, tantas veces manifestados, le ruega encarecidamente se sirva mantener con firmeza inexorable la hermosa y tradicional costumbre del manto.

Centro Eucarístico

(Proyecto presentado directamente al Congreso)

CONCLUSIÓN

El Congreso Eucarístico pide respetuosamente al Illmo. y Rvdmo. señor Arzobispo se digne organizar en Santiago un Centro Eucarístico.

Será misión de este Centro:

1.º Procurar la institución de la Archicofradía del Santísimo Sacramento en las Parroquias donde aun no existiera.

2.º Proporcionar vigor y movimiento á la misma Archicofradía en aquellos puntos donde arrastre una vida lánguida.

3.º Fomentar por medio de los socios de las Archicofradías, la asistencia á la Santa Misa en los días festivos, y aun diariamente, organizando para ello entre los socios decurias de propaganda.

4.º Fomentar de la misma manera la Santa Comunión, ya mensual, ya semanal, ya diaria.

5.º Igualmente fomentar las visitas al Santísimo Sacramento y el acompañamiento numeroso al Santo Viático.

6.º Procurar acuerdos entre las diversas sociedades y cofra-

días, para recabar de todos los socios el compromiso formal de sacarse el sombrero al pasar frente á los templos y de doblar las rodillas siempre que encontraren por la calle al Santísimo Sacramento.

7.º Procurar de los Rectores de iglesias un acuerdo acerca de los medios conducentes á extirpar toda práctica inconveniente en el servicio del templo.

Misión en la isla de Pascua

(Proyecto presentado directamente al Congreso)

CONCLUSIONES

Considerando:

1.º Que hay una parte del territorio chileno separado por una distancia inmensa del resto de la Nación, donde jamás mora en su Tabernáculo Jesucristo Nuestro Señor, y ésta es la isla de Pascua;

2.º Que sus habitantes, por falta de sacerdotes, no pueden nunca recibir la Sagrada Comunión;

3.º Que esta isla fue evangelizada años atrás por la Congregación Religiosa de los Sagrados Corazones; y

4.º Que ahora han desaparecido algunos de los inconvenientes que impidieron á esta Congregación el envío de nuevos misioneros, desde que al presente la isla se encuentra bajo la jurisdicción de Chile;

El Congreso Eucarístico:

1.º Ruega á la Congregación de los Sagrados Corazones se sirva tomar á su cargo á sus antiguos hijos, previa comisión del Excmo. señor Delegado Apostólico en Chile; y

2.º Ruega igualmente á la institución de eminente piedad y caridad, denominada Centro Apostólico, se sirva organizar, previa licencia del Diocesano, una colecta especial con este fin, sea de dinero, sea de ornamentos ú otros objetos destinados al culto.



Santificación de las Fiestas

RELATOR: S. D. JUAN WALKER MARTÍNEZ

Indicaciones relativas á los días de guarda y para facilitar su observancia.

1.º Ayudar á los señores Párrocos, Rectores de iglesias y sacerdotes en general, en su piadosa tarea de predicar constantemente el deber de santificar las fiestas.

2.º Recomendar igual propaganda y que den el ejemplo en tal sentido, á todos los padres de familia, á los maestros y profesores de escuelas y colegios, á los jefes de sociedades, establecimientos, talleres, haciendas, fábricas y demás lugares que reunan gente, y en los cuales se ejercite alguna influencia.

3.º Suplicar con este motivo á los hacendados que den lugar, durante los días de trabajo de la semana, á sus inquilinos para que hagan sus trabajos propios, que hoy acostumbran hacer en los días de fiestas.

4.º Procurar que el Gobierno, la legislatura y autoridades de la República sancionen el precepto del descanso dominical y de los días festivos conforme al tercero de los Mandamientos de la Ley de Dios.

5.º Impedir, por los medios posibles, la apertura durante cualquiera hora de los días festivos, de los negocios y establecimientos industriales, talleres, oficinas públicas y particulares, y de todo acto de trabajo que no sea absolutamente indispensable; y en este caso, procurar que no se haga sino por el tiempo estrictamente necesario y siempre con la venia de la Autoridad Eclesiástica respectiva.

6.º No favorecer de ninguna manera y en ninguna ocasión, á los establecimientos comerciales é industriales, ni á los individuos que ejerciten sin necesidad manifiesta su oficio, negocio ó industria durante los días festivos, y apoyar, por el contrario,

en cuanto se pueda á los comerciantes, artesanos é industriales que sepan cumplir con los preceptos dominicales. Al efecto, se recomienda la práctica del Vaticano á los Rectores de iglesias de las grandes ciudades; esto es, que hagan fijar un cartel en el templo ó inmediaciones, en que se ruege á los católicos no compren en día festivo objeto alguno. Igualmente con este objeto se abrirá un registro que será firmado por todos los comerciantes, hacendados, jefes de fábricas, talleres, y aun por los simples obreros, en que se comprometan á observar el reposo dominical. A estas firmas se les dará la mayor publicidad en las principales ciudades.

7.º Condenar especial y enérgicamente el funcionamiento de teatros inmorales y de espectáculos impropios de toda ocasión y particularmente de los días de guarda, y sobre todo la apertura de tabernas, de despachos de ventas de licores y otros sitios de corrupción popular.

8.º Recomendar la asistencia durante los días festivos, no solamente á la Misa que es obligación ineludible, sino también á las distribuciones y procesiones religiosas; la concurrencia á las conferencias y patronatos y las visitas á los establecimientos de beneficencia, educación ó corrección en que se puede ejercer la caridad, tales como los asilos, escuelas, hospitales, cárceles, etc.

9.º Iniciar la instalación de locales y espectáculos que sirvan al pueblo de entretenimiento lícito durante las horas desocupadas de los días festivos, y coadyuvar al mantenimiento de los mismos.

10.º Trabajar porque no tengan lugar bailes en la noche de la víspera de los días festivos.

11 Procurar reducir en los días festivos las labores diarias, anticipando ó preparando en los días anteriores, lo que se pudiera sin inconveniente.

12 Recomendar que toda función ó acto piadoso y agradable para el público, como ser la inauguración ó aniversarios de establecimientos religiosos, de instrucción y caritativos, las asambleas, reparticiones de premios, distribuciones de dádivas para los pobres, etc., etc., se verifiquen en los días festivos.

13 Recomendar á los Párrocos y católicos de cada localidad

el fomento y la instalación de sociedades y centros parroquiales que trabajen por el cumplimiento de estos propósitos, y centros donde puedan reunirse los feligreses los Domingos para dar buen ejemplo, estrechar relaciones y avivar la fe religiosa y el espíritu de caridad de las poblaciones.

14 El Congreso Eucarístico ruega al Colegio de Párrocos de Santiago y á los señores Don Juan A. Walker, Don Eduardo Edwards y Don Pacífico Giménez, que se sirvan organizar, previa licencia del Illmo. y Rvdmo. señor Arzobispo, una asociación para la santificación de las fiestas.

15 La asociación apoyará á las otras ligas, aunque no católicas, en los empeños que hagan para la reivindicación del descanso dominical y de los medios conducentes para el mismo fin, como ser cerrar los almacenes en los días Domingos y festivos, influir en los poderes públicos para obtener que las leyes se arreglen á lo que exigen los deberes de los católicos, etc.



Del espíritu Parroquial

RELATOR: Pbro. D. GERMÁN GAMBOA

CONCLUSIONES

Considerando:

1.º Que es un deber para todos los católicos amar y respetar á los sacerdotes y principalmente á los Curas de almas;

2.º Que esta obligación se hace más manifiesta cuanto mayores son los ataques que en nuestros días dirigen los impíos en contra de los Sacerdotes y Párrocos;

3.º Que la Parroquia en la vida espiritual ocupa el lugar de la madre, según la naturaleza; y

4.º Que muchas de las recomendaciones establecidas por este Congreso serían perdidas si los católicos no prestasen el eficaz concurso de su cooperación personal á sus respectivos Párrocos.

El Congreso Eucarístico recomienda á los católicos de ambos sexos, según los casos, lo siguiente:

1.º Rodear á la persona del Cura de una atmósfera de respeto, amor y reverencia en toda circunstancia;

2.º Defenderlo cada vez que fuere calumniado ó perseguido injustamente;

3.º Proteger de un modo positivo y eficaz las obras parroquiales, tales como las escuelas, buena prensa y lectura, catequismos, y, en general, todas las obras que, establecidas en la Parroquia, se refieren al fomento de la piedad ó á la propaganda católica;

4.º Prestarse de buena voluntad para formar parte de los Directorios de la Archicofradía del Santísimo Sacramento, de la Doctrina Cristiana, Juntas Auxiliares y demás Asociaciones piadosas; y

5.º La asistencia á la Misa Parroquial y á las fiestas principales de la Parroquia. En razón del buen ejemplo tan necesario en nuestros días, se recomienda la asistencia á la Parroquia, especialmente en la fiesta y procesión de Corpus y en la fiesta patronal, á los hacendados y demás personas influyentes.

Trisagio de la Santísima Trinidad

RELATOR: S. D. A. CÁRDENAS O'RIAN

CONCLUSIÓN

El Congreso Eucarístico recomienda á los Párrocos y Rectores de Iglesias el rezo del Trisagio en honor de la Santísima Trinidad, en las tardes de los días Domingos.



SECCIÓN DE OBRAS SACERDOTALES

ACTAS DE LAS SESIONES

Y TEMAS DE ESTA SECCIÓN





**Acta de la primera Sesión de la Sección
de Obras Sacerdotales del Congreso Eucarístico,
en 21 de Noviembre de 1904**

A las 9 $\frac{1}{4}$ de la mañana, en la Universidad Católica, bajo la presidencia del Señor Pbro. Don José Alejo Infante, Provisor del Arzobispado, se reunió la Sección de Obras Sacerdotales del Congreso Eucarístico.

Asistieron los sacerdotes: Don Juan I. González, Don Rolando Durán, Don Benito Maglio, Don Germán Gamboa, Rvdo. Padre Ambrosio Turriccia, Rvdo. Padre Claparols, Rvdo. Padre Carli, Rvdo. Padre Castro, Don Desiderio González, Don Manuel de la C. Flores, Don Francisco J. Lizana, Don Justino Cerda, Don Efraín Madariaga, Rvdo. Padre Conrado Lehnau, Rvdo. Padre Cipriano Deltor, Rvdo. Padre Pedro N. Neira, Don José María Cruz, Don Marcos Martínez, Rvdo. Padre Buenaventura Díaz, Rvdo. Padre Francisco García, Rvdo. Padre Santiago Jiménez, Rvdo. Padre Florencio Vilella, Don Ricardo Echeveverría, Don Emerterio Arratia, Don Eduardo Vargas B., Don Francisco J. Tagle, Don Gaspar Cardemil, Don Diego José de Soto, Don Gabriel López, Don Ricardo Meza y el Secretario que suscribe.

Se abrió la sesión invocando las luces del Espíritu Santo.

El señor Pbro. Don Rafael Edwards dió lectura á un breve estudio sobre *La Participación del Clero en la Acción Social*.

En este trabajo se analiza lo que es la acción social y en qué consiste la misión del sacerdote; se señalan las necesidades y deficiencias de la acción social católicas y el contingente que á ella debe aportar el sacerdote.

El Relator arribó en su trabajo á las siguientes conclusiones que fueron aprobadas por unanimidad:

«Se recomienda á los sacerdotes seculares y regulares:

«1.º Tomar una participación personal, activa y prudente, en la acción social católica.

«2.º Procurar, por medio de la frecuencia de la Sagrada Comunión, inculcar el espíritu sobrenatural en las obras sociales.

«3.º Promover la extensión y desarrollo de la acción social católica.

«4.º Fomentar el estudio, especialmente práctico, de las cuestiones sociales, y pedir al Illmo. y Rvmo. Señor Arzobispo que, si lo tiene á bien, funde una Academia de Estudios Sociales en el Seminario de los Santos Angeles.

«5.º La difusión de las verdaderas enseñanzas sociales, especialmente por medio de la prensa católica.

«6.º La unión en la acción social católica alrededor de los Obispos.»

El señor Pbro. Don Juan Ignacio González hizo indicación para que este trabajo fuera publicado en los diarios, lo que fue unánimemente aceptado.

Se dió lectura en seguida al informe presentado por el R. P. Francisco de P. Ginebra de la Compañía de Jesús, que trata *De las Misiones en relación al fomento del culto de la Sagrada Eucaristía*.

El R. P. Ginebra estudia el estado de las misiones en Chile

y sus recursos para establecer lo que puede hacerse en ellas para acercar á los pueblos á la Eucaristía.

Se aprobaron las siguientes conclusiones deducidas del trabajo del R. P. Ginebra:

1.^a Además de recomendar en una ó más pláticas la Archicofradía del Santísimo Sacramento, un misionero podría reunir, de acuerdo con el Párroco, á los miembros del Consejo de la misma Archicofradía, dirigirles una breve exhortación, y concertar con ellos los medios conducentes para procurar el culto del Santísimo, aumentar las comuniones y extender las obras cristianas y sociales que den á conocer á nuestro Señor Jesucristo, como los catequismos, escuelas, buena prensa, etc.

2.^a Se ha de insistir en las pláticas, sermones y confesiones sobre la obligación grave de oír misa los Domingos y días festivos y encomiar la devoción de asistir á ella todos los días, ó á lo menos, siempre que se pueda.

3.^a Convendrá que la misa llamada de «la misión» se celebre á la hora en que pueda ser más frecuentada de los fieles, y que, asimismo, se continúe después de la misión con la misa única ó principal que hubiere. Las misas restantes deberían igualmente repartirse en atención al mayor número de fieles que pudieran acostumbrarse á tan santa devoción.

4.^a Especial importancia tiene la misión de los niños, que nunca debería omitirse, pues, más que la pompa del culto, estima Nuestro Señor el ser bien conocido y amado por los niños, y que éstos se dispongan dignamente á la Santa Comunión.

5.^a Convendría encargar á varias señoras la enseñanza del rezo á los niños durante la misión, siu que jamás se omitiera el catequismo por uno de los mismos misioneros.

6.^a Para que no se retraigan de concurrir al rezo y al catequismo los niños que viven lejos de la iglesia, convendría repartirles á la hora del medio día alguna comida frugal.

7.^a Gran importancia ha de darse á la Primera Comunión, añadiendo á ella la renovación de los votos del bautismo, la promesa de no pertenecer jamás á ninguna secta ni sociedad prohibida, la procesión del Niño Jesús y la consagración de todos los niños al Sagrado Corazón, con exposición y bendición de su Divina Majestad. Destiérrase de los niños el lujo que se va introduciendo y que tiende á convertir en mundano un acto que debiera estar saturado de fe y de piedad.

8.^a La práctica de las comuniones generales es eficacísima para fomentar la devoción y combatir el respeto humano, y ella debe comenzar en el santo tiempo de misión, y puede continuarse después por los señores Párrocos en el resto del año.

9.^a Los misioneros de acuerdo con el Párroco, pueden recomendar aquellas obras que tiendan á multiplicar las comuniones de los fieles, como el Apostolado de la Oración, la Comunión Reparadora, y procurar se agregue á la Archicofradía del Santísimo Sacramento la obra del Padre Coubé, de la «comunión frecuente» y, sobre todo, la semanal, obra aprobada ya por la Iglesia y constituida en asociación.

10. Igualmente podrían procurar los misioneros que en aquellas ciudades en que hay varias iglesias, se exponga por turnos el Santísimo Sacramento cada Domingo en una de ellas, reservándose con una procesión por el interior de las naves del templo en la distribución de la noche.

11. Con el fin de implorar las bendiciones de Dios sobre la República y ahorrar pecados en lo posible, podrían celebrarse las cuarenta horas durante los tres días de fiestas patrias en las Parroquias de fuera de Santiago, ofreciéndose alguno de los misioneros á volver al pueblo en esa época para predicar y auxiliar al Párroco.

12. Convendría cerrar toda misión que se diera en iglesia donde se reserva el Santísimo Sacramento, con una procesión solemne en su honor y el canto del *Te Deum*.

13. En las misiones que se dan en haciendas y lugares apartados es de mayor necesidad insistir en la instrucción y preparación de niños, inculcar la costumbre de oír Misa en los días festivos y procurar que los adultos mismos se preparen convenientemente para la Santa Comunión y después de ella den las debidas gracias.

14. En estas misiones cuide uno de los misioneros de visitar á los enfermos y de llevarles la Santa Comunión.

15. Ya que esos fieles viven lejos del Santo Tabernáculo, procuren los misioneros excitar en ellos vivos deseos de visitar al Señor Sacramentado, siquiera en los Domingos, y siempre que tengan que acudir al pueblo por alguna necesidad ó diligencia.

Varios señores Párrocos tomaron parte en la discusión de estas bases; el señor Pbro. don Germán Gamboa, Cura de Maipú, observó la dificultad que existiría en los pueblos pequeños para tener asistencia en las Cuarenta Horas en caso de que se hagan en los días de las fiestas patrias.

Se observó que casualmente por la disipación que en esos días existe se hacía necesario llamar á los fieles á la adoración del Santísimo Sacramento.

El señor Presidente recordó que la devoción de las Cuarenta Horas había tenido su origen en los excesos del carnaval y que era al mismo tiempo un llamamiento á los hombres y una obra de reparación.

El señor presbítero don Benito Maglio y don Eduardo Vargas, cura de la Huerta del Mataquito, hicieron indicación para que las Cuarenta Horas se celebren en época de carnaval.

Esta discusión quedó pendiente.

El señor presbítero don Eduardo Vargas llamó la atención, sobre la conclusión 14.^a que recomienda que uno de los misioneros lleve el viático á los enfermos y expuso que esto no era posible en todos los casos.

El señor presbítero don Francisco Javier Lizana manifestó que todo lo que debía hacerse en esas circunstancias estaba dispuesto en el Sínodo.

Terminado el examen de este trabajo, el señor presbítero don Efraín Madariaga dió lectura al proyecto de estatutos de la *Sociedad de San Juan Evangelista para Sacerdotes* en la cual encontrarían los sacerdotes el auxilio de la mutualidad, en cumplimiento del tema *Obras Económicas en favor del Clero* que le había sido confiado.

El señor presbítero don Rafael Edwards pidió que el trabajo del señor Madariaga fuera sometido al estudio de una comisión compuesta de los siguientes sacerdotes, que deberían asesorarse de un abogado: Último, señor Dr. don José Ramón Astorga, obispo de Martyrópolis, presbíteros Manuel T. Mesa, Juan I. González, Pedro J. Infante, Alberto Ugarte y Efraín Madariaga.

El señor presbítero don Emeterio Arratia, pidió que el artículo 12 fuera reformado en el sentido de que se permitiera á los socios disponer por testamento del 80 por ciento del saldo que resultara entre lo pagado por él y el monto de los socorros recibidos, en favor de cualquiera persona de su familia.

Propuso también el señor Arratia que en el caso contemplado por el artículo 7.º se devolvieran al socio excluído todas sus erogaciones.

Ambas ideas fueron aprobadas en general.

El señor presbítero don Rolando Durán hizo indicación para que se aprobara en general el proyecto presentado por el señor Madariaga.

Fueron aprobadas las indicaciones de los señores presbíteros Durán y Edwards, entendiéndose respecto de esta última que la comisión nombrada queda encargada de llevar á término la constitución definitiva de la Sociedad.

Se acordó que las sesiones desde mañana comenzarían á las 9½ A. M.

Se levantó la sesion á las 11 de la mañana.

JOSÉ ALEJO INFANTE,
Presidente.

Rafael Edwards,
Secretario.

Acta de la segunda Sesión de la Sección de Obras Sacerdotales. en 22 de Noviembre

A las 9½ de la mañana del 22 de Noviembre se reunió bajo la presidencia del señor Pbro. Don José Alejo Infante, la Sección de Obras Sacerdotales del Congreso Eucarístico y asistieron: los señores presbíteros: Juan Ignacio González, Manuel Tomás Mesa, José Luis Espínola Cobo, José María Cruz, Ricardo Echeverría Montes, Julio Echeverría Larrain, Heraclio Olea, Marcos Martínez, Germán Gamboa, Ricardo Mesa, José Carvalho, Francisco Javier Lizana, Luis Badillo, Prudencio Contardo, Rolando Durán, Arturo Cortínez, Eme-terio Arratia y Francisco Javier Tagle; y los Reverendos Padres: Buenaventura Díaz, de la Orden de San Francisco; Francisco García y Teófilo Durafour, de los Asuncionistas; Santiago Jiménez y Florencio Vilella, del Corazón de María; Vicente Seriola, de los Escolapios, Carli, de la Orden de Predicadores y el Secretario.

Se continuó el estudio de las conclusiones del trabajo del Rvdo. Padre Ginebra, que trata de las misiones en relación al fomento del culto de la Sagrada Eucaristía.

Se acordó recomendar á los párrocos de pueblos que celebren las Cuarenta Horas en los días de las fiestas patrias ó en carnaval, para evitar en parte los pecados que en tales días se cometen y hacer un homenaje de reparación á Jesucristo.

El señor presbítero Don Manuel Tomás Mesa, expuso la

urgente necesidad que existe de que el Clero combata el alcoholismo por medio de las obras de temperancia.

Se recordó que Su Santidad Pío X había bendecido recientemente obras de esta clase y que se había dignado conceder indulgencias á oraciones *anti-alcohólicas*.

Hubo acuerdo unánime acerca de la necesidad de unir á la acción sobrenatural los auxilios naturales necesarios para desterrar una plaga tan arraigada en nuestro pueblo y que en él causa tan terribles efectos de todo orden.

En consecuencia, el señor Presidente de la Sección encomendó al mismo señor Mesa y al Rvdo. Padre Durafour la preparación de algunas conclusiones prácticas sobre el tema: *Contribución del Sacerdote á la lucha contra la embriaguez*.

Se entró en seguida á tratar del tema *Modos prácticos de conducir los niños al Santísimo Sacramento*, encomendado al Rvdo. Padre Vicente Seriola, de los Escolapios.

Se leyeron las conclusiones á que llega el Rvdo. Padre Seriola en su estudio y se aprobaron desde la 1.^a á la 5.^a en esta forma:

«Entre los medios prácticos para conducir los niños al Santísimo Sacramento del Altar, podrían adoptarse los principales, que serían:

«1.º Inculcarles como un deber primordial, haciéndolo ver así á los padres de familia, para que el niño desde pequeño se familiarice con el conocimiento y amor de tan augusto misterio.

«2.º Que los directores de escuelas, secundando la acción de los padres cristianos, procuren establecer en ellas la Comunión mensual sin darle carácter reglamentario.

«3.º Procurar la asistencia de los padres al acto de la Primera Comunión de sus hijos y que comulguen conjuntamente con ellos, y tratar de que este acto esté revestido de la piedad que requiere y de la debida solemnidad.

«4.º Para que sirva de perpetua memoria de tan grande acto, como ya se acostumbra, es conveniente dar á cada niño un diploma ú otro recuerdo piadoso de ese memorable día.»

Se levantó la sesión á las 11 A. M

JOSÉ ALEJO INFANTE,
Presidente.

Rafael Edwards,
Secretario.

Acta de la tercera Sesión de la Sección de Obras Sacerdotales, en 23 de Noviembre

A las 9½ de la mañana del 23 de Noviembre se abrió la tercera sesión de la Sección de Obras Sacerdotales del Congreso Eucarístico, bajo la presidencia del señor Pbro. Don José Alejo Infante y con asistencia de numerosos señores sacerdotes de uno y otro clero.

Se continuó la discusión de las conclusiones presentadas por el Rvdo. Padre Vicente Seriola, y después de algunas observaciones del señor Pbro. Don Prudencio Contardo se aprobó la última de ellas en esta forma:

5.º Llevar ó invitar á los niños á las procesiones y solemnidades eucarísticas, dándoles en ella una colocación especial.

Se entró en seguida á tratar de las conclusiones del Rvdo. Padre Antonio de Jesús Rodríguez, sobre el tema: *Asociaciones que pueden contribuir á la santificación del sacerdote.*

1.º La Sociedad Unión Apostólica, para procurar la santificación propia.

2.º La Sociedad de Sacerdotes Adoradores, en honra del Santísimo Sacramento.

3.º La Archicofradía del Jubileo Circulante, para estimular

con la palabra y el ejemplo las visitas frecuentes y por turnos á la iglesia del Jubileo.

Se levantó la sesión á las 11 A. M.

JOSÉ ALEJO INFANTE,
Presidente.

Rafael Edwards,
Secretario,

Acta de la cuarta sesión de la Sección de Obras Sacerdotales, en 24 de Noviembre

A las 9 $\frac{3}{4}$ de la mañana se abrió la sesión de la Sección de obras Sacerdotales del Congreso Eucarístico, bajo la presidencia del señor Pbro, Don José Alejo Infante.

Se pusieron en discusión las conclusiones del tema *Predicación en las Misas Dominicales*, y después de un detenido debate en que tomaron parte los señores sacerdotes: Rodríguez, Espínola, Arratia, Mesa, Gana, Lizana, Cortínez, Edwards y el Presidente, se aprobaron las siguientes conclusiones:

El Congreso Eucarístico podría dirigir á los directores de Iglesias las siguientes exhortaciones:

1.^a Sería de desear que en todas las misas que se dicen á horas fijas, se hiciera una *predicación metódica* y sencilla acerca de la Doctrina Cristiana, de modo que el asistente asiduo á misa en una misma hora pudiera al cabo de algún tiempo, oír la explicación de todo el Catecismo.

Cuando hubiere varias predicaciones sería conveniente que una se hiciera sobre el Evangelio del día, aun en las iglesias que no son parroquiales.

2.^a Esta predicación debe durar de CINCO Á DIEZ MINUTOS á lo sumo. Si así se practicara constantemente, aun cuando al principio cierta gente se retiraría del templo creyendo tener

que asistir á una larga predicación, como se acostumbra, luego que se convenciera de su brevedad, substancia y preparación, cobraría afición á ella, y se aumentaría la concurrencia á misa en vez de disminuirse.

3.^a Una verdad doctrinal claramente expuesta, acompañada de alguna reflexión ó exhortación moral amenizada con alguna comparación ó ejemplo tomado de la Sagrada Escritura ó de la vida de los Santos, bastaría para cada Domingo.

4.^a Según sea de pobres ó de gente ilustrada la mayor parte de su auditorio, elegirá el predicador uno de los muchos Catecismos que circulan, las materias en que convenga insistir y los ejemplos con que ilustre su enseñanza.

5.^a Conviene que la predicación se haga después del Evangelio, para que todos la oigan. Antes ó después de la misa, el predicador tendría una concurrencia escasa, y tanto él como los oyentes se perturbarían con la gente que entra ó sale del templo.

6.^o Convendría que en lo posible un mismo sacerdote predicara en las diferentes misas de una iglesia, y si no fuere posible conseguir que se predique en todas las misas, sería de desear que á lo menos se hiciera en algunas.

7.^a Si cree necesario alguno de ellos variar alguna vez la materia y el método de la predicación, libre es para hacerlo, pues sólo se trata de la gloria de Dios y bien de los fieles.

8.^a Todo lo dicho en los artículos precedentes no rige con la misa parroquial, pues ella se sujeta á las prescripciones canónicas y sinodales sobre la materia.

Se levantó la sesión á las 11 A. M.

JOSÉ ALEJO INFANTE,
Presidente.

Rafael Edwards,
Secretario.

Acta de la Quinta sesión de la Sección de Obras Sacerdotales, en 25 de Noviembre

A las 9½ de la mañana se abrió la quinta sesión de la Sección de Obras Sacerdotales del Congreso Eucarístico bajo la presidencia del señor Pbro. Don José Alejo Infante.

Se leyeron conclusiones del Rvdo. Padre José Maubon sobre *El Servicio Religioso en los Establecimientos de Enseñanza*.

Se aprobaron en esta forma:

1.^a Pedir al Prelado Diocesano, se digne fundar una *Obra especial*, con el objeto determinado de favorecer en las Escuelas Primarias la enseñanza del Catequismo, las confesiones, las Comuniones y el desarrollo de las vocaciones.

2.^a Al Presidente de la *Obra* le tocará reunir en el mes de Marzo á estos confesores para organizar el servicio, y en el mes de Diciembre para que cada uno haga la relación de sus trabajos.

3.^a Pedir á los señores Párrocos entreguen al Presidente de la obra, la lista completa de las escuelas establecidas en su parroquia, sean fiscales, religiosas ó particulares; vigilen por las confesiones y comuniones, y le den cuenta de todo cuanto se refiere á la obra.

4.^a Es de desear que se tome la costumbre de confesar una vez al mes á todos los niños que tienen el uso de la razón.

5.^a En cuanto se pueda la *Obra* establecerá la comunión mensual para los niños, y además los acostumbrará á comulgar en los días de fiesta solemne.

6.^a Dar una gran importancia á la preparación de la Primera Comunión, con catequismos especiales en el año que precede, confesiones más frecuentes en los últimos meses, retiro durante los tres últimos días, y solemnidad piadosa

extraordinaria en el mismo día de ese acto, para dejar un recuerdo indeleble en el corazón de los niños y una impresión saludable á sus padres.

7.^a Recordar á los preceptores cristianos y á los confesores se preocupen de las vocaciones y tengan cuidado de favorecerlas y desarrollarlas.

8.^a Acosejar que se establezcan en sus Escuelas asociaciones piadosas en que se alisten los niños para que así tengan algunas prácticas fijas, como una Comunión mensual y algún ejercicio común de piedad.

El señor Presidente propuso la siguiente conclusión que fue aprobada sin discusión y por unanimidad: La Sección de Obras Sacerdotales, teniendo conocimiento de los esfuerzos que hacen los protestantes en la Arquidiócesis y en todo Chile, para quitar la fe en los niños y adultos; y que por desgracia, hacen cundir en sus adeptos la más fría indiferencia por todo lo que se refiere á la salvación de sus almas; y

Sabiendo, por otra parte, que ante semejante peligro, Su Santidad León XIII por *Motu proprio* de 25 de Noviembre de 1902, estableció una Comisión para que se ocupara de la preservación de la fe.

Pide al Illmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo, tenga á bien nombrar una Junta de personas con idéntico fin.

Se levantó la sesión á las 11 $\frac{1}{4}$ A. M,

JOSÉ ALEJO INFANTE,
Presidente.

Rafael Edwards,
Secretario.

Acta de la sexta sesión de la Sección de Obras Sacerdotales, en 26 de Noviembre

Se celebró sesión á las 9 $\frac{3}{4}$ A. M., bajo la presidencia del señor Pbro. Don José Alejo Infante.

Se aprobaron el trabajo y las conclusiones presentados por el señor Pbro. Don Rafael Eyzaguirre sobre los *Medios de santificación para el Sacerdote*.

Se dió lectura en seguida al interesante trabajo del señor Pbro. Don Manuel Tomás Mesa, y se acordó recomendar á los señores Párrocos en nombre del Congreso Eucarístico, el celoso cumplimiento de las instrucciones de la Autoridad Eclesiástica que establecen la necesidad de aconsejar á los que contraen matrimonio que acudan á la oficina del Registro Civil á hacer la inscripción respectiva.

Se aprobaron las conclusiones del señor Pbro. Don José María Caro que tratan *De la visita de los Sacerdotes á los Hospitales*.

Quedaron en discusión las siguientes conclusiones sobre el tema *La Predicación y la Eucaristía*:

El Congreso Eucarístico recomienda que en la predicación:

1.º Se exponga á menudo á los fieles la esencia de la Santa Misa, los grandes beneficios que están reservados á los que la oigan convenientemente y el modo de oirla.

2.º Se insista repetidas veces sobre la presencia real de N. Señor Jesucristo en la Eucaristía y la necesidad y forma de acercarse á Él con frecuencia.

3.º Recomendar á los fieles las visitas al Santísimo Sacramento, especialmente en las iglesias en que está el Jubileo.

4.º Antes de las comuniones generales y en las Primeras Comuniones, si fuera posible, excitar por medio de una breve plática á los fieles á santos afectos hacia la Eucaristía que van á recibir.

Se aprobaron también las conclusiones sobre la *Predicación Eucarística*, cuya discusión estaba pendiente.

El señor Presidente propuso la siguiente conclusión sobre «El Dinero de San Pedro».

Tomando en consideración: que es un deber de todo hijo socorrer á su padre en sus necesidades;

Que á consecuencia de los hechos que todos conocen, el Sumo Pontífice carece de los medios necesarios para hacer el bien en todo el orbe católico; y

Que todos los fieles de la Arquidiócesis, en la medida de sus facultades, deben acudir en auxilio de su Padre común;

Se exhorta:

Que en todas las Parroquias, en todas las Iglesias, en todas las Comunidades de hombres y mujeres, se haga en el mes de Junio de cada año y principalmente el día de la fiesta de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, una colecta para el Dinero de San Pedro. El producido se enviará al Illmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Santiago para que se digne enviarlo á Su Santidad el Papa.

Fue aprobada.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión después de haber dado gracias á Dios por las luces y beneficios recibidos de su mano misericordiosa, durante el curso de las sesiones del Congreso Eucarístico.

Se levantó la sesión á las 11½ A. M.

JOSÉ ALEJO INFANTE,
Presidente

Rafael Edwards,
Secretario





Sección de Obras Sacerdotales

TEMAS CORRESPONDIENTES A ESTA SECCION

Participación del clero en la acción social

«El que no ama está muerto»
(Palabras de la Epístola de San Juan.)

RELATOR: PERO. D. RAFAEL EDWARDS SALAS

Acción social católica, es el conjunto de la actividad de los católicos en bien de la sociedad, para procurar su bienestar material y de un modo especial su bienestar moral.

La acción social católica puede ser individual, colectiva y pública.

Individual es aquella acción social que cada católico realiza privadamente, cumpliendo los deberes que la justicia y la caridad le imponen para consigo mismo y para con los demás.

Colectiva es la acción social que los católicos realizan por medio de instituciones destinadas ya sea sólo al perfeccionamiento de sus miembros, ya sea también al de los demás hombres y esto en cualquier orden material, intelectual ó moral.

Una y otra de estas dos clases de acción social pertenecen á la iniciativa privada.

Pública es la acción social católica que se realiza por instituciones de derecho público, como son la Iglesia y el Estado, también es pública aquella acción social que se dirige á promover ó dirigir la de esas instituciones.

El fin de toda acción social católica es el Reinado Social de Nuestro Señor Jesucristo que es «aquella organización social en que la Iglesia, gozando de su plena libertad, las clases sociales gerárquicamente ordenadas, y los Poderes Públicos, contribuyen al bien común y de un modo especial al bienestar de los más necesitados.»

Esta organización y la acción de los católicos destinada á conseguir su realización es lo que ha recibido el nombre de *Democracia Cristiana*.

La misión del sacerdote, como la de la Iglesia de que es ministro, tiene esencialmente un fin sobrenatural: la salvación de las almas.

Pero, como el hombre tiene alma y cuerpo y es uno sólo, necesariamente el fin sobrenatural está íntimamente ligado con los otros fines materiales que el hombre puede tener ó proponerse, de tal modo que todos estos se encuentran subordinados á aquel.

Por eso se ha podido decir con perfecta razón que, aunque el fin esencial de la Iglesia es la salvación de las almas, sin embargo de tal modo contribuye al bienestar material y al progreso intelectual de la humanidad que más no podría hacer si hubiese sido fundada para ello.

Esto proviene de muchas causas, pero las dos principales son la importancia capital que el respeto á la ley moral y el espíritu de abnegación tienen en la realización de cualquier trabajo fructífero en el orden material y en el intelectual, y, por otra parte, la fundamental importancia que el espíritu de caridad tiene en la formación religiosa.

De modo que el *espíritu de abnegación* y el *espíritu de sacrificio*, lejos de estar reclusos en los elevados santuarios del mis-

ticismo, son factores importantísimos en la vida práctica y en el desarrollo económico.

Modelo y propagador de ambas fundamentales virtudes debe ser el sacerdote.

Además, no debe reconocer su misión (en general) más límite que los que separen lo que sirve y lo que no sirve para la salvación de las almas ó, con otras palabras, para la mayor gloria de Dios.

Tenemos, pues, establecida la estrecha unión que existe entre la acción social católica, de cualquier clase que ella sea, y la misión de la Iglesia y del sacerdote.

Efectivamente, la acción social tiene como fin el establecimiento del Reinado Social de Jesucristo y el objeto de este es que *todo* contribuya y se subordine á la salvación de las almas. Pero aun más directamente, por regla general, contribuye á la salvación de las almas la acción social católica, porque el medio principal que es también condición indispensable, que ésta tiene, es la regeneración y el perfeccionamiento de los que en ella toman parte y de aquellos en que se ejerce su influencia.

Puede, por consiguiente, el sacerdote tomar su puesto en la acción social católica.

Aun más: el sacerdote *debe* tomar esa parte que le corresponde, porque la acción social católica no sólo es útil para la salvación de las almas, sino que es necesaria.

Efectivamente, la propaganda social anti-religiosa, el alejamiento de la Iglesia, la insuficiencia de las obras antiguas, el movimiento democrático universal y los estallidos de las pasiones anti-sociales, indican de consuno, la urgencia é imprescindible necesidad de la acción social católica para el cumplimiento eficaz de la misión del sacerdote al cual, por otra parte, no debe jamás ser extraño nada que con la caridad se relacione, porque su Maestro es aquel que «pasó por todas partes haciendo el bien» y su religión pura é inmaculada en la mirada de Dios consiste en visitar á los huérfanos y á las viudas en sus tribulaciones y en conservarse puro del espíritu del siglo».

El espíritu de sacrificio, fundamento indispensable de la vida cristiana y especialmente de la vida sacerdotal, tiene dos grados (en lo que se refiere á la acción social católica), el sacrificio de los bienes y el sacrificio de la propia persona, mil veces más duro y meritorio que aquel; más que dar lo propio cuesta darse uno mismo.

Esto último es lo que la acción social católica exige del sacerdote: su actividad personal entregada generosamente, sin interés alguno. No es que no pueda recibir quien á la acción social se dedica lo necesario para vivir, pero aun esto, como su vida, debe subordinarse á aquella y considerarse como un medio necesario para realizarla.

La acción personal, el sacerdote no sólo debe prestarla por el deber de su fe y estado que así se lo exigen, sino por las necesidades mismas de esta acción social.

Promover la creación de instituciones sociales y el cumplimiento de los deberes sociales de cada cual, es cosa muy propia del sacerdote y que nadie sino él puede hacer en virtud del oficio. Es un engaño creer que en Chile se haya hecho lo bastante por la iniciativa privada ya sea colectiva, ya aisladamente; apenas si en Santiago existen unas cuantas obras de las que las nuevas necesidades exigen y el cumplimiento de los *deberes patronales y familiares* ó está olvidado ó es desconocido. No menos se requiere promover algunas reformas legislativas ó la implantación de nuevas leyes que vengan, entre otras muchas medidas, á establecer las necesarias para consagrar: la inviolabilidad del derecho para cumplir los deberes religiosos y reconocimiento legal, en consecuencia, del reposo de los días festivos como medida de interés religioso y social.

La constitución cristiana de la familia, y por tanto el reconocimiento de los efectos civiles del matrimonio religioso, la ampliación de la facultad de testar, el otorgamiento de la patria potestad á la madre en defecto del padre, el fomento de las buenas habitaciones para obreros y las reformas de las insalubres.

La defensa de la vida é intereses de los obreros por medio de la protección á la infancia desvalida, de la inspección higiénica de los talleres, del saneamiento de los barrios obreros, de la represión del alcoholismo, del fomento del ahorro, de la

reorganización de la justicia de menor y mínima cuantía, y del efectivo reconocimiento de la responsabilidad en los casos de accidentes en el trabajo.»

Y antes que todo, y más que todo, la independencia de la Iglesia y el reconocimiento de su autoridad sobre todo lo que con la religión se relacione y en especial su derecho divino de enseñar.

Hay hombres que son enemigos de todo lo nuevo por ser nuevo, y otros que buscan, también nada más que por serlo, todas las novedades.

Si hay mucho de lo primero en la acción social católica no falta tampoco algo de lo segundo.

Necesario es, por consiguiente, que el sacerdote tome parte en la acción social católica para reprimir todo acto ó tendencia de indisciplina, toda imprudencia, toda ligereza.

La actividad de la juventud, que es la que forma generalmente el núcleo de estas obras de acción social, es fogosa, pero inconstante: al sacerdote toca encargarla.

Los estudios sociales y las doctrinas corrientes en estas materias también necesitan quien las encamine bien, al estudio de las cosas más que al estudio de los libros. Por su autoridad y por su preparación científica nadie puede hacer esto mejor que el sacerdote. Debe hacerlo por consiguiente.

Es el verdadero espíritu cristiano lo que más falta hace en la acción social católica.

Y este espíritu, que, dígase lo que se quiera, tiene que ser neta y absolutamente el Espíritu Eucarístico, debe ser la principal preocupación del sacerdote que en estas obras toma parte.

Si los patronos y los obreros, los padres y los hijos de familia comulgaran con la debida frecuencia no habría cuestión social. Para hacerla menos grave procuremos que el mayor número de hombres comulgue con la mayor frecuencia posible.

Y si la Sagrada Comunión tiene capital importancia en el cumplimiento de los deberes patronales y familiares y en la

regularización de las relaciones en la sociedad heril y doméstica, no menos la tiene en las instituciones sociales, en ellas la frecuencia de los sacramentos es el secreto de la fecundidad.

Sociedad que descuida este medio de realizar sus fines, no es sociedad católica.

Los libros de ciencias sociales **MAL LEÍDOS**, han sido el mayor enemigo que en Chile ha tenido la acción social católica: se ha copiado *á tontas y á locas*, y por eso se ha fracasado lastimosamente; se ha olvidado que las obras deben proporcionarse á las condiciones de cada pueblo y de cada época. Una de las cosas en que se ha errado lastimosamente, por esa causa ha sido en el disfraz con que se ha querido ocultar el carácter católico de algunas instituciones. Ese disfraz que en otras partes talvez será útil, aquí no sólo es innecesario, sino que es francamente perjudicial, porque se contribuye á fomentar la incipiente cobardía de los que ocultan su fe católica. Parece incomprensible que puedan servir para las sociedades cristianas personas que se avergüenzan de Cristo.

Remediar esto y dar á todo y á todos los que con las instituciones cristianas se relaciona, el verdadero espíritu cristiano, que es el de abnegación y caridad, por medio de la frecuencia de la Sagrada Comunión y del buen ejemplo, debe ser la principal misión del sacerdote en la acción social cristiana.

Tres condiciones indispensables necesita un sacerdote en la acción social católica: unión con Nuestro Señor Sacramentado, obediencia á la Autoridad Eclesiástica y á los jefes del movimiento católico y conocimiento de las necesidades que se va á remediar y de los medios con que esto se va á hacer.

Respecto del primero de estos puntos no sería necesario insistir sino hubiera quienes miraran esto de la acción social como una novedad peligrosa que saca al sacerdote del cumplimiento de sus deberes y que destruye la piedad. Si eso fuera la acción social católica no habría quien la defendiera.

Pero, felizmente, nada hay más falso que esos ataques: la acción social católica, es necesario repetirlo, no busca más que

la salvación de las almas y si en ella hay peligro para la virtud y piedad del sacerdote, no menores los hay en cada una de las obligaciones del ministerio sacerdotal.

En cambio, nunca será bastante lo que, inculcando las repetidas y vehementes enseñanzas del Santo Padre, se diga respecto de la obediencia y sumisión que el sacerdote debe tener para sí y enseñar é imponer á todos en lo que se relaciona con la acción social católica.

El Papa lo ha dicho: la acción social que no está bajo las órdenes del Obispo, *No es acción social católica.*

El falso celo, especialmente en las naciones americanas nacidas y creadas en el desprecio más absoluto por la autoridad, es muy de temer, porque sabe ocultarse bajo nombres y apariencias tentadoras.

Si es necesario obrar con actividad, no menos indispensable es darse cuenta de lo que se hace. El estudio de las cuestiones sociales es absolutamente necesario al sacerdote y debe hacerse á la luz de los principios de la Teología y de la Filosofía cristiana.

La parte principal de estos estudios es el conocimiento de las necesidades y de las ideas sociales: deben conocerse las primeras para remediarlas, las segundas para aprovecharlas ó para transformarlas lenta y progresivamente en lo que fuere necesario.

El conocimiento de los textos y de las obras católicas extranjeras debe hacerse con madura reflexión. Respecto de las segundas es indispensable saber el resultado que prácticamente han dado y á qué elementos ha sido debido este resultado. Hay cosas muy hermosas en los libros, pero que en la práctica son un verdadero fracaso.

Por consiguiente, el sacerdote que se dedica á la acción social católica debe estudiar, por sí ó por otro, á los hombres, sus necesidades y sus ideas, porque la acción social católica ha de desarrollarse en medio de ellos.

Además del espíritu de falso celo, de novedades y de imitación debe evitar cuidadosamente el sacerdote cargar con las

responsabilidades y administración económicas de las instituciones de ahorros, cooperación, socorros mutuos, etc., etc.

Además de que existen prohibiciones positivas á este respecto, el contrariarlas podría traer sospechas contra él y en un posible fracaso económico, frecuente aquí donde la mutualidad se calcula á *ojo de buen varón*, todas las odiosidades caerían sobre los sacerdotes, que, por lo general, no saben administrar.

En la acción pública, que, como se ha dicho, forma parte de la acción social católica, el sacerdote puede y debe tomar parte como miembro que es y muy importante de la Sociedad Civil.

Ni su estado sacerdotal le impide el mezclarse, con la prudencia que debe acompañar al sacerdote en todas sus acciones, en la vida pública, porque procurar que sean cristianos los mandatarios, que sean cristianas las leyes y que «todo sea renovado en Cristo» toca al sacerdote más que á nadie.

Mucho más claro es esto después de la aparición de ese perdido espíritu de rebelión contra la autoridad de la Iglesia que, con el nombre de LIBERALISMO, se ha apoderado de una gran parte de la sociedad y combate con más ó menos «buena educación» la Soberanía de Cristo.

Los medios que nuestra Constitución nos da para hacer valer nuestras convicciones ¿por qué no los hemos de usar para hacer valer la doctrina de Cristo?

Si siempre el sacerdote debe «IR AL PUEBLO»; esta necesidad es mucho más imperiosa en las circunstancias extraordinarias de alguna calamidad pública ó de algún conflicto social.

En esos casos es cuando el sacerdote debe demostrar con los hechos que es verdaderamente el «hombre del pueblo», para que no vaya á suceder que el pueblo, recibiendo de otros los beneficios, siga también las enseñanzas de otros.

En los conflictos sociales el sacerdote no debe olvidar que es el heraldo de la paz, de la justicia y de la caridad, y que si, casi

siempre, es más *reproductivo* inclinarse del lado del poderoso, no siempre es más cristiano.

La influencia popular de la Iglesia Católica en Inglaterra se debió á la actitud del eminentísimo Cardenal Manning en la huelga de los estibadores.

Es necesario en los sucesos extraordinarios obrar extraordinariamente.

Resumiendo todo lo dicho, se ve claramente que el sacerdote no sólo puede, sino que debe tomar su puesto en la acción social católica, á la cual debe dedicarse con su trabajo personal y además promoviendo su implantación y desarrollo, dirigiéndola por el buen camino y llenándola del espíritu cristiano cuya fuente perenne se halla en la Eucaristía.

Por otra parte, no menos evidente es que el sacerdote debe trabajar en estas obras *sacerdotalmente*, es decir, unido á Cristo por el espíritu y á los Pastores por la obediencia y que para obtener fruto en ellas debe estudiar y orar.



De las Misiones en relación al fomento del culto de la Sagrada Eucaristía

RELATOR: RVDO. PADRE FRANCISCO GINEBRA

Antes de entrar en el desarrollo del tema propuesto, me parece conveniente y oportuno fijar los límites dentro de los cuales debe encerrarse, así para no repetir cosas que están muy bien escritas y mejor mandadas, como porque nadie tome á ofensa lo que acertare á decir en este breve trabajo.

Porque, ante todo, la legislación del Arzobispado de Santiago

en orden á las misiones que en él se dan, es completa, ni lo es menos lo que el Sínodo Diocesano enseña y prescribe sobre el culto de la Sagrada Eucaristía, considerada como sacrificio y como sacramento. Y si á esto se añaden las prescripciones del Concilio Plenario Americano sobre estas mismas materias, bien puede asegurarse que cumpliendo los misioneros en sus excursiones apostólicas con la letra y el espíritu de las citadas ordenaciones, harán cuanto humanamente puede hacerse para fomentar el culto de la Eucaristía en los individuos, en las familias y en los pueblos por ellos evangelizados. Y tan persuadido estoy de lo que acabo de enunciar, que con ello podría dar por terminado este pobre trabajo. Pero, como quiera que es menester decir algo, me limitaré á hacer las observaciones que me parecieren más oportunas en conformidad con lo que en ambos Sínodos se halla sábiamente establecido.

Tampoco es mi competencia ni de intento en manera alguna dirigirme á las Órdenes y Congregaciones religiosas, cuyos individuos con tanto celo y fruto de las almas se dedican al santo y penoso ministerio de las misiones, según el espíritu de su vocación y las leyes de su instituto, convencido como estoy de que podría recibir lecciones de maestros tan experimentados.

En consecuencia, la esfera de este trabajo queda reducida á insinuar algunos medios prácticos que en las misiones pueden emplearse para fomentar siempre más y más el culto del Santísimo Sacramento, tan conforme con el espíritu de nuestra santa Madre la Iglesia y que ha producido y produce frutos tan saludables donde quiera que se practica con fe, piedad y fervor.

I

Para penetrarnos de la necesidad de fomentar el culto divino de la Eucaristía basta considerarla con relación á los dos grandes males de nuestra época, el naturalismo y la cuestión social. Y en cuanto al primero es evidente que su remedio está en que individuos y sociedades vuelvan á la práctica de la vida sobrenatural, á que hemos sido elevados por la redención de Jesucristo Nuestro Señor. ¿Y no es acaso verdad que toda la vida

sobrenatural de la Iglesia se halla por decirlo así, concentrada en la Eucaristía? Porque, si es verdad que por los demás sacramentos ó recibimos la primera gracia ó el aumento de ella, no lo es menos que todos ellos se refieren á la Eucaristía como á su centro; pues, en este Sacramento recibimos á Cristo lleno de gracia y de verdad, y de su plenitud derrama en nosotros la verdad de la fe que ilumina nuestros pasos en el camino de la vida, y la gracia que nos fortalece para vencer los obstáculos que en él se nos presentan. Por eso podemos decir sin sombra de duda que lo que es el alma al cuerpo, esto y mucho más es la Eucaristía en la vida sobrenatural. Así lo dice el mismo Jesucristo en S. Juan: «Así como el Padre que me ha enviado vive, y yo vivo por el Padre; así quien me come también vivirá por mí» (6,58). Y con todo esta vida sobrenatural y divina, que tanto enaltece al hombre, hoy día, se ve absorbida por ese naturalismo grosero, que todo lo invade, y que de tal modo ha logrado infiltrarse en las costumbres privadas y públicas que no pocos cristianos parece que han perdido hasta la idea del orden sobrenatural, que vino á restablecer en el mundo nuestro amantísimo Redentor, y que sobre todo en el Santísimo Sacramento del altar conserva constantemente esa vida divina, la renueva y la aumenta.

En efecto, la vida que enseña á practicar el naturalismo es vida toda exterior, vida de los sentidos que busca el placer en todas sus manifestaciones, huye del dolor, desconoce la mortificación cristiana y el solo nombre de sacrificio le causa horror. Pues bien, esos errores, germen de pasiones desordenadas, de vicios é innumerables pecados, con ningún otro medio se corrigen mejor que con la Sagrada Eucaristía; porque en ella la vida de Cristo es toda oculta y el Dios que adoramos en los tabernáculos está oculto debajo de los accidentes sacramentales y allí más que en su vida mortal se cumple la palabra del profeta: «en verdad que tú, Dios salvador de Israel, eres el Dios escondido» (Is. 45,15). En la Eucaristía Cristo permanece en nosotros y nosotros en él, y en esa unión inefable consume en nosotros la vida animal, que es el término de la vida de los sentidos y no se pierde por él si no nos transformamos en otros Cristos. Y en el santo sacrificio de la Misa, en que se renueva

el sacrificio de la cruz, nos enseña, invita y anima á la vida de sacrificio, que es el punto más elevado de la vida sobrenatural.

Pasemos ya á considerar el segundo punto. Si la cuestión social, que tantos trastornos está causando en los pueblos, ha de resolverse de una manera sólida y definitiva, debe hacerse por Cristo y en Cristo, según la fórmula divina de S. Pablo *de renovar todas las cosas en Cristo, así las del cielo como las de la tierra* (Efes. 1,10). Pues bien, si este decreto del Eterno Padre ha de verse alguna vez realizado en el mundo es menester que individuos y sociedades reconozcan teórica y prácticamente la soberanía de Nuestro Señor Jesucristo. Y al modo que acusado ante Pilatos por la Sinagoga de que se hacía Mesías y Rey, afirmó categóricamente su soberanía, contestando al Presidente de los romanos que era Rey, así la Iglesia nos invita á adorar á Cristo en la Sagrada Eucaristía como Rey y dominador de las naciones. En la Eucaristía, pues, hemos de buscar el punto de partida no para establecer en individuos, familias y sociedades el reino de Jesucristo, pues establecido está y es inmortal, perpétuo, y las puertas del infierno no han de prevalecer contra él, sino para renovarlo, restaurarlo y extenderlo siempre más y más. de modo que Cristo sacrificado en los altares, y manifiesto en los tabernáculos como en trono de amor, y hecho nuestro alimento y bebida, sea alma y vida de las relaciones sociales. ¿Acaso no es cosa evidente que, si los hombres para resolver las cuestiones sociales buscaran sus inspiraciones en este sacramento de amor y unión, hallarían en él solución pronta y segura? Los patrones y obreros depondrían sus odios, la paz y la armonía jamás se verían turbadas en el hogar doméstico, los jueces harían justicia, y las sociedades regidas por gobernantes unidos á Cristo, vivirían en la hermosura de la paz. Así lo dice S. Pablo en su carta á los Corintios: «porque es un solo pan y somos un solo cuerpo todos los que participamos de un solo pan» (1 Cor. 10,17).

II

Antes de proponer los medios de fomentar el amor y devoción á Jesús Sacramentado, me parece conveniente observar: 1.º que la fórmula del misionero está sintetizada en las palabras

del divino Maestro á sus discípulos: *elegi vos ut catiis et fructum afferatis et fructus vester maneat* (Juan. 15, 16). Porque sin duda es gran bien el movimiento producido en los pueblos por la santa misión, pero si no se tratara de que este bien fuese duradero, sucedería lo de la parábola de la zizaña en que las espinas vienen pronto á sofocar la planta que había nacido con vigor y se desarrollaba con lozanía. Y eso es precisamente lo que tratamos de señalar, la parte que en la duración del fruto de la misión puede tener el fomento de las obras eucarísticas.

2.º Conviene no multiplicar las obras y devociones por santas que sean, porque el corto número de sacerdotes que hay aun en poblaciones importantes aconseja que es mejor dar vigor á las devociones ya establecidas, que crear otras nuevas, tanto más cuanto que, según antes dije, en el Concilio Americano y en el Sínodo Diocesano se prescribe cuanto buenamente puede hacerse.

Viniendo ahora á tratar de los medios particulares, paréceme que el primero ha de ser reanimar durante la misión el fervor de espíritu en la *Archicofradía del Santísimo Sacramento* y sobre todo en los caballeros y señoras que forman las juntas de ella. Porque ellos son los cooperadores naturales del Sr. Cura en promover el culto del Santísimo; de ellos depende en gran parte que la fiesta y el octavario del *Corpus* se celebren con toda la solemnidad y devoción posibles; que las comuniones de regla se cumplan con regularidad y asista á ellas cada vez mayor número de fieles; ellos son los que han de prestar el mayor contingente al Sr. Cura en las obras cristianas y sociales, cuales son el catequismo de niños y niñas, el de perseverancia, los patronatos, círculos de obreros, escuelas, etc. Esto se conseguirá sin gran dificultad, si á más de recomendar la obra en pláticas y sermones, uno de los misioneros reúne en tiempo y lugar conveniente los sujetos que componen la junta, les dirige la palabra y concierta con ellos los medios más conducentes al fin que se pretende. Y es inútil advertir que los misioneros de antemano deben haber tratado el asunto con el Párroco y puéstose de acuerdo con él, pues no hay que olvidar que él es quien con su celo y actividad ha de dar calor á cuanto se hiere y emprendiere en la misión.

El segundo medio ha de ser insistir en las pláticas, sermones y confesiones sobre la obligación grave de cumplir con el precepto de oír misa los domingos y días festivos y fomentar la devoción de asistir á la misa todos los días ó á lo menos siempre que se pueda. Porque, los pueblos devotos de la misa no solo conservan la fe sino que ésta se acrecienta y robustece cada y cuando los fieles asisten al santo sacrificio, que por eso lo llama la Iglesia *misterio de fe*. Y quien sabe si la incredulidad de nuestros tiempos no depende en gran parte del olvido y negligencia que se notan en observar este mandamiento de la Iglesia. Para introducir práctica tan saludable convendrá que la Misa llamada de *la misión* se celebre á la hora en que pueda ser más frecuentada de los fieles, y que así mismo se continúe después de la misión. También será útil que durante este santo tiempo las demás misas sean repartidas convenientemente para que todo el pueblo durante estos días pueda cómodamente asistir al santo sacrificio y aficionarse á esta devoción, que es la primera y principal de todo cristiano.

La práctica de las comuniones generales es eficacísima para fomentar la devoción y piedad, y esta práctica también debe comenzar en el santo tiempo de misión. Por eso, 1.º hay que dar gran importancia á la primera comunión de los niños, que suele ser uno de los frutos principales, sino el principal, de la misión. Y si á ella se añadiera la renoyación de las promesas del bautismo y la de no pertenecer jamás á ninguna secta ni sociedad prohibida, como lo manda León XIII en la encíclica *Humanum genus*: si se hiciera la procesión del Niño Jesús y la consagración de todos los niños al Sagrado Corazón con exposición y bendición de su divina Majestad, como se ha practicado en otras partes y en esta misma Arquidiócesis, me parece que no sería poco el fruto que se recogería. No ignoro que en muchas Parroquias acostumbran los Párrocos celebrar en tiempo determinado la primera comunión de los niños, y no puedo menos de alabar y recomendar práctica tan santa y tan recomendada; pero creo que en las misiones jamás debe omitirse la misión de los niños, esto es, el catecismo y la comunión general. Así como también soy de parecer que debiera desterrarse de las primeras comuniones cierto lujo que va introduciéndose

y que contribuye no poco en convertir en mundano un acto que debiera estar saturado de fe y de piedad. 2.º Tampoco se me oculta que en muchas poblaciones por falta de confesores, no es posible celebrar las comuniones generales de hombres y mujeres; pero donde pueda cómodamente hacerse, sería de provecho introducir esta santa costumbre, aprobada por santos y celosos misioneros, confirmada por la experiencia y que desde luego produciría el buen resultado de que muchos vencerían el respeto humano que los aleja de tomar parte en los actos públicos y solemnes del culto, y facilitaría á los señores Curas el poder introducir la santa costumbre de celebrar tres ó cuatro veces al año comuniones generales en la Parroquia, medio tan eficaz para perpetuar y aumentar el fruto de las misiones.

Muchas otras obras pudieran recomendarse á la piedad de los fieles, como el Apostolado de la oración, la comunión reparadora, la vela nocturna del Santísimo, etc., pero me atrevo á llamar la atención sobre dos: es la primera agregar á la Hermandad del Santísimo la obra del P. Coubé de la comunión frecuente y sobre todo la semanal, obra aprobada ya por la Iglesia y constituida en Asociación. Es la segunda que en las ciudades en que hay varias Iglesias, como Talca, Quillota, etc., ya que no pueda establecerse la devoción de las «Cuarentas Horas», exponer, como se hace en Valparaíso, el Santísimo Sacramento durante todo el día, cada domingo, en una de las Iglesias, y por la noche celebrar la función correspondiente con procesión, bendición y reserva.

Aunque no corresponde propiamente á mi tema, no quiero dejar de consignar siquiera por vía de cuestión una idea que se me ha ofrecido. ¿No convendría en las Parroquias fuera de Santiago celebrar las «Cuarentas Horas» durante los tres días de las fiestas patrias para dar gracias á Dios por los beneficios recibidos, desagraviarle por las ofensas recibidas en el último año y atraer las bendiciones del cielo sobre la República?

Por fin, creo que sería conveniente al menos en las ciudades y villas de vecindario algo numeroso cerrar la misión con una procesión al Santísimo Sacramento, por las naves de la Iglesia, si no se creyera conveniente que recorriera algunas calles, lo

cual sería mucho mejor, y luego terminar con el *Te Deum* y la bendición con el Santísimo.

No terminaré sin observar que hoy más que nunca es de suma importancia en las misiones y fuera de ellas promover estas prácticas entre los hombres, y muy especialmente entre los jóvenes, porque no hay que olvidar que los mayores esfuerzos de impíos y sectarios van dirigidos á arrancar del corazón de la juventud, de obreros y artesanos la fe, la piedad y buenas costumbres, como que saben que ganado un individuo para su causa, por lo menos tienen ganada una familia entera.

III

No es difícil conseguir los frutos indicados en ciudades y villas populosas, en que no falta cultivo espiritual; pero, en las Parroquias rurales, en que el Párroco apenas puede hacer más que cumplir con las obligaciones esenciales de su ministerio; en haciendas de campos y lugares lejanos, en que fuera del tiempo de misión apenas ven un sacerdote durante todo el año en otros, en que los domingos sólo pueden oír Misa á costa de grandes sacrificios, y á veces ni con éstos pueden asistir á ella; ¿qué hará el misionero para fomentar el culto de Jesús sacramentado? Contestaré en general que su celo, experiencia y el estudio del terreno en que está trabajando, le enseñarán más y mejor que cuanto pudiera decirse y hablar en los libros. Pero, no me parece fuera de propósito advertir que no por carecer de los medios de que abundan otros lugares, hay que dejar de instruir á esos fieles y predicarles sobre el Santísimo Sacramento del altar, antes al contrario, porque no es poco fruto mantener en ellos viva la fe de este misterio y hacerles desear el gran bien de que se hallan privados.

Viniendo en particular me ocurren los medios siguientes. Es el primero que en estas misiones, más que en las otras, hay que procurar que durante los días de la misión el mayor número de fieles asistan al santo sacrificio de la Misa, precisamente porque durante el año tienen poca comodidad de hacerlo. Y por idéntica razón hay que encarecer mucho el precepto de oír

Misa los domingos y días festivos, porque, como antes dije, es precepto demasiado olvidado aun en las haciendas donde los patrones dan á sus inquilinos la comodidad de poder cumplir con él.

El segundo medio es que en estas misiones no hay que omitir nunca la misión de los niños con la Comunión general y demás actos que se dijeron en el párrafo anterior; porque en lugares donde escasea ó falta por completo la instrucción religiosa, los niños, de un año para otro, olvidan lo que aprendieron, y es por demás necesario que se acostumbren desde que han hecho la primera Comunión á recibir los Sacramentos siempre que se les ofrece ocasión oportuna, y sobre todo es menester que aprendan á recibirlos cual conviene. Por eso dije misión de los niños y no primera Comunión.

En tercer lugar observaré que ya que en las misiones rurales no sea posible ni conveniente que haya Comunión general de adultos, es muy conveniente que los misioneros se preocupen de que los que comulgan cada día lo hagan con las condiciones debidas, esto es, con la correspondiente preparación y acción de gracias. Con esto se logrará que al menos en los últimos días de la misión la Comunión ordinaria se convierta en una pequeña Comunión general. Y si los misioneros no tienen esta solicitud, muchos hombres, apenas recibida la Sagrada Forma ó terminada la Misa, se retiran de la Iglesia sin apenas darse cuenta del acto sublime que han realizado.

Por fin, en estas misiones, más que en las de las ciudades, hay que poner todo empeño en que ninguno de la hacienda ó localidad quede sin recibir los santos Sacramentos: así es que convendría que donde pueda hacerse cómodamente, uno de los misioneros saliese en una de las mañanas menos ocupadas á dar la Comunión á los enfermos para que no queden defraudados del fruto de la Sagrada Comunión y juntamente puedan ganar la indulgencia plenaria de la misión.

Quiera el Señor que estas breves observaciones puedan contribuir en algo á fomentar el culto y devoción al Santísimo Sacramento del altar.



Asociaciones que puedan contribuir á la santificación del sacerdote

RELATOR: RVDO. PADRE ANTONIO DE JESÚS RODRÍGUEZ

Como el clero en América y principalmente en Chile tiene mucho recargo de ministerio sacerdotal, no se pueden aplicar íntegramente á nuestro clero las asociaciones establecidas en Europa.

Mi parecer es que no deben instituirse nuevas asociaciones, sino hacer practicables las ya establecidas.

Convendría, por ejemplo, reducir algunas prácticas de «La Unión Apostólica» que no son de fácil ejecución para todos los sacerdotes, y añadir las prácticas recomendadas en nuestro Sínodo diocesano, en el párrafo sexto, como son: la recitación devota del Oficio divino, celebrar santamente la Misa, media hora diaria de oración mental, la lectura espiritual, un tercio de rosario, y que la preparación para la celebración de la santa Misa y la acción de gracias no bajen de un cuarto de hora. A un santo Obispo que la Silla Apostólica había obligado por obediencia á hacerse cargo de una Diócesis que él temía gobernar porque su clero no tenía el verdadero celo apostólico, S. José de Cupertino, su confesor, lo alentó con estas breves palabras:

«Si quiere tener un clero celoso, haga que se aplique bien á estas dos cosas: á rezar devotamente el Breviario y á celebrar santamente la Misa.»

A la «Asociación de Sacerdotes Adoradores» se podría agregar que los sacerdotes residentes en las Parroquias donde se celebra el Jubileo de «Cuarenta Horas», hagan la visita á nuestro Señor Sacramentado, todos los días y asistan á las procesiones de la exposición y reposición, pues nada hay que edifique más á los fieles y avive más su fe en la presencia real

de Nuestro Señor Jesucristo en la Eucaristía, que ver al sacerdote postrado devotamente ante el Santísimo Sacramento.

Sería también un medio muy eficaz para aumentar la fe y la devoción á Nuestro Señor Sacramentado, establecer la adoración mensual en las Parroquias rurales, exponiendo el Santísimo por un día. Se escogería para ello un día festivo y convendría que los Párrocos pusieran todos los medios que arbitre su celo para que sus feligreses asistan á adorar á Nuestro Señor Jesucristo en su Sacramento de amor, y, en horas determinadas, que asistieran procesionalmente las escuelas, los socios de S. José y la sociedad de obreras, haciendo el Párroco á cada una de estas asociaciones algún fervorín, ó un acto de desagravio á Nuestro Señor Sacramentado.

Aquí en la capital, donde está establecido el Jubileo de «Cuarenta Horas», se podrían distribuir los turnos del Jubileo de modo que tocase un día festivo en uno de los turnos de cada Parroquia para hacer la adoración mensual.

De las Visitas de los Sacerdotes á los Hospitales

RELATOR: Pbro. DON JOSÉ MARÍA CARO

Desde que el Divino Maestro hizo de la visita á los enfermos un título á la remuneración eterna, la caridad cristiana ha hecho de ellos un objeto predilecto de su tierna solicitud y la Iglesia, una obligación sagrada para los que tienen cura de almas. Sobre todo son dignos de atención los que acuden á los hospitales en demanda de la asistencia pública; ellos son los más necesitados, y la caridad que se ejerce para con ellos es más pura y libre del contagio de los motivos humanos que suelen aminorar el valor de la visita que se hace á la persona postrada en un lecho, rodeada de todas las atenciones y cuidados que suministran el cariño de la familia y las comodidades. Justo es, pues, que entre los que estamos encargados de predi-

car las obras de misericordia haya algunos que de un modo especial se dediquen á esta que encierra tantas otras, así como otros se consagran con gran provecho á las demás; he ahí, por qué ha sido éste uno de los puntos recomendados con más encarecimiento por la Autoridad Eclesiástica al estudio de la Comisión de Obras Sacerdotales del Congreso Eucarístico.

No es intento principal de la Comisión el ocuparse del servicio religioso de los hospitales, pues, gracias á Dios, ese servicio está confiado á capellanes diligentes y celosos, quienes lo desempeñan con gusto y satisfactoriamente, á pesar de ser muy ingrato á los ojos del mundo.

Pero; como la caridad no tiene límites, tampoco los tiene el campo que ella cultiva. Basta entrar á un hospital y dirigirse á los enfermos para comprender que nuestra visita no está de más. Unos sentirán adormecerse sus dolores mientras están oyendo una voz amiga que se interesa por ellos; otros se olvidarán del tedio que les causa el lecho; una visita es para ellos lo que un dulce refrigerio para un viajero abrasado por la sed y el calor en un fatigoso camino; y todos comprenden cuando son visitados por extraños, que no están separados del resto del mundo, que, además de los ángeles de caridad que velan constantemente á su lado y cuya abnegación á fuerza de experimentarla continuadamente ya no les llama la atención, comprenden, digo, que hay otras muchas almas que piensan, en ellos y se interesan por ellos, reconocen que hay una sociedad que no los abandona, sino que los compadece y los ama.

Y si esas visitas se hacen á nombre de la Religión, si penetra en los hospitales la insignia del sacerdote, llevando á los enfermos palabras de consuelo, resignación y esperanza, la Religión brilla entonces con más vivos resplandores en aquella sombría mansión del dolor y se hará mas dulce y amable aun para los que han vivido olvidados de ella y hasta para los mismos indiferentes ó incrédulos.

Hay muchos que no aman la Religión ni al sacerdote, porque no los conocen y si se los da á conocer el ejercicio de la caridad, se sentirán fuertemente inclinados á amarlos, comenzarán á tener buenas disposiciones para recibirles sus consejos

y enseñanzas y al fin ordinariamente acabarán por entregarse del todo en sus brazos.

He ahí por qué la visita á los hospitales hecha por seculares solamente jamás producirá los beneficios que puede producir la visita del sacerdote. Pues, como se comprende fácilmente, no es sólo el alivio momentáneo del enfermo, ni el solo amor á la Sociedad ni una admiración estoica por la Religión lo que busca el sacerdote principalmente en la visita de los enfermos del hospital.

Allí se encuentran personas que tienen mayor necesidad de curar su alma que su cuerpo y que, sin embargo, por caprichos de carácter ó no se avienen con todos los médicos espirituales, ó no se resuelven de buenas á primeras á pedir su auxilio, y en estos casos lo que no consigue uno á veces lo consigue otro, y casi siempre una suave y prudente importunidad acaba por vencer los corazones más duros. ¿Quién no ve el valioso concurso que en tales circunstancias puede prestar al capellán el sacerdote extraño? Cuántas veces el pecador, quebrantado ya por los dolores y desengañado del mundo sólo espera para manifestar su llagado corazón, una persona con quién congeniar? Lo que el Salvador dijo una vez del ciego de nacimiento, es decir, que había nacido así para que se manifestaran en él las maravillas de Dios, gracias al feliz encuentro con el divino Médico, ordenado sabiamente por la Providencia, ¿á cuántos enfermos no se podría aplicar mediante la visita del sacerdote al hospital? Dios ha dispuesto la enfermedad de muchos y su encuentro con el sacerdote para mostrar las grandezas de su misericordia y dar la salud del alma y la vida eterna al que sólo buscaba un alivio pasajero á los males de esta vida. Los que acostumbran visitar los hospitales dan testimonio de lo que acabo de decir.

No es preciso advertir que si en alguna parte se necesita para ganarse el afecto de personas que no suelen ser muy espirituales, el aliciente de alguna dádiva aunque sea insignificante, es en los hospitales. El enfermo, sobre todo el pobre, suele ser como los niños, se aficiona fácilmente á cosas de comer y con cualquier friolera se siente feliz; el cigarro suele ser un magnífico regalo para él; y para los que saben leer el proporcionarles

buena lectura es favor que solicitan con avidez y un medio que, al mismo tiempo que los entretiene y morigera, sirve también de propaganda á la buena prensa.

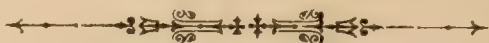
Quien quiera, pues, que piense que la población del hospital es una población ambulante, que se renueva por semanas ó meses, y además que casi toda la gente pobre acude allí para curar sus enfermedades, se dará cuenta del inmenso bien que se puede hacer en el pueblo con esas visitas, sobre todo ahora que el pueblo se está separando del sacerdote.

Como en la unión está la fuerza y sobre todo donde quiera que haya dos ó tres reunidos en nombre del Señor allí está El para ayudarles y enseñarles, es en gran manera conveniente que los sacerdotes que deseen consagrarse á esta obra de los hospitales se pongan de acuerdo entre sí y con el capellán y religiosas que atienden el hospital, de quienes, para que su acción sea lo más fructífera posible, han de considerarse como cooperadores. De esa manera podrá distribuirse mejor la atención de aquellos enfermos para quienes sea necesaria la visita del sacerdote y aprovecharán unos del ejemplo y experiencia de los demás.

Además, es conveniente que en estas visitas tomen parte también los seglares, no sólo por la cooperación que pueden prestar ayudando al sacerdote á llevar una ofrenda de caridad á los enfermos, sino porque ellos mismos pueden acercarse primero en nombre de la caridad y de la Religión á personas para quienes la visita del sacerdote sería al principio ingrata; y aun como se ha visto con frecuencia suelen conseguir los obreros á título de amistad ó compañerismo lo que con tanta facilidad no habría conseguido el sacerdote; fuera de que la visita al hospital es una elocuente predicación para todos, sin contar también con que el ejercicio de una obra de caridad no puede menos de ser siempre fuente de las más ricas bendiciones.

La obra de la visita á los hospitales es ingrata sobre todo mirada desde lejos, como es ingrata la siembra del labrador; pero, son abundantísimos los frutos que se recogen para la sociedad, para la Iglesia, para la familia, que encuentran allí innumerables veces su constitución cristiana y legítima, para el enfermo visitado á quien ó se devuelve mejorado en costum-

bres á la sociedad ó se le ayuda á dar con felicidad los últimos pasos hacia la eterna vida, y sobre todo son abundantísimos para el que visita, porque si un vaso de agua dado por amor de Dios no quedará sin recompensa ¿qué no deberá esperar el que se esfuerza por dar de beber á tantas almas el agua viva que salta hasta la eternidad, y aun más por ponerlas en posesión de la Fuente misma de esa agua de eterna vida?



El Servicio Religioso en las Escuelas Primarias

RELATOR: RVDO. PADRE JOSÉ MAUBON

Una cuestión debe de preocuparnos preferentemente, y es, si la niñez recibe la bienhechora influencia del sacerdote, y quién piensa en ella.

En los colegios regentados por religiosos ó religiosas hay todos los auxilios de la religión, sea de parte de los sacerdotes del colegio, sea de parte de los capellanes. En este punto nos bastará el dejar constancia de lo que en ellos se hace.

Nuestra mirada debe dirigirse de un modo particular hacia las escuelas pobres donde se educan los hijos del pueblo y que carecen de capellán.

Las dividiré en tres clases:

- 1.º Escuelas colocadas directamente bajo la Autoridad Eclesiástica;
- 2.º Escuelas fiscales;
- 3.º Escuelas particulares.

I

Estas escuelas son:

La escuela de la Sociedad de San Francisco de Regis;

Las escuelas de Santo Tomás de Aquino;

Las escuelas parroquiales;
Las escuelas del Centro Cristiano;
La escuela de Santa Filomena;

En todas estas escuelas ó sociedades hay un sacerdote de presidente.

Pediremos á estos presidentes se sirvan darnos su parecer tocante á las ideas que vamos á exponer, y á la organización que nos parezca útil favorecer respecto á la práctica de la confesión y de la Comunión, y sobre todo á facilitar el cumplimiento de todas las medidas que para ello la Autoridad Eclesiástica tenga á bien tomar.

II

ESCUELAS FISCALES

La ley permite al Párroco que vele por la enseñanza religiosa.

De este principio dimana para el Párroco el derecho de ayudar á que el niño cumpla con sus deberes de cristiano, entre los cuales se encuentran la confesión y la comunión.

Para llegar á este fin no se necesita más que un poco de orden y organización, que se puede conseguir con el acuerdo de las dos autoridades, la del Párroco y la del preceptor.

¿Se podrá poner por obra en todas las escuelas los medios prácticos de que hablaremos adelante, ó será necesaria una organización especial para cada escuela? Hay que averiguar.

III

ESCUELAS PARTICULARES

En Chile cualquiera puede abrir una escuela.

Hay escuelas de toda clase, de toda lengua y de toda nacionalidad. Yo ruego á los señores Párrocos se sirvan darnos algunos datos acerca de cada una de ellas, á fin de que conociéndolas bien, podamos valernos de todos los empeños á nuestro alcance para con los directores, y organizar en esas escuelas catequismos, confesiones y comuniones.

Hasta aquí no hemos hecho sino el esqueleto del trabajo.

Sabemos que hay muchas escuelas de varias clases; sabemos también á quien debemos dirigirnos para conseguir á los niños.

Pero, debemos preguntar ahora:

- 1.º ¿*Cuándo* se confesarán y comulgarán los niños?
- 2.º ¿*Dónde* se confesarán y comulgarán?
- 3.º ¿*Con quién* se confesarán?
- 4.º ¿*Cómo* se confesarán y comulgarán?
- 5.º ¿*Qué niños* deberán confesarse?

Es decir, que debemos examinar varias cuestiones: cuestión de *tiempo*, de *lugar*, de *personas* y de *disposiciones*.

I

EN CUANTO AL TIEMPO

En Francia, los preceptores cristianos, y los sacerdotes que han trabajado en las escuelas populares ó en las obras que las completan, como los patronatos, creen que no se debe dejar pasar más de un mes.

Sería pues necesario:

- 1.º Establecer la confesión mensual.
- 2.º Determinar un día fijo en cada mes.
- 3.º Determinar igualmente una hora *fija también*, ó á lo menos una mañana ó una tarde, para evitar todo pretexto de mala voluntad en los preceptores ó en los padres de los niños.
- 4.º Además de ese día fijo para todos, debe haber, en los días de fiesta, una confesión especial sólo para los niños que han comulgado.

Si pongo esta distinción, es: 1.º para facilitar las comuniones, y 2.º para no recargar de trabajo á los confesores en las vísperas de fiestas, llevándoles niños que no deben comulgar.

Talvez se me dirá que esto es mucho—no lo creo—creo al contrario que no es sino lo necesario, lo indispensable, y que

sería de desear que los niños capaces de comulgar pudiesen confesarse más á menudo, según sus deseos, según los impulsos de su corazón, y la espontaneidad de su voluntad.—Sin eso no puede haber piedad.

Así pensaron é hicieron aquellos hombres de nuestro tiempo que tuvieron tanta influencia y que se llamaron Don Bosco, Monseñor de Segur, Mr. Allemand, Simón-David.

II

¿DÓNDE SE DEBEN CONFESAR?

Para contestar á esta pregunta, debemos considerar la mayor comodidad de la escuela y de los confesores.

1.º En cuanto sea posible y cuando se puede disponer de un local bastante decente, es mejor confesar en la escuela, pues la mayor parte de las veces, los preceptores no consentirán en otra cosa.

2.º Si esto no se puede, hay que pedir á los directores se sirvan llevar á los niños á la iglesia ó capilla donde están los confesores.

3.º Ambos medios se pueden emplear sucesivamente según las necesidades. Pero, el primero es mucho mejor, pues tiene la ventaja de no imponer á los niños largas sesiones en la iglesia, cosa que distrae al niño y le hace perder el gusto por la oración.

¿DÓNDE DEBEN COMULGAR?

Para hacerles cumplir debidamente con este acto de piedad, lo mejor es ponerse de acuerdo con los señores Párrocos ó con los superiores de conventos.

Si es posible, el director ó la directora deberá llevar á los niños en grupo para evitarles todo medio de disipación, rezarles los actos antes y después de la comunión, y tener cuidado que los niños no salgan de la iglesia sin dar gracias después de la comunión.

Si no se toman estas medidas, es de temer que los niños no comulguen, ó, si comulgan, que lo hagan sin gran seriedad.

III

¿CON QUIÉN SE DEBEN CONFESAR?

Esta cuestión se puede resolver fácilmente porque conocemos la abnegación de los señores sacerdotes seculares y religiosos para esta obra tan importante.

Convendría pedir á la Autoridad Eclesiástica se sirva nombrar para esto algunos sacerdotes, sobre todo de aquellos que están de ministerio libre; y pedir á cada convento se haga cargo de una ó varias escuelas vecinas, contando para la regularidad de la ejecución con el Superior.

En general, los sacerdotes profesores tienen el mayor gusto en dedicarse á ese ministerio, que completa y sobrenaturaliza su misión de educadores; y combinando bien todas las horas que estos sacerdotes tienen desocupadas, los colegios católicos de Santiago podrían aportar un valioso contingente.

IV

¿CÓMO?

DISPOSICIONES DE LOS NIÑOS

1.º Tocante á las confesiones.

En cada escuela debiera haber un librito con todo lo necesario para la confesión, *actos antes de la confesión*, *examen de conciencia*, *actos después de la confesión*.

Hay muchos de estos libros que no son *exclusivamente* para los niños.

Sería un gasto insignificante—los preceptores los entrega-

rían á los niños en el tiempo de prepararse, y los recogerían después.

2.º Tocante á la comunión.

Cuando los niños comulgan *juntos*, es indispensable que hagan *juntos* la preparación y la acción de gracias. Si no se les hiciera rezar en alta voz, si no se procurase en alta voz excitar en ellos los sentimientos que deben tener, se expondrían á hacer comuniones sin fruto. Es mejor hacerles una lectura pública que entregar á cada niño su libro.

El orden material, el silencio, el porte correcto en el comulgatorio, en la ida y la vuelta, las reverencias en común por filas, son otros tantos medios para facilitar la devoción.

Los preceptores deberán acompañar á los alumnos y cuidar de todos esos pormenores.

V

¿QUÉ NIÑOS DEBEN CONFESARSE?

Todos los que tienen uso de razón. Los defectos no se desarraigarán nunca demasiado temprano. Desde que un niño puede pecar, hay que facilitarle la gracia del perdón.

Es triste la costumbre de no admitir á la confesión sino á los niños de 10 á 12 años, ó de esperar para confesarlos que hagan la primera comunión.

Para completar este trabajo sería necesario tratar tres cuestiones:

- 1.º Las primeras comuniones con retiro especial.
- 2.º Las congregaciones de niños en las escuelas.
- 3.º Las vocaciones.

Después de haber oído las ideas emitidas por los miembros de la Reunión del 3 de Mayo, me ha parecido oportuno someter á vuestra apreciación algunas nuevas proposiciones tocante á la cuestión de las confesiones de los niños en las escuelas.

Talvez se podría proceder en el orden siguiente:

1.º Rogar á los señores Párrocos procuraran una lista exacta de las escuelas de hombres y niñas establecidas en sus Parroquias, con los datos siguientes:

Ubicación de cada escuela.

Escuelas dependientes de la Autoridad Eclesiástica.

Escuelas fiscales.

Escuelas particulares.

Número aproximativo de los alumnos de cada escuela.

Ideas de los directores desde el punto de vista cristiano.

Y todo lo que el señor Párroco supiera de las facilidades que estos mismos directores darían para las confesiones y las comuniones.

2.º Pedir á la Autoridad Eclesiástica se sirva nombrar algunos sacerdotes seculares ó regulares á quienes se pudiera encomendar las confesiones en cada Parroquia ó cada escuela.

Nombrar en cada Parroquia un sacerdote encargado de vigilar para que se hagan las confesiones de los niños en las escuelas de la Parroquia, y que de acuerdo con el señor Párroco pueda comprobar una vez al mes de qué modo esto se ha efectuado.

Encomendar en toda la ciudad esta obra á un sacerdote que se de cuenta del rumbo que lleva, sea entrevistando á los señores Párrocos ó al sacerdote responsable de la obra en cada Parroquia, sea reuniendo una ó dos veces al año á los confesores.

Hacer cada año en el mes de diciembre una reunión de todos los sacerdotes encargados de la obra de cualquier modo que sea, y pedir en esta reunión un informe de todos los resultados conseguidos, como ser confesiones, comuniones, vocaciones.

Hacer en el mes de Marzo, principio del año escolar, una *reunión* con el fin de dar á la obra un nuevo empuje, y proporcionar las modificaciones y adelantos sugeridos por la experiencia del pasado, ó necesitados, por los cambios acaecidos, como fundaciones nuevas, aumento ó disminución en el número de los alumnos, mudanzas entre los miembros del clero ó de los conventos, etc., etc.

CATEQUISMO Y PRIMERAS COMUNIONES

La cuestión de la enseñanza religiosa en las escuelas está fuera del cuadro que nos ha sido asignado, pero se relaciona tan íntimamente con el desarrollo de la piedad que los confesores de los niños no la pueden desatender. Por este motivo nos parece útil llamar la atención de esta Sección del Congreso y rogarle humildemente le dedique un especial estudio.

Nos parece sumamente importante que nosotros, sacerdotes preocupados de instruir desde el púlpito á los fieles, demos un cuidado especial á los catequismos, que son como el púlpito en la escuela.

Los niños que deben ser llamados á la primera comunión deberían recibir durante un año una enseñanza especial de catequismo en preparación á ese gran acto de la vida cristiana.

Además, sería muy importante que para las confesiones estos niños fuesen confiados á la solicitud especial de un sacerdote, quien, al saber que confiesa niños de primera comunión, les daría los consejos más adecuados á esta preparación.

VOCACIONES

¿Me sería permitido añadir una palabra tocante á las vocaciones?

Me parece que si los confesores ejercieran su celo con frecuencia y de un modo continuo sobre los niños, muchas vocaciones sacerdotales y religiosas se desarrollarían en las escuelas, y que en las almas en que la vocación se ha manifestado ya, esta se sostendría y llegaría á un éxito feliz.

El influjo del confesor sobre la voluntad del niño es todopoderoso, y nosotros sabemos por experiencia el impulso dado á nuestra resolución de consagrarnos á Dios por los consejos ilustrados y firmes de nuestro padre espiritual.

La primera condición es conocer á sus hijos espirituales.—

Después es fácil para el sacerdote dirigirles con toda regularidad, ayudarles á corregir sus defectos, favorecer sus deseos hacia una virtud cada día más grande, adivinar y aprovechar los llamamientos de la gracia, inducir á los niños á que frecuenten la comunión, hablarles de sacrificio y de perfección.

Así se reclutarían los alumnos de nuestros Seminarios ó noviciados.

Contra esto hay muchas objeciones. Pues hay objeción para todo, y yo no me atrevo á pretender el resolverlas aquí.

Pero, lo que todos sabemos es que la obra de las obras es formar un Sacerdote.

Todos tenemos, es mi persuasión, esta santa solicitud de desarrollar las vocaciones, solicitud que nos hará vencer en la confesión de los niños todo cuanto pueda haber de duro y penoso para la pobre naturaleza humana.

Ahora no me queda otra cosa sino el solicitar de los miembros del Congreso Eucarístico las observaciones que crean útiles para aclarar la cuestión en todos sus pormenores.



SECCIÓN DE OBRAS SOCIALES

ACTAS DE LAS SESIONES

Y TEMAS DE ESTA SECCIÓN





**Acta de la primera Sesión de la
Sección de Obras Sociales del Congreso Eucarístico
en 21 de Noviembre.**

En nombre de Dios se abrió la sesión, presidida por el Sr. don Raimundo Larraín Covarruvias y actuando de secretario el que suscribe.

Asistieron los señores: Pbro. don Carlos Silva C., Pbro. don Prudencio Contardo, Rvdo. Padre José Memer, de los SS. CC., D. Daniel Santelices, D. Eugenio Joannon, Pbro. D. Aníbal Carvajal, Pbro. D. Clovis Montero, Pbro. D. José María Caro, Pbro. D. Ernesto Palacios, Pbro. D. Arturo Silva, Pbro. D. Domingo Matte, Pbro. D. Luis Badillo, Pbro. D. Justino Cerda, Pbro. D. Ladislao Valenzuela, D. Horacio Campillo, D. Jorge Neut, D. Luis Eduardo Cifuentes, D. Domingo Cañas, D. Ventura Blanco Viel, D. A. Gonzalez Errázuriz, D. Eduardo Edwards, D. Carlos Lira Infante, D. Francisco Domínguez, D. Guillermo Eyzaguirre R., D. Javier Eyzaguirre, D. Arturo Fontecilla, D. J. de Dios Concha, D. Nicolás Hurtado E., D. José Luis Santa María B., D. Joaquín Troncoso, Pbro. D. Rafael Edwards, D. Federico Araneda, D. Roberto Ovalle Valdés, D. Francisco Antonio Concha C., D. Hermógenes Garcés, D. Abdón Silva, Doctor Jenaro Benavides, D. Francisco Irrázaval C., D. Elías Huidobro, Pbro. D. Ramón Vargas Prado, D. Javier Vial Solar,

D. Rafael Carvallo Aguirre, D. Ricardo Dávila Boza, Pbro. D. Esperidión Cifuentes, D. Luis Barros Méndez, D. Enrique Concha S., D. Alberto Donoso Garcés, D. Alejo Lira Infante, D. Alejandro Fariña, D. Bernardo Lira A., D. Osvaldo Pérez Valdés, D. Rafael Lira Infante, D. Carlos Errázuriz, D. Enrique Ossa, D. Miguel Grez, D. Nicolás González, D. Abraham Ovalle O., D. Luis Infante Cerda, Pbro. D. Luis Espínola Cobos, D. Ignacio Irrázaval, D. Guillermo González, D. Alfredo Lira Ovalle, D. Moisés Errázuriz Ovalle, D. Luis Gandarillas, D. Vicente Echeverría L., Pbro. D. Gaspar Cardemil, D. Eduardo Ruiz V., D. Florencio Ovalle Ortúzar, D. Enrique Salas E., D. Rafael Luis Gumucio, D. Alfredo Barros E., D. Roberto del Río, D. Francisco Javier Lizama, D. Ismael Pereira, D. Manuel Cañas. D. Alejandro Huneeus G. H., D. Arturo Donoso Garcés, D. Román Díaz, D. Francisco Ugarte Zenteno, D. Eduardo Covarrubias, D. Lisandro Ramírez, D. Javier Díaz Lira, D. Eduardo Pantaleón, D. Germán Hidalgo y como cien más cuyos nombres fue imposible recoger.

El señor Presidente al declarar abierta la sesión expuso el objeto de ella pidiendo á todos los concurrentes su concurso para obtener el mayor resultado práctico, y manifestando sus deseos de que se diera á los debates un giro familiar y amistoso.

Se leyó en seguida por el Secretario el plan de los trabajos de esta Sección. Comprenderá 5 Capítulos, á saber: 1.º De la Democracia Cristiana: su noción y sus normas generales. 2.º Del estudio de la Economía Social Cristiana y de la propaganda de sus doctrinas. 3.º De la acción social, por medio de las obras de educación popular, de previsión obrera y de caridad, de las asociaciones obreras, de obras mixtas de patronato, y de la prensa. 4.º De los organismos sociales, la Iglesia el Estado y la Familia en la acción social, y 5.º De la Divina Eucaristía en la acción social. Cada uno de estos capítulos se ha subdividido

en las secciones correspondientes agrupando los trabajos análogos para dar unidad á los debates.

Conforme al plan indicado se comenzó por el primer capítulo.

No estando presente, el Rvdo. Padre Ginebra que tenía el primer trabajo acerca del concepto de la Democracia Cristiana, se leyó el del señor presbítero don Rafael Edwards, sobre las normas generales de la acción democrático-cristiana. Sobre algunos puntos del preámbulo se hicieron algunas observaciones acordándose postergar la resolución definitiva de este punto hasta oír la lectura del trabajo del Rvdo. Padre Ginebra; y acerca de las normas mismas que no son sino el *Motu Proprio* de S. S. Pío X. el Congreso quiso expresar de la manera más explícita su incondicional adhesión.

Las conclusiones relativas al 2.º capítulo del plan, propuestas por los señores don Juan Enrique Concha y don Lisandro Ramírez fueron aprobadas.

Las del señor Concha acerca de la Educación Social con las siguientes modificaciones y agregaciones á saber: que se denominará para mayor claridad este tema de la *Educación económico-social cristiana*; que esta enseñanza en las Escuelas Primarias se diera de una manera objetiva y gráfica por medio de monografías de historias, de cuadros, proyecciones, etc., de manera de grabar en el espíritu del niño esas enseñanzas que tenderían á inculcarles esas ideas de sobriedad, de ahorro, de trabajo, de honradez y verdadera dignidad en su estado que constituyen el buen obrero cristiano; que la enseñanza social tuviera en los colegios de enseñanza secundaria mayor amplitud aunque en las Facultades Universitarias adonde pocos llegan; y finalmente que se agregara una conclusión más, á saber, pedir la fundación de una *Sociedad de Estudios Prácticos de Economía Social* anexa á la Universidad Católica.

Para dar forma concreta á esta última idea el señor Presiden-

te pidió al señor Concha que estudiara la bases generales que tendría esta Sociedad, para proponerlas oportunamente.

Las conclusiones del señor don Lisandro Ramírez fueron aprobadas sin discusión, comisionando el señor Presidente á los señores Juan E. Concha y Rafael Edwards para que informen en una de las sesiones siguientes acerca del Catecismo ó *Compendio de Economía Social Cristiana* presentado por el señor Ramírez. Leída por el secretario la tabla para la sesión próxima, se levantó la sesión á las 10 $\frac{3}{4}$ P. M.

RAIMUNDO LARRAIN, C.
Presidente.

Carlos Casanueva O.
Secretario.

**Acta de la segunda Sesión de la Sección de Obras
Sociales. en 22 de Noviembre.**

En nombre de Dios abrió la sesión el señor Presidente de esta Sección Don Raimundo Larrain C., actuando de secretario el que suscribe, con asistencia de más de cien congresistas.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Estando presente el Rvdo. Padre Ginebra expuso al Congreso el concepto de la Democracia Cristiana, siendo aceptadas por el Congreso, como propias, las conclusiones propuestas por él.

Conforme al acuerdo de la sesión anterior se propusieron de nuevo á la Asamblea los puntos del preámbulo del señor Edwards, á las normas de la acción democrático-cristiana dadas por S. S. Pío X.

El señor Barros Méndez hizo notar que no diferenciando dichos

puntos sustancialmente de las reglas dadas por Su Santidad, la plena aceptación de éstas implicaba la de aquellos, por lo cual quedaban implícitamente aceptados.

Terminado ya el examen de las conclusiones de los dos primeros capítulos, se pasó al tercero «Acerca de la ACCIÓN SOCIAL, comenzando por el primer punto, á saber, la Acción Social *por medio de las obras de educación popular*, siendo aprobadas las conclusiones del Rvdo. Padre Turriccia sobre las *Escuelas-Talleres*, en el sentido de recomendar á los ex-alumnos de éstas, también los Patronatos y Círculos de Obreros. Fueron aprobadas también las de Don Diego de Castro sobre *los medios de elevar el nivel profesional de los obreros*. Acerca de estas últimas el señor Concha pidió al señor de Castro que precisara un poco más algunas ideas en su trabajo lo que quedó de hacer el señor de Castro. El señor Pbro. Don Arturo Cortínez insistió en que se dejara á la iniciativa privada de los católicos la aplicación de los medios propuestos por el señor de Castro, lo cual está muy conforme con las conclusiones del señor relator, que sólo en subsidio, pide la intervención del Estado, quedando aprobadas en este sentido.

El señor don Ramón Gutiérrez propuso la creación de un colegio de enseñanza secundaria absolutamente gratuita, en favor de los jóvenes pobres, siendo esta idea entusiastamente acogida por los asistentes.

Siendo este asunto más propio de la Sección de Enseñanza, se acordó trasmitir estas proposiciones á dicha Sección. Por su parte la amplió el señor Concha extendiéndola á la enseñanza Comercial, Agrícola é Industrial.

Se levantó la sesión á las 10½ P. M.

RAIMUNDO LARRAÍN C.,
Presidente.

Carlos Casanueva O.,
Secretario.

Acta de la tercera Sesión de la Sección de Obras Sociales, en 23 de Noviembre.

En nombre de Dios se abrió la sesión presidida por el señor don Raimundo Larraín con asistencia de más de cien congresistas y actuando de secretario el que suscribe.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente dió cuenta á la asamblea de que el señor Presidente del Congreso le había dado la grata noticia de que la idea del señor Gutiérrez de un colegio de enseñanza secundaria y comercial enteramente gratuito se realizaría el año próximo, siendo el primer fruto del Congreso, noticia que fue acogida con el mayor entusiasmo.

El señor Pbdo. don Luis Campino, como Rector del Instituto de Humanidades de la Universidad Católica creyó de su deber leer el acta constitutiva de ese establecimiento para rectificar algunos conceptos que se expusieron en la sesión anterior, al tratarse de la indicación del señor Gutiérrez. Continuando en el orden de la tabla, el señor don Ventura Blanco, después de exponer las ventajas de las Escuelas Parroquiales y Normales de Preceptores del Arzobispado, leyó las conclusiones respectivas siendo unánimemente aprobadas. El que suscribe, como Secretario de dichas escuelas, expuso los resultados admirables alcanzados debido únicamente á los sacrificios del Ilmo. y Rvdo. Señor. Arzobispo y de los señores Párrocos, que no han encontrado, sin embargo, en sus feligreses el apoyo pecuniario que merece esa obra. El señor Presidente propuso un voto de aplauso al Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo y á los señores Párrocos, y para los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que dirigen la Escuela Normal, que fue acogido con entusiasmo por la asamblea.—Con el trabajo del señor Lezaeta aprobado unánimemente, sobre la enseñanza técnica

superior de obreros, se terminó el primer punto de obras de educación popular y se pasó al segundo de obras de *previsión obrera*.

Se leyeron las conclusiones del señor Ruiz de Gamboa sobre el *Ahorro Popular*, siendo aprobadas acordándose pedir al autor les dé una forma menos imperativa y más general, y que en vez de las oficinas postales se aprovecharan para este servicio las tesorerías fiscales donde ello fuera posible.

El señor don Javier Díaz Lira, leyó su trabajo y conclusiones sobre las *habitaciones obreras* siendo aprobadas, modificándose á indicación del señor don Ventura Blanco, la 4.^a y á indicación del señor don Luis Barros Méndez, la 5.^a y 6.^a, las cuales quedaron así: 4.^a «Es necesario supervigilar las condiciones de salubridad de las habitaciones, fomentar la construcción de viviendas higiénicas para personas de escasos recursos y el establecimiento de sociedades de crédito con este objeto». 5.^a Es necesario la formación del crédito popular para la adquisición y mejora de la habitación; 6.^a Es necesario poner al obrero en condiciones de llegar á ser propietario, fomentar la organización de la pequeña propiedad, adoptando las medidas necesarias para la conservación de la habitación en la familia.

Se pasó al punto III *de las obras de caridad*. Se leyó el trabajo del señor Francisco Domínguez sobre la Sociedad de San Vicente de Paul y fue aprobado, agregándosele á indicación del Secretario la conclusión siguiente: «que se procurará establecer Conferencias en todas las parroquias de Chile» Se leyeron las conclusiones del señor Pbdo. Don Alejandro Larraín sobre «la Hermandad de Dolores», agregándosele á indicación del señor Barros Méndez que se procure establecer en todas las capitales de provincia». Se leyeron las conclusiones del Rvdo. Padre Turriceia sobre los «Oratorios festivos» siendo aprobadas unánimemente. Se leyeron las de Don Rafael L. Gumucio sobre *Patronato de encarcelados* y fueron aprobadas con las agre-

gaciones propuestas por él mismo y suprimiendo, á indicación del señor Don Ventura Blanco, la relativa á la pena del abijeato. El señor Presidente ofreció en seguida la palabra al Rvdo. Padre Estanislao Soler para que expusiera las conclusiones de su experiencia sobre este importantísimo asunto. El Rvdo. Padre Soler expuso los gravísimos males que hay que lamentar en esta materia desde la detención de los reos hasta después de salir de las cárceles, para cuya protección se ha establecido en la Congregación de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga, el Pto. de S. Estanislao. Siendo tan importantes las observaciones hechas por el Rvdo. Padre Soler y las conclusiones que implican, le pidió el Presidente se dignara consignarlas en una Memoria que se incluyera entre los trabajos del Congreso.

Se leyó la tabla para la sesión siguiente.

Se levantó la sesión á las 10 $\frac{3}{4}$ P. M.

RAIMUNDO LARRAÍN C.
Presidente

Carlos Casanueva O.
Secretario

Acta de la cuarta sesión de la Sección de Obras Sociales, en 24 de Noviembre.

En nombre de Dios se abrió la sesión presidida por el señor don Raimundo Larraín.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Terminados los temas del punto de la acción Social por medio de las *obras de caridad*, se entró al punto IV de la acción Social por medio de las *asociaciones obreras*. Se leyeron las conclusiones sobre las Sociedades obreras en general del señor Pbro. D. Lisandro Ramírez, siendo aprobadas con la agregación propuesta por el que suscribe de una más, á saber — que han de te-

ner en todo caso base religiosa», y modificando á indicación del R. P. Ginebra la redacción de la 1.^a en lugar «de justas reivindicaciones» poner «derechos» y la última dejándola así: «2.^a Como consecuencia de lo anterior el Estado debe reconocer el derecho de asociación en toda su amplitud, y por tanto deben derogarse todas las limitaciones impuestas relativas á él».

Se leyeron y fueron aprobadas las conclusiones relativas á la *Sociedad de Obreros de San José* y á los *Círculos de obreros* de los señores Pbro. D. M. A. Román y Carlos Echeverría respectivamente, siendo aprobadas con la modificación siguiente propuesta por el R. P. Ginebra, «de que estas sociedades deben esforzarse en bastarse á sí mismas» y redactarla de manera que alejen del pensamiento de los obreros la idea de que los ricos están obligados á socorrerlos, con obligación de justicia.

Finalmente fueron aprobadas las conclusiones del R. H. Rafael relativas á la *asociación de preceptores católicos* con la declaración propuesta por don Alejo Lira de que en lugar de crear una nueva revista pedagógica, se mejore la actual de la Sociedad de Santo Tomás de Aquino.

Se pasó al punto V: *obras mixtas*. Se leyeron y fueron aprobadas las conclusiones del que suscribe relativas á los *Patronatos de obreros*, y las del señor Pbro. don Santiago Vial relativas á los *Patronatos de Niñas*, á éstas se agregó por el R. P. Ginebra una más en el sentido de que «procuren establecer clases dominicales».

El señor Presidente dió la palabra al señor Pbro. don Alberto Vial, quien después de hacer un sentido recuerdo y elogio del señor don Francisco de B. Echeverría, maestro y apóstol de las ideas y de las obras sociales en nuestro país, propuso la siguiente conclusión que fue aprobada, por aclamación, por la Asamblea.

«La Sección de Obras Sociales del Congreso Eucarístico, la-

mentando que la premura del tiempo no le haya permitido sino esbozar cuestiones sociales de primaria importancia, y alentada por el vivo interés que estas mismas han despertado en los distinguidos asistentes á sus discusiones; acuerda elevar á la consideración del Illmo. Metropolitano, la más respetuosa expresión del agrado con que vería que Su Señoría se dignara disponer que continuara el estudio de las referidas materias, al intento de preparar la celebración de un próximo Congreso de Obras Sociales, investigadas á la luz de las enseñanzas Pontificias».

Se pasó al punto VI: «de la acción Social por medio *de la prensa.*»

Se leyeron y fueron aprobadas las conclusiones del señor Pbro. Don Carlos Silva Cotapos; las del R. P. Degaud, y del señor Don Jorge Neut.

El R. P. Estanislao Soler explicó el concepto de lo que debía ser la prensa católica en cuanto á su misión, que ha de ser un apostolado católico, cuyo fin ha de ser la mayor gloria de Dios y el reinado Social de J. C. N. S., cuya dirección sea tan sabia en las ciencias humanas y divina como cumple á su oficio de maestro y doctor de la verdad, y plenamente sumisa á la Autoridad Eclesiástica á cuya censura debe estar sujeta, y que ha de tener toda la holgura y abundancia de recursos que le permitan la plena independencia que requiere el diario católico para sostener en todo caso la verdad entera.

El señor Pbro. Don Gaspar Cardemil pidió se hicieran extensivos los conceptos del Rvdo. Padre Soler á *La Revista Católica.*

El señor Don Alberto Vial agregó que á su juicio hoy por hoy era la prensa la primera entre todas las obras de caridad social y que debía tener la preferencia de los católicos ante todo, y propuso además que fuera un título para ser preferido

para los mejores empleos los servicios prestados en la prensa católica.

El Rvdo. P. Ginebra insistió sobre la unión de la prensa católica y que se reincluyeran las instrucciones pontificias al respecto en el *Motu Proprio* de Pío X.

Don Ramón Gutiérrez hace ver la necesidad de un gran diario católico y que para ello nada perjudica tanto como esa multiplicidad de pequeños periódicos locales que hacen á su juicio más mal que bien; agregó, que era más seguro el éxito y a la larga más económico entrar en la empresa desde el principio con un gran capital que no á medias. El que suscribe pidió que á la idea propuesta por el señor Gutiérrez se agregara la de que al mismo tiempo que el gran diario católico, hubiera otro según los términos propuestos por el señor Gutiérrez, otro barato para el pueblo, con todos los progresos modernos, destinado á todo el país, y que diera amplísimas garantías respecto de sus principios religiosos y sociales; siendo esta indicación unánimemente aprobada.

El Rvdo. P. Soler, hizo indicación para que los diarios católicos tuvieran un Patrono cuya fiesta sería celebrada anualmente por el personal respectivo, y propuso como tal con este objeto á N. S. Jesucristo Sacramentado.

El señor Fariña D. Alejandro, propuso finalmente que los católicos se comprometieran á no comprar los diarios que no estén conformes con los principios ó los intereses católicos.

Todas las indicaciones anteriores fueron aprobadas por la asamblea.

El señor don Alfredo Barros, propuso la idea de unir las obras católicas mediante un Consejo de los Presidentes de todas.

El señor Presidente manifestó que sabía que la Autoridad Eclesiástica se ocupaba actualmente de esta idea y se propondría en la sesión de clausura.

Leyó en seguida el señor Pbro. D. Luis Espínola un trabajo y conclusiones relativas á la *protección y reforma de la infancia culpable*, que fueron aprobadas unánimemente.

Se levantó la sesión á las 11 P. M.

RAIMUNDO LARRAÍN C.

Presidente

Carlos Casanueva O.

Secretario

**Acta de la quinta Sesión
de la Sección de Obras Sociales, en 25 de Noviembre.**

Presidida por el señor Don Raimundo Larraín, con asistencia de más de cien congresistas, y rezadas las preces se abrió la sesión.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de los trabajos correspondientes al capítulo cuarto que trata *de los organismos de la Acción Social*.

Se leyó y fue aprobado el trabajo y las conclusiones del señor Pbro. D. Clovis Montero, relativas á la *acción de la Iglesia*; las del señor D. Alejandro Huneeus, relativas á la *acción del Estado*, siendo aprobadas con algunas modificaciones que quedan hechas en las conclusiones que van al fin; las de don Javier Díaz, relativas á la *justicia de menor cuantía*; las de don Luis Barros Méndez, relativas á la *familia*, sobre lo cual el Rvdo. Padre Ginebra propuso que se insistiera por los católicos en lo relativo á conceder efectos civiles al sacramento del matrimonio. Se aprobó también la idea en general de las propuestas por el señor Pbro. D. Rafael Eyzaguirre, relativas á este mismo punto, y las presentadas por un militar relativas al *patronato de las Clases del Ejército y de la marina*. Se le-

yeron y fueron aprobadas las conclusiones del señor D Vicente Echeverría respecto de *los deberes y la Acción Social de los patronos en la Industria agrícola*, sin modificación; y las del Señor D. Eugenio Joannon en *la industria urbana*, aceptándose en general, pero sin pronunciarse sobre los detalles técnicos y particulares que contiene. Finalmente, á indicación del señor D. Alfredo Barros Errázuriz, y de varios otros congresistas se propuso que se pidiera al Ilmo. y Rvmo. señor Arzobispo la creación del Comité permanente del Congreso para que cumpla las conclusiones aprobadas y prepare el Congreso siguiente. El señor Presidente manifestó que sabía que S. S. Iltna. y Rvda. estudiaba este importantísimo punto, tan esencial para el éxito del Congreso.

5.^a PARTE.—*La Eucaristía y las obras Sociales:*

Se aprobaron las conclusiones de los señores D. Silvestre Ochagavía, del Rvdo. Padre Mateo Crauley-Bovey y del Rvdo. Padre Gentilini, sin modificación, y se retiró por su autor Pbo. D. Rafael Edwards lo relativo á la segunda conclusión respecto de la vulgarización de la «Imitación de Cristo» y agregándose la recomendación de la frecuente lectura del «Nuevo Testamento.»

Se aprobaron las conclusiones del señor Javier Eyzaguirre, relativas á *las capillas y servicios religiosos en las haciendas.*

Terminado el estudio de todas las conclusiones propuestas se cerraron las sesiones particulares de esta Sección del Congreso, invitando el señor Presidente á la fiesta de clausura que tendría lugar en los dos días siguientes.

RAIMUNDO LARRAÍN C.
Presidente

Carlos Casanueva O.
Secretario





Sección de Obras Sociales

TEMAS CORRESPONDIENTES A ESTA SECCION

La Democracia Cristiana

RELATOR: RVDO. P. FRANCISCO GINEBRA

I

IMPORTANCIA DEL ASUNTO Y DIVISIÓN DEL TRABAJO

Si cuando una cuestión es debatida en todas partes, preocupa á todos los círculos y atormenta á todas las clases sociales; si cuando su planteamiento y mucho más su solución es temido por unos y enloquece á otros de gozo, es señal evidente que el problema es trascendental y que su solución puede traer grandes bienes ó causar males inmensos á la sociedad entera; inútil me parece encarecer la importancia que encierra en el momento presente el estudio del progreso de la Democracia, que hoy agita el mundo entero. Porque los partidos liberales moderados á todas horas son acusados por los más avanzados de inconsecuencia y arrastrados á soluciones cada vez más extremas en las cuestiones ventiladas en los parlamentos. El Socialismo gana terreno, se organiza, habla, escribe, perora y enros-

tra con razón y justicia á todas las escuelas liberales que él es el único que aplica en el orden social y político las doctrinas por ellas enseñadas. Y á su vez los anarquistas acusan á éste de inconsecuencia, porque si vuestras doctrinas, dicen, son la verdad, el derecho y todo el derecho, y no se nos quiere concedérselo por la ley, lo tenemos para realizarlos por la fuerza.

Y en medio de ese concierto ó mejor dicho desconcierto, como no faltaron católicos que se llamaron liberales ni liberales que se llamaron católicos, tampoco faltaron entre estos quienes con mejor intención que juicio proclamaron el Socialismo católico. Pero, el error es tan claro y tan monstruosa la contradicción entre el Socialismo y el Catolicismo, que ya no hay quien sueñe en conciliar lo inconciliable. No pasa otro tanto con la Democracia: El problema de la democracia cristiana está á la orden del día: en Francia y en Bélgica se trata y discute el problema, y en esta última sin la alta intervención del Jefe supremo de la Iglesia hubiese producido una profunda escision entre los católicos; en Italia ha analizado la cuestión el sabio profesor Tonniolo, en un opúsculo publicado entre nosotros; también en Austria, en medio de las agitaciones de partidos y nacionalidades hay católicos que se preocupan y toman parte en ese gran debate; y lo peor es que la lucha ha producido sus víctimas, y entre otras algunos sacerdotes, que por extremar las ideas han merecido la censura de la Iglesia.

Esto quiere decir que si el problema de la Democracia es por demás importante, su solución está erizada de dificultades. Con razón pues, al pensar en el desarrollo que debía dar á este trabajo me sentí sobrecogido de temor, porque el problema es al mismo tiempo histórico y jurídico, filosófico y teológico, á punto estuve de abandonar el pensamiento de ocuparme de él. Al propio tiempo comprendí que el asunto merece ser tratado en una obra de largo aliento. Colocado en este trance me resolví resumir la cuestión, estableciendo los principios y fundamentos en que descansa.

Al efecto, empezaré por describir las dos democracias que se han desarrollado en el mundo desde los primeros días de la Iglesia: como consecuencia de este primer punto hay que resolver el siguiente problema: ¿es verdad que el mundo marcha

á una gran democracia? y tras este problema hay que establecer lo que debe ser y lo que no puede ser la Democracia Cristiana.

II

LAS DOS DEMOCRACIAS

El ilustre Balmes empieza el capítulo 63 de su obra *El Protestantismo comparado con el Catolicismo* con las siguientes palabras: «Hay en la Historia de Europa un hecho capital, consignado en todas sus páginas y presente todavía á nuestros ojos, cual es la marcha paralela de dos democracias, que semejantes á veces en apariencias, tienen en realidad la naturaleza, el origen y el fin muy diferentes.»

A la primera la llamaremos cristiana, y anticristiana á la segunda. Empecemos pues, por la primera. Tan cierto es que del seno de la Religión de Jesucristo, debía nacer esa democracia, sana, vigorosa y robusta que no hay de ella ni habrá jamás un ejemplo más hermoso; más brillante y atrayente que el que ofrece la Iglesia de Jerusalén en los primeros días de su existencia. Allí los cristianos se desposeían de sus bienes y los llevaban á los pies de los Apóstoles, allí puede decirse que no había mío ni tuyo sino que todas las cosas eran comunes, allí según la hermosa frase de S. Lucas, «la muchedumbre de los creyentes eran un corazón y un alma». Por eso en esa sociedad de la Iglesia primitiva si había autoridad, no se sentía su fuerza, porque, como dice el gran Donoso, cuando la represión interior es completa, la exterior de la autoridad es nula. ¡Hermoso ejemplo de democracia! Bien lo conocen los socialistas que cuando atacan á los católicos no saben hacerlo de otro modo que recitando de memoria esta primera página de los Hechos apostólicos.

Pero, sigamos adelante y veamos cómo del árbol del Cristianismo debía salir primero como flor hermosa y luego como fruto sazonado esa democracia sana. Cuando la Iglesia declaró que estaban rotas las cadenas de la esclavitud; cuando proclamó el dogma de la dignidad personal de todos los hombres;

cuando proclamó nó la igualdad de las clases sociales sino el dogma de la igualdad de todos los hombres ante Dios, de modo que ante Él no hay siervo ni libre, griego ni judío sino que todos somos una sola cosa en Cristo, como enseña S. Pablo, cuando estas ideas tan grandiosas por medio de la predicación apostolica fueron escuchadas en todos los ámbitos de la tierra en Jerusalén y Alejandría, en Atenas y en Roma, en la Persia y en la India; entonces se asestó el primero golpe contra todas las tiranos y todas las tiranías, y sólo entonces empezó á brillar en el mundo el sol de la verdadera libertad, que es la libertad cristiana.

Porque, es menester advertir y no olvidarlo jamás que la personalidad humana en el seno del cristianismo no es simplemente la libertad de la esclavitud, es mucho más, porque es la persona humana levantada al rango sublime de hijo de Dios; es la libertad de hijos de Dios; es la personalidad humana elevada al orden sobrenatural por la participación de los sacramentos. Y si á esto se añade que en virtud de ese carácter divinamente personal cualquier individuo podía ser elevado al sacerdocio, que es la dignidad más sublime de la tierra, más noble que todas las noblezas, infinitamente superior á todos los reyes y emperadores; es fácil adivinar el influjo que esas ideas debieron ejercer en los espíritus para crear en ellos la estima de su propia dignidad y de esa sublime libertad. Y si todavía se advierte que las relaciones entre unos hombres y otros, entre grandes y pequeños, entre pobres y ricos no quedaron á merced de la ley de igualdad de naturaleza, tan fácil de burlarse, sino en la ley de la caridad de Cristo, que él proclamó como su precepto, como su mandamiento y como el criterio para distinguir á sus verdaderos discípulos de los que no lo son; ¿no es evidente que en las relaciones entre las diversas clases sociales debía haber tal compensación, que entre ellas ó no debían producirse choques ó caso de producirse por la depravación innata de nuestra naturaleza, el remedio estaba en estos grandes principios del Cristianismo sobre la personalidad humana, sobre la igualdad y fraternidad cristianas? Este es, pues, el primer elemento de la *Democracia Cristiana*: pasemos á analizar el segundo.

Este es la constitución de la familia. Si es cierto que en las sociedades paganas el matrimonio conservó algo de su origen divino; si en todas ellas en una ú otra forma, con unos nombres ú otros los dioses penates presidían los destinos de la familia; también lo es que el paganismo, que todo lo corrompió, también corrompió la sociedad doméstica. Por que hizo del matrimonio y de la familia una institución del Estado, de la mujer una esclava, que no se atrevía á presentarse en público sino con el rostro velado, de los hijos una propiedad del Estado, y el padre recibía de éste la patria potestad, con poder de vida ó muerte sobre su mujer y sus hijos, que eran carne de su carne y hueso de sus huesos. ¿Podía con semejante institución nacer en los pueblos paganos una democracia que mereciera el nombre de tal? Sin duda que nó. Pero, vino el Cristianismo que renovó todas las cosas y volvió el matrimonio á lo que había sido en un principio y mucho más, porque Cristo lo elevó á la sublime dignidad de sacramento y de sacramento grande, como dice el Apóstol, destinado á representar la unión santa, íntima é indisoluble de Cristo con la Iglesia; dignificó la mujer y sembró en su alma los sentimientos puros, tiernos y fuertes de esposa y madre, y si por una parte limitó la patria potestad, por otra la elevó, mandó al marido que amara á su mujer como Cristo ama á su Iglesia, que educara á sus hijos en el temor de Dios y que no los formara con ánimo apocado; mandó á la mujer y á los hijos que respetaran, amaran y obedecieran al padre y al marido como á Cristo, y fortaleció esos lazos con la indisolubilidad del vínculo matrimonial, para prevenir y contener el ímpetu de las pasiones; y por fin, dió á esta sociedad la independencia que de justicia le corresponde, esto es, la hizo independiente del poder del Estado. Y pregunto yo ahora: ¿cuándo la Iglesia, obediente á las enseñanzas de Cristo fundó la familia sobre estas bases incommovibles ¿no echó al mismo tiempo los cimientos de la democracia y verdadera libertad de los pueblos? Si la autonomía y libertad de estos no ha de ser un nombre vano y nada más que un nombre sin sentido, al cual nada corresponde en la realidad, como hoy desgraciadamente sucede, ha de principiar por la autonomía local, por la libertad del

pueblo, de la villa y de la ciudad ¿y qué es un pueblo? Es una reunión de familias. Haced pues, que éstas trasladen á las relaciones de este consorcio las leyes de amor, de justicia y religión que presiden al nacimiento y desarrollo de la familia; y tendréis un pueblo modelado á ejemplo de la sociedad de la primitiva Iglesia. Tendréis un pueblo que sabrá gobernarse por sí mismo, un pueblo que sin olvidar los intereses materiales, los subordinará á los morales, un pueblo, que si viene el caso, sabrá defender sus libertades y derechos, un pueblo, que mejor que el romano combatirá *pro aris et focis*, porque sabe que al luchar por los derechos del pueblo, lucha por los intereses de las respectivas familias.

Así fueron formándose en la Edad Media aquellos Comunes, Consejos ó Municipalidades, que tenían vida robusta y lozana, que eran un valladar insuperable contra las pretensiones exageradas de los grandes señores, y que debían ser sostén del trono, cuando los reyes más grandes y mejores, como S. Luis les concedieron privilegios y libertades. No ignoro que no fue la familia cristiana la única causa ni el único elemento que entró en la formación de los Municipios, en la Edad Media; pero, paréceme cosa evidente que sin la institución de la familia, como la estableció el Cristianismo, no hubiese habido poder humano que hubiese logrado establecerlos, como no se consiguió en el paganismo, como no ha vuelto á lograrse desde la Revolución francesa acá, por más que en todas partes se han dictado, reformado y vuelto á dictar leyes y más leyes de Municipalidades.

Y pasó á considerar el tercer elemento que entró á establecer esa democracia sana, de que vengo hablando, que es á mi modo de ver el haberse dignificado el trabajo en el seno del Cristianismo. Y es natural que así fuera, porque elevada la personalidad humana al grado que hemos visto, y levantada la familia á la dignidad que acabamos de contemplar, necesariamente debía ennoblecerse el trabajo personal ó colectivo, como que es medio indispensable del individuo y de la familia para conservarse, para adquirir la propiedad, sin la cual ni individuos ni familias pueden adquirir el bienestar que les corresponden, ni allegar propiedad estable, que es el complemento

de la personalidad é independencia. Además, la ley del trabajo es para el cristiano ley de expiación, pero la ley que va acompañada del descanso en los días festivos, y estos dos elementos morales unidos al elemento material, hacen que el trabajo en el seno de la Iglesia jamás pueda convertirse en sociedad de explotados y explotadores, como por desgracia ha sucedido en nuestro siglo, que en esto como en otras cosas ha planteado las máximas utilitarias de una economía mal entendida. Si todavía se pára mientes en que el trabajo fue divinizado por el Hijo de Dios, que hasta los treinta años pasó la vida trabajando en un taller para ganar el pan con el sudor de su rostro; es fácil comprender que el artesano hijo de la Iglesia no se siente humillado ni abatido por el ejercicio de una profesión mecánica; ni que por esta razón nadie le mirará en menos.

Pero, para sentir mejor como estos elementos debían producir en las naciones cristianas una democracia sana y robusta, no los estudiemos por separado sino colectivamente. Porque en verdad, cuando se piensa que la persona humana no obra aisladamente en la sociedad sino como individuo de una familia; cuando uno comprende que el trabajo no es el esfuerzo aislado de un individuo sino de un padre, de un hijo ó de un hermano; cuando uno fija la atención en que este trabajo no es el trabajo en general, no es por decirlo así un trabajo tomado como al acaso sino el trabajo de una profesión fija y determinada, elegida de pensado y por deliberación madura, deliberación arraigada y confirmada durante los años de aprendizaje; cuando se ve que esas profesiones se ejercían en una ciudad, en un pueblo; entonces y sólo entonces se comprende que la ley de asociación debía producir sus naturales efectos, y que de esos elementos debían surgir las sociedades llamadas gremios, verdadero baluarte contra el individualismo disolvente; organismos sociales, que eran en las artes mecánicas y liberales lo que las grandes Universidades en las letras y las ciencias; organismos sociales, que debían ejercer, como de hecho ejercieron, poderoso influjo en el gobierno municipal; organismos sociales permanentes, que no debían quedar reducidos á sólo lo dicho ni á mantener en estado floreciente las

artes, industria y comercio, sino que debía ir formando aquel que se llamó tercer estado ó brazo popular, que unido á la nobleza y al clero tuvo tanta importancia no sólo doméstica y social sino también política.

Hemos llegado al último elemento de la institución de la Democracia Cristiana, que es la organización política de las naciones cristianas. Es un hecho reconocido aun por publicistas protestantes como Guizot que al amparo y bajo la égida de la Iglesia no se formó ningún poder absoluto. Es un hecho atestiguado por la historia que las monarquías europeas fueron en un principio electivas ó parte hereditarias y parte electivas, y que sólo andando los tiempos y el desarrollo de los sucesos fueron convirtiéndose en hereditarias. Ni es menos cierto y evidente que así en las monarquías como en las repúblicas hubo la representación de clases, ora fuera con el nombre de Cortes ó Parlamento, ora con el de Estados ó Dietas; que en ellos estaban representados los tres brazos, el clero, la nobleza y el pueblo; que sin ellos no podían derogarse las leyes fundamentales del Estado ni crearse otras nuevas, y que ellos debían fijar los tributos. Dejo á la penetración de mis lectores si estos deben ó no ser llamados gobiernos representativos, y si en ellos tenía el pueblo la parte, que en justicia puede corresponderle y en consecuencia si eran ó nó monarquías democráticas en el sentido recto de la palabra.

Y pregunto yo ahora ¿tuvo la Iglesia parte en esta organización política, y caso de tenerla cuál fue y hasta donde se extendió su influjo? Sin contradecir á mis propias convicciones no puedo sostener que esta fuera la obra exclusiva de la Iglesia. En aquella revolución inmensa causada en Europa por las invasiones de los bárbaros entraban tres factores principales, el jefe que las conducía, llámese Alarico, Atila ú otro nombre cualquiera, los caudillos que dirigían inmediatamente aquellas hordas, y éstas que habían sido en manos de sus jefes el instrumento de la victoria. Es claro pues, que en la formación de las nuevas sociedades debían entrar esos tres factores, combinándose con lo que quedaba del elemento romano. Pero, encontraron además la Iglesia, debidamente organiza

da en la firmeza de su gerarquía: la Iglesia, única cosa que no pudieron destruir, porque es indestructible, la Iglesia, único elemento civilizador, porque era al mismo tiempo la Religión y la moral, el amor, la justicia y el saber; era pues, imposible prescindir de la Iglesia en la formación de las nuevas sociedades. Y hasta tal punto debió influir que sin temor de errar creo poder afirmar que sin la influencia y el poder de la Iglesia, no sé si la Europa hubiese quedado sumida en la barbarie, como las sociedades asiáticas; pero, no me cabe duda que como en éstas se hubiese formado un poder tiránico, porque el elemento romano hubiese desaparecido ó al menos hubiese sido absorbido por completo, las hordas hubiesen sido esclavizadas por los que después fueron los señores feudales, y estos lo hubiesen sido por el Rey, Emperador ó lo que fuera, porque es ley histórica que el paganismo no ha conocido más forma de gobierno que el despotismo y la tiranía. *Stat pro ratione voluntas.*

Pero, tomemos la Iglesia organizada en Parroquias, éstas en diócesis, las diócesis en provincias eclesiásticas, y todas sometidas al gobierno del Romano Pontífice; y aquellas hordas salvajes tienen un modelo completo de organización política que imitar. La Iglesia tiene además sus asambleas, que se llaman sínodos diocesanos, concilios provinciales, nacionales y generales, y así se comprende como aquellas primeras asambleas rudimentarias de Mayo, si mal no recuerdo, pudieron transformarse fácilmente en Cortes, Parlamentos ó Dietas, y en estos tuvieron su representación correspondiente todos los elementos sociales. Finalmente, desde principios del Cristianismo fueron desarrollándose en la Iglesia de Oriente y Occidente las Ordenes religiosas, que ejercieron gran influencia en la vida de la Iglesia, y éstas fueron modelo perfecto de las asociaciones privadas, destinadas á formar organismos sociales, de importancia inmensa en la vida de los pueblos.

Si todavía se examinan las doctrinas de la Iglesia en orden al poder político; la libertad con que sus doctores, obispos y Pontífices recordaban á grandes y á pequeños sus deberes; si se advierte que la Iglesia no es una sociedad ideal, sino eminentemente activa, en contacto continuo con todas las clases

sociales ¿es posible desconocer el poderoso influjo que debió ejercer en pro de la libertad civil y política de los pueblos?

Falta sólo estudiar el renacimiento de la Democracia en nuestro siglo, bajo la dirección y acción de la Iglesia; de ella sólo diré que es lástima que no se haya conocido antes su importancia y que no se haya trabajado más para organizarla, pues, con esto se hubiese impedido que fuera explotada por los partidos liberales y revolucionarios. Pero, será asunto de otro lugar estudiar más detenidamente esta materia.

III

PROSIGUE EL MISMO ASUNTO

Al lado y enfrente de esta Democracia Cristiana, desde los primeros siglos del Cristianismo fue formándose la democracia anti-cristiana, elemento mal sano y perturbador de todo orden. Si quisiera trazar su desarrollo histórico, debiera escribir la historia de todas las herejías, porque, ¡cosa singular! ninguna de ellas ha podido tomar cuerpo sino amparada por el poder político, que desde este momento se ha convertido en tiránico con la peor de las tiranías, que es la tiranía de las conciencias; ninguna de ellas ha podido extenderse sino con el trastorno y la revuelta, disfrazados con el nombre de libertad. Por consiguiente, la democracia anti-cristiana, hija de la herejía, tiene por *principio* el espíritu individual y privado, que se levanta contra la autoridad de Dios y de su Iglesia; *sus procedimientos* son la rebelión y el trastorno por todos los medios posibles, y *su fin* es sacudir el yugo de toda autoridad divina y humana.

Sigamos á grandes pasos el camino por ella recorrido hasta llegar á lo que es hoy día, porque sin duda en el momento histórico presente ha alcanzado un mayor desarrollo y la mayor esperanza del triunfo que apetece. Desde los primeros siglos de la Iglesia hubo herejes, que falseando el principio de la libertad cristiana, enseñada en las Escrituras, sostenían que el cristiano no puede estar sometido á ninguna autoridad. ¿Quién no

ve que nuestros racionalistas, socialistas y comunistas apenas han asentado principio más absoluto?

En el siglo once aparecen los Albigenses con todo el cortejo de sectas homogéneas, que los rodean, profesan el Maniqueísmo doctrina destructora si las hay, niegan el matrimonio y la propiedad, es decir profesan lo que hoy llamamos Comunismo y Socialismo; y no contentos con enseñar y propagar sus errores, quieren implantarlos, y los defienden en guerras sangrientas con las armas en la mano. Aunque vencidos en los campos de batalla y en el terreno de la discusión, y condenados por la Iglesia, quedó el germen como semilla oculta en el seno de la sociedad y fueron verdaderos precursores del Protestantismo con las herejías de Juan Hus y Jerónimo de Praga, que también movieron tumultos populares para sostener sus herejías.

Llegó el siglo XVI y con él el Protestantismo, que es la síntesis de todos los errores de los pasados siglos, y á la par de esos errores se desencadenaron todos los malos instintos y todas las malas pasiones en los Reyes y en los pueblos, en los poderosos de la tierra y en las masas populares, y nació esa democracia de apetitos insaciables y de costumbres salvajes, que hoy día llegó á la edad madura y quien sabe cuando desaparecerá de la tierra. No pretendo trazar un cuadro sentimental de horrores y crímenes; he dicho que del Protestantismo trae su origen la democracia de nuestro siglo, y voy á demostrarlo.

El punto de partida del Protestantismo es el espíritu privado, la conciencia del individuo, y si esta es la regla de fe, el criterio religioso, lógico fue en asentar que los individuos por libre consentimiento deben elegir á sus párrocos ó pastores, estos á su vez nombran los Obispos, estos no dependen del Papa, porque según Lutero, es el Antecristo, según otros protestantes y jansenistas no tiene el primado de jurisdicción sobre la Iglesia sino á lo más el de honor. En una palabra; la constitución de la Iglesia es eminentemente *democrática*. Si la constitución de la Iglesia es como acabo de decir ¿la constitución política de los pueblos podrá ser otra cosa? Si la Religión, que es lo supremo que hay en el hombre, no tiene más norma ni regla que la con-

ciencia individual, esto es, si la libertad de conciencia debe ser absoluta ¿la civil, la política y todas las que se pueden imaginar, tendrán más límites y más freno que el que el individuo quiere soportar y por el tiempo que quiera soportarlo? Tan cierto es lo que digo que bien pronto Grocio y Puffendorf en sus tratados de Derecho expusieron la teoría que hoy se conoce con el nombre de soberanía del pueblo. Tan cierto es lo que digo que en vida de Lutero, se desencadenó en Alemania la guerra de los paisanos de carácter comunista y socialista, y que el mismo Lutero decía al Elector de Sajonia: «ellos son lógicos y obran en conformidad de los principios, que les he enseñado, pero es menester ametrallarlos.» ¿Y qué fueron las guerras religiosas, que ensangrentaron la Francia y los Países Bajos, la Alemania y demás naciones del Norte de Europa sino la fuerza puesta al servicio del pretendido derecho de la libertad absoluta de conciencia?

Quizás se me objetará que el Protestantismo no debe ser tan amante de la democracia, cuando con él coincide el establecimiento de los gobiernos absolutos, y cuando los reyes se vieron investidos del poder político y religioso. Y propuse esta objeción para no dejar lagunas en mi discurso, pues ella tendrá solución completa en el párrafo siguiente, por eso ahora solo me contento con decir que la aplicación práctica de los principios suele ser siempre lenta y trabajosa, porque á ello suelen oponerse la naturaleza de las cosas y el instinto de conservación, que es lo que pasó en el caso presente. Sigamos adelante.

En Inglaterra, Hobbes, en el siglo XVII proclamó la igualdad de derechos, la comunidad de bienes, el odio del hombre contra el hombre; y si es cierto que concedió derechos ilimitados al Estado, también lo es que este solo procede de un pacto, que el pueblo puede rescindir cuando y como le plazca. Locke más franco y más lógico, proclamó la soberanía del pueblo. Pero, lo más grave no son esas doctrinas, aunque son muy graves, sino que Inglaterra transplantó á Francia el Deísmo de sus filósofos, el sensualismo de sus sensualistas, las doctrinas del libre pensamiento de Collins, y demás libre-pensadores, y las logias de la Masonería, establecida en Londres en 1721, ele-

mentos que iban minando la Religión por su base, la autoridad divina y humana en sus cimientos, y que fijaban el placer como bien supremo del hombre.

¿Qué efectos debieron producir en Francia todos esos elementos combinados? ¿En Francia, preparada con las tendencias democráticas de los hugonotes, por el orgullo, talento é hipocresía de los jansenistas, por las tendencias racionalistas de la filosofía de Descartes, por el desapego de los gallicanos á la autoridad de Roma y por las tendencias de los filósofos de la Enciclopedia, que se dejaban sentir desde el reinado de Luis XIV? ¿En Francia, nación de carácter impresionable y ligero, que jamás se contenta con los términos medios, y con un espíritu de propaganda y proselitismo, que no reconoce igual? Los que produjeron. Formaron aquella falange de enciclopedistas sin fe, sin religión, corrompidos hasta la médula de los huesos y por desgracia muchos de ellos de talento. Estos corrompieron á gran parte de la alta nobleza, imprimieron en su alma el veneno de sus errores, y lograron que no pocos entrasen en sus planes. Adularon á los Reyes, haciéndoles concebir que pretendían exaltar su autoridad sobre la de la Iglesia, y concedérsela ilimitada, siendo así que el propósito de jansenistas y filósofos era derribar la autoridad real, acusándola de absoluta y tiránica, como lo hicieron. Las doctrinas subversivas contra la Religión y la sociedad iban penetrando en las masas populares por medio de folletos, otros escritos y la propaganda continua. Rousseau escribió el *Contrato*, que fue la Filosofía política de la Revolución. Sólo dos fuerzas podían desbaratar plan tan hábilmente combinado: La Iglesia y el Rey armados con la nobleza y la parte sana del pueblo. Pero, la fuerza de la Iglesia se hallaba debilitada por el Jansenismo, el Gallicanismo, y el Regalismo, cuyos errores y prácticas habían penetrado demasiado en muchos individuos del clero y sobre todo del alto clero; el Rey bondadoso por carácter y amante de su pueblo, pero débil y que no veía el fin de los sucesos que á su vista se desarrollaban; y la nobleza que debía ser el apoyo de la Religión y del trono, pervertida la inteligencia, carecía de las condiciones necesarias para amparar el trono y conducir el pueblo. Este capaz de grandes cosas cuando es dirigido y go-

bernado por hombres de corazón y de fe, abandonado á sí mismo sólo es capaz de la inercia ó del desorden.

Tanto combustible acumulado, á la primera chispa debía producir el incendio que se produjo y del que yo no hablaré, por que sólo trazo la génesis de la democracia mal sana, que en Francia fue el instrumento ciego de la Revolución. Gran cosa hubiera sido si el mal se hubiera reducido á Francia; pero, los escritos de los enciclopedistas penetraron en todas las naciones del continente europeo, y eran devorados por la nobleza de todas ellas; sus doctrinas empezaron á enseñarse en las Universidades y penetraron hasta los palacios de los Reyes; atravesaron los mares y ejercieron gran influjo en toda la América latina; por eso dice uno de nuestros escritores que los hombres de aquí devoraban en el secreto los escritos de los filósofos del siglo dieciocho. Las guerras de la República y del Imperio sirvieron más que todas las obras de los enciclopedistas para propagar los principios revolucionarios; con razón dice un escritor que los soldados de Napoleón llevaban en la punta de sus bayonetas la tabla de los derechos del hombre.

Pero, en el orden de las ideas entran otros elementos que hay que recordar. Kant en Alemania que es el hombre que trató de dar fundamento filosófico á las doctrinas revolucionarias, y con justicia puede llamarse á su filosofía del *yo* la filosofía del Liberalismo. Sus discípulos divinizaron el *yo*, y ¿acaso puede hacerse más para la formación de esa democracia que decir á las turbas inconscientes que serán como dioses? También ha contribuido no poco el individualismo económico, porque ¿qué le queda al obrero á quien se le enseña que puede tratar con su patronos de igual á igual, como quien dice de potencia á potencia, al verse explotado por él sino entregarse en brazos del Socialismo?

Con todo, lo que acabo de decir no es lo más lamentable. Lo más triste es que escuelas católicas hayan contribuído inconscientemente, así quiero creerlo, á sostener la soberanía del pueblo, principio supremo de la democracia anti-cristiana de nuestro siglo. Hablo del *tradicionalismo*. Porque, decidme, si la tradición, si el consentimiento de los pueblos es el supremo criterio filosófico y religioso ¿será posible violentar la lógica y negar

que ese consentimiento es el criterio único en el orden social y político? Y si ese consentimiento uniforme no es posible, como en realidad de verdad no lo es, la fuerza de la lógica lleva á crear la ley tiránica de las mayorías, que tantos males ha causado. Por eso no es de extrañar la profunda caída de Lammenais, que empezando por exaltar la revelación y deprimir la razón, acabó por divinizar á ésta y negar aquélla; que empezando por combatir la revolución y la impiedad, acabó por la apostasía más espantosa y por ser el revolucionario más temido en Francia. Tan cierto es lo que digo que en el Concilio Vaticano, no faltaron hombres, algo tocados de esas doctrinas, que pretendieron democratizar las discusiones conciliares, y asemejar aquella augusta Asamblea á nuestras asambleas populares. Tan cierto es que un abismo llama á otro abismo, y que un error pequeño á los principios se hace grande al fin.

Esta es, según yo lo entiendo, la génesis de la democracia, que en nuestros días pone espanto á los corazones más esforzados.

IV

¿ES CIERTO QUE EL MUNDO CAMINA Á UNA GRAN DEMOCRACIA?

Recuerdo haber leído en algunos autores que la civilización del mundo camina á una gran democracia. Esta es la cuestión que intento dilucidar en el presente párrafo.

Pero, como dije en los pasados que el mundo se halla dividido en dos grandes democracias, la de la revolución y la católica, la cuestión es doble.

¿Puede sostenerse con verdad que la revolución cosmopolita, que desde la francesa se ha ido desarrollando en todo el mundo, se resolverá al fin en una democracia universal como en su síntesis suprema? ¿O bien es cierto por el contrario que la Iglesia vencerá la revolución, y que entonces se constituirán las naciones en una forma democrática más ó menos lata?

Estas dos cuestiones encierran una tercera, que puede formularse de la manera siguiente ¿Vendrá un tercer estado

en que esas dos civilizaciones cansadas de luchar vivirán en relativa paz y armonía? Analicemos.

Es cierto que éste fue el intento de la revolución francesa, constituir la república universal, según consta de innumerables documentos y de toda la serie de sucesos, en que se desarrolló aquella inmensa tragedia.

No lo es menos que éste es el propósito de todas las escuelas y partidos socialistas, bien sean anárquicos ó que quieren proceder por vías de hecho, bien sean pacíficos, que pretenden marchar por el camino de la evolución. También es hecho manifiesto que las monarquías constitucionales parlamentarias fueron establecidas como una transición á la república, después del fracaso de la revolución francesa.

Y finalmente también, está demostrado que la Masonería, madre del liberalismo, del socialismo y de la revolución cosmopolita tiene como objetivo la república universal.

Pregunto yo ahora ¿lograrán sus intentos? Jamás. Porque las doctrinas socialistas son negativas ante todo: niegan la propiedad en el orden individual y económico, el matrimonio en el doméstico, la autoridad en el político y á Dios en todos los órdenes.

Estas doctrinas por sí mismas son disolventes, anárquicas, capaces de destruir lo existente y de acumular ruinas inmensas ¿pero, serán asimismo capaces de cimentar el orden, la justicia y la paz social? La razón serena contesta que nó.

Y entonces la ley de la sociabilidad humana que está sobre todos los malos instintos y peores pasiones, buscará su realización en un poder absoluto, que úna por la fuerza los elementos sociales disueltos, más bien que desunidos; un poder tiránico que contenga por la violencia la anarquía, que por la violencia se impuso, y se cumplirá la ley formulada por Balmes y Donoso que «la anarquía conduce al despotismo y el despotismo engendra la anarquía.»

Esta ley que la razón demuestra, porque no hay otros medios de unir los hombres entre sí sino los morales ó los físicos, la fuerza del derecho ó el derecho de la fuerza, la historia la evidencia con una luz tan clara y brillante, que sólo los voluntariamente ciegos pueden dejar de verla.

En efecto; el Protestantismo es anárquico en Religión como en política, según antes dije; pero, al propio tiempo ni la sociedad ni la religión pueden vivir sin una autoridad; de consiguiente, rotas por la Reforma las relaciones con Roma, la autoridad religiosa y la política debieron concentrarse en los Reyes, y por eso las monarquías se convirtieron en absolutas, y en Inglaterra, Alemania y Francia hubo aquel lujo de autoridad y de tiranía, que hasta entonces sólo se había conocido en la Rusia cismática que también concentraba en una sola mano los poderes religioso y político.

Francia bajo Luis XIV se hallaba minada por los hugonotes, jansenistas y filósofos, que empezaban á hacer sentir su maléfico influjo. ¿Qué sucedió? Lo que por la fuerza de las cosas debía suceder.

No podía el gran rey asumir el poder religioso, pero asumió todo el que podía asumir y {aun más, y apareció el Regalismo y las luchas con la Santa Sede y en el orden político pronunció la famosa fórmula: «*el Estado soy yo*».

En la revolución francesa al estado anárquico sucedió la tiranía de Napoleón, á quien para encauzar aquella sociedad no le bastó ser primer cónsul ni cónsul perpetuo, sino que se proclamó emperador con un fantasma de Cámaras, que no tenían más voluntad que la de su Señor; y si bien comprendió que necesitaba de la Religión; con todo quiso que desde el Papa al último sacerdote le estuvieran sometidos militarmente como los soldados de sus ejércitos.

Pasando la Europa por varios estados, que no es necesario recordar, estalló por fin la revolución de 1848, que tan hondamente conmovió todas las naciones del continente europeo. Y en Francia se resolvió en el segundo imperio, absoluto como el primero, en Prusia y Austria en poder más absoluto que antes, y en los demás Estados con mayor concentración del poder central, y en todos con un aumento cada vez mayor en los ejércitos permanentes, que en nuestra época son la representación viviente del derecho de la fuerza. Resulta pues, de lo dicho que la anarquía de las masas produjo en todas partes el absolutismo; pero, como los gobiernos dejaron subsistentes

los principios de la revolución francesa, el absolutismo engendraba cada vez con más fuerza la anarquía.

Y buen testimonio de esta verdad es lo que pasa en Francia en nuestros días.

Si pues, el triunfo de la democracia socialista no puede menos de ser efímero; si no podría durar más que el tiempo necesario para ser aplastada por la fuerza ¿es posible el triunfo de la Democracia Cristiana, diré mejor católica, para disipar confusiones y desvanecer errores? ¡Gran cosa fuera! Pero, me parece que, á juzgar por los hechos que tenemos á la vista, dejando á un lado los caminos secretos de la Providencia, que no es dado al hombre sondear, el suceso no es probable.

Porque yo no concibo este hecho, que después del establecimiento del Cristianismo, sería el más maravilloso que registra la historia, sino á condición de que los pueblos todos volvieran á la unidad de la fe; sería menester que se cumpliera la profecía de Jesucristo: *y se hará un solo rebaño y un solo pastor.*

Convengo en que el Catolicismo en nuestro siglo ha alcanzado triunfos que son otros tantos milagros; pero ¿no es acaso evidente que estamos lejos, muy lejos del triunfo final? El imperio ruso está apegado al cisma como en los tiempos de Focio, y en su fuerza de expansión nada anhela tanto como reducir á la unidad todos los pueblos eslavos con miras políticas sí, pero mucho más con tendencias religiosas, que con el triunfo de lo que llama *Religión ortodoxa.*

Es verdad que el Protestantismo ha perdido mucho terreno; cierto que como religión puede decirse que ha muerto, sobre todo en las clases altas, que son racionalistas y librepensadoras; es indudable que las conversiones al Catolicismo en Alemania é Inglaterra son consoladoras; el Centro alemán ha conseguido triunfos y se ha granjeado un respeto, que sus enemigos le reconocen. ¡Pero, no es menos cierto que el odio de las naciones protestantes contra Roma se mantiene vivo casi como en los días de Lutero, y aprovechan todas las ocasiones para desahogarlo. En Alemania la persecución contra el Catolicismo

y los católicos es sorda, pero tenaz y constante, á la manera de la de Juliano, y se deja sentir en todos los órdenes y terrenos. En Inglaterra no es tan ardiente ni violenta; pero, no por eso deja de existir, y ahí está Irlanda, que dice con lenguaje elocuente, lo que Inglaterra haría contra la Iglesia, el día que las circunstancias se lo permitiesen. Entre las naciones de raza latina, la persecución, que desde el año setenta hasta nuestros días se ha desencadenado sobre todo en Francia é Italia contra la Iglesia, institutos religiosos, instituciones católicas, enseñanza católica, en una palabra, contra cuanto lleva el nombre de católico, se hace tau á la luz del medio día, que no hay por qué insistir sobre este punto. Los desmanes cometidos contra la Iglesia y los derechos de los católicos en las demás naciones de los continentes europeo y americano, dominadas por el Liberalismo son tantos, tan sin respeto ni medida, que cuando se estudien y analicen para escribir la historia de nuestro siglo, no se comprenderá la indiferencia y apatía de los católicos en soportar tantas vejaciones. Y en vista de estos hechos ¿podrá alguien sostener que se acerca el día sereno de la libertad de los pueblos? Sin duda que está lejos, muy lejos aun el cumplimiento de las palabras de Jesucristo: *si el Hijo de Dios os diere libertad seréis verdaderamente libres.*

Paso á analizar el tercer problema. ¿Será posible que del caos en que vivimos salga el orden, y la armonía, en que han de vivir socialistas y católicos? ¿Será posible que en la Babel en que nos encontramos, donde cada cual habla su lengua, y donde nadie se entiende, surja no la división y la guerra, patrimonio de nuestra época, sino la paz y entre la democracia católica y la anti-cristiana de modo que los que forman el ejército de ésta digan á los de aquélla: vivid en hora buena como católicos, que nosotros viviremos como racionalistas ó positivistas; formad una ciencia en armonía con vuestra fe, y enseñadla y propagadla libremente, mientras nosotros seguiremos profesando la ciencia pura, naturalista, libre de las trabas de todo elemento sobrenatural; gustosos veremos que acudís á los comicios populares, pero á condición que respetéis nuestros votos?

Proponer la cuestión es resolverla. Este fue el error de los católicos liberales, creer que se podría llegar á ese avenimiento

y aconsejar á la Iglesia y á sus Obispos y al Papa que á trueque de llegar á esa edad de oro no ahorraran las concesiones, porque en ella estaba la verdadera conveniencia de la Iglesia. Pío IX ante tan absurdas pretensiones declaró no una sino siempre que se le presentó la ocasión, que más de treinta veces había condenado el Catolicismo liberal, y fue menester que sus partidarios se batiesen en retirada. La causa estaba fallada, pero el error no terminó. Y como al modo del Proteo de la fábula sabe cambiar indefinidamente de formas, el Catolicismo liberal tomó la forma de la Democracia Cristiana, así como el error de la superioridad de la religión protestante sobre la católica, vencido en el terreno religioso, hoy día se ha revestido con el inocente traje de la superioridad de razas. Y no han faltado en Alemania, en Bélgica y sobre todo en Estados Unidos católicos adoradores del error de la Democracia Cristiana.

Dije error y lo demuestro. A ese estado de relativa paz sólo podría llegarse con la condición de que la Iglesia se reconciliara con la civilización moderna. Si mi pretensión pareciere exagerada á alguno, moderaré la condición propuesta y diré: con tal que la Iglesia sellara sus labios y dejara de condenar el Liberalismo con todo el cortejo de errores que forman su credo; con tal que sus Obispos dejaran correr como moneda de buena ley todas las doctrinas, que á la sombra de aquel sistema se han venido predicando en los Parlamentos, cátedras, periódicos y aun en la plaza pública; con tal sobre todo que los católicos no soñaran jamás en escalar el poder ni prevalecer en la enseñanza, porque todo esto les pertenece con derecho absoluto, incuestionable. ¿Puede la Iglesia firmar ese contrato? ¿Puede la Iglesia dejar de predicar la doctrina de Cristo y dejar de condenar los errores que á ella se oponen? ¿Puede la Iglesia dejar de proclamar á Jesucristo, Rey inmortal de los siglos, como soberano de individuos y familias y sobre todo soberano de las naciones y señor de las ciencias? Podrá entre los católicos hallarse algún cobarde, que calle por temor; que huya acosado del miedo, que por prudencia humana, enemiga de Dios, en frase de la Escritura, crea conveniente no irritar la fiera: demasiados ejemplos de ello conserva la historia, pero la Iglesia, jamás cederá, ni sellará sus labios ni transigirá.

No es menos imposible de parte de las escuelas liberales, socialistas, demócratas, ó como se quiera llamarlas; pues demasiado conocen el poder divino de la Iglesia, y de sobra saben que dejada ésta en plena libertad y en el completo ejercicio de sus derechos, su triunfo en pocos años sería tan espléndido como lo fue en los días de Constantino. Concédase á la Iglesia el derecho de propiedad, cual corresponde á una sociedad universal, perfecta y de orden sobrenatural, y veréis como multiplica las escuelas, crea por doquiera centros de enseñanza, y volverán á florecer las Universidades pontificias como en la edad media, con ejércitos de sabios, que ilustrarán todas las ciencias. Concédase á la Iglesia el derecho de propiedad con la libertad é independencia que ella supone, y veréis como funda hospitales é institutos de beneficencia, como vuelven á renacer los gremios en una forma apropiada á nuestro siglo, y la cuestión social, á que no han podido dar solución los gobiernos con su poder, los Parlamentos con sus luces, los economistas y sociólogos con las leyes de sus ciencias, la recibe cumplida en la caridad inagotable de la Iglesia. ¿Creéis que estos son sueños de la imaginación exaltada por la fe? Contemplad el estado de la Iglesia después de la revolución francesa, pobre, desorganizada, sin seminarios, sin clero, sin hombres, sin institutos religiosos, etc., y comparadlo con su estado presente, en la unidad de su gerarquía, superior al de todos los siglos; los Pontífices con un prestigio al que nunca habían alcanzado; multiplicados los institutos religiosos de una manera prodigiosa para remediar todos los males sociales; con sabios en todos los ramos del saber humano, respetados por sus mismos enemigos; y deducid de estos hechos qué es lo que haría la Iglesia el día que se encontrase sin traba de ninguna clase, sin la persecución, franca y desencadenada unas veces, otras oculta y embozada, que no la ha dejado un momento de tregua ni reposo en todo el siglo pasado.

Consentirán los partidos liberales, socialistas ó demócratas que la Iglesia viva en el estado que acaba de diseñar? El suicidio contradice á la naturaleza de los entes morales como de los físicos, y esos partidos saben que la vida de la Iglesia es su muerte. Por eso nada les importan ni las religiones paganas

con todos sus horrores, ni el Protestantismo con todo el poder de los Príncipes que lo dirigen, ni cuantas religiones quieran imaginar cerebros mal organizados, porque saben que ellos viven de su vida ó son instrumentos de sus miras. Lo único con que no pueden transigir es con el Catolicismo y los católicos. Por eso los adalides más avanzados de la revolución cosmopolita han renovado el Maniqueísmo. Y en efecto, la Iglesia en sí, en sus doctrinas, en sus Sacramentos es el bien sin mezcla de mal, y la revolución en sus negaciones y en las aplicaciones que de ellas hace es el mal sin mezcla de bien. Esta es la razón del odio, de la lucha sin descanso de la revolución contra la Iglesia y cuanto con ella se relaciona. Por eso no hay paz posible entre estas dos entidades morales, como no la hay entre Cristo y Belial, como dice S. Pablo. Porque la revolución no es sino la encarnación de Lucifer, como la Iglesia es Cristo viviendo perpetuamente en ella. ¡Ojalá los católicos comprendieran estas verdades y obraran en conformidad con ellas!

Dos palabras para terminar este punto. El gobierno constitucional parlamentario, sea republicano ó monárquico está destinado á perecer, si no ha muerto ya. Hijo de la revolución, no ha satisfecho sus ambiciones y propósitos; si ésta vence, morirá y morirá de muerte violenta. Enemigo de la Iglesia, á la cual ha perseguido siempre y en todos los terrenos; si ésta triunfa también lo hará desaparecer de la haz de la tierra. Si los partidos medios duran aun por algún tiempo en el poder, el gobierno parlamentario sufriría algunas transformaciones, porque sus hombres más eminentes han declarado que con la sinceridad de esta forma de gobierno es imposible gobernar. Si en la lucha empeñada entre la revolución y la Iglesia triunfaran los reyes, también la sepultarían, de modo que no volviera á resucitar, porque el parlamentarismo arranca el cetro de sus manos y la corona de su cabeza.

En todas las hipótesis una cosa me parece cierta y es que en la forma de gobierno que haya de prevalecer en el siglo veinte tendrá que tomar parte el elemento democrático. Porque un hecho indiscutible y transcendental se ha verificado en el siglo pasado, cual es un desarrollo sorprendente del elemento popular. Los partidos liberales medios y extremos, por

fines siniestros sin duda, han despertado sus apetitos y ambiciones, proclamando la soberanía del pueblo, la Iglesia abandonada de los gobiernos y en gran parte por las clases aristocráticas, sólo ha contado como súbditos fieles los hijos del pueblo, que no se han dejado seducir por los halagos revolucionarios, y además sabe que de los pobres es el reino de los cielos, los príncipes saben que contra su soberanía sólo han dejado de levantarse los que han permanecido fieles á la Iglesia de Dios. Estos hechos transcendentales jamás dejan de ejercer influencia grandísima en la formación y desarrollo de las naciones y de sus instituciones políticas y sociales. Sólo en este sentido creo que puede decirse que la civilización del mundo va á la democracia.

No creo que pueda predecirse cuál ha de ser la forma definitiva que tomará. Lo que á nosotros importa es resolver hasta qué punto pueda armonizarse la democracia con las doctrinas de la Iglesia, y hasta qué punto se opone á ellas, ó en otros términos, qué se entiende por democracia católica. Este será el asunto del párrafo siguiente:

V

LA DEMOCRACIA CRISTIANA.—LO QUE NO PUEDE SER

Tiempo es ya de descender á la parte práctica de este trabajo, y determinar en qué consiste la Democracia Cristiana. Si se han comprendido los elementos que tomaron parte en la formación de aquella democracia sana y robusta, que tanta influencia ejerció en la suerte de las naciones cristianas anteriormente á la Reforma protestante; si se han penetrado los principios disolventes, que engendraron la democracia mal sana hasta llegar al estado en que se halla en nuestros días; apenas me queda otro trabajo que el de reducir á simples proporciones cuanto llevo dicho para dar á comprender lo que no puede ser la democracia cristiana y en lo que debe consistir; los principios y máximas que debe rechazar para no dejar de ser lo que es, y las doctrinas que debe profesar para que

sea lo que debe ser; las obras que debe hacer para cumplir con su misión social y política, y en las que no puede ni debe tomar parte.

Pero, como dije que estaba muy lejos de constituirse en las naciones de América y Europa la verdadera democracia, tres son los puntos que debo resolver en la última parte de mi trabajo:

- 1.º Lo que no puede ser la Democracia Cristiana;
- 2.º En qué consiste y;
- 3.º Como debe irse constituyendo y organizando para llegar á la realización de sus propósitos.

Antes de entrar en materia, dos observaciones me quedan que hacer: es la primera que quien leyera atentamente las enseñanzas emanadas de la sabiduría de León XIII, sobre todo en las encíclicas sobre la naturaleza del poder público, la constitución civil de las sociedades cristianas, la libertad, la condición de los obreros, la colección de documentos dirigidos á los católicos franceses, la encíclica sobre la democracia y el *motu proprio* de Pío X con los demás documentos dirigidos á los católicos italianos, encontrará cuanto puede desear sobre estas materias, ó mejor dicho, encontrará resueltas todas las cuestiones.

Es la segunda que la realización de la verdadera Democracia Cristiana, es á mi modo de ver mucho más fácil en las repúblicas hispano-americanas, á pesar de los estragos causados en estas naciones por el liberalismo y las revoluciones, desde los días de la independencia hasta los nuestros. Porque por una parte la fe que en estos países plantaron los españoles se conserva viva y entera en gran parte del pueblo, y por otra la forma de gobierno implantada en estas repúblicas, hacen que el día que se organicen las fuerzas católicas, puedan influir poderosamente en los destinos de sus respectivos países, y aun formar todos entre sí una especie de federación internacional católica de gran porvenir.

Supuestas estas observaciones, sobre las cuales me permito llamar la atención de mis lectores, paso á resolver la cuestión.

- 1.º *La Democracia Cristiana debe rechazar toda idea de*

democracia en el gobierno de la Iglesia ó que pueda conducir á ella.—Porque el gobierno de la Iglesia es monárquico puro, desde que la plenitud del poder ó jurisdicción reside en el Romano Pontífice, sucesor de S. Pedro y Vicario de Cristo en la tierra. Podrá parecerle á alguno que la verdad del Primado del Papa es una verdad tan aceptada en teoría y práctica que está demás empezar por este punto á determinar lo que deben evitar los partidarios de la Democracia Cristiana. Y con todo no es así. Porque, si bien es cierto que á nadie se le pasará por las mientes resucitar los errores protestantes y jansenistas que dejo expuestos; si el Lamenismo y Tradicionalismo han sido condenados en el terreno del dogma y en el de la ciencia; si después de las declaraciones de la Santa Sede nadie que se precie de católico se atrevería á llamarse católico liberal; también es cierto que quedan en el campo católico las consecuencias de estos errores, y el que las resume todas es el *laicismo*, que en el orden político cristiano pretende resolver las cuestiones que se ofrecen, sin contar con la autoridad de la Iglesia y de los Obispos; que en el orden social establece instituciones en que se prescinde más de lo justo del elemento religioso, dando preponderancia excesiva al material y económico; en una palabra, que de hecho sino de derecho separa la ciencia de la fe, la educación de la religión, la economía de la moral cristiana, la política de la Iglesia, la sociedad de Dios.

Por eso si la Iglesia ha sido severa en el fondo con los tradicionalistas y partidarios de Lammenais; si ha luchado con tanto denuedo y constancia contra el Catolicismo liberal; no es de extrañarse que hoy combata con tanta sagacidad, prudencia y valor contra los partidarios de cierta democracia cristiana.

2.ª *La Democracia Cristiana también debe renegar de la doctrina de la soberanía del pueblo y no como quiera sino de un modo incondicional y absoluto.*—Porque la soberanía del pueblo según la entendieron los filósofos del siglo dieciocho, según la proclamaron los revolucionarios franceses, y según la han entendido todas las escuelas liberales, la proclamación de la soberanía del hombre independiente de la de Dios, es la proclamación de los derechos del individuo y de la sociedad

contra los derechos de Dios; es la afirmación de que fuera de la república no hay otra forma legítima de gobierno, y no de una república cualquiera sino de aquella en que el individuo obedeciendo las leyes, se obedece á sí mismo. Tres afirmaciones, que la ciencia condena, contra las cuales protesta la historia y el sentido común de la humanidad, y la Iglesia reprueba con sus decisiones infalibles. Y si faltara algo para fulminar tan absurdo principio bastaría el estudio profundo de las revoluciones y trastornos del siglo pasado causados directa ó indirectamente, inmediata ó inmediatamente por la famosa doctrina de la soberanía del pueblo, esto es, la prueba de los hechos, verdadera piedra de toque para aquilatar las enseñanzas de la razón, cuando se aplica cual conviene y no de la manera extraña de nuestros positivistas.

3.º *Síguese de lo dicho que la Democracia Cristiana tampoco puede escribir en sus programas las palabras: libertad, igualdad y fraternidad.* Porque la primera significa la libertad absoluta é ilimitada, la libertad que en el ejercicio del derecho no reconoce más límite que el de no coartar la libertad de los demás; ahora bien, lo primero es falso, porque la personalidad humana sustancialmente relativa y limitada no es capaz de derechos absolutos é ilimitados; ni es menos absurdo lo segundo, que equivale á reconocer derechos al mal moral, al error, etc., que en manera alguna pueden ser materia de derecho. La igualdad proclamada en la tabla de los derechos del hombre es la igualdad absoluta del hombre y del ciudadano en los derechos individuales y domésticos, civiles y políticos, igualdad que no ha existido jamás ni podrá existir jamás sin trastornar de arriba abajo todos esos órdenes, y aun después de haber revuelto todo el orden social la desigualdad se mantendría tan entera como al principio. No insisto en este punto, porque es tan evidente como la luz que nos ilumina. La fraternidad revolucionaria es el amor del hombre por el hombre, es la filantropía, que es la moneda de la caridad, como dice Chateaubrián, porque la caridad cristiana es el amor del hombre por Dios, fundada en motivos sobrenaturales.

4.º No es difícil admitir los puntos anteriores; pero, no es tan fácil comprender que *la Democracia Cristiana debe borrar en to-*

do y por todo de su credo toda máxima, doctrina ó principio que tenga algo de Liberalismo. Porque, este sistema tiene tantos grados, es tan seductor, sus partidarios lo presentan con formas tan especiosas, que desde el principio engañó á muchos, y aun hoy, después de tantas condenaciones de la Iglesia, hay no pocos que se precian de católicos y permanecen en sus errores y engaños. Ciegos voluntarios cuyos ojos no han bastado á abrir ni la luz derramada en las enseñanzas de los Obispos y de los Pontífices Romanos ni la que arroja á raudales la historia de las naciones tiranizadas en nuestro siglo por el Liberalismo y los partidos que lo profesan. No se crea por eso que voy a hacer un estudio sobre este sistema. Hecho está por muchos y graves autores, ni este es el objeto de mi trabajo. Pero, quien quisiese estudiarlo, lea el Syllabus de Pío IX y los documentos pontificios, de los cuales fue codificado, mientras yo concluyo este punto con las palabras de León XIII en su encíclico sobre la *Libertad*: (1) «Síguese de lo dicho que de ninguna manera es lícito pedir, defender ni conceder la libertad de pensar, de enseñar, ni tampoco la de cultos, como si fueran otros tantos derechos que la naturaleza ha dado al hombre..... Donde estas libertades estén vigentes, úsese de ellas para el bien de los ciudadanos, pero júzgueselas como las juzga la Iglesia. Toda libertad debe reputarse legítima sólo cuando aumenta la facilidad de obrar el bien: fuera de este caso nunca.» Palabras que resumen perfectamente el juicio que debe formarse de las libertades liberales.

5.º *Tampoco puede consistir la Democracia Cristiana en derribar los poderes legítimamente constituídos so pretexto de darse una forma de gobierno más libre y con derechos políticos más amplios ó con el derecho de los pueblos á constituirse por sí mismos.* Porque, empezando por esto último, que es la teoría inventada en nuestra época para derribar los poderes legítimos y sobre todo el poder temporal de los Papas, hay que observar que los pueblos tienen derecho á constituirse cuando no están contituídos; pero cuando lo están, así como la autoridad tiene la obligación de respetar y hacer respetar los derechos de in-

(1) TAPARELLI *Góbiern. represen.* t. 1.º pag. 97.

dividuos y ciudadanos, sean políticos ó no, así á los pueblos incumbe el deber de justicia de respetar los derechos de los soberanos, que por la constitución, por las leyes ó legítima costumbre les pertenecieren. La mayor ó menor amplitud en los derechos políticos tampoco es esencial á la forma de gobierno; de consiguiente, el derecho de petición podrá ejercerse en la forma y con los límites establecido en la constitución del Estado; pero nunca será lícito exigir por la fuerza ni otros medios violentos la extensión de los derechos políticos. Por fin, en dos falsos supuestos descansan estas doctrinas: en el derecho inalienable de los pueblos á nombrar sus propios gobernantes y en el llamado derecho de revolución. Y ambos á dos se derivan de la soberanía del pueblo. No insistiré pues, en desarrollar estos puntos y solo recordaré la proposición 63 del *Syllabus* que condena á los que sostienen que «es lícito negar la obediencia á los Príncipes legítimos y aun rebelarse contra ellos;» y León XIII en varias de sus encíclicas al hablar del cambio en las formas de gobierno siempre añade la condición, *salva justitia*, con tal que se guarde la justicia, esto es, que no se viole el derecho de nadie.

VI

EN QUE CONSISTE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

He llegado á la última parte de este trabajo, sin duda la que con más ansias se deseará leer y en la cual lo diré con toda llaneza, mucho dudo que pueda llevar al espíritu de mis lectores mis propias convicciones. Pero, no por eso dejaré de decir lo que pienso, porque en materias como la que estoy tratando, en que los errores de unos y las medias verdades de otros han sembrado la confusión y producido el caos en las inteligencias, empezar á disipar las sombras, para que vaya penetrando la luz de la verdad, hasta que domine en el alma toda entera, es de suyo un gran bien.

Y para la inteligencia de lo que debo decir es necesario presumir que al hablar de Democracia Cristiana ó católica, entien-

do hablar de sociedades, en que la Religión verdadera ocupe el lugar que por derecho natural y divino le corresponde; hablo de sociedades en que sea reconocida la Iglesia en la plenitud de sus derechos, según la voluntad expresa de Cristo-Dios, que si manda dar al César lo que es del César, con mayor razón quiere que se dé á Dios lo que es de Dios. Hablo de sociedades en que se reconozca la soberanía social de Jesucristo, de modo que el espíritu de Cristo y de la Iglesia informe la constitución, las leyes y todos los organismos é instituciones sociales, al modo como el alma informa al cuerpo y le comunica la vida, la sensibilidad y el movimiento, según la bella fórmula de Sto. Tomás. Quizás se me dirá que una sociedad en esa forma no existe y que por lo mismo la cuestión que pretendo resolver á lo más es una cuestión abstracta y al menos hoy por hoy no es práctica, Á lo cual contestaré: 1.º que por eso en el párrafo siguiente pienso decir lo que debe hacerse para constituir la Democracia Cristiana en las sociedades constituídas según los principios liberales. 2.º Que si por desgracia las sociedades modernas se han separado de la constitución de las sociedades cristianas, en derecho debieran estarlo, y no sólo las cristianas si no todas, de modo que no puede decirse que esté plenamente constituída la sociedad en que Cristo no reina. Porque, nótese bien, á Cristo no puede dividírsele, y todas las herejías desde las del primer siglo de nuestra era hasta las de nuestro siglo consisten en dividir á Cristo. Pues bien, Jesucristo es Dios-hombre, es Sacerdote y Rey; en calidad de Sacerdote sumo lo es todo para la Iglesia, en calidad de Rey es Soberano de todas las naciones y de todos los individuos; y como Jesucristo hizo á la Iglesia depositaria, intérprete y ejecutora de su doctrina y de su ley, síguese que las sociedades que no reconocen á la Iglesia como representante de Cristo en la tierra, por más que en lo demás estén ajustadas su constitución y sus leyes al derecho natural; con todo su constitución aun es incompleta é imperfecta, porque no profesan la Religión verdadera, esto es, desconocen á Cristo el carácter de Sacerdote, porque desconocen la soberanía social de Jesucristo, esto es, no le acatan como Rey universal. 3.º Dedúcese de lo dicho que las sociedades cristianas no pueden tomar como tipo ideal de su constitución

el de las sociedades separadas de la Iglesia, bien sean paganas, bien sean protestantes ó cismáticas, porque sus instituciones no informadas del espíritu de Cristo ó serán ineficaces para producir el bien social ó al menos á la larga causarán grandes males. Buena prueba de ello son los males inmensos causados á las sociedades modernas por el protestantismo y la revolución francesa.

Presupuesto lo dicho, paso á dar la contestación á la pregunta, objeto de este párrafo ¿en qué consiste la Democracia Cristiana? Creo que mi respuesta no dejará de maravillar á muchos y con todo tengo la convicción más profunda de su verdad, y de que cuantos discurren al presente sobre esta cuestión espinosa no pueden establecer nada sólido, sino presuponen la que voy á establecer como tesis fundamental en esta materia. Digo pues, que *no puede darse una ley general para todas las sociedades*. Porque, desde que según las enseñanzas de la razón y de la fe todas las formas de gobierno pueden ser legítimas; desde que los hechos sociales que las formaron y que las han ido desarrollando en el transcurso de los siglos tienen una variedad poco menos que infinita; desde que en esos hechos, que forman toda la trama histórica de las naciones, en unas los pueblos han tenido menos participación que en otras en la cosa pública; desde que en fuerza de esos hechos sociales ó al menos de los más transcendentales de su historia en unas partes los derechos políticos tienen mayor extensión que en otras; por fin, desde que la democracia absoluta, esto es, el gobierno del pueblo por el pueblo es una forma de gobierno, moral y físicamente imposible; resulta claro como la luz del medio día que no puede darse una ley fija, matemática de la parte que el pueblo debe tener en el gobierno de los Estados, como derecho político, del que la democracia no puede ser destruída sin verdadera injusticia. Por eso si la revolución francesa no hubiese pretendido otra cosa que fundir todas las naciones en un mismo molde, dando á todas y á cada una de ellas la misma constitución y las mismas instituciones políticas y sociales, hubiese causado un trastorno inmenso en el mundo.

Comprendo la objeción que puede oponerse á lo que acabo de decir. ¿Con que según esto las sociedades están condenadas

á perpetua inmovilidad como las del Oriente? ¿No es acaso verdad que la inmovilidad es la muerte? ¿No es cierto que las sociedades lo propio que los individuos están sometidas á la ley del progreso? Discurrir de este modo es desconocer la naturaleza del hombre y de la sociedad. Porque si es cierto que el hombre progresa lo hace como ser inteligente y libre; y donde hay libertad jamás se encuentra la igualdad sino la diversidad, ó mejor dicho, la unidad en la variedad, la unidad en lo sustancial, la variedad en lo accidental, la unidad en los principios, la variedad en las aplicaciones. De consiguiente, el progreso del hombre, no es el de la emanación panteísta ni de la evolución de las escuelas deterministas, sino la marcha progresiva de seres inteligentes, dueños de sus actos y determinaciones, que van realizando su perfección en el espacio y en el tiempo. Lo que sucede al individuo, eso mismo le sucede á las sociedades en la debida proporción. Si pues, la inercia é inmovilidad asiática pudiese encontrarse en alguna forma de gobierno, esa no se hallaría en la constitución cristiana de los Estados sino en las escuelas que no admiten más que una forma de gobierno, sometida á la ley fatal de la evolución, reducida á la ley de los tres momentos históricos; al paso que en las sociedades constituídas según los principios del derecho natural y cristiano las instituciones compuestas y regidas por seres inteligentes y libres, en fuerza de la ley de la perfectibilidad humana, van realizando su propia perfección y bienestar, según lo aconsejan las luces de la razón, las circunstancias de los tiempos y las prescripciones del derecho. Y la historia es buena fiadora de que lo que acabo de decir es una gran verdad.

Y precisamente porque lo es y desgraciadamente muy mal comprendida en nuestros días, es menester hacerla sentir más. Desde que la sociedad no es un mecanismo sino un organismo, la ley que regula las relaciones sociales es como sigue: así como el alma influye en el cuerpo y éste en aquélla, así los individuos influyen en la sociedad y la sociedad influye en los individuos: así como en el cuerpo humano unos órganos influyen en los otros y todos en el conjunto, de modo que el bienestar del cuerpo humano resulta del funcionamiento

armónico de todo el organismo; así en el cuerpo social unos organismos influyen en los otros, unas clases sociales en las otras, y todos influyen en el conjunto.

Y cuando la Religión y las leyes de justicia y caridad, alma y vida de la sociedad infunden la vida y el espíritu á individuos y familias, á los organismos privados y públicos, á los súbditos y á la autoridad; entonces la ley de influencia recíproca se cumple en su totalidad, y de ella resulta el bienestar social, la paz que es la tranquilidad en el orden, la libertad que consiste en el reconocimiento del derecho que corresponde á las personas físicas y á los entes morales, y un estado de civilización verdadera porque descansa en los principios inmutables de la Religión y del derecho y más ó menos perfecta según el estado más ó menos perfecto de las condiciones sociales. Ahora bien, como los organismos todos de la sociedad son susceptibles de perfección y progreso, como quiera que son entidades morales compuestas de seres inteligentes y libres, síguese, como decía más arriba, que en toda sociedad constituida en la forma dicha hay una evolución perenne que la transforma sucesivamente sin revoluciones y trastornos sino conforme al derecho y á la justicia.

Esta es, si no entiendo mal, la gran importancia que tiene la doctrina del sabio P. Taparelli sobre los *hechos asociantes*. Lo que acabo de exponer podría confirmarse con la autoridad de S. Pablo, que aplica á la Iglesia la semejanza del cuerpo humano y que no copio por no alargarme demasiado.

Síguese pues, de todo lo dicho que la Democracia Cristiana no consiste en la suma mayor ó menor de derechos políticos que debe tener el pueblo, sino en la influencia que las clases populares deben ejercer en la sociedad, y en el que ésta debe ejercer en aquéllas para que sean lo que deben ser y no un elemento perturbador, como son hoy día en las sociedades modernas, separadas legal aunque no legítimamente de la Religión, de la Iglesia y de Jesucristo.

Comprendo que la idea que acabo de dar de la Democracia Cristiana no satisfará á muchos; pero, volviendo sobre los elementos de democracia sana que encontramos en el Catolicismo y aplicando á ellos los principios generales que acabo de

exponer, daremos con los elementos democráticos comunes á todas las formas de gobierno.

El primer elemento dijimos que era la dignidad personal elevada por el Cristianismo á personalidad del orden sobrenatural; de consiguiente, el primer elemento, de democracia en toda sociedad cristiana consiste en el pleno reconocimiento de esa personalidad sin imponerle otros límites que los que todo derecho trae consigo.

Del derecho de personalidad nace el de libertad jurídica ó individual, que es base de la libertad civil, de la de asociación y de propiedad y sobre todas de la verdadera libertad de conciencia para profesar la Religión verdadera. Pues bien, hágase que la ley reconozca esa personalidad con todas sus consecuencias y que la ley se cumpla en todos y en todas sus partes, é inmediatamente se sentirá el beneficio de aquel influjo recíproco de que hablé poco antes.

Porque, si la autoridad está penetrada de la grandeza de la personalidad humana, jamás se atreverá sobre todo en materias religiosas á un acto de tiranía, con el cual se rebaja á sí misma y rebaja la dignidad de los ciudadanos.

Hágase que esa idea vaya penetrando en los pueblos mediante la educación y sobre todo mediante la educación religiosa, y pronto se verá que los pueblos no consienten en ser tiranizados, y caso de serlo el sentimiento de su dignidad les armará de fortaleza cristiana para resistir con aquella resistencia legal y pasiva, que acaba con todas las tiranías. Hágase que esa idea penetre en los amos y la cuestión social tendrá pronta solución; en los ricos y desaparecerá el pauperismo y el antagonismo de clases. Y con eso se tiene una idea convertida en un hecho social, que puede más que todas las leyes: y de una influencia tan inmensa y tan benéfica al mismo tiempo, que puede más que todas las leyes democráticas sancionadas de un siglo á esta parte, que si por un lado han servido para sublevar las turbas, por otro han sido leyes escritas en el papel.

Demostré en el párrafo II de este trabajo que el matrimonio cristiano era el segundo elemento que entraba en la formación de la Democracia Cristiana; y al presente sólo me toca explicar cómo debe aplicarse en toda sociedad este elemento para

que produzca los frutos que está llamado á producir. Tres elementos debe comprender sino me engaño: 1.º *la constitución de la familia según los principios del derecho natural y cristiano*; 2.º *la libertad de testar de los padres de familia en la forma que expuse en otro trabajo*; 3.º *el derecho del jefe de familia para intervenir en la elección de los municipios y comunas*. Lo primero asegurará la educación cristiana de los hijos, lo segundo perpetuará la familia, evitando que á la muerte de los padres se disuelva, y lo tercero pondrá al frente de los pueblos hombres honrados que promuevan con rectitud y justicia sus intereses materiales, intelectuales y sobre todo los morales. Si á lo dicho se añade la influencia que la Iglesia ejerce en la familia cristiana y en el bienestar de los pueblos, se entenderá fácilmente que la Religión por medio de sus ministros, la familia y los municipios harán sentir un influjo benéfico y recíproco los unos sobre los otros y sobre todo en el pueblo y la ciudad, en una forma que fue la de otras edades y de la cual hoy día apenas tenemos idea.

El tercer elemento generador de la Democracia Cristiana es el trabajo dignificado por el Cristianismo, del cual trabajo nacieron los gremios que ejercieron influencia individual y doméstica, social y política. Si es cierto que conviene resucitar este elemento, no lo es menos que no conviene que el Estado imponga la agremiación, como en algunas partes ha sucedido, así porque esta imposición me parece una limitación injusta de la libertad individual y colectiva, como porque desde que en nuestras sociedades hay patrones y artesanos de todas clases é ideas, produciría una confusión inmensa, que más tarde sería difícil deshacer. De consiguiente, lo que en esta materia conviene hacer es conseguir el reconocimiento legal del derecho ó libertad de asociación según las normas del derecho natural y cristiano, tal cual lo expresa León XIII en la encíclica *Rerum novarum*. Estas asociaciones de derecho privado por la ley de la recíproca influencia la harán sentir fuerte y poderosa en los individuos y familias de los asociados y en el orden de relaciones sociales de amos y proletarios. Pasará más adelante, porque unas sociedades sentirán el influjo de las otras por la fuerza misma de las cosas á medida que irán conociéndose, irán fede-

ralizándose ó agremiándose y gobernadas por sí mismas, reunidas en Congresos periódicos, ajenas á todo Liberalismo y al amparo y alta dirección de la Iglesia irán formando organismos sociales sanos y robustos, que comunicarán espíritu y vida en todo el cuerpo social. Esta influencia pasará más adelante y llegará hasta el orden político, porque en las naciones, en que la constitución y las leyes acuerdan el derecho político electoral, que son todas las naciones civilizadas, si exceptuamos la Rusia, el voto individual sin esfuerzo alguno se convertirá en colectivo, lo cual dará por resultado el que todas las clases sociales y todos los intereses se hallen debidamente representados en los parlamentos, cosa no vista en parte alguna desde la revolución francesa acá. Pero, nunca se repetirá bastante que estas sociedades como los antiguos gremios deben estar informadas del más puro espíritu cristiano, para que no vayan á aumentar las huestes socialistas. Estas sociedades así constituidas producirán la unión de las clases populares con el clero, de éste con la familia y los individuos, hoy poco menos que separadas del sacerdote. á quien se les ha acostumbrado á mirar como enemigo del pueblo. Esta unión entre el pueblo y el clero traerá como consecuencia la influencia legítima de la Iglesia en todas las órdenes de la sociedad, el progreso moral y religioso en las clases populares, y entre otras señalaré la santificación de los días festivos, cuya violación es hoy día uno de los males religiosos y sociales de mayor transcendencia. El clero por este medio de la organización ó agremiación de las clases sociales también recuperará la influencia en el orden político, aunque el brazo eclesiástico no tenga la representación que tenía en los antiguos parlamentos, porque influyendo el espíritu cristiano en todas las órdenes de la sociedad, este no podrá menos de dejarse sentir en los cuerpos políticos.

Por fin, si la ley suprema que regula todas las relaciones sociales es la justicia, la justicia en todo, la justicia para todos, y más para los pequeños que para los grandes, porque son más débiles; la sociedad en que se cumpla la justicia, el elemento democrático se conservará sano y entero, crecerá viril y robusto y se engrandecerá sin peligro ninguno del orden social. En efecto, es la justicia conmutativa la reguladora de las relacio-

nes de individuo á individuo, de persona á persona y consiste en dar á cada uno lo suyo con perfecta igualdad: aquella sociedad en que haya conciencia de que esta justicia se cumple, que es igual para todos, pobres y ricos, nobles y plebeyos, sabios é ignorantes; aquella sociedad en que hubiera conciencia que el crimen se persigue en todos y en todos se castiga igualmente sin excepción de clases ni personas, en esa sociedad disminuirán los crímenes, se desarmará el odio del pobre contra el rico, nacerá la paz social, porque todos sabrán que tienen garantido su derecho y que siempre y cuando fuere violado se les hará justicia plena y entera. Si á la práctica de la justicia conmutativa se añade la de la justicia distributiva, que reparte las cargas públicas en proporción á los haberes y los cargos en proporción á los talentos, saber, honradez y méritos contraídos para con la sociedad; los bienes producidos en la sociedad serán incalculables. Porque, entre las diferentes clases sociales se despertará la emulación, no el antagonismo; los individuos de las clases populares, persuadidos de que tienen derecho igual todos los ciudadanos á optar á los cargos públicos en el gobierno, en la administración y en la enseñanza, y de que se les otorgaran siempre que fueren acreedores á ello, trabajarán por educarse é instruirse y tener honradez á toda prueba para merecer lo que apetecen. Muchos de sus individuos se transformarán en otros hombres, y primero entrarán á formar parte de lo que se llama la aristocracia del talento, luego sucederá la transformación social y con ella la creación de la clase media honrada, viril y trabajadora, que es el más firme sostén de las sociedades, y no pocos se elevarán á los primeros puestos de la política. Esta es la historia de lo que ha pasado siempre en la Iglesia y de lo que sucedió en las sociedades europeas. Por fin, reine en la sociedad la justicia legal; sienta el pueblo que no se legisla en bien de unos pocos sino de todos; que los encargados de la cosa pública se preocupan de remediar los males sociales sobre todo los de las clases menesterosas, y la paz, el orden y el bienestar reaparecerán como por encanto en nuestras sociedades conturbadas.

Creo haber demostrado que la democracia no consiste en la mayor ó menor extensión de los derechos políticos del pueblo,

y que de hecho y de derecho es imposible medir todas las sociedades por un mismo patrón; también me parece haber evidenciado que la Democracia Cristiana consiste en el reconocimiento pleno de los derechos del individuo, de la familia, de los organismos todos de la sociedad y sobre todo de la Iglesia, de modo que obrando cada uno de esos elementos en su esfera propia, y puestos todos en concierto por aquella ley de justicia, que en frase de Escritura divina es perpetua é inmortal, se cumpla la sentencia de la misma que la justicia engrandece á las naciones y el pecado hace miserables á los pueblos.

VII

EL DEBER DE LA HORA PRESENTE

Supuesto que estamos tan lejos del ideal de la Democracia Cristiana y que el peligro de la hora presente viene de la democracia mal sana que ha inundado el mundo, y supuesto que como se dice en el libro de la Sabiduría, Dios hizo sanables las naciones ¿cuál es el deber de los católicos en el momento presente para poner remedio á los grandes males de nuestra época y prevenir los mayores que nos amenazan? Podría contestarse con una sola palabra; trabajar sin tregua ni descanso para formar el ejército de la Democracia Cristiana y organizarla de modo que sea el remedio de hoy y la esperanza del porvenir. Pero, se me replicará ¿cómo hay que formarla y organizarla de modo que produzca los bienes apetecidos? También se puede contestar con una sola palabra: siguiendo las enseñanzas de León XIII, que en sus encíclicas, breves y alocuciones no se ha contentado con señalar los males de nuestro siglo, sino que ha prescrito el remedio y determinado la acción de los católicos en nuestro tiempo. El estudio pues, de las enseñanzas del Papa, la comparación de unas con otras para abarcar la unidad del conjunto, el conocimiento profundo y sintético de los medios que propone, el trabajo y el sacrificio constante para llevarlos á la práctica, no todos de golpe porque esto es imposible, sino lentamente pero con fe y perseverancia

es el modo de ir formando y organizando las fuerzas católicas hasta llegar al triunfo de la Iglesia, que es el del individuo, de la familia y de la sociedad.

Pero, como me parece que mis lectores tendrán esta contestación como demasiado general y por lo mismo vaga, es menester bajar más en particular. Pues bien, para reconstruir el orden social cristiano es necesario trabajar en un modo totalmente contrario al que tuvo el Liberalismo para destruir el orden creado por la Iglesia y la acción de los siglos. El objetivo del Liberalismo es la separación de la Iglesia y el Estado, esto es, la secularización de todas las instituciones sociales y políticas, en otros términos: el Naturalismo en todos los órdenes. Pero, en la realización de este plan su táctica fue ir por grados, cortando poco á poco los lazos que ligaban la sociedad al orden divino establecido por Nuestro Señor Jesucristo y proclamado por la Iglesia. Y como sus jefes tenían profundo conocimiento del espíritu humano, y conocían perfectamente la ley del influjo recíproco de todos los elementos y organismos de la sociedad, sabían que la secularización de cualquiera de ellos importaba la de todos los demás por la lógica de las ideas no menos que por la de los hechos.

Alefecto, la Iglesia enseña que toda autoridad procede de Dios: á este principio sustituyeron el de la soberanía del hombre y crearon la soberanía del pueblo, inalienable, ilimitada é inmanente, raíz y origen de todo poder, y el orden político todo entero quedó secularizado. Con esto quedó secularizado el poder legislativo y con derecho ilimitado para dictar leyes sobre todo, sin respeto ninguno á las de Dios y de la Iglesia; secularizado el poder ejecutivo en el gobierno y la administración; y secularizado el judicial, para quien ya no es norma la justicia de Dios sino que toda la justicia está en la ley. No bastaba la primera secularización con ser tan funesta en sus consecuencias, era necesario dar un golpe más rudo y de consecuencias más inmediatas y este se descargó contra la enseñanza. El Liberalismo en primer término destruyó las antiguas universidades pontificias y las convirtió en civiles; con la destrucción de las órdenes religiosas, acabó con la enseñanza secundaria y creó los institutos y liceos, y lo mismo hizo con la enseñanza pri-

maria, que fue secularizando por grados hasta convertirla en laica y obligatoria. En segundo lugar declaró al Estado docente, y como consecuencia el monopolio de la enseñanza en sus tres grados. Por fin declaró la libertad de enseñanza, y entregó las cátedras desde las elementales á las superiores á hombres que enseñaban las doctrinas y sistemas más perversos. Sus consecuencias son conocidas de todos, y las estadísticas las dicen á gritos. Convenía sobre todo descristianizar la familia, y se creó el matrimonio civil, que es el primer paso al divorcio y de éste al amor libre, y para acabar de disolver la familia que de suyo es sociedad permanente, se destruyó la libertad de testar. Era menester romper las trabas justamente puestas por la Iglesia á la libre emisión del pensamiento, y declararon la inviolabilidad del representante del pueblo en las cámaras, la del maestro en la cátedra y la ilimitada libertad de la prensa, y el periódico y la cátedra, las cámaras y la plaza pública se convirtieron en públicos blasfemaderos. Eso sí tuvieron buen cuidado de amordazar al sacerdote en el púlpito y aun en el confesonario. Acabaron de secularizar el Estado con la libertad de cultos; el día festivo fue profanado so pretexto de la libertad del trabajo, lo fue el trabajo mismo sometiénolo á la ley inicua de la oferta y la demanda, el sacerdocio sujetándolo al servicio militar, el ejército privándolo del servicio religioso, y por no alargarme más quitóse de los códigos penales el crimen religioso ó se le sancionó con penas poco menos que ridículas.

Pregunto yo ahora: El socialismo, la anarquía y todas las democracias habidas y por haber ¿son ó no consecuencia lógica de esa serie de hechos, nacida de otra serie de principios perversos, que son otras tantas negaciones? Y después de todas esas secularizaciones ¿qué necesidad tenía el liberalismo de pronunciar su fórmula sacramental: *el Estado está separado de la Iglesia?* ¿Qué necesidad tenía de darle fuerza de ley, si con las leyes particulares había sacudido por completo el yugo de la Iglesia y secularizado todos los órdenes y todas las instituciones de la sociedad? Ninguna, y por el contrario tenía interés muy grande en mantener este lazo de unión débil como un hilo, que á la Iglesia de poco ó nada le aprovechaba, al paso que al Estado le servía para tiranizarla de mil modos.

Vuelvo ahora a preguntar: ¿Cuál es el deber de los católicos en el momento presente para reconstituir la Democracia Cristiana? Reconstruir por un procedimiento sintético lo que el Liberalismo ha destruido por procedimiento analítico. Digamos algo en particular.

1.º Ante todo es menester dar á conocer á los pueblos lo que es la Iglesia; cuáles son sus derechos en orden al Estado, á la familia, á la enseñanza y á la prensa; hacer sentir al pueblo que fuera de la Iglesia no hay salvación, y esto no sólo para los individuos sino para las familias y para los pueblos, no sólo para la vida futura sino también para la presente. Hay que hacer sentir hondo á las que hoy por mal nombre se llaman clases desheredadas que toda institución que no descansa en los eternos principios de la fe, y que no están informadas del espíritu de Cristo á la larga han de producir consecuencias funestas. En una palabra, hay que proclamar muy alto aquel principio soberano de San Pablo que *todas las cosas del cielo y de la tierra descansan en Cristo* como en su fundamento, y que fuera de este nadie puede poner otro. Pero, para que estas verdades entren en el pueblo es de todo punto indispensable que los que han de enseñar estas grandes verdades estén penetrados de ellas y las conviertan en sustancia propia, que las profesen teórica y prácticamente; y sobre todo aquella que en la acción pública viene á reasumirlas todas, cual es la subordinación del Estado á la Iglesia.

2.º La reconstitución del pueblo ha de empezar por la enseñanza elemental, en la cual hay que sembrar las primeras semillas de esas grandes verdades, que se han de ir desarrollando gradualmente hasta que crezcan y produzcan los frutos deseados. Esto se conseguirá con la enseñanza del Catecismo de la Doctrina Cristiana, é inspirando en las almas de los niños el santo temor de Dios, que es principio de la sabiduría. Bien está que en esas escuelas se implanten todos los progresos y adelantos de nuestros días, que esto siempre lo hizo la Iglesia; pero teniendo cuidado de discernir el verdadero adelanto del que no lo es, pues en esta materia hay mucha moneda de mala ley. Así el niño y el obrero irán comprendiendo que la Iglesia no es enemiga del progreso del pueblo, como suele de-

cirse, y decirse sobre todo á las masas. Por eso me parece que convendría que siempre y cuando se hacen conferencias á obreros sea sobre higiene, economía, historia, etc.; se insistiera en demostrar la armonía de esas ciencias, etc., con las enseñanzas de la Iglesia.

3.º También hay que trabajar en todos los terrenos para conquistar la libertad de enseñanza media y superior que á la Iglesia corresponde por derecho divino, á las Ordenes y Congregaciones por derecho eclesiástico y natural, á los padres de familia por derecho natural y cristiano y á los individuos que quisieran fundar un establecimiento de enseñanza ínfima, media ó superior, completa ó incompleta, con la debida subordinación á la Iglesia, por derecho natural. Porque sin esa libertad y con la sujeción al Estado docente se formarán generaciones de jóvenes, que más tarde serán jefes de familia, y que ocuparán un puesto en los municipios ó desempeñarán puestos públicos; y serán generaciones de hombres, que el menor mal que podrán tener será el no tener ninguna idea segura, ningún principio fijo. Y este no es poco mal. Por eso hay que trabajar en conquistar esta preciosa libertad cristiana por la tribuna, por la prensa, sin cejar nunca, aprovechando todas las ocasiones, aun en las conversaciones privadas. Pero, la acción católica no pára en esto sino que hay que ir más allá, hasta la liga de todos los centros de enseñanza cristiana, obra que hoy se está promoviendo en Francia; obra que podría traer grandes ventajas á la instrucción y educación; obra que podría facilitar la una y la otra, y aun podría acelerar la hora de la deseada libertad.

4.º La otra libertad que después de la de enseñanza hay que conquistar es la de asociación, cortada por las trabas con que el Liberalismo la tiene aprisionada. Los medios son: 1.º valerse de la libertad que conceden las leyes para crear sociedades de todo género, como son: patronatos de niños, de jóvenes, de artesanos; cajas de ahorro, círculos de obreros, sociedades cooperativas, etc.; 2.º entablar relaciones de unas sociedades con otras, de modo que las unas presten apoyo á las otras, con el consejo, el ejemplo y otros medios de protección y cooperación, que por la fuerza de los hechos se presentan todos los días, á toda hora y en todas las ocasiones; 3.º promover por

medio de estas asociaciones manifestaciones públicas de fe en procesiones, peregrinaciones ú otras analogas según que las circunstancias las ofrecen; porque esas manifestaciones dan un vigor y energía á los sentimientos cristianos y comunican un espíritu de fortaleza á los que toman parte en ellas, que con nada se suplen; 4.º los congresos católicos, en los cuales se ventilan los intereses de las clases populares, se discuten los medios de promoverlos y llevarlos á cabo. Estos congresos tienen entre otras ventajas la de ir organizando las obras y sociedades católicas; porque establecen juntas ó comisiones permanentes para atender á los diversos ramos que se han tratado y los diversos elementos que han concurrido, hasta que por fin se crea una junta central que tome á su cargo el dirigir toda la acción católica de una nación entera, sin violencia, sin sospecha de predominio de ningún género, punto de suma importancia, porque las clases populares de suyo son suspicaces, y en nuestro siglo lo son más, porque todos los partidos políticos han abusado de ellas, y mil veces las han seducido con grandes promesas y otras tantas las han engañado; 5.º La prensa católica debe tomar parte muy importante en todo ese movimiento, ora sosteniendo el derecho de asociación y combatiendo las limitaciones injustas que entraban su acción y progreso, ora fomentando las manifestaciones públicas de que he hablado y dando cuenta de sus resultados, ora combatiendo las sociedades malas y haciendo sentir al pueblo las ventajas de las católicas que existen y las que pudieran fundarse; 6.º por fin, en su línea deben hacer otro tanto los diputados católicos, cuyo objetivo principal en nuestra época es realizar el programa del orden social cristiano, de modo que por este se vaya al orden político y no por este al social, porque es cambiar los términos del problema. Esto entiendo que es hacer obra de verdadera democracia.

5.º Pero, la obra sobre la cual hay que tener la vista fija y sin la cual todo lo demás que se hiciere sería poco menos que perdido, es la reconstitución de la familia cristiana, que hoy apenas se conoce por pocos y porque no se conoce no existe y porque no existe con y sin matrimonio civil los frutos son tan amargos. Los medios que se me ofrecen son los siguientes: 1.º

combatir en todos los terrenos el matrimonio civil, que no sólo es la negación del matrimonio cristiano sino también del natural; combatirlo siempre y por todos los medios legales, que no son pocos, cuando se saben y se quiere eficazmente aprovecharlos, y trabajar porque al menos se reconozcan los efectos civiles al matrimonio cristiano. 2.º La escuela, los patronatos, círculos, cajas de ahorros, etc., son un suplemento de la familia, aunque no sea este su único objeto; de consiguiente, en esas sociedades se ha de poner gran empeño en inspirar á sus socios el espíritu de familia, enseñándolos á cumplir los deberes de hijos, de padres y de esposos; dirigir y ayudar á los que hayan de contraer matrimonio y no abandonarlos en este punto hasta cerciorarse que en aquel hogar recién formado se cumplen en su totalidad los deberes cristianos. 3.º También hay que dirigirlos y ayudarlos en su profesión y en la adquisición de una pequeña propiedad. En la profesión hay que infundirles el espíritu de iniciativa, de modo que el mayor número posible lleguen á ser jefes de taller, porque este que es base de la sociedad patronal ó heril, como se la llamaba antes, es el complemento indispensable de la familia. También lo es la pequeña propiedad, porque así el individuo como la familia sólo pueden llamarse personas verdaderamente libres é independientes cuando por medio de la propiedad debidamente explotada y administrada pueden subsistir y hacer frente á los accidentes inseparables de la vida humana. 4.º Pero, para hacer obra verdaderamente social y cristiana, es menester que la familia, el taller y la propiedad no desaparezcan con los padres sino que se perpetúen en los hijos; y si para esto es indispensable hacer que estos sentimientos penetren en los padres de familia y en los que mañana lo han de ser; con todo nada de esto bastaría, si no se consiguiera la libertad de testar, y mientras ésta no sea un hecho, conviene enseñarles cómo pueden y deben realizar esos propósitos dentro de la libertad que concede la legislación actual. Y con esto creo haber evidenciado más y más que para ser demócrata cristiano tanto se necesita pedir extensión en los derechos políticos cuanto trabajar en otros terrenos; y órdenes más modestos en lo exterior pero más fecundos en resultados.

6.º Este medio que propongo para la constitución de la Democracia Cristiana, y que por desgracia es un deber demasiado olvidado en nuestros días es el que tienen los católicos de tomar parte en las elecciones administrativas, que aquí se reduce á la elección de las municipalidades con preferencias á las políticas. Porque, la ciudad que tiene al frente una municipalidad cristiana tiene asegurada la moralidad pública, la instrucción y educación cristiana en las escuelas, la administración honrada de los caudales públicos; en estos pueblos y ciudades los efectos de una ley mala son aminorados cuando no anulados del todo por la aplicación honrada y en conciencia que de ella se hace, y sobre todo están aseguradas las relaciones entre la Iglesia y el Estado, porque la municipalidad presta el apoyo que debe al Cura-Párroco y al sacerdocio en el ejercicio de su ministerio, y éstos á su vez prestan el apoyo á las autoridades locales, y el orden y la prosperidad material y moral van en aumento progresivo. Dadme una república ó un reino en que los municipios estén compuestos de individuos verdaderamente cristianos y en poco tiempo se verán transformados.

7.º Es claro que no basta acudir á las elecciones administrativas sino que los católicos deben entrar en la vida política. Para lo cual es necesario: 1.º organizar las fuerzas católicas en el modo que dejamos dicho, para que las elecciones políticas no sean, como hoy sucede, un trastorno social y su resultado no sea dudoso. 2.º Los cargos de diputados y senadores no deben recaer en sujetos que busquen su medro personal, sino en sujetos que comprendiendo lo grave de su deber y responsabilidad ante la sociedad, la Iglesia y Dios lo cumplan siempre como deber de conciencia y teniendo la justicia como norma única de todos sus actos de la vida pública. 3.º Deben ser hombres que reconozcan la subordinación del Estado á la Iglesia, y de consiguiente, que en las cuestiones religiosas que se presenten á la deliberación del Parlamento entiendan que deben buscar la solución del problema propuesto no sólo en las doctrinas de la Iglesia sino en la voluntad de los Prelados eclesiásticos. 4.º Deben ser hombres que tengan un programa social cristiano claro y determinado, para llevarlo á la práctica con elevación, ciencia, valentía y constancia sin ceder un paso al enemigo. No in-

sisto mas sobre este punto, porque las cualidades de que deben estar adornados los jefes de los partidos católicos las expuse en otro trabajo. 5.º También hay que combatir por todos los medios posibles la democracia mal sana, esforzándose por volverla al buen camino pero, teniendo mucho cuidado de no mezclar á sus individuos en las instituciones católicas, no sea que, como dice San Pablo, esa levadura corrompiese toda la masa.

8.º Por fin, el último medio de trabajar por la Democracia Cristiana y el que los resume todos es la justicia en todo, la justicia para todos, la justicia en el orden individual y en el doméstico, en el social, político y religioso, justicia y siempre justicia. La justicia debe ser el lema de la prensa católica; en la justicia deben inspirarse sus escritos y así podrán condenar la injusticia donde quiera que se halle y reclamar la justicia para los intereses que representan. La justicia debe ser la norma de los católicos en su vida privada y pública, porque así podrán exigir con la frente erguida que se les haga justicia. La justicia debe ser el norte de municipales, diputados y senadores, porque al fin la fuerza del derecho se sobrepone y vence el derecho de la fuerza. Y basta con lo dicho porque demasiado he hablado de este punto en el decurso del trabajo.

VIII

CONCLUSIÓN

Voy á terminar mi trabajo por donde empecé. Dije que la cuestión de la *Democracia Cristiana* era compleja, trascendental, difícil; y los que me hayan seguido habrán podido convenirse que encierra los problemas más arduos de la Historia, y no de aquella que consiste en nombres y fechas, sino de la constitución y desarrollo de los pueblos, de los elementos que entraron en su constitución y de las instituciones que en ellos se formaron: La cuestión que he tratado de resolver envuelve los problemas más difíciles de derecho y de todos los derechos, y si hubiésemos apurado las cosas, se hubiese visto que ni el derecho internacional es ajeno á la cuestión. La cuestión de la

democracia es además eminentemente religiosa, pues como se ha visto está enlazada con cuestiones delicadas de Teología, de modo que parodiando la frase de Proudhon podemos decir que toda cuestión social envuelve una cuestión religiosa. No es, pues, el problema de la democracia un problema que pueda resolverse de una plumada, ni que pueda condensarse en una fórmula, sino que es cuestión que pide maduro examen y estudio profundo.

¿He logrado resolverlo? En principio pienso que sí, en sus aplicaciones y detalles ni lo he hecho ni lo he intentado: ésta es la parte del trabajo que toca al Congreso. Eucarístico. Porque en sustancia ¿qué es lo que he dicho? He dicho que la democracia no es ni puede ser una forma de gobierno común á todos los pueblos de la tierra, sino que debe consistir en el reconocimiento de los derechos de los individuos, familias é instituciones de las clases populares, de modo que influyan en el modo de ser de toda la sociedad y de su gobierno. Y si bien es verdad que al analizar los elementos democráticos de toda sociedad he descendido al terreno concreto; también lo es que más bien me he propuesto dejar establecido el principio fundamental que indicar un sistema de leyes orgánicas sobre las clases populares.

Para terminar diré que este trabajo fue escrito antes que León XIII hablara de la Democracia Cristiana á la peregrinación de obreros franceses y antes que en 1901 publicara su encíclica sobre la misma materia. No pude menos de experimentar gran placer al ver que en mi pobre trabajo nada había que no estuviese conforme con las enseñanzas del gran Pontífice.

Sigamos, pues, sus enseñanzas y las de nuestro Santísimo Padre Pío X, y podremos fomentar los intereses de las clases populares en conformidad con el criterio católico.



Condiciones Generales de la Acción Democrática Cristiana

RELATOR: PERO. D. RAFAEL EDWARDS SALAS

La Democracia Cristiana ha tenido la desgracia de prestarse á muchas confusiones que es necesario evitar.

Para esto parece indispensable definir qué cosa es la Democracia Cristiana de que aquí vamos a hablar.

Leon XIII ha dicho que «la Democracia Cristiana es la acción social de los católicos en bien de los obreros», considerada la Democracia Cristiana como fin y resultado de esa acción social de los católicos se puede definir de este modo: es una ordenación social en que la Iglesia goza de la plenitud de su libertad, en que las clases sociales están debidamente organizadas, y en que el Estado respeta y hace respetar los derechos de Dios y de los hombres y en que todas esas fuerzas sociales contribuyen proporcionalmente y en su especial esfera de acción al bien común y en particular al de los más necesitados.

A un maestro que hemos aprendido desde hace mucho tiempo á respetar y á amar ha correspondido la tarea de trazar con la solidez de su preclaro ingenio los fundamentos filosóficos del concepto cristiano de la Democracia.

Nuestra tarea es más modesta, pero su importancia práctica es incuestionable.

La Democracia Cristiana considerada como acción social de los católicos en bien de los obreros es incuestionablemente un gran bien como que es una acción necesaria para sacar al pueblo de la miseria física, del error intelectual y de la depravación moral, para hacerlo feliz y cristiano.

Pero, también es indudable que la acción democrática cristiana es peligrosa y para ello basta ver el ejemplo de otros países.

La sujeción á los obispos es necesaria porque Dios los puso á regir la Iglesia de Dios, porque el Papa lo manda, y porque un ejército que no reconoce un solo jefe y una sola bandera va en el camino más seguro hacia la derrota.

Impaciencia, santa impaciencia bulle en el ánimo cristiano cuando las obras buenas encuentran en los católicos mismos que debieran ayudarlas el obstáculo invencible de la apatía, del egoísmo, de los prejuicios y de la ignorancia.

Cuando toda reforma se rechaza, cuando toda idea nueva se condena, cuando se erige la rutina como norma de conducta el primer impulso á veces irresistible es romper con todo y con todos y separarse y dividir.....

Pero, todo reino dividido será destruído por sí mismo.

Hay una cualidad que todos los hombres creen tener y que sólo muy pocos poseen; es el criterio.

Prueba evidente de esa falta de criterio es la facilidad con que por obtener un pequeño bien, una ventaja del momento, por apresurar un triunfo talvez efímero se pierden bienes de mayor importancia, ventajas permanentes y se deja expuesta la causa que defendemos á los más sérios reveses.

Creemos que no está demás insistir en este punto.

A medida que los demócratas cristianos seamos más y tengamos más conciencia de nuestros deberes y de las necesidades del país veremos que nos hemos de mover más que hoy y que hemos de expresar más clara y terminantemente nuestras aspiraciones. Entonces surgirán los roces, las asperezas, los choques, las desilusiones...

Entonces también habrá llegado el caso de recordar que más que la conquista de una ley, de una reforma, de una aspiración, vale la unión firme, sincera y activa de los católicos.

La Democracia Cristiana debe hacer, apoyada en la Iglesia y en el pueblo, una restitución devolviendo á Cristo todo lo que el naturalismo materialista y el liberalismo le han robado.

Que Cristo reine é impere en todo, que en todo sea renovado Cristo; he aquí la misión de los demócratas cristianos.

Los medios que para esto nos han de servir serán ampliamente expuestos por los que nos han de seguir en la exposición de nuestros comunes propósitos.

Queremos únicamente insistir sobre la importancia del Documento Pontificio en que nuestro amado Pío X ha querido reunir las enseñanzas de su ilustre y venerado antecesor para formar con ellas el Código fundamental de la Democracia Cristiana

Allí está sabiamente escrito—con la autoridad del Vicario de Cristo—lo que la democracia debe hacer y lo que ella debe evitar.

Una palabra antes de terminar. El párrafo XIII de ese sabio documento se ha prestado á equivocaciones que es menester aclarar.

Dice así: «Además (*léase más adelante*).

¿Cuál es el sentido de ese término «política» allí empleado?

¿Significa acaso que los demócratas cristianos no debemos cumplir nuestros deberes cívicos para alcanzar el Reinado de Cristo?

Mil veces nó. Lo único que tal enseñanza significa es que la Democracia Cristiana no está ligada a la forma democrática de gobierno ni á los partidos que en las monarquías por ella suspiran.

Eso es lo que Toniolo había llamado el concepto *político* de la democracia cristiana.

Pero ¿de qué sirve argumentar cuando están los documentos á la vista?

Pío X ha dado en este mismo año las normas para su acción política y electoral á la *Liga Democrática Belga*.

Dos hechos sociales dignos de la mayor admiración se verifican hoy día en el campo católico.

La formación de una conciencia social cristiana que bien podríamos llamar un cristianismo *integral*; porque exige que todo sea totalmente *cristiano* es el primero de esos derechos.

El segundo de ellos, que arrancaba exclamaciones de admiración al mismo Benoit Malon, es la existencia de una juventud católica rica en virtudes, en talento, y en bienes de fortuna que exige reivindicaciones sociales que lejos de favorecerla parecerían perjudicarla.

Esos dos hechos son en realidad uno solo: el establecimiento y el desarrollo de la Democracia Cristiana que está tan lejos del liberalismo, como del socialismo y que tiene por fin hacer reinar la paz y la felicidad cristiana, la holgura y la caridad en todos los hogares y en todas las clases de la sociedad.

La Democracia Cristiana quiere unirnos á todos á fin de trabajar para el pueblo y por Dios.

Conclusiones aprobadas por el Congreso

1.^a La Democracia Cristiana que es la acción social de los católicos en beneficio de los obreros es hoy, más que nunca, necesaria.

2.^a La Democracia Cristiana debe vivir y moverse dentro de la debida sujeción á los obispos, y desechar de sí todo lo que pudiera ser motivo de división entre los católicos.

3.^a La Democracia Cristiana debe procurar la restauración de Cristo y de las ideas cristianas en todas las esferas de vida y actividad: en los individuos, en las familias, en las instituciones y en la sociedad civil; en las costumbres, en las artes, en las ciencias y en las leyes.

4.^a Deben procurar especialmente el cumplimiento de los deberes patronales, el establecimiento y la difusión de las obras sociales y la formación de leyes en beneficio de los obreros.

5.^a Que la Democracia Cristiana se conforme en todo á la siguiente:

ORDENANZA FUNDAMENTAL DE LA ACCIÓN POPULAR CRISTIANA DADA POR SU SANTIDAD PÍO X

I. La sociedad humana, tal como Dios la ha establecido, se compone de elementos desiguales, como desiguales son los miembros del cuerpo humano: hacerlos á todos iguales es imposible, y sería la destrucción de la misma sociedad. (*Encicl. Quod Apostolici muneris.*)

II. La igualdad de los varios miembros sociales consiste solamente en que todos los hombres traen su origen de Dios, su Criador, en que han sido redimidos por Jesucristo y en que deben, conforme exactamente á sus méritos ó deméritos, ser juzgados por Dios y premiados ó castigados. (Encicl. *Quod Apostolici muneris.*)

III. De aquí se sigue que en la sociedad humana y según el orden establecido por Dios, hay mandatarios y súbditos, patrones y proletarios, ricos y pobres, sabios é ignorantes, nobles y plebeyos, los cuales todos, unidos por un vínculo de amor, deben ayudarse recíprocamente á conseguir su último fin en el cielo, y aquí en la tierra su bienestar material y moral. (Encicl. *Quo Apostolici muneris.*)

IV. Respecto de los bienes de la tierra, el hombre tiene no sólo el simple uso, como los brutos, sino también el derecho de propiedad estable, que se extiende no solamente á las cosas que se consumen con el uso, sino también á las que se usan sin consumirse. (Encicl. *Rerum novarum.*)

V. Fruto del trabajo ó de la industria, de la cesión ó de la donación, es la propiedad privada un derecho imprescriptible de la naturaleza, y cada cual puede racionalmente disponer de ella como le convenga. (Encicl. *Rerum novarum.*)

VI. Para hacer cesar el desacuerdo entre ricos y pobres, es menester distinguir la justicia de la caridad. No hay derecho que reivindicar sino cuando se ha violado la justicia. (Encicl. *Rerum novarum.*)

VII. Las obligaciones de justicia, en cuanto al proletario y al obrero, son éstas: Ejecutar íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha pactado; no causar daño á los bienes, ni ofensa á la persona de los patrones; y en la defensa misma de los propios derechos, abstenerse de actos violentos y no convertirla en motín. (Encicl. *Rerum novarum.*)

VIII. Las obligaciones de justicia por parte de los capitalistas y patrones son éstas: Pagar el justo salario á los obreros; no perjudicar sus justos ahorros ni con violencia, ni con fraudes, ni con usuras manifiestas ó paliadas; darles libertad para cumplir sus deberes religiosos; no exponerlos á seducciones corruptoras ni á peligros de escándalo; no alejarlos del espíritu

de familia y del amor á la economía; no imponerles trabajos desproporcionados con sus fuerzas ó que no convengan á su edad ó á su sexo. (Encicl. *Rerum novarum*.)

IX. Es obligación de caridad de parte de los ricos y de los que tienen, socorrer á los pobres é indigentes, según el precepto del Evangelio; precepto que obliga tan gravemente, que en el día del juicio se dará cuenta de un modo especial, según lo dijo el mismo Cristo (Mat. XXV), si se cumplió con él. (Encicl. *Rerum novarum*.)

X. Por su parte los pobres no deben avergonzarse de su indigencia ni desdeñar la caridad de los ricos, sobre todo, teniendo en vista á Jesús Redentor, que, pudiendo nacer en medio de las riquezas, se hizo pobre para ennoblecer la indigencia y enriquecerla con méritos incomparables para el cielo. (Encicl. *Rerum novarum*.)

XI. A la solución de la cuestión obrera pueden contribuir mucho los capitalistas y los obreros mismos con instituciones destinadas á dar oportunos socorros á los necesitados y acercar y unir las dos clases entre sí. Tales son las sociedades de socorros mutuos, las muchas de seguros privados, los patronatos para niños y, sobre todo, las corporaciones de artes y oficios. (Encicl. *Rerum novarum*.)

XII. A este fin está especialmente dirigida la acción popular cristiana ó Democracia Cristiana con sus muchas y variadas obras. Esta Democracia Cristiana debe pues entenderse en el sentido fijado ya por la autoridad, el cual distando muchísimo del de *Democracia Social*, tiene por base los principios de la fe y de la moral católica, sobre todo, el de no atentar en manera alguna al derecho inviolable de la propiedad privada. (Encicl. *Graves de communi*.)

XIII. Además, la Democracia Cristiana no debe jamás mezclarse con la política ni deberá servir á partidos ni á fines políticos, porque ese no es su campo, sino que debe ser una acción benéfica en favor del pueblo, basada en el derecho natural y en los preceptos del Evangelio. (Encicl. *Graves de communi*.—Instrucción de la S. Congr. de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios.)

XIV. Para cumplir sus fines, tiene la Democracia Cristiana

obligación estrictísima de depender de la Autoridad Eclesiástica, prestando á los Obispos y á sus representantes plena sumisión y obediencia. No es celo meritorio ni piedad sincera emprender cosas, aun hermosas y buenas en sí, cuando no son aprobadas por el propio Pastor. (Encicl. *Graves de communi.*)

XV. Para que esta acción democrática ó cristiana tenga unidad de dirección, deberá en Italia ser dirigida por la Obra de los Congresos y Comités Católicos, que en tantos años de laudables esfuerzos ha merecido tan bien de la Santa Iglesia y á la cual Pío IX y León XIII de santa memoria, confiaron el cargo de dirigir el movimiento general católico, siempre bajo los auspicios y las órdenes de los Obispos. (Encicl. *Graves de communi.*)

XVI. Los escritores católicos, en todo lo que atañe á los intereses religiosos y á la acción de la Iglesia en la sociedad, deben someterse plenamente, con su entendimiento y voluntad, como todos los demás fieles á sus Obispos y al Romano Pontífice. Deben sobre todo, guardarse de anticiparse, en cualquier asunto grave, al juicio de la Silla Apostólica. (Instrucción de la S. Congr. de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios.)

XVII. Los escritores democrático-cristianos, así como todos los escritores católicos deben someter á la previa censura del Ordinario todos sus escritos referentes á la Religión y á la moral cristiana y natural, según la Constitución *Officiorum et munerum* (art. 41.) También los eclesiásticos, en fuerza de la misma Constitución (art. 42.) aunque publiquen escritos de carácter meramente técnico, deben obtener previamente el consentimiento del Ordinario. (Instrucción de la S. Congr. de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios.)

XVIII. Deben, además, hacer todo esfuerzo y sacrificio para que reine entre ellos la caridad y la concordia, evitando toda injuria y vituperio. Cuando haya motivos de desacuerdo, antes de publicar cosa alguna en los diarios, deben dirigirse á la Autoridad Eclesiástica, la cual proveerá según justicia. Una vez reprimidos por ella, obedezcan pronto, sin tergiversaciones y sin quejas públicas, salvo el recurso á la Autoridad superior, de la manera conveniente y cuando el caso lo requiere. (Instrucción de la S. Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios.)

XIX. Finalmente, los escritores católicos, al defender la causa de los proletarios y de los pobres, guárdense de emplear un lenguaje que pueda inspirar al pueblo aversión á las clases superiores de la sociedad. No hablen de reivindicaciones y de justicia, cuando se trata de la mera caridad, como se ha explicado más arriba. Recuerden que Jesucristo quiere unir á todos los hombres con el vínculo del amor recíproco, que es perfección de la justicia y lleva consigo la obligación de trabajar en el bien recíproco. (Instrucción de la S. Congr. de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios.)

Dado en Roma, en San Pedro, el 18 de Diciembre de 1903. año primero de Nuestro Pontificado.

Pío X. Papa.



La Organización del Trabajo en la Industria Urbana

RELATOR: DON EUGENIO JOANNON

Las buenas relaciones entre patrones y obreros son factores de tanta importancia para la felicidad de la sociedad, que la Iglesia no ha dejado nunca en todo los tiempos, de dedicar toda su atención á estas importantes cuestiones. Es pues, natural que en el Congreso Católico se dedique algún instante á este estudio.

El que tiene el honor de tratar una cuestión tan interesante, siente no tener ni el talento, ni los conocimientos especiales necesarios para hacer un estudio completo y se limitará á presentar algunos datos recogidos en la práctica diaria de los trabajos, en la esperanza que esos datos podrán servir de base á la discusión y á las observaciones instructivas de los miembros del Congreso Eucarístico.

Este estudio debiendo tener, antes que todo, un objetivo práctico, se limitará únicamente á examinar las relaciones entre

nuestros obreros y patrones en general y en la industria urbana en particular.

¿Cuál es la organización actual del trabajo entre nosotros?—¿Cuáles son los defectos é inconvenientes de esta organización?—¿Cómo remediarlos?—Estas preguntas indican la división que me ha parecido más natural para este estudio. Me limitaré especialmente á la industria de construcción de edificios, por ser la que mejor conozco.

ORGANIZACIÓN ACTUAL DEL TRABAJO

En otros tiempos, cuando las construcciones eran muy sencillas, su ejecución no presentaba grandes dificultades, y como, los que hacen edificar, son casi siempre, los que han recibido una educación más completa, se ponían fácilmente al corriente de la práctica de la construcción, y dirigían ellos mismos sus trabajos. Es lo que pasa todavía, en las haciendas apartadas de los grandes centros, donde los propietarios dirigen ellos mismos sus construcciones de forma primitiva es cierto; pero rigurosamente suficientes.

Desgraciadamente, muchos de los que se han acostumbrado á dirigir estos trabajos sencillos, se imaginan, que puesto que saben dirigir la construcción de una muralla, sabrán dirigir cualquier clase de contratos como hacer edificar una casa, y de allí esta tendencia de todos los propietarios, de querer ellos mismos contratar los trabajadores y dirigirlos. Esta costumbre, es una causa de desorganización del trabajo.

Para darse cuenta de eso, bastará analizar algunos de estos hechos diarios que todos hemos presenciado tantas veces.

Un propietario necesita hacer ejecutar un trabajo en su casa. Por un espíritu de economía mal entendida, creyendo conseguir un precio más ventajoso, tomará el trabajador del contratista vecino, le aconsejará, muchas veces, usar las escalas y materiales que son propiedad de su patrón y le hará ejecutar el mismo sus reparaciones. El trabajo será más ó menos bien ejecutado: El propietario, si ha tenido suerte, habrá quizás realizado un ahorro de algunos pesos; el trabajador, qui-

zás habrá ganado algunos pesos más que si hubiera seguido trabajando por cuenta de su patrón, en el sentido, que su jornal le habrá salido á \$ 4 en lugar de \$ 2.50; pero, en cambio, en lugar de trabajar los seis días de la semana, habrá trabajado solamente cuatro; y si no ha encontrado inmediatamente trabajo, habrá pasado los últimos días de la semana gastando lo que ha ganado, y lo que es más grave muchas veces, habrá perdido la costumbre del trabajo serio y bien ordenado,

El propietario ha creído hacer un buen negocio, y quizás también una buena acción, dando á ganar al trabajador la ganancia que el patrón habría podido realizar y, sin embargo, sin sospecharlo, habrá hecho al trabajador un mal servicio.

Y todavía me he colocado en el caso más favorable. Porque, cuantas veces sucede que el trabajador no se ha dado cuenta exacta de la dificultad del trabajo; y su jornal le habrá salido solamente á \$ 2.00 en lugar de \$ 2.50 que habría ganado con su patrón.

Algunos propietarios tienen buen corazón, aumentan un poco el precio convenido para que el trabajador gane más ó menos su jornal; pero, cuántos al contrario, se muestran más intransigentes y calman los remordimientos de su conciencia con este feliz razonamiento: «Si hubiera trabajado con más actividad, habría ganado más del doble».

Otras veces, es el propietario quien ha calculado mal, ó es el trabajador que ha trabajado el doble, y entonces, el propietario, si no pide rebaja, ó si no la hace más bien él mismo, insultando muchas veces al trabajador, al cual reprochará haber tratado de engañarlo, le pedirá tantas llapas que el pobre trabajador perderá luego toda su ganancia.

Tales son los inconvenientes de ese sistema desgraciadamente demasiado generalizado. Bien se puede deducir de las consideraciones anteriores, que no le conviene al trabajador ponerse en relación directa con el propietario. No puede ganar nada con este régimen y al contrario, pierde mucho.

Sin embargo, me dirán algunos, hoy día se trata de poner en relación directa al consumidor con el productor; se dice: «Suprimamos los intermediarios y repartámonos de la utilidad que realizaba este intermediario entre el consumidor y el pro-

ductor»—Es ésta una teoría hoy día de moda; es la base de todas las sociedades cooperativas que prestan grandes servicios. ¿Cómo es entonces, que, en este caso especial de la organización del trabajo, esta teoría no se puede aplicar? por la sencilla razón que en este caso el papel de los intermediarios es mucho más complejo. ¿Cuál es este papel? y ¿como los intermediarios podrán cumplirlo? Es lo que es preciso desarrollar en la segunda parte de este estudio.

SEGUNDA PARTE.—ENSAYO DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Las condiciones esenciales de la organización del trabajo son:

- 1.º Asegurar á los trabajadores un trabajo permanente.
- 2.º Asegurarles una dirección inteligente que les permita perfeccionarse en los conocimientos de su oficio.
- 3.º Asegurarles un salario proporcionado á su capacidad.
- 4.º Asegurarles en cuanto sea posible, contra los accidentes, á los cuales están expuestos, por la misma naturaleza de su trabajo.

I—PERMANENCIA DEL TRABAJO

La permanencia del trabajo debe estar asegurada á los trabajadores por contrato para el mayor tiempo posible y en todas las estaciones.

Aquí aparece el papel necesario y bienhechor de los intermediarios que podemos dividir en varias clases.

- 1.º El contratista general.
- 2.º El contratista especialista.
- 3.º El ingeniero arquitecto haciendo de contratista por cuenta del propietario. Cualquiera que sea el intermediario, su deber para con el trabajador es asegurarle en cuanto es posible la permanencia del trabajo.

El contratista cumple para con el trabajador, el papel de regulador, de reserva del trabajo, (si se puede decir así)—si es un buen patrón tratará de conservar siempre su personal y tomará, si es necesario, trabajo á un precio que no le dejará,

sino apenas para cubrir sus gastos generales, con tal que pueda dar trabajo á sus obreros y ocuparles todos los días de la semana.

Si tiene un pequeño trabajo que no le permita ocupar á sus trabajadores más de dos ó tres días; no los dejará por eso perder la mitad de la semana y los ocupará en otros trabajos.

Todos los contratistas cumplen para con el obrero este papel de regulador del trabajo; pero, no todos saben apreciar la capacidad de sus obreros y desde este punto de vista es importante establecer la diferencia que hay entre el contratista general y el contratista especialista.

Si el contratista general se contenta con subtratar á contratistas especialistas, los obreros serán dirigidos directamente por estos últimos y no habrá ningún inconveniente para los obreros; pero, si el contratista general pretende dirigir él mismo los trabajadores especialistas, no pasará lo mismo, y he aquí por qué. El contratista general no tiene de ordinario todos los conocimientos necesarios para dirigir los trabajadores de todas las especialidades. Es frecuente que el contratista general es un antiguo contratista albañil ó carpintero que ha realizado algunas economías y que se encarga de la ejecución del trabajo por precio alzado.

Es esta condición la que reduce á los propietarios y los hace dar la preferencia al contratista general para la ejecución de los trabajos.

Veamos como se ejecuta un trabajo á precio alzado en estas condiciones.

El contratista que será, por ejemplo, un antiguo albañil ejecutará bien los trabajos de albañilería; pero, para los trabajos que no son de su competencia especial, no se preocupará casi nunca de contratarlos con un especialista competente, sino que buscará á quien le haga el trabajo en las condiciones más ventajosas para él, y se contentará con el trabajo más ordinario siempre que pueda hacerlo pasar.

Lo que sucede más á menudo es que para realizar mayor ganancia este contratista buscará los obreros de una ú otra especialidad que podría necesitar para tratarles la mano de obra al precio mínimo.

Los obreros que comprenden muy bien que no tienen que habérselas con un hombre del oficio, ejecutan los trabajos en las peores condiciones tanto porque les falta la dirección del maestro cuanto porque son interesados casi siempre en ejecutar el trabajo lo más rápidamente posible. Y de esta manera obreros, que bajo la dirección de un patrón especialista, habían podido hacer un excelente trabajo y llegar á ser eximios patrones, se acostumbran á ejecutar mal el trabajo y pasan á ser malos obreros.

Por eso todos los contratistas especialistas se quejan con razón de esta clase de contratistas que son la causa principal de la desorganización del trabajo porque acostumbran á los obreros á trabajar mal.

Si el contratista tratara los trabajos con un obrero responsable que se comprometiera á ejecutarle el trabajo vendido por precio alzado, sería una buena escuela para los que procuran levantarse y pasar á patrones. Pero, lo que es malo, lo que es una causa de desorganización es que los contratistas de segundo orden, de los cuales hablamos, encarguen siempre su trabajo á obreros que no tienen ningún capital porque son éstos los que hacen el trabajo más barato.

El contratista se encarga de suministrar todo el material y trata solamente la mano de obra, y el obrero, que no tiene nada que perder, que sabe muy bien que el contratista no es capaz de apreciar bien la ejecución del trabajo, se acostumbra á hacerlo mal. He aquí por qué, lo repetimos, estos contratistas de segunda categoría son desorganizadores del trabajo.

Sin embargo, muchos propietarios, con el miraje del precio alzado, les encargan sus trabajos; y lo que es peor las administraciones públicas con el sistema de las adjudicaciones á precio alzado, incondicionales, favorecen también esta desorganización tan perjudicial á los propietarios que mandan ejecutar los trabajos como á los obreros.

Además de los contratistas generales de segunda categoría, es preciso citar al contratista general, que llaman en Europa el «Contratista de Obras Públicas» —éste puede prestar grandes servicios para la organización de los grandes trabajos.

El papel de este contratista, que tiene siempre su personal

de ingenieros especialistas, consiste en hacer andar de acuerdo á todos los contratistas especialistas á quienes sub-contrata los trabajos. Es una empresa de centralización que presta grandes servicios en los trabajos públicos, pero no presenta el mismo interés para los trabajos de edificios.

En Europa los trabajos de construcción de edificios se contratan de costumbre directamente por el propietario representado por su arquitecto ó ingeniero con contratistas especialistas.

Sucedec también, algunas veces, y es una necesidad, cuando los contratistas especialistas hacen falta, que el ingeniero ó arquitecto, se encuentren en la necesidad de hacer el papel de contratista por cuenta del propietario y contraten ellos mismos á los obreros especialistas para la ejecución de los trabajos, eligiendo entre ellos, al obrero más competente para dirigirlos.

Esta forma de trabajo es ventajosa para el propietario y no presenta mayor inconveniente para el obrero; pero, es una responsabilidad muy grande para el ingeniero ó arquitecto encargado de la dirección de los trabajos en esas condiciones,

Esta forma no asegura tampoco al trabajador un contrato tan largo como cuando trabaja para un contratista especialista. No se debe considerar esta forma de trabajo sino como una forma provisoria que uno se ve en la necesidad de adoptar por falta de contratistas especialistas competentes; pero, la mejor forma de la organización del trabajo y la forma adoptada en los países más adelantados, es la organización del trabajo por especialidades.

Los trabajos de toda clase, sean de albañilería, carpintería ó gasfitería se han perfeccionado tanto y necesitan de parte de los obreros que los ejecutan conocimientos tan especiales y minuciosos que es indispensable que el obrero se especialice.

Un obrero que es bueno para todo no sirve para nada, es un antiguo proverbio francés, que no es más que una traducción de un adagio latino y expresa una verdad de todos los tiempos.

Esta especialización de las empresas es necesaria para la buena organización del trabajo.

Veamos ahora cuales deben ser las relaciones del obrero y del patrón en esta organización.

Un buen patrón debe ser para sus obreros como un verda-

dero padre, debe preocupar conservar su personal proporcionándole siempre trabajo. Esta permanencia del obrero en casa del mismo patrón es necesaria para que el patrón y los obreros aprendan á conocerse, apreciarse y amarse.

El que ocupa siempre el mismo obrero se interesa por su suerte.

El obrero cobra afecto á su patrón y el patrón á su obrero. Este último defenderá mejor los intereses del primero y el patrón al fin se dará cuenta que le conviene gararse la voluntad de su obrero y le aumentará su salario en proporción á los servicios que le presta.

Este afecto mutuo no puede establecerse si el obrero cambia constantemente de patrón. Desgraciadamente, el espíritu de independendencia que parece innato en el obrero del país, espíritu de independendencia, que es favorecido por las malas costumbres de los propietarios, que tratan siempre de ponerse en contacto directo con los trabajadores, dificulta mucho esta permanencia de los obreros al lado del mismo patrón.

En Europa, los patrones se dan cuenta inmediata del valor de un obrero por el examen de su libreta y desde este punto de vista sería muy importante establecerla en el país.

La libreta la tenemos impresa, y la ponemos á la disposición de los interesados.

Esta libreta contiene, en la primera página, las señas del obrero y su profesión; los que lo ocupan tienen la obligación de inscribir desde qué fecha y hasta cuándo lo han tenido á su servicio; los anticipos en plata que le han hecho y lo que el obrero les hubiere quedado debiendo, pero no es permitido apuntar ninguna apreciación favorable ni desfavorable al obrero.

Parece á primera vista que con esta última cláusula, la libreta pierde interés para los patrones; sin embargo, es preciso reconocer que esta disposición de la ley es muy prudente porque pone á los obreros á salvo de la venganza de un patrón malévolo. Y para los patrones, este solo hecho de la permanencia del obrero en casa de un mismo patrón es una garantía suficiente.

Un obrero que se ha quedado seis meses ó un año en la misma fábrica no puede ser un obrero malo. La permanencia del obrero en casa del mismo patrón es la mejor garantía moral que se le puede pedir al obrero.

Esta creación de la libreta de obreros tendría también la ventaja de poner en guardia al obrero contra la costumbre de dejar á su patrón para ir á trabajar directamente para los propietarios, costumbre que es tan perjudicial al obrero por las razones enumeradas más arriba.

El obrero inconstante carece de dirección, no puede perfeccionarse, le faltan los consejos del patrón ó del ingeniero, se acostumbra á quedar siempre contento con lo que hace, porque no sospecha que se pueda hacer mejor.

Personas bien intencionadas recomiendan sin embargo á los obreros esta manera de trabajar para librarlos de los inconvenientes del taller ó de las faenas; les parece que un obrero no podrá conservarse bueno y honrado si se encuentra en contacto con obreros de todas clases.

Es un hecho innegable que el hombre tiene más propensión al mal que al bien; pero, sacar como consecuencia, que un hombre no podrá conservarse honrado entre los malos, es una consecuencia que no tiene nada de absoluto ni de necesario.

Si el hombre bueno se pervierte entre los malos, es preciso buscar la causa más bien en la falta de solidez en las convicciones del primero, en su falta de resistencia moral. Será mejor tratar de reforzar su instrucción moral para ponerlo en guardia contra el mal, que tratar de aislarlo del mundo y de sus peligros, lo que es una utopía imposible de realizar.

La transformación de la organización del trabajo es una consecuencia del progreso contra el cual no se puede luchar.

Las grandes faenas son las consecuencias de los grandes trabajos, y es evidente que es en estas grandes faenas donde los obreros podrán darse á conocer y ganar mejores salarios. ¿Por qué querer apartar á los obreros buenos de estas grandes faenas que les permitirá quizás llegar á una mejor situación?— Es mejor robustecer su personalidad moral para prepararlos á resistir mejor.

Es un punto que debe estudiarse en otras secciones; no hay para que insistir más sobre eso.

He dicho que las primeras condiciones de una buena organización del trabajo son los contratos á largo plazo; pero, no podrá haber contratos á largo plazo si no se trabaja todo el año, y desgraciadamente es lo que pasa.

Sin embargo, si existe un país que se encuentre especialmente favorable á esta continuidad del trabajo, es este país privilegiado que se llama Chile, donde un clima templado permite trabajar en todo tiempo.

A pesar de estas condiciones eminentemente favorables presenciarnos un espectáculo verdaderamente inverosímil. Muchos propietarios renuncian á hacer trabajos en el invierno porque los días son cortos.

Resulta que precisamente cuando el obrero más necesita de su sueldo tiene más dificultad para encontrar trabajo.

La causa de esta grave perturbación en la organización del trabajo es la costumbre bárbara, no se le puede dar otro calificativo, que consiste en contar el día de trabajo desde que sale el sol hasta el anochecer, pagando siempre el mismo jornal para el día de verano como para el día de invierno, para doce horas de trabajo ó para ocho.

Este inconveniente se evitará el día que se adopte, como en casi todo el mundo, el trabajo por hora. El albañil que gana término medio \$ 0,25 por hora, recibirá \$ 2,50 para 10 horas de trabajo en el invierno, \$ 3,00 cuando podrá trabajar las doce horas en el verano.

De esta manera los propietarios no encontrando la misma ventaja en hacer ejecutar todos sus trabajos en verano, no se resistan tanto á proseguir los trabajos en el invierno, y de esta manera el trabajo quedará regularizado y el pan asegurado al obrero para todos los días del año.

Esta organización existe ya en Santiago en todos los grandes talleres de construcción mecánica y funciona sin dificultad. Sería por consiguiente muy racional adoptarla en la construcción de los edificios.

La terminación del trabajo por hora.—Es pues una de las ne-

cesidades de una buena organización del trabajo. Sería obra de justicia establecer esta costumbre. Un Congreso Católico no puede desentenderse de una cuestión de esta importancia.

Otro punto muy importante en la organización del trabajo son las precauciones que se debe tomar para evitar en cuanto se pueda los accidentes en el trabajo y hacer sus consecuencias menos dolorosas.

Es una cuestión muy compleja en la cual la caridad deberá muchas veces completar la obra de la justicia, porque en la mayor parte de los casos hay en los accidentes causas que es completamente imposible de preveer, y la prueba es que los accidentes en los trabajos de construcción suelen producirse precisamente en las partes de la construcción donde hay menos peligro. Cuando el andamio es muy alto los obreros lo ejecutan siempre con más cuidado que un andamio bajo, y es precisamente en este último caso cuando sobrevienen más accidentes que tienen á menudo también consecuencias muy dolorosas.

Es muy difícil apreciar la parte de responsabilidad que corresponde al obrero ó á su patrón, y por consiguiente quién debe cargar con sus consecuencias.

En Francia y Alemania la ley ha tratado de definir las responsabilidades y de asegurar á los obreros la reparación tan equitativa como se pueda de las consecuencias de los accidentes ocurridos en el trabajo; pero en ningún país se ha podido alcanzar todavía un resultado satisfactorio.

Largas discusiones se levantaron en el Parlamento Belga, hace algunos meses, sobre un proyecto de ley de seguros contra los accidentes del trabajo, ley basada sobre el resultado de las experiencias realizadas en los otros países. Estas discusiones estériles prueban de la manera más evidente, que la reparación completa de los perjuicios causados por los accidentes del trabajo es imposible, y lo mejor que se ha hecho todavía son las sociedades de socorros mutuos limitadas á grupos de obreros, en cuanto se puede de la misma profesión, formando una misma corporación de individuos que se conocen y que pueden entreayudarse unos á otros de una manera efectiva evitando los inconvenientes de las grandes sociedades. Mientras se dicta una ley sobre los accidentes acaecidos en los trabajos, lo me-

por que pueden hacer los patrones es favorecer la creación de estas sociedades de socorros mutuos, ayudándolas con sus suscripciones que sería equitativo aumentar en proporción á la suma de los trabajos ejecutados. Tal es la última proposición que someto á la aprobación del Congreso Eucarístico.

Los tres votos que resumen este estudio son por consiguiente:

- 1.º La remuneración del trabajo por hora.
- 2.º La creación de las libretas de obreros.
- 3.º Favorecer la creación de sociedades de socorros mutuos y subvencionarlas.

Escrito el presente estudio sucedió la catástrofe de la calle de Huérfanos que vino á poner de manifiesto la necesidad de una legislación sobre la responsabilidad de los accidentes en los trabajos.

Una medida muy conducente á este objeto sería hacer responsable á los arquitectos é ingenieros de los defectos de construcción durante diez años en la misma forma que está establecido en Francia y otros países de Europa.

Esta responsabilidad daría mucho más autoridad á los directores de los trabajos, porque los propietarios no podrían oponerle siempre una máxima de que se abusa tanto «el que paga manda».

El que tuviera la responsabilidad mandaría, y los accidentes no serían tan frecuentes.



Sobre la Comuni3n frecuente en los Colegios-talleres

RELATOR: Rvdo. P. BERNARDO GENTILINI

—¿Cuál es el verdadero objeto de la Comuni3n?

Contesta Monseñor de Segur (1):—«Alimentar la uni3n santificante y vivificante de nuestra alma con Dios; *mantener y robus-*

(1) SEGUR.—Opúsc.—*La Sagrada Comuni3n*.

tecer en nosotros la vida espiritual é interior; impedir que desfallezcamos en el viaje y en el combate de la vida, perdiendo la santidad que Dios nos infunde por medio del Bautismo y de la Confirmación».

«La gracia particular del sacramento de la Eucaristía es, por lo tanto, una gracia de *alimentación* y *perseverancia*.»

Y sigue con estas preciosas reflexiones:

«Así como el cuerpo no puede conservar la vida sin comer, así tampoco el alma puede perseverar en la gracia sin comulgar».

«La Comunión, entiéndase bien, no es una *recompensa* de la santidad adquirida, sino un *medio* de conservar la gracia, de aumentarla y de llegar á la santidad.»

Sabido es que el Concilio de Trento, invocando el testimonio de todos los siglos cristianos y de los Padres de la Iglesia, expresa formalmente el deseo de que en la misa los fieles comulgaran. no sólo espiritual sino también sacramentalmente, á fin de que percibiesen más abundantes frutos del santo sacrificio (1).

Y el catecismo romano, añade estas graves palabras, cuya autoridad es perentoria:

«Sepan los fieles que han de recibir con frecuencia la sagrada Eucaristía. Pero, si conviene más hacerlo cada mes, cada semana, ó cada día, no se puede prescribir una regla fija y uniforme para todos; sin embargo, he aquí la segurísima regla que daba San Agustín: «Vive de manera que puedas comulgar cada día».... Y no fue solamente del Padre San Agustín aquella sentencia: «*Quotidie peccas, quotidie sume*»; antes el que considerare diligentemente, verá sin dificultad que fueron del mismo sentir todos los Padres que escribieron de esta materia» (2).

Los niños tienen, pues, necesidad de la Comunión frecuente para *alimento* de su alma y *perseverancia* en el bien.

Monseñor de Segur dice expresamente: «Los niños pueden y deben comulgar á menudo. Nuestro Señor Jesucristo, que

(1) Conc. Trid. sess. 22 c. VI.

(2) Cat. Rom. de CUCHAR.

conoce mucho mejor su juvenil ligereza,—que tanto espanta á nosotros,—no les pide más que aquello de que son capaces. Además, como el maligno espíritu tiende sus asechanzas para arrebatarles desde muy temprano el más estimable de todos los tesoros que es la inocencia, se sigue que el único medio para defenderse de sus ardidés es la Sagrada Comunión...

«Tú me recordarás, sin duda, la ligereza de la infancia.

«Nada hay más cierto, es verdad; pero, por esto mismo es necesario hacerles comulgar á menudo, cuando aman y quieren amar al buen Jesús. La ligereza no es obstáculo, cuando no es voluntaria.

«¿Me vuelves á decir que la infancia es ligera?

«Sí: soy de tu mismo parecer, pero en cambio es buena y afectuosa.

«Todo niño cristiano, á partir de la primera Comunión, debería tener por regla recibir la sagrada Eucaristía todos los Domingos y demás fiestas de guardar.

«¿Quieres conservar la inocencia, quieres conservar la pureza del niño? Anímale, pues, á comulgar muy á menudo, y no se lo impidas, mayormente cuando á ello fuere incitado por su director espiritual.

«En los primeros siglos del Cristianismo admitíase indistintamente á la Comunión diaria á los niños y á los adultos; de ella procedía aquella vigorosa savia, de oración y de fervor, que dió á la Iglesia tantos Santos y mártires de diez, doce y quince años. ¿Ha disminuído, acaso, el poder de Dios?.....

«Cuanto acabo de decir con respecto á los niños, tiene todavía mucha mayor aplicación para los jóvenes de diez y seis á veinte años, edad temible en que la lucha incesante de las pasiones se complica con los ejemplos corruptores que ofrece el mundo.

«San Felipe Neri, que consagró toda su vida á la santificación de la juventud romana, y cuya autoridad tiene doble peso tanto por su angelical santidad como por su especial experiencia, declaraba muy terminantemente que la frecuencia á la Sagrada Comunión, juntamente con una verdadera devoción á la Santísima Virgen, no sólo era el medio más á propósito, sino que, en su sentir era el *único*, para conservar la juventud

en las buenas costumbres y la vida de la fe, levantarla en sus caídas y reparar todas sus debilidades.

El inmortal Don Juan Bosco fue un celoso apóstol de la Comunión frecuente.

Recomendábala en los catequismos, en las conferencias, desde el púlpito, en el confesonario, en las conversaciones, y esto siempre hasta la muerte; pues, habiéndosele pedido en tan doloroso trance un recuerdo para los niños de un colegio salesiano contestó: Recomendadle la devoción á María Auxiliadora y la Comunión frecuente.

No entendía Don Bosco por Comunión frecuente la Comunión semanal, sino la Comunión cotidiana, ó al menos la que se hace varios días entre semana. Para que ésta fuera más provechosa fundó en el Oratorio la congregación del Santísimo Sacramento que después se extendió en todas las demás casas salesianas. Esta Congregación tenía por objeto promover entre los socios, escogidos entre los mejores alumnos del colegio, la devoción al Santísimo Sacramento y especialmente la frecuente Comunión. Los socios se reúnen en conferencia los jueves. No hay medio más sencillo y eficaz que dichas conferencias para acostumbrar poco á poco á los niños á la devoción hacia el Santísimo Sacramento y á la práctica de la Comunión cotidiana.

En el reglamento de las casas salesianas escrito por Don Bosco, se lee lo siguiente:

«La confesión y Comunión frecuentes, y la Misa cotidiana son las columnas que han de soportar el edificio de la educación sino se quiere que reine la amenaza y el castigo.

«No se obligará á los niños jamás á frecuentar los sacramentos, sólo se les animará y se les dará comodidad de hacerlo. En la ocasión de ejercicios espirituales, triduos, novenas, sermones y catequismos, póngase siempre de manifiesto la belleza, la grandeza, la santidad de esa Religión que ofrece á las sociedades para su bienestar medios tan útiles y fáciles de cumplirse, como los sacramentos. De esta manera los niños cobrarán gusto á dichas prácticas piadosas, las harán de buena gana, con alegría y con fruto.

Los catequismos recomiendan la Comunión frecuente y San

Felipe Neri aconsejaba que se hiciera cada ocho días y aun con mayor frecuencia.»

Y baste con el testimonio de estos dos varones eminentes.

Oratorios Festivos

RELATOR: R.VDO. PADRE AMBROSIO TURRICCIA

El Pbro. don Juan Bosco, muy conocedor de las necesidades de nuestros tiempos, dedicó sus primeros cuidados á reunir á los niños en los días festivos para darles comodidad de cumplir con los deberes del cristiano, atrayéndolos con inocentes diversiones á esos centros de reunión que llamó «Oratorios Festivos.»

Ahí los niños, estimulados por el cariño de los encargados de atenderlos, desaparecido el obstáculo del respeto humano, alentados con los premios que se dan á los que más frecuentan y llevan conducta más buena, muy pronto se amoldan á lo que constituye el reglamento de los «Oratorios Festivos» enteramente adaptados á las condiciones de los niños concurrentes, toman afecto á las prácticas de piedad y á las instrucciones amoldadas á su inteligencia; se preparan para la Primera Comunión y se convierten en apóstoles para invitar á los compañeros que vagan por las calles á contacto del mal ejemplo.

Es un deber de los Directores del «Oratorio Festivo» darse cuenta poco á poco del estado de cada uno de los oratorianos para sacarlos de los peligros en que se encuentren, para buscarles socorro y protección y trabajo con patronos buenos, para formarles la mente con ideas de orden y de cristiana honradez.

Los «Oratorios Festivos» son los que arrancan á las casas de corrección á tantos delincuentes que fallan casi sin darse cuenta de lo que hacen; les dan idea de la nobleza de la religión y del trabajo que levantan su ánimo y les hacen concebir esperanzas de ser un día algo más que *peones*, que parecían

su destino inevitable. Se dan cuenta de que pueden ocupar en la sociedad un puesto no despreciable, si sabrán llevarles, con la competencia debida, el tributo de su moralidad y de su trabajo.

La vigilancia paternal de los Directores, mientras previene las faltas, hace adquirir á los niños los habitos de mutuo respeto, y los fraterniza con lazos de afecto cristiano que les harán siempre más llevaderas las penas inevitables de la vida.

Los «Oratorios Festivos» están llamados á regenerar esa pléyade de desamparados que ni saben esperar de que un día será posible mejorar su suerte.

Abrámosles las puertas de esa esperanza, que serán á la vez para ellos las puertas del cielo.

Patronatos de niñas

RELATOR: Pbro. DON SANTIAGO VIAL GUZMÁN

Las personas que conocen la vida íntima de nuestro pueblo saben que se encuentra en estado lamentable de ignorancia no sólo de sus deberes religiosos sino también de las reglas más elementales de su propia conservación. En el hogar de la clase obrera, por regla general, la miseria, la ignorancia y los vicios reinan como supremos señores.

Para mejorar en cuanto sea posible tan triste situación, personas abnegadas, animadas del espíritu cristiano, han fundado Patronatos, que es sin duda una de las obras sociales más completas, porque en su conjunto los abraza casi todas.

Lazo de unión entre la alta sociedad y la clase trabajadora, entre el pobre y el rico: esto es la solución práctica de la cuestión social.

No nos ocuparemos en dilucidar tan vasta cuanto delicada materia, que afortunadamente será tratada en el Congreso Eucarístico por muy distinguidas personas. Nuestro propósito es ocuparnos de la importancia y necesidad de fomentar la creación de *Patronato de Mujeres*

Siendo el hogar la base de la familia, y ésta la que informa la sociedad, es de suprema importancia, que los llamados á organizarla, posean los conocimientos y hábitos adecuados. No basta que el hombre sea moral, instruído y laborioso para formar un hogar feliz, es indispensable que encuentre la compañera de igual cultura y virtudes.

Los jóvenes formados en los Patronatos que han adquirido cierto desarrollo intelectual, hábitos de orden é higiene ¿podrán tener amor á un hogar si la esposa es ignorante y frecuentemente viciosa? ¿No es peligroso se produzca desequilibrio social y au serios trastornos?

Hasta hace poco tiempo no se había pensado en subsanar esta deficiencia, y la sociedad femenina esencialmente caritativa y abnegada había dirigido su actividad á otros ramos de la beneficencia. Cúpole al Centro Cristiano el honor de despertar la iniciativa, de demostrar la necesidad imprescindible y de impulsar hacia la obra más vital de nuestros días, el «Patronato de Niñas», á señoras de la alta sociedad.

Incompleta y deficiente es en efecto la educación que recibe la niña del pueblo. La enseñanza religiosa y moral, es muy defectuosa en la escuela, y en su hogar sólo recibe malos ejemplos. Y esta joven así educada es la llamada á formar un hogar y en sus manos ha de tener la responsabilidad, el honor y la felicidad de la familia obrera. Fácil es imaginar cuantos desastres incesantemente repetidos acarrea semejante estado de cosas. Porque, no nos disimulemos que si dentro del hogar del obrero la influencia del hombre, del padre de familia, es poderosa, la de la mujer es mucho mayor aun. Es ella la que puede decirse forma el alma de sus hijos y las primeras impresiones del niño ejercen una influencia en muchos casos decisiva. Y pobre del niño que al despertar á la vida, en vez de hallar á su lado al ángel guardián, visible bajo la forma maternal, sólo encuentra á la ignorancia inconciente, cuando no el mal ejemplo.

Necesario era reaccionar á toda costa contra semejante estado de cosas, y es lo que felizmente ha realizado el Centro Cristiano con la fundación de la primera escuela Patronato: «Escuela Victoria Prieto.»

La idea fundamental de todos los que aspiran a llenar cumplidamente el programa que para ser completo abraza el Patronato de Niñas, debe ser un tejido de obras que reciban a la niña desde sus más tiernos años, para no abandonarla durante todo el curso de su vida. Y debe estar de tal manera organizada, que sus diferentes medios de acción correspondan a cada una de las necesidades morales, intelectuales y físicas, de las favorecidas.

En vez de la sumaria é incompleta instrucción religiosa que se les da en las escuelas, se las debe instruir teórica y prácticamente, haciéndoles comprender y amar los deberes religiosos, á fin de que ellos les sirvan de guía en su conducta.

Importa mucho infundir en la obrera amor al trabajo, haciéndole comprender que él á la vez que proporciona los recursos, mejora su condición y la habilita para llenar más tarde los deberes de su altísima misión en el hogar. Crear en la obrera aspiraciones, sin proporcionarle los medios de satisfacerlas, es cruel y de fatales consecuencias.

La educación doméstica abraza todos los trabajos, y desgraciadamente ha sido muy descuidada, debe comprender el orden, la economía, la higiene. Conociendo el valor y la dignidad del trabajo, no se desdeñará de consagrarse en su condición á llenar por sí misma todos esos deberes propios de la buena dueña de casa, sin pena ni odio á la clase acomodada.

La joven obrera que sabe el arte de preparar su comida, no creerá decaer al cumplir con los deberes que naturalmente le corresponden, pues su con ciencia ilustrada, le dice que está ahí en su verdadero papel.

Una vez terminada la educación escolar, se abre á la niña el taller, que es el complemento de la escuela. Empieza de esta manera su vida profesional bajo la salvaguardia de la mano que tan inteligente y cariñosamente la educara; y esos primeros pasos de la vida independiente tan difíciles y de tan delicadas consecuencias, tienen siempre á sulado la protectora que ha de guiarla.

En la «Escuela Victoria Prieto» existe ya el Taller y la Caja de Ahorros que están produciendo buenos resultados.

El Patronato propiamente dicho que ha dirigido los primeros pasos de la niña, que la ha cobijado, por decirlo así, bajo sus alas protectoras desde su primera infancia, no la abandonará al dejar la escuela ni al terminar su educación profesional. Qué de lazos se forman entre la abnegada protectora y la débil niña protegida, que es ya una joven inteligente y virtuosa. El Patronato es la gran casa de familia, es el calor vivificante del hogar cristiano, adonde irá á fortalecer su valor y energía lanzada ya en las luchas de la vida, formando su hogar en el cual con frecuencia no le han de faltar dificultades y sufrimientos. Allí encontrará el consejo oportuno y el purísimo amor de la caridad.

El que comprende lo que es el Patronato, los bienes que produce en los protectores y en los protegidos, no puede dejar de amarlos con afecto intenso.

¿Y será posible, se nos preguntará, que esta obra encuentre eco en nuestra sociedad? ¿Acaso no exige para su realización un cúmulo de inteligentes virtudes y una abnegación y perseverancia excepcionales?

El Patronato es una obra de mutuos beneficios, y toda persona que á él se consagre, á la vez que realiza la obra social más hermosa y grata al alma, cultiva sus facultades y las perfecciona. Bien comprendida su acción es inmensa.

Hace cinco años, que se fundó la «Escuela Victoria Prieto», y se han encontrado personas que en medio de todas las preocupaciones de la vida social, han comprendido cuán puro y delicado es el placer que proporciona el ejercicio de la caridad, de tal manera que en vez de decaer su entusiasmo ha ido en notorio aumento. Fieles á la misión que se han impuesto sirven de guía á las maestras, viven en diario contacto con las niñas, presiden las clases, los talleres, las reuniones de obreras. Organizan sus reuniones recreativas, penetran á la mansión de las familias, convencidas de que es necesario ver por sí mismas las condiciones en que viven y el ambiente moral que respiran, para reaccionar contra el mal, salvar los obstáculos, dulcificar su situación quitando el odio de la obrera hacia los favo-

recidos de la fortuna, representando a la caridad en toda su hermosura; y finalmente visitara las patrocinadas en los hospitales.

¿Podrán estas obras desarrollarse entre nosotros en la medida que sería de desear? Tan grande es la abnegación de las señoras chilenas que confiamos así suceda, si se hace activa é inteligente propaganda, ya sea por la prensa ó por otros medios de publicidad; porque esta obra es poco conocida entre nosotros.

Para terminar, creemos que la obra de los Patronatos de Niñas está llamada á producir un bien considerable en la formación de la obrera y en la organización del hogar; tiende á combatir los antagonismos de las diferentes condiciones sociales por el acercamiento mutuo, y ofrece un vasto campo de acción á la mujer de fortuna para ejercitar la caridad en conformidad á las actuales necesidades.

Si gana la obrera, también aprovecha la protectora; pues, el conocimiento personal de las miserias, estimulará la caridad, debilitará su afecto á la vida superficial, y comprenderá cuán injusta es, cuando se queja de los contratiempos inevitables de la vida.

De las Sociedades de Obreros

RELATOR: PBRO. DON LISANDRO RAMIREZ

«A la solución de la cuestión obrera pueden contribuir mucho los capitalistas y los obreros mismos con instituciones destinadas á dar oportunos socorros á los necesitados y á acercar y unir las dos bases entre sí. Tales son las Sociedades de socorros mutuos; las muchas de Seguros privados, los Patronatos para niños, y sobre todo, las corporaciones de artes y oficios.» (*Motu Proprio* de la Santidad de Pío X).

En la unión está la fuerza, dice un adagio muy conocido. El derecho de asociación es un derecho natural al hombre; y cuan-

do se lleva á la práctica, produce benéficos resultados. De aquí es que es uno de los medios más aptos para restablecer la paz y armonía entre patrones y obreros, para unir á éstos entre sí y poder ayudarlo en sus necesidades, es el establecimiento de asociaciones ó corporaciones acomodadas á la condición de los tiempos. El Estado no puede impedir tales reuniones, sino que debe protegerlas y fomentar su implantación reconociéndoles su autonomía y dándoles todas las garantías que sean necesarias para su fácil desarrollo y consolidación. Y dada la importancia verdaderamente sorprendente que cada vez más toman las sociedades de ahorros, seguros y socorros mutuos, etc., etc., es conveniente, por no decir indispensable, que la potestad pública adopte algunas medidas tendentes á evitar los muchos abusos que se cometen.

Más, para que las corporaciones de obreros solos ó de patrones y obreros y las otras muchas que con el mismo fin de éstas se establecen día á día, produzcan los grandes bienes que se esperan de ellas, deben estar animadas del espíritu cristiano y fijar como norma de su acción el bien espiritual y material de los asociados. Incompleta sería una sociedad que no tuviera más fin que proporcionar unas cuantas ventajas materiales. El hombre no sólo vive de pan, y no ha sido criado por Dios con el único destino de poseer los bienes de este mundo, sino que lo tiene destinado para que llegue á gozar de El eternamente por medio del fiel cumplimiento de los deberes que le ha impuesto. Además, no puede haber unión y verdadera concordia entre los miembros de una sociedad que no está cimentada en la sólida y segura base de la caridad cristiana; única capaz de armonizar los caracteres tan diversos de los hombres y de hacer que mutuamente se compadezcan, se ayuden y protejan, y bondadosamente se disculpen los defectos é imperfecciones de que está llena la naturaleza humana.

Las corporaciones de patrones y obreros son, sin duda, las más perfectas, las más oportunas, las más necesarias hoy día y las más á propósito para restablecer la paz y armonía entre las clases sociales. Siendo el patrón y los obreros los agentes inmediatos de la producción, nadie mejor que ellos son los llamados á estudiar los medios de hacerla más provechosa y de

salvaguardar sus tantos intereses. Pero, para que estas asociaciones sean verdaderamente un instrumento de paz social, es indispensable que el fin que persigan no sean únicamente los bienes materiales, sino que ocupen el lugar que les corresponde los bienes espirituales. En la práctica han dado ya benéficos resultados, siempre que se las ha establecido debidamente.

Mas, como en muchos lugares, por la condición especial de los tiempos, no es posible llegar á establecer estas corporaciones mixtas, conviene trabajar por formar asociaciones de obreros solos, que bien organizadas y dirigidas, pueden producir muchos y grandes bienes. Fuera de la base religiosa que es necesario que tengan todas las sociedades, los miembros de estas asociaciones deben estar convencidos, y obrar conforme á este convencimiento, de que hay que respetar la jerarquía del trabajo, es decir, la autoridad y el derecho de dirección del patrón. Es conveniente también procurar la formación de comisiones mixtas de patrones y obreros, de consejos de arbitraje, que tengan por objeto estudiar y resolver las dificultades que frecuentemente se originan en el mundo del trabajo. Por esto muchos, y no sin razón, creen que uno de los medios más poderosos para obtener la transformación de las simples asociaciones de obreros en corporaciones mixtas, en las que haya completa unión entre el capital y el trabajo, son los sindicatos paralelos establecidos de este modo: un sindicato patronal por una parte, un sindicato obrero por otra y un consejo mixto compuesto de delegados de ambos sindicatos, para que de la unión de estos tres órganos resulte un sindicato completo.

Respecto á la extensión de las asociaciones obreras, creemos que las colectivas son las más provechosas, puesto que pueden extender su benéfica influencia á mayor número de patrones y obreros, hacer más fáciles las cargas sociales que tengan que imponer y multiplicar las ventajas que están llamadas á proporcionar á los asociados.

La Divina Eucaristía y las Obras Sociales.

RELATOR: RVD. P. MATEO CRAWLEY-BOVEY

La divina Eucaristía, *fuerza de vida de santificación y centro fecundo de apostolado*, debe servir de base primordial á las trascendentales resoluciones que, en pro de la reforma práctica de las costumbres y del avance social y público de las ideas católicas, han de tomarse en el Congreso Eucarístico.

La devoción sincera á este Augusto Sacramento debe informar en primer término la vida íntima de aquellos que tienen á su cargo las obras sociales de apostolado cristiano.

1.º porque el requisito esencial del Apostolado de Jesús es la *santidad* de su vida, y la fuente inagotable de toda perfección sólida y de toda piedad celosa, ha sido y será siempre el Cristo mismo, comunicado al corazón humano, todo entero y con su virtud omnipotente en los accidentes de la Hostia Eucarística;

2.º porque el apostolado es obra de *Caridad* por excelencia, empresa de celo y de amor, cuya fuente originaria debe ser e sacramento de infinito amor; y

3.º porque la caridad del apóstol supone *abnegación y perfecto olvido de sí mismo* en el celo por las almas, y la Hostia del altar es Sacrificio perpetuo y es Victimación mística por la Redención humana.

La divina Eucaristía debe ser el principio regenerador de aquellos mismos que son objeto de las obras católico-sociales.

1.º porque el pecado capital de la sociedad moderna es el Indiferentismo en la fe de Jesucristo, y este misterio compendia toda la economía de fe cristiana que debe legislar tanto la de vida privada, como la del hogar y la social;

2.º porque la restauración de la fe, debe traer consigo *la rehabilitación de la moral de Jesús*, y para ello es preciso cristianizar las costumbres, atacando el desenfrenado sensualismo, y fomentando la pureza de la vida, y esto no es teológicamente

posible sino mediante la participación fervorosa y frecuente de la Hostia Inmaculada, germen de perfecta pureza de alma y de sentidos; y

3.º porque los dos anteriores defectos, arraigados profundamente en la sociedad actual, traen lógicamente consigo *el orgullo y la soberbia de la vida*, cuyo único remedio divinamente eficaz, es la Eucaristía, predicación viviente, y simiente fecundísima de la más perfecta humildad, en la sencillez, modestia y oscuridad de la vida.

Necesidad y Medios de elevar el Nivel Profesional del Obrero

RELATOR: DON DIEGO DE CASTRO ORTÚZAR

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

a) La inferioridad profesional del obrero chileno, con respecto á sus congéneres de otros países, es un hecho notorio innegable.

Es un hecho igualmente notorio y doloroso que, dentro de esta inferioridad general de la clase obrera del país, los obreros católicos ocupan, al menos en ciertos oficios especialmente en los urbanos, una posición más desfavorable aún.

La falta de preparación técnica, la impiedad de muchos maestros y jefes de taller, los vicios de la clase obrera son otros tantos factores de la inferioridad moral, intelectual, económica y social de nuestros obreros.

b) Los inconvenientes de tal estado de cosas se han traducido ya por la tendencia subversiva é irreligiosa de las masas trabajadoras, que nos conduce á la revolución social, por la desorganización de la familia obrera precursora del pauperismo, y por la decadencia de la preponderancia social de los católicos entre los obreros, que abre el camino á los partidos demagógicos.

e) Los esfuerzos dirigidos á la elevación del nivel profesional del obrero, además de combatir aquellos males, procurarían ventajas de trascendencia nacional y religiosa. En efecto: la formación de maestros *virtuosos y capaces* traería por consecuencia inmediata, junto con una mayor holgura para ellos, un impulso á las industrias, fuentes de riqueza y progreso nacional. Por otra parte, el ejemplo y el consejo de aquellos producirían un aumento del espíritu religioso y una elevación del nivel moral entre sus allegados y, por extensión, en toda la clase obrera. Y la superioridad moral y económica del obrero católico pondría en sus manos una suma de influencias sociales y públicas de inestimable provecho.

CONCLUSIONES

Para la consecución de estos resultados existen los siguientes medios:

I—De orden moral.—La honorabilidad, la perseverancia, la laboriosidad, y, entre nosotros especialmente, la puntualidad en el cumplimiento de sus compromisos y la honrada ejecución del trabajo son condiciones primarias en la formación de un maestro. Razón es ésta por la cual deberá atenderse á hacer germinar y á cultivar en los obreros, desde sus más tiernos años en las escuelas católicas y más tarde en nuestras asociaciones obreras, estas cualidades morales, y á desarrollar en ellos la virilidad del carácter, base de toda iniciativa vigorosa y condición indispensable para la dirección de otros.

II—Medios de orden intelectual.—Propender á la creación de cursos de enseñanza industrial, no solamente prácticos sino que principalmente técnicos.

Las conferencias, bibliotecas, colecciones de modelos, museos industriales son también medios eficaces que podrían establecerse como complemento indispensable en nuestras más importantes instituciones obreras.

III—Medios de orden económico.—Acorralar facilidades al aho-

erro y procurar, sobre todo, la orientación de éste á la mejora de los medios de trabajo. Estimular el adelanto profesional con exposiciones industriales y con la protección dispensada por los consumidores católicos á los maestros católicos. Fomentar el crédito popular no solamente real sino el personal también que se basa en la honradez y virtudes morales, en la competencia profesional y en la constancia probada para el ahorro.

IV—Son medios de orden social.—Para la consecución de los fines que se proponen, la organización de corporaciones profesionales, destinadas á velar por el bienestar y progreso de sus miembros y á defender, si preciso fuera, sus intereses legítimos ante los Poderes Públicos.

Finalmente, concurriendo estos medios á evitar los males apuntados y á producir los bienes que también se han expuesto, se propone á la caridad católica la atención preferente á obras de este género que previenen la miseria, traen natural y abundante bienestar á la clase obrera y al pueblo en general y que son más trascendentales que las obras de caridad únicamente reparadora que se ejercitan de preferencia hoy en día.

El Matrimonio Religioso

RELATOR: Pbro. DON RAFAEL EYZAGUIRRE

Considerando: 1.º, que son conocidos de todos los inmensos males que ha traído á nuestra sociedad la ley de Matrimonio Civil; 2.º, que es urgente tomar medidas enérgicas para estorbar siquiera en parte esos males; 3.º, que ellos disminuirían considerablemente reconociendo efectos civiles al matrimonio religioso con sólo inscribirlo en el registro civil; y 4.º que no hay razón alguna para que no acepten tal procedimiento aun los que desean la más amplia libertad para todas las creencias.

El Congreso Eucarístico:

1.º Rueda á los señores presidente y secretario de la Sección de Obras Sociales que se sirvan organizar una Junta ó Sociedad que se encargue de promover por todos los medios posibles, el reconocimiento legal del matrimonio religioso con sólo inscribirlo en el registro civil.

2.º Esta Sociedad pondría en juego todas sus influencias en los consejos de gobierno, el parlamento, la prensa y demás centros de opinión, tanto para ilustrar la cuestión, como para decidir á todos á la acción, haciendo notar con los mismos hechos las funestas consecuencias de la ley del matrimonio civil.

Conclusiones relativas á las Clases del Ejército

RELATOR: UN DISTINGUIDO JEFE DEL EJERCITO

1.º Trabajar porque se dé mas importancia á la instrucción religiosa en el Ejército, y se atienda con el mayor empeño al bien religioso de la tropa, lo cual sería la base más sólida de la disciplina militar y de la moralidad del soldado.

2.º Trabajar porque se establezcan Círculos de individuos de tropa análogos á los Círculos de obreros, en que encuentren distracción, instrucción y sociabilidad, para librarlos de los peligros morales que corren estando francos, especialmente los que carecen de familia en la guarnición de su servicio, lo cual ayudaría además á desarrollar el espíritu de compañerismo y de cuerpo, tan útil en el Ejército.

3.º Trabajar porque se dé montepío á las viudas y huérfanos de las clases y soldados que fallecen.

4.º Trabajar porque se dé algún porvenir á las clases que terminen debidamente sus contratos.

Propaganda de la Buena Prensa

RELATOR: DON JORGE NEUT

A propósito de la propaganda de la Buena Prensa, me permito comunicar á la Sección de Obras Sociales, la existencia de una modesta obra implantada hace algunos años en los Círculos Católicos de Bélgica y que ha dado espléndidos resultados.

Me refiero á lo que podría llamarse, La Segunda Lectura de la Prensa.

Ello consiste en que los suscriptores á Diarios, Semanarios y Revistas católicas, una vez leídos éstos, los envíen por correo á una comisión; ésta, en vista de listas, cuya formación la determinan las circunstancias, dirige por correo ó por otro conducto, estos ejemplares á las personas que, sea por falta de recursos, sea por indiferencia ó por otro motivo, no leen estas publicaciones.

Mi opinión es que bien aplicada esta medida, cuyo costo es relativamente insignificante, atraería bienes incalculables para la propaganda católica y la ilustración del pueblo.

Además, con el tiempo aumenta la lista de suscriptores á la Buena Prensa, pues cierta parte de las personas que la lee en esta forma, desea luego aprovecharla de un modo más directo y recurre á las suscripciones pagadas.

La Lectura Dominical

RELATOR: DON ALEJO LIRA INFANTE

No es un misterio para nadie la propaganda que de norte á sur de la República han venido haciendo de algún tiempo á esta parte los protestantes, propaganda que ha sido dirigida especialmente con el objeto de captarse adeptos entre la gente de nuestro pueblo, que debido á la ignorancia en que vive, está más expuesta á consentir en los errores que esos apóstoles del libre pensamiento, propalan con apariencias de verdad.

Es un hecho innegable, por otra parte, que esa propaganda obedece á un plan, y que para llevarlo á cabo sus autores han echado mano de una arma poderosísima, cual es la prensa. No hay actualmente ciudad, pueblo ó aldea donde, en mayor ó menor escala, no se repartan gratuitamente hojas sueltas editadas por los protestantes, con el objeto de hacer campaña á favor de sus doctrinas, no perdiendo ocasión de lanzar calumnias é injurias en contra de los sacerdotes católicos, y ridiculizar las prácticas de nuestra religión, á objeto de provocar odio contra los primeros y desprecio hacia las segundas. Se asegura que los protestantes poseen en Santiago una imprenta propia endonde editan las publicaciones que circulan por todas partes, especialmente en Iquique, Valparaíso, Santiago, Valdivia, etc.

Así se comprende, cómo aquellos han logrado convertir á su secta á personas, que han apostatado de sus creencias católicas, como ha pasado especialmente en el norte y en algunas de las ciudades del sur.

Urge, pues, contrarrestar eficazmente este mal, cuyas perniciosas consecuencias, manifiestas á todos, no hay para qué entrar á demostrar.

Ahora bien, nada más en armonía con el espíritu del presente Congreso Eucarístico, á mi juicio, que el consignar entre sus acuerdos uno tendente á contrarrestar esta diabólica

propaganda, uno de cuyos principales fines es el de concluir con el culto hacia el Santísimo Sacramento, blanco de sus negaciones y mas que eso, de sus burlas y blasfemias.

Felizmente, editase actualmente en Santiago, bajo la dirección de ilustrados y celosos profesores del Seminario Conciliar, y patrocinada por la Autoridad Diocesana, una publicación destinada á circular entre aquella de la gente de nuestro pueblo, que por sus ocupaciones, sólo disponen del día Domingo para la lectura y que no tiene cómo procurársela buena. El objeto de esta hojita llamada *Lecturas Dominicales*, es el de propagar la Buena Prensa, y de un modo especial combatir la propaganda protestante. Contiene en forma amena y sencilla la explicación del Evangelio del día; alguna instrucción sobre temas de interés y de actualidad; una que otra poesía, siempre bien escogida, y además variadas noticias religiosas y de otro orden, así del país, como del extranjero. Su precio es reducidísimo, como que sus directores no persiguen otro interés que el hacer el bien, el provecho que está llamada á producir es incalculable. Sin embargo, hasta ahora, no ha logrado difundirse en la escala que sería de desear.

Parece, pues, oportuno procurar su desarrollo, haciendo campaña cada cual, en la esfera que le correspondá, á fin de que se suscriba á ella el mayor número de personas, para que de esta suerte llegue á manos de todas aquellas personas que necesiten de ella. Talvez, sería práctico, que los párrocos, los directores de escuelas, de patronatos, los dueños de fundos, de fábricas, etc., se suscribieran á un buen número de ellas y las distribuyeran entre sus feligreses, educandos, inquilinos, operarios, domésticos, etc.

Se haría con ello un gran bien, como sería el de contribuir al fomento de la buena prensa, y el de combatir las malas ideas y en especial las protestantes.

Propongo, pues, á la consideración de la Asamblea la siguiente conclusión, que podría ser agregada á las propuestas por el Rvdo. Padre Enrique Degaud:

Considerando que una de las necesidades más sentidas y que exigen más pronto remedio es la de propender al fomento de la Buena Prensa y su circulación entre la gente del pueblo;

Considerando, además, que urge contrarrestar la propaganda de doctrinas contrarias al credo católico;

El Congreso Eucarístico acuerda:

Recomendar encarecidamente á todos los católicos, y en especial á los señores Curas, directores de escuelas de instrucción primaria, hacendados, jefes de talleres, dueños de fábricas, etc., la propagación de la publicación titulada *Lecturas Dominicales*, suscribiéndose á cierto número de ejemplares, para distribuirlos entre las personas de la clase obrera, que trabajen bajo su dependencia, ó sobre las cuales ejerzan alguna autoridad.

Escuelas Correccionales

RELATOR: PBRO. DON LUIS ESPÍNOLA COBO

Había deseado, señor Presidente, proponer en el capítulo dedicado á los Patronatos algunas ideas relativas á la protección de la infancia desvalida, abandonada ó culpable en la edad comprendida entre los diez hasta los dieciocho años; pero, temiendo que no fuera ése su lugar y no habiendo que lo tuviese en el del Patronato de Encarcelados, que se refiere exclusivamente á los establecimientos penales existentes y oficiales, y ni siquiera podría entrar en lo relativo á la administración de justicia de los pobres, consulté al señor secretario, autor del trabajo sobre Patronatos; y convencido éste de que en el precioso conjunto de Obras Sociales presentado por esta Sección al Congreso Eucarístico no se había tomado en cuenta aquella grave necesidad de nuestro cuerpo social, se sirvió encargarme de exponerla separadamente de aquellas otras obras.

No he vacilado, señores, en sacrificar mi amor propio molestando vuestra atención; pues, se trata de una importantísima obra de caridad cristiana y de preservación para con los niños que los ángeles terrenales protectores de la Infancia entregan ángeles aún al mundo; obra que es también de regeneración

de los ángeles caídos con alas maltratadas y manando sangre, pero sin otras manchas que afeen su blancura de relativa irresponsabilidad moral.

La caridad cristiana es ingeniosa é inagotable. Ya con lo que se ha realizado entre nosotros, la clase desvalida tiene donde nacer, crecer y morir: tiene donde educarse y aprender el bien; tiene donde y como practicarlo; los niños tienen hospitales; el patronato de niños protege á los que trabajan libremente; la Protectora de la Infancia los recoge, alimenta y educa hasta los 7 ó 10 años; los Talleres de don Bosco enseñan oficios á los niños buenos que tienen padres ó apoderado. Esto hay, y está produciendo buenos resultados.

Pero, un niño de 12 años de edad abandonado por sus padres ¿á dónde va que no caiga en vicios? Un niño rebelde y que parece incorregible ¿en dónde será encerrado y castigado ahora sino en la cárcel para perderse casi irremisiblemente? El niño menor de 18 años dudosamente culpable, ¿á dónde va ahora sino á la Penitenciaría?

La edad menor es causa atenuante, pero no siempre le exime de la pena. La causa puede prolongarse por seis meses cuando la sentencia definitiva le condena por tres; y el niño ha estado seis en la escuela del vicio, y tres injustamente. A veces se le absuelve ó se sobreesee, y el niño ha sufrido la crueldad de ciento ochenta días y ciento ochenta noches aprendiendo á odiar la justicia de los hombres.

Es menester arrancarlo del inevitable peligro de la promiscuidad en las Penitenciarías y las Cárceles.

Este es el mal que existe y exige pronto remedio.

Tenemos sólo dos Penitenciarías: la de Santiago y la de Talca. El cuadro de las necesidades de la primera ha sido presentado ayer con hábil y bien dirigido pincel por el señor Gumucio Vergara, autor del trabajo sobre Patronatos de Encarcelados, y por el R. P. Soler, de quien no debo hacer elogio por no empañar ó disminuir la merecida aureola con que han rodeado su cerebro cristiano y su alma de sacerdote, los nobles y los plebeyos, los libres y los esclavos, la brillante luz del sol que alumbraba afuera y la húmeda tiniebla de los antros en donde alumbraba una conciencia enrojecida por el fuego infer-

nal de las pasiones ó el fatídico ardor de la conciencia culpable.

No puedo, señores, dejar de consignar algún dato sobre la otra Penitenciaría. La de Talca es el receptáculo de criminales como de trece provincias de la República: tiene capacidad para trescientos reos solamente: cuando ya contenía quinientos fueron trasladados de Santiago doscientos reos más; y ahora, aumentados todavía, llegan á ochocientos, de á tres en la mayor parte de las celdas construídas para contener físicamente y dar aire de vida á un solo reo. Entre ellos están los niños menores de 18 años: de éstos, muchos deberían estar en sus casas ocupando el lecho y comiendo el pan que duermen y comen sus padres, culpables del abandono de sus hijos y de las pequeñas faltas de éstos.

He visto entrar ahí un niño de 13 años, tan robusto y gordo que al caer de un andamio de cuatro metros de altura no le dió al suelo hueso que quebrar; y á los 18 años, *la octava vez* que se encontraba en aquel correccional asilo, murió víctima de la tuberculosis en el hospital del establecimiento.....

Esta tuberculosis del cuerpo, señores, es espantosa..... No es menester decir que la tuberculosis del alma es todavía más contagiosa, más envenenada y más mortífera.

La única regeneración alcanzada por aquel desgraciado, fue señores, la de Dios, la Gracia Divina, que en el lecho del moribundo hizo oír á los sorprendidos reos que le rodeaban esta exclamación del alma redimida: «Quiero ahora ser santo, soy feliz y muero perdonado por Dios.»—Señores: en las cárceles, los hombres no perdonan; castigan, pero no regeneran no son para los niños.

Dicho el mal, insinúo el remedio.

No está en las escuelas correccionales fundadas y dirigidas por el Estado. Estas son ordinariamente regentadas é inspeccionadas por seglares, que trabajan por el sueldo: y aunque tengan capellán, no es esto lo que basta.

Pueden cambiarse los nombres; pero, nunca dejan de ser cárceles antes que escuelas, por la misma razón que un hospital de enfermedades físicas, sin la caridad cristiana, antes es depósito de moribundos y cadáveres que verdadero hospital. Les falta, señores, un Francisco de Asís, un Ignacio de Loyola

un Camilo de Lelis, que con un santo beso puesto en la asquerosa llaga sane milagrosamente la lepra social.

En Francia se conservan establecimientos penales para niños, que como el de la Rochelle cerca del Cementerio Lachaise, por el espanto que causan á los pequeños criminales, son un amenazante castigo para los pocos, poquísimos, que no se han corregido en las Escuelas Correccionales de los Patronatos ó de San Vicente de Paul ú otras sociedades de caridad cristiana. En aquel no está el remedio; está en éstas.

Así lo ha comprendido y experimentado la Francia, no sólo sus Gobiernos sino la prodigiosa caridad francesa individual y colectiva, que parece hubiera agotado ya todos los nombres con que se enuncian las desgracias humanas en incontables instituciones católicas.

Es verdad que entre nosotros sería necesario reformar en algo la legislación penal y ensanchar el radio de acción de los Juzgados Civiles. Entiendo que se ha presentado un proyecto en las Cámaras Legislativas, y ciertamente se aprobará alguna reforma. Ella es de indiscutible conveniencia.

«Si la ley habría podido declarar la plena responsabilidad de sus actos en un niño de 13 ó 14 años, y condenarle, en consecuencia, á la separación forzada de la familia, á la reclusión y al trabajo en una cárcel, ella se convierte en institución altamente benéfica y paternal cuando, haciéndose cargo de los necesarios efectos del abandono ó del mal ejemplo, le declara *irresponsable pero sujeto á la inspección judicial ó á la asistencia pública*, le separa del foco en que se vió arrastrado al mal, y educándolo en escuela de sana moral y de trabajo, entrega un obrero á la industria, un soldado al Ejército, y en todo caso á la sociedad un hombre honrado». (1)

«Persiguiendo este propósito, desde hace más de cincuenta años, la Francia ha venido cambiando las cárceles de jóvenes detenidos en instituciones de beneficencia; pero, no en forma tal que se les pueda tachar de caridad forzada, sino en modo que formen parte de la administración de justicia, mezclando el

(1) Discurso del Presidente de la Sociedad Paternal de Mettray.

rigor de ésta con la índole peculiar de las obras benéficas libres. A este efecto, se han sustituido los inspectores á los guardianes, los maestros á los soldados, las salas de estudio, ó el taller, ó el campo de cultivo, al calabozo; el estímulo del trabajo al trabajo forzado; el premio al castigo; el estudio y la práctica de la moral católica, el imperio de la conciencia que enaltece al imperio del temor y la abyección. Aun los guardianes necesarios para el orden usan un traje uniforme que en nada recuerde la idea de una cárcel.»

«Instituciones de protección social coadyuvan á la acción gubernativa y judicial, como la Sociedad Paternal para la educación moral, agrícola y aun profesional de los jóvenes detenidos, institución que fue declarada Establecimiento de utilidad pública por decreto supremo de 24 de Julio de 1853.»

«La Colonia Penitenciaria Agrícola de Mettray, cerca de Tours, dirigida por dicha sociedad, es sostenida en parte por las pensiones que la Administración Pública da por cada joven detenido y con los productos agrícolas ó industriales de los aislados.»

«Terminado el tiempo señalado por el Juez, restituído el joven á su familia ó colocado en el Ejército ó en un taller, continúa la inspección paternal, á la cual prestan grande ayuda las sociedades de Patronatos.»

Estos visitan, siguen y protegen á dichos jóvenes, y especialmente hay una Sociedad Protectora de niños educados bajo la tutela administrativa y enrolados en el Ejército. Gracias á esta hábil combinación de salvamento de la moral en el pueblo, se ve en una estadística del año 1895 que la sociedad de Patronatos contaba con 703 jóvenes en el Ejército: de ellos, 128 habían obtenido grados, y había 330 con la nota de excelentes en el servicio militar. Tenía además un brigadier de artillería en Vincennes, un brigadier en Cherbourg y un ayudante en Tolón, condecorado con la medalla militar.« (1)

Estos, y los innumerables buenos obreros y expertos agricultores distribuidos en toda la Francia habían encontrado su

(1) Datos entresacados del informe que el autor presentó al Supremo Gobierno en Febrero de 1901 sobre Escuelas Correccionales europeas.

regeneración ó los brazos llenos de ternura de una madre, en las instituciones de la caridad cristiana.

He terminado mi propósito, señor Presidente, de insinuar sólo una idea de esta clase de Obras de Beneficencia, en sus líneas generales.

No es el momento de entrar en pormenores relativos á la Constitución de la Sociedad Paternal de niños desvalidos, abandonados ó culpables, menores de 18 años; ni de hablar de los ingeniosos y ya perfectos medios de que se valen sus expertos directores para alcanzar los más sorprendentes efectos: ello sería materia de más detenida exposición. Sólo agregaré que el resultado es tan seductor que el Gobierno de Londres confía á los pequeños criminales protestantes á una institución protestante de este género; y á los niños católicos, á los Hermanos de Nuestra Señora de la Misericordia, Congregación religiosa de Bélgica.

Para llegar á una conclusión práctica, debo no callar mi convencimiento de qué establecer una ó varias Escuelas Agrícolas ó de Talleres es de fácil y pronta ejecución.

Nuestro Gobierno lo desea: en el ánimo de los que forman el Poder Legislativo está producido ya el convencimiento por la observación y la gravedad del mal. El Poder Judicial coadyuvará como grandemente interesado.

Los Hermanos de Nuestra Señora de la Misericordia estarían dispuestos á venir á Chile, según declaraciones que oyó el que habla.

En Talca está preparado un extenso terreno donado para talleres correccionales, y sólo faltan recursos para comenzar el edificio de una de las pequeñas especies de colmenas para treinta ó cuarenta niños, como se construyen en la Colonia Agrícola de Mettray, ensayo que haría práctico un no difícil esfuerzo de generosidad.

Si hemos de aprovechar la experiencia de otros países, el que habla propondría formar un plan que participara de lo mejor que ofrecen á nuestro estudio los Establecimientos mencionados.

Con muchas asociaciones de caballeros y jóvenes que ya existen y trabajan con sorprendente éxito en Santiago, como

las de San Vicente de Paul, las de Patronatos, el Centro Social de los Sagrados Corazones, la Sociedad de la Inmaculada Concepción, el Centro Cristiano etc., sería fácil tener la acción múltiple é irremplazable.

Propongo las siguientes conclusiones:

La Sección de Obras Sociales resuelve rogar al Presidente General de la Sociedad de San Vicente de Paul, al Presidente General del Centro Social, y al Presidente de los Patronatos:

1.º Que tengan á bien redactar unos Estatutos de una futura Sociedad Paternal de Niños desvalidos, abandonados ó culpables, menores de 18 años.

2.º Que se sirvan solicitar la personería jurídica de dicha Sociedad.

3.º Que hagan valer su influencia ante los miembros de las Cámaras Legislativas para activar la aprobación de algún proyecto de reforma de la ley penal conveniente á los fines de aquella institución.

4.º Que se establezca bajo la dirección de dicha Sociedad una ó varias Escuelas Correccionales, comenzando por las dos ciudades que actualmente tienen Penitenciarías.

Comunicación relativa al Servicio Religioso en las Haciendas

RELATOR: SEÑOR D. JAVIER EYZAGUIRRE E.

Como consecuencia práctica de las conclusiones presentadas al Congreso Eucarístico por el señor don Vicente Echeverría Larraín al tratar de «Los Deberes de los Patrones», me permito proponer se agregue á ese capítulo una conclusión más, destinada á recomendar á los patrones agrícolas la erección de Oratorios Rurales, con los que, á la vez que se facilita á los

campesinos el cumplimiento de sus deberes religiosos y se les proporciona el bienestar moral, se contribuye también eficazmente á proporcionarles el adelanto intelectual y cierto grado de cultura.

La dilatada extensión de nuestras Parroquias de campo es causa de que la mayor parte de nuestra población rural se vea privada de los servicios, y hasta imposibilitada aun muchas veces para cumplir sus deberes religiosos.

Los Oratorios Rurales ponen los servicios religiosos más al alcance de los campesinos, les facilitan el cumplimiento de los deberes para con Dios, la frecuencia de los sacramentos y el consiguiente perfeccionamiento moral, estimulándolos en todo esto por medio de las asociaciones piadosas dirigidas por los capellanes; por esos mismos medios, así como también por las instrucciones evangélicas dadas en la misa y les catequismos dominicales que los capellanes hacen á los niños, al propio tiempo que se facilita el conocimiento de los deberes, se contribuye eficazmente al desarrollo intelectual; y por el acercamiento frecuente entre los pobladores rurales para asistir á las fiestas del Oratorio, se produce entre ellos alguna cultura social y hasta el hábito de mayor decencia en el vestir, la consiguiente economía necesaria para esto y un mayor bienestar.

Fundado en estas consideraciones propongo se agregue al capítulo indicado la siguiente conclusión:

7.^a Recomendar encarecidamente á los patrones agrícolas la erección de Oratorios Rurales en los cuales además del servicio religioso, se facilite y estimule la frecuencia de los sacramentos por medio de asociaciones piadosas, se proporcione el conocimiento de los deberes por medio de instrucciones evangélicas dadas en la misa y de catequismos dominicales para los niños, estimulando con algunos atractivos la asistencia de éstos, y de un modo especial se atienda á la buena preparación de los niños para la confesión y Eucaristía, atendiendo con particular esmero todo lo concerniente á las primeras comuniones.





CONCLUSIONES PROPUESTAS A LA SECCIÓN DE OBRAS SOCIALES (1)



Condiciones generales de la Acción Democrática Cristiana

RELATOR: Pbro. D. RAFAEL EDWARDS SALAS

Conclusiones

1.^a La Democracia Cristiana, que es la acción social de los católicos en beneficio de los obreros, es hoy, más que nunca, necesaria.

2.^a La Democracia Cristiana debe vivir y moverse dentro de la debida sujeción á los obispos, y desechar de sí todo lo que pudiera ser motivo de división entre los católicos.

3.^a La Democracia Cristiana debe procurar la restauración de Cristo y de las ideas cristianas en todas las esferas de vida y actividad: en los individuos, en las familias, en las instituciones y en la sociedad civil; en las costumbres, en las artes, en las ciencias y en las leyes.

4.^a Deben procurar especialmente el cumplimiento de los deberes patronales, el establecimiento y la difusión de las obras sociales y la formación de leyes en beneficio de los obreros.

5.^a Que la Democracia Cristiana se conforme en todo á la Ordenanza fundamental de la acción popular cristiana dada por Su Santidad Pío X.

(1) Las agregaciones y modificaciones á estas conclusiones constan de las actas respectivas.

Medios de propagar la Buena Prensa

RELATOR: RVDO. P. ENRIQUE DEGAUD

Conclusiones

1.^a El Congreso Eucarístico recomienda á los señores Párrocos la organización de Comités Parroquiales para la difusión de la Buena Prensa sobre las bases presentadas por el Relator.

2.^a Igualmente pide al Ilmo. y Rvdmo. señor Arzobispo la *organización* general de esta obra.

La Organización del Trabajo en la Industria Urbana

RELATOR: SR. D. EUGENIO JOANNON

Conclusiones

1.^a La remuneración del trabajo por hora.

2.^a La creación de las Libretas de Trabajo, conforme al modelo que se ha presentado.

3.^a Favorecer la creación de Sociedades de socorros mutuos y subvencionarlas.

Vulgarización de «La Imitación de Cristo del Venerable Tomás de Kempis» por medio de una adaptación de ella para el uso y provecho de toda clase de personas.

RELATOR: PBRO. D. RAFAEL EDWARDS SALAS

Conclusiones

1.^a La Sección de Obras Sociales del Congreso Eucarístico recomienda encarecidamente la lectura y difusión del admira-

ble libro *La Imitación de Cristo por el Venerable Tomás de Kempis* á todas las personas que forman parte de la acción social católica.

2.^a Teniendo en vista las dificultades que hoy día se oponen á que sea más universal el uso y aprovechamiento del tesoro encerrado en ese libro, estima conveniente se estudie el modo de hacer una adaptación de la *Imitación de Cristo* á la vida seglar de nuestra época.

La Comunión Frecuente en los Colegios Talleres

RELATOR: RVDO. P. BERNARD^o GENTILINI

Conclusiones

1.^o Que se recomiende á los niños se acerquen á la Sagrada Mesa á menudo, y en modo especial en los días festivos y fiestas de guardar.

2.^o Que se los estimule á ello sirviéndose de aquellos medios y piadosas industrias que la piedad sabe hallar

3.^o Que se les dispense toda clase de facilidades para que se puedan confesar ó reconciliar cuando lo necesitare.

4.^o Que se establezca en los colegios la Congregación del Santísimo Sacramento, cuyo fin principal sea la Comunión Frecuente. Este es el medio más eficaz para obtener frecuencia de los Santos Sacramentos. Se pueden turnar los niños inscritos, de tal modo que ningún día de la semana quede desierta la Sagrada Mesa.

5.^o Promover la Comunión Reparadora los primeros Viernes de cada mes, ó los Viernes de cada semana.

Oratorios Festivos Escuelas-Talleres

RELATOR: RVDO. P. AMBROSIO TURRICCIA

Conclusiones

Considerando:

a.) Que son los días festivos los más funestos para la moral de un gran número de niños poco atendidos por sus padres desocupados y vagabundos por las calles en busca de distracciones;

b.) Que no cumplen con el precepto de la Iglesia porque algunos lo ignoran, porque muchos no pueden presentarse en los templos públicos por las deficiencias de sus vestidos y porque no tienen para ellos ningún atractivo las funciones del culto en general;

c.) Que estos niños corren grave peligro de caer en las redes que les tienden los evangelistas y demás sectarios, siempre en asecho con todos los medios para arrancar almas á la Iglesia católica;

d.) Que sin los necesarios principios de educación moral de que estos niños carecerán aun cuando hombres, si no hay una mano bienhechora que los detenga en el lúbrico camino que van andando, muy pronto formarán en las filas de los subversivos y huelguistas inconscientes, pero que dan siempre el mayor contingente para los desordenes que se vienen lamentando; y

e.) Que un deber sagrado incumbe á los que conocemos y entendemos las enseñanzas del Salvador que quiso dar preferencias de cariño á los pequeñuelos.

El Congreso propone:

1.º Que se fomente la obra salvadora de los llamados *Oratorios Festivos*, donde los niños mañana y tarde se reúnen en los días de fiesta con los atractivos de inocentes diversiones, y luego tienen ocasión de cumplir con el precepto de la Iglesia y oír una adecuada lección de moral.

2.º Que se nombren *comisiones* encargadas de visitar las familias, que han de mandar á los niños, de recoger pequeñas mensualidades de pocos centavos en las familias; limosnas para proveer los Oratorios existentes y fundar otros en el mayor número posible.

3.º Que se estudie el modo de ayudar á los reverendos Párrocos para que en cada parroquia haya un encargado *ad hoc* especialmente en los pueblos donde no se conoce todavía ese beneficioso factor de la educación.

4.º Que se ayude esa obra con la cooperación personal de la limosna, del consejo, de la oración, de la intervención para las breves explicaciones del catequismo con invitar á los niños, con visitar á los parientes de los mismos, con cuantos medios la caridad cristiana lo exigiere.

5.º Pedir al Ilmo. y Rdmo. Metropolitano favores espirituales que estimulen á tan santa tarea.

II

Considerando:

a) Que á los obreros se dirigen los esfuerzos del socialismo para obtener el triunfo de sus pretensiones;

b) Que para tener buenos obreros hay que educarlos con principios sanos desde la niñez; y

c) Que para estos son muy indicadas las *escuelas-talleres* dirigidas por los Hijos de Don Bosco, donde se infunden ideas de religión, de orden, de trabajo y de ahorro, arrancando á los niños de las calles y de lo que puede llamarse explotación de la infancia.

El Congreso propone:

1.º Que se reconozca que es providencial la obra de Don Bosco.

2.º Que se fomenten esas obras con todos los medios posibles, especialmente instituyendo becas de pequeñas mensualidades para que se puedan admitir muchos desvalidos.

3.º Que se tomen medidas para que estos jóvenes no aban-

donen estas escuelas hasta haber concluído su aprendizaje, para que salgan formados al trabajo y á la virtud.

4.º Que se vea modo de que los alumnos saliendo de los talleres de aprendizaje sean ocupados en oficinas buenas é incorporados á los gremios de obreros cristianos, que bajo la advocación de San José y de la Santa Familia tenemos en esta ciudad.

5.º Que iguales obras sean instituídas en todas partes de la República donde más se necesiten.

La Desorganización de la Familia es un Mal Social de suma trascendencia

RELATOR: SR. D. LUIS BARROS MÉNDEZ

Conclusiones

Debe procurarse:

1.º Que los matrimonios bendecidos por la Iglesia, sean amparados por sanciones civiles y penales adecuadas para garantizar la estabilidad del hogar y evitar los dobles casamientos.

2.º Que tanto las autoridades como los particulares y en especial los agricultores y los que tienen bajo su dependencia gran número de obreros, estudien constantemente la mejor manera de llevar á la práctica todas las reformas legales y las medidas sugeridas por la caridad y la prudencia que puedan contribuir á mejorar la condición material y moral de los hogares pobres, estimulando el ahorro, fomentando las industrias domésticas, facilitando las pequeñas transacciones y, en general, implantando cuanto pueda hacer comfortable, grata y, por lo mismo, atrayente la vida de la casa.

3.º Que las grandes fábricas, las industrias que ocupan mujeres, los patrones en general, los colegios, los establecimientos de beneficencia, etc., respeten siempre los vínculos domésticos y contribuyan á vigorizarlos en lo posible por el reconocimiento práctico de los deberes y derechos de los padres, los esposos

y los hijos y de la autoridad paterna, tratándose de la educación.

4.º Que se combata el alcoholismo mediante una legislación severa y por la propaganda, en la escuela, en el taller del obrero, en la taberna y los lujosos establecimientos frecuentados por la alta sociedad, teniendo en vista que la reforma de las costumbres y de las leyes sobre esta materia ha de hacerse, más bien en consideración al fomento de la moralidad pública que no al aumento de las rentas fiscales ó particulares.

5.º Que las habitaciones obreras de las ciudades y las de los inquilinos en los campos, al menos tengan las condiciones necesarias para la conveniente separación de los que las ocupan habida consideración á los sexos.

6.º Que las familias de las clases más elevadas constituyan una verdadera sociedad heril con sus criados, cumpliendo con todos ellos los deberes del patronato cristiano y evitando la aglomeración fastuosa de un número excesivo de domésticos, lo cual siempre acarrea perniciosas consecuencias.

Patronato de Encarcelados

RELATOR: SR. D. RAFAEL LUIS GUMUCIO VERGARA

Conclusiones

1.ª La población de nuestros establecimientos penales se encuentra en un lamentable abandono material: en la mayor parte de estos establecimientos, los reos no tienen trabajo y, por consiguiente, recursos para el sostenimiento de sus familias y para atender á su defensa judicial.

2.ª Se encuentra en una situación moral mucho más lamentable todavía: es, por lo general, gente ignorante, de costumbres depravadas é instintos perversos; dentro de las cárceles germinan vicios nefandos y resulta un peligro gravísimo de la mezcla de individuos jóvenes con criminales avezados y

de reos de crímenes menos graves, como los militares ó los de abigeato etc., con reos de crímenes atroces, como de homicidio ó atentado contra las buenas costumbres.

3.^a Es de premiosa necesidad la obra de facilitar las defensas judiciales, de auxiliar y proteger las familias de los encarcelados, de ayudar á éstos para buscar trabajo cuando salen en libertad y de moralizarlos por medio de los ejemplos de caridad y de conferencias, y, principalmente por la acción religiosa metódica y constante.

4.^a El medio de facilitar las defensas, socorrer á las familias, buscar trabajo y amparar á los que salen de la prisión y darles conferencias, consiste en la formación de Patronatos, como el que mantiene en Santiago la Congregación de la Inmaculada Concepción y de San Luis Gonzaga.

5.^a El medio de llevar la acción religiosa á las cárceles donde no hay capellanes, consiste en las visitas frecuentes y en las misiones anuales del Párroco ú otros sacerdotes.

6.^a En las Penitenciarías y Presidios, donde por el enorme exceso de población, es insuficiente la labor del capellán, el medio de hacer eficaz la acción religiosa consiste en que alguna Congregación Religiosa tome á su cargo la visita semanal y la misión, por lo menos anual, de cada penitenciaría ó Presidio.

7.^a El Congreso hace votos porque en todos los pueblos de la República haya Patronatos análogos al de la Congregación de la Inmaculada Concepción y de San Luis Gonzaga, y porque los Párrocos ú otros sacerdotes, en las cárceles, y las congregaciones religiosas, en las Penitenciarías y Presidios, tomen á su cargo la visita semanal y las misiones anuales.

8.^o Se recomienda á los católicos que donen libros de instrucción religiosa y social, de enseñanza y también de simple amenidad, con el objeto de formar bibliotecas en los establecimientos penales.

9.^o Los católicos deben trabajar por obtener del Estado:

a) Que se establezcan cárceles especiales para los menores y para los reos de delitos militares ó que, por lo menos en cada establecimiento haya una sección separada para ellos.

b) Que se reduzca á proporciones racionales la exagerada

pena que actualmente se impone á los reos vg.. la de abigeato.

c) Que los establecimientos penales tengan capacidad suficiente, de suerte que cada reo tenga celda aparte.

d) Que la remuneración que se pague á los encarcelados por su trabajo sea justa, atendida la situación especial de los reos como obreros.

Los Patronatos de Niñas

RELATOR: PERO. D. SANTIAGO VIAL GUZMÁN

Conclusiones

I

SOBRE SU IMPORTANCIA Y NECESIDAD

1.º La misión completa de estos Patronatos, considerada desde sus diferentes aspectos, puede condensarse en esta fórmula: Son ellos una obra de formación social y moral, que sirve de complemento al catequisimo y á la escuela, y que está destinada á sustraer á las niñas de los peligros de la calle, y á prepararlas para los grandes deberes de la vida, asegurando á la vez su perseverancia definitiva.

2.º El Patronato es, ante todo, una obra de *formación*, pues, consiste no sólo en preservar el presente, sino también en preparar el porvenir, y de aquí su gran importancia y necesidad.

3.º El Patronato es á la vez una obra de *defensa*, pues, es el gran medio de que disponemos para salvar la fe de las niñas, y en ellas, la de las generaciones futuras.

4.º Para alcanzar el éxito en obra de tan capital importancia hay que proceder con método; lo contrario es edificar sobre arena.

MEDIOS

1.º La formación moral de las niñas, dándole por base el conocimiento más profundo y completo de la religión.

2.º La fundación de Escuelas-Patronatos, pues la experiencia demuestra que para trabajar con éxito, hay que tomar á la niña desde su más tierna infancia, y el Patronato la toma desde esos momentos y la acompaña hasta la muerte.

3.º La visita á domicilio á las familias es el único medio de establecer un contacto inmediato, y de adquirir un conocimiento profundo y completo del medio en que viven, y de reaccionar contra el mal que puede asediarlas.

4.º La organización de sesiones recreativas, es poderoso aliado para retener y atraer en estas obras de juventud.

5.º La biblioteca á domicilio es indispensable en todo Patronato bien organizado.

ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTAS OBRAS

1.º Los Patronatos deben estar dirigidos por un sacerdote, que presida el consejo de Señoras, y las diferentes ramificaciones que de ella se desprenden.

2.º Un excelente medio de difundir los Patronatos es sencillamente darlos á conocer haciéndolos de por sí atractivos á las simpatías de todos. Y una vez conseguido, que la mayoría dirigente se penetre de su importancia, será bueno proceder por grupos dependiendo todos del directorio general, á cuyas sesiones deberán concurrir para conservar y penetrarse del espíritu de la obra, sin dejarse llevar de exageraciones ó desviaciones que podrían desnaturalizarla.

Fomento de las Obras Eucarísticas en las Obras Sociales

RELATOR: SR. D. SILVESTRE OCHAGAVÍA

Conclusiones

Considerando:

- a) Que el impulso natural del hombre le mueve á buscar su propio provecho, sea riquezas, honores, glorias, etc.;
- b) Que éste es el móvil del hombre en todos los momentos,

y tanto más incesante cuanto que las aspiraciones humanas no tienen límites, extendiéndose siempre más de lo que es posible alcanzar; y

e) Que la Sagrada Eucaristía es capaz solamente de llenar el vacío que hay en el corazón humano, y saciar ampliamente sus deseos, para que satisfecho de esa pura felicidad, alcance á pensar en los demás;

El Congreso propone:

1.º Para promover y extender el culto del Santísimo Sacramento del Altar, convendrá establecer un *Centro Eucarístico*, que se podrá organizar como *Conferencia de San Vicente de Paul*.

2.º El Comité del Centro Eucarístico procedería á constituir dicho Centro, cuyo fin primordial sería promover en las distintas obras sociales católicas las obras eucarísticas de acuerdo con sus directores.

El Ahorro Popular

RELATOR: SR. D. ARTURO RUIZ DE GAMBOA SILVA

Conclusiones

1.ª Deben establecerse Cajas de Ahorro, Escolares, bajo la dirección de los preceptores respectivos, con asignación de premios á los imponentes mayores y enseñanza teórica de las ventajas del ahorro.

2.ª Deben instalarse Cajas de Ahorros Provinciales, dependientes de la Caja de Ahorros de Santiago.

3.ª La facultad que hoy día tienen las oficinas de correos para recibir erogaciones de ahorro, debe reglamentarse de un modo práctico, dando á conocer al pueblo esta función del correo, generalmente desconocida, y formando en cada oficina postal una sección encargada de este servicio.

4.ª Las Cajas de Ahorros establecidas en la República y

las oficinas de correos que reciban erogaciones funcionarán todos los Sábados hasta las nueve de la noche.

5.^a Anualmente se sorteará un *premio de ahorro*, al cual tendrán opción todos los imponentes de la República cuyas erogaciones, reunidas en un plazo mínimo de un año, no bajen de cien pesos.

6.^a En toda empresa ó faena industrial que pague por salarios sueldos más de diez mil pesos mensuales, se establecerá una Caja de Ahorros, cuyos gastos y Administración estarán á cargo de los empresarios ó directores.

7.^a El 25 por ciento de las multas que se perciban por infracciones á la Ley de Alcoholes, se destinará al incremento proporcional de las imposiciones de ahorro de las Cajas públicas ó privadas establecidas en el departamento en que se recojan las multas.

8.^a A todo conscripto del servicio militar obligatorio que sea licenciado después de haber cumplido satisfactoriamente su período, se le entregará una libreta de imposición de la Caja de Ahorros más cercana á su domicilio, con un depósito vigente de cinco pesos, que no podrá retirar en el término de seis meses.

Las Habitaciones del Pueblo

RELATOR: SR. D. JAVIER DÍAZ LIRA

Conclusiones

1.^a El pésimo estado de las viviendas de nuestro pueblo es causa de la desmoralización y de la desorganización de los hogares. Es indispensable, como obra de previsión social remediar este malestar.

2.^a Es preciso hacer comprender á los propietarios el deber de cuidar de que las habitaciones que suministran ó arriendan á familias de obreros sean higiénicas, ventiladas, etc., y correspondan al fin para que son construídas.

3.^a Conviene que la iniciativa particular, ya en forma de sociedades caritativas ó de asociaciones con un fin de lucro, se preocupe por medio de la construcción directa de las habitaciones ó por el préstamo de capitales, de mejorar las condiciones de la vivienda de los obreros.

4.^a Es preciso una acción eficaz de parte del Estado para supervigilar las condiciones de salubridad de las habitaciones, fomentar la construcción de viviendas higiénicas para personas de escasos recursos y el establecimiento de sociedades de crédito con ese objeto.

5.^a Es necesario la formación del crédito popular.

6.^a Es necesario poner al obrero en condiciones de llegar á ser propietario; fomentar la organización de la pequeña propiedad, declararla inembargable y reformar el sistema de sucesión forzosa, estableciendo para las familias obreras el sistema de la libertad de testar.

7.^a Finalmente, nada se conseguiría con todas estas medidas si no se suministran al pueblo los conocimientos y la educación suficiente para aprovechar la acción de los poderes públicos ó de las iniciativas particulares.

La Administración de Justicia y los Pobres

RELATOR: SR. D. JAVIER DÍAZ LIRA

Conclusiones

1.^a La situación desventajosa en que se encuentran los pobres para defender sus derechos ante la justicia, exige pronto remedio.

2.^a Es preciso poner nuestra legislación más en conformidad con las condiciones de vida de los pobres, dictando principalmente aquellas leyes que á ella se refieren.

3.^a Es necesario que en la administración de justicia los tribunales no se limiten á aplicar los principios abstractos de

derecho, sino que ejerzan una misión social. Además es indispensable poner la justicia más al alcance de los recursos de los pobres, procurando la efectividad del servicio gratuito para los que se acogen al privilegio de pobreza.

4.^a Es necesario combatir los abusos que se cometen con los pobres por los funcionarios de justicia, publicando y denunciando á los tribunales superiores los hechos que se observaren.

5.^a Hay que enseñar al pueblo en las escuelas y en las asociaciones las nociones generales capaces de servirle de norma de conducta para cautelear sus intereses y defender sus derechos.

6.^a El remedio del mal no sería eficaz sin el auxilio de la caridad profesional de los empleados judiciales y de los abogados con los pobres.

7.^a Es digna de especial recomendación la obra de las conferencias de abogados que se encarga de la defensa gratuita de los pobres.

Sociedad Obreros de San José

RELATOR: PBDO. D. MANUEL ANTONIO ROMÁN

Conclusiones

El Congreso Eucarístico:

1.^o Reconoce que la Sociedad de Obreros de San José está llamada entre nosotros á regenerar la familia, haciendo del jefe de ella un católico ferviente y sin respeto humano á imitación del glorioso Patriarca San José.

2.^o Reconoce también que esta Sociedad es el mejor preservativo social contra las perniciosas doctrinas que tantas víctimas hacen por desgracia en la clase obrera de Chile.

3.^o Que por los muchos años que tiene ya de vida se puede decir con verdad que es la Sociedad en que los individuos en

encuentran garantías más sólidas, esperanzas más ciertas y ventajas más prácticas en lo espiritual y temporal.

En consecuencia, el Congreso Eucarístico:

1.º Exhorta á todos los Párrocos del Arzobispado á que, si la tienen establecida, le presten cada día mayor atención, y si no la tienen, le den lugar preferente entre las obras parroquiales.

2.º Que en los círculos de obreros sean los socios de San José la base y el núcleo de su personal.

3.º Recomienda á los capitalistas católicos que tengan haciendas, fábricas, industrias, etc., que prefieran entre sus operarios á los obreros de San José.

4.º Recomienda en general á todos los católicos la protección á esta Sociedad, ora por medio de limosnas ó legados, á fin de que pueda desarrollar todos sus planes, como serían las poblaciones obreras, las oficinas de empleos, la prensa para obreros; etc., ora buscándole socios ó aliviando la condición de sus miembros.

La Asociación de Preceptores Católicos

RELATOR: RVDO. HNO. RAFAEL EE. CC.

Conclusiones

1.ª La asociación de los maestros católicos y de todos aquellos que no sean hostiles al Credo religioso con el fin de uniformar la enseñanza y de realzar el Profesorado haciendo de él una Corporación selecta y respetable por su virtud é ilustración.

2.ª Recomendar á todos los profesores católicos, que se unan para fundar y sostener una Revista Pedagógica, de utilidad práctica y capaz de competir con lo mejor que exista en el ramo.

3.ª Establecer centros donde puedan reunirse los profesores, bajo la dirección de inspectores, para tratar y discutir cuestio-

nes teóricas ó prácticas de pedagogía y metodología.—Fuera laudable que dichos centros estuvieran dotados de escogidas bibliotecas.

4.^a Fundar, entre los profesores católicos, la asociación de socorros mutuos para ayudarse en caso de enfermedad, accidentes fortuitos, muerte, etc., y para asistir á la familia del socio fallecido.

Sociedades Obreras

RELATOR: Pbro. D. LISANDRO RAMÍREZ LASTARRIA

Conclusiones

El Congreso Eucarístico estima que:

1.^o El medio más apto y seguro de regenerar á la clase obrera es unir á los obreros en asociaciones ó corporaciones que, reconociéndoles sus legítimos derechos, tengan por fin la defensa de sus intereses y la consecución de sus justas reivindicaciones, cualquiera que sea la forma que se les dé.

2.^o Como consecuencia de lo anterior, el Estado debe reconocer el derecho de asociación en toda su amplitud; y por lo tanto, deben derogarse las limitaciones injustas que, con respecto á este derecho, contiene el título «De las personas jurídicas» de nuestro Código Civil, artículo 556.

Los Deberes del Patrón

RELATOR: Sr. D. VICENTE ECHEVERRÍA LARRAÍN

Conclusiones

1.^a La Sección de Obras Sociales del Congreso Eucarístico convencida de que no puede existir el orden social cristiano

sino cuando cada una de las clases sociales cumpla su respectiva misión social, de que hoy es más indispensable y urgente que nunca la acción social de los patronos en sus obreros y teniendo presente las enseñanzas y el espíritu del Evangelio y de la Iglesia, recomienda encarecidamente á los patronos católicos el cumplimiento de la alta misión social que les corresponde y les recuerda las graves responsabilidades que sobre ellos pesan.

2.^a Los patronos tienen el deber social de procurar el bienestar moral, intelectual y material de los obreros que de ellos dependan. No deben creer, por consiguiente, que una vez recibido el trabajo y pagado el salario convenido, han terminado todas sus relaciones con el obrero.

3.^a Por obligación de justicia debe el patrón dar al obrero un salario justo y proporcionado; apartar de él todo peligro próximo contra su salud ó integridad física ó moral, permitirle todo aquello que para cumplir sus deberes cívicos, familiares y religiosos le sea necesario; y reparar los males que le hubiere causado y especialmente darles una indemnización en caso de accidentes en el trabajo, aunque ésta no se hallare establecida en las leyes.

4.^a Por obligación de caridad—que urge ante la conciencia no menos que el deber de justicia aunque no pueda ser alcanzado su cumplimiento por medio de los tribunales—el patrón debe dar á sus obreros las enseñanzas religiosas que necesiten y proporcionarles, si de otro modo no los tuviesen fácilmente, los medios de cumplir sus deberes religiosos, garantizar dentro de los talleres ó faenas la libertad del bien contra las imposiciones audaces de los malos obreros, facilitarles la formación cristiana de la familia y la educación de los hijos de ésta, procurar el progreso intelectual de los obreros especialmente en el conocimiento de su profesión, fomentar el espíritu de previsión y economía y la permanencia en el trabajo, reprimir el alcoholismo y proporcionar á los obreros honestas diversiones en los días festivos. Estos deberes y su cumplimiento han de ser proporcionados á las circunstancias, necesidades y medios de los obreros y de los patronos.

5.^a Necesidad de que los patronos complementen su acción

personal, procurando entre los obreros la formación de sociedades é instituciones de carácter social y económico.

6.^a Hacer que los patronos conozcan sus deberes sociales y se convenzan prácticamente de la necesidad de cumplirlos, y para eso se recomienda que en la instrucción secundaria y superior se dé gran importancia á la enseñanza de estos deberes, y que igualmente ellos se hagan conocer por medio de los patronatos, de la prensa diaria, de las revistas, de folletos y de conferencias religiosas y sociales.

Los Círculos de Obreros

RELATOR: SR. D. CARLOS ECHEVERRÍA REYES

Conclusiones

1.^a La asociación es natural al hombre y más necesaria al obrero.

2.^a Desde hace algunos años se advierte en Chile un movimiento en el sentido de que los obreros se agrupan en instituciones de protección, y los católicos están obligados á cooperar á él por los medios que están á su alcance.

3.^a Los Círculos de Obreros pueden llenar esta necesidad, y las bases generales que se podrían tener en cuenta para fundarlos serían las siguientes:

a) Su fin es conseguir el bienestar de los asociados por medio de la asistencia religiosa, material é intelectual.

b) Los elementos para conseguir el fin enunciado en el número anterior consisten en general en aprovechar todas las fuerzas sociales que conducen á él y en particular en el conjunto de instituciones que contribuyen al bienestar moral, económico é intelectual del obrero.

c) La dirección de los círculos corresponderá conjuntamente

á obreros y personas de la clase alta, entre las que no debe faltar un director eclesiástico.

d) El espíritu de la obra, esencialmente cristiana, ha de ser el principio que dé forma propia á todas las instituciones del Círculo.

La Eucaristía y las Obras Sociales

RELATOR: RVDO. P. MATEO CRAWLEY-BOVEY

Conclusiones

1.º Con el fin de obtener «la restauración de todas las cosas en Cristo» objetivo primordial de las obras católico-sociales, es preciso que todas ellas tiendan á conseguir como resultado positivo de sus esfuerzos de propaganda, el Culto y la frecuentación cada vez mayores de este Sacramento. Y para ello, es de suprema necesidad que, en las Escuelas, Patronatos, Círculos de Obreros, Centros Sociales, Academias, etc., exista como complemento y anexo indispensable de dichas obras de instrucción, de beneficencia ó de Perseverancia cristiana, una *asociación piadosa* cuyo Director persiga prudente y celosamente que, tanto los Directores, como los miembros todos de la obra, cumpliesen con relativa frecuencia.

2.º Conviene igualmente, dar realce y gran importancia á las festividades religiosas que dicen relación más directa con la Eucaristía, Corpus, Sagrado Corazón, Jueves Santo, etc. Fomentese asimismo la devoción hermosa del Jubileo Circulante, y de la Adoración reparadora, diurna, y si posible fuera también de la nocturna. De esta suerte tendrá infaliblemente una realización divina esta palabra del Salvador: «Yo soy la Resurrección y la Vida!»

Sociedad de San Vicente de Paul

RELATOR: SR. D. FRANCISCO DOMÍNGUEZ

Conclusiones

1.^a La Sociedad de San Vicente de Paul se propone como fin principal, la edificación de sus miembros por medio del ejercicio de la caridad. Caridad que se practica conforme á los sabios preceptos de su Reglamento, consultando el espíritu de nuestra religión, las doctrinas de la Iglesia y bajo la inmediata protección de San Vicente de Paul. Ninguna obra de caridad es extraña á su esfera de acción, desde que su compendio consiste en el amor al prójimo y el celo por la salvación de las almas.

2.^a Utilidad.—Al procurar la Sociedad de San Vicente de Paul llevar á la práctica conforme á su Reglamento, el fin y objeto que se propone, no puede menos de prestar utilísimos servicios á la Sociedad humana. Puesto que al aumento de los bienes del alma de sus asociados, añade por la práctica y ejercicio de la caridad, el aumento de los bienes corporales de sus socorridos. Por esto puede decirse que mediante la abnegación y celo de sus miembros está perfectamente indicada para contrarrestar y remediar el gran peligro de la cuestión social que tanto preocupa los ánimos.

3.^a Una sociedad que se propone una obra tan extensa y un fin tan perfecto, tiene sin embargo medios de organización tan fáciles y practicables que la hacen todavía mucho más interesante. Según las prescripciones de su Reglamento, basta la anuencia de tres personas que deseen unir sus oraciones y tomar parte en sus obras de caridad para que se constituya una conferencia en una Parroquia.

4.^a Ha sido tan sabia la disposición de su Reglamento que se constituyan las conferencias por parroquias, como para indicar que sus socios deben siempre mantenerse fieles y sumi-

sos á la autoridad de la Iglesia representada en cada Conferencia por la persona del Párroco respectivo que la hace más importante todavía y le da el sello de una obra perfectamente cristiana, sin entorpecer su acción, ni menoscabar su influencia. La estrecha é íntima trabazón entre la Conferencia, Consejo Particular, Supremos y General de la sociedad, le da el peculiar carácter de la universal que pocas sociedades tienen.

La Educación Social

RELATOR: SR. D. JUAN ENRIQUE CONCHA S.

Conclusiones

1.º La Educación Social consiste en la enseñanza de los principios económicos, teóricos y prácticos que conducen á la conservación del orden y de la paz social, especialmente en las industrias, entre los patronos y los obreros.

2.º Es necesario desarrollar esta enseñanza en todas las facultades, porque todos los hombres de cualquiera profesión que sean, tienen en su vida alguna acción en las industrias del país, é influirán con sus ideas y su acción personal por el fomento de las sanas ideas sociales.

3.º La Educación Social deberá hacerse extensiva al pueblo y á la clase dirigente, para enseñarles á cada uno sus deberes y derechos recíprocos.

4.º En las escuelas primarias superiores, de oficios é industriales se dará una elemental instrucción social y práctica sobre las materias más esenciales. Esta instrucción comprendería: el ahorro, la cooperación, el seguro de vida, la sobriedad alcohólica, etc. Abarcará además la enseñanza de los deberes del obrero en la industria y sus derechos, según la Encíclica *Rerum Novarum*.

5.º En los establecimientos de instrucción secundaria y en

el último año de ella se procurará dar algunas conferencias sobre los principales puntos de la economía social como ser los deberes y derechos de los patrones, y especialmente se procurará desarrollar en la juventud los sentimientos de caridad social por medio de las conferencias de San Vicente de Paul y de los Patronatos Dominicales, á fin de producir desde temprano un acercamiento entre el futuro patrón y el futuro obrero, destruyendo así el aislamiento de las diversas clases sociales, causa del malestar que reina en la sociedad.

6.º En las escuelas normales deberá enseñarse con alguna detención la economía social, dándose especial importancia á las obras prácticas que tienden al mejoramiento de la condición de las clases trabajadoras, por medio de la acción individual, como ser el ahorro, las sociedades cooperativas de consumo, el seguro de vida, el alcoholismo, etc. Los normalistas harán visitas á patronatos é industrias dirigidos por un maestro competente.

7.º En los cursos de leyes, ingeniería y agricultura se creará una clase especial de economía social ó bien anexa á la de economía política, á la que se dará todo el desarrollo posible, dentro del plan general de enseñanza. Se dará á la instrucción un rumbo práctico, especialmente en el estudio de las obras de patronatos y de los deberes del patrón en orden á facilitar el cumplimiento de los deberes religiosos del trabajo, á la constitución religiosa y civil de la familia obrera, á la educación de los niños, al mejoramiento de la habitación, á los salarios, al trabajo dominical, al ahorro, á la embriaguez, etc.

Se harán visitas á las industrias y patronatos.

De la Propaganda Social

RELATOR: PBRO. D. LISANDRO RAMÍREZ LASTARRIA

Conclusiones

1.ª Es notoria la propaganda de ideas anti-sociales entre los obreros, los cuales carecen ordinariamente de los conoci-

tos necesarios acerca de las verdades de economía social. Por lo cual es urgente difundir en el pueblo un sumario ó compendio claro, preciso y sólido de estas verdades.

2.^a La forma más adecuada para el pueblo es sin duda, la de preguntas y respuestas.

3.^a Propongo, por lo tanto, al Congreso la publicación de un *catecismo de economía social*, que corresponda á esta necesidad. Con el fin de facilitar al Congreso su tarea, tengo el honor de proponer el Compendio adjunto.

La Iglesia en la Ouección Social

RELATOR: PERO. D. CLOVIS MONTERO

Conclusiones

1.^o Reconoce la necesidad de trabajar ardentemente con el fin de que la Iglesia obtenga la autoridad que por derecho le corresponde en la solución de los problemas sociales.

2.^o Cree oportuno reunir todas las sociedades é instituciones de índole social, sin privarlas de su autonomía, bajo la alta dirección de un Consejo dependiente de la Autoridad Eclesiástica y elegido según las normas que ella misma determine.

3.^o Hace votos por la difusión de los conocimientos de Economía Social entre los católicos y muy especialmente entre los jóvenes que aspiran al sacerdocio, y como primer medio para obtener este resultado propone la creación de una cátedra de Economía en el Seminario Conciliar de Santiago.

Legislación del Trabajo

RELATOR: SR. D. ALEJANDRO HUNEEUS G. HUIDOBRO

Conclusiones

1.^a Existe en Chile la cuestión social ó problema obrero.

2.^a El Estado debe velar de un modo especial por la defen-

sa de los derechos é intereses morales, intelectuales y económicos de los obreros, y se hace necesario, por consiguiente, que se dicten las que se llaman propiamente *Leyes Sociales*.

3.^a Los católicos, respecto á la legislación del trabajo, deben tener un programa máximo ó completo, en el cual estén comprendidos todos sus ideales en lo relativo á ella; y un mínimo ó parcial que comprenda aquellas reformas más viables y urgentes por las cuales es necesario empezar.

4.^a Dentro de este último programa los católicos debemos propender á exigir y obtener del Estado:

a) Que respete y haga respetar la constitución cristiana de la familia, y con este fin tome todas aquellas medidas que como el reconocimiento de los efectos civiles del matrimonio religioso, el castigo de la seducción, la salvaguardia de la mujer é hijos menores en caso del abandono paterno, el fomento de las habitaciones obreras, la formación y conservación de la propiedad familiar, el dejar al cónyuge sobreviviente, sobre todo cuando es la mujer, en mejor situación que la que le dan nuestras leyes vigentes, etc., tiendan á restablecer y mantener la recta organización y mantenimiento del hogar.

b) Que consagre la inviolabilidad del derecho para cumplir los deberes religiosos y que se reconozca, en consecuencia, legalmente el reposo festivo como medida de alto interés religioso y social.

c) Que defienda de un modo especial la vida é intereses de los obreros de los peligros á que por su condición se hallan expuestos. Que se establezca por consiguiente, la reforma de las habitaciones insalubres, la inspección higiénica de los talleres y la represión del alcoholismo. Que favorezca la formación de la pequeña propiedad por medio del ahorro, de la colonización nacional, de la libertad de testar y de la reforma de las leyes de sucesión por causa de muerte, especialmente en lo que se refiere á los pequeños patrimonios. Que reorganice la justicia de menor y mínima cuantía en términos de hacer expedita y económica de la defensa del derecho de las pequeñas fortunas. Que prohíba el pago en fichas del salario, que declare su inembargabilidad y que reconozca y haga efectiva la responsabilidad en los casos de accidentes en el trabajo.

d) Que respete la libertad de asociación y que reconozca á las personas jurídicas la posesión de bienes raíces sin permiso especial de la legislatura.

e) Que haga efectiva la prohibición de todo juego de azar.

f) Que tanto el Estado mismo, en empresas como las de ferrocarriles, etc., las Municipalidades y Juntas de Beneficencia, en las industrias y contratos que de ellos dependan, hagan cumplir y cumplan sus deberes de patronos.

Necesidad y Medios de elevar el nivel Profesional de los Obreros

RELATOR: SR. D. DIEGO F. DE CASTRO ORTÚZAR

Conclusiones

1.^a Es necesario promover la elevación del nivel profesional de los obreros católicos por las ventajas que á ellos, á la sociedad y á la religión se reportaría de ese modo.

2.^a Para este fin debe procurarse la formación del espíritu cristiano y del carácter de los obreros, su instrucción profesional y prestarles auxilios económicos.

3.^a Especialmente con tal objeto se ha de asociar á los obreros católicos, en corporaciones profesionales en las cuales se reúnen todos los demás medios indicados.

La Prensa Católica

RELATOR: Pbro. D. CARLOS SILVA COTAPOS

Conclusiones

El Congreso Eucarístico acuerda:

1.º Recomendar á todos los católicos que protejan y difundan la buena prensa que en la actualidad existe por medio de auxilios pecuniarios, suscripciones, avisos, informaciones sobre

todo suceso interesanté y la compra de números por las calles.

2.º Procurar que en toda población donde se publiquen periódicos hostiles á la religión, se funden periódicos católicos que contrarresten la perversa influencia de aquéllos.

3.º Encarecer la necesidad de unir las fuerzas y recursos de que se dispone á fin de sostener unos cuantos diarios y periódicos bien servidos más bien que malgastar el dinero en una muchedumbre de publicaciones sin interés y con reducidísimo número de lectores.

4.º Recomendar á los periodistas católicos como norma de su conducta las conclusiones de la Asamblea General de la buena prensa española celebrada el presente año en Sevilla, en lo que sea aplicable á las condiciones sociales de nuestro país.

5.º Recordar á todos los artículos 112 y 120 del Concilio Plenario que establecen la obligación impuesta por el derecho natural de no leer ni retener periódicos que ofendan á la religión y á las buenas costumbres, ni contribuir de modo alguno á su sostenimiento y difusión.

De los Patronatos. En qué consisten sus ventajas; sus bases esenciales

RELATOR: Pbro. D. CARLOS CASANUEVA OPAZO

Conclusiones

1.ª Una institución que tenga por objeto procurar con la subordinación que el orden cristiano establece, pero *á la vez*, el mayor bien religioso, moral, intelectual del obrero, y que para ello aplica *conjuntamente* todos los medios más adecuados, como son las obras de piedad, educación, mutua protección y previsión de los interesados mismos, y caridad; y de modo que esa acción benéfica se ejercite *sin interrupción*, desde la niñez hasta la muerte de sus miembros, acomodándose á las diferentes condiciones de las diversas edades y condiciones, y exten-

diéndose aún, en cuanto es posible, á todas las esferas en que se desenvuelve la vida obrera como el hogar, el taller, etc; y que para realizar su obra auna el concurso de todas las clases sociales, para que los unos con su caridad y los otros por su esfuerzo personal ó asociado se ayuden á sí mismos; esta institución es el Patronato completo.

2.^a Basta la simple definición de lo que es un Patronato completo para comprender sus ventajas.

Entre las obras sociales realiza el ideal, porque puede decirse que las enlaza á todas en una, participando de las ventajas propias de cada una y de las que resultan de la unión armónica de todos y de la simultaneidad y continuidad de su acción benéfica respecto de los favorecidos; y así para la formación, preservación, progreso y perseverancia en el bien del obrero tiene que tener una superioridad indiscutible; para la formación de las clases elevadas de la sociedad es la más completa y provechosa escuela social en las que juntamente con dar á conocer al pobre sus necesidades y los medios de remediarlas, se infunde el amor á él y el hábito mismo de la caridad; y para la sociedad toda entera, juntamente con estos bienes, le da así con la unión caritativa de las clases extremas, la paz social.

3.^a Pero, la complejidad de un Patronato completo, por la naturaleza tan diferente de objetos, de medios, de elementos y de personal que comprende, según se desprende del número 1, exige para su buen funcionamiento y para que produzca sus frutos, ciertas condiciones absolutamente necesarias y son éstas:

a) *Espiritu profundamente cristiano* en el personal, en la constitución de toda la obra y de cada una de sus partes, y en toda la vida de la obra; como condición esencial de abnegación constante en los que dirigen, de cordialidad sincera, de unidad de ideas y tendencia y de sólida cohesión entre todos los elementos de la obra.

b) *Régimen basado en la autonomía* de cada una de sus partes y en la más amplia *libertad de acción* de los directores, al mismo tiempo que en la *autoridad del Presidente, más fuerte, omnimoda y expedita en su poder; pero, la más benévola, prudente y moderada en su ejercicio*, como condición de actividad, de unidad y de orden; para lo cual es preciso que esta autori-

dad suprema sea *unipersonal*, y *única* para toda la obra, salvo la parte religiosa cuando el Presidente sea seglar, la cual dependerá del capellán.

c) *Local vasto y cómodo* para que funcionen debidamente y *reunidas* las diferentes obras que constituyen el Patronato completo, y que pertenezca á éste *en propiedad exclusiva y plena*; y *recursos suficientes y fijos* al menos para los gastos absolutamente necesarios; una y otra cosa, como condición de independencia, de eficacia, y de estabilidad de la obra.

4. Para la *prosperidad* de los Patronatos actualmente lo más necesario es:

a) *Completar y afianzar los existentes antes que multiplicarlos*: de manera que posean todos sus miembros el espíritu profundamente cristiano que se requiere y cuenten con el personal, régimen, local y elementos que exige un Patronato completo.

b) *Unirlos entre sí*, uniformándolos en cuanto es posible, y estableciendo entre sus directores relaciones amigables y frecuentes sin perjuicio de su absoluta independencia propia, para lo cual podría ser útil la formación de un Consejo de los Patronatos, que podría ser parte del Consejo Superior de la Sociedad de San Vicente de Paul, á la cual los Patronatos deben estar agregados para lucrár las Indulgencias

La Hermandad de Dolores

RELATOR: PBDO. D. ALEJANDRO LARRAÍN

Conclusiones

1.^a La obra de proporcionar médico, remedios, ropa y alimento á los enfermos corresponde á una imperiosa necesidad, dada la crudeza de los inviernos y la falta de higiene de las habitaciones populares.

2.^a El hecho de que las señoras de la alta clase visiten á los pobres, llevándoles socorros, es de un gran alcance social.

3.^a El consejo moral acompañado de la limosna tiene una eficacia specialísima.

4.^a El Congreso hace votos porque la Hermandad de Dolores se propague por todo el país y encuentre mayor concurso en la sociedad.





LA LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Santiago, 15 de Diciembre de 1905.

Visto el informe que precede del presbítero Don Roldofo Vergara, concédese licencia para la publicación del «PRIMER CONGRESO EUCARISTICO CELEBRADO EN SANTIAGO DE CHILE».

Tómese razón.

ROMÁN,
V. G.

Silva C.,
secret.



INDICE

	Págs.
Plan general del Primer Congreso Eucarístico de Santiago de Chile.....	3
<i>Documentos referentes a la organización del Primer Congreso Eucarístico</i>	11
Notas cambiadas entre el Illmo. y Revdmo. señor Arzobispo y el Venerable Deán y Cabildo Eclesiástico	13
Edicto en que se recomienda la celebración del Primer Congreso Eucarístico.....	16
Renuncia del Presidente de la Comisión Organizadora.....	18
Nombramiento del Presidente efectivo del Congreso Eucarístico.....	18
Nombramiento de los Miembros Relatores de la Comisión de Educación y Enseñanza	19
Nombramiento de los Miembros Relatores de la Sección de Obras Eucarísticas.....	20
Miembros Relatores de la Comisión de Obras Sacerdotales.....	21
Miembros Relatores de la Comisión de Obras Sociales.....	21
Edicto de Convocación al Primer Congreso Eucarístico.....	22
Comisión Organizadora de las Festividades Religiosas.....	24
Nombramiento de Secretario General del Congreso Eucarístico.....	25
Cuerpo Directivo del Primer Congreso Eucarístico.....	26
Sesiones del Primer Congreso Eucarístico. Nombres de los temas y de los Relatores por secciones, Sección de Educación y Enseñanza.....	29
Sección de Obras Eucarísticas.....	30
Sección de Obras Sacerdotales.....	31
Sección de Obras Sociales.....	32
Programa de las Festividades Religiosas del Primer Congreso Eucarístico.....	34
Programa de las Sesiones del Primer Congreso Eucarístico.....	35
Reglamento interno de las Sesiones del Primer Congreso Eucarístico.....	35

	Págs.
La Bendición del Santo Padre Pío X al Congreso Eucarístico.....	37
Solemne inauguración de las Festividades Religiosas y de las Sesiones del Congreso Eucarístico.....	38
La Asamblea de apertura de las Sesiones del Congreso Eucarístico en la Universidad Católica.....	41
Programa de la Asamblea de inauguración de las Sesiones del Congreso Eucarístico, en 20 de Noviembre de 1904.....	47
Discurso de apertura del Congreso Eucarístico pronunciado por el Ilmo. y Revdmo. Señor Arzobispo de Santiago, Doctor don Mariano Casanova, en la Iglesia Catedral.....	48
<i>Influencia Social de la Eucaristía</i> — Discurso del Presbítero don Rodolfo Vergara Autúnez, Rector de la Universidad Católica de Santiago, pronunciado en la Asamblea de Inauguración del Congreso Eucarístico.....	54
<i>El Congreso Eucarístico y la Acción Católica.</i> — Discurso del señor don Ventura Blanco Viel, Senador de la República, pronunciado en la Asamblea de inauguración del Congreso Eucarístico.....	60
<i>La Eucaristía.</i> —Poesía leída por su autor, el señor don Luis Barros Mendez.....	68
Asamblea de Clausura de las Sesiones del Congreso Eucarístico.—Los discursos.—En la Universidad Católica.....	71
Acta de la Sesión Solemne de inauguración del Primer Congreso Eucarístico, celebrada el 20 de Noviembre de 1904.....	72
Acta en que se da cuenta de las Sesiones Ordinarias del Primer Congreso Eucarístico.....	74
Discursos pronunciados en la Asamblea de Clausura del Primer Congreso Eucarístico.....	81
<i>La Obra del Congreso Eucarístico</i> , discurso pronunciado por el señor Pbro. don Miguel Claro, Presidente del Congreso Eucarístico.,	81
<i>El Congreso Eucarístico y las Necesidades Sociales.</i> —Discurso pronunciado por el señor don Darío Urzúa, Diputado al Congreso Nacional.....	88
Discurso de Clausura del Primer Congreso Eucarístico pronunciado por el Ilmo. y Rvdo. Señor Arzobispo de Santiago, Doctor don Mariano Casanova.....	93
Solemne Clausura de las Solemnidades Religiosas del Primer Congreso Eucarístico.—En el Salvador.—La Comunión General....	97
La Misa Solemne.....	97
La Procesión del Domingo.....	98

SECCIÓN DE EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA

Actas de las Sesiones y Temas de esta Sección.....	103
Acta de la primera Sección de Educación y Enseñanza del Congreso Eucarístico, en 21 de Noviembre de 1901.....	105

	Págs.
Acta de la segunda Sesión de la Sección de Educación y Enseñanza, en 22 de Noviembre.....	109
Acta de la tercera Sesión de la Sección de Educación y Enseñanza, en 23 de Noviembre.....	112
Acta de la cuarta Sesión de la Sección de Educación y Enseñanza, en 24 de Noviembre.....	116
Acta de la quinta Sesión de la Sección de Educación y Enseñanza, en 25 de Noviembre.....	120
Sección de Educación y Enseñanza. Temas correspondientes á esta Sección.....	128
<i>Derechos de la Iglesia en la Enseñanza pública sea ésta oficial ó libre.</i> Relator, Profr. don Carlos Silva Céspedes.....	128
<i>Derechos de los Padres de Familia en la Instrucción y Educación de sus hijos.</i> —Relator, Profr. don Antonio Duarte Salar.....	141
<i>Necesidad de dar á la Enseñanza un fin más útil y practico.</i> —Relator, señor don Abdón. Cifuentes.....	144
Ampliación de la primera conclusión del tema presentado por el señor Cifuentes.....	161
<i>La Enseñanza de la Lengua Latina.</i> —Relator, Presbítero don Gilberto Fuenzalida Guzmán.....	166
<i>El Estudio de la Filosofía en las Humanidades.</i> —Relator, Presbítero don Martín Rücker Sotomayor.....	176
<i>La Enseñanza del Arte Cristiano.</i> —Relator, señor don Guillermo Subercaseaux Pérez.....	200
<i>La Instrucción y la Educación Religiosa en los Colegios Católicos.</i> Relator, Revdo. Padre Santiago Solá.....	206
<i>Cultivo de las Vocaciones Eclesiásticas en los establecimiento católicos de enseñanza que no sean Seminarios.</i> —Relator, Pblo. don Luis Campino.....	213
<i>Métodos de enseñanza más apropiados para el cultivo de la inteligencia, y medios más eficaces para la formación del carácter.</i> — Relator, Revdo. Hermano Honorato.....	218
<i>Necesidad de la Unión entre los Colegios Católicos.</i> —Relator, Revdo. Padre Antonio Castro.....	229
<i>La Educación de la Mujer según los principios católicos.</i> —Relator, Revdo. Padre Bernardo Gentilini.....	243
<i>Cooperación que prestan los Establecimientos de Enseñanza particular, primaria, secundaria y superior á la difusión de las luces.</i> —Relator, Revdo. Padre Pedro N. Neyra.....	259

SECCIÓN DE OBRAS EUCARÍSTICAS

Actas de las Sesiones y Temas de esta Sección.....	285
Acta de la primera Sesión de la Sección de Obras Eucarísticas del Congreso Eucarístico, en 21 de Noviembre de 1904.....	287



Acta de la segunda Sesión de la Sección de Obras Eucarísticas, en 22 de Noviembre.....	290
Acta de la tercera Sesión de la Sección de Obras Eucarísticas, en 23 de Noviembre.....	293
Acta de la cuarta Sesión de la Sección de Obras Eucarísticas, en 24 de Noviembre.....	296
Acta de la quinta Sesión de la Sección de obras Eucarísticas, en 25 de Noviembre.....	300
Conclusión General presentada al Congreso Eucarístico por la Sección de Obras Eucarísticas.....	307
Sección de Obras Eucarísticas. Temas correspondientes á esta Sección	309
<i>La Santa Misa.</i> —Relator, Pbro. don Juan Ignacio Gonzalez.....	309
<i>Asistencia de las Escuelas á Misa.</i> —Relator, Pbro. don Miguel León Prado.....	322
<i>La Predicación Eucarística.</i> —Relator, Revdo. Padre Augusto Royer	332
<i>Estadística de Comuniones.</i> —Relator, Pbro. don Daniel Fuenzalida...	336
<i>Visitas al Santísimo Sacramento.</i> —Relator, Revdo. Padre Lucio de Obanos.....	338
<i>Culto del Santísimo Sacramento.</i> —Relator, Revdo. Padre José Maubon.....	343
<i>Conducción del Santo Viático á los enfermos.</i> —Relator, Pbro. don Pedro José Infante.....	360
<i>Archicofradía del Santísimo Sacramento.</i> —Relator, Pbro. don José Gregorio Díaz.....	365
<i>Adoración Nocturna.</i> —Relator, señor don Eduardo Edwards.....	398
<i>Archicofradía del Jubileo Circulante.</i> —Relator, señor don Pacífico Giménez.....	405
<i>Obra de los Tabernáculos.</i> —Relator, Pbro. don Heraclio Olea.....	411
<i>La Primera Comunión.</i> —Relator, Pbro. don Ruperto Marchant Pereira.....	421
<i>Algunos medios para extender más el conocimiento y amor de Nuestro Señor Jesucristo.</i> —Relator, señor don José Rosendo Olivares...	425
Traje de las señoras en el templo.....	436
Centro Eucarístico.....	437
Misión en la isla de Pascua..	438
Santificación de las fiestas.—Relator, don Juan Walker Martínez....	439
Del Espíritu Parroquial.—Relator, Pbro. don Germán Gamboa.....	441
Trisagio de la Santísima Trinidad.....	442

SECCIÓN DE OBRAS SACERDOTALES

Actas de las Sesiones y Temas de esta Sección.....	443
Acta de la primera Sesión de la Sección de Obras Sacerdotales del Congreso Eucarístico, en 21 de Noviembre de 1904.....	445

	Págs.
Acta de la segunda Sesión de la Sección de Obras Sacerdotales, en 22 de Noviembre.....	451
Acta de la tercera Sesión de la Sección de Obras Sacerdotales en 23 de Noviembre.....	453
Acta de la cuarta Sesión de la Sección de Obras Sacerdotales, en 24 de Noviembre.....	454
Acta de la quinta Sesión de la Sección de Obras Sacerdotales, en 25 de Noviembre.....	456
Acta de la sexta Sesión de la Sección de Obras Sacerdotales, en 26 de Noviembre.....	457
Sección de Obras Sacerdotales. Temas correspondientes á esta Sección.....	460
<i>Participación del Clero en la acción social.</i> —Relator, Pbro. don Rafael Edwards Salas.....	460
<i>De las Misiones en relación al fomento del culto de la Sagrada Eucaristía.</i> —Relator, Rvdo. Padre Francisco Ginebra.....	468
<i>Asociaciones que pueden contribuir á la santificación del sacerdote.</i> —Relator, Rvdo. Padre Antonio de Jesús Rodríguez.....	477
<i>De las Visitas de los Sacerdotes á los Hospitales.</i> —Relator, Pbro. don José María Caro.....	478
<i>El Servicio Religioso en las Escuelas Primarias.</i> Relator, Rvdo. Padre José Maubon.....	482

SECCIÓN DE OBRAS SOCIALES

Actas de las Sesiones y Temas de esta Sección.....	490
Acta de la primera Sesión de la Sección de Obras Sociales del Congreso Eucarístico, en 21 de Noviembre.....	493
Acta de la segunda Sesión de la Sección de Obras Sociales, en 22 de Noviembre.....	496
Acta de la tercera Sesión de la Sección de Obras Sociales, en 23 de Noviembre.....	498
Acta de la cuarta Sesión de la Sección de Obras Sociales, en 24 de Noviembre.....	500
Acta de la quinta Sesión de la Sección de Obras Sociales, en 25 de Noviembre.....	504
Sección de Obras Sociales. Temas correspondientes á esta Sección..	
<i>La Democracia Cristiana.</i> —Relator, Rvdo. Padre Francisco Ginebra.....	506
<i>Condiciones Generales de la Acción Democrática Cristiana.</i> —Relator, Pbro. Don Rafael Edwards Salas.....	552
<i>La Organización del Trabajo en la Industria Urbana.</i> —Relator, don Eugenio Joannou.....	559
CONGRESO F.....	41

	Págs.
<i>Sobre la Comunión frecuente en los Colegios-Talleres.</i> —Relator, Rvdo. Padre Bernardo Gentilini.....	570
<i>Oratorios Festivos.</i> —Relator, Rvdo. Padre Ambrosio Turriccia.....	574
<i>Patronatos de Niñas.</i> —Relator, Pbro. don Santiago Vial Guzmán....	575
<i>De las Sociedades de Obreros</i> —Relator, Pbro. don Lisandro Ramírez	579
<i>La Divina Eucaristía y las Obras Sociales.</i> —Relator, Rvdo. Padre Mateo Crawley-Bovey.....	582
<i>Necesidad y Medios de elevar el nivel profesional del obrero.</i> —Relator, don Diego de Castro Ortúzar.....	583
<i>El Matrimonio Religioso.</i> —Relator, Pbro. don Rafael Eyzaguirre.....	585
<i>Conclusiones relativas á las Clases del Ejército.</i> —Relator, un distinguido Jefe del Ejército.....	586
<i>Propaganda de la Buena Prensa.</i> —Relator, don Jorge Neut.....	587
<i>La Lectura Dominical.</i> —Relator, don Alejo Lira Infante.....	588
<i>Escuelas Correccionales.</i> —Relator, Pbro. don Luis Espínola Cobo.....	590
<i>Comunicación relativa al Servicio Religioso en las Haciendas.</i> —Relator, señor don Javier Eyzaguirre E.	596

CONCLUSIONES PRESENTADAS AL CONGRESO EUCARÍSTICO
POR LA SECCIÓN DE OBRAS SOCIALES

Condiciones Generales de la acción democrática cristiana.....	598
Medio de propagar la Buena Prensa.....	599
La Organización del trabajo en la Industria Urbana.....	599
Vulgarización de «La Imitación de Cristo del Venerable Tomás de Kempis,» por medio de una adaptación de ella para el uso y provecho de toda clase de personas.....	599
La Comunión Frecuente en los Colegios-Talleres.....	600
Oratorios Festivos. Escuelas-Talleres.....	601
La Desorganización de la Familia es un mal social de suma trascendencia.....	603
Patronato de Encarcelados.....	604
Los Patronatos de Niñas.....	606
Fomento de las Obras Eucarísticas en las Obras Sociales.....	607
El Ahorro Popular.....	608
Las Habitaciones del Pueblo.....	609
La Administración de Justicia y los Pobres.....	610
Sociedad Obreros de San José.....	611
La Asociación de Preceptores Católicos.....	612
Sociedades Obreras.....	613
Los Deberes del Patrón.....	613
Los Círculos de Obreros.....	615
La Eucaristía y las Obras Sociales.....	616
Sociedad de San Vicente de Paul.....	617

	PÁGS.
La Educación Social	618
De la Propaganda Social.....	619
La Iglesia en la Cuestión Social.....	620
Legislación del Trabajo.....	620
Necesidad y Medios de elevar el nivel profesional de los obreros...	622
La Prensa Católica.....	622
De los Patronatos; En qué consisten sus ventajas; sus bases esenciales.....	623
La Hermandad de Dolores.....	625
Licencia de la Autoridad Eclesiástica.....	627







